



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA **29**

AÑO 2017
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GÉNERO Y SUBJETIVIDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.
(UN DIÁLOGO ENTRE LA HISTORIA Y LA LITERATURA)
MÓNICA BURGUERA (COORD.)

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2017
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

29

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017>

GÉNERO Y SUBJETIVIDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.
(UN DIÁLOGO ENTRE LA HISTORIA Y LA LITERATURA)
MÓNICA BURGUERA (COORD.)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2017

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 29, 2017

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea es la revista científica fundada en 1988 que publica el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Está dedicada a la investigación en la Historia Contemporánea y acoge trabajos inéditos de investigación, en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de estudio que abordan y que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico. Va dirigida preferentemente a la comunidad científica y universitaria, tanto nacional como internacional, así como a todos los profesionales de la Historia en general. Su periodicidad es anual y se somete al sistema de revisión por pares ciegos. Todos los artículos recibidos en ETF son revisados por evaluadores externos. La revista facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en esta edición electrónica. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V se publica en formato electrónico.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea. (Space, Time and Form. Serie V) is a peer-reviewed academic journal founded in 1988 and published by the Department of Contemporary History at the School of Geography and History, UNED. It's devoted to the study of Contemporary History and is addressed to the Spanish and international scholarly community, as well as to professionals in the field of History. The journal welcomes previously unpublished articles, particularly works that provide an innovative approach, contribute to its field of research, and offer a critical analysis. It is published annually. The journal provides open access to its content beginning with the publication of the present online issue. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V is published online and is indexed in the databases and directories enumerated above.

Espacio, Tiempo y Forma. Serie V está registrada e indexada en Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos nacionales e internacionales: ERIH PLUS, Carhus-Plus+, Latindex (catálogo), MIAR, CIRC 2.0, ISOC (CINDOC), Fuente Academica Plus, Periodicals Index Online (PIO), Ulrich's, REDIB, Dialnet, e-Spacio Uned y en el Directory of Open Access Journals (DOAJ).

EQUIPO EDITORIAL

Edita: Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Director del Consejo de Redacción: Hipólito De la Torre Gómez (UNED)

Editoras: Ángeles Lario González (UNED), Ana Clara Guerrero Latorre (UNED)

COORDINADOR INVITADO DEL DOSSIER DE ETF SERIE V. HISTORIA CONJTEMPORÁNEA. N.º 29, NUEVA ÉPOCA (2017): Mónica Burguera, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Alicia Alted Vigil, Departamento de Historia Contemporánea, UNED
Mónica Burguera López, Departamento de Historia Contemporánea, UNED
M^a de los Ángeles Egido León, Departamento de Historia Contemporánea, UNED
Ana Clara Guerrero Latorre, Departamento de Historia Contemporánea, UNED
Jorge de Hoyos Puente, Departamento de Historia Contemporánea, UNED
Ángeles Lario González, Departamento de Historia Contemporánea, UNED
Juan Ignacio Marcuello Benedicto, Departamento de Historia Contemporánea, UAM
Raquel Sánchez García, Departamento de Historia Contemporánea, UCM
Susana Sueiro Seoane, Departamento de Historia Contemporánea, UNED
Hipólito De la Torre Gómez, Departamento de Historia Contemporánea, UNED
Aurelio Velázquez Hernández, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

COMITÉ CIENTÍFICO

Isabel Burdiel, Catedrática de Historia Contemporánea, Universidad de Valencia
Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, Universidad Complutense de Madrid
Giuliana di Febo, Università degli Studi Roma Tre, Italia
Juan Pablo Fusi, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid
Paul Preston, London School of Economics, Reino Unido
Manuel Suárez Cortina, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Cantabria

DIRECTORA DE ETF SERIES I–VII

María J. Peréx Agorreta
Departamento de Historia Antigua, Decana Facultad de Geografía e Historia, UNED

SECRETARIO DE ETF SERIES I–VII

Jesús López Díaz
Departamento de Historia del Arte, UNED

GESTOR PLATAFORMA OJS

Carmen Chíncoa Gallardo

COMITÉ EDITORIAL DE ETF. SERIES I-VII

Carlos Barquero Goñi, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Enrique Cantera Montenegro, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Virginia García-Entero, Departamento de Prehistoria y Arqueología, UNED; Ana Clara Guerrero Latorre, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; Patricia Hevia Gómez, Departamento de Prehistoria y Arqueología, UNED; Ángeles Lario González, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; José Manuel Maíllo Fernández, Departamento de Prehistoria y Arqueología, UNED; Irene Mañas Romero, Departamento de Historia Antigua, UNED; Joaquín Martínez Pino, Departamento de Historia del Arte, UNED; Alberto Mingo Álvarez, Departamento de Prehistoria y Arqueología, UNED; Francisco José Morales Yago, Departamento de Geografía, UNED; Antonio José Rodríguez Hernández, Departamento de Historia Moderna, UNED; Inmaculada Vivas Sáinz, Departamento de Historia del Arte, UNED.

CORRESPONDENCIA

Revista *Espacio, Tiempo y Forma*
Facultad de Geografía e Historia, UNED
c/ Senda del Rey, 7
28040 Madrid
e-mail: revista-etf@geo.uned.es

SUMARIO · SUMMARY

- 13 Dossier: Mónica Burguera (coord.): *Género y subjetividad en la España del siglo XIX. (Un diálogo entre la historia y la literatura) · Gender and Subjectivity in 19th-Century Spain. (A dialogue between History and Literature)*
- 15 MÓNICA BURGUERA
Presentación Dossier · Dossier Introduction
- 21 BARBARA TAYLOR
Subjetividad histórica · Historical Subjectivity
- 41 JO LABANYI
Afectividad y autoría femenina. La construcción estratégica de la subjetividad en las escritoras del siglo XIX · Affectivity and Female Authorship. The Strategic Construction of Subjectivity in Nineteenth-Century Women Writers
- 65 XAVIER ANDREU MIRALLES
Nación, emoción y fantasía. La España melodramática de Ayguals de Izco · Nation, Emotion and Fantasy. Ayguals de Izco's Melodramatic Spain
- 93 MÓNICA BURGUERA
Coronado a la sombra de Avellaneda. La reelaboración (política) de la feminidad liberal en España entre la igualdad y la diferencia (1837-1868) · Coronado in the Shade of Avellaneda. The (Political) Reelaboration of Liberal Femininity in Spain between Equality and Difference (1837-1868)
- 129 RAÚL MÍNGUEZ BLASCO
La novela y el surgimiento del neocatolicismo en España. Una interpretación de género · The novel and the emergence of Neo-Catholicism in Spain. An Interpretation of Gender
- 149 DARINA MARTYKÁNOVÁ
El amor condenado, el amor triunfante. El género en el discurso sobre la ciencia, la religión y la nación en tres obras de Benito Pérez Galdós · Love Triumphant, Love Condemned. Gender in the Discourse on Science, Religion and Nation in Three Works of Benito Pérez Galdós

- 181 HENRIETTE PARTZSCH
¿Operación salvamento? La recuperación de la historia de la participación de las mujeres en la cultura literaria · Operation Salvage? Recovering the History of Women's Participation in Literary Culture
- 203 **Miscelánea · Miscellany**
- 205 JOSÉ LUIS ORELLA MARTÍNEZ
Prawo i Sprawiedliwość, el hijo nacionalcatólico de Solidaridad · Prawo i Sprawiedliwość, the National Catholic Solidarity Son
- 225 MATILDE PURIFICACIÓN NICLÓS
La Unión Liberal en el sistema político isabelino. Concepciones, alcances y limitaciones (1858-1863) · The Liberal Union in the Political Elizabethan System. Conceptions, Scopes and Limitations (1858-1863)
- 251 JUAN MONTERO FERNÁNDEZ
El «sagrado deber de la represión»: cuestión social y temor revolucionario en la huelga general de agosto 1917. El caso de Ourense · The «Sacred Duty of Repression»: Social Question and Revolutionary Fear. The Strike on August 1917. The Case of Ourense
- 279 LUIS MONTILLA AMADOR
Tomáš Garrigue Masaryk en la España de entreguerras · Tomáš Garrigue Masaryk in the Spanish Interwar Period.
- 299 DAVID GONZÁLEZ AGUDO
Propiedad expropiable en un partido «no latifundista» durante la Segunda República: el caso de Illescas (Toledo) · Seizable Property in a «Non-Latifundia» district during the Spanish Second Republic: The Case of Illescas (Toledo)
- 329 ARMANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ
La singladura de la Compañía Madrileña de Urbanización a la muerte de su fundador · The Development of the Compañía Madrileña de Urbanización after its Founder's Death
- 353 JAVIER MARTÍN ANTÓN
Asturias y los Teleclubs Una revisión acerca de las salas de televisión en España y su incidencia en Asturias · The TV Clubs. A Review about Television Rooms in Spain and their Impact in Asturias

- 391 **Reseñas · Book Review**
- 393 DELGADO, Luisa Elena, FERNÁNDEZ, Pura y LABANYI, Jo (ed.): *Engaging the Emotions in Spanish Culture and History*. (FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA)
- 401 MÍNGUEZ, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. (MARÍA CRUZ ROMEO)
- 407 ANDREU MIRALLES, XAVIER: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*. (RAFAEL SERRANO GARCÍA)
- 413 TSUCHIYA, Akiko; ACREE Jr., William G. (coords): *Empire's End: Transnational Connections in the Hispanic World*, (EVA MARÍA COPELAND)
- 417 MAÑAS RODRÍGUEZ, María del Mar y REGUEIRO SALGADO, Begoña (eds.): *Miradas de progreso. Reflejos de la modernidad en la otra Edad de Plata (1898-1936)*. (RAQUEL SÁNCHEZ)
- 421 MANZANERO, Delia: *El legado jurídico y social de Giner*. (DAVID DÍAZ SOTO)
- 427 BARRAL MARTÍNEZ, Margarita (ed.): *Alfonso XIII visita España. Monarquía y nación*. (RAQUEL SÁNCHEZ)
- 431 **Normas de publicación · Authors Guidelines**

DOSSIER

GÉNERO Y SUBJETIVIDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.
(UN DIÁLOGO ENTRE LA HISTORIA Y LA LITERATURA)

GENDER AND SUBJECTIVITY IN 19th-CENTURY SPAIN.
(A DIALOGUE BETWEEN HISTORY AND LITERATURE)

MÓNICA BURGUERA (COORD.)

PRESENTACIÓN GÉNERO Y SUBJETIVIDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX. (UN DIÁLOGO ENTRE LA HISTORIA Y LA LITERATURA)

INTRODUCTION GENDER AND SUBJECTIVITY IN 19th- CENTURY SPAIN. (A DIALOGUE BETWEEN HISTORY AND LITERATURE)

Mónica Burguera¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19327>

Como ha escrito Isabel Burdiel recientemente, reflexionado sobre la importancia de la literatura para el análisis histórico, «un historiador debe preguntarse siempre para qué y por qué decide utilizar materiales literarios. Es decir, qué problemas o problema históricos sustanciales e identificables guían su interés. Por eso es un historiador y no un crítico literario, que se guía por otras preguntas».² La cita me permite aludir brevemente a una cuestión largamente debatida en torno a los límites entre las disciplinas; una cuestión que creo ha tendido a simplificarse planteando una respuesta dicotómica a una pregunta compleja y equívoca como la de establecer una comparación directa entre el estatus (objetivo o subjetivo) del conocimiento histórico y la literatura. En este sentido, aceptar que el conocimiento histórico tiene una dimensión subjetiva inevitable o que se transmite a través de estructuras y recursos narrativos diversos, no implica que se pueda desdibujar la pretensión de verdad de la disciplina histórica –de explicar lo que realmente ocurrió y por qué. Además, dicha comparación significa reducir a términos absolutamente improductivos el diálogo que la historia puede y debe mantener con la literatura como fuente de conocimiento, y con los estudios literarios como disciplina. La historia y los estudios literarios, como disciplinas, no siempre comparten por definición intereses, fuentes y objetivos. Estas se han ido construyendo a través de sus propias historias y tradiciones, de marcos conceptuales que formulan preguntas distintas y desde perspectivas diferentes. Por lo tanto, la reflexión sobre la relación entre la historia, los estudios literarios y la literatura me parece mucho

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia; <mburguera@geo.uned.es>.

2. BURDIEL, Isabel: «Lo que las novelas pueden decir a los historiadores. Notas para Manuel Pérez Ledesma», en *El historiador consciente. Homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 263-281.

más interesante y clara si se articula desde una noción de la interdisciplinar que no diluye las disciplinas mismas, sino que las enriquece en relación a temas y periodos concretos. En este dossier, a partir de un enfoque interdisciplinar entendido en estos términos complejos y no absolutos, historiadores y analistas culturales y literarios nos hemos propuesto explorar las posibilidades abiertas por nuestras disciplinas a la hora de utilizar materiales literarios similares que nos ayudan a entender el siglo XIX en España, a partir de problemas interpretativos, que en gran medida compartimos, sobre el género y la construcción de la subjetividad femenina y masculina.

Efectivamente, para los historiadores no ha sido evidente la respuesta a la pregunta de para qué y por qué utilizar materiales literarios. El campo de los estudios de género y la historia de las mujeres en el siglo XIX ha sido tradicionalmente tan reticente como el resto de la historiografía española a establecer un debate interpretativo útil al respecto. El diálogo entre la historia y los estudios literarios es sorprendentemente reciente, en parte debido a esos marcos conceptuales y tradiciones historiográficas a partir de las cuales se fue creando la imagen de un siglo XIX atrasado y estático de cuya realidad la literatura era tan sólo un espejo. A lo largo de poco más de una década, sin embargo, desde una historia progresivamente influenciada por el giro cultural o lingüístico, se ha prestado una creciente atención al lenguaje como constructor de identidad y no sólo como mero reflejo de la misma. La cultura se ha situado en el centro de los análisis sociales y políticos como moduladora de ambos, como esa dimensión que contiene a todas las demás y las constituye. Al mismo tiempo, la historia de las mujeres ha ido también cuestionando la imagen de ese siglo XIX inmóvil, entendiendo, a la luz de la renovación de los estudios sobre el liberalismo, que también la ruptura liberal activó profundos procesos de cambio en relación a la cultura y la diferencia sexual. En este sentido, las visiones sobre el siglo XIX se han enriquecido repensando la importancia, tanto de la influencia ilustrada como de las diferencias entre liberalismos alternativos. El género, como categoría analítica, se ha ido situando en el corazón de las culturas políticas liberales hacia cuyo estudio parece haber girado la disciplina. Por su parte, los estudios literarios feministas españoles y anglo-americanos, sobre todo, habían dado un vuelco interpretativo al relato canónico sobre la literatura española desde los años noventa del siglo XX, recuperando no sólo la voz de muchísimas autoras decimonónicas, sino, sobre todo, poniendo de relieve la centralidad de la mujer como problema en el corazón de la sociedad liberal, en la línea de lo que estaba ocurriendo en el resto de Europa durante ese mismo largo siglo XIX; una sociedad liberal decimonónica en la que la política y la literatura eran las dos caras de una misma moneda.

Como resultado, en estos momentos, como creo muestran todas las contribuciones a este dossier, el campo de los estudios de género sobre el siglo XIX español se ha convertido en un terreno extraordinariamente fértil para entender, no sólo por qué los historiadores debemos utilizar materiales literarios,

pidiendo prestadas muchas de las herramientas analíticas de los estudios literarios y culturales, sino, también, por qué, las preguntas de los historiadores sobre esas mismas fuentes compartidas pueden ofrecer resultados estimulantes. El resultado es un proceso abierto de renovación interpretativa sobre ese mismo siglo XIX, sobre sus peculiaridades y la complejidad de sus procesos de transformación; y, en el corazón de todo este trasfondo cultural cambiante, la construcción histórica de las subjetividades femeninas y masculinas. Porque la confluencia de intereses y fuentes entre estas disciplinas en torno a la centralidad de los procesos discursivos no ha borrado la pregunta sobre la identidad y la acción humana. En los textos que vienen a continuación se mantiene esa tensión analítica entre la reconstrucción de contextos discursivos constitutivos de las identidades históricas individuales y colectivas, y la reelaboración, igualmente individual y colectiva, de los significados disponibles para la construcción de diversas y contradictorias subjetividades constitutivas, al mismo tiempo, de dichos contextos discursivos.

El dossier abre con la reciente reflexión de Barbara Taylor sobre la subjetividad histórica en el que, como expone a su inicio, explora «los aspectos históricos de la subjetividad humana y los elementos subjetivos de la comprensión histórica». A lo largo de su ensayo Taylor repasa las que considera absolutamente fundamentales lecturas que desde la historia se hicieron del denominado giro cultural, desde los años ochenta del siglo XX, y que ayudaron de forma crucial a cuestionar esencialismos (sobre la diferencia sexual, la raza, la etnia, la orientación sexual) historizando y deconstruyendo los significados asociados a ellos. Sin embargo, este revisionismo, como ella lo denomina, que ha llegado a formar parte del sentido común de la disciplina, ha terminado por generar un concepto excesivamente historizado de la subjetividad. En su opinión, el excesivo énfasis en la construcción cultural de los sujetos históricos (contingentes, cambiantes, inestables) ha terminado por sepultar la propia capacidad de las personas del pasado para pensarse, sentir, decidir más allá del contexto discursivo en el que vivieron, pero también, la capacidad de los y las historiadoras para establecer algún tipo de relación empática con las personas del pasado, lo que, por complejo que resulte, acaba siendo absolutamente inevitable. Taylor propone reconsiderar la centralidad de los procesos psicológicos, tanto de los sujetos históricos mismos, como de todos aquellos interesados en comprender y analizarlos.

Centrándonos ya en el siglo XIX español, para empezar, Jo Labanyi, nos dibuja un panorama completo y complejo sobre la construcción estratégica de las subjetividades femeninas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX a través de algunas de sus escritoras clave. Desde Gertrudis Gómez de Avellaneda hasta Emilia Pardo Bazán, pasando por Carolina Coronado y las denominadas escritoras de la domesticidad, Labanyi propone un enfoque analítico que enfatiza el carácter contradictorio de la identidad lírica y vital de las mismas, a lo largo de la transición emocional que caracterizó al periodo, desde el romanticismo hacia el realismo. La revisión de las claves de estas subjetividades femeninas no dibuja un trasfondo

histórico de desarrollos ni evoluciones lineales o unívocas, ni hacia un proceso de dominación que silenciara completamente sus voces públicas, ni hacia otro de concienciación o progresiva emancipación. El cuadro de fondo es más el de un vaivén de posibilidades abiertas (y que al tiempo se van cerrando, para reabrirse en parte después) hacia la remasculinización del contexto cultural de la Restauración, poco proclive en general, para las mujeres. Xavier Andreu, por su parte, incorpora de forma original y estimulante algunas de las lecturas recientes de la historia de las emociones y el psicoanálisis para ayudarnos a entender el proceso de construcción de los imaginarios nacionales tal y como se articuló desde la cultura política del radicalismo democrático español de mediados del siglo XIX. Para ello, se centra en las novelas por entregas de Wenceslao Ayguals de Izco y en su estructura melodramática articulada en torno a tres de las que el autor denomina «fantasías nacionales» atravesadas por el género en torno al matrimonio, el héroe patriótico y la beneficencia cristiana femenina. Su análisis, demuestra, es extremadamente útil para comprender los procesos de identificación nacional colectivos e individuales cotidianos. A continuación, Mónica Burguera, explora ese mismo periodo histórico en transición política y emocional a través de las dos celebridades literarias femeninas de esas décadas centrales del XIX, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado. La autora analiza el contexto discursivo en el que ambas se convirtieron en productos de culturas políticas liberales alternativas, moderada la primera, avanzada la segunda, en medio de debates abiertos en torno al talento femenino y la naturaleza de las mujeres. Las voces de las propias escritoras, especialmente la reflexión pública abierta por Coronado a través de la imagen de Avellaneda, fueron fundamentales para imaginar modelos de feminidad alternativos en torno a la igualdad y la diferencia sexual. La de Raúl Mínguez también es una aportación a la reflexión sobre las culturas políticas decimonónicas a través del género y la literatura, en concreto, de los debates en torno a la mujer como lectora de novelas y la reevaluación que desde el neocatolicismo se hizo de la misma. El autor demuestra cómo, especialmente desde mediados de los años cincuenta del siglo XIX, desde el antiliberalismo, se movilizaron las que se consideraron valiosas herramientas a la hora de crear renovados modelos de mujer católica para proyectarlos sobre las lectoras.

Con la contribución de Darina Martykánová avanzamos hacia esa remasculinización de la cultural que supuso la Restauración a través de la obra de Benito Pérez Galdós. En análisis se centra en tres novelas, *Doña Perfecta* (1896), *La familia de León Roch* (1878) y *Electra* (1901) escritas en dos momentos muy distintos para el autor, Martykánová explora su visión de una España dicotómica entre «el convencionalismo religioso y el progreso científico» a través de sendas historias de amor. El género, los diferentes significados asociados a la masculinidad y la feminidad le sirven al autor, no sólo para articular sus dos visiones de la nación española, sino también, para explorar las tensiones entre ambas a través de metáforas amorosas (en parte contradictorias) pero profundamente asumidas. Por último, retomamos

la reflexión teórica con el texto de Henriette Partzsch. A través de la noción de salvamento y la metáfora del «residuo», para referirse a los materiales literarios que nos quedan del pasado y a partir de los cuales reconstruimos los relatos de las mujeres, Partzsch recrea un sugerente marco analítico inclusivo, pero consciente de las limitaciones, materiales y procesales, del proceso interpretativo. Por una parte, problematiza, a través del ejemplo de las revistas decimonónicas escritas para un público femenino y en gran parte por mujeres, el proceso de selección y conservación de los vestigios de estas voces femeninas, por otra, propone un sofisticado enfoque centrado en las redes de comunicación creadas entre mujeres, explorando la complejidad de la reconstrucción de los significados de estos residuos del pasado, en la que la recepción de los mismos tiene casi tanto peso como su producción.

En suma, el conjunto de contribuciones que aquí presentamos muestran muchas de las direcciones en las que el diálogo abierto entre la historia y los estudios literarios para explicar y comprender la complejidad de los fundamentos de género sobre los que se (re)construyó la sociedad liberal española de forma contradictoria, conflictiva, pero extraordinariamente efectiva a lo largo del siglo XIX.

SUBJETIVIDAD HISTÓRICA*

HISTORICAL SUBJECTIVITY**

Barbara Taylor¹

(Traducción de Mónica Burguera)

Recibido: 27/09/2016 · Aceptado: 24/07/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19328>

Resumen

Este capítulo explora los aspectos históricos de la subjetividad humana y los elementos subjetivos de la comprensión histórica. Comienza con una crítica a lo que considero un concepto excesivamente historizado de la subjetividad, que es común en las Humanidades, para, posteriormente, intentar argumentar que la comprensión histórica implica una conexión empática entre el historiador o la historiadora y los seres humanos objetos de estudio; una conexión que es posible por las similitudes que, como miembros de la misma especie, compartimos las subjetividades individuales a lo largo del tiempo y el espacio.

Palabras clave

Subjetividad; empatía; psicoanálisis; historia cultural.

Abstract

This chapter explores the historical aspects of human subjectivity, and the subjective elements of historical understanding. It opens with a critique of what I regard as an over-historicised concept of subjectivity common within the Humanities, and then goes on to argue that historical understanding involves an empathic connection between the historian and her human subjects, a connection made possible by the species similarity between individual subjectivities across place and time.

* El artículo es una traducción de «Historical Subjectivity» en Sally Alexander y Barbara Taylor (Eds.): *History and Psyche. Culture, Psychoanalysis, and the Past*. Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 195-210.

** Este capítulo se basa en una ponencia presentada al simposio, «Historical Distance and the Shaping of the Past», celebrada en el Kings College de Londres, los días 26 y 27 de junio de 2009. Mi agradecimiento a los organizadores de este evento por su invitación. También gracias a Sally Alexander, Lydal Roper, Lynne Segal, Cora Kaplan, Catherine Hall, Bill Schwartz y Kate Soper por sus útiles comentarios y sus amables críticas (que no siempre he tenido en cuenta).

1. Queen Mary, University of London; <b.g.taylor@qmul.ac.uk>.

Keywords

Subjectivity; empathy; psychoanalysis; cultural history.

.....

Este capítulo explora los aspectos históricos de la subjetividad humana y los elementos subjetivos de la comprensión histórica. Comienza con una crítica a lo que considero un concepto excesivamente historizado de la subjetividad, que es común en las Humanidades, para, posteriormente, intentar argumentar que la comprensión histórica implica una conexión empática entre el historiador o la historiadora y los seres humanos objetos de estudio; una conexión que es posible por las similitudes que, como miembros de la misma especie, compartimos las subjetividades individuales a lo largo del tiempo y el espacio.

La historia de la subjetividad atrajo muy poca atención en el mundo académico anglo-americano hasta los años ochenta del siglo XX, cuando empezaron a proliferar publicaciones al respecto. Gran parte del ímpetu inicial en torno a la cuestión surgió en el ámbito de los estudios literarios y su interés por la subjetividad durante la época moderna, pero los historiadores culturales que trabajaban sobre un amplio abanico de temas, desde el género y las sexualidades hasta la locura, la criminalidad y la historia de las emociones, se sumaron pronto a este mismo interés.² Actualmente los fenómenos subjetivos que se investigan son de una diversidad más enriquecedora que nunca, y la historia de la subjetividad es un campo reconocido.³ Pero aunque los temas son diversos, las historias resultantes comparten a menudo, sorprendentemente, algunos supuestos de fondo. Se suele considerar (a menudo este supuesto simplemente se da por hecho, por ser una asunción generalmente compartida en estos momentos) que la subjetividad no es atemporal, que no contiene una esencia personal al margen de la cultura, sino que se trata de un artefacto cultural que cambia con el tiempo. No se contempla que la subjetividad interior –el yo, la fuente y lugar de la identidad personal– pueda ser resultado de la condición humana a lo largo del tiempo, sino que siempre se considera un producto contingente de la modernidad occidental. Las investigaciones han ido trazando una línea de desarrollo histórico, desde una noción «extensiva» de la subjetividad premoderna –una subjetividad anclada en la vida comunitaria, en la que no se concibe ninguna noción de identidad individual– hasta la subjetividad occidental moderna: un yo «delimitado, único», que posee características innatas y una interioridad psicológica propia; un yo «unitario» o

2. Aquí daremos las referencias a trabajos individuales. Para un estado de la cuestión sobre este campo a finales de los años noventa, véase PORTER, Roy (Ed.): *Rewriting the Self: Histories from the Renaissance to the Present*. Londres, Routledge, 1997.

3. El «sujeto» que es objeto de la historiografía, sin embargo, se encuentra lejos de estar definido con claridad, en parte por razones que exploro aquí. Para un debate útil sobre esto en relación con historias recientes de la subjetividad durante la Ilustración y el periodo revolucionario, véase, BROWN, Gregory S.: «Am «I» a Post-Revolutionary Self», *History and Theory* 47, 2008, pp. 229-248.

«profundo», como suele denominarse a esta subjetividad moderna.⁴ Este relato vuelve a contar una historia que nos resulta familiar sobre el surgimiento del individualismo, con la peculiaridad adicional de que ahora no sólo es la tipología individuo la que surge con la modernidad, sino la subjetividad psicológica en su totalidad. El universo privado de la vida psíquica –o de la afectividad, del deseo, la necesidad, la fantasía– también es una construcción histórica, se nos dice, un producto del humanismo occidental moderno.⁵

A finales del siglo XX, este relato historicista sobre la subjetividad, que originalmente se había considerado un auténtico sacrilegio, se había convertido, sin embargo, en verdadero artículo de fe en muchos círculos académicos y cualquier otra visión al respecto tendía a rechazarse sin reticencia alguna. ¿Cómo se llegó a esto y cuáles son sus consecuencias? «La subjetividad asusta», escribía la historiadora francesa Linda Orr, «genera ansiedad». ⁶ ¿Se ha convertido la subjetividad en un espantajo académico? Y, si es así, ¿qué coste tiene esto a la hora de comprender o explicar la historia?

La «muerte del sujeto» a manos de los intelectuales occidentales de los años sesenta y setenta abrió una nueva etapa estimulante en relación con la escritura de la historia en Occidente. La revelación de que el sujeto moderno era una creación social pasajera, «un rostro en la arena» –la imagen es de Michel Foucault– hizo volar la imaginación histórica.⁷ Dónde una vez había habido una «naturaleza humana» fija y unitaria, de pronto había flujo, mutación y una sucesión infinita de contingencias. Esta idea que comenzó por considerarse una verdadera herejía, se instaló pronto, sin embargo, en el ambiente y el lenguaje utilizado para ello fue proporcionalmente militante. «El hombre», escribía Foucault en *Las palabras y las cosas*, «es (...) una figura que no tiene ni dos siglos, un simple pliegue en nuestro saber y que desaparecerá en cuanto éste encuentre una forma nueva». «La naturaleza humana no existe independientemente de la cultura», declaraba en 1973 el antropólogo americano Clifford Geertz, influencia clave en la emergente historia cultural, mientras en Francia –donde estas ideas gozaban de la más amplia vigencia filosófica– Jacques Derrida describía el sujeto occidental como una ilusión lingüística, como el espejismo de que existe una coherencia interna; un

4. Aquí reproduzco un resumen de los argumentos que hice en «Separations of Soul: Solitude, Biography, History», *American Historical Review* 114.3 (2009), pp. 640-651.

5. La historia se cuenta en una enorme cantidad de libros y artículos. Algunos resúmenes de estos en, MASCUCH, M: *Origins of the Individualist Self*. Londres, Polity Press,

6. ORR, Linda: «Intimate images: Subjectivity and History –Staël, Michelet and Tocqueville», en ANKERSMITH, Frank y KELLER, Hans (eds.): *A New Philosophy of History*, London, Reaktion Books, 1995, p. 106.

7. FOUCAULT, Michel: *The Order of Things: An Archaeology of the Human Sciences*, New York, Vintage Books, 1973, p. 387. [*La arqueología del saber*. Méjico, Siglo XXI, 1970]

espejismo generado a través de una acción incesante de sistemas de lenguajes.⁸ Stephen Greenblatt escribía, en 1980, en su *Renaissance Self-Fashioning*, obra clave del nuevo historicismo, que el sujeto humano, la figura «atemporal y acultural» del humanismo occidental, no es más que un «producto ideológico de las relaciones de poder de una sociedad concreta».⁹ Los sujetos están modelados por «mecanismos de control» culturales, citaba Greenblatt a Geertz, que, operando a través del lenguaje y de otros «sistemas de significados» comunitarios, penetran hasta los más profundos recovecos de la personalidad humana, moldeando la subjetividad desde fuera hacia adentro. No existe un yo privado, ni un mundo interior más allá de la socialización; o, como uno de los más importantes historiadores foucaultianos explicó, «somos seres interconectados, en los que todos los efectos «privados» de la interioridad psicológica se constituyen a través de nuestra conexión con los lenguajes, prácticas, técnicas y artefactos «públicos»».¹⁰

Para los y las intelectuales que no se encontraban a gusto con las convenciones de la historia positivista, todo esto resultaba muy estimulante, ya que algunas concepciones binarias tradicionales, como el yo frente a la sociedad, lo interior frente a lo exterior, lo privado frente a lo público, se tambaleaban y, a continuación se deconstruían, bajo la presión de las nuevas corrientes teóricas. Los autores que he citado antes no son intelectualmente análogos; sus visiones difieren enormemente en aspectos importantes. Pero, tal y como los utilizaron los analistas literarios y los historiadores culturales, se les consideró portadores de un mensaje uniforme –y estimulantemente iconoclasta: «No son los sujetos los que producen el significado, sino (...) las redes de significado las que crean los sujetos».¹¹ El sujeto es un artefacto discursivo: no existe un «yo» sino, solamente, identidades asignadas culturalmente que cambian y se transforman en el tiempo. El terreno de Clío es la subjetividad, no la Psique.

Como sucede con muchas convulsiones intelectuales, este cambio de sentido –el llamado giro lingüístico o cultural¹²– no carecía de precedentes. Historicistas

8. GEERTZ, Clifford: *The Interpretation of Cultures*, New York, Basic Books, 1973, p. 49; [*La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2009]; DERRIDA, Jacques: «Différance» en DERRIDA, Jacques (ed.): *Margins of Philosophy*, Chicago, University of Chicago Press, 1982, p. 15 [*Márgenes de la filosofía*, Madrid, Cátedra, 1994]; SEIGEL, Jerrold: *The Idea of the Self*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 631-650. Posteriormente Derrida revisó ligeramente sus opiniones, advirtiendo que tal vez no fuera posible prescindir de un sujeto residual; véase «<Eating Well>, or the Calculation of the Subject: An Interview with Jacques Derrida», en CADAVA, Eduardo (ed.): *Who Comes after the Subject?*, London, Routledge, 1991, pp. 96-119.

9. GREENBLATT, Stephen: *Renaissance Self-Fashioning. From More to Shakespeare*, Chicago, University of Chicago Press, 1980, pp. 4, 256.

10. ROSE, Nikolas: *op. cit.* p. 226.

11. TOEWS, John: «Linguistic Turn and Discourse Analysis in History», en SMELSER, N. J. y BALTES, P. B. (eds.): *International Encyclopedia of the Social and Behavioural Sciences*, Oxford, Elsevier Science Ltd, 2001, vol. 13, p. 8920. En palabras de Patrick Joyce, «los significados construyen sujetos y no los sujetos significados». (JOYCE, Patrick: *Democratic Subjects: The Self and the Social in Nineteenth-Century England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 13).

12. Sobre la elisión entre el giro lingüístico y el giro cultural, véase SPIEGEL, Gabrielle M. (ed.): «Introduction», en *Practising History: New Directions in Historical Writing after the Linguistic Turn*, New York, Routledge, 2005, p. 8. Este volumen es una utilísima recopilación de artículos de algunos de los principales defensores y críticos del giro lingüístico.

de generaciones anteriores también se habían pronunciado en contra de la naturaleza humana («no existe un hombre, sólo hombres», declaraba el historiador de Annales Lucien Febvre en 1925¹³) y el surgimiento de la historia social en los años sesenta, con su mezcla de sociología funcionalista y materialismo Marxiano, había apuntalado esta postura. Nociones calcificadas de «ideología» («superestructuras» de ideas que descansaban sobre una «base» económica) se fueron descartando a medida que los historiadores exploraban la lingüística y la semiótica estructural y empezaban a ver al individuo como «un 'efecto' del discurso (...) una posición asignada por y dentro de prácticas discursivas».¹⁴ El cambio, en la práctica, no fue tan absoluto como pareció al principio. A los historiadores sociales acostumbrados a percibir a la gente como contenedores de relaciones materiales no les resultó demasiado difícil concebirla ocupando «posiciones subjetivas discursivas».¹⁵ Lo que le daba a este revisionismo su tono herético no era tanto este renovado determinismo social como la dimensión política del mismo, ya que un grupo subalterno tras otro se fueron aprovechando de su potencial crítico. El feminismo abrió el camino, repudiando las visiones biofisiológicas y esencialistas de la feminidad y sustituyéndolas por una «historización y deconstrucción genuina de los términos de la diferencia sexual».¹⁶ De pronto la «mujer» –ese Otro eterno y universal– empezó a aparecer entre comillas para indicar su estatus contingente y artificial. Lo mismo sucedió con el «hombre», aunque esto llevó algo más de tiempo; y con otras características previamente tratadas como innatas e inmutables, como la orientación sexual o los rasgos raciales. Se abrió un mundo de identidades pro-teicas, a medida que en el envite se descontruían rígidos estereotipos.¹⁷

Este desarrollo, desencadenado por la filosofía francesa, pero estimulado, especialmente desde América y, en menor medida, desde Gran Bretaña, por el surgimiento de nuevas comunidades académicas, especialmente las mujeres y las minorías étnicas, enviaron una ola de energía creativa que recorrió todas las humanidades. En algunos sentidos este fue –quiero enfatizarlo– un gran paso

13. Citado en GAY, Peter: *Freud for Historians*, Oxford, Oxford University Press, 1985, p. 83.

14. SPIEGEL, Gabrielle M. «Introduction», en SPIEGEL, Gabrielle M. (ed): *op. cit.*, p. 11. Dos de los más influyentes defensores de esta postura han sido la historiadora francesa, establecida en los Estados Unidos, Joan Scott (su «The Evidence of Experience» se ha vuelto a publicar en SPIEGEL, Gabrielle M. (ed): *op. cit.* p. 199-216) [«La Experiencia como prueba», en CARBONELL, Neus y TORRAS, Meri (comps.) *Feminismos literarios*. Arco/libros, Madrid, 1999] y, en Gran Bretaña, Patrick Joyce (*Democratic Subjects*). La obra de Gareth Stedman Jones: *Languages and Class: Studies in English Working-Class History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983, tuvo también su influencia, aunque la defensa del giro lingüístico realizada por Stedman Jones se diferenciaba en aspectos relevantes de la de Scott y Joyce. [*Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982)*. Madrid, Siglo XXI, 1989]

15. Sobre el debate acerca del pensamiento de Foucault como un determinismo social actualizado, véase STEDMAN JONES, Gareth: «The Determinist Fix», *History Workshop Journal* 42, 1996, pp. 19-35.

16. SCOTT, Joan W.: «Gender as a Useful Category of Historical Analysis» en SCOTT, Joan W. (ed.): *Feminism and History*, Oxford, Oxford University Press, 1996, p. 165. [«El género: una categoría útil para el análisis histórico», NASH, Mary y AMELANG, James (eds.): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia, Alfons en Magnànim, 1990]

17. Un razonado debate sobre la política del giro lingüístico, puede verse en ELEY, Geoff: *A Crooked Line. From Cultural History to the History of Society*, Ann Arbor, MI, University of Michigan Press, 2005, capítulo 4 («Reflectiveness»). [*Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*] Valencia, PUV, 2008]

adelante. Ahora resulta sencillo olvidar cuántas ideas equivocadas e infamantes se escondieron en algún momento bajo la rúbrica de «la naturaleza humana». Tanto las subjetividades construidas como inherentemente pasivas, como en el caso del sujeto femenino freudiano, o aquellas a las que se les inculcó la violencia, como en el caso de las visiones biogenéticas de la masculinidad, suponían versiones de la vida psíquica enormemente distorsionadas por una carga social que pasaba desapercibida. Desprenderse de este equipaje atroz fue un avance mayúsculo; un avance que todavía merece defenderse hoy contra dañinos estereotipos enmascarados tras el naturalismo científico.

Pero este revisionismo tenía un precio. La imagen del sujeto humano que emergía en su estela quedaba progresivamente desdibujada. Al repudiar el sujeto heroico y autodefinido del humanismo occidental, muchos abrazaron en su lugar la idea de un yo «subjetivado» foucaultiano completamente dominado por fuerzas culturales. Ser un sujeto suponía estar colonizado por regímenes de identidad, encerrado en las lógicas discursivas de un orden disciplinar. El poder –no la sociabilidad, ni las creencias, ni los afectos– era el móvil principal de la subjetividad y de toda la experiencia humana. En sí mismo, el sujeto humano no era nada, un mero reflejo del poder situado en otro lugar –en el patriarcado, el capital, en el omnipresente y amorfo motor de la «gubernamentalidad». No todos los historiadores postmodernos concebían el sujeto de esta forma, al menos no explícitamente, pero resultaba muy difícil no hacerlo, una vez aceptadas las premisas de fondo.¹⁸

Entre los historiadores, estas premisas, al menos en sus versiones más intransigentes, contaron sólo con un apoyo minoritario –y quienes las promovieron fueron muy criticados.¹⁹ Pero entre ellos hubo figuras influyentes, y esto, combinado con una creciente insatisfacción con los modelos causales de la historia social²⁰ y un bienvenido debilitamiento de las fronteras interdisciplinares entre literatura e historia, estimuló la propagación de una versión un tanto diluida de estas ideas. El antiesencialismo se convirtió en un mantra entre muchos historiadores que, aunque pudieran no estar de acuerdo sobre los cimientos a partir de los cuales que construía la subjetividad, eran unánimes en su compromiso con lo social y/o discursivo. Hubo voces que disintieron, más altas en años recientes, pero, a finales

18. En sus escritos sobre la idea del «yo privado», el británico y foucaultiano Nikolas Rose explicó que no podía haber «una forma de subjetividad externa al poder que pudiera servir como base para la evaluación y la crítica de los efectos del poder en nuestras subjetividades» (*Governing the Soul: The Shaping of the Private Self*, London, Free Association Books, 1989, 1999 edn., p. x); o como su colega también foucaultiano Patrick Joyce escribió, «No hay ningún espacio libre de poder» (Joyce, páginas preliminares en ROSE, Nikolas: *Governing the Soul*). Foucault tuvo un famoso «retorno al sujeto» en las últimas décadas de su vida, aunque el significado de este giro es controvertido (SEIGEL, Jerrold: *op. cit.*, pp. 621-631).

19. Los ensayos reunidos en SPIEGEL, Gabrielle M. (ed): *op. cit.*, proporcionan una visión de los temas en discusión, y la «Introducción» de la misma Spiegel aporta una valoración razonada de su importancia a largo plazo. Una viva expresión de pesar ante el desvanecimiento de estas pasiones intelectuales, puede leerse en PEDERSON, Susan: «Festschriftiness», *London Review of Books*, 33.19, October 6, 2011, pp. 31.32.

20. SPIEGEL, Gabrielle M: «Introduction» en SPIEGEL, Gabrielle M. (ed), *op. cit.*, p. 8.

del siglo XX, para la mayoría de historiadores interesados en las subjetividades históricas la idea de que el sujeto se construye históricamente era una ortodoxia.²¹

¿Cómo encaja en todo esto la que se ha considerada la otra visión de la subjetividad más influyente de la Modernidad? Por ser el más destacado profeta del sujeto descentrado del siglo XX, a Freud se le consideró un evidente héroe postmoderno, y, para sus primeros lectores, encontrar un yo inconsciente dentro del sujeto, un mundo oculto de deseo y fantasía, fue realmente estimulante e impresionante. Pero, a finales del siglo XX, la impresión ya había decaído, y a Freud se le castigó por perpetuar el mito de una supuesta «interioridad subjetiva», un «yo profundo» impulsado por fuerzas internas más que por relaciones de poder. Muchos se sumaron a la crítica de Foucault al psicoanálisis, considerándolo un instrumento de subjetivación, parte de una «aparato sexual» coercitivo que moldeaba la identidad psicosexual.²² Mientras, sin embargo, también se consideró que otro filósofo afín a la nueva corriente revisionista y colega de Foucault, Jacques Lacan, con su idea del inconsciente lingüísticamente determinado, estaba llevando el pensamiento inspirado en la obra de Freud en una dirección más progresista. A principios de los años ochenta, el Lacanianismo se había convertido en la aceptable cara postmoderna del psicoanálisis, mientras que el resto de las diferentes teorías post-freudianas se condenaron por normalizadoras y esencialistas.²³

Para los historiadores, esta hostilidad hacia el psicoanálisis no era una novedad. La teoría psicoanalítica siempre ha aparecido en la historia académica cogida por alfileres. Tras un breve destello de popularidad en la América de los años cincuenta y sesenta (dónde en 1957 el presidente de la *American Historical Association* utilizó su discurso inaugural para animar a los historiadores americanos a pensar

21. Una voz discordante clave ha sido la de Lynn Hunt, quien critica el giro lingüístico/cultural por haber «borrado» la subjetividad «como categoría conceptual con significado»: «El yo ha sido reducido a un punto nodal enteramente construido, y por lo tanto vacío y totalmente plástico, en un sistema discursivo y cultural. Desde que los postestructuralistas y los postmodernistas han celebrado «la muerte del sujeto» han dejado muy poco en el yo para ofrecer ninguna resistencia a las determinaciones sociales y culturales» (BONNELL, Victoria E. y HUNT, Lynn: «Introduction», en BONNELL, Victoria E. y HUNT, Lynn (eds): *Beyond the Cultural Turn: New Directions in the Study of Society and Culture*, Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press, 1999, p. 22). Hunt es defensora de una historia psicoanalítica, pero muchos historiadores que no lo son, han criticado también las visiones constructivistas del yo por anular la autonomía personal: David Gary Shaw, por ejemplo, escribe que «el yo tal y como se articula en gran parte de la teoría histórica [postestructuralista] está tan desprovisto de autonomía y control que no puede realmente operar como causa, agente...» («Happy in our Chains?» *History and Theory* 40, 2001, p. 4).

22. FOUCAULT, Michel: *The History of Sexuality*, Volume 1, New York, Pantheon Books, 1975. [*Historia de la sexualidad* 1. Madrid, siglo XXI, 2006] Una reveladora exposición de la compleja relación de Foucault con el psicoanálisis puede leerse en WHITEBROOK, Joel: «Against Interiority: Foucault's Struggle with Psychoanalysis», en Gutting, Gary (ed.): *The Cambridge Companion to Foucault*, 2ª ed., Cambridge, Cambridge University Press, 2005, pp. 312-347.

23. Con «Lacanianismo» en este contexto me refiero no solo a la obra de Jacques Lacan, sino a las muchas variantes de pensamiento psicoanalítico francés postestructuralista, todas ellas fuertemente influidas por Lacan, que vieron la luz en los años setenta y ochenta. La relación entre psicoanálisis freudiano, Foucaultianismo y Lacanianismo es tan compleja que ha proporcionado trabajo a un verdadero ejército de académicos, cuyas publicaciones son tantas y tan diversas que seleccionar una muestra «representativa» es imposible. Sin embargo, quienes deseen saber más pueden consultar DEWS, Peter: *Logics of Disintegration: Post-Structuralist Thought and the Claims of Critical Theory*, London, Verso Press, 1987; MACEY, David: *Lacan in Contexts*, London, Verso Press, 1988; STARR, Peter: *Logics of Failed Revolt: French Theory after May 1968*, Palo Alto, CA, Stanford University Press, 1995; ROUDINESCO, Elizabeth: *Jacques Lacan and Company: A History of Psychoanalysis in France, 1925-1985*, Chicago, University of Chicago, 1990.

psicoanalíticamente) la historia psicoanalítica se difuminó desplazándose hacia la periferia intelectual; en Gran Bretaña nunca ni siquiera alcanzó la periferia. Mientras desde los estudios literarios podían profundizar en busca de alguna huella de Edipo, o los antropólogos desaccionaban mitemas inconscientes, los historiadores seguían siendo fieles a los hechos observables.²⁴ La llegada de Foucault y sus seguidores a la escena de la historia en los años ochenta, aunque había agitado el empirismo de la vieja escuela, sólo reforzó la postura antipsicoanalítica, prestándole un nuevo vocabulario y estilo. Esto, pese al hecho, como he indicado, de que una de las principales –y, desde luego, la más interesante– consecuencias del giro cultural fue la progresiva invasión del terreno natural del psicoanálisis, a medida que los historiadores influenciados por éste fueron prestando atención a la sexualidad, al ritual, a las transformaciones en la vida íntima y la experiencia emocional. Enriquecidos por perspectivas que venían de disciplinas vecinas –especialmente la teoría literaria, pero también la antropología, la filosofía, la sociología– la nueva historia cultural se dispuso a explorar la vida interior, las aguas profundas de la naturaleza humana, al tiempo que declaraba «al sujeto» oficialmente muerto.²⁵ Pero la subjetividad, como una vez apuntó Stephen Greenblatt con cierto apuro, tiende a «aferrarse» al discurso histórico, sigue presente incluso en sus críticas más convincentes, mucho después de que se haya declarado ya su muerte.²⁶

Todos los historiadores trabajan con alguna noción de la psique humana. Las intenciones se atribuyen, las pasiones se invocan, los propósitos –conscientes o inconscientes– se dan por hecho. El sentido común popular (a menudo influenciado por Freud) proporciona algunas de estas interpretaciones, otras veces se trata de asunciones que no se problematizan. Esta atribución ocurre de forma accidental y tácita, lo que tiende a evitar consideraciones explícitas sobre el proceso psicológico que esto conlleva, al mismo tiempo que el paradigma constructorista tiende a eliminar cualquiera de esas consideraciones. En las páginas que quedan intento mostrar cómo esta confianza implícita por parte de los historiadores de toda índole en las categorías psicológicas arroja luz sobre algunas de las características medulares de la imaginación histórica: su fundamentación en una conexión empática entre el historiador y sus sujetos –una conexión posible gracias a las similitudes que, como miembros de la misma especie, comparten las subjetividades humanas a lo largo del tiempo y del espacio.

24. HUNT, Lynn: «Psychology, Psychoanalysis, and Historical Thought», en CRAMER, Lloyd y MAZAH, Sara (eds.): *A Companion to Western Historical Thought*, Oxford, Blackwell, 2006, pp. 337-356; PICK, Daniel: «Psychoanalysis, History and National Culture», en FELDMAN, David y LAWRENCE, Jon (eds.): *Structures and Transformations in Modern British History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011, pp. 210-236; BURKE, Peter: «Freud and Cultural History», *Psychoanalysis and History* 9.1, 2007, pp. 50-51.

25. El 2009 Carolyn Bynum presentó un balance optimista y profundo como de costumbre de estas novedades en el oficio de la historia («Perspectives, Connections and Objects: What's Happening in History Now?», *Daedalus* 138, 1, 2009, pp. 71-87).

26. GREENBLATT, Stephen: «Epilogue», en *op. cit.* pp. 255-257.

La empatía es una experiencia íntima, un acto imaginativo que supone una transición, desde una sensación inicial de diferencia y distancia (individuos del pasado que se perciben como si fueran radicalmente diferentes de uno mismo, el pasado como un «país extranjero») hacia una sensación de reconocimiento y proximidad. Esta intimidad está lejos de ser un elemento nuevo a la hora de escribir historia. El deseo de acercar el pasado hacia el presente, «de acortar distancias», como dijo Thomas Babington Macaulay, ha sido durante mucho tiempo un elemento clave de lo que Mark Salber Phillips describe como las «plasticidades de distancia/proximidad» en la escritura de la historia.²⁷ En un conjunto de convincentes ensayos sobre la distancia histórica, Phillips ha analizado el efecto de tira y afloja ejercido al escribir la historia por las cambiantes modas historiográficas, pero también por la «experiencia emocional» del historiado como individuo, en la medida en que éste inevitablemente se posiciona a sí mismo en relación con sus sujetos, de acuerdo con su formación profesional, las fuentes que ha acumulado y su «implicación» emocional e ideológica.²⁸ Se ha escrito mucho sobre el peligro que supone este posicionamiento, que discuto más tarde, y la mayoría de historiadores admite que la empatía juega algún papel, aunque sea limitado, en su trabajo. Sin embargo, para los historiadores comprometidos con el construccionismo social, las relaciones empáticas entre individuos del presente y del pasado son teóricamente imposibles, en la medida que no existe una subjetividad compartida a partir de la cual tales conexiones se puedan establecer.²⁹ ¿Puede haber una proximidad creíble e intelectualmente productiva entre el historiador y sus sujetos? Esta es una pregunta importante, no sólo para los historiadores en activo, sino para todas aquellas personas interesadas en comprender el pasado.

La empatía como método histórico cuenta con una historia larga y enrevesada.³⁰ Muchos historiadores del siglo XIX, reaccionando contra las tendencias generalistas de los historiadores de la Ilustración, «cultivaron una visión de la comprensión histórica que enfatizaba la necesidad de absorber empáticamente

27. PHILLIPS, Mark Salber, «Rethinking Historical Distance: from Doctrine to Heuristic», *History and Theory* 50, December 2011, p. 11.

28. *Ibid.*, 11-23. Véase también PHILLIPS, Mark Salber: «Distance and Historical Representation», *History Workshop Journal* 57, 2004, pp. 123-41; PHILLIPS, Mark Salber: «On the Advantage and Disadvantage of Sentimental History for Life», *History Workshop Journal* 65, 2008, pp. 49-64.

29. JENKINS, Keith: *Rethinking History*, London, Routledge, 1991, pp. 39-47.

30. En las últimas décadas, los debates más animados sobre las utilidades históricas de la empatía se han dado en el contexto de la enseñanza de la historia en las escuelas. No entro aquí en estos debates pues los aspectos pedagógicos que implican están fuera del punto de mira de este capítulo, pero son contribuciones interesantes DICKINSON, A. K., LEE, P. J. y ROGERS, P. J. (eds.): *Learning History*, London, Heinemann, 1984; y HARRIS, Richard y FOREMAN-PECK, Lorraine: «Stepping in other People's Shoes: Teaching and Assessing Empathy in the Secondary History Curriculum», *International Journal of Historical Learning, Teaching and Research* 4.2, 2004, pp. 1-14.

de los materiales del pasado».³¹ La famosa llamada de Macaulay «a convertir el pasado en presente» a través de la resurrección de imaginativos sujetos históricos en toda su riqueza particular («sus particularidades lingüísticas, sus costumbres y estilos concretos (...) sus fondos de armario pasados de moda (...) [y] sus pesados muebles») fue paradigmática de un historicismo romántico que, a finales del siglo XIX, se asoció a la tradición filosófica hermenéutica para generar un concepto de conocimiento histórico basado en la comprensión empática (*Verstehen*).³² Los fenómenos naturales podían comprenderse externamente, a través de la observación empírica, pero la experiencia humana, se decía, sólo podía explicarse desde dentro, siendo capaces de acceder de nuevo a los mundos mentales de los actores del pasado: la empatía [*Einfühlung*] era la única ruta posible hacia este conocimiento histórico.³³ En el mundo de habla inglesa, el representante más influyente de esta postura fue el filósofo idealista R.G. Collingwood, quien, en su libro póstumo, *La idea de la historia* (1946) insistía en que, para comprender una acción humana del pasado, se necesitaba que el historiador «la repensara para sí mismo de nuevo» cuál era la reflexión detrás de dicha acción, utilizando sus propios razonamientos. El pasado nunca es un «hecho dado», que el historiador «puede aprehender empíricamente», más bien es una inferencia basada en una «nueva representación» de los pensamientos del pasado:

El historiador de la política o de la guerra que se enfrenta a la interpretación de una serie de acciones por parte de Julio César intenta comprender estas acciones; es decir, intenta descubrir qué pasó por la mente de César para decidirle a realizarlas como lo hizo. Esto supone (...) pensar uno mismo lo que Cesar pudo pensar de la situación y de las posibles formas de tratar con ella. La historia del pensamiento, y por lo tanto, toda la historia, es una nueva representación del pasado a través de la mente del historiador.³⁴

La conciencia histórica, concluía Collingwood, es necesaria e inherentemente subjetiva, «reveladora para el historiador de los poderes de su propia mente».³⁵

Hoy en día, la noción de la conciencia histórica de Collingwood nos parece bastante inocente.³⁶ Cualquier objeto de investigación histórica, insiste, es un producto de deliberaciones racionales; cualquier otra cosa que encuentre la gente rebuscando en sus mentes –«elementos, impulsos o apetitos irracionales»– pertenecen a la

31. PHILLIPS, Mark Salber: «Distance and Historical Representation», ... p. 132.

32. Ibid., p. 135; STUEBER, Karsten R.: «Empathy», Stanford Encyclopedia of Philosophy, 2008, <<http://plato.stanford.edu/entries/empathy>>; WISPÉ, Lauren: «History of the Concept of Empathy» en EISENBERGER, N. y STRAYER, J. (eds.): *Empathy and Its Development*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 25-32; MOYN, Samuel: «Empathy in History, Empathizing with Humanity», *History and Theory* 45, 2006, pp. 397-415.

33. IGGERS, George: *The German Conception of History: The National Tradition of Historical Thought from Herder to the Present*, Middletown, CT, 1983, ed. revisada; STUEBER, Karsten R.: *Rediscovering Empathy: Agency, Folk Psychology and the Human Sciences*, Cambridge, MA, MIT Press, 2006, pp. 10-15.

34. COLLINGWOOD, Robin George: *The Idea of History*, Oxford, Oxford University Press, 1993, ed. revisada, p. 215. [*Idea de la historia*, México, Fondo de cultura económica 2004.]

35. Ibid., p. 218.

36. Arnold Toynbee se quejaba de que el tipo de historia practicado por Collingwood «excluye las emociones» (HUGHES-WARRINGTON, Marnie: *Fifty Key Thinkers on History*, London, Routledge, 2000, p. 41).

«naturaleza animal» del hombre y, por lo tanto, se sitúan fuera de la historia. «Estas son las fuerzas y acciones que realizamos a ciegas, que existen dentro de nosotros y forman parte de la vida humana (...) pero no del proceso histórico: sensaciones frente a pensamientos, sentimientos frente a ideas, deseos frente a voluntad».³⁷ El término con el que Collingwood reunían todas estas fuerzas era «psique», el «objeto de estudio de la psicología» –una disciplina menor cuyas pretensiones científicas criticó con dureza.³⁸ A Collingwood le fascinaba el psicoanálisis (hasta el punto de que en 1937 se sometió a cincuenta sesiones psicoanalíticas) y Freud le impresionaba profundamente –«uno de los grandes hombres de nuestra era».³⁹ Pero su ecuación entre comportamiento significativo e intencionalidad deliberativa descartaba cualquier deseo y fantasía como campos de investigación histórica, y convertía la comprensión histórica⁴⁰ (al menos en teoría) en una actividad completamente cerebral.⁴¹

Es posible volver a representar los pensamientos del pasado, afirmaba Collingwood, porque los procesos racionales son universales, los sentimientos y las sensaciones, por el contrario, son inmediatas, particulares e irrepetibles. La «dimensión emocional» de las acciones históricas no puede volver a sentirse por el historiador,⁴² como tampoco éste puede revivir los recuerdos o percepciones de otros sujetos, ya que estos están dominados por «hábitos o pensamientos inconscientes (...) que son inevitablemente subjetivos».⁴³ Pero la posibilidad de que «tales hábitos de pensamiento inconscientes» tuvieran una lógica de fondo no desaparecía del todo en Collingwood, quien en su *Principios del arte* hizo un uso sorprendente del concepto de identificación proyectiva de Freud⁴⁴ y, hacia el final de su vida, presumía de que estaba «en paz con su propio inconsciente».⁴⁵ Pero, mientras su maestro filosófico, Wilhelm Dilthey, habían escrito en una ocasión sobre la empatía histórica en términos proto-psicoanalíticos (como una forma de «liberación interior» basada en la «imitación o en la identificación»)⁴⁶ Collingwood mantuvo su interés por el psicoanálisis completamente al margen de su epistemología histórica.

37. COLLINGWOOD, Robin George: *The idea of History...*, p. 231.

38. INGLIS, Fred: *History Man: The Life of R G Collingwood*, New Haven, CN, Princeton University Press, 2009, pp. 224-225.

39. En la época en que se estaba sometiendo a análisis, Collingwood estaba también escribiendo «a toda prisa» sus comentarios a Totem and Taboo de Freud (INGLIS, Fred, *op. cit.*, p. 221).

40. Collingwood no empleó el término «empatía», quizás por sus connotaciones afectivas.

41. De hecho, como ha señalado Peter Loewenberg, los ejemplos de Collingwood sobre la representación de pensamiento hacen clara referencia al uso de la imaginación, (LOEWENBERG, Peter: «Cultural History and Psychoanalysis», *Psychoanalysis and History* 9.1, 2007, p. 21).

42. COLLINGWOOD, Robin George: *The idea of History...*, pp. 446-447.

43. *Ibid.*, pp. 307-308.

44. COLLINGWOOD, Robin George: *The Principles of Art*, Oxford, Clarendon Press, 1938, p. 218.

45. INGLIS, Fred, *op. cit.*, p. 305.

46. STUEBER, Karsten R.: *op. cit.* p. 11.

¿Qué encontramos si buscamos en la propia teoría psicoanalítica una explicación alternativa de la empatía histórica?

La empatía ocupa un lugar destacado en la bibliografía psicoanalítica. Freud, en su *Psicología de las masas*, la describía como un «mecanismo a través del cual somos capaces de adoptar una actitud hacia otra vida mental», y se refirió a éste con regularidad en sus discusiones sobre la técnica analítica.⁴⁷ Un interesante diálogo, en 1928, entre Freud y el analista húngaro Sándor Ferenczi concluía que la empatía analítica necesitaba tener una fuerte dimensión intelectual si quería ser útil desde el punto de vista interpretativo. «La empatía del analista no podía tener lugar, bajo ningún concepto, en su inconsciente, sino en su preconsciente», escribía Ferenczi y Freud estaba de acuerdo, al tiempo que revalorizaba los elementos intuitivos y afectivos de la experiencia empática.⁴⁸ Freud también trató sobre las dificultades de la comprensión empática cuando existía una amplia distancia cultural entre sujetos en un pasaje que podía muy bien aplicarse, tanto a los niños y la gente «primitiva», a los que él de hecho se refiere, como a sujetos históricos desaparecidos hace tiempo: «No es sencillo sentir como lo haríamos desde dentro de formas de pensar primitivas. Malinterpretamos a los hombres primitivos con la misma facilidad con la que malinterpretamos a los niños, pretendemos siempre interpretar sus acciones y sentimientos de acuerdo con nuestra propia constelación mental».⁴⁹

Los escritos psicoanalíticos post-freudianos están igualmente sazonados con referencias a la empatía (entendida de formas diversas, dependiendo de la escuela psicoanalítica a la que pertenezca el autor), y algunos psicoanalistas actuales, por ejemplo, Heinz Kohut incluso le otorgó un lugar desatacado dentro del propio proceso analítico.⁵⁰ «La realidad principal de la vida humana», escribió la destacada psicoanalista británica Marion Milner en *On Not Being Able to Paint*,

es la realidad que está viva, la de la gente viviendo todos sus propios mundos particulares, que existen en sus propias identidades particulares. Y esos mundos particulares nunca pueden apprehenderse (...) a través (...) solamente del raciocinio analítico; uno mismo necesita ensanchar su propia identidad (...) para llegar a «conocer» otra gente; para conseguir que su propia originalidad se le haga completamente real a uno mismo, ese uno tiene, en cierto sentido, que ponerse en el lugar del otro, para deshacer momentáneamente esa separación entre el yo y el otro que uno ha conseguido de forma tan laboriosa.⁵¹

47. La primera vez que Freud empleó el término *Einfühlung* fue en *Jokes and Their Relation to the Unconscious*, utilizándolo para esbozar una teoría de la comedia basada en una «imitación interior» de las reacciones humorísticas de los demás; posteriormente describió la empatía entre el analizado y el analista como la condición previa para un tratamiento psicoanalítico eficaz (PIGMAN, George W.: «Freud and the History of Empathy», *International Journal of Psychoanalysis* 76, 1995, pp. 224-246).

48. PIGMAN, George W.: *op. cit.* p. 247.

49. *Ibid.*, p. 248.

50. KOHUT, Heinz: *The Search for the Self*, New York, International University Press, 1991.

51. FIELD, Joanna [pseud. de MILNER, Marion]: *On not Being Able to Paint*, Los Angeles, Jeremy P Tarcher Inc, 1957, pp. 84, 143-144.

A psicoanalistas como Milner y Kohut, por supuesto, la empatía entre las personas vivas es lo que más les importa, lo que hace, precisamente, que sus ideas no dejen de ser recursos muy complicados para el historiador. Una respuesta empática a una persona capaz de responder es muy diferente a intentar establecer cierta conexión con quienes llevan muertos ya mucho tiempo. Pero todas las relaciones –con los vivos y con los muertos– están mediadas por el deseo y la fantasía; todas pasan por la dificultad de «interpretar las acciones y sentimientos [de otros] de acuerdo con nuestras constelaciones mentales». Las identificaciones –conscientes e inconscientes, positivas y negativas– que modelan la imaginación empática siempre corren el riesgo de olvidarse de las fronteras entre el yo y el otro, convirtiendo al «otro» en un mero simulacro del «yo», una proyección de mi mundo interior. La historia en todas partes lo demuestra. Incluso la misma noción de lo «primitivo», tal y como Freud y otros pensadores del *fin-de siècle* la utilizaron, era básicamente una proyección de ciertos aspectos que el sujeto «civilizado» europeo rechazaba para sí sobre algunas sociedades no europeas. Los psicoanalistas están en principio entrenados para reconocer esas identificaciones y proyecciones (si de hecho lo hacen es, por supuesto, una cuestión muy distinta), pero la mayoría de historiadores no lo están. Recientemente se ha escrito mucho sobre los peligros de la empatía tal y como se utiliza por los historiadores en relación con el Holocausto, donde los problemas de «sobre-identificación» y «comprensión ilusoria» se consideran «endémicos». ⁵² ¿Qué tipo de empatía es posible entre un historiador de siglo XXI, cómodamente y a salvo frente a su ordenador, y un prisionero de Auschwitz, o, para el caso, el guardia de su prisión? La cuestión llama la atención sobre algunos de los problemas que yacen el corazón de los debates actuales sobre la subjetividad histórica.

Carolyn Dean, autora de *The Fragility of Empathy after the Holocaust* (2005), es una de las muchas intelectuales que ha atacado lo que ella denomina la «empatía indolente y falsa» que asola mucha de la historia reciente sobre el Holocausto. La idea de que pueden comprenderse mejor los horrores del Holocausto imaginándose a uno mismo como un judío o un gitano en la Europa ocupada por los nazis «supone dejar de tener en cuenta ciertos límites entre el yo y el otro a la hora de poder ponerse en el lugar de las víctimas –una reducción al absurdo de la lógica empática en la que la imaginación absorbe y, por tanto, borra aquello que contempla.⁵³ El problema, según Dean, es especialmente grave en las representaciones históricas populares como las que se pueden encontrar en el Museo del Holocausto en Estados Unidos, donde a los visitantes se les pide que se «conviertan» en víctimas del Holocausto por llevar tarjetas identificativas con los nombres y perfiles

52. WARD, Lewis: «Holocaust Memory in Contemporary Narratives: Towards a Theory of Transgenerational Empathy», (Tesis Doctoral), University of Exeter, 2008, pp. 59, 61.

53. DEAN, Carolyn: *The Fragility of Empathy after the Holocaust*, Ithaca, NY, Cornell University Press, 2004, pp. 9-10.

de prisioneros reales de Auschwitz.⁵⁴ Pero también es evidente en otros trabajos académicos, como el controvertido *Hitler's Willing Executioners*, de Daniel Goldhagen, que trata de que sus lectores se identifiquen empáticamente, no sólo con las víctimas de Holocausto, sino, según Dean, con sus perpetradores (por medio de las espeluznantes visiones que los perpetradores tienen de sus abominaciones, que ella, junto con otros críticos, descalifica considerándolas «pornográficas»⁵⁵) Otras versiones de la representación del Holocausto se condenan de forma parecida por sustituir un análisis contextual propiamente histórico por una «empatía postiza». Dean cita al historiador Michael Geyer: «es necesario aprender a ver a través de los ojos de otros».⁵⁶

Estas censuras (que recuerdan críticas similares a la representación histórica de la esclavitud)⁵⁷ son convincentes. Pero Dean no ofrece una explicación de la dinámica psicoanalítica de la empatía, y parece dar por hecho que *cualquier* referencia a una experiencia humana común es éticamente complicada. Cita con aprobación a aquellos que defienden (de forma típicamente postmoderna) que las «identificaciones empáticas» son propias del «universalismo ilustrado» que reprime la diferencia humana y así funciona como una «forma oculta de hegemonía» por parte de los grupos dominantes.⁵⁸ Se sugiere que son posibles ciertas formas de empatía más útiles y adecuadas –como en la cita de Geyer–, pero no se explica cuáles ni sobre qué bases. Sin embargo, en este sentido, otro intelectual crítico con el Holocausto, Dominick LaCapra, ha llevado la discusión más lejos. Escribiendo sobre la relación entre los historiadores del Holocausto y las víctimas del mismo, LaCapra distingue entre lo que él llama «empatía inclusiva» –la versión que Dean y otros condenan– y «empatía inquieta» que respeta las fronteras entre el yo y el otro.

La empatía, tal y como yo he construido el termino, debe disociarse de su inserción tradicional dentro de una lógica binaria de identidad y diferencia. En términos de esta lógica muy cuestionable, la empatía se equipara equivocadamente con la identificación o fusión con el otro (...) [cuando] la empatía debería más bien entenderse en términos de una relación afectiva, compenetración o lazo con el otro reconociéndolo y respetándolo como tal.⁵⁹

La distinción sobre la que llama la atención en esta cita es de origen ético. Como Carolyn Dean, LaCapra está profundamente en contra de lo que en su *Historia en tránsito*, de 2004, apoda «victimismo indirecto». *Historia en tránsito*, una amplia reflexión sobre cómo escribir la historia del sufrimiento traumático,

54. *Ibid.*, p. 9.

55. *Ibid.*, p. 50-51.

56. *Ibid.*, p. 15.

57. HARTMAN, Saidiya V.: *Scenes of Subjection: Terror, Slavery and Self-Making in Nineteenth-Century America*, Oxford, Oxford University Press, 1998, pp. 17-23.

58. DEAN, Carolyn: *op. cit.*, p. 11.

59. LACAPRA, Dominick: *Writing History, Writing Trauma*, Baltimore, John Hopkins University Press, 2001, pp. 212-213. [*Escribir la historia, escribir el trauma*. Nueva vision argentina, 2005].

marca un contraste profundo entre la mala empatía que, operando a través de una «identificación inclusiva o proyectiva», le proporciona al que empatiza una experiencia limpia, incluso vivificante como víctima, mientras, al mismo tiempo, se olvida, de hecho, de quien sufre realmente, y la buena empatía, la que «le saca a uno de sí mismo para acercarse hacia el otro sin eliminar o asimilar la diferencia o alteridad.⁶⁰ A esto último se le llama «empatía heteropática», para subrayar su adecuada dosis combinada de similitud y diferencia. Ambas versiones de la empatía –la inclusiva y la heteropática– se diferencian de la simpatía, que LaCapra, en la línea del uso standard, representa como una respuesta emotiva pero disociada dentro un registro jerárquico entre uno mismo y el otro.⁶¹

Este proyecto de LaCapra para valorar la empatía como una estrategia moral e historiográfica al tiempo que evita sus inconvenientes éticos es realmente admirable. Pero la psicología que yace detrás de ésta es confusa. LaCapra utiliza la terminología psicoanalítica a lo largo de su trabajo, pero su explicación de la subjetividad en *Historia en tránsito* parece situarse en la línea de que el sujeto se constituye culturalmente.⁶² Él no menciona la tensión entre estos dos enfoques. La teoría psicoanalítica es humanista y transhistórica, y se preocupa por las operaciones de la fantasía inconsciente. LaCapra, junto con otros postestructuralistas, es antihumanista e historicista (y no tiene mucho que decir sobre la fantasía). Pero, ¿es realmente posible para alguien que cree que el sujeto se construye históricamente empatizar con otro? Las proximidad afectiva que defiende LaCapra parece descartarse por sus propios supuestos constructivistas.

Los historiadores que desprecian la empatía normalmente lo hacen por una o ambas de estas razones: la presunción de que existe una distancia insalvable entre las subjetividades constituidas en el presente y las constituidas en el pasado, y la sospecha de que «empatía» no denota nada más que las propias actitudes y preocupaciones que el historiador proyecta sobre sus sujetos para crear una ilusión de comprensión empática, la «indolente y falsa empatía» de Dean». Los riesgos de una empatía tan ensimismada son evidentes, pero ¿son inevitables? LaCapra no lo cree así, pero su llamamiento a una «empatía inquieta» que permitiera una «relación afectiva» entre sujetos del pasado y del presente sin subsumir al primero en el segundo no se apoya en ninguna explicación de un proceso psicológico que haría esto posible. El psicoanalista británico que escribió durante los años de la postguerra, Donald Winnicott, ofreció lo que podría ser el comienzo

60. LACAPRA, Dominick: *History in Transit: Experience, Identity and Critical Theory*, Ithaca, NY, Cornell University Press, 2004, p. 76. [*Historia en tránsito*. México, Fondo de cultura, 2007].

61. En realidad, como señala Samuel Moyn («Empathy in History», pp. 398-399), la «empatía» de Dean y LaCapra se parece más a las formulaciones de la «compasión» propias del siglo XVIII que a la «empatía» tal y como fue concebida por los pioneros de fines del siglo XIX y principios del XX.

62. Utilizo el «parece» porque su exposición sobre la subjetividad es excepcionalmente difícil de seguir. John Toews, en su reseña del libro para el *Journal of Modern History* 78.3, 2006, pp. 684-686), comenta también esta falta de claridad.

de una explicación para esto, en su teoría de la actividad cultural como un juego interpretativo empático.

Winnicott era un especialista en la interpretación del desarrollo de los niños y sus efectos psico-culturales. Desde su perspectiva, la empatía –la habilidad de «penetrar de forma imaginativa y adecuada en los pensamientos, esperanzas y temores de otra persona»⁶³– es el resultado de un proceso de madurez. Un recién nacido, siguiendo a Winnicott, no es empático (aunque su madre necesita serlo). Psicológicamente, un neonato es una unidad madre/bebé sin límites entre el yo y el otro, una entidad umbilical que ejerce poder absoluto sobre su propio mundo (al principio la madre es, literalmente, su mundo entero)⁶⁴. El proceso por el que se va deshaciendo esta omnipotencia infantil es el cambio psíquico que lleva a la emergencia de la empatía. La inevitable frustración ocasional de las necesidades del bebé por parte de la madre, y el enfado y la agresividad que le siguen por parte del bebé –en el caso de una paternidad suficientemente cuidadosa– no evitan que esa madre siga proporcionándole siempre su supervivencia de forma estoica. A lo largo del tiempo, esta dinámica entre la agresividad y la supervivencia lleva a diferenciar entre la madre y el niño: de ser objeto completamente subjetivo, de ser parte del bebé, la madre gradualmente se convierte en parte de una realidad externa. Surge la ambivalencia, la sensación de culpa en los momentos agresivos, y la necesidad impulsiva de compensar: y con todo esto el bebé descubre su capacidad para gratificar a su madre, de «aportarle» algo también a ella. En vez de solamente utilizarla como un objeto que es parte de sí mismo, el bebé empieza a percibir a la madre como una persona completa, una figura «no-yo» con sentimientos y pensamientos propios, y de esta forma adquiere la habilidad de identificarse imaginativamente con ella, «de ponerse en el lugar de la madre», como comenta Winnicott.⁶⁵

Esta experiencia empática no es completamente subjetiva, ni tampoco forma parte de una realidad externa. Más bien tiene lugar en esa zona indeterminada entre el interior y el exterior que Winnicott describió, como es bien conocido, como el campo de juego (y también como «experiencia cultural»): es decir, un espacio creativo en el que los impulsos inconscientes y las fantasías («el sueño») se mezclan con fenómenos externos para producir la vida relacional. El bebé empático atrae a otra gente a esta zona de juego, incorporando a otras personas a su mundo mental con figuras que son al mismo tiempo encontradas y creadas; es

63. WINNICOTT, Donald: *Home is Where We Start From*, Harmondsworth, Penguin Books, 1986, p. 117.

64. FIELD, Joanna [Milner]: *op. cit.*, p. 116.

65. WINNICOTT, Donald: *The Maturation Processes and the Facilitating Environment*, 1965; London, Karnac Books, 2007, p. 90. Para una explicación de la empatía como la base del juicio moral, utilizando las ideas de Winnicott y las de otros teóricos psicoanalíticos, véase también VETLESEN, Arne Johan: *Perception, Empathy and Judgement*, Penn, Pennsylvania University Press, 1994. En la actualidad la empatía se ha trasladado al ámbito de la «neurociencia social», y muchos investigadores están trabajando sobre las bases neurológicas de emociones orientadas en otro sentido (véase DECETY, Jean y ICKES, William: *The Social Neuroscience of Empathy*, Cambridge MA, MIT Press, 2009).

decir, figuras no-yo que son exteriores a sí mismo, pero que tienen un significado personal. Esta es una experiencia emocional ilusionante, pero también lo es intelectual: el bebé se convierte en un teórico, imaginando los estados mentales de otra gente a partir del suyo propio, haciendo suposiciones que luego comprueba y ajusta. Lejos de ser una respuesta intuitiva primitiva, su empatía es sofisticada y reflexiva, y le lleva, con el tiempo, a un mundo cultural compartido, un «espacio de humanidad común» al que toda la gente aporta algo, «y desde del que todos nosotros podemos extraer algo *si contamos con ese lugar en el que alojar lo que encontramos*». ⁶⁶ Este juego entre descubrir y aportar algo es el fundamento de la empatía y, por lo tanto, de la sociabilidad; también es –podríamos proponer, ampliando las tesis de Winnicott– la base de la comprensión histórica.

¿Qué hacemos los historiadores cuando nos embarcamos en una investigación histórica? En su libro *Dust*, Carolyn Steedman afirma que estamos jugando con la interpretación en el sentido que sugería Winnicott; es decir, encontramos el pasado al mismo tiempo que lo creamos al situar sus huellas en un espacio mental que no está ni dentro ni fuera de nosotros mismos, sino en un espacio intermedio, en el terreno de juego de la conciencia histórica en el que «descubrimos que existe *ese lugar en el que alojar lo que encontramos*». ⁶⁷ Steedman considera que este espacio es una «esfera imaginativa». Ella no desarrolla esta reflexión, pero sólo el hecho de pensar en la investigación histórica como una fantasía razonada nos ayuda a refinar el concepto. ¿Qué pretenden hacer los historiadores con los muertos que estudian? A veces quieren simplemente utilizarlos –para apuntalar su argumento; para realzar su propia reputación; para reclamarlos como aliados; para expulsarlos sin sufrir ningún tipo de represalia. Pero, sobre todo, los historiadores pretenden aportar algo sobre los sujetos que estudian: dotarles de una vitalidad refrescante haciéndolos inteligibles y significativos para quienes vivimos. «Los muertos», escribió el historiador Frank Manuel en 1971, «piden que les entendamos», y nuestra ambición de cumplir su deseo nos acerca a ellos (aunque no nos gusten). ⁶⁸ Trabajando en soledad con sus rastros, conversando con su presencia fantasmal; utilizamos todos nuestros recursos para comprender nuestros sujetos, incluida nuestra habilidades empáticas.

Los historiadores, podríamos decir, soñamos con nuestros sujetos; es decir, nuestras interpretaciones de las subjetividades del pasado beben de la forma en que nos identificamos con esas personas que estudiamos, a través de nuestra imaginación, de manera consciente o inconsciente. Esta experiencia empática,

66. WINNICOTT, Donald W.: *Playing and Reality*, 1971; Harmondworth: Penguin Books, 1982, p. 116; cursiva del autor.

67. STEEDMAN, Carolyn: *Dust*, Manchester, Manchester University Press, 2001, p. 82; cursiva del autor.

68. MANUEL, Frank E.: «The Use and Abuse of Psychology in History», *Daedalus* 100.1, 1971, p. 222. El ensayo de Manuel es una investigación razonada y provocadora sobre la utilización de la psicología en la historia desde el siglo XVIII; las palabras aquí citadas han sido extraídas de la siguiente observación: «El psicoanálisis clásico, con un futuro dudoso como terapia, podrá renacer como instrumento para la historia. Los muertos no piden ser curados, solo que se les comprenda».

he propuesto, no es opcional; sin ella, es imposible escribir la historia. Los riesgos –de sustituir nuestros propios estados mentales por los de los actores del pasado; de negar elementos específicamente históricos en la subjetividad; de generar un sentido falso de contemporaneidad– son evidentemente importantes. Como actividad histórica imaginativa, la empatía, tal y como la describen Marion Milner y Winnicott, tiene claras limitaciones. Todos los seres humanos fantasean, pero los contenidos de estas fantasías cambian con el tiempo: el inconsciente también tiene una dimensión histórica.⁶⁹ El hecho de que todos los seres humanos se asemejen psicológicamente lo suficiente para que la empatía sea posible no garantiza que podamos siempre comprenderlos o, peor todavía, lo que el historiador interesado en el psicoanálisis, Jaen Starobinski, condenaba, que no creemos «un pasado falso desde nuestro presente» resultado de «atribuir (...) nuestros propios estados mentales» a los que muertos.⁷⁰

La empatía, por lo tanto, a veces no funciona e, incluso cuando emerge con más fuerza, tampoco eclipsa por completo la capacidad de ser críticos (empatizar con alguien no supone que le demos automáticamente nuestra aprobación). Como en otras actividades a las que dedicamos nuestra imaginación intelectual o académica, la empatía tiene lugar en lo que los filósofos de la ciencia llaman el contexto del descubrimiento; es decir, el campo en el que se forma la hipótesis y que es distinto del campo en que se verifica la hipótesis. Los resultados, por lo tanto, son especulativos, pero también reflexivos y comprobables a través de las fuentes y las pruebas. Los sujetos históricos no pueden comprenderse aislados de sus mundos sociales; el anclaje cultural de la subjetividad hace pensar que ningún «encuentro entre mentes» de épocas diferentes pueda ser fácil. Pero el argumento antihumanista de que los sujetos son tan remotos para nosotros, como construcciones culturales contingentes, como para que ese encuentro sea posible, a mi me parece insostenible. Por supuesto, nunca podemos reexperimentar la vida como los individuos del pasado la vivieron. Pero lo que sí podemos conseguir, de hecho es inevitable, es lo que Starobinski describe como la «relación crítica» entre el historiador o la historiadora y sus sujetos, que se produce mediante ese «movimiento incesante» entre una «identificación intuitiva» y una «visión panorámica del contexto y de los modelos culturales» en los que estos sujetos se encontraban embebidos.⁷¹ En un famoso ensayo sobre la historia de la nostalgia, Starobinski

69. La dimensión histórica de la mente inconsciente se comprende mejor quizás si nos fijamos en los sueños. El contenido del sueño (los «pensamientos del sueño», tanto manifiestos como latentes) está sin duda influido por las circunstancias históricas del que sueña así como por una amplia variedad de factores internos y externos. Por otro lado, los procesos relacionados con el hecho de soñar (el «trabajo del sueño») son mecanismos psicológicos transhistóricos (la misma distinción corresponde a la fantasía en estado de vigilia).

70. STAROBINSKI, Jean: «The Idea of Nostalgia», *Diogenes*, 14, 1966, p. 83.

71. VIDAL, Fernando: «Jean Starobinski: the History of Psychiatry as the Cultural History of Consciousness» in MICALE, Mark S. y PORTER, Roy (eds.), *Discovering the History of Psychiatry*, Oxford, Oxford University Press, 1994, p. 144. En un fascinante ensayo sobre la relación entre subjetividad y comprensión histórica en la obra de Staël, Michelet y Tocqueville, Linda Orr describe ese movimiento incesante entre el historiador y sus sujetos históricos como un

insistía en que «no podemos nunca recuperar las experiencias subjetivas de los hombres del siglo XVIII tal y como fueron. Sólo podemos intentar no atribuirles nuestros problemas y nuestros «complejos» de forma inconsciente».⁷² Y aquí quizá se encuentre el quid de la cuestión. Porque conocer suficientemente bien nuestros complejos como para evitar proyectarlos inconscientemente sobre nuestros sujetos supone un nivel de autoconsciencia que casi nunca se les pide a los historiadores. Pero si, como he tratado de argumentar, empatizar con nuestros sujetos es, al menos en alguna medida, inevitable, entonces quizá un módico grado de tal autoconsciencia es exactamente lo que necesitamos –además del reconocimiento (contra Foucault y sus discípulos) de que los «complejos»; es decir, los impulsos y fantasías conscientes e inconscientes, «los universos mentales», en palabras de Freud, no son invenciones de la modernidad occidental, sino fuerzas vitales que modelan nuestra humanidad común.

«intercambio apasionado, crítico, doloroso, en constante negociación», una «búsqueda de uno mismo» que se convierte en una fuente de visión histórica. Orr señala la gran ansiedad que esto produce en muchos historiadores de hoy en día, que temen la carga de subjetivismo, y para contrarrestar este temor cita a Michelet: «El historiador que... trata de hacerse a un lado al escribir... no es un historiador» en ORR, Linda: *op. cit.* pp. 106-107.

72. STAROBINSKI, Jean: *op. cit.*, p. 83.

AFECTIVIDAD Y AUTORÍA FEMENINA. LA CONSTRUCCIÓN ESTRATÉGICA DE LA SUBJETIVIDAD EN LAS ESCRITORAS DEL SIGLO XIX

AFFECTIVITY AND FEMALE AUTHORSHIP. THE STRATEGIC CONSTRUCTION OF SUBJECTIVITY IN NINETEENTH-CENTURY WOMEN WRITERS

Jo Labanyi¹

Recibido: 28/06/2017 · Aceptado: 29/06/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19218>

Resumen

El ensayo pretende trazar la compleja evolución emocional de la subjetividad femenina a lo largo del siglo XIX, a través del análisis de las sucesivas generaciones de escritoras que surgieron a partir de la década de los cuarenta. Insistiremos en la no linealidad de este proceso, cuyos vaivenes se relacionan de una manera compleja con las tensiones cambiantes entre las diversas culturas políticas del momento. También insistiremos en la inevitable incoherencia de unas subjetividades cuya construcción responde al intento estratégico de reconciliar lo posible con lo aceptable.

Palabras clave

Subjetividad femenina; escritoras; historia de las emociones; liberalismo; diferencia sexual; España; siglo XIX.

Abstract

The article aims to trace the complex emotional evolution of female subjectivity over the course of the nineteenth century, through analysis of the successive generations of women writers who emerged from the 1840s on. It will stress the non-linearity of this process whose oscillations respond in complex ways to the

1. New York University; <jo.labanyi@nyu.edu>.

changing tensions between the various political cultures of the day. It will also insist on the inevitable incoherence of subjectivities whose construction responds to the strategic attempt to reconcile what is possible with what is acceptable.

Keywords

Female subjectivity; women writers; history of the emotions; liberalism; sexual difference; Spain; nineteenth century.

.....

«En tempestuoso océano

Mi bajel navega incierto.»

(Gertrudis Gómez de Avellaneda)

La historiografía feminista ha demostrado la complejidad de la construcción de la identidad femenina decimonónica –una complejidad que se debe no sólo a la necesidad de parte de las mujeres de navegar la contradicción entre los deseos subjetivos y las normas sociales, sino también a la necesidad de ajustarse a nuevas culturas políticas y emocionales en vías de formación. En un importante artículo reciente sobre la primera mitad del siglo XIX, Mónica Burguera ha subrayado la importancia de tomar en cuenta la evolución y pluralidad de las diversas culturas liberales para entender los discursos sobre la mujer y, sobre todo, las respuestas de las mujeres, en lo que escribieron e hicieron, a estos discursos². En este ensayo, me centraré en lo que podemos aprender de las escritoras decimonónicas sobre el «navegar incierto» (para parafrasear los versos de Gómez de Avellaneda que he elegido como epígrafe) de la subjetividad femenina a lo largo del siglo XIX. Insistiré en este proceso como un movimiento no lineal, cuyos vaivenes responden a la dinámica de las relaciones entre las diversas culturas liberales que se van perfilando a partir de la instauración de un sistema de representación parlamentaria en 1834. No se trata tanto de un movimiento de avances y retrocesos, como de tensiones cambiantes entre opciones distintas. Tampoco se puede establecer una relación unívoca entre liberalismo progresista y la incorporación de la mujer –más bien, de ciertas mujeres– a la esfera pública, o entre liberalismo moderado y la exclusión de la mujer.

Como veremos, los primeros años de la década de los cuarenta, cuando aparece un número significativo de autoras, están marcados por la expresión de nuevas formas de subjetividad femenina. La consolidación del moderantismo a partir de la Constitución de 1845 supone el triunfo de la ideología de la domesticidad, pero también marca el comienzo del desarrollo de una prensa femenina que ofrece oportunidades para una nueva generación de autoras de novelas domésticas moralizantes, que tendrán su auge con el desarrollo capitalista de los años sesenta. Estas «escritoras virtuosas», como las bautizó Alda Blanco en un libro importante que insiste en su contribución a la construcción de una agencia femenina burguesa, fueron relegadas al olvido con la Revolución de 1868³. El Sexenio Revolucionario, de 1868 a 1874, ofreció nuevas oportunidades de activismo político

2. BURGUEA, Mónica: «Mujeres y revolución liberal en perspectiva. Esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España», en GARCÍA MONERRIS, Encarna, FRASQUET, Ana & GARCÍA MONERRIS, Carmen (eds.), *Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica, 1780-1842*. Madrid, Sílex, 2016, pp. 257-296. Le agradezco a Mónica Burguera sus comentarios sagaces sobre la primera versión de este ensayo.

3. BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas. Narradoras de la domesticidad en la España isabelina*. Granada, Universidad de Granada, 2001.

para las mujeres republicanas, pero no fue un período fructífero para la autoría femenina⁴. Con la Restauración se consolidó la ideología liberal de la diferencia sexual: el resultado es una masculinización de la cultura, cuya contrapartida es el feminismo declarado de una figura como Emilia Pardo Bazán. En la década de los noventa, se empieza a hablar abiertamente de «feminismo», pero, como veremos, algunas de las novelas tardías de Pardo Bazán suponen, en cierto sentido, un retorno a las novelas de las «escritoras virtuosas» del medio siglo. Al trazar los vaivenes de esta elaboración de nuevas formas de subjetividad femenina, no pretendo ofrecer un estudio comprensivo; me centraré en una serie de autoras que me parecen especialmente significativas y en algunos factores culturales que me parecen pertinentes.

LA HISTORIA DE LAS EMOCIONES

Además de insistir en la no linealidad del proceso histórico estudiado, también insistiré en la subjetividad femenina como una construcción estratégica. En este respecto, suscribo a las contribuciones recientes a la historia de las emociones, entre las cuales se destaca la obra pionera de Sara Ahmed, *The Cultural Politics of Emotion*⁵. Para Ahmed, las emociones no son propiedades del yo, sino que son relacionales, generadas por el encuentro del yo con el mundo. En este sentido, las emociones no sólo expresan la manera en que el mundo nos afecta, sino también son intervenciones en el mundo: las emociones tienen agencia, hacen cosas, afectan a otros. Para Ahmed, las emociones no se oponen a la razón, sino que son formas de pensar: las emociones tratan sobre algo, expresan la orientación del sujeto hacia un objeto. Ahmed rompe con la larga historia del concepto romántico de la emoción como la expresión de un yo auténtico, que se opone al mundo y a la razón. El concepto romántico de la emoción, que sigue siendo vigente en nuestros días, se forja precisamente en las primeras décadas del siglo XIX, en todo el mundo occidental –un proceso en el que España estaba plenamente incluida. El estudio de estas décadas es especialmente importante para la historia de la mujer porque fue una época en que la manera de pensar –y sentir– lo afectivo sufrió unos cambios fundamentales, que se irían consolidando a lo largo del siglo, aunque no de forma lineal. De hecho, el concepto mismo de la emoción fue algo

4. Para el activismo republicano femenino, véanse Gloria Espigado: «Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1874)», *Historia Social* 67 (2010), pp. 75-91; y «Pasiones políticas: la representación de la mujer política en el siglo XIX», *Historia Social* 81 (2015), 151-168. La única escritora republicana que ha dejado una huella, Matilde Cherner, ha sido estudiada por FERNÁNDEZ, Pura: *Mujer pública y vida privada. Del arte eunuco a la novela lupanaria*. Woodbridge, UK, Tamesis, 2008, pp. 253-263; «La mujer debe ser sin hechos, y sin biografía... En torno a la historia biográfica femenina contemporánea», en GALLEGO, Henar y BOLUFER, Mónica (eds.), ¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico. Barcelona, Icaria, 2016, 81-110 (véanse las pp. 99-105); y TSUCHIYA, Akiko: *Marginal Subjects: Gender and Deviance in Nineteenth-Century Spain*. Toronto, Toronto University Press, 2011, pp. 191-212.

5. AHMED, Sara: *The Cultural Politics of Emotion*. Nueva York, Routledge, 2004.

nuevo: la palabra «emoción» se incluye por primera vez en el diccionario de la Real Academia Española en 1843, después de su uso intensivo en los años treinta en la novela histórica romántica⁶.

En el Siglo de las Luces, como explica Mónica Bolufer, en un ensayo excelente sobre la transformación del régimen afectivo en España en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras décadas del siglo XIX, la sensibilidad era una virtud cívica, tanto para los hombres como para las mujeres, y se consideraba como el complemento de la razón: la sociabilidad ilustrada suponía la necesidad de mantener un equilibrio entre sensibilidad y razón⁷. Por ser la base de la sociabilidad, la sensibilidad era relacional. La sensibilidad se consideraba como una virtud esencialmente femenina, que los hombres tenían que aprender a través de su trato sentimental con las mujeres. Por lo tanto, Nancy Armstrong, en su libro *Desire and Domestic Fiction*, sobre la novela inglesa del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, ha propuesto que el nuevo individuo ilustrado era, antes que nada, una mujer⁸. Sin embargo, la Ilustración es el período cuando empieza a emerger el nuevo concepto del yo autónomo. Antes de la Ilustración, las palabras usadas para designar los sentimientos habían sido «afectos» (los sentimientos provocados por nuestra interacción con el mundo) o «pasiones» (fuerzas mayores que invaden y poseen a la persona, a veces en la forma antropomórfica de una posesión diabólica); en ambos casos, los sentimientos se consideraban como transmisiones energéticas que nos llegan desde fuera. Pero en la segunda mitad del siglo XVIII los sentimientos empiezan a verse como la base de un yo interior, que constituye a la persona como individuo (la relación con el desarrollo de la teoría política liberal es evidente). Si la sensibilidad ilustrada era relacional (la base de la sociabilidad, a través de la compasión y la simpatía), el nuevo concepto del sentimiento como la base de un yo esencial introduce la idea de que los sentimientos están –o pueden estar– en conflicto con el mundo.

Con esto tenemos los gérmenes del «yo» romántico, que se va perfilando en toda Europa gracias, en parte, a la inestabilidad producida por las guerras napoleónicas, para consolidarse en la tercera década del siglo XIX: es decir, la noción de un yo autónomo definido por el deseo –un deseo que es la base de su ser y que tiene que luchar para imponerse a un mundo hostil. La emergencia del yo romántico va acompañada de la emergencia del nuevo concepto de la «emoción», que, a diferencia de la sensibilidad, se opone a la razón. La nueva oposición binaria entre razón/emoción se sobrepone a la oposición binaria entre esfera pública y esfera privada que emerge en el mismo período; de este modo, la mujer queda

6. Debo esta información sobre los primeros usos de la palabra «emoción» a Pura Fernández.

7. BOLUFER, Mónica: «Reasonable Sentiments: Sensibility and Balance in Eighteenth-Century Spain», en DELGADO, Luisa Elena, FERNÁNDEZ, Pura & LABANYI, Jo (eds.), *Engaging the Emotions in Spanish Culture and History*. Nashville, Vanderbilt University Press, 2016, pp. 21-38.

8. ARMSTRONG, Nancy: *Desire and Domestic Fiction: A Political History of the Novel*. Oxford, Oxford University Press, 1989.

excluida simultáneamente de la vida civil y del uso de la razón. La tendencia a pensar la diferencia sexual en términos de la supuesta oposición entre razón y emoción ha sobrevivido hasta nuestros días, a pesar de los logros del feminismo –aunque, como lo ha observado Teresa Brennan, el giro afectivo, que considera que las emociones son una forma de pensar y que son relacionales, significa en cierto sentido un retorno a la teorización ilustrada de lo afectivo⁹.

LAS ROMÁNTICAS: PIONERAS EN UNA ÉPOCA TRANSICIONAL

En su libro clásico *Las Románticas*, Susan Kirkpatrick ha investigado cómo el nuevo concepto romántico del deseo como la expresión del yo interior pudo ser apropiado por las poetas románticas españolas de la década de los cuarenta para presentarse como sujetos autónomos; es decir, sujetos deseantes¹⁰. Hay que recordar que, en todo el siglo XIX, la poesía se publicaba en la prensa, antes de editarse en forma de libro en caso de tener éxito. De este modo llegaba a un público amplio. La poesía lírica era la expresión del yo íntimo en la esfera pública. Kirkpatrick observa, en un análisis muy sutil, que, si era aceptable para el hombre ser un sujeto deseante, con emociones que estaban en conflicto con el mundo exterior (el nuevo sujeto liberal que rechaza el antiguo régimen y se impone por sus méritos), por contraste la mujer que expresa sus emociones, que se revela como sujeto deseante, era censurada por no conformarse con su lugar en la sociedad: el hogar. Las poetas románticas –Gertrudis («Tula») Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado son los ejemplos más destacados– tuvieron que navegar un camino precario entre distintas concepciones de lo afectivo. En la práctica, esto significa que las poetas románticas, a pesar de apropiarse del yo poético romántico para ganar una voz en la esfera pública, tuvieron que modular esta voz para que se interpretara como la expresión de una sensibilidad relacional acorde con la sensibilidad ilustrada, pero con toques sentimentales típicos de la transición del siglo XVIII al siglo XIX: es decir, la expresión del yo en relación con el mundo exterior, pero no como ser deseante en conflicto con sus circunstancias¹¹. Por lo tanto, la voz poética femenina era un palimpsesto de momentos históricos sucesivos (sensibilidad ilustrada, sentimentalismo fin de siglo, deseo romántico), difícil de manejar. De esta manera, Coronado pudo aprovechar las convenciones pastoriles elaboradas a finales del siglo XVIII por el poeta neoclásico Meléndez Valdés, para expresarse a

9. BRENNAN, Teresa: *The Transmission of Affect*. Ithaca, Cornell University Press, 2004, pp.16-19.

10. KIRKPATRICK, Susan: *Las Románticas: Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid, Cátedra / Universitat de València, 1989. Véanse especialmente los capítulos 4-6, pp. 131-225.

11. BURGUERA, Mónica: «Mujeres y revolución liberal...», p. 259 ha insistido que, al investigar la situación de la mujer en la primera mitad del siglo XIX, hay que tomar en cuenta la importancia de la herencia ilustrada.

través de una visión idílica de la naturaleza que la permitía situarse fuera del hogar, sin aparentemente reivindicar su derecho a entrar en la esfera pública (aunque efectivamente entraba en ella por el mero hecho de publicar sus poesías)¹². Pero pudo también, en el poema «El marido verdugo», mostrarse como sujeto deseante inconforme con las circunstancias al denunciar la violencia doméstica o, en el poema, «Libertad», quejarse de que el liberalismo hubiera emancipado al pueblo (masculino) pero no a la mujer: «¡Libertad! ¿qué nos importa? / ¿qué ganamos, qué tendremos? / ¿un encierro por tribuna / y una aguja por derecho? / ¡Libertad! ¿de qué nos vale / si son los tiranos nuestros / no el yugo de los monarcas, / el yugo de nuestro sexo?»¹³ Cito estos ejemplos –la Coronado pastoril y la Coronado que protesta sobre la condición de la mujer– porque demuestran que la subjetividad expresada en sus textos, como la de otras escritoras coetáneas, es una subjetividad necesariamente incoherente.

Paradójicamente, Coronado, que se movía en círculos progresistas, fue –con la excepción de los dos poemas citados– más tímida en la expresión del yo femenino que su coetánea Gómez de Avellaneda, que estaba bien relacionada dentro de los círculos moderados¹⁴. Como lo vieron las dos autoras, el liberalismo –en sus vertientes progresista y moderada– significó la creencia en la diferencia sexual como un indicio de modernidad y progreso. El moderantismo pudo acoger a Gómez de Avellaneda como una mujer excepcional que reclamaba la igualdad intelectual entre el hombre y la mujer, mientras que las simpatías progresistas de Coronado se tradujeron en la aceptación de la diferencia sexual, a la vez que rechazaba la subordinación femenina. El acercamiento de Gómez de Avellaneda a los grupos progresistas después de su segundo matrimonio en 1855 coincidió con una etapa de su obra que ofrecía una visión menos polémica de la subjetividad femenina¹⁵. Si Coronado siempre abogó por la complementariedad de los sexos, los escritos tempranos de Gómez de Avellaneda de los años cuarenta, y especialmente la carta autobiográfica que escribió para Ignacio de Cepeda en 1839 antes de publicar en 1841 su primer tomo de poesías y su primera novela, reivindican el derecho de la mujer a la autonomía emocional, sin depender de un hombre (aunque es evidente que está jugando al gato y al ratón con Cepeda, intentando interesarle precisamente por mostrarse no deseosa de iniciar una relación amorosa con él). Gómez de Avellaneda es quizá la única escritora española de la primera mitad del siglo XIX que se acerca a una concepción de la igualdad de los sexos, manifestada en su éxito como dramaturga (el teatro era un terreno masculino), en el artículo «Capacidad de las mujeres para el gobierno» que publicó en 1845 en la revista *La*

12. KIRKPATRICK, *ibídem*. pp. 197-207.

13. CORONADO, Carolina: *Poesías*, ed. Noël Valis. Madrid, Cátedra, 1991, pp. 106-107 y 390.

14. Para un análisis excelente de la construcción de la subjetividad de parte de Gómez de Avellaneda, véase, además del libro de Kirkpatrick, BURGUERA, Mónica: «Una vida en los extremos. Género y nación en Gertrudis Gómez de Avellaneda. Una perspectiva biográfica», *Ayer*, 106 (2017), pp.105-132.

15. BURGUERA, Mónica: «Una vida en los extremos...», p. 127.

Ilustración. Álbum de damas de la que fue directora, y en su intento, fallido, de ingresar en la Real Academia Española en 1853¹⁶. En esto, anticipó a la gran autora feminista de la Restauración, Emilia Pardo Bazán, que se distingue por su defensa acérrima de la autonomía de la mujer, y que, al fracasar en su propio intento de ser elegida a la RAE en 1889, para vengarse del agravio publicó en *La España Moderna* dos cartas ficticias a la difunta «Tula», reproducidas poco después en el periódico nacional *El Liberal*. Tula ya se había vengado en su testamento, legando la propiedad de todas sus obras literarias a la RAE, para que la institución que la había rechazado estuviera endeudada con ella.

Hablaremos más adelante del análisis que Kirkpatrick hace de la obra más famosa de Gómez de Avellaneda, *Sab*. El libro de Kirkpatrick se publicó en 1989, anticipando los trabajos sobre escritoras españolas decimonónicas de (entre otras) Lou Charnon-Deutsch y Alda Blanco que, unos años más tarde, pondrían el análisis de la literatura decimonónica a la vanguardia de la crítica feminista en los estudios peninsulares¹⁷. Pero en 1989 no existía el campo de la historia de las emociones, que ha documentado la evolución histórica del vocabulario para expresar las emociones en las últimas décadas del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX, lo cual supone una evolución en la manera de sentir las emociones también. Kirkpatrick hace un análisis brillante de las contradicciones del discurso literario femenino entre 1835 y 1850, pero no las analiza en el contexto de los cambios históricos que afectaron la expresión y experiencia de las emociones desde las últimas décadas del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX –un proceso especialmente complejo en el caso de las mujeres, que tuvieron que recurrir a soluciones estratégicas para evitar la censura masculina. Queda por hacer un análisis detallado de esta época transicional que estudie los cambios, fluctuaciones, y superposiciones que caracterizan la expresión y experiencia de las emociones en este período, especialmente en los textos femeninos. La poesía lírica era un vehículo privilegiado para la expresión del yo (casi todas las escritoras del siglo XIX empezaron por escribir poesías). Kirkpatrick muestra cómo Gómez de Avellaneda pudo también aprovechar las múltiples voces narrativas de la novela (narrador y personajes) para expresar un yo que se debate entre tendencias diversas¹⁸. Sería interesante realizar este tipo de análisis de las contradicciones del sujeto femenino tomando en cuenta no sólo textos literarios sino otros tipos de texto de autoría femenina, como las cartas privadas o los ensayos periodísticos.

Si las mujeres decimonónicas –sobre todo las de la primera mitad del siglo, cuando el concepto del yo romántico era nuevo– tenían una subjetividad incoherente

16. El artículo «Capacidad de las mujeres para el gobierno» se analiza en BURGUERA, Mónica: *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*. Madrid, Cátedra / Universitat de València, 2012, pp. 335-341.

17. CHARNON-DEUTSCH, Lou: *Narratives of Desire: Nineteenth-Century Spanish Fiction by Women*. University Park, Pennsylvania University Press, 1994; BLANCO, *op.cit.*

18. KIRKPATRICK, *op. cit.*, pp. 131-164.

por tener que elegir estratégicamente entre opciones difícilmente reconciliables, entonces la investigación de sus posibles disidencias tiene que estar atenta a la complejidad de su discurso. No se trata de distinguir entre el impulso «auténtico» y las estrategias adoptadas para navegar la esfera pública masculina, porque las estrategias son un ingrediente fundamental de la construcción del yo. Se trata más bien de reconocer las contradicciones del yo como una condición necesaria. Aunque en la época las emociones se veían como la expresión de un yo auténtico (a pesar de tener que disfrazarse, en el caso de la mujer, de la sensibilidad y sentimentalismo dieciochescos), en la incoherencia del sujeto femenino que percibimos en los escritos femeninos de esta época resuena la insistencia de Judith Butler en la identidad como una performance estratégica e inestable¹⁹. Según Butler, este es el caso de cualquier identidad; sin embargo, hay razones históricas que explican por qué algunas identidades son más incoherentes que otras.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA DIFERENCIA SEXUAL

A continuación quisiera analizar algunos de los factores que afectaron o agravaron esta precariedad identitaria, o facilitaron su expresión. Aquí es fundamental constatar el cambio a posturas más conservadoras, después de las exploraciones identitarias fértiles y complejas por parte de las escritoras de los años cuarenta, que se produce en la década de los cincuenta, no sólo por el triunfo del moderantismo, sino también por la influencia de los manuales de higiene que empiezan a proliferar en aquella década, imponiendo una nueva visión rígida de la diferencia sexual biológica. En su libro *Making Sex*, Walter Laqueur ha analizado cómo la nueva medicina empírica, al proponer que el cuerpo masculino y femenino son radicalmente distintos porque tienen órganos sexuales diferentes, ofreció un pretexto para seguir negando los derechos civiles a las mujeres sin contradecir la creencia liberal en los derechos humanos universales, puesto que las mujeres, aunque iguales, eran diferentes; es decir, destinadas a la reproducción y no a la producción²⁰. La división entre reproducción y producción fue agravada, a partir de los años sesenta, por los inicios del desarrollo capitalista, que separó el trabajo del hogar, excluyendo a la mujer burguesa de la producción o del comercio, que antes había tenido lugar en la casa familiar y a la cual ella había contribuido activamente, en muchos casos como gerente. (Evidentemente, las mujeres de clase baja fueron afectadas de otra manera, al pasar a ser obreras, en las ciudades que conocieron cierto desarrollo industrial, mientras que, en las zonas rurales, siguieron trabajando en el campo, como siempre lo habían hecho –una realidad

19. BUTLER, Judith: *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York, Routledge, 1990.

20. LAQUEUR, Walter: *Making Sex: From the Greeks to Freud*. Cambridge, Harvard University Press, 1990.

que Pardo Bazán aduciría para disputar la idea de que la condición física de la mujer la hacía no apta para el trabajo²¹.) Que yo sepa, no existen estudios sobre las consecuencias para los roles de género en España de la expansión de los negocios familiares que, al separar la empresa del hogar, privó a las mujeres burguesas de su rol económico anterior, algo que Leonore Davidoff y Catherine Hall han estudiado con respecto a Inglaterra –una laguna que se debe quizás al tópico duradero, aunque cuestionado, de la falta de una burguesía española²². Sin embargo, Galdós ofrece una descripción detallada de este proceso en su novela *Fortunata y Jacinta* (1886-1887), al contrastar la vida activa de Isabel Cordero como gerente del comercio textil familiar en el medio siglo con la educación de su hija Jacinta para ser un «ángel del hogar». Aunque este cambio económico sólo afectó a las familias que poseían un negocio, contribuyó a la construcción de un imaginario colectivo que excluía a la mujer burguesa del mundo del trabajo.

Si las románticas, según el análisis de Kirkpatrick, se forjaron una voz pública, adaptando el yo romántico masculino para uso propio, esta voz, en el medio siglo, tuvo que lidiar con una nueva ideología burguesa que excluía a la mujer «decente» del trabajo y con una nueva definición «científica» de la diferencia sexual que era difícil de rebatir. Estamos en la nueva era del experto –por definición, masculino– analizada por Foucault²³. En este saber científico, el saber femenino tuvo un enemigo implacable, que sólo pudo ser combatido esgrimiendo las mismas armas: el argumento científico. Esto no era una opción para las mujeres que no habían adquirido una formación intelectual de alto nivel, pero lo consiguieron de manera brillante en la segunda mitad del siglo Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán –en el caso de Arenal, gracias a su asistencia, disfrazada de hombre, a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central entre 1842 y 1845; y en el caso de Pardo Bazán, gracias a sus amistades krausistas, especialmente el catedrático de Historia Natural de la Universidad de Santiago de Compostela, Augusto González de Linares, uno de los primeros divulgadores de Darwin en España, que la guió en sus estudios científicos entre 1873 y 1875²⁴. No es casual que este aprendizaje científico de la joven Pardo Bazán haya coincidido con el Sexenio Revolucionario; la consolidación de la burguesía bajo la Restauración a partir de 1875 significó una masculinización de la cultura –o sea, la creencia, según observaría Pardo Bazán en su ensayo, «La mujer española», escrito en 1889 para la *Fortnightly Review*, de que

21. PARDO BAZÁN, Emilia: *La mujer española y otros artículos feministas*, ed. Leda Schiavo. Madrid, Editora Nacional, 1976, pp. 69-70.

22. DAVIDOFF, Leonore y HALL, Catherine: *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class 1780-1850*. 2ª ed. rev. Londres, Routledge, 2002. El tópico de la falta de una clase media española ha sido cuestionado por (entre otros) CRUZ, Jesús: *The Rise of Middle-Class Culture in Nineteenth-Century Spain*. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2011. Cruz no considera las cuestiones de género.

23. Entre otros textos, FOUCAULT, Michel: *The History of Sexuality: An Introduction*. Harmondsworth, UK, Penguin, 1987.

24. FAUS, Pilar: «Epistolario Emilia Pardo Bazán – Augusto González de Linares (1876-1878)», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LX, 1984, pp. 271-313.

la mujer burguesa no debe servir «para cosa alguna»²⁵. Esta masculinización de la cultura bajo la Restauración afectó personalmente a Arenal, poniendo fin a la carrera que había desempeñado en la administración pública durante el Sexenio Revolucionario como inspectora de Casas de Corrección de Mujeres— aunque no puso fin a sus escritos en la prensa sobre la reforma penal y la educación de la mujer.

En cierto sentido es irónico que Arenal, que siempre apoyó su defensa de la reforma social en principios católicos, haya sido marginada por la administración pública bajo la Restauración, que coincidió con el auge del neocatolicismo gracias al influjo a partir de 1880 de frailes expulsados de Francia. Pero el catolicismo de Arenal discrepaba con el concepto aristocrático de la beneficencia que cundió en la Restauración, contrastando con la coexistencia en el medio siglo de un asociacionismo femenino progresista, que propugnaba la reforma social, y un proyecto filantrópico aristocrático asociado con el moderantismo y a la corte, impulsado por una noción tradicional de la caridad que requería la existencia de ricos y pobres²⁶. De acuerdo con la masculinización de la esfera pública bajo la Restauración, la filantropía femenina de la Restauración suscitó críticas por suponer una masculinización de la mujer; véase, por ejemplo, la descripción negativa de la ambigüedad genérica de las damas filantrópicas Doña Guillermina en *Fortunata y Jacinta*, de Galdós, y Doña Petronila en *La Regenta* (1884-1885), de Leopoldo Alas «Clarín». Para Galdós y «Clarín», la filantropía femenina es una extensión del buen tono que define la vida social de una alta burguesía con pretensiones aristocráticas: una manera de consolidar la jerarquía social al convertir a los pobres y a los delincuentes en recipientes supuestamente agradecidos de los favores que recibían de sus superiores. Incluso en los escritos de Arenal anteriores a la Restauración encontramos un tono condescendiente hacia los presos cuyas condiciones buscaba mejorar. Por ejemplo, en la segunda de sus *Cartas a los delincuentes* de 1865, Arenal se dirige a los presos de esta manera:

No, vosotros no sois todos igualmente malvados y despreciables y viles; en vano la iniquidad ha querido pasar tu terrible nivel sobre vuestras cabezas; muchas se levantan aún del polvo de la ignominia y pueden recibir en el arrepentimiento un segundo bautismo que os restituya al seno de la sociedad y a la comunión de los hombres honrados²⁷.

A pesar de su tono de sermón paternalista (o, mejor dicho, maternalista), estas cartas le valieron a Arenal el despido inmediato de su primer puesto administrativo como Visitadora de Prisiones de Mujeres, por ser demasiado tolerantes.

25. PARDO BAZÁN, *op. cit.*, p. 49.

26. Para las tensiones en el medio siglo entre la filantropía femenina progresista y la filantropía femenina aristocrática, véase BURGUERA, Mónica: *Las damas...*

27. ARENAL, Concepción: *Cartas a los delincuentes*. <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/cartas-a-los-delincuentes--o/>> [28/04/2017].

Un factor fundamental que acondicionaba la expresión de la subjetividad femenina fue, precisamente, el discurso religioso. La importancia del culto a la Virgen, como encarnación de la esposa casta y de la Mater Dolorosa, es tan evidente que no hace falta hablar de ello aquí. Me interesa algo más insidioso: la insistencia repetida a lo largo del siglo XIX en que el cristianismo había «liberado» a la mujer del despotismo «oriental» gracias a su concepto monógamo y sacramental del matrimonio²⁸. Esta idea eurocéntrica permitía a los hombres verse como redentores de la mujer por convertirla en esposa única y de por vida (o sea, sin posibilidad de divorcio), pero también permitía a las mujeres católicas sentirse valoradas. Hay que recordar que el romanticismo conservador y cristiano de los hermanos Schlegel y Chateaubriand había entrado en España ya en 1814, a través del padre de la futura novelista Fernán Caballero, y que el romanticismo liberal no se establecería en el país hasta el retorno de los exiliados liberales a partir de 1833²⁹. El romanticismo cristiano dejaría hondas huellas en la cultura española—probablemente más hondas que las que dejaría la exaltación del yo autónomo y rebelde del romanticismo liberal, cuyo impacto se dispararía después de 1840, con el nuevo clima político moderado. Esta visión del cristianismo como una religión progresista que había dignificado a la mujer a través de su visión sacramental del matrimonio contribuyó al predominio en la España del siglo XIX del feminismo de la diferencia (la palabra «feminismo» no se usaba), que abogaba por el derecho de la mujer a la educación, o incluso a ciertas carreras profesionales, para reforzar su capacidad femenina innata para el cuidado de los demás. Concepción Arenal, a pesar de oponerse al ingreso de las mujeres en la vida política —un mundo masculino sucio rechazado por la gran mayoría de las escritoras decimonónicas—, incluso llegó a proponer, en *La mujer del porvenir* (1869), que las mujeres, a causa de sus cualidades maternas, serían buenos sacerdotes³⁰.

ESCLAVITUD, SUFRIMIENTO Y SOLIDARIDAD FEMENINA

La idea de que el cristianismo había salvado a la mujer de la «esclavitud» del harén oriental permitió a las mujeres sinceramente católicas, no necesariamente asociadas al liberalismo progresista, apoyar el abolicionismo. Burguera da ejemplos del uso de la palabra «esclavitud» para hablar de la condición de la mujer desde

28. BURGUERA, Mónica: *Las damas...*, pp. 173, 176-178 observa que este tópico duradero empieza a ser articulado en los últimos años treinta.

29. El impacto en España del romanticismo conservador y cristiano ha sido estudiado por FLITTER, Derek: *Spanish Romantic Literary Theory and Criticism*. Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

30. ARENAL, Concepción: *La mujer del porvenir* (antología), en JAGOÉ, Catherine, BLANCO, Alda & ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina, *La mujer en los discursos del género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria, 1998, p. 478. Para el rechazo por parte de Arenal de la vida política por ser un mundo masculino turbio que podría manchar a las mujeres, *ibidem*, pp. 497-498.

1840, antes de la publicación en 1841 de la novela abolicionista *Sab* de Gómez de Avellaneda³¹. En su estudio de la Sección de Señoras de la Sociedad Abolicionista, fundada en 1865, Akiko Tsuchiya observa que sus miembros incluían a damas distinguidas y a escritoras como Joaquina García Balmaseda o Faustina Sáez de Melgar cuyas novelas exaltaban el «ángel del hogar»³². Kirkpatrick ha sugerido que el personaje del esclavo mulato Sab en la novela homónima de Gómez de Avellaneda sirve para canalizar, a través del discurso abolicionista, la rabia que la autora sentía con respecto a la «esclavitud» de la mujer. La sugerencia de que el discurso abolicionista haya sido un pretexto para legitimar la denuncia de la esclavitud femenina ha sido rechazada por las investigadoras latinoamericanistas, que quieren relacionar a Gómez de Avellaneda con las tendencias progresistas en su Cuba nativa; de todas maneras, es evidente que, para la autora, la esclavitud de los negros y la esclavitud de la mujer eran temas afines³³. A diferencia de las abolicionistas españolas, Gómez de Avellaneda conocía la esclavitud de primera mano: Kirkpatrick reconoce que, si le escandalizó, al llegar a España desde Cuba en 1836, a los 22 años, la dedicación de las mujeres de su familia paterna gallega a «las labores de su sexo», fue porque en Cuba estas labores las desempeñaban los esclavos. El testamento de Gómez de Avellaneda, redactado en 1864, incluye entre sus bienes a «cinco esclavos emancipados, uno ídem nacido en casa y un chino contratado»³⁴. En una conferencia de 1903, «El problema feminista», Concepción Gimeno de Flaquer, cuya carrera periodística se había dedicado desde los años setenta a reivindicar el talento femenino, escribiría: «La esclavitud de un sexo es más dolorosa, más infamante, que la de una raza.»³⁵ Con estos ejemplos, no quiero sugerir que las mujeres abolicionistas no hayan sido sinceras en su denuncia de la esclavitud colonial, que no fue suprimida hasta 1873 (la fecha de la muerte de Gómez de Avellaneda) en Puerto Rico y 1886 en Cuba, sino que encontraron en el abolicionismo un discurso que les permitía hablar de otra «esclavitud» que les tocaba muy de cerca.

El asociacionismo abolicionista fue sólo un ejemplo del asociacionismo femenino que facilitó la consolidación de la voz de la mujer en la esfera pública, sin transgredir la idea hegemónica de la diferencia sexual. Susan Kirkpatrick y

31. BURGUERA, Mónica: *Las damas...*, p. 356.

32. TSUCHIYA, Akiko: «Género, asociacionismo y discurso antiesclavista en la obra de Faustina Sáez de Melgar (1834-1895)», en FERNÁNDEZ, Pura (ed.), *No hay nación para este sexo. La Red pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2015, pp. 111-130.

33. KIRKPATRICK, *op. cit.*, pp. 142-152. Julia Paulk propone que, en vez de debatir si Gómez de Avellaneda se preocupaba más por la esclavitud de los negros o por la esclavitud de la mujer, sería más productivo ver la novela como una denuncia típicamente romántica de la tiranía en todas sus formas. Véase PAULK, Julia C.: «Nothing to Hide: *Sab* as an Anti-Slavery and Feminist Novel», en ALBIN, María C., CORBIN, Megan & MARRERO, Raúl (eds.), *Gender and the Politics of Literature: Gertrudis Gómez de Avellaneda*. Número monográfico de *Hispanic Issues Online*, 18 (2017), pp. 134-152.

34. El testamento de Gómez de Avellaneda se reproduce en <fabricadelamemoria.com/series/ultimas-voluntades/391-el-testamento-de-la-gran-tula> [28/04/2017].

35. GIMENO DE FLAQUER, Concepción: «El problema feminista». <www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-problema-feminista-conferencia--o/html/> [28/04/2017].

Noël Valis han comentado la «hermandad lírica» de las escritoras del medio siglo, que crearon unas redes informales de apoyo mutuo, intercambiando poemas y cartas, dedicándose poemas, recomendándose para ser publicadas en la prensa, prologando los libros de sus compañeras literarias (por ejemplo, la introducción de Carolina Coronado a las *Poesías* de Robustiana Armiño), o biografiándose (por ejemplo, la biografía de Faustina Sáez de Melgar que publicó María del Pilar Sinués de Marco)³⁶. Parece que Gómez de Avellaneda, la primera en conseguir la fama con la publicación en 1841 de sus *Poesías* y de *Sab*, fue menos generosa, quizá porque, en su caso, lo que le interesaba era reivindicar la igualdad de los sexos. Esta red no se limitaba a las fronteras nacionales: Pura Fernández ha demostrado, con su reciente libro colectivo, *No hay nación para este sexo*, la existencia de una extensa red de relaciones transatlánticas entre escritoras españolas y latinoamericanas, desde principios del siglo XIX³⁷.

Las escritoras españolas decimonónicas también fabricaron, como apoyo, una genealogía literaria femenina, empezando con Safo (a quien Gómez de Avellaneda y Coronado dedicaron poemas) y Teresa de Ávila (Coronado tenía en su despacho un cuadro del pintor barroco Luis de Morales, que representaba a Santa Teresa escribiendo)³⁸. Santa Teresa servía como un aval ortodoxo, pero también ofrecía el modelo de una escritora que tuvo que recurrir a fórmulas estratégicas astutas para no caer en desgracia con la Inquisición, como lo ha demostrado Alison Weber³⁹. Safo ofrecía un modelo más complicado. En la época se suponía que sus poemas eróticos se dirigían a un amante masculino; sin embargo, eran transgresores por expresar el deseo erótico de parte de una mujer, y el momento celebrado por Gómez de Avellaneda y Coronado fue su supuesto suicidio (según la Iglesia, un pecado mortal), tirándose al mar a causa de su amor no correspondido⁴⁰. La segunda novela de Gómez de Avellaneda, *Dos mujeres* de 1842-1843 (al igual que *Sab*, prohibida en Cuba en 1844 y excluida por la autora de sus *Obras completas* de 1869-1871), también celebra el suicidio femenino como un acto admirable. La primera novela de Rosalía de Castro, *La hija del mar* (1857), termina igualmente con el suicidio de la protagonista, que, como Safo en la leyenda, se tira al mar. *Dos mujeres* y *La hija del mar* son novelas extraordinarias por esquivar el tema tradicional del amor heterosexual y centrarse en las relaciones entre mujeres (en *Dos mujeres*, la solidaridad entre la esposa y la amante; en *La hija del mar*, la relación madre-hija, en este caso con dos madres: la adoptiva y la biológica).

36. KIRKPATRICK, *op. cit.*, pp. 84-89; y Valis: «Introducción», en CORONADO, *Poesías, op. cit.*, pp. 12-13.

37. FERNÁNDEZ, Pura (ed.), *No hay nación para este sexo. La Red pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2015.

38. KIRKPATRICK, *op. cit.*, pp. 213-215; y FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel: «Apuntes biográficos», en CORONADO, *Poesías, op. cit.*, pp. 56-57.

39. WEBER, Alison: *Teresa of Avila and the Rhetoric of Femininity*. Princeton, Princeton University Press, 1990.

40. Para la interpretación heterosexual de Safo en el siglo XIX, véase KIRKPATRICK, *op. cit.*, pp. 214.

El melodrama ha sido asociado con la expresión del sufrimiento femenino. En este sentido, ofrecía ciertas ventajas para las escritoras decimonónicas que buscaban una manera legítima de expresar la rabia sin transgredir las reglas del decoro –incluso Virginia Woolf, en *A Room of One's Own*, insistiría que la escritora nunca debe mostrar la ira⁴¹. *La hija del mar* es un caso paradigmático del uso de las convenciones melodramáticas para expresar la rabia femenina. El melodrama como género cuenta una historia de abuso, presentando como un drama de emociones personales un conflicto que tiene implicaciones políticas (el género melodramático se origina con el teatro de la revolución francesa, que denunció la explotación por parte de una aristocracia inmoral de una burguesía incipiente que se hace valer por sus méritos)⁴². La víctima suele ser femenina porque representa la inocencia ultrajada, lo cual requiere la identificación del mal con el hombre. Peter Brooks ha justificado el melodrama porque su exceso expresivo nos obliga a enfrentarnos con emociones extremas que preferiríamos ignorar⁴³. La inclusión original de elementos musicales (de ahí el término «melodrama») da lugar, en la novela de mediados del siglo XIX, a una prosa hiperbólica, con fuertes efectos acústicos, que expresa este excedente emocional. La prosa hiperbólica de *La hija del mar*, situada en las costas gallegas, asocia las emociones extremas de los tres personajes femeninos con las olas del mar (la protagonista Esperanza experimenta las tormentas marinas como la expresión sublime de su yo interior). Esperanza y sus dos madres (su madre adoptiva Teresa y su madre biológica Candora) son víctimas del mismo tirano Alberto –no casualmente, se insinúa que es un negrero. Cuando Alberto, después de seducir a Candora en las Antillas y quitarle su niña recién nacida, retorna a la costa gallega para recuperar la esposa Teresa que había abandonado antes, encierra a Teresa bajo llave en una mansión burguesa con su hija adoptiva Esperanza, a quien intenta seducir a su vez (en un giro típicamente melodramático, Esperanza resulta ser su propia hija con Candora). Teresa y Esperanza, que antes vagaban libremente por las costas gallegas como mujeres del pueblo, descubren que el matrimonio burgués es, literalmente, una cárcel. La novela termina, después de ser ahorcado Alberto por pirata, con las tres mujeres –Esperanza y sus dos madres– vagando por los acantilados buscándose en vano, hasta que Teresa encuentra en la playa el cadáver de Esperanza que se ha lanzado al mar, con el cual siente un parentesco afectivo. Rosalía de Castro escribió esta novela a los 22 años, un año después de haberse casado: la denuncia del matrimonio no podía ser más extrema. El melodrama permite a los tres personajes

41. WOOLF, Virginia: *A Room of One's Own*. Londres, The Hogarth Press, 1929.

42. ELSAESSER, Thomas: «Tales of Sound and Fury: Observations on the Family Melodrama», en GLEDHILL, Christine (ed.), *Home is Where the Heart Is: Studies in Melodrama and the Women's Film*. London: British Film Institute, 1987, pp. 43-69.

43. BROOKS, Peter: *The Melodramatic Imagination: Balzac, Henry James, Melodrama and the Mode of Excess*. New Haven, Yale University Press, 1976.

femeninos gritar su dolor a los cuatro vientos, creando una novela donde sólo las mujeres hablan en primera persona.

LA EMERGENCIA DE LA ESCRITORA PROFESIONAL

El melodrama se despreciaba por ser literatura comercial. Con esto, paso al factor clave para entender la emergencia en el transcurso del siglo XIX de un número considerable de escritoras: la profesionalización del escritor permitida por la expansión de la prensa en los años cuarenta, y su boom a mediados del siglo con la creación de numerosas revistas femeninas, y un segundo boom bajo la Restauración, cuando, gracias a la nueva red ferroviaria que hacía llegar la prensa a casi todo el territorio nacional, las tiradas de la prensa nacional aumentaron de manera espectacular⁴⁴. Si a finales del siglo XVIII los escritores dependían de un mecenas o de un puesto en la Administración del Estado, la expansión de la prensa a mediados del siglo XIX hizo posible la figura del escritor profesional, que ganaba dinero con lo que escribía. Este proceso fue acompañado por el nuevo concepto jurídico de los derechos de autor –podemos notar que, si la palabra inglesa «copyright» hace referencia sólo a los derechos de reproducción, la expresión española «derechos de autor» crea la figura del autor como propietario de los frutos de su trabajo, lo cual le otorga una «autoridad» jurídica⁴⁵. Esto fue muy importante para las mujeres, especialmente si eran viudas y podían administrar sus bienes ellas mismas. La primera legislación comprensiva de derechos de autor en España fue de 1847, coincidiendo con la generación de escritoras románticas estudiadas por Kirkpatrick⁴⁶. La Asociación de Escritores y Artistas se fundó en 1872 para defender la propiedad intelectual; Pardo Bazán se hizo socia en 1884, denunciando la edición pirata cubana de su reciente novela *La tribuna* para obligar la Asociación a defender sus derechos como autora⁴⁷. Pardo Bazán consolidó su fama en la década de los ochenta con sus polémicas en la prensa nacional, un territorio masculino.

Iñigo Sánchez Llama ha investigado las carreras exitosas que las «escritoras virtuosas» isabelinas se forjaron como periodistas profesionales a partir de los años cincuenta, contradiciendo su exaltación, en sus artículos y novelas, de la moralidad superior del «ángel del hogar»⁴⁸. Su éxito profesional coincide, paradó-

44. ROMERO TOBAR, Leonardo: *Siglo XIX (II)*. Vol. 9 de GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (ed.), *Historia de la literatura española*. Madrid, Espasa Calpe, 1995, pp. 59-64.

45. SURWILLO, Lisa: *The Stages of Property: Copyrighting Theatre in Spain*. Toronto, Toronto University Press, 2007; FERNÁNDEZ, Pura: «En torno a las ediciones fraudulentas de impresos españoles en Francia», en VV.AA., *Estudios de la literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Díez Taboada*. Madrid: CSIC, 1998, pp. 200-209.

46. SURWILLO, *ibidem*, p.202.

47. LÓPEZ BAGO, Eduardo, *La prostituta*, ed. Pura Fernández. Sevilla, Renacimiento, 2005, p.28 n. 20.

48. SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Cátedra

jicamente, con la consolidación en aquellas mismas fechas de la ideología burguesa que excluía a la mujer respetable del mundo laboral. Además de ser responsables de una vasta producción textual (artículos de prensa, novelas domésticas, obras de teatro, poesía, manuales de conducta), algunas de estas escritoras llegarían, a partir de la década de los sesenta, a fundar y dirigir revistas femeninas –*El Ángel del Hogar* (1864-1869) en el caso de María del Pilar Sinués de Marco; *La Violeta: Revista Hispanoamericana* (1862-1866) en el caso de Faustina Sáez de Melgar; o *La Ilustración de la Mujer* (1872) en el caso de Concepción Gimeno de Flaquer, que en México fundaría y dirigiría *El Álbum de la Mujer: Ilustración Ibero-Americana* (1883-1889). Como lo indican los subtítulos *Revista Hispanoamericana* o *Ilustración Ibero-Americana*, el periodismo les permitió a algunas de estas mujeres desarrollar una carrera profesional transatlántica. La novelista y poeta Ángela Grassi dirigió *El Correo de la Moda* entre 1867 y 1881; Joaquina García Balmaseda dirigió las páginas de moda de la misma revista de 1866 a 1893, siendo directora de la revista a partir de 1883, además de dirigir la sección de folletines del diario nacional *La Correspondencia*, entre 1864 y 1883. García Balmaseda también tradujo a Georges Sand, lo que hace sospechar que era menos ortodoxa de lo que aparentaba en sus escritos (de joven había sido actriz, una profesión escandalosa para la mujer). El periodista y escritor de folletines Julio Nombela relata en sus memorias que Sinués de Marco, al conceder una entrevista, se presentaba con un bordado en las manos –el mismo bordado siempre, que no avanzaba⁴⁹. A pesar de ensalzar la domesticidad femenina, estas escritoras propugnaron la educación de la mujer. Y, como lo observa Sánchez Llama, a pesar de su ortodoxia católica, apoyaron el programa económico liberal que conduciría, con la Gloriosa, a la apertura del país al mercado⁵⁰. Hoy en día, el tono moralizante de sus escritos produce un rechazo. Pero su éxito profesional indica una falta de conformidad con el rol doméstico de la mujer burguesa que debemos reconocer.

Incluso en una autora antiliberal como Fernán Caballero (pseudónimo de Cecilia Böhl de Faber) podemos ver contradicciones parecidas. Sus novelas –escritas originalmente bajo el absolutismo en francés o alemán, y publicadas sólo a partir de 1849 para solventar las deudas de su marido– propagan una visión estática de la sociedad en que las mujeres que aspiran a mejorar su condición son castigadas. Sin embargo en sus cartas, como lo ha demostrado Colette Rabaté, ella demuestra un interés vivo por las erratas en las ediciones de sus novelas y por las reseñas que obtuvieron (o no), lo cual sugiere que tenía más interés en ganar un lugar en la esfera pública de lo que admitía⁵¹. Y si inventó un pseudónimo masculino para

/ Universitat de València, 2000; y *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2001.

49. JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda & ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina: *La mujer en los discursos...*, p.41.

50. SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo: *Galería...*, pp. 204-209.

51. RABATÉ, Colette: «El *Epistolario* de Fernán Caballero: La escritura como estrategia vital», en FERNÁNDEZ, Pura

conservar intacta la división entre la esfera pública y la privada, terminó por usar el nombre Fernán Caballero en la intimidad⁵².

El caso de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, en la segunda mitad de siglo, es muy distinto. Las dos fueron mujeres profesionales que se movieron en círculos masculinos, y que colaboraban con la prensa nacional y no con las revistas femeninas. Arenal fundó y dirigió su propia revista *La Voz de la Caridad* (1870-1884) para propugnar sus ideas sobre la reforma social. Pardo Bazán, después de separarse de su marido en 1883 cuando él se opuso a su carrera literaria, escribió para la prensa para no depender de su padre⁵³. Pero cuando heredó de su padre en 1890, en vez de dejar el periodismo, usó la herencia para fundar su propia revista, *Nuevo Teatro Crítico* (1891-1893), cuyos treinta números mensuales de cien páginas cada uno fueron escritos enteramente por ella. La referencia de su título a la obra del ilustrado Padre Benito Feijoo, sobre el cual ella había escrito un ensayo premiado en 1876, demuestra que su revista no tenía nada que ver con las revistas femeninas fundadas y dirigidas por otras escritoras decimonónicas; al igual que el *Teatro Crítico Universal* (1726-1740) de Feijoo, su *Nuevo Teatro Crítico* abarcaba una temática enciclopédica. La referencia a Feijoo también confirma la sugerencia de Burguera de que no debemos subestimar la importancia para las mujeres decimonónicas de la herencia ilustrada; el primer tomo del *Teatro Crítico Universal* de Feijoo contenía su conocida «Defensa de la mujer»⁵⁴. También, en la misma época, Pardo Bazán creó la empresa editorial *Biblioteca de la Mujer* (1892), destinada a un público femenino, pero con el objetivo de diseminar las obras clásicas del feminismo extranjero –concretamente, de un feminismo de la igualdad que había tenido pocos defensores en España. Para esta *Biblioteca* ella misma tradujo (desde versiones francesas) *La mujer ante el socialismo* de August Bebel, y *La esclavitud de la mujer* de John Stuart Mill; al traducir el título original del libro de Mill, *The Subjection of Women*, por *La esclavitud de la mujer*, Pardo Bazán rindió homenaje a una larga tradición que relacionaba la emancipación de la mujer con el abolicionismo, como hemos visto. Al traducir estas dos obras, Pardo Bazán recurrió a dos autoridades masculinas, socialista y liberal respectivamente, ninguna de las cuales reflejaba sus propias creencias políticas conservadoras, cercanas al carlismo. Aquí tenemos otro ejemplo de incoherencia, ocasionado en este caso no por temer la opinión pública –al contrario, Pardo Bazán buscaba la polémica– sino por un deseo de autorrealización que la llevó a equipararse con

y ORTEGA, Marie-Linda (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2008, pp. 289-308 (véanse las pp. 302-307).

52. RABATÉ, Colette: «El *Epistolario*...», p. 296.

53. GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: «La emancipación de una mujer de letras: Emilia Pardo Bazán, 1889-1892», en FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda (eds.), *La mujer de letras...*, pp. 345-363 (véase la p. 345).

54. BURGUEA, Mónica: «Mujeres y...», *op. cit.*, p. 259, citada anteriormente en la nota 9. Burguera se refiere a las mujeres de la primera mitad del siglo; el caso de Pardo Bazán muestra que la influencia ilustrada seguía viva a finales del siglo, incluso para una mujer de opiniones políticas conservadoras como lo era Pardo Bazán.

las máximas autoridades masculinas, combatiendo abiertamente la hegemonía masculina, pero sin romper con el conservadurismo asociado con su estatus aristocrático. Incluso hay razones para sospechar que la declarada postura política conservadora de Pardo Bazán, que parece contradecir su postura avanzada en lo tocante a la mujer, se debe a su conciencia de que el liberalismo había empeorado la situación de la mujer al insistir en la diferencia sexual⁵⁵.

EL MASOQUISMO: ¿UN VALOR POSITIVO?

Hasta aquí he intentado explorar la construcción estratégica del yo de parte de las escritoras decimonónicas que se sintieron incómodas, por lo menos en parte, con el rol impuesto a la mujer por la sociedad de su tiempo. Quisiera terminar con una advertencia. En un artículo sobre las mujeres de Sección Femenina, Victoria Lorée Enders ha criticado la tendencia de las historiadoras feministas a suponer que las mujeres conservadoras no pueden haber elegido libremente su postura ideológica –lo cual equivale a suponer que no tuvieron agencia⁵⁶. Charnon-Deutsch, en su libro *Narratives of Desire*, se ha hecho la misma pregunta con respecto a las «escritoras virtuosas» del siglo XIX⁵⁷. Para Charnon-Deutsch, las novelas de estas escritoras proponen un tipo de «masoquismo social» (impuesto por las condiciones sociales y no un atributo esencial de la psicología femenina) que no sólo representa la aceptación del dominio masculino, sino que también constituye un tipo de mecanismo de sobrevivencia, por enseñar a las lectoras unas técnicas psicológicas y físicas que las permitan resistir a las circunstancias adversas. Charnon-Deutsch descarta la lectura transgresora del masoquismo de Deleuze (una lectura masculina) puesto que las novelas femeninas que estudia no subvierten el patriarcalismo, sino que demuestran las ventajas de posponer la gratificación y aceptar el dolor como destino: la injusticia no se repudia, se abraza. Más allá de la afirmación de la superioridad moral de la mujer, lo que tenemos aquí es la exaltación de la voluntad férrea de la mujer que elige ser mártir –de esta manera, sin rebelarse contra su «destino» femenino, deja de ser considerada (y de considerarse) como una víctima indefensa. El análisis de Charnon-Deutsch permite entender cómo una escritora tan convencida de su capacidad de imponerse en la esfera pública masculina como Pardo Bazán pudo reivindicar el masoquismo femenino, superando incluso a las escritoras virtuosas del medio siglo, en sus novelas tardías *La prueba*

55. Pardo Bazán denunció el liberalismo por haber empeorado la situación de la mujer en los ensayos *La mujer española* publicados en la revista inglesa *The Fortnightly Review* en 1889, y reproducidos en español en *La España Moderna* en 1890. Véase PARDO BAZÁN, Emilia: «*La mujer española*», pp. 30-31, 33, 50-51.

56. ENDERS, Victoria Lorée: «Problematic Portraits: The Ambiguous Role of the Sección Femenina of the Falange», en ENDERS, Victoria Lorée y RADCLIFF, Pamela B. (eds.), *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*. Nueva York: SUNY Press, 1999, pp. 375-397 (véase la p. 375).

57. CHARNON-DEUTSCH, *Narratives of Desire*..., pp. 41-77.

(1890), *Una cristiana* (1890) y *Dulce Dueño* (1911). Con esto, tenemos otro ejemplo de cómo la historia de la construcción del yo femenino en el siglo XIX no sigue una progresión lineal. Para explicar esta anomalía, podríamos intentar establecer una distinción entre el masoquismo activo de estas protagonistas pardobazanianas y el masoquismo supuestamente pasivo de la novela femenina del medio siglo. Pero quizá deberíamos reconocer que, en ambos casos, el masoquismo puede haber ofrecido ciertas compensaciones –incluso cierta agencia– no sólo a los personajes femeninos de estas novelas sino también a sus lectoras.

REFERENCIAS

- AHMED, Sara, *The Cultural Politics of Emotion*. Nueva York, Routledge, 2004.
- Arenal, Concepción, *Cartas a los delincuentes*. <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/cartas-a-los-delincuentes--o/html/>> [28/04/2017].
- ARMSTRONG, Nancy, *Desire and Domestic Fiction: A Political History of the Novel*. Oxford, Oxford University Press, 1989.
- Alda Blanco, *Escritoras virtuosas. Narradoras de la domesticidad en la España isabelina*. Granada, Universidad de Granada, 2001.
- BOLUFER, Mónica, «Reasonable Sentiments: Sensibility and Balance in Eighteenth-Century Spain». En Luisa Elena Delgado, Pura Fernández y Jo Labanyi (eds.), *Engaging the Emotions in Spanish Culture and History*. Nashville, Vanderbilt University Press, 2016, 21-38.
- BRENNAN, Teresa, *The Transmission of Affect*. Ithaca, Cornell University Press, 2004.
- BROOKS, Peter, *The Melodramatic Imagination: Balzac, Henry James, Melodrama and the Mode of Excess*. New Haven, Yale University Press, 1976.
- BURDIEL, Isabel, «La construcción de la 'Gran Mujer de las Letras Española': los desafíos de Emilia Pardo Bazán». En Isabel Burdiel y Roy Foster (eds.), *La historia biográfica en Europa*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, 313-371.
- BURGUERA, Mónica, *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*. Madrid, Cátedra / Universitat de València, 2012.
- BURGUERA, Mónica, «Mujeres y revolución liberal en perspectiva. Esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España». En Encarna García Monerris, Ivana Frasquet y Carmen García Monerris (eds.), *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España y Hispanoamérica, 1780-1842*. Madrid, Sílex, 2016, 257-296.
- BURGUERA, Mónica, «Una vida en los extremos. Género y nación en Gertrudis Gómez de Avellaneda. Una perspectiva biográfica», *Ayer*, 106.2, 2017, 105-132.
- BUTLER, Judith, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York, Routledge, 1990.
- CHARNON-DEUTSCH, Lou, *Narratives of Desire: Nineteenth-Century Spanish Fiction by Women*. University Park, Pennsylvania Park University Press, 1994.
- CORONADO, Carolina, *Poesías*, ed. Noël Valis. Madrid, Cátedra, 1991.
- CRUZ, Jesús, *The Rise of Middle-Class Culture in Nineteenth-Century Spain*. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2011.
- DAVIDOFF, Leonore y Catherine Hall, *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class 1780-1850*. 2ª ed. rev. Londres, Routledge, 2002.
- ELSAESSER, Thomas, «Tales of Sound and Fury: Observations on the Family Melodrama». En: Christine Gledhill (ed.), *Home is Where the Heart Is: Studies in Melodrama and the Women's Film*. Londres, British Film Institute, 1987, 43-69.
- ENDERS, Victoria Lorée, «Problematic Portraits: The Ambiguous Role of the *Sección Femenina* of the Falange». En: Victoria Lorée Enders y Pamela Beth Radcliff (eds.), *Constructing Spanish Womanhood: Female Identity in Modern Spain*. Nueva York, SUNY Press, 1999, 375-397.
- ESPIGADO, Gloria, «Las primeras republicanas en España: Prácticas y discursos identitarios (1868-1874)», *Historia Social*, 67, 2010, 75-91.
- ESPIGADO, Gloria, «Pasiones políticas: La representación de la mujer política en el siglo XIX», *Historia Social*, 81, 2015, 151-168.

- FAUS, Pilar, «Epistolario Emilia Pardo Bazán – Augusto González de Linares (1876-1878)», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LX, 1984, 271-313.
- FERNÁNDEZ, Pura, «En torno a las ediciones fraudulentas de impresos españoles en Francia». En: V.V.A.A., *Estudios de la literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Díez Taboada*. Madrid, CSIC, 1998, 200-209.
- FERNÁNDEZ, Pura, *Mujer pública y vida privada. Del arte eunuco a la novela lupanaria*. Woodbridge, UK, Tamesis, 2008.
- FERNÁNDEZ, Pura y Marie-Linda Ortega (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2008.
- FERNÁNDEZ, Pura, (ed.), *No hay nación para este sexo. La Re[d]pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2015.
- FERNÁNDEZ, Pura, «'La mujer debe ser sin hechos, y sin biografía'... En torno a la historia biográfica femenina contemporánea». En: Henar Gallego y Mónica Bolufer (eds.), *¿Y ahora qué?? Nuevos usos del género biográfico*. Barcelona, Icaria, 2016, 81-110.
- FLITTER, Derek, *Spanish Romantic Literary Theory and Criticism*. Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- FOUCAULT, Michel, *The History of Sexuality: An Introduction*. Harmondsworth, UK, Penguin, 1987.
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción, «El problema feminista». <www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-problema-feminista-conferencia--o/html/> [28/04/2017].
- González Herrán, José Manuel, «La emancipación de una mujer de letras: Emilia Pardo Bazán, 1889-1892». En: Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2008, 345-363.
- JAGOE, Catherine, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca, *La mujer en los discursos del género. Textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona, Icaria, 1998.
- KIRKPATRICK, Susan, *Las Románticas: Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid, Cátedra / Universitat de València, 1989.
- LÓPEZ BAGO, Eduardo, *La prostituta*, ed. Pura Fernández. Sevilla, Renacimiento, 2005.
- PARDO BAZÁN, Emilia, «La mujer española» y otros artículos feministas, ed. Leda Schiavo. Madrid, Editora Nacional, 1976.
- PAULK, Julia C., «Nothing to Hide: Sab as an Anti-Slavery and Feminist Novel». En: María C. Albin, Megan Corbin y Raúl Marrero (eds.), *Gender and the Politics of Literature: Gertrudis Gómez de Avellaneda. Hispanic Issues Online*, 18, 2017, 134-152.
- Rabaté, Colette, «El Epistolario de Fernán Caballero: La escritura como estrategia vital». En: Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora e el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2008, 289-308.
- ROMERO TOBAR, Leonardo, *Siglo XIX (II)*. Vol. 9 de Víctor García de la Concha (ed.), *Historia de la literatura española*. Madrid, Espasa Calpe, 1995.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Cátedra / Universitat de València, 2000.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo, (ed.), *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*. Cádiz, Universidad de Cádiz, 2001.
- STOLER, Ann Laura: *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. Princeton, Princeton University Press, 2009.
- SURWILLO, Lisa, *The Stages of Property: Copyrighting Theatre in Spain*. Toronto, Toronto University Press, 2007.

TSUCHIYA, Akiko, *Marginal Subjects: Gender and Deviance in Nineteenth-Century Spain*. Toronto, Toronto University Press, 2011, 191-212.

TSUCHIYA, Akiko, «Género, asociacionismo y discurso antiesclavista en la obra de Faustina Sáez de Melgar (1834-1895)». En Pura Fernández (ed.), *No hay nación para este sexo. La Re[d]pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2015, 111-130.

WEBER, Alison, *Teresa of Avila and the Rhetoric of Femininity*. Princeton, Princeton University Press, 1990.

WOOLF, Virginia, *A Room of One's Own*. Londres, The Hogarth Press, 1929.

NACIÓN, EMOCIÓN Y FANTASÍA. LA ESPAÑA MELODRAMÁTICA DE AYGUALS DE IZCO

NATION, EMOTION AND FANTASY. AYGUALS DE IZCO'S MELODRAMATIC SPAIN

Xavier Andreu Miralles¹

Recibido: 30/05/2017 · Aceptado: 29/06/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19068>

Resumen

El artículo analiza las novelas por entregas de Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873) desde su dimensión melodramática para señalar de qué modo participaron en la creación de los imaginarios, las narrativas sociales y políticas y la «comunidad emocional» del radicalismo democrático español de mediados del siglo XIX. Posteriormente examina una serie de «fantasías nacionales» que se repiten con insistencia en estas novelas melodramáticas: la unión matrimonial como metáfora de la plenitud nacional, el mártir por la patria y el «ángel de salvación» que socorre a los desfavorecidos. Todas estas fantasías se fundan en la diferencia sexual (al tiempo que la construyen) y permiten la identificación de los lectores y lectoras en tanto que «hombres» o «mujeres» nacionales. Finalmente, el artículo reflexiona brevemente sobre la necesidad de atender a los estudios individuales para comprender de qué modo se llevan a cabo las identificaciones con estas u otras fantasías.

Palabras clave

Identidad; Nacionalismo; Género; Emociones; Fantasía; Literatura melodramática; Radicalismo democrático; Ayguals de Izco.

Abstract

The article analyzes the serial novels by Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873) highlighting their melodramatic dimension. It points out how these novels

1. Universitat de València, investigador doctor contratado. El autor participa en el proyecto de investigación HAR2014-53042-P y en el Grup d'Excel·lència GVPROMETEO/2016/108. Agradezco los comentarios a una versión previa de M^a Cruz Romeo; <xavier.andreu@uv.es>.

took part in the definition of the social and political narratives and imaginaries of the mid-nineteenth century Spanish democratic radicalism, and also how they contributed to the building of its «emotional community». Afterwards the article studies three «national fantasies» that are insistently displayed in these melodramatic novels: the marriage as a metaphor of the national fullness, the martyr dying for the fatherland, and the «angel of salvation» aiding those in need. All these fantasies were based on (and helped to build) sexual difference and, at the same time, allowed the readers to recognize themselves as «national men» or «women». Finally, the article briefly reflects on the need to pay attention to the individual dimension of the processes of identification with these and other fantasies.

Keywords

Identity; Nationalism; Gender; Emotions; Fantasy; Melodramatic literature; Democratic radicalism; Ayguals de Izco.

.....

LA NOVELA por entregas o de folletín fue un fenómeno cultural de primera magnitud en toda Europa en las décadas centrales del siglo XIX. En España su principal representante por aquel entonces fue Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873), escritor, editor y político de Vinaròs (Castelló) cuya *María, la hija de un jornalero* (1845-1846) fue todo un acontecimiento editorial y literario. No obstante, a pesar de su éxito popular –o quizás debido a éste–, los especialistas en la literatura española del siglo XIX se han acercado a este género con muchas prevenciones². Ha sido analizada fundamentalmente como un producto industrial que se explicaría casi exclusivamente por sus circunstancias económicas: orientado a satisfacer la demanda de un público poco exigente y condicionado por un formato adaptado a la venta periódica. Según esta interpretación mayoritaria, folletinistas o novelistas por entregas no habrían hecho sino adaptarse al mercado, saturándolo de páginas y páginas manufacturadas serialmente y de escasas pretensiones teóricas y estéticas³. Otros autores consideran que lo que define a estas «novelas populares» de mediados del siglo XIX es su dimensión política militante, que funciona también como un condicionante importante de su estructura narrativa y de su calidad literaria. Para todos ellos Ayguals de Izco es un ejemplo destacado, pues además de ser autor y editor de un modelo editorial de venta por entregas que él mismo introdujo en España, sus obras fueron auténticas «novelas de tesis» que utilizó para postular sus principios democráticos⁴.

Los juicios estéticos que se emiten sobre estas novelas resultan legítimos. No obstante, deberían de hacerse no en relación con un canon literario realista que se definió precisamente mediante la exclusión de estos modelos novelísticos previos, sino en función de los marcos creativos e interpretativos en los que éstos fueron concebidos⁵. En mi opinión, novelas como las de Wenceslao Ayguals de Izco se entienden mejor en tanto que variaciones del llamado «modo melodramático», que campeó triunfante por toda Europa desde el segundo tercio del siglo XIX y

2. Estas prevenciones se observan en el mismo debate conceptual para caracterizar el género: literatura menor, paraliteratura, infraliteratura, subliteratura, etc. Leonardo Romero Tobar opta por «novela popular» y advierte de lo erróneo de promulgar apriorísticos juicios estéticos negativos a la hora de acercarse a esta literatura; ROMERO TOBAR, Leonardo: *La novela popular en el siglo XIX*, Barcelona, Fundación Juan March-Ariel, 1976. No obstante, cabe también señalar que dichos juicios están implícitos en una definición que pone el énfasis en sus (supuestos) destinatarios. Una revisión del debate en BAULO, Sylvie: *La trilogie romanesque de Ayguals de Izco. Le roman populaire en Espagne au milieu du XIXe siècle*, París, Presses Universitaires du Septentrion, 1998, pp. 193-200.

3. El caso más extremo de aproximación de este tipo es FERRERAS, Juan Ignacio: *La novela por entregas, 1840-1900 (concentración obrera y economía editorial)*, Madrid, Taurus, 1972. Responde a su reduccionismo ROMERO TOBAR, Leonardo: *La novela popular...* y, para el caso concreto de Ayguals de Izco, en «Forma y contenido de la novela popular: Ayguals de Izco», *Prohemio*, 1 (1972), pp. 45-90.

4. ZAVALA, Iris M.: «Socialismo y literatura: Ayguals de Izco y la novela española», *Revista de Occidente*, 80 (1969), pp. 167-188. Desarrolla y amplía su argumento en *Ideología y política de la novela española del siglo XIX*, Salamanca, Anaya, 1971. También, BENÍTEZ, Rubén: *Ideología del folletín español: Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873)*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1979.

5. RÍOS-FONT, Wadda C.: *The Canon and the Archive. Configuring Literature in Modern Spain*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2004. Véase también, para la dimensión de clase y de género que tuvo el proceso, BLANCO, Alda: «Gender and National Identity: The Novel in Nineteenth-Century Spanish Literary History», en CHARNON-DEUTSCH, Lou y LABANYI, Jo (eds.): *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, pp. 120-136.

cuyo enorme éxito literario se mantuvo, al menos, hasta la Gran Guerra. Peter Brooks sitúa su origen en el mundo teatral de la Francia posrevolucionaria; en un nuevo drama breve, en prosa y con acompañamiento musical que, según este autor, dio lugar a un nuevo dispositivo dramático que obtuvo un éxito inmediato. En las décadas siguientes, y en paralelo a la revolución que tuvo lugar entonces en toda Europa en los sistemas de comunicación y en el mundo del ocio, su influjo se extendió a otros géneros literarios y a otras formas artísticas y de entretenimiento. Lo que me interesa destacar, en tanto que historiador que se acerca a estas novelas desde preguntas propias de su disciplina, es que, como señala Brooks, el melodrama habría dado lugar también a una nueva estructura imaginativa, a una nueva manera de dar forma a la realidad que influyó no sólo en el arte o en la literatura, sino también en los comportamientos sociales y políticos⁶.

En las páginas que siguen analizo las novelas por entregas de Ayguals de Izco como novelas melodramáticas para señalar su contribución a la creación de los imaginarios y las narrativas sociales y políticas de la España de su tiempo. Subrayo además su papel en la conformación de una particular «comunidad emocional» que apelaba a los sentimientos de los lectores para la resolución de los conflictos sociales y políticos. Posteriormente, analizo una serie de «fantasías nacionales» que se repiten con insistencia en las novelas por entregas de Ayguals de Izco y que ponen en marcha una determinada poética de los sentimientos propia de la imaginación melodramática. Me ocupo particularmente de tres fantasías: la de la unión matrimonial como metáfora de la plenitud nacional, la del mártir que muere en defensa de la libertad de la patria y la del «ángel de salvación» que engaja las lágrimas de los menesterosos y los socorre. Todas ellas se fundan en la diferencia sexual (al tiempo que la construyen) y permiten la identificación de los lectores y lectoras en tanto que «hombres» o «mujeres» nacionales. Finalmente, y a partir del suicidio en 1856 de Francisca de Gironella, esposa de Wenceslao Ayguals de Izco, reflexiono brevemente sobre la necesidad de atender a las lógicas concretas e individuales para comprender de qué modo se llevan a cabo las identificaciones con estas u otras fantasías.

6. BROOKS, Peter: *The melodramatic imagination. Balzac, Henry James, melodrama, and the mode of excess*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1995 [1976]. Durante el siglo XX sus modelos y estructuras fueron adoptados además por diversos géneros nacidos con los nuevos medios de comunicación de masas (como el cine mudo o la telenovela, por ejemplo). Por supuesto, esto no implica considerar esta «imaginación melodramática» como un fenómeno uniforme que impregna todo el pensamiento contemporáneo, sino que sus diversos usos y modulaciones deben historicizarse y analizarse en función de sus diferentes contextos y declinaciones; McWILLIAM, Rohan: «Melodrama and the Historians», *Radical history review*, 78 (2000), pp. 57-84. Sobre la relevancia de las fuentes literarias para el estudio de la historia véanse BURDIEL, Isabel y SERNA, Justo: *Literatura e historia cultural o Por qué los historiadores deberían leer novelas*, València, Eutopías, 1996, y BURDIEL, Isabel: «Lo que las novelas pueden decir a los historiadores. Notas para Manuel Pérez Ledesma», en ÁLVAREZ JUNCO, José, CRUZ, Rafael y PEYROU, Florencia (coords.): *El historiador consciente: homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, Madrid, Marcial Pons-Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 263-282.

1. LA IMAGINACIÓN MELODRAMÁTICA: SENTIMIENTOS, POLÍTICA, SOCIEDAD

El rasgo fundamental de la imaginación melodramática es, según Brooks, su particular búsqueda e identificación de lo «moral oculto». Frente a las apariencias del mundo real, se esconde una verdad ética, inscrita en el carácter de los personajes, que debe ser registrada y descubierta. Por esta razón, los protagonistas del melodrama encarnan principios morales absolutos que difícilmente varían de posición. En las novelas de Ayuals, si el joven condesito del Rosal de *La marquesa de Bellaflor o el niño de la Inclusa* (1847-1848) o el duque de la Azucena de *Pobres y ricos o la Bruja de Madrid* (1849-1850) dejan atrás su vida libertina o sus preocupaciones aristocráticas es porque, en el fondo, siempre fueron virtuosos. Tan sólo han sido víctimas momentáneas de las pasiones juveniles, de las presiones sociales o de la mala educación. Libres de estos lastres su verdadero *yo* se manifiesta en toda su pureza. No obstante, lo más habitual es que la maldad o la virtud de los caracteres sea absoluta e inamovible e, incluso, que se traslade de padres a hijos, como en *La justicia divina o el hijo del deshonor* (1859). Lo observamos en *María* tanto en los hombres y mujeres de elevada cuna como en los de humilde condición. En todas las novelas se repiten unas constantes: la necesidad de descorder el velo de engaños y apariencias tras el que los malvados ocultan su inmoralidad; la de superar los celos y desconfianzas que introducen incluso entre los personajes virtuosos la calumnia o las conductas sospechosas. De este modo se consigue descubrir la verdad ética de los protagonistas y de los principios que representan.

Según Brooks, esto permitía dotar de certezas morales a un mundo en profunda transformación y en el que las fuentes tradicionales de la autoridad y de la legitimidad habían sido puestas en entredicho⁷. El nuevo edificio social y político debía basarse en la virtud de sus ciudadanos. Para ello, resultaba fundamental ser capaz de discernir una rectitud moral que era difícil de reconocer en una sociedad en la que dominaban las apariencias. Esto explica la importancia que adquieren en el melodrama las reacciones emocionales intensas y espontáneas, que funcionan como signos reveladores de esa verdad moral oculta. De ahí que gestos y sentimientos sean a menudo desmesurados, pues permiten subrayar la auténtica naturaleza moral de los personajes. En *María, la hija de un jornalero*, Anselmo Godínez, padre de la protagonista, transido de dolor al creer a su hija muerta, se estira y arranca los cabellos en un acceso de locura; Ramón Cabrera, en *El tigre del Maestrazgo o sea de grumete a general* (1846-1848), disfruta de su vileza mientras

7. No obstante, el argumento de Brooks según el cual debe vincularse la aparición de la imaginación melodramática al proceso de secularización y desacralización que acompañó y siguió a la Revolución Francesa debe matizarse. De hecho, la imaginación melodramática se articuló también (y quizás especialmente) desde un lenguaje religioso con el que se confundió con suma facilidad. Más bien, lo que desafía es la autoridad de la Iglesia para determinar en qué consiste la virtud: la sitúa, por el contrario, en la capacidad racional y afectiva de la comunidad de creyentes.

bebe (figuradamente) la sangre de sus víctimas, pero se lanza al suelo cobardemente al escuchar una descarga de fusil. Los desmayos se multiplican. La pureza de corazón se muestra sobre todo a través de las lágrimas. Las vierten tanto hombres como mujeres y empapan cientos y cientos de páginas de estas novelas. A su vez, esta misma estética exaltada se traslada al lector a través de grandes contrastes, tragedias inesperadas, giros súbitos e intervenciones directas de la voz narrativa apelando a su conciencia. Esta tensión dramática se acentúa con toda una serie de recursos tipográficos (puntos suspensivos, exclamaciones, mayúsculas) o con la introducción de unas litografías que captan siempre los momentos en los que dicha tensión se encuentra en su punto crítico. Como ha estudiado Judith Lyon-Caen para el caso francés, todo ello provocaba que los lectores de estas novelas establecieran una relación íntima y emocionalmente muy intensa tanto con los autores como con sus personajes, a través de los cuales interpretaban sus propias experiencias y organizaban también sus conductas⁸.

En este sentido, las novelas de Ayguals de Izco, como la imaginación melodramática en su conjunto, son en gran parte herederas de la «cultura de la sensibilidad» de la Europa de finales del siglo XVIII, en la que se reflexionó ampliamente sobre la importancia de la literatura para infundir en lectores y espectadores aquellas emociones y sentimientos (piedad, empatía, compasión) que les permitiesen crecer moralmente⁹. William Reddy señaló la importancia de estos productos culturales en la conformación de un «régimen emocional» que fue clave en la crítica a la sociedad aristocrática del Antiguo Régimen (acusada de corrupta, inmoral e hipócrita) y en la articulación de un lenguaje revolucionario en el que los sentimientos virtuosos debían ser la base del nuevo edificio social y político. Según Reddy, este «régimen» habría sido sustituido tras la caída de Napoleón por otro basado en una mayor contención de los sentimientos.¹⁰

8. LYON-CAEN, Judith: *La lecture et la vie. Les usages du roman au temps de Balzac*, París, Tallandier, 2005.

9. Véanse, sobre esta cuestión, BOLUFER, Mónica: «Reasonable sentiments: sensibility and balance in eighteenth-century Spain», en LABANYI, Jo, FERNÁNDEZ, Pura y DELGADO, Elena (eds.): *Engaging the Emotions in Spanish Culture and History*, Nashville (TN), Vanderbilt University Press, 2016, pp. 21-38, y «En torno a la sensibilidad dieciochesca: discursos, prácticas, paradojas», en, M^a Luisa (coord.): *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016, pp. 29-58.

10. REDDY, William: *The Navigation of Feeling: a framework for the history of emotions*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001. Véase también, HUNT, Lynn: *The Family Romance of the French Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1993. Aun reconociéndole su carácter seminal, el trabajo de Reddy adolece de algunos problemas, como han señalado diversos especialistas. El principal de ellos es que el concepto de «régimen emocional» impide subrayar cómo en un momento dado pueden convivir formas diferentes de entender y de ejercitar los sentimientos, que pueden variar incluso en un mismo sujeto histórico en función del contexto. Por esta razón resulta preferible el concepto de «comunidades emocionales» propuesto por la medievalista Barbara Rosenwein. Sobre la «historia de las emociones», véanse los diversos estados de la cuestión recientes en MATT, Susan J. y STEARNS, Peter N. (eds.): *Doing emotions history*, Urbana, University of Illinois Press, 2014. Para el caso español, LABANYI, Jo, FERNÁNDEZ, Pura y DELGADO, Elena (eds.), *Op. cit.*, así como los monográficos DÍAZ FREIRE, José Javier (coord.): *Emociones e Historia, Ayer*, 98 (2015), y PRO, Juan (coord.): *Història de les emocions, Rúbrica contemporànea*, 4:7 (2015). Véase también, para el periodo concreto que me ocupa, SIERRA, María: *Género y emociones en el Romanticismo: el teatro de Bretón de los Herreros*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2013.

No obstante, como han señalado diversos autores, la «cultura de la sensibilidad» de las últimas décadas del siglo XVIII no desapareció con el nuevo siglo, sino que se mantuvo con fuerza en unos géneros melodramáticos que habrían tomado el relevo, añadiendo a esta tradición previa ingredientes procedentes de la nueva sensibilidad romántica. En las novelas de Ayguals y en el radicalismo democrático español en su conjunto, la herencia dieciochesca resulta más que evidente y parece incluso más relevante que las inflexiones introducidas posteriormente por el romanticismo¹¹. La noción de que la virtud política sólo es posible en corazones puros y sensibles (y que se manifiesta y puede identificarse a través de la expresión «natural» de sus sentimientos) fue un elemento central en esta cultura política. Desde el radicalismo democrático se consideraba que la mejor garantía del orden y de la prosperidad nacionales era dejar que los sentimientos naturales se expresasen libremente aunque, eso sí, regulándolos a través de la razón y encauzándolos en beneficio del bien común¹².

Así pues, para esta cultura política, la puesta en práctica de una determinada forma de sensibilidad resultaba esencial. A esa sensibilidad se apela en estas novelas, por ejemplo, para curar las enfermedades del «cuerpo social», que habían empezado a escrutarse en España desde la década de 1830¹³. Ayguals de Izco dibuja esos males sociales. Siguiendo en esto el modelo de Eugène Sue, muestra el vicio, la miseria y la desgracia en toda su crudeza. Ahora bien, esta voluntad «realista» que subyace en sus novelas debe entenderse desde la lógica propia de la imaginación melodramática y no desde la manera como se entenderá el realismo en décadas posteriores¹⁴. A pesar de la relevancia que otorga Ayguals a las realidades materiales, lo que condiciona la existencia de sus personajes es un drama moral mucho más profundo¹⁵. La miseria, la desmoralización o la pobreza funcionan como el escenario que permite que ese drama moral pueda representarse, pues ponen a

11. ANDREU, Xavier: «Tambores de guerra y lágrimas de emoción. Nación y masculinidad en el primer republicanismo», en BOSCH, Aurora y SAZ, Ismael (eds.): *Izquierdas y derechas frente al espejo. Culturas políticas en conflicto*, València, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 91-118. En las novelas de Ayguals se observa claramente la influencia de la novela sentimental de autores como Samuel Richardson, cuya *Clarissa* (1748) tradujo Ayguals con el título de *Clara Harlowe* (1846).

12. La regulación de las pasiones a través de la razón es simbolizada en las novelas de la saga de *María* a través de la figura del médico Antonio de Aguilar. En este sentido, Ayguals de Izco participa también de las críticas a los excesos introducidos por el romanticismo en la España posrevolucionaria. Significativamente, en sus novelas los conflictos entre padres e hijos no se resuelven nunca, por ejemplo, con la ruptura de los lazos familiares, sino con el sometimiento de los hijos a los designios paternos. Son los padres los que, al reconocer la virtud de sus hijos o hijas (con quienes mantienen relaciones siempre amistosas), acaban variando de conducta y plegándose a sus deseos, en lo que no deja de ser también una solución muy dieciochesca (y moratiniana).

13. Sobre la construcción de «lo social» en la España del periodo véase BURGUERA, Mónica: «Los orígenes de la reforma social en las culturas políticas del liberalismo respetable (Madrid, 1834-1850)», en CALATAYUD, Salvador, MILLÁN, Jesús y ROMEO, M^a Cruz (eds.): *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alacant, Publicacions Universitat d'Alacant, 2016, pp. 187-223.

14. Un realismo que, como ha señalado Noël Valis, se vincula a un humanitarismo filantrópico de base religiosa; VALIS, Noël: *Sacred Realism. Religion and the Imagination in Modern Spanish Narrative*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2010, pp. 93-150.

15. La dimensión moral desde la que interpretaban los conflictos sociales las culturas democráticas españolas del periodo la señaló hace años PÉREZ LEDESMA, Manuel: «'Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados': las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10 (1991), pp. 59-88.

prueba y desvelan la verdad ética de los personajes: el poderoso que, conmovido por la pobreza de sus semejantes, realiza actos de beneficencia; el aristócrata que intenta comprar con su oro la virtud de quienes se mueren de hambre; las doncellas que resisten estoicamente rodeadas de miseria o las que no dudan en hacer uso de sus encantos para escalar socialmente. Los innumerables padecimientos de los protagonistas permiten además desvelar su pureza ética. En el melodrama se establece una ecuación entre víctima y virtud en la que el sufrimiento funciona como un signo inequívoco de rectitud moral.

Asimismo, al fundar lo político en una virtud que es propia de todos los seres humanos, más allá de las riquezas, privilegios o capacidades de cada individuo, la imaginación melodramática resulta potencialmente democrática. James Vernon y Patrick Joyce han señalado que fue decisiva en la articulación del radicalismo político británico de las décadas centrales del siglo XIX y del «populismo» que lo definió. Permitió construir una identidad popular –no reducible a la «clase» e impregnada de valores patrióticos y religiosos– a partir de una estética de la virtud, revalorizadora del trabajo, de la que se hacía partícipe a todos los seres humanos. El melodrama reconocía a su público la capacidad para sentir y enjuiciar los comportamientos ajenos –incluidos los de las viejas formas de la autoridad, cuya obediencia ciega era así deslegitimada– y prometía un futuro mejor en el que incluso los más pobres ejercerían su derecho a ser escuchados. De este modo, los lectores podían dotar de sentido una realidad sumamente compleja y constituirse como sujetos al inscribir sus experiencias personales en las narrativas sociales articuladas a través del melodrama. Es decir, podían pensarse como miembros de una comunidad política (de una nación) fundada en valores morales¹⁶.

En este sentido, el viaje hacia el desvelamiento de la «realidad» psíquica de los personajes, que como ya he señalado es el eje fundamental de estas obras melodramáticas, les vincula con otra «realidad» más trascendente, la de la lucha universal entre dos principios absolutos: la luz y la oscuridad, la verdad y la mentira, el Bien y el Mal. Las novelas de Ayguals de Izco son la cartografía de esa lucha tal y como se desenvuelve, en su opinión, en la España de su tiempo: entre el liberalismo –que identifica Ayguals con los principios democráticos– y el absolutismo. La «verdad» que pretende desvelar y mostrar a sus lectores y lectoras es la de la superioridad moral del primero –y su triunfo inevitable– sobre el segundo. La realidad política y social española del periodo se interpreta como un episodio más de un largo enfrentamiento de rasgos providenciales, de una narrativa de la nación española entendida como una lucha en blanco y negro entre la libertad y el absolutismo.

16. JOYCE, Patrick: *Democratic subjects. The self and the social in nineteenth-century England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994; especialmente pp. 147-223; VERNON, James: *Politics and the people. A study in English political culture, c. 1815-1867*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

2. ANILLOS, MÁRTIRES Y ÁNGELES: FANTASÍAS DE LA NACIÓN ESPAÑOLA

La particular construcción de lo social y de lo político de la que participa la imaginación melodramática y la poética de los sentimientos que contribuye a configurar no han sido habitualmente conectadas¹⁷. En buena medida, porque lo político sigue pensándose principalmente como el espacio de una razón que se define precisamente frente a la pasión y el sentimiento. En los últimos años, sin embargo, se ha señalado que los movimientos sociales y políticos no pueden entenderse al margen de una dimensión emocional que resulta clave tanto para su articulación como para su impulso¹⁸. La identificación y acción políticas de los sujetos históricos no responden solamente al cálculo racional de sus intereses o a su valoración objetiva de los programas o proyectos políticos, sino que están dotadas también de una dimensión afectiva que puede resultar tanto o más trascendental que aquellas¹⁹. Es en este sentido en el que novelas como las de Ayguals de Izco resultaron fundamentales en la construcción de una identidad política «popular» y en la configuración de la cultura política del radicalismo democrático español, y no tanto, o no sólo, porque sirvieran de vehículo de difusión de sus principios políticos (como también lo hicieron)²⁰. Diseñaban narrativas sociales en relación con las cuales algunos sujetos históricos pudieron identificarse –y de-searon actuar– como sujetos democráticos. Esto resulta especialmente evidente en relación con las identificaciones nacionales²¹. Es esta dimensión emocional la que probablemente debería explorarse para responder a la vieja pregunta de Benedict Anderson de por qué en el mundo moderno muchos sujetos históricos han estado y están dispuestos a morir (y a matar) en nombre de su patria²². El apego a una nación no se deriva del hecho de haber nacido en un lugar determinado, sino que es producto, en gran medida, del amor que se ha aprendido a sentir por ella, aunque lo haya sido de forma inconsciente. Otro tanto puede afirmarse de

17. Una notable excepción es el trabajo de SORBA, Carlotta: *Il melodrama della nazione. Politica e sentimenti nell'età del Risorgimento*, Roma y Bari, Laterza, 2015.

18. Además del trabajo de William Reddy citado anteriormente, en el que analiza el caso de la Revolución Francesa, véase el estudio de Sarah Knott sobre el papel que tuvo un determinado lenguaje de los afectos en la revolución norteamericana; KNOTT, Sarah: *Sensibility and the American Revolution*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2009. También, EUSTACE, Nicole: «Emotion and political change», en MATT, Susan J. y STEARNS, Peter N. (eds.): *Op. cit.*, pp. 163-183.

19. LACLAU, Ernesto: *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

20. ANDREU, Xavier: «El pueblo y sus opresores: populismo y nacionalismo en la cultura política del radicalismo democrático, 1844-1848», *Historia y política*, 25 (2011), pp. 65-91. Sobre esta cultura política véanse MIGUEL, Román: *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, y PEYROU, Florencia: *Tribunos del pueblo: demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

21. Utilizo el término «identificación» para evitar las connotaciones homogeneizadoras y esencialistas implícitas en la propia noción de «identidad»; BRUBAKER, Rogers y COOPER, Frederick: «Beyond 'identity'», *Theory and Society*, 29 (2000), pp. 1-47.

22. ANDERSON, Benedict: *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

categorías e identificaciones como las de «mujer» u «hombre» que, a pesar de las apariencias, no resultan menos construidas e inestables²³.

Las novelas de Ayguals de Izco diseñan narrativas sociales e individuales en las que los sujetos históricos pueden inscribirse y dotar de sentido a su existencia, como ya he apuntado anteriormente. Imaginan e intentan construir sujetos nacionales a los que se prescriben conductas, sentimientos y deseos distintos en función de su sexo: de amar, de actuar políticamente, de intervenir socialmente, etc. Ahora bien, como ha señalado Joan Scott, no se ha explicado todavía el modo en que se producen efectivamente las identificaciones de estos sujetos en relación con tales narrativas. Según la historiadora norteamericana, para entender cómo se lleva a cabo este proceso es fundamental atender a las «fantasías» que condensan dichas narrativas y construyen los escenarios concretos en los que dichos sujetos pueden imaginarse y desear actuar como tales²⁴. En las páginas que siguen adopto esta perspectiva, que Scott aplica al estudio de las diversas fantasías mediante las cuales se produce la identificación feminista con la categoría de «mujer», para analizar las que en mi opinión se escenifican de forma más insistente en las novelas de Ayguals de Izco en relación con la nación española. Estas «fantasías nacionales» articulan también (e intentan fijar) la diferencia sexual y están hasta cierto punto condicionadas por las propias estructuras y estrategias narrativas que son propias de la imaginación melodramática.

1.1. UNIDOS EN EL ALTAR: EL GOCE DE LA NACIÓN PLENA

María, la hija de un jornalero concluye como sin duda habían esperado pacientemente sus lectores y lectoras durante sus casi ochocientas páginas. La protagonista, hija de un valiente y honrado albañil, celebra sus desposorios con su amado Luis, marqués de Bellaflor, en un banquete al que asisten familiares y amigos. Una vez solos, los recién casados se retiran a una alcoba de un blanco immaculado, como la pura y virginal María, que ha sabido resistir virtuosa y tenazmente durante toda la novela los intentos del malvado fray Patricio por deshonorarla. Al entrar en el dormitorio «la candorosa virgen sintió un estremecimiento indefinible al ver el lecho nupcial». Una emoción que pocos momentos después se convertirá en orgasmo, en unos «suspiros de amor que se confundían con los melodiosos trinos de un canario». La escena, de un tono muy subido para los cánones de la

23. RILEY, Denise: *'Am I That Name?' Feminism and the Category of Women in History*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1988.

24. SCOTT, Joan W.: *The Fantasy of Feminist History*, Durham y Londres, Duke University Press, 2011, pp. 45-67.

época, condensa la fantasía sexual que articula toda la novela: la de la unión entre los dos amantes²⁵.

Como ha señalado Leonardo Romero Tobar, las novelas de Ayuals presentan siempre el mismo eje proairético: los protagonistas se encuentran en los primeros capítulos, pero la comunión entre los amantes o entre sus familias es rota rápidamente por la intervención de antagonistas que les alejan a unos de otros²⁶. En *María*, el inicial acercamiento y enamoramiento de la protagonista y de Luis se interrumpe por la participación del segundo en un duelo en defensa del honor nacional, tras el que María le cree muerto. Posteriormente, las maquinaciones del carlista fray Patricio la aíslan de su familia y ponen todo tipo de trabas a la reunión de María con su amante. En *La marquesa de Bellaflor*, el esquema se repite ahora para dos esposos que se separan por las sospechas mutuas de adulterio que han sembrado entre ellos sus enemigos. En *Pobres y ricos*, es la «Bruja de Madrid» la que con sus engaños impide que Enriqueta y Eduardo se amen. En *El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresores* (1855-1856), las familias Bellaflor y Godínez se rompen a consecuencia de la dura represión de Narváez a raíz de los fracasados intentos revolucionarios de 1848. A partir de aquí, la trama principal de todas estas novelas sigue un esquema similar: los personajes que han sido alejados unos de otros se buscan, intentando salvar los obstáculos que se interponen entre ellos para volver a reunirse.

Así pues, las novelas de Ayuals dramatizan la quiebra de un orden amoroso y familiar previo cuya fractura debe ser enmendada. La dimensión nacional del relato resulta bastante explícita. Los responsables de la quiebra de la unión familiar son siempre extranjeros (como el inquilino de la Fontana de Oro que propicia el duelo de Luis de Mendoza con sus burlas de España) o seres extranjerizados (aristócratas afrancesados; políticos intrigantes que actúan en beneficio de otras potencias). El orden resquebrajado por la intervención de estos enemigos de la patria es un orden nacional armónico que debe ser restablecido²⁷. La unión amorosa de los amantes se vincula a una plenitud nacional que pondrá fin, superándolas, a las desigualdades sociales (representadas por el rico marqués y la pobre hija del jornalero) mediante la implantación de un régimen democrático en el que todas las clases sociales convivirán fraternalmente²⁸. En las novelas de la saga de María (*María*, *La marquesa de Bellaflor* y *El palacio de los crímenes*) este relato se entreteje

25. AYUALS DE IZCO, Wenceslao: *María, la hija de un jornalero*, Madrid, Sociedad Literaria, 1845, vol. 1, p. 355.

26. ROMERO TOBAR, Leonardo: «Forma y contenido...», *Op. cit.*

27. Este modelo de identificación de la familia protagonista con la gran familia nacional lo seguía en aquellos mismos años Eugène Sue, tan admirado por Ayuals; REID, Roddey: *Families in jeopardy. Regulating the Social Body in France, 1750-1910*, Stanford (CA), Stanford University Press, 1993. Puede leerse un reconocimiento explícito de esta identificación en el monólogo de Anselmo Godínez en AYUALS DE IZCO, Wenceslao: *María*, *Op. cit.*, vol. 1, p. 43.

28. A la boda entre la hija del jornalero y el marqués de Bellaflor precede la reunión, tras largos años de separación, del albañil Anselmo y de su antiguo coronel, el padre de Luis de Mendoza y también marqués de Bellaflor, que se abrazan, lloran y brindan como hermanos; AYUALS DE IZCO, Wenceslao: *María, la hija de un jornalero*, Madrid, Sociedad Literaria, 1846, vol. 2, p. 353.

con el de la historia de la España contemporánea. La nación armónica se identifica con el liberalismo auténtico: el que defiende los principios democráticos, que son los de los protagonistas. Sus adversarios son los representantes del absolutismo o de un liberalismo moderado que ha abandonado la defensa de la soberanía popular y sigue espúreos intereses. En *Pobres y ricos*, es la represión francesa del 2 de mayo de 1808 la que provoca la ruptura y dispersión de la familia, así como las preocupaciones aristocráticas del duque de la Azucena, que se vinculan también con el absolutismo. En *Los pobres de Madrid* (1857), escrita en plena ofensiva reaccionaria contra la literatura democrática, las alusiones políticas se reducen al mínimo, pero la identificación de los protagonistas virtuosos con los principios democráticos es perceptible en las canciones del pintor Lucas, los comentarios del rico comerciante Manuel o las reflexiones del conde de Campofrío.

El *happy end* de la unión familiar y nacional sólo se consigue mediante la supresión de los obstáculos que se oponen a ella: con el triunfo de los principios políticos del radicalismo democrático. *María* no concluye con la consumación de los votos entre el marqués y la hija del jornalero en el lecho nupcial. Como si quisiera subrayar las formas de exclusión inherentes a toda narrativa de la unidad nacional, Ayguals sorprende a sus lectores con una estrepitosa detonación que resuena con fuerza por todos los ángulos del edificio. En la última frase de la novela el narrador aclara su procedencia: se trata de una descarga que ha enviado a fray Patricio, que había sido condenado a muerte por sus fechorías al triunfar la revolución liberal en 1837, a la profundidad de los infiernos. Sólo una vez eliminados aquellos a quienes se acusa de haber robado el goce nacional –que se vincula al placer sexual– puede éste ser completo²⁹.

Por supuesto, ese goce o placer sólo puede ser parcial y momentáneo. La homogeneidad nacional y su felicidad no son más que una ilusión, un deseo que estructura la propia narrativa nacionalista³⁰. La siguiente novela de la saga, *La marquesa de Bellaflor*, se abrirá con otros reaccionarios absolutistas u otros agentes extranjeros que, con sus acciones, han enturbiado un goce nacional siempre inalcanzable, que impiden que Luis y María disfruten de su matrimonio. En *El palacio de los crímenes* el triunfo de la revolución de julio de 1854 parece preludiar

29. ŽIŽEK, Slavoj: *The plague of fantasies*, Londres y Nueva York, Verso, 2008, pp. 26-27. Significativamente, el último capítulo de *María*, el de su matrimonio, se abre con una descripción de la calle de Toledo (en la que se alojan los recién casados) en la que Ayguals destaca la diversidad regional española, observable en la multitud de madrileños, catalanes, aragoneses, valencianos, andaluces, etc., que conviven alegre y fraternalmente en aquella vía. Asimismo, en su visita al Museo del Prado, a donde la conduce la baronesa del Lago, María se queda como arrobada ante un cuadro que representa unos desposorios y que la lleva a imaginarse en el altar junto a su amado Luis de Mendoza. En nota al pie, Ayguals nos indica que los protagonistas del lienzo son Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, cuyo enlace funcionó también como un mito clave de la unidad nacional española. Igual de significativo es que la boda se celebre en una iglesia que perteneció a los jesuitas y de la que afortunadamente, afirma Ayguals, fueron desalojados. Cabe recordar que, en aquellos años, se identificaba en toda Europa al jesuitismo con el Papado y con el absolutismo, con los antagonistas por excelencia de las naciones liberales; AYGUALS DE LZCO, Wenceslao: *María...*, *Op. cit.*, vol. 2, pp. 347-348 y 37-38.

30. BHABHA, Homi: «DisemINación: El tiempo, el relato y los márgenes de la nación moderna», en *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial, 2002, pp. 175-209.

una vez más la reunión de los esposos, pues Luis se había visto obligado a marchar al exilio en 1848. Como exclama María, el triunfo de la libertad le devolverá a su marido a sus brazos: «Mi dicha va siempre unida a la salvación de mi patria y esto aumenta mi júbilo y duplica mi satisfacción»³¹. No obstante, el final trágico de esta tercera y última novela de la saga resulta significativo. Luis de Mendoza regresa triunfante entre los vítores del pueblo madrileño junto a los generales Espartero y O'Donnell. Desea reunirse con su esposa y con su hijo Enrique, quien, herido en las barricadas, está restableciéndose y reconciliándose con su amada Matilde. Sin embargo, Ayuals nos niega el *happy end* al que parecía conducirnos: antes de que Luis pueda abrazarles, Enrique muere y, junto a él, una apenada María, cuya salud ajada ha recibido con ello un golpe definitivo. A finales de 1855 o principios de 1856, cuando Ayuals redactaba estos últimos capítulos, la frustración por los resultados de la revolución de 1854 y el miedo a una reacción más feroz incluso que las anteriores eran ya más que evidentes, como se observa en el epílogo de la novela. La ilusión de la plenitud nacional abierta con la revolución se había desvanecido: volvía a ser tan sólo un deseo de futuro.

En cualquier caso, lo que me interesa señalar es cómo el mito de la unión familiar funciona como una fantasía, un escenario en el que el sujeto puede representarse a sí mismo deseando dicha plenitud nacional. Un deseo que vincula por un lado la acción política con los supuestos goces de la vida familiar y matrimonial y el triunfo de los principios democráticos con el fin de los problemas y desigualdades sociales. En el palacio de la marquesa de Turbias-Aguas, María tiene un sueño erótico, con final nuevamente orgásmico. Se imagina rodeada de su familia de artesanos, que alterna amistosamente con la de su amado marqués de Bellaflor en el día de su boda. Ya en la iglesia, «(p)ronunció por fin María aquel sí lleno de encantos cuando nace de una voluntad tan libre como enamorada, y al oír el mismo sí de los labios de su amante, sobrecogiéndola un estremecimiento delicioso, a cuyo violento impulso despertó fatigada, desfallecida y bañada en copioso sudor»³².

Paradójicamente, esta fantasía de la homogeneidad nacional se construye sobre –y afianza– la diferencia sexual³³. El «destino» que se reserva a las «mujeres», y

31. AYUALS DE IZCO, Wenceslao: *El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresores*, Madrid, Sociedad Literaria, 1855, vol. 2, p. 513.

32. AYUALS DE IZCO, Wenceslao: *María...*, *Op. cit.*, vol. 1, p. 193.

33. De hecho, en el mundo contemporáneo los discursos de género, sexo y nación se articularon mutuamente a través de una retórica de los afectos que permitió imaginar y desear la nación mediante metáforas familiares que, al tiempo que construían la *unidad nacional*, estructuraban, regulaban y jerarquizaban su heterogeneidad interna a partir de una diferencia sexual que intentaba ser fijada también durante el proceso. Sobre esta cuestión véanse, especialmente, McCLINTOCK, Anne: «No Longer in a Future Heaven. Nationalism, Gender and Race», en *Imperial Leather. Race, gender and sexuality in the colonial contest*, Nueva York y Londres, Routledge, 1995, pp. 352-289, y HALL, Catherine: «The Rule of Difference: Gender, Class and Empire in the Making of the 1832 Reform Act», en BLOM, Ida, HAGEMANN, Karen y HALL, Catherine (eds.): *Gendered Nations. Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Oxford y Nueva York, Berg, 2000, pp. 107-135. Un balance reciente sobre la ya abundante bibliografía que estudia los nexos entre género y nación en ANDREU, Xavier: «El género de las naciones. Un balance y cuatro propuestas», *Ayer*, 106 (2017), pp. 21-46.

el que deben desear, es un matrimonio fundado en el amor heterosexual³⁴. Para cumplir esta fantasía, a hombres y a mujeres, sobre todo a estas últimas, se les prescribe una conducta sexual determinada. El amor virtuoso de los protagonistas se distingue claramente de las brutales pasiones que impulsan las acciones de los enemigos de la patria. Si abandonan este camino virtuoso, que pasa por la defensa a ultranza de su honor, el sueño se convierte en pesadilla: aunque las mujeres caídas pueden resarcirse (como Paquita en *La marquesa de Bellaflor*), su suerte tiende a ser trágica. El honor de María y del resto de las protagonistas de las novelas de Ayguals se confunde con el de toda la patria. Su defensa frente a unos enemigos extranjeros o extranjerizados es también la de la pureza y virtud de la nación española en su conjunto³⁵.

A través de la fantasía de la unión matrimonial o de la defensa de su honor, las mujeres españolas pueden imaginarse y actuar como «mujeres» y como «españolas» mediante el ejercicio de un amor a la vez apasionado y virtuoso, que no es sino una especie de celebración de una determinada forma de subordinación y dependencia respecto a su esposo³⁶. Como exclama María refiriéndose a «su» Luis: «¿Quién es mi Dios en este mundo? ¿Quién ocupa mi corazón, mi fantasía a todas horas? ¿Quién me inspira ensueños sino él?»³⁷. El mito de la unidad nacional, que se erige paradójicamente sobre la diferencia sexual, se identifica con el triunfo de los principios democráticos, con la reducción de sus enemigos políticos y con la práctica de un amor virtuoso que se funda en una vida conyugal y familiar basada en la subordinación de la mujer. Asimismo, se vincula con la superación del conflicto social, con una unión fraternal entre ricos y pobres que descansa en

34. Los discursos de género presentes en las diversas culturas políticas del periodo en, ROMEO, M^a Cruz: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en ROMEO, M^a Cruz y SIERRA, María (coords.): *Las culturas políticas en la España liberal 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 91-129. Para el caso concreto del primer republicanismo, PEYRÓU, Florencia: «Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino», *Historia y Política*, 25 (2011), pp. 149-174. Es significativo el diferente camino que se abre a los dos hijos mayores de la familia Godínez, María y Manuel. El segundo se va labrando progresivamente un futuro en el mundo de la imprenta con su trabajo y su esfuerzo. Por su parte, María espera encontrar «un partido digno de su belleza y de sus virtudes», un artesano honrado que quiera ser su esposo y le proporcione con su trabajo «un porvenir tranquilo y feliz cual sus virtudes merecían»; AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *María...*, *Op. cit.*, vol. 1, p. 142.

35. Sobre esta cuestión, en perspectiva europea, véase, BANTI, Alberto M.: *L'onore della nazione: identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande Guerra*, Turín, Einaudi, 2005. Para el caso español, ANDREU, Xavier: «Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX», en SAZ, Ismael y ARCHILÉS, Ferran (coords.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 79-111. Por esta razón, también, el matrimonio de la reina con un príncipe extranjero es presentado como trágico y deshonroso para la patria; AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *La marquesa de Bellaflor o el niño de la Inclusa*, Madrid, Sociedad Literaria, 1848, vol. 2, p. 323. La tensión introducida por los lenguajes nacionales y de género en el juicio y valoración de la reina, así como sus trascendentales consecuencias políticas, en BURDIEL, Isabel: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.

36. Una dependencia y devoción a la que deben sujetarse incluso a pesar de la infidelidad de sus maridos, como ejemplifica especialmente la figura de la baronesa del Lago. Por supuesto, dicha permisividad no es aceptable para las mujeres. De hecho, Ayguals defiende incluso el derecho que tiene el esposo sobre su vida si se demuestra su adulterio. Sobre la «doble moral» de las culturas políticas del liberalismo del periodo véase ROMEO, M^a Cruz: «Domesticidad y política...», *Op. cit.*

37. AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *La marquesa...*, *Op. cit.*, vol. 2, p. 391. Subrayado mío.

la igualdad política y jurídica, en el respeto mutuo y en el hecho de pertenecer a una única comunidad moral y nacional.

1.2. EL MÁRTIR DE LA LIBERTAD: LA MUERTE Y LA REGENERACIÓN NACIONAL

Una segunda fantasía que se repite con insistencia en las novelas por entregas de Ayuals de Izco es la del hombre que empuña las armas y arriesga su vida (o la pierde) en defensa de la libertad de la patria. La misma imagen se repite una y mil veces: ante la amenaza absolutista o el avance del despotismo, un joven y apuesto ciudadano lanza un grito de rebelión y se enfrenta a los opresores despreciando a la muerte. La fantasía sirve tanto para narrar los hechos históricos de la España contemporánea, como las acciones de los protagonistas de la ficción novelesca con la que aquellos se entrelazan. El ejemplo preferido –que remite a todo el martirologio propio de la narrativa histórica de la nación liberal– es el de los oficiales de artillería Luis Daoíz y Pedro Velarde, quienes se sumaron al levantamiento del 2 de mayo de 1808 para convertirse en sus más recordados mártires³⁸. Según Ayuals, ambos desafiaron al ejército francés para encontrar una muerte gloriosa que probó al mundo entero que la suya era «esa sangre de los Cides y Padillas, que ha sellado la honrosa verdad de que «EN ESPAÑA SE MUERE CON VALOR, PERO NO SE SUFRE EL YUGO DE LOS ESTRANEROS»³⁹. Expresiones de este tipo son recurrentes en las novelas, puestas en boca de unos personajes que las pronuncian con exaltación o defendidas con idéntico ardimiento por el narrador en sus múltiples excursos. Este modelo de heroísmo sirve para relatar las valerosas acciones de otros protagonistas de la revolución liberal, cuya historia refiere Ayuals sobre todo en la saga de *María*⁴⁰. Lo ensayan también los protagonistas masculinos de las novelas que son de corazón y fibra democrática, como suele describirlos Ayuals. Luis de Mendoza, Anselmo Godínez, el hijo de éste, Manuel, o Enrique, su nieto, están prestos siempre a tomar las armas cuando la patria lo reclama. A Manuel, por ejemplo, lo convierte Ayuals en protagonista de la revolución de agosto de 1837. Encabeza a un grupo de jóvenes liberales que «despreciando la pena de muerte establecida contra los que profiriesen voces alarmantes» da los primeros vivos a la libertad y a la Constitución⁴¹.

38. La narrativa histórica de la nación liberal en ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001. Señala cómo esta narrativa es «adaptada» por el primer republicanismo PEYROU, Florencia: «El republicanismo. Las libertades del pueblo», en ROMEO, M^a Cruz y SIERRA, María (coords.): *Las culturas políticas en la España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 349-378.

39. AYUALS DE IZCO, Wenceslao: *María...*, *Op. cit.*, vol. 1, pp. 158-159. Mayúsculas en el original.

40. La descripción de las víctimas de Cabrera y de los caídos en defensa de la libertad se presenta también (y repetidamente) en estos términos en la historia-novela biográfica *El tigre del Maestrazgo*, que narra precisamente los hechos acaecidos durante la guerra carlista en las comarcas del norte castellonense.

41. AYUALS DE IZCO, Wenceslao: *María...*, *Op. cit.*, vol. 2, p. 288.

El desprecio de la muerte no es sólo habitual en esta fantasía del martirio liberal, sino parte constitutiva de la misma pues se imagina siempre a través de su castigo. El demócrata reacciona contra una legalidad vigente que reconoce injusta y sufre el castigo por sus actos: prisión, desprecio –como el que sufren los liberales que han luchado por su patria y son ahora abandonados por el gobierno– y, sobre todo, muerte. En *El palacio de los crímenes*, Ayguals dedica las primeras setecientas páginas de la novela a relatar la infausta suerte (presidios, deportaciones, ejecuciones) de los demócratas españoles que se sublevaron contra el gobierno de Narváez en 1848, entre los que sitúa a los protagonistas de sus novelas. La pena capital, que planea como una posibilidad siempre presente para quienes llevan a cabo el acto de desafío de la autoridad vigente, engrandece su heroísmo. El honrado albañil Anselmo *el arrojado*, quien recibió precisamente su apodo por el valor y patriotismo que exhibió como miliciano en su juventud, conserva como un tesoro en su casa seis estampas que representan a sus ídolos más admirados: Rafael del Riego, Francisco Espoz y Mina, Luis Lacy, Juan Martín Díez «el Empecinado», José María de Torrijos y el coronel Salvador Manzanares. Significativamente, todos ellos habían sido héroes de la Guerra de la Independencia, se habían sublevado posteriormente contra el absolutismo y habían pagado las consecuencias de su osadía: salvo Mina, los cinco restantes murieron ejecutados por los gobiernos fernandinos. En *María*, tanto Luis de Mendoza como Anselmo Godínez, en el patíbulo o en el cadalso, aceptan como un premio honroso el morir en defensa de la libertad de su patria. En 1854 los miembros de la familia Godínez luchan en las barricadas madrileñas, en las que fallece Enrique, hijo de María. El amor por la patria parece confundirse, a menudo, con el deseo de encontrar la muerte, lo que no deja de ser un resultado del carácter transgresor de la fantasía: es el castigo el que confirma la transgresión, el que afirma (y permite exhibir) la hombría de quien lo sufre. Es a través del mayor de los sacrificios como los sublevados afirman su derecho a ser hombres y, por tanto, a reclamar la igualdad política. En las novelas de Ayguals, la sangre ofrecida por la libertad de la patria es el principal argumento para defender el sufragio para todos los varones⁴².

Ayguals utiliza además una retórica del martirio de connotaciones claramente religiosas en la que el sacrificio de sangre se vincula con la regeneración (resurrección) de la patria⁴³. Jesucristo es considerado como el primer mártir de la libertad: «JESUCRISTO MURIÓ EN UNA CRUZ PARA DAR LIBERTAD AL MUNDO», escribe en mayúsculas, como a gritos⁴⁴. Siguiendo su ejemplo, los jóvenes demócratas españoles

42. Esta fantasía estructura también el monólogo patriótico *Un héroe de las barricadas* (1854), escrito por Ayguals al calor de los hechos de julio de 1854. Su protagonista es un joven miliciano de 15 años que muere en las barricadas de Madrid defendiendo la libertad de la patria.

43. Sobre la religiosidad evangélica del liberalismo radical español véase BARNOSSELL, Genís: «God and Freedom: Radical Liberalism, Republicanism, and Religion in Spain, 1808-1847», *International Review of Social History*, 57 (2012), pp. 37-59. Para el caso concreto de Ayguals, VALIS, Noël: *Sacred Realism*, *Op. cit.*, pp. 93-150.

44. AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *El palacio de los crímenes...*, *Op. cit.*, vol. 1, p. 737.

son las nuevas víctimas del despotismo que ofrecen su sangre para redimir a la patria y purificarla de sus males. Como el joven Enrique, a quien, agonizante tras ser herido en las barricadas en julio de 1854, contempla su amada Matilde como «al crucificado»⁴⁵.

En este sentido, Ayguals de Izco se mantiene fiel a un modelo de masculinidad patriótica, militarizada y revolucionaria que había sido característico del primer liberalismo europeo y que se proyectó con insistencia también en España a través de la literatura liberal-patriótica, pero que había empezado a ser ampliamente cuestionado y discutido en la España posrevolucionaria⁴⁶. Los protagonistas de sus novelas, modelos de belleza física y de elevación moral, encarnan el verdadero «carácter varonil» de los españoles, el mismo del que adolecen sus enemigos, cobardes y pusilánimes afrancesados. Los verdaderos españoles se nos muestran como celosos guardianes de su honor y del de su patria. Un honor que están dispuestos a lavar con sangre ante cualquier insulto o amenaza. Son además invariablemente miembros de la milicia nacional, una institución (metáfora también de la unión fraternal que debe existir entre todos los españoles) que defiende abiertamente Ayguals de Izco en nombre de un modelo de «nación vigilante» propio del primer liberalismo que había sido abandonado por el moderantismo⁴⁷. La virilidad desbordante de estos milicianos se pone al servicio de la salvación de una nación corrompida y afeminada por largos siglos de dominación teocrática. España debe ser «revirilizada» a través de la acción militar y revolucionaria de estos hombres: con la eliminación (o reeducación, como ocurre con el condesito del Charco de *La marquesa de Bellafior*) de quienes le «roban» la *jouissance* nacional⁴⁸.

Como puede observarse, esta fantasía apela claramente a los varones, que pueden imaginarse e inscribirse a través de ella en la narrativa histórica liberal de la nación española. A partir de los «ecos» de otros mártires de la patria y de la libertad pueden constituirse y actuar no sólo como sujetos nacionales, sino también como «hombres». Tan sólo un personaje femenino, la Úrsula de *El palacio de los crímenes*, quien asegura ser muy patriota y miliciana (recuerda que durante el Trienio Liberal se sumó al batallón de mujeres de la viuda de Lacy), parece subvertir el modelo. No obstante, Ayguals la trata con condescendencia y la utiliza principalmente como un recurso cómico al comparar su conducta con la de su amilanado esposo Nicomedes. La fantasía del sacrificio por la patria es casi exclusivamente masculina, y se erige sobre una diferencia sexual que contribuye

45. AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *El palacio de los crímenes...*, *Op. cit.*, vol. 2, p. 683.

46. DUDINK, Stefan, HAGEMANN, Karen y TOSH, John (eds.): *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History*, Manchester, Manchester University Press, 2004. Un modelo que se encarnó en «héroes nacionales» como Garibaldi, como ha analizado RIALI, Lucy: *Garibaldi. L'invenzione di un eroe*, Bari, Laterza, 2007.

47. La caracterización de la nación republicana en estos términos en DUARTE, Ángel: «Nación de republicanos. Siglo XIX», en MORALES, Antonio, FUSI, Juan Pablo y DE BLAS, Andrés (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 293-306.

48. ANDREU, Xavier: «Tambores de guerra...», *Op. cit.*

a fijar y a consolidar⁴⁹. Las armas, como la política, son recursos exclusivos de los varones. Las mujeres se alejan explícitamente de los asuntos públicos en las novelas de Ayguals de Izco, siguiendo la tónica que era propia del liberalismo decimonónico en su conjunto⁵⁰. Esta fantasía masculina nos permite comprender mejor la fuerza que tuvo en el radicalismo español de todo el siglo XIX la imagen del revolucionario defensor de los derechos del pueblo que parece ansioso por morir en su nombre, así como unas actitudes sociales muy «viriles» y vehementes que fueron propias también del liberalismo más avanzado.

1.3. EL ÁNGEL DE SALVACIÓN: EL ESPECTÁCULO DE LA FILANTROPÍA

Aunque el acceso a la política o a la guerra les esté vedado, las mujeres de las novelas de Ayguals de Izco participan activamente en la esfera pública a través de una tercera fantasía que desempeña en todas ellas un lugar muy destacado. La escena se repite en numerosas ocasiones. Una mujer, generalmente de condición pudiente, se ve rodeada por un grupo de menesterosos que han recibido sus favores y que la bañan con lágrimas de felicidad y de agradecimiento. Esta fantasía del «ángel de salvación» no es exclusiva de las mujeres. En las novelas de Ayguals la protagonizan también algunos hombres, como el médico Antonio de Aguilar en *María* o Eduardo en *Pobres y ricos*. En las culturas políticas del liberalismo avanzado se mantuvo vigente la imagen del hombre sensible, a diferencia de lo que ocurrió en otras culturas políticas⁵¹. No obstante, el exceso de sensibilidad en los hombres es desaprobado también por Ayguals en otras ocasiones⁵². Las protagonistas de una actividad que el novelista caracteriza habitualmente como «filantrópica» suelen ser mujeres. La beneficencia parece ajustarse especialmente a su «naturaleza». Aunque las tendencias filantrópicas son propias de todo corazón sensible, sea cual sea su condición social, son las mujeres respetables, en tanto que mujeres y dadas su riqueza y elevación sociales, quienes más pueden y deben por ello participar en

49. Véase, en relación con estas cuestiones, CASTELLS, Irene, ESPIGADO, Gloria y ROMEO, M^a Cruz (coords.): *Heroínas y patriotas: mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009. En *El palacio de los crímenes* Ayguals reconoce su valor a las «amazonas» que participaron en las jornadas de julio de 1854, aunque el lugar que considera deben de ocupar no está en las barricadas, sino en la enfermería.

50. BURGUERA, Mónica: «Mujeres y revolución liberal en perspectiva: esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España», en GARCÍA MONERRIS, Encarna, FRASQUET, Ivana y GARCÍA MONERRIS, Carmen (eds.): *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1740-1842)*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 257-296.

51. GINGER, Andrew: «¿Un yo moderno para España? c. 1830-c. 1860», en BLANCO, Alda y THOMSON, Guy (eds.): *Visiones del liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2008, pp. 121-136; ANDREU, Xavier: «Tambores de guerra...», *Op. cit.*

52. Es la ausencia de la figura paterna (que se halla en el exilio) la que produce que Enrique, hijo de María, acabe convertido en un libertino en *El palacio de los crímenes*, por ejemplo. Asimismo, el exceso de sensibilidad es percibido como peligroso para los hombres, pues puede poner en duda su resolución a defender la patria con las armas.

ellas. La baronesa del Lago en *María* o la propia María en *La marquesa de Bellaflor* ponen al servicio de los más desfavorecidos sus virtudes y su fortuna. Tal y como señala el autor en el epílogo de la segunda de estas novelas, su principal objetivo al escribirla había sido, precisamente, mostrar a través de la protagonista el modelo del «ángel tutelar de los desgraciados» a quien se encomendaba la misión de aliviar los pesares de las clases desfavorecidas⁵³. En este sentido, Ayuals les otorga a las mujeres una función esencial en la resolución de los males y conflictos sociales, siguiendo la estela del reformismo social del liberalismo avanzado⁵⁴.

Los estudiosos de Ayuals de Izco han tendido a buscar en sus novelas los orígenes del socialismo utópico español⁵⁵. Al no encontrarlos con la claridad que esperaban, se han inclinado habitualmente por apuntar a las contradicciones de un empresario burgués que describe y denuncia la miseria, pero que se opone a la revolución social y que defiende la conciliación entre clases. No obstante, cabe señalar que Ayuals de Izco mantuvo con bastante coherencia a lo largo de los años esta misma posición⁵⁶. Desde la primera de sus novelas considera la propiedad privada como elemento fundamental de la ética del trabajo en la que deben fundarse la virtud y el progreso de las naciones, una idea que es el motivo central también de su última novela, *La justicia divina*. En las últimas entregas de *El tigre del Maestrazgo*, redactadas a finales de 1848, publicó una larga reflexión en la que se afirmaba en estos principios y criticaba acerbamente a «socialistas» y «comunistas» como Owen o Cabet, cuyas ideas se habían empezado a discutir apasionadamente a raíz de las revoluciones europeas de aquel año y que, en opinión de Ayuals, amenazaban otros dos pilares básicos del orden social: la religión y la familia. Fue muy crítico también con Proudhon. La siguiente novela, *Pobres y ricos o la Bruja de Madrid*, la dedicó precisamente a cuestionar las propuestas niveladoras de estos autores y a predicar la conciliación entre clases, sólo posible a través de la moralización de ambas, unas ideas que mantuvo hasta la tumba⁵⁷.

53. La llama de ese modo ya desde el principio de la novela y repite la idea constantemente; AYUALS DE IZCO, Wenceslao: *La marquesa de Bellaflor*, Op. cit., vol. 1, p. 38.

54. Sobre este reformismo y sobre el papel protagonista que atribuye a las mujeres véase BURGUERA, Mónica: *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Madrid, Cátedra-Universitat de València, 2012. Este proyecto recuperaba y redefinía discursos de género procedentes del período ilustrado, cuya relevancia e influencia se proyectaría así hasta bien entrado el siglo XIX. Sobre esta cuestión véase el monográfico BOLUFER, Mónica y BURGUERA, Mónica (coords.): *Género y modernidad en España: de la Ilustración al liberalismo*, Ayer, 78 (2010).

55. ZAVALA, Iris M.: «Socialismo y literatura...», Op. cit.; ELORZA, Antonio: «Periodismo democrático y novela por entregas en Wenceslao Ayuals de Izco», en *La utopía anarquista bajo la segunda república. Precedido de otros trabajos*, Madrid, Ayuso, 1973, pp. 87-107; BENÍTEZ, Rubén: *Ideología del folletín...*; MARTÍNEZ GALLEGOS, Francesc A.: «Democracia y república en la España isabelina. El caso de Ayuals de Izco», en Chust, Manuel (ed.): *Federalismo y cuestión federal en España*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2004, pp. 45-90.

56. Señala esa contradicción y sugiere que se debe, quizás, a calificar erróneamente a Ayuals de Izco como escritor socialista CALVO CARILLA, José Luis: «Utopía y novela en el siglo XIX: Wenceslao Ayuals de Izco (1801-1873)», en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.): *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2008, pp. 283-318.

57. De hecho, en esta novela, los deseos y ambiciones de la joven y pobre Enriqueta, que desea gozar de los placeres de la aristocracia, anuncian el trágico final de un matrimonio que no podrá consumarse (y que ha soñado

Ayguals se posiciona así claramente frente a las nuevas doctrinas, a las que acusa de querer volver al hombre a un pasado primitivo. Es decir, las excluye de la narrativa del progreso, comparándolas al absolutismo y atribuyéndolas a la ignorancia y a la ambición personal de sus líderes. La igualdad entre los hombres no es ni debe ser material, sino ante la ley y de oportunidades. Que todos los hombres puedan ejercer sus virtudes y puedan competir entre ellos (sin la interferencia arbitraria del gobierno) para asegurar así la prosperidad de la nación. El Estado sólo debe garantizar la libertad social del pueblo, nada más.

El error está, quizás, en leer la obra de Ayguals de Izco a la luz de un tipo de socialismo que sólo se desarrolló en España posteriormente –así como en identificar a este socialismo, implícitamente, como el camino «lógico» hacia el que debía transitar el radicalismo democrático. En mi opinión, sus novelas se entienden mejor situándolas en relación con el reformismo social del liberalismo. Como ha señalado Mónica Burguera, este reformismo, que se había desarrollado en España desde la segunda mitad de la década de 1830, acabó siendo patrimonializado por los sectores progresistas y avanzados durante la Regencia de Espartero. En la década moderada, su proyecto se mantuvo vivo a través de las actividades de centros de sociabilidad progresista como el Instituto Español, del que Ayguals de Izco era asiduo⁵⁸. Las novelas de éste se inscriben también en el humanitarismo filantrópico que impulsaba este reformismo social y que apelaba a la acción social de las mujeres respetables. De hecho, Ayguals no se limita a cantar sus beneficios a través de las actuaciones de sus protagonistas, sino que introduce excursos en defensa de algunos de sus objetivos fundamentales, como la reforma carcelaria y hospitalaria o la educación de las clases populares. Además se hace eco de las diversas asociaciones filantrópicas que se han constituido en Madrid o en otras ciudades (muchas de ellas encabezadas por mujeres pudientes, como la Junta de Beneficencia Domiciliaria, presidida por la duquesa de Gor), de las que da cuenta de sus progresos para que sirvan de inspiración a otras similares⁵⁹.

Esto no le impedía incorporar, como hicieron en aquella época no sólo muchos liberales avanzados, sino incluso algunos moderados, algunas de las ideas de los llamados «socialistas utópicos». Especialmente aquellas conducentes a paliar una pobreza concebida como un efecto colateral de la modernidad. En las novelas de

premonitoriamente Enriqueta en sangrientas pesadillas), al descubrirse que es hermana de su amante Eduardo.

58. BURGUERA, Mónica: *Las damas del liberalismo respetable*, *Op. cit.*, y BURGUERA, Mónica: «Los orígenes de la reforma social...», *Op. cit.*

59. Asimismo, y en la línea también del reformismo social del liberalismo avanzado, la acción benéfica que llevan a cabo estas mujeres es también civilizadora. Se vincula a un proceso de moralización de las clases subalternas cuyo objetivo último era convertirlas en sujetos útiles para la patria e integrarlas progresivamente en la comunidad política. Un proyecto que hicieron suyo los progresistas y que el radicalismo democrático consideraba que era necesario acelerar. Sobre el proyecto progresista véase ROMEO, M^a Cruz: «Los mundos posibles del liberalismo progresista», en LA PARRA, Emilio y RAMÍREZ, Germán (coords.): *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada: Foro de debate. Valencia, 25 a 27 de octubre de 2001*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 287-314 e «¿Y éstos en medio de la nación son por ventura esclavos? Liberalismo, nación y pueblo», *Alcores*, 7 (2009), pp. 13-37.

Ayuals resuenan en ocasiones aquellos planteamientos de Saint-Simon, Fourier o Leroux compatibles con aquella tradición liberal de reformismo social, como el que veía en el progreso industrial la base de la felicidad futura de toda la humanidad o el principio de asociación, que permitiría mejorar la situación de las clases trabajadoras⁶⁰. Ahora bien, estas ideas le interesaban en la medida en que podían ayudar a alcanzar la que era la aspiración fundamental de la primera democracia española: garantizar la independencia material necesaria para acceder a la ciudadanía plena. Esto era, para Ayuals, lo realmente importante.

En este modelo, los protagonistas principales de la acción social no son realmente las clases populares, que no dejan de ocupar siempre una posición subalterna, sino las más acomodadas. Los «males sociales» se solucionan de arriba a abajo, a través de una acción que apela también a los afectos. La fantasía del «ángel de salvación» que proyecta Ayuals se construye a partir de un lenguaje altamente emotivo en el que el placer se obtiene a través del reconocimiento de quienes se benefician del acto filantrópico. Cuando se dispone a abandonar la quinta en la que ha vivido mientras se ha mantenido separada de su esposo, María, marquesa ya de Bellafior, recibe una espontánea muestra de cariño por parte de quienes han visto aliviados sus padecimientos gracias a sus actividades benéficas: «Como impelidos por una eléctrica sensación, rodearon todos a su benéfica protectora, que con voces conmovidas fue saludada por el clamor general de ¡viva la madre de los pobres!» El llanto que este hecho produce en María, convierte «en delirio el entusiasmo de aquellas buenas gentes», algunas de las cuales se atreven a lanzarse a los brazos de «su protectora, e inundar su rostro de besos y de lágrimas», que devuelve ésta afectuosamente «mientras postrados los demás concurrentes a sus plantas, contentábanse con besar sus manos y sus pies en muestra de gratitud y de respeto»⁶¹. Como se observa en este ejemplo, lo que propicia el deseo de actuar en esta fantasía no es tanto la identificación emocional con aquellos que padecen como el goce que disfruta el «ángel de salvación» al verse amado y reconocido por aquellos a quienes favorece. Como ha señalado Renata Salecl, lo que nos conmueve al observar a la persona que sufre no es necesariamente (ni fundamentalmente) el pensar que lo que le ocurre podría sucedernos a nosotros. Lo que nos emociona sobre todo es imaginarnos desde lo que Lacan llamó el «ego-ideal»: un punto de vista desde el que nos observamos con gusto a nosotros mismos en relación con la persona sufriende. La contemplación de la trágica suerte de una víctima de la guerra, por ejemplo, genera un espacio simbólico en el que los actores principales son aquellos (nosotros mismos) que se preocupan, se compadecen y cuidan de

60. Esto explica, también, que sus novelas fueran bien recibidas y leídas por los primeros «socialistas» españoles, cuya distancia respecto a este primer «radicalismo democrático», también en lo referente a sus proyectos sociales, no debe exagerarse; PEYROU, *Tribunos del pueblo...*, pp. 229-249.

61. AYUALS DE IZCO, Wenceslao: *La marquesa de Bellafior...*, *Op. cit.*, vol. 2, p. 409.

dicha víctima, acciones por las que son reconocidos y amados por los demás⁶². Esta fantasía se repite hasta la saciedad en las novelas de Ayguals de Izco, también visualmente a través de numerosos grabados. La mujer encuentra su felicidad en el espectáculo de la filantropía de la que es protagonista, como la baronesa del Lago quien «siente siempre en su pecho los latidos de un gozo puro y consolador, y no ve en derredor suyo más que amigos que le bendicen, y no oye más que el acento adorable de sincera gratitud»⁶³; o María a quien, tras prodigar tantos beneficios, «todos la respetan, todos la miran con veneración, todos la aman, la bendicen, la adoran...»⁶⁴.

En este sentido, Ayguals construye una fantasía, protagonizada por «ángeles de salvación» femeninos, por agentes de la reforma social que recorren sus novelas enjugando las lágrimas de los necesitados, en la que pudieron imaginarse como «mujeres» (y actuar como tales) muchas de sus lectoras de las clases acomodadas, aunque no sólo, pues en ocasiones también ejercen dicha función benéfica mujeres de las clases populares (como la «Bruja» de Madrid en *Pobres y ricos* o María cuando todavía es pobre en la primera novela de su saga). Pero también como «mujeres españolas»: su acción salvífica se presenta siempre como una operación de hilvanado de los males sociales que aquejan a la patria e, incluso, como un termómetro del grado de progreso y civilización en el que se encuentra.

EPÍLOGO. REFLEXIONES SOBRE UN SUICIDO

Las narrativas sociales que construyen las novelas de Ayguals de Izco permiten comprender los mecanismos a través de los cuales se constituyeron las identidades narrativas de los sujetos históricos del siglo XIX y, de este modo, explicar sus acciones. Dotaban de sentido a un mundo extraordinariamente complejo. Asimismo, la carga emocional y afectiva de la que estaban revestidas estas identificaciones políticas, nacionales o sexuales, explica también su fuerza y su persistencia; la dificultad que tienen los sujetos para desprenderse de ellas. Con todo, la heterogeneidad radical de las experiencias individuales y de las posiciones subjetivas abre siempre resquicios desde los que estos discursos hegemónicos pueden ser contestados.

El 29 de marzo de 1856, a mes y medio de celebrar el vigésimo aniversario de su matrimonio con Wenceslao Ayguals de Izco, Francisca de Gironella y Ayguals se suicidó. Todos los periódicos de la corte se hicieron eco de tan luctuoso hecho. Resulta difícil conocer los motivos que llevaron a esta mujer, que en las semanas

62. SALECL, Renata: *The spoils of freedom. Psychoanalysis and feminism after the fall of socialism*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, p. 139.

63. AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *María, Op.cit.*, vol. 1, p. 411.

64. AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *La marquesa de Bellaflor, Op. cit.*, vol. 2, p. 180.

previas escribía a sus parientes con aparente normalidad, a desear la muerte⁶⁵. Unos meses antes, en el epílogo de *El palacio de los crímenes*, Ayuals agradecía a sus lectores el haber recibido multitud de cartas y felicitaciones personales por sus novelas, pero señalaba entre ellas también un número inmenso de «anónimos atestados de chavacanos (*sic*) insultos y amenazas»⁶⁶ que, según decía, no le merecían sino compasión. En aquellos meses la campaña desde los sectores antiliberales contra Ayuals de Izco y sus producciones se intensificó (sobre todo desde las páginas de la revista satírica *El Padre Cobos*), y es probable que se dirigiese también hacia una vida privada sobre la que, como buen hombre público del siglo XIX, Ayuals mantuvo siempre un silencio casi sepulcral. No obstante, resulta imposible esclarecer los motivos últimos que condujeron a Francisca a encerrarse en un cuarto retirado de su casa, sentarse en una silla baja, descubrirse la parte izquierda del pecho y asestarse «un trinchante muy afilado en derechura al corazón», como revelaron las diligencias judiciales practicadas⁶⁷. Parece evidente que, en aquellos momentos, sus actos no se adecuaban a la fantasía de la felicidad matrimonial –o quizás sí, a través del pesar producido por su falta.

Resulta sobrecogedor leer en *María, la hija de un jornalero* la escena en la que la protagonista planea poner fin a sus padecimientos siguiendo un método similar: clavándose un puñal en el corazón para vengarse con su muerte de los causantes de sus infortunios⁶⁸. Algunos periódicos antiliberales enemigos de Ayuals, como *La Estrella* y, más atenuadamente, *La Esperanza*, apuntaron de hecho alevosamente, o porque así lo creían, a que la causa del trágico suceso debía buscarse quizás en la lectura de las novelas de su esposo, lo que generó un rechazo generalizado del resto de rotativos. Sin entrar a discutir la evidente saña que exhibieron estos periódicos en momento tan delicado, lo cierto es que Ayuals justifica en sus novelas el suicidio que, en ocasiones, ponen en práctica incluso algunos de sus más virtuosos personajes, como el cura Claudio de *La marquesa de Bellaflor* o el banquero Fermín del Valle de *El palacio de los crímenes*. No lo propone, por supuesto, como una solución. Se lamenta de que este tipo de actos se produzcan y se limita a disculparlos como frutos amargos de la desesperación. Ahora bien, en el proceso lo presenta también como una (muy melodramática) vía de escape al dolor y la vergüenza que acompañan a los pesares del corazón o a la deshonra. ¿Lo concibió también en esos términos Francisca de Gironella?⁶⁹

65. Biblioteca de Catalunya (BC), Arxiu Gònima/Janer, Caja 142/3, Correspondencia 1856. GIRONELLA, Francisca de: «Carta a Erasme de Janer i Gònima», 16 de marzo de 1856.

66. AYUALS DE LZCO, Wenceslao: *El palacio de los crímenes*, *Op. cit.*, vol. 2, p. 730.

67. *La Época*, 1 de abril de 1856.

68. AYUALS DE LZCO, Wenceslao: *María*, *Op. cit.*, vol. 1, pp. 301-302.

69. En *Los pobres de Madrid*, escrita apenas unos meses después del suicidio de su esposa, Ayuals persiste en esta cuestión: narra el intento (fallido) de suicidio de las virtuosas Adela y doña Petra, que justifican su acción por el hambre que sufren y por el miedo a la deshonra.

La trágica muerte de la esposa de Ayguals de Izco a través de un acto tan radical como es el suicidio, nos advierte de hasta qué punto la acción de los sujetos históricos no es simplemente el resultado de la aceptación mimética de los comportamientos que les son normativamente prescritos. Las tres fantasías que he identificado como las más habituales en las novelas de Ayguals de Izco y las que pretende inculcar y hacer desear el escritor de Vinaròs a sus lectores y lectoras (la de la unión familiar y conyugal como metáfora de la plenitud nacional; la del hombre que toma las armas y muere en aras de la regeneración de la patria; la del ángel de salvación que con su acción filantrópica redime a la sociedad de sus males) no son las únicas que pueden encontrarse en sus novelas. A pesar de condenarla explícitamente, la del suicidio, por ejemplo, está también muy presente. También ocupa un lugar destacado siempre la narrativa del progreso individual, en la figura del artesano que goza de mejor posición social gracias a su trabajo. Es paradigmático el caso de Anselmo quien de obrero de la construcción en *María* pasa a convertirse, con esfuerzo y aplicación, en un respetado arquitecto en *La marquesa de Bellaflor*. Una narrativa liberal del triunfo individual en la que debía reconocerse también el propio Ayguals de Izco. Es habitual también la fantasía que nos muestra los goces de la maternidad, como muchas otras que pueden resultar contradictorias. La propia heteroglosia del género novelístico lo convierte en un repertorio de discursos enfrentados que pueden ser leídos de modos muy diversos. Por ejemplo, el aristócrata seductor de vida libertina, la mujer adúltera que goza alegremente de su sexualidad y la aprovecha para escalar socialmente o el holgazán que se niega a ir a trabajar y pasa sus días en compañía de otras y otros sujetos tabernarios, son censurados como ejemplos de degradación que terminan siempre en catástrofe. Ahora bien, al mismo tiempo son constituidos como modelos posibles por el mismo discurso normativo que los condena y, de hecho, pueden convertirse en modelos deseables en tanto que transgresores de ese discurso hegemónico⁷⁰.

De ahí que más que el aprendizaje o la interiorización de unos modelos de masculinidad o feminidad nacionales prescritos como normativos, la identificación con lo que se considera en cada ocasión que es un «hombre», una «mujer» o una «nación» sea el resultado de la tensión generada en la inevitable inadecuación que siente cada sujeto histórico, en cada contexto concreto, respecto a aquellos mismos modelos normativos que lo interpelan⁷¹. Por esa razón, por la enorme fragilidad e inestabilidad que los define, resulta tan necesario repetirlos y afirmarlos insistentemente, intentando enraizarlos en los cuerpos y en unas emociones que pretenden también naturalizarse. Las fantasías que narran las novelas melodramáticas de Ayguals de Izco no determinan el modo en que las

70. STOLER, Ann L.: *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*, Duke, Duke University Press, 1995.

71. SCOTT, Joan W.: *The Fantasy of Feminist History*, *Op. cit.*, pp. 1-22.

identificaciones sexuales y nacionales fueron construidas y performadas por sus posibles lectores y lectoras, ni sus formas de sentir. No obstante, sí establecen el campo de juego, con todas sus tensiones, en el que dichas identificaciones y sentimientos pudieron producirse.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.
- ANDERSON, Benedict: *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ANDREU, Xavier: «Retratos de familia (nacional): discursos de género y de nación en las culturas liberales españolas de la primera mitad del siglo XIX», en SAZ, Ismael y ARCHILÉS, Ferran (coords.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, pp. 79-111.
- ANDREU, Xavier: «‘El pueblo y sus opresores’: populismo y nacionalismo en la cultura política del radicalismo democrático, 1844-1848», *Historia y política*, 25 (2011), pp. 65-91.
- ANDREU, Xavier: «Tambores de guerra y lágrimas de emoción. Nación y masculinidad en el primer republicanismo», en BOSCH, Aurora y SAZ, Ismael (eds.): *Izquierdas y derechas frente al espejo. Culturas políticas en conflicto*, València, Tirant lo Blanch, 2016, pp. 91-118.
- ANDREU, Xavier: «El género de las naciones. Un balance y cuatro propuestas», *Ayer*, 106 (2017), pp. 21-46.
- AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *María, la hija de un jornalero*, Madrid, Sociedad Literaria, 1845-1846, 2 vols.
- AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *El tigre del Maestrazgo o sea de grumete a general*, Madrid, Sociedad Literaria, 1846-1848, 2 vols.
- AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *La marquesa de Bellaflor o el niño de la Inclusa*, Madrid, Sociedad Literaria, 1847-1848, 2 vols.
- AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *Pobres y ricos o la bruja de Madrid*, Madrid, Sociedad Literaria, 1849-1850, 2 vols.
- AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *Un héroe de las barricadas. Monólogo patriótico dedicado al valiente pueblo de Madrid*, Madrid, Imp. Ayguals de Izco hermanos, 1854.
- AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *El palacio de los crímenes o el pueblo y sus opresores*, Madrid, Sociedad Literaria, 1855-1856, 2 vols.
- AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *Los pobres de Madrid. Novela popular*, Madrid, Imp. de Ayguals de Izco Hermanos, 1857.
- AYGUALS DE IZCO, Wenceslao: *La justicia divina o el hijo del deshonor*, Madrid, Imp. de Ayguals de Izco Hermanos, 1859, 2 vols.
- BANTI, Alberto M.: *L'onore della nazione: identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande Guerra*, Turín, Einaudi, 2005.
- BARNOSELL, Genís: «God and Freedom: Radical Liberalism, Republicanism, and Religion in Spain, 1808-1847», *International Review of Social History*, 57 (2012), pp. 37-59.
- BAULO, Sylvie: *La trilogie romanesque de Ayguals de Izco. Le roman populaire en Espagne au milieu du XIXe siècle*, París, Presses Universitaires du Septentrion, 1998.
- BENÍTEZ, Rubén: *Ideología del folletín español: Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873)*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1979.

- BHABHA, Homi: «DisemiNación: El tiempo, el relato y los márgenes de la nación moderna», en *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial, 2002, pp. 175-209.
- BLANCO, Alda: «Gender and National Identity: The Novel in Nineteenth-Century Spanish Literary History», en CHARNON-DEUTSCH, Lou y LABANYI, Jo (eds.): *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, pp. 120-136.
- BOLUFER, Mónica: «Reasonable sentiments: sensibility and balance in eighteenth-century Spain», en LABANYI, Jo, FERNÁNDEZ, Pura y DELGADO, Elena (eds.): *Engaging the Emotions in Spanish Culture and History*, Nashville (TN), Vanderbilt University Press, 2016, pp. 21-38.
- BOLUFER, Mónica: «En torno a la sensibilidad dieciochesca: discursos, prácticas, paradojas», en CANDAU, M^a Luisa (coord.): *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016, pp. 29-58.
- BOLUFER, Mónica y BURGUERA, Mónica (coords.): *Género y modernidad en España: de la Ilustración al liberalismo*, Ayer, 78 (2010).
- BROOKS, Peter: *The melodramatic imagination. Balzac, Henry James, melodrama, and the mode of excess*, New Haven y Londres, Yale University Press, 1995.
- BRUBAKER, Rogers y COOPER, Frederick: «Beyond 'identity'», *Theory and Society*, 29 (2000), pp. 1-47.
- BURDIEL, Isabel: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.
- BURDIEL, Isabel: «Lo que las novelas pueden decir a los historiadores. Notas para Manuel Pérez Ledesma», en ÁLVAREZ JUNCO, José, CRUZ, Rafael y PEYROU, Florencia (coords.): *El historiador consciente: homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, Madrid, Marcial Pons-Universidad Autónoma de Madrid, 2015, pp. 263-282.
- BURDIEL, Isabel y SERNA, Justo: *Literatura e historia cultural o Por qué los historiadores deberían leer novelas*, València, Eutopías, 1996.
- BURGUERA, Mónica: *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Madrid, Cátedra-Universitat de València, 2012.
- BURGUERA, Mónica: «Los orígenes de la reforma social en las culturas políticas del liberalismo respetable (Madrid, 1834-1850)», en CALATAYUD, Salvador, MILLÁN, Jesús y ROMEO, M^a Cruz (eds.): *El Estado desde la sociedad. Espacios de poder en la España del siglo XIX*, Alacant, Publicacions Universitat d'Alacant, 2016, pp. 187-223.
- BURGUERA, Mónica: «Mujeres y revolución liberal en perspectiva: esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España», en GARCÍA MONERRIS, Encarna, FRASQUET, Ivana y GARCÍA MONERRIS, Carmen (eds.): *Cuando todo era posible: liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1740-1842)*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 257-296.
- CALVO CARILLA, José Luis: «Utopía y novela en el siglo XIX: Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873)», en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.): *Utopías, quimeras y desencantos. El universo utópico en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2008, pp. 283-318.
- CASTELLS, Irene, ESPIGADO, Gloria y ROMEO, M^a Cruz (coords.): *Heroínas y patriotas: mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.
- DÍAZ FREIRE, José Javier (coord.): *Emociones e Historia*, Ayer, 98 (2015), y PRO, Juan (coord.): *Història de les emocions, Rúbrica contemporánea*, 4:7 (2015).
- DUARTE, Àngel: «Nación de republicanos. Siglo XIX», en MORALES, Antonio, FUSI, Juan Pablo y DE BLAS, Andrés (dirs.): *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 293-306.
- DUDINK, Stefan, HAGEMANN, Karen y TOSH, John (eds.): *Masculinities in Politics and War: Gendering Modern History*, Manchester, Manchester University Press, 2004.

- ELORZA, Antonio: «Periodismo democrático y novela por entregas en Wenceslao Ayuals de Izco», en *La utopía anarquista bajo la segunda república. Precedido de otros trabajos*, Madrid, Ayuso, 1973, pp. 87-107.
- EUSTACE, Nicole: «Emotion and political change», en MATT, Susan J. y STEARNS, Peter N. (eds.): *Doing emotions history*, Urbana, University of Illinois Press, 2014.
- FERRERAS, Juan Ignacio: *La novela por entregas, 1840-1900 (concentración obrera y economía editorial)*, Madrid, Taurus, 1972.
- GINGER, Andrew: «¿Un yo moderno para España? c. 1830-c. 1860», en BLANCO, Alda y THOMSON, Guy (eds.): *Visiones del liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2008, pp. 121-136.
- HALL, Catherine: «The Rule of Difference: Gender, Class and Empire in the Making of the 1832 Reform Act», en BLOM, Ida, HAGEMANN, Karen y HALL, Catherine (eds.): *Gendered Nations. Nationalisms and Gender Order in the Long Nineteenth Century*, Oxford y Nueva York, Berg, 2000, pp. 107-135.
- HUNT, Lynn: *The Family Romance of the French Revolution*, Berkeley, University of California Press, 1993.
- JOYCE, Patrick: *Democratic subjects. The self and the social in nineteenth-century England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
- KNOTT, Sarah: *Sensibility and the American Revolution*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2009.
- LABANYI, Jo, FERNÁNDEZ, Pura y DELGADO, Elena (eds.): *Engaging the Emotions in Spanish Culture and History*, Nashville (TN), Vanderbilt University Press, 2016.
- LACLAU, Ernesto: *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- LYON-CAEN, Judith: *La lecture et la vie. Les usages du roman au temps de Balzac*, París, Talandier, 2005.
- MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc A.: «Democracia y república en la España isabelina. El caso de Ayuals de Izco», en CHUST, Manuel (ed.): *Federalismo y cuestión federal en España*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2004, pp. 45-90.
- MATT, Susan J. y STEARNS, Peter N. (eds.): *Doing emotions history*, Urbana, University of Illinois Press, 2014.
- MCCLINTOCK, Anne: «No Longer in a Future Heaven. Nationalism, Gender and Race», en *Imperial Leather. Race, gender and sexuality in the colonial contest*, Nueva York y Londres, Rotledge, 1995, pp. 352-289.
- MCWILLIAM, Rohan: «Melodrama and the Historians», *Radical history review*, 78 (2000), pp. 57-84.
- MIGUEL, Román: *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel: «'Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados': las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10 (1991), pp. 59-88.
- PEYROU, Florencia: *Tribunos del pueblo: demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- PEYROU, Florencia: «Familia y política. Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino», *Historia y Política*, 25 (2011), pp. 149-174.
- PEYROU, Florencia: «El republicanismo. Las libertades del pueblo», en ROMEO, M^a Cruz y SIERRA, María (coords.): *Las culturas políticas en la España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 349-378.
- PRO, Juan (coord.): *Història de les emocions, Rúbrica Contemporànea*, 4:7 (2015).

- REDDY, William: *The Navigation of Feeling: a framework for the history of emotions*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- REID, Roddey: *Families in jeopardy. Regulating the Social Body in France, 1750-1910*, Stanford (CA), Stanford University Press, 1993.
- RIALL, Lucy: *Garibaldi. L'invenzione di un eroe*, Bari, Laterza, 2007.
- RILEY, Denise: *'Am I That Name?' Feminism and the Category of Women in History*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1988.
- RÍOS-FONT, Wadda C.: *The Canon and the Archive. Configuring Literature in Modern Spain*, Lewisburg, Bucknell University Press, 2004.
- ROMEO, M^a Cruz: «Los mundos posibles del liberalismo progresista», en La Parra, Emilio y RAMÍREZ, Germán (coords.): *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada: Foro de debate. Valencia, 25 a 27 de octubre de 2001*, València, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 287-314 .
- ROMEO, M^a Cruz: «¿Y éstos en medio de la nación son por ventura esclavos? Liberalismo, nación y pueblo», *Alcores*, 7 (2009), pp. 13-37.
- ROMEO, M^a Cruz: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad pos-revolucionaria», en ROMEO, M^a Cruz y SIERRA, María (coords.): *Las culturas políticas en la España liberal 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2014, pp. 91-129.
- ROMERO TOBAR, Leonardo: *La novela popular en el siglo XIX*, Barcelona, Fundación Juan March-Ariel, 1976.
- ROMERO TOBAR, Leonardo: «Forma y contenido de la novela popular: Ayguals de Izco», *Prohemio*, 1 (1972), pp. 45-90.
- SALECL, Renata: *The spoils of freedom. Psychoanalysis and feminism after the fall of socialism*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, p. 139.
- SCOTT, Joan W.: *The Fantasy of Feminist History*, Durham y Londres, Duke University Press, 2011.
- SIERRA, María: *Género y emociones en el Romanticismo: el teatro de Bretón de los Herreros*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2013.
- SORBA, Carlotta: *Il melodrama della nazione. Politica e sentimenti nell'età del Risorgimento*, Roma y Bari, Laterza, 2015.
- STOLER, Ann L.: *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*, Duke, Duke University Press, 1995.
- VALIS, Noël: *Sacred Realism. Religion and the Imagination in Modern Spanish Narrative*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2010 .
- VERNON, James: *Politics and the people. A study in English political culture, c. 1815-1867*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.
- ZAVALA, Iris M^a: «Socialismo y literatura: Ayguals de Izco y la novela española», *Revista de Occidente*, 80 (1969), pp. 167-188.
- ZAVALA, Iris M^a: *Ideología y política de la novela española del siglo XIX*, Salamanca, Anaya, 1971.
- ŽIŽEK, Slavoj: *The plague of fantasies*, Londres y Nueva York, Verso, 2008.

CORONADO A LA SOMBRA DE AVELLANEDA. LA REELABORACIÓN (POLÍTICA) DE LA FEMINIDAD LIBERAL EN ESPAÑA ENTRE LA IGUALDAD Y LA DIFERENCIA (1837-1868)*

CORONADO IN THE SHADE OF AVELLANEDA. THE (POLITICAL) REELABORATION OF LIBERAL FEMININITY IN SPAIN BETWEEN EQUALITY AND DIFFERENCE (1837-1868)

Mónica Burguera¹

Recibido: 27/09/2016 · Aceptado: 24/07/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19326>

Resumen

Este artículo explora una visión entrelazada de las vidas y las obras Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) y Carolina Coronado (1820-1911) a lo largo de las décadas centrales del siglo XIX, en que ambas se fueron (re)inventando como celebridades literarias. El texto reconstruye los contextos discursivos desde los que las dos emergieron como producto de culturas políticas liberales diferentes, asociada al moderantismo la primera, al liberalismo avanzado, la segunda. Como tales, representaron modelos de feminidad y talento alternativos y en pugna. En este contexto, pretende destacar la importancia y los diversos acentos de una reflexión cacofónica a través de sus propias voces en competencia personal y política en medio de unos imaginarios liberales que las encumbró mientras la estigmatizaba como símbolos de desorden moral y sexual. Desde mediados de los años cuarenta, canonizada la escritora cubana como «poeta», Coronado se fue redefiniendo a sí misma y a toda una generación de escritoras a lo largo de los siguientes diez años, a través de una reflexión estructuralmente irónica, paradójica, a favor del genio

* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación HAR2014-53802-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, España.

1. Departamento Historia Contemporánea, Universidad Nacional de Educación a Distancia; <mburguera@geo.uned.es>.

sublime de Avellaneda y, al mismo tiempo, en contra de su masculinización y de todos los temores que ésta encarnaba. En este sentido, la perspectiva biográfica me permite dibujar un trasfondo subjetivo y vital cambiante, cuyo resultado fue la cristalización en los textos de un conjunto de voces de mujeres que se (re)inventaron en un mundo de hombres.

Palabras clave

Carolina Coronado; Gertrudis Gómez de Avellaneda; género; feminismo; liberalismo; España; siglo XIX.

Abstract

This article traces an intertwined vision of the lives and works of Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) and Carolina Coronado (1820-1911) throughout the middle decades of the Nineteenth Century, as they (re)invented themselves as literary celebrities. The text reconstructs the discursive contexts from which they emerged as products of different Liberal political cultures; Avellaneda associated with moderantism, Coronado with progressivism. As such, they represented competing and alternative models of femininity and talent. In this context, it underlines the importance of the different emphases of a cacophonous reflection that came about throughout their own personally and politically competing voices in the midst of Liberal imaginaries that both praised them and stigmatized them as symbols of moral and sexual disorder. From the mid-1840, once Avellaneda was canonized as a «poet», Coronado redefined herself, and a whole generation of women writers during the following ten years, throughout a structurally ironical, paradoxical reflection, in favor of Avellaneda's sublime genius, and, at the same time, against her masculinization and all the fears she embodied. Along these lines, a biographical perspective allows me to draw a subjective and vital changing self, that crystalized in the texts of a set of women's voices who re(invented themselves) in a world of men.

Keywords

Carolina Coronado; Gertrudis Gómez de Avellaneda; gender; Feminism; Liberalism; Spain; 19th Century.

.....

No hay duda alguna. Como ya hemos dicho, España no ha tenido nunca una poetisa de tanta energía, de tan sublime genio, de tanta elevación y grandeza. Yo al menos no la conozco por más que miro al través de los siglos.

Carolina Coronado

Desde que regresó de Cuba, en mayo 1864, tras una estancia de más de cuatro años, Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), enviudada de nuevo, se dedicó, en un último y cuidadoso ejercicio de recapitulación, a preparar la edición de sus obras completas, publicadas en cinco tomos, entre 1869 y 1871.² Fue una recopilación selectiva, en la que, por ejemplo, no incluyó algunas de sus primeras novelas de gran carga autobiográfica y crítica social, como *Sab* o *Dos mujeres*, enormemente celebradas y estudiadas posteriormente. Sí incorporó al final, en el último tomo, en un apéndice que cerraba la colección, algunas de las críticas que se habían escrito sobre ella y su obra, casi todas, por hombres de su entorno próximo o simplemente afines a la escritora: Alberto Lista, Pastor Díaz, el duque de Frías, Antonio Flores, Severo Catalina, entre otros. Junto a estos, también incluyó Gómez de Avellaneda amplios segmentos de los conocidos ensayos que Carolina Coronado (1820-1911) le había dedicado en 1857 desde las páginas de *La Discusión*, y que se volvieron a editar, en 1861, en *La América*, ambos periódicos portavoces de la democracia respetable.³ Avellaneda seleccionó aquellas partes que se referían directamente a ella y a su «genio sublime». Coronado había concebido el texto, decía, para protestar, por la apropiación, como «poeta», de la obra de Avellaneda por parte de Antonio Ferrer de Río en su *Galería de poetas españoles*, publicado diez años

2. La bibliografía sobre Gómez de Avellaneda es inmensa. Una recopilación en M^a Carmen SIMÓN PALMER: «Estudios sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda (1980-2014)», *Resseña iberística* vol.38-nº.104, 2015. Es fundamental el estudio clásico de Emilio COTARELO y MORI: *La Avellaneda y sus obras*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1930. Las obras relacionadas con los debates más recientes: Susan KIRKPATRICK: *Las románticas: Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid, Cátedra, 1991; Evelyn PICON GARFIELD: *Poder y sexualidad: el discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Amsterdam y Atlanta, Rodolpi, 1993; Brígida PASTOR: *El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda: identidad femenina y otredad*, Alicante, Servicio de publicaciones Universidad de Alicante, 2002; María C. ALBIN: *Género, poesía y esfera pública. Gertrudis Gómez de Avellaneda y la tradición Romántica*, Madrid: Trotta, 2002; Milena RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (Ed.): «Entre Cuba y España: Gertrudis Gómez de Avellaneda en su bicentenario (1814-2014)», *Arbor*, 190-770 (2014), <<http://arbor.revistas.csic.es>>; Brígida PASTOR (Ed.): «Bicentenary of Gertrudis Gómez de Avellaneda: A Life and a Literature of her Own», *Romance Studies*, vol.32, nº.4 (2014); *Gertrudis Gómez de Avellaneda: Autobiografía y otras páginas*. Estudio introductorio y notas de Ángeles EZAMA, Madrid, RAE, 2015; ALBIN, María, CORBIN, Megan, y MARRERO-FENTE, Raúl (Eds.): «Gender and the Politics of Literature: Gertrudis Gómez de Avellaneda», *Hispanic Issues On Line* 18 (2017); y BURGUERA, Mónica: «Una vida en los extremos. Género y nación en Gertrudis Gómez de Avellaneda. Una perspectiva biográfica», Xavier Andreu Miralles (Ed.): «Género y nación en la España contemporánea», *Ayer* 116/2 (2017) pp. 105-132.

3. GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis: *Obras literarias de la señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda*. Tomo V, 389-396. También, CORONADO, Carolina: «Galería de poetisas españolas contemporáneas», *La Discusión*, «Introducción», 1/05; «Doña Josefa Massanés», 17, 21 y 28 de junio; «Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda», 5/08, 25/04 y 29/05/1857; «Ángela Grassi», 27/06 y 1/07/1858. También se publicaron en *La América* entre enero 1860 y mayo 1861. Sobre Carolina Coronado es fundamental KIRKPATRICK, Susan: «La autorrepresentación lírica de Carolina Coronado», en *Las románticas: Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid, Cátedra, 1991, pp. 195-225. También, a modo introductorio, Valis, Noël: «Introducción», en *Carolina Coronado. Poesías*. Madrid, Castalia-Instituto de la Mujer, 1991, pp. 7-41; TORRES NEBRERA, Gregorio: «Introducción. La obra en prosa de Carolina Coronado», en CORONADO, Carolina: *Obra en prosa. Tomo I*. Ed. Gregorio Torres Nebrera. Mérida: Ed. Reg. Extremadura, 1999. [or. 1854] 11-97; sobre todo, las biografías, PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel: *Carolina Coronado. [Del romanticismo a la crisis fin de siglo]*. Badajoz, Oeste, 1999; y FERNÁNDEZ DAZA, Carmen: *Carolina Coronado*. Ayto de Almendralejo, 2011.

antes de la réplica de Coronado, en 1846, y, por extensión, por parte de todo los círculos literarios (masculinos) del liberalismo moderado que la habían canonizado como tal.⁴ En clara alusión al título de Ferrer del Río, los artículos que escribió Coronado formaban parte de su *Galería de poetisas españolas contemporáneas*. Retomaba en este texto una reflexión profundamente irónica, crítica y política respecto a la escritura y talento femeninos que, a lo largo de los años, desde ese 1846, había abierto ella misma a través, fundamentalmente de la figura de una Avellaneda recién exaltada. Aprovechaba Carolina en su *Galería*, en pleno proceso de reorganización de las diferentes culturas políticas liberales y antiliberales tras el bienio progresista, para redefinirse como mujer de letras, demócrata y respetable, a través de la obra de sus «amigas» poetisas, retomando abierta y ampliamente la reflexión emprendida años atrás a la sombra de Avellaneda. La estructura irónica de los textos de Coronado en los que exponía «dos verdades que parecen contrarias entre sí» sin serlo, permitía que Avellaneda los incorporara a sus obras completas como un reconocimiento más en vida a su obra. Pero la misma Avellaneda silenció la ambivalencia de la visión de Coronado que, al tiempo que la exaltaba, la situaba en la «España francesa» como referente de todos los potenciales excesos de una feminidad deformante y desordenada que las poetisas españolas no debían imitar. Proyectaba sobre Avellaneda, de esta forma, como había ido haciendo ocasional pero recurrentemente desde 1846, las mismas ambivalencias con las que se había ido construyendo la imagen de la mujer de letras –a través de ambas escritoras– desde el corazón de un universo liberal anclado en torno a la diferencia sexual y la idea de la complementariedad de los sexos

El análisis de la evolución de la vida, la obra y la imagen de ambas escritoras debe situarse en medio de una transición política y emocional compleja, a través de la reorganización del campo cultural romántico del liberalismo posrevolucionario hacia el realismo posterior.⁵ Emergieron como producto de diversas y alternativas culturas políticas liberales, en el centro de los imaginarios paródicos costumbristas sobre los que se fue construyendo la nación española, a partir de una ambivalente negociación abierta con los estereotipos románticos que llegaban desde Europa y en contra, muy especialmente, de la literatura y la influencia francesa.⁶ En este contexto, me interesa la reconstrucción de un proceso cacofónico de reflexión abierta en torno al genio femenino y al conjunto de debates sobre la naturaleza de las mujeres, su capacidad intelectual y su proyección pública.⁷ En la primera

4. FERRER del Río, Antonio: *Galería de la literatura española*. Madrid, Est. Tip. De D.F. de P. Mellado, 1846, p. 309.

5. ANDREU, Xavier: «La cultura», en BURDIÉL, Isabel (Coord.) *España. La construcción nacional*. Madrid, Taurus-Fundación Mapfre, 2012, pp. 335-433. Para entender el periodo son fundamentales, BURDIÉL, Isabel: *Isabel II. Una biografía*. Madrid, Taurus, 2010; ROMEO, M^a. CRUZ y SIERRA, María Eds.: *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal 1833-1874*. II. Marcial Pons-Prensas Universidad de Zaragoza, 2014.

6. ANDREU, Xavier: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*. Barcelona, Taurus, 2016.

7. BOLUFER, Mónica y BURGUERA (Eds.): «Género y modernidad en España: de la Ilustración al liberalismo» *Ayer*, 78 (2010) (2); BURGUERA, Mónica: *Las damas del liberalismo respetable*, Madrid, Cátedra, 2012; y «Mujeres y revolución liberal en perspectiva. Esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España». GARCÍA MONERRIS,

parte de este artículo, plantearé cómo ambas escritoras, Avellaneda y Coronado movilizaron los lenguajes del romanticismo para construir su propia subjetividad como mujeres de letras de forma diferente y contradictoria, masculinizando su mente la primera, naturalizando el proceso creativo para feminizar su yo lírico la segunda. A partir de estas coordenadas sus mentores reelaboraron sus presentaciones al público lector y a través de ellas se consolidaron, Avellaneda primero, Coronado después, en los espacios del reconocimiento literario de la capital. Crecieron como modelos del talento femenino en competencia, asociadas al universo político moderado y al liberalismo avanzado respectivamente, y propusieron sendos proyectos de liberación para las damas, profundamente críticos con la revolución liberal desde posicionamientos filosóficamente alternativos. En la segunda parte, me centraré en la evolución de toda esta construcción polifónica de la mujer de letras sobre la base de la imagen pública de ambas escritoras a través especialmente de Carolina Coronado y su reflexión pública y política en torno a Avellaneda sobre la feminidad, el genio, la nación y la construcción del canon (masculino). Desde mediados de los años cuarenta, canonizada la escritora cubana como «poeta», Coronado se fue redefiniendo a sí misma y a toda una generación de escritoras a lo largo de los siguientes diez años, a través de una reflexión estructuralmente irónica, paradójica, a favor del genio sublime de Avellaneda y, al mismo tiempo, en contra de su masculinización y de todos los temores que ésta encarnaba.⁸ En este sentido, la perspectiva biográfica me permite dibujar un trasfondo subjetivo y vital cambiante, cuyo resultado fue la cristalización en los textos de un conjunto de voces de mujeres que se (re)inventaron en un mundo de hombres.⁹

I. EN EL CORAZÓN DEL LIBERALISMO ROMÁNTICO

Desde finales de los años treinta hasta mediados de los años cuarenta, en pleno auge del romanticismo literario y político en Madrid, se consolidó Gómez de Avellaneda como mujer de letras en el interior de la sociabilidad literaria en torno a un *Liceo* madrileño de tintes progresivamente moderados. La escritora

Encarna; FRASQUET Ivana y GARCÍA MONERRIS, Carmen (eds.): *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica, 1780-1842*. Madrid: Sílex, 2016, pp. 257-296; y ROMEO, M^a.Cruz: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», Romeo, María Cruz y Sierra, María (Coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal 1833-1874* Vol. II, Zaragoza, Marcial Pons-Prensas Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-127.

8. La reflexión sobre la ironía amplísima. Me ha resultado especialmente útil para entender la ironía romántica, VENTURA RAMOS, Lorena: «Ironía romántica: un principio paradójico de representación literaria» *Tópicos del Seminario*, 34. (2015), pp. 83-106.

9. Sobre la nueva historia biográfica y género, BURR MARGADANT, Jo (Ed.): *The New Biography. Performing Femininity in Nineteenth-Century France*, Berkeley, University of California Press, 2000; BOLUFER, Mónica: «Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres», BURDIEL, Isabel (Ed.) «Los retos de la biografía», *Ayer* 93/2014 (1), 85-116. También, BURDIEL, Isabel y FOSTER, Roy (Eds.): *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015.

concibió su propia subjetividad literaria y vital como mujer excepcional, mezclada con atributos masculinos y femeninos al mismo tiempo, que le permitían competir como mujer en los círculos literarios masculinos. Carolina Coronado, por su parte, construyó para sí misma una subjetividad lírica exclusivamente femenina, alternativa, complementaria a la de los hombres y, por ello, profundamente contradictoria y marginal por definición. Ninguna de las dos se consideró a sí misma una escritora romántica, aunque ambas utilizaron, como veremos, los imaginarios del romanticismo para construir su yo literario.¹⁰ En concreto, la recurrente (auto)definición de Coronado como escritora antirromántica tenía sentido, precisamente, porque el propio nombre «poetisa», como «poeta» de segunda clase, creció asociando potencialmente la naturaleza femenina a los excesos del orden estético e (in)moral del romanticismo.¹¹ Las propias contradicciones sobre las que construyeron su subjetividad femenina, movilizándolo los recursos propios del marco cultural romántico de aquellos años, las hizo concebir, desde posicionamientos diferentes, una visión profundamente crítica de la revolución liberal y la complementariedad sexual.

I.I. GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA PINTADA POR SÍ MISMA

La recepción de Avellaneda en el *Liceo* en 1840, cuatro años después de su llegada a España, se concibió desde el principio como una gran excepción en unos espacios del reconocimiento literario pensados por y para los hombres. Su propia excepcionalidad parecía normalizar su presencia, al no proyectar sus atributos al resto de las mujeres. Pero la reflexión de Avellaneda sobre sí misma y sobre su capacidad intelectual individual no dejaba de resultar tremendamente subversiva para un orden sexual axial y concebido en torno a la complementariedad entre hombres y mujeres. Toda su primera obra, de mayor contenido crítico y autobiográfico, publicada entre 1840 y 1843 es extraordinariamente reveladora de los cimientos filosóficos sobre los que Avellaneda concibió su identidad. Esta estuvo marcada por la tensión de asumir su talento y su ambición, como expresión de una forma de ser híbrida «con alma de poeta y corazón de mujer», que se movía entre la masculinización de su carácter e intelecto y la femineidad de su cuerpo y

10. Sobre los diversos significados del término romántico y romanticismo en el siglo XIX y cómo categoría historiográfica, ROMERO TOBAR, Leonardo: «Sobre el nombre y marcas del romanticismo». *La lira de ébano. Escritos sobre el romanticismo español*. Universidad de Málaga, 2010, pp. 15-29; y «1854 El romanticismo reexaminado». *Romanticismo 8. Los románticos teorizan sobre sí mismos*. Bologna: Il Capitello del Sole. 2002, pp. 193-207.

11. Algunas reflexiones sobre los significados de poetisa en, VALIS, Noël M.: «Autobiography as Insult». Lou Charnon-Deutsch y Jo Labanyi (Eds.) *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*. Oxford, Clarendon Press, 1995, pp. 27-52; y MAESO, M^a Ángeles: «Poetisas: Rebeldes o sumisas» *Youkali*, 17, pp. 93-100.

sus deseos.¹² A través de sus obras más íntimas Avellaneda planteó la construcción de su propio yo literario (y vital) sobre un supuesto filosófico reelaborado, de raíces ilustradas y cristianas al tiempo, acerca de la preexistencia de una naturaleza armónica creada por Dios de individuos y almas iguales. Frente a ésta, la existencia de una sociedad real desnaturalizada que, en sus propias palabras, «dislocaba» y «atenazaba a la mujer».¹³ Desde esta perspectiva y en el contexto discursivo de la complementariedad sexual, reelaboraba igualmente Avellaneda la masculinidad a partir de una subjetividad femenina doliente y solitaria que, como mujer de talento, excepcional, se encontraba «extranjera en el mundo y aislada en la naturaleza», sin complementariedad posible.¹⁴ Desde ahí se fue tejiendo a lo largo de los años su relación con Ignacio Cepeda ensombrecida siempre por su falta de reciprocidad y, sobre todo, por la dificultad de fondo de complementarse en la igualdad intelectual –una idea recurrente y central también en las obras de Coronado, como veremos– que condicionó su relación con todos los hombres de su vida, Mariano Ricafort, antes que Cepeda, Gabriel García Tassara, después. Todos se habían sentido supuestamente incómodos (amenazados, ensombrecidos) por el talento viril de Tula. Avellaneda, por lo tanto, se imaginaba a sí misma como una mujer «mezclada»: «entre la debilidad de la mujer y la profundidad de sentimientos, que sólo son propios de los caracteres fuertes y varoniles».¹⁵ De la misma manera, imaginó a ese hombre mezclado que tan bien simbolizó el esclavo mulato Sab, de su novela homónima. Imaginaba así la escritora su feminidad a través de los lenguajes del romanticismo, descentrando al mismo tiempo su principal sujeto creativo y vital, que era el hombre. Sab, como el negativo de sí misma, encarnaba esa masculinidad feminizada, incivilizada que rompía con la idea de una diferencia sexual compartimentalizada. El esclavo Sab representaba esa masculinidad «privilegiada para el sentimiento y desconocida de las almas vulgares», que era capaz de amar a una mujer igual que él.¹⁶ Aunaba en su propia alteridad la idealización romántica de una identidad híbrida, virtuosa y natural alternativa, como la propia Tula imaginaba para sí misma, porque, en palabras del propio esclavo «la naturaleza no ha[bía] sido menos nuestra madre que la vuestra. (...) Pero la sociedad de los hombres no ha[bía] imitado la equidad de la madre común».¹⁷ Como parte de todo este repertorio complejo de identidades ambivalentes e híbridas «dislocadas por la sociedad» emergía clara y conscientemente un paralelismo entre la

12. COTARELO y MORI, Emilio: *La Avellaneda...* p. 76.

13. GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: «La dama de gran tono», *Album del bello sexo*, 1843, p. 3.

14. GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: *Gertrudis Gómez de Avellaneda: Poesías y epistolario de amor y de amistad*, Elena Catena Ed. Madrid, Castalia, 1989 p. 191. Sobre ciertos modelos de masculinidad en las décadas centrales del siglo XIX, ROMEO, M^a Cruz: *Op. Cit.*

15. *Ibid.*, 170.

16. *Sab*. ed. de SERVERA, José (Madrid, Cátedra, 2001), pp. 133; EZAMA, Ángeles: «Sobre la figura y la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda», *Gertrudis...* pp. 419-442; PASTOR, Brígida: «El discurso abolicionista de la diáspora: el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda y su novela *Sab* (1841)» *América sin nombre* n^o 19 (2014), pp. 34-42.

17. *Ibid.*, p. 206.

situación de Sab como esclavo y la de las mujeres, «pobres y ciegas víctimas», en el matrimonio, que les otorgaba «un dueño para toda la vida».¹⁸ Avellaneda, escribía a Cepeda, no se oponía al matrimonio, simplemente lo concebía a partir de una complementariedad alternativa, no jerárquica. Sólo se casaría, admitía, en caso de que hallara «un corazón bastante grande para recibir el mío sin oprimirlo».¹⁹

En estos términos profundamente subversivos en relación a la estabilidad de un orden sexual jerarquizado se pensó Avellaneda, al tiempo que se convertía en un producto de la cultura política moderada. En 1840 había dado el salto desde Andalucía, donde su obra había empezado a circular con éxito, hasta los círculos literarios de la capital de la mano de los contactos que Alberto Lista había dispuesto para ella: Juan Nicasio Gallego, Manuel José Quintana, el duque de Frías o Nicomedes Pastor Díaz. Todos ellos reprodujeron esa misma idea de la masculinización de su talento que la propia escritora había sugerido sobre sí misma. Conocidísimos son los adjetivos con los que Gallego introdujo su primer volumen de poemas, publicado en 1841, donde escribió que su poesía era «grave», «regular», «armoniosa», «robusta», «nerviosa». Esta masculinización entró a formar parte del imaginario asociado a Avellaneda desde entonces, movilizándose en sentidos diversos, pero surgió exclusivamente para realzar el mérito y, sobre todo, la excepcionalidad de su talento, sin que la expresión de su «varonil» genio literario pusiera «en duda el cumplimiento de los deberes domésticos y conyugales», que eran «la primera y esencial ocupación de una mujer casada».²⁰ El *Liceo*, aunque, al menos durante sus primeros años, logró reunir al conjunto de las figuras de las letras de simpatías políticas diversas, dejó progresivamente de representar al conjunto de liberalismo respetable hasta convertirse en símbolo del moderantismo cristino.²¹ En este ambiente trabó Avellaneda su red de apoyos y personalismos entre los que destacaba su conocida proximidad con el General Narváez. Se convirtió en una auténtica celebridad, entrando a formar parte del capital simbólico moderado –no tanto isabelino.²² El sonado y polémico doble premio que recibió en los salones del propio *Liceo* por sendos poemas, uno firmado con un pseudónimo masculino y otro firmado con su propio nombre, en julio de 1845, la consolidó como una figura, entre excepcional y desbordante, extraordinariamente expuesta y politizada en

18. *Ibid.*, p. 270.

19. GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: *Gertrudis...* p. 246.

20. GALLEGO, Juan Nicasio: «Prólogo»: *Poesías de la señorita Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1841, II, VIII-IX y XIII. Véase, DELGADO, Luisa-Elena: «Gertrudis Gómez de Avellaneda: escritura, feminidad y reconocimiento» FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda (Eds): *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 201-220.

21. Sobre los espacios de sociabilidad literarios durante el periodo de las regencias, BURGUERA, Mónica: *Las damas...*

22. HORTELANO, Benito: *Memorias*, Madrid, [s.n], 1936, pp. 106-108; Citado en SIMÓN PALMER, M^a Carmen: «Gertrudis Gómez de Avellaneda, agente político», *Studi Ispanici*, n^o1, (2005), p. 347. EZAMA, Ángeles: «Gertrudis Gómez de Avellaneda, epistológrafa. Cartas a Ramón María Narváez, duque de Valencia», *Siglo diecinueve* n^o 20, (2004), p. 362.

los espacios de poder literario y político moderado en el que comenzaba a tejerse un nuevo canon literario liberal.

I.II. CAROLINA CORONADO PINTADA POR SÍ MISMA

Al contrario que Avellaneda, a lo largo de los años cuarenta, Carolina Coronado fue construyendo su imagen como escritora en la capital desde la distancia y a través exclusivamente de su obra poética. Lejos de los círculos del poder político y literario de la capital, creció su figura desde los espacios de sociabilidad progresista de Badajoz y a través de la prensa avanzada en Madrid. También al contrario que Avellaneda, Coronado quiso expresar su talento femenino dentro de los contornos de la supuesta diferencia natural entre los sexos, sin dejar de ser profundamente crítica con la situación de exclusión en la que se encontraban las mujeres para quienes, creía, debía ampliarse su proyección social e intelectual. Respetuosa con la existencia de dos naturalezas distintas, su voz sonó, sin embargo, desbordante por momentos, desestabilizando un orden sexual cuyos fundamentos no deseaba cuestionar.

Había nacido y crecido en Extremadura, entre Almendralejo y Badajoz, en el seno de una familia acomodada de comerciantes abiertamente liberal, respetable y progresista, que favoreció su protagonismo en los espacios literarios y benéficos de la ciudad, que la consolidaron a mediados de la década como una dama visible, activa y respetable en la capital Extremeña. En 1844 Pedro Coronado fundó y presidió el *Liceo Artístico y Literario* de Badajoz. Y, poco después, bajo el patronazgo de su cuñado Juan Landa, se creó la *Sociedad para la educación del pueblo*.²³ Carolina sin duda fue el pulmón detrás de todo este entramado asociativo que recogía las sensibilidades sociales del reformismo de tonos progresistas que había circulado por la capital desde finales de los años treinta, dando protagonismo a las secciones de damas de las sociedades literarias y filantrópicas de la ciudad extremeña como verdadero símbolo de modernidad.²⁴ En la línea de esos valores reformistas articuló Carolina su discurso de apertura de la primera escuela de párvulos de Badajoz apelando a la «razón» de las madres de las «clases acomodadas». Carolina y las iniciativas asociativas en torno a su familia, en la línea de ese reformismo social central a esas alturas en el discurso político del liberalismo avanzado en general, no cuestionaba el marco de un orden sexual y social cristiano concebido en torno a la complementariedad entre hombres y mujeres.²⁵ Pero este impulso asociativo nacido del interior de las culturas políticas liberales, había creado un nuevo marco

23. Para entender en contexto en el que creció, se formó y maduró Carolina Coronado en Badajoz, hasta 1852, es fundamental, FERNÁNDEZ DAZA: *Op. Cit.*

24. BURGUERA, Mónica: *Las damas...*

25. ANDREU, Xavier: «Nación, emoción y fantasía. La España melodramática de Ayguals de Izco», en este mismo dossier.

de actuación pública y cívica para las mujeres en torno a lo se puede denominar una «complementariedad pública de los sexos» que, aun respetando la diferencia sexual, sí reconocía, al mismo tiempo, que la razón, la capacidad intelectual de las mujeres y su educación eran fundamentales para la concepción de una sociedad progresivamente inclusiva y reformada. La posibilidad de acomodarse a este ámbito de proyección pública, junto del tejido de redes de intercambio y colaboración en torno a las propias sociedades recién fundadas y sus órganos de prensa –*El Liceo de Badajoz*, primero, luego *El Gadiana* y *El Pensamiento* desde 1844– posibilitó que la escritora extremeña fomentara la colaboración (pública) de las escritoras que entrarían a formar parte de su círculo de influencia: Joaquina Ruiz de Mendoza, Vicenta García Miranda, Robustiana Armiño o Ángela Grassi.

Al mismo tiempo Coronado había ido forjando su propia subjetividad literaria y los términos en los que se fue construyendo su imagen como poetisa en Madrid. En mayo de 1840 empezó a escribir a Juan Eugenio de Hartzenbusch. De nuevo al contrario que Avellaneda, Coronado inventó un cuadro vital de austeridad e incompreensión lejos de la capital. Pintó a una mujer de talento asfixiada por obligaciones familiares y domésticas. Desde este relato vital podía pensarse en ese yo literario que desdoblaba una voz lírica a veces desbordante, femenina pero inconformista, deseosa de una gloria inalcanzable, y otras veces, cubierta por una «máscara poética», como escribió Susan Kirkpatrick, que llegaba a desdibujar su yo creativo.²⁶ Hartzenbusch, en su introducción a su primer libro de poesías de finales 1843, como le había sugerido ella misma, a través de sus cartas y sus poemas, escogió una imagen de modestia y abnegación, de autodidactismo y de naturalidad para componer su imagen literaria como mujer. Lejos de concebirse jamás como una mujer mezclada, la gran mayoría de sus poemas llevaban, «entre los rasgos del ingenio, el encanto de la bondad, del candor y de la ternura». Lograba así evitar abordar los atributos de la masculinidad a la que debía complementar, sin renunciar, al tiempo, a su voz poética. Su subjetividad creativa no se construía sobre la idea de una naturaleza preexistente e igualitaria que el hombre hubiera dislocado. Evitaba toda reflexión elaborada en torno a la capacidad intelectual de las mujeres como sostenedora de su subjetividad. Su talento surgía exclusivamente como expresión natural de su feminidad, con espontaneidad y sencillez, «de la súbita inspiración producida por la hermosura de la naturaleza».²⁷

Sin embargo, igual que Gertrudis, Carolina concibió a la mujer de talento y a sí misma, dentro de los parámetros del romanticismo literario masculino, como un ser doliente y solitario. De la misma manera que la primera se fue inventando a sí misma en compañía de su incompleta relación y epistolarios con Ignacio

26. KIRKPATRICK, Susan: *Op. Cit.* p. 215.

27. HARTZENBUSCH, Juan Eugenio de: «Introducción». *Poesías de la señorita Carolina Coronado*. Madrid: Imprenta Alegría y Charlain. 1843, VI-VII. Véase, HAIDT, Rebecca: «Sobre la dificultad de ser Carolina Coronado. Contemplación y praxis fenomenológica». *Anales 23/ 2011*. 233-257.

Cepeda, la segunda lo hizo acompañada de su Alberto, imaginario e igualmente inalcanzable, publicando los poemas que supuestamente le dedicó en vida, cuando éste nos dice, ya estaba muerto.

Sé que la sombra del dolor me sigue,
sé que la vida perderá en el llanto,
sé que este amor tan inocente y santo
no ha de lograr la paz que lo mitigue;
pero bendigo el mal que me persigue,
las lágrimas, las penas, el quebranto,
y bendigo mis dichas ilusorias
*porque es tu amor la gloria de mis glorias.*²⁸

Habían construido las dos, por medio de Cepeda una, de Alberto la otra, sus anhelos por una complementariedad sexual que sugerían inconcebible en el marco emocional del yo romántico en el que ambas habían situado su subjetividad doliente y deseante. A finales de los años cuarenta, su Alberto poético saltó a sus novelas –como fue claramente el caso de *Luz*. El conjunto de su obra en prosa quizá proyectó con más claridad la idea de una masculinidad decepcionante que nunca pudo corresponder –complementar– a ninguno de sus personajes femeninos: Jarilla, Luz o la Sigea. Como escribía al referirse a su trágica historia de Safo en «Los genios gemelos:» «La superioridad intelectual de una mujer será eternamente una barrera que la separe del querer de los hombres».²⁹ Como en el caso de la mezclada Avellaneda, por lo tanto, la feminidad deseante y creativa, romántica de Coronado cuestionaba por definición (sin quererlo) la estabilidad del imaginario liberal en torno a la complementariedad esencial y jerárquica entre los sexos a través del matrimonio, al tiempo que elaboraba el destino vital del genio femenino en soledad.

Carolina, por lo tanto, se desdoblaba a través de un equilibrio difícil y a menudo contradictorio que reforzaba y cuestionaba al mismo tiempo la diferencia sexual en términos de complementariedad jerarquizada. Una contradicción que ella misma hizo evidente en sus populares poemas satíricos publicados entre 1843 y 1844 en *La Risa* de Wenceslao Ayguales de Izco y Juan Martínez Villergas. Se acercaba así abiertamente a los círculos del liberalismo avanzado sumergiéndose en el terreno de la crítica social y política propia de estas empresas jocosas, en gran medida articulada a través de un discurso antirromántico de origen peyorativo y popular, tejido en contra de los círculos literarios e intelectuales del *Liceo*, estandarte a esas alturas ya de un moderantismo que se había apropiado de los

28. CORONADO, Carolina: *Carolina...* 203-204.

29. CORONADO, Carolina: *Los genios gemelos. Obra en prosa. Tomo III*. Ed. Gregorio Torres Nebrera. Mérida: Ed. Reg. Extremadura, 1999. [or. 1850] 13-60, p. 18.

resortes del reconocimiento artístico y del poder político. Para una escritora que se estaba construyendo públicamente a partir de un imaginario profundamente romántico, movilizándolo el repertorio pastoral del neoclasicismo con el quejido abnegado de una feminidad sublime, resultaba extraordinariamente paradójico verla burlarse de «los lagrimones del romántico dolor» e invertir, con ello, todo el universo moral de esos mismos imaginarios.³⁰

I.III. TANTA INJUSTICIA

En pleno proceso de reorganización de la esfera pública en respuesta a las limitaciones y el control que sobre ella pretendía imponer el moderantismo, entre 1845 y 1846, vio la luz un significativo conjunto de revistas dedicadas a las mujeres y escritas por mujeres que supuso la consagración de la llamada posteriormente «hermandad lírica», que había ido tejiéndose desde fuera de Madrid, a partir de las redes establecidas desde Badajoz, en torno a Coronado, hacia Burgos, Córdoba, Cádiz o Barcelona. La proyección de este círculo de escritoras en Madrid a través de diversas publicaciones se articuló entonces desde los círculos políticos y literarios excluidos del sistema político oficial que aglutinaba a gran parte del progresismo y al conjunto del demorrepublicanismo que creían en una esfera pública abierta y dinámica. Se retomaron, a través de estas revistas, la mayoría de los debates en torno a la educación de la mujer, a su capacidad intelectual y a su proyección pública, tal y como había ido proponiendo el reformismo social desde mediados de los años treinta.³¹ En 1845 edita en Barcelona Víctor Balaguer, muy próximo a la propia Carolina entonces, el volumen *El Pensil del Bello Sexo*, un verdadero aldabonazo en la consolidación de una emergente tradición literaria femenina que parecía fundir el círculo de escritoras en torno a la escritora extremeña con el reconocido grupo catalán de escritoras desde la pionera Josefa Massanés. Junto a ellas, Amalia Fenollosa, Manuela Cambronero, Ángela Grassi o Victoria Peña e, incluso, Gertrudis Gómez de Avellaneda. Como exponía la presentación de Balaguer, recogiendo el sentir de un amplio sector del liberalismo avanzado, él creía en ese «término medio» que debía existir entre la «esclavitud y la completa emancipación de la mujer».³²

Por una parte, debemos pensar que detrás de estas iniciativas existía la creencia en una potencial demanda de la literatura escrita por las nuevas poetisas por parte de las damas de la capital –lo que nos da idea de su popularidad– por otra, este juego de publicaciones nos ayuda a entender cómo se intentaron configurar dos

30. CORONADO, Carolina. «A la jovialidad», *La Risa* n. 27, 15/10/1843, pp. 13-14.

31. Un análisis de estas revistas en BURGUERA, Mónica: *Las damas...*

32. BALAGUER, Víctor. *El Pensil del Bello Sexo. Colección de poesías, novelitas, biografías, artículos, etc. Escrita por las señoras... bajo la dirección de Víctor Balaguer*. Barcelona, De Grau, 1845, pp. VII-VIII.

proyectos literarios, asociados a dos concepciones diferentes en torno a la feminidad. Avellaneda planteó su propia reflexión a través de un proyecto concebido en torno a ella misma y sus apoyos personales más directos, que no eran los del liberalismo avanzado. Gertrudis se situaba en todos los sentidos dentro y fuera de este conjunto de poetisas que parecían estar abriendo toda una tradición literaria. Durante los meses que dirigió *La Ilustración. Álbum de damas*, noviembre de 1845 y, presumiblemente, febrero de 1846, la revista fue ofreciendo una crítica y diversa sobre la situación de la mujer en la sociedad. Abría su anunciado proyecto con el artículo titulado, «El gobierno de las mujeres», en el que articulaba una profunda crítica a la revolución liberal y, en este extremo, coincidía con Coronado en su carácter profundamente excluyente, aunque la crítica se lanzara desde posiciones filosóficas diferentes en torno a la relación entre los sexos. Para Avellaneda la revolución liberal había sancionado de forma arbitraria, por la fuerza, la exclusión de las mujeres de su propio proyecto liberador, en la línea de lo que había propuesto en toda su primera obra publicada a través de la dicotomía naturaleza/sociedad y de lo que defendería en adelante.³³ Para ello, puso a disposición de esas damas muchas de las nuevas y diversas sensibilidades sociales contemporáneas, desde el reformismo social hasta el socialismo utópico, que tanto había influenciado a Carolina, su familia, su hermandad lírica y al conjunto del liberalismo avanzado. Pero si había algo que destacaba en la revista, diferenciándola del resto, fue su reivindicación clara del derecho de las mujeres a ser reconocidas y respetadas intelectualmente como tales, abordando así la tensión conceptual propia de todo el universo liberal entre individuo y mujer. Se podía leer: «Tanta injusticia, tal parcialidad con respecto a seres igualmente dotados no tiene ejemplar en la naturaleza, y se ha introducido sólo por el capricho y la soberana voluntad del hombre».³⁴ Avellaneda y los textos de *La Ilustración*.

Quince días después de que lo hiciera *La Ilustración*, surgía una revista parecida en forma fondo, pero articulada en torno al círculo de poetisas próximas a Coronado, *El Defensor de las mujeres*. Desde sus páginas articuló Carolina ocasionalmente un sujeto poético femenino inconformista desde el que denunció la exclusión de las mujeres y su crítica más abierta a la revolución liberal en la línea de su célebre poema «Libertad».³⁵ Pero ambas revistas acabaron por refundirse pronto con el título de la primera y la dirección significativamente heterogénea de un jovencísimo Sixto Cámara y Robustiana Armiño, tan cercana a Carolina. Lo que sí tuvieron en común las ideas que circularon por ellas fue la crítica a la situación de la mujer sometida por el hombre en el matrimonio y circunscrita, por

33. Mónica BURGUERA, *Las damas...* ALBIN, María C.: «Fronteras de género, nación y ciudadanía: La Ilustración. Álbum de las Damas (1845) de Gertrudis Gómez de Avellaneda» en *Actas XIII Congreso Asociación Internacional de Hispanistas*, Tomo II, Madrid, Castalia, 2000, pp. 67-75.

34. «Derechos de la mujer», *La Ilustración. Álbum de las damas* n.23, 22 de febrero de 1846, p. 2.

35. CORONADO, Carolina: *Carolina...* 389-390.

ello, al espacio doméstico. Sobre este supuesto compartido iba construyendo una identidad común como mujeres y escritoras (de poesía) a través del juego cacofónico de voces entrelazadas que había cristalizado en estas empresas periódicas. Ni Carolina, ni ninguna de estas escritoras, a excepción de Avellaneda, cuestionaron necesariamente un orden sexual complementario, pero sí una dignificación de su naturaleza doméstica y una mayor proyección pública de los espacios de actuación y reconocimiento de las mujeres.

I.IV. AVELLANEDA Y CORONADO PINTADAS POR LOS ESPAÑOLES

El proceso de construcción de la imagen pública, tanto de Avellaneda como de Coronado, como productos de culturas políticas diferentes, tiene que situarse en el corazón de unos imaginarios liberales comunes en torno a la mujer de letras que se movilizaron alternativamente, en sentidos diversos y, a veces opuestos. La mujer vinculada con la literatura y el talento se había convertido en un extendido símbolo de inversión del orden sexual y moral a través de estereotipos sobre la feminidad que el universo liberal de aquellos años estaba reactivando empezaba a reanimar con fuerza, ya fuera ésta crédula, frívola y fantasiosa o deforme y desmesurada.³⁶ El debate abierto sobre el sexo del talento debe entenderse en este contexto. La polémica relación entre el genio y la feminidad debe explicarse también como la punta del iceberg de todo un conjunto de debates relacionados con la naturaleza de las mujeres: sobre su capacidad intelectual, su educación o su proyección pública y social. Estos debates se canalizaron a menudo a través del capital simbólico que movilizaba cada una de estas escritoras. Se fue configurando un debate casi siempre implícito entre los partidarios de una u otra. Pronto, la contraposición entre ambas fue recurrente, aludiendo a modelos alternativos de feminidad literaria y política y, por extensión, a todo este repertorio de debates indisolublemente interrelacionados.

En julio de 1844 le escribía Carolina a Hartzenbusch agradeciéndole el envío del artículo que Gustave Deville había dedicado a la «influencia de las poetisas españolas» en la *Revista de Madrid*, escrito poco antes de que el primero libro de la escritora viera la luz a finales del año anterior.³⁷ Amigo del propio Hartzenbusch, Deville mencionaba brevemente en su repaso a las poetisas del momento a Josefa Massanés y a María de Mendoza, pero destacaba a Carolina entre las pocas poetisas

36. GIES, David T.: «Romanticismo e histeria en España», *Anales de Literatura Española*, 18/2005, pp. 215-225 y FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda, (Eds.): *Op. Cit.*

37. CORONADO, Carolina: «Cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch», *Obra en prosa. Tomo III*. Ed. Gregorio Torres Nebrera. Mérida: Ed. Reg. Extremadura, 1999, pp. 428-429. DEVILLE, Gustave: «Influencia de las poetisas españolas en la literatura», *Revista de Madrid. Segunda época*. Tomo II. Madrid, Impr. De la Sociedad literaria y tipográfica, 1844, p. 190-199.

españolas que de momento habían surgido y quien, «entre las francas e ingenuas expansiones de la doncella, resalta el lenguaje sentido y nervioso de la mujer apasionada y entusiasta». La proponía el escritor francés como modelo exclusivamente español y alternativo a ese «tipo demasiado conocido» de escritora (francesa) que representaban tanto Madame de Staël como George Sand, ambas, «autores» (en masculino), la primera, de «corazón reconcentrado y árido», la segunda, símbolo de «desgarradoras y lamentables protestas contra las leyes sociales». ³⁸ Coronado representaba en España a la escritora consciente de que «la mujer debe ser mujer, y no traspasar la esfera de los duros e ímprobos destinos reservados al hombre sobre la tierra». Continuaba, «sea enhorabuena poeta, artista; pero nunca sabia». No podía pasar desapercibida su omisión de Gómez de Avellaneda, que ya entonces era la más reconocida de las escritoras de la sociabilidad madrileña. Deville no sólo la excluía de entre las poetisas españolas, asociándola implícitamente a esas mujeres «autores» (en masculino) franceses que desechaba como modelos de feminidad, sino que parecía aludirla, sin nombrarla (o precisamente por ello), al escribir que «del deseo jactancioso de suponerse con la energía de la virilidad al olvido de la naturaleza y de sus leyes no hay tampoco más que un grado, y las mujeres de corazón varonil son una especie de monstruosidad repugnante a todo el mundo, y despreciables a sus propios ojos». ³⁹ Quedaban claros los atributos que iban a asociarse críticamente con la masculinización del talento de Avellaneda en la línea de unos imaginarios liberales temerosos de la intelectualidad femenina como sinónimo de emancipación e inversión del orden sexual. Pero Deville también apuntaba (a Carolina) la dificultad de conciliar la modestia y la abnegación femenina con el universo literario y moral romántico. Se unía de ese modo a una amplia crítica moral hacia el romanticismo que en esos años capitalizó, por ejemplo, Mesonero Romanos y el *Semanario pintoresco español*, que volcaba sobre las mujeres todos los posibles excesos estéticos y morales del romanticismo. ⁴⁰ Por una parte, no debía renunciar nunca a su modestia femenina, porque «del anhelo de brillar en el mundo literario a la pedantería no suele haber más que un paso». ⁴¹ Y, por otro, al contrario de los abusos de todos los poetas (románticos) de los últimos treinta años, escribía, las mujeres no podían cubrir su «rostro con [la] máscara lúgubre y prestada» de «los desencantos de su vida, la tristeza de su corazón o la pérdida irreparable de sus ilusiones». Porque, les preguntaba a las poetisas españolas: ¿Cómo queréis que el hombre, a quien os dignáis distinguir y escoger, sacrifique a vuestra ventura su porvenir y su libertad, si no le lleváis en dote más que amargura, penas y el inerte y precoz desencanto de la vida? ⁴²

38. *Idem.*, pp. 194-195.

39. *Idem.*, p. 193.

40. PALOMO, M^a del Pilar: «La imagen de la mujer en el Semanario pintoresco español», *Arbor*, vol. 188-757 (2012), pp. 937-944.

41. DEVILLE, *Ibidem.*, p. 193.

42. *Idem.*, pp. 198-199.

Los referentes que había utilizado Deville para hablar de Carolina y silenciar a Avellaneda se fueron convirtiendo en recurrentes. Coronado, como había demostrado con sus propias sátiras en *La Risa*, desde los espacios del liberalismo avanzado, tuvo que abrazar un discurso antirromántico explícito y difícil de conciliar con su propia subjetividad lírica tal y como esta se fue forjando a lo largo de la década de los cuarenta. Además, como he apuntado, existía igualmente en el interior de este discurso antirromántico una asociación implícita pero profundamente asumida entre el término romántico y la feminidad, considerándose ambos potencialmente excesivos en todos esos sentidos que, hemos visto, caracterizaban en el imaginario liberal a la naturaleza femenina desbordada y desordenada. Poco después de que apareciera el artículo de Deville, los mismos editores de *La Risa*, publicaron su retrato masculinizando gravemente las facciones de su escritora favorita, mostrándole a ella, a «la reina de las poetisas, [a] la más esclarecida escritora de nuestros días», según ellos mismos, lo cerca que se encontraba de la misma masculinidad deformante de Avellaneda.⁴³

Desde dentro de los círculos moderados se invertían las críticas movilizando las mismas ambivalencias respecto al sexo del talento y los excesos literarios en sentidos opuestos. Antonio Neira Mosquera, en la biografía que publicó de Avellaneda en *El Arlequín* por esas mismas fechas de 1844, escribía que esta ocupaba «un lugar distinguido en la literatura española» precisamente «por la robustez de sus pensamientos y por el caudal filosófico que encierran sus buenos versos y sus mejores novelas» lo que, aclaraba más adelante, no implicaba que se vieran en ellas «las tendencias *reabilitarias* que han querido muchos ver tomadas de la *profetisa de las mujeres libres*», en alusión evidente a Sand.⁴⁴ El mismo Neira, en su popular libro *Las ferias de Madrid*, del cuarenta y cinco, daba un repaso por todos los protagonistas del mundo literario de la capital alabando de nuevo a Avellaneda por su «imaginación fecunda», la «robusta entonación», los «giros atrevidos en sus versos y una valentía que merece mucho porque sale de un corazón de mujer». ⁴⁵ Mientras, sin embargo, acusaba a Coronado de frivolidad, de «desconsolarse por todo», de tener una «ternura lírica mil veces trivial», por ser una «actriz» que abusaba «de todas las monerías del sentimiento»: es decir, la acusaban de todos los atributos excesivos, ridículos que en el universo liberal compartían el romanticismo y la feminidad.⁴⁶ En ese mismo año, la misma prensa demorrepblicana en la que había publicado significativamente Coronado, parodiaba a Avellaneda, asociándola a los espacios de poder moderados (y masculinos). El propio Martínez Villergas la utilizó para señalar la inversión moral de una feminidad monstruosa y

43. FERNÁNDEZ DAZA, Carmen: *Op. Cit.*, pp. 286-287. .

44. NEIRA MOSQUERA, Antonio: «Biografía. La señorita Gertrudis Gómez de Avellaneda», *El Arlequín*, 15/05/1844, pp. 2 y 10..

45. NEIRA MOSQUERA, Antonio: «El teatro Nuevo», en *Las ferias de Madrid. Almoneda moral, política y literaria*. Madrid, Impr. P. Madoz, 1845, p. 128.

46. . *Idem.*, pp. 132-133.

afrancesada que excedía los espacios de actuación de las mujeres en España. Sus críticas a los primeros estrenos teatrales de la Avellaneda habían sido mordaces.⁴⁷ La conocida sátira que publicó en *El Fandango* con motivo del doble premio que el *Liceo* le había otorgado a la escritora que se había presentado con un pseudónimo masculino, siguiendo «a George Sand al frente de los ‘ejércitos femeniles,» aludía tanto al elitismo de la sociabilidad literaria que representaba la institución cristina, como a la ambivalencia sexual de la celebrada escritora cuya feminidad desbordaba las fronteras del orden natural, intentando imitar (parodiar) las costumbres, la sociedad y la literatura francesa.

«Hay en Madrid un ser de alto renombre
con fama de bonito y de bonita
que por su calidad de hermafrodita
tan pronto viene a ser hembra como hombre.
(...)
¡Va Felipe al Liceo y ahí es nada!
observa que hay quien obsequiarle pueda;
forma cálculos sabios a la entrada;
el sombrero y levita aun lado queda,
y el señor don Felipe de Escalada
se convierte en Madama AVELLANEDA»⁴⁸

Desde espacios políticos distintos, con acentos diferentes, Avellaneda y Coronado en medio de su extraordinario reconocimiento literario se situaban también al borde del disparate como símbolos de inversión moral y sexual. En la «profesión de fe» de *La Cotorra*, revista satírica editada en Madrid en 1845, en la que escribieron autores próximos al liberalismo avanzado de Ayguales y que se presentaba como una «periódica vivaracha y coquetuela, por una sociedad de literatas de la corte», firmaban Carolina Bernúdez de Aristizabal y Ceriola y Gertrudis Tayllerand de Zambalamberrí conjurándose para unir a las mujeres «con vínculos estrechos» contra el «sexo feo (...) que nos niega un cargo en el estado como si careciésemos de seso (...) incluyendo hoy más en sus deberes la conquista final de sus derechos».⁴⁹

II. LA AVELLANEDA PINTADA POR CAROLINA CORONADO

Coincidiendo con la consagración de Avellaneda como «poeta», a mediados de los años cuarenta, Carolina Coronado abrió una reflexión pública (y política) sobre la escritora cubana a través de la cual ella misma se fue resituando a lo largo de

47. Emilio COTARELO: *La Avellaneda...* 104 y 121.

48. *El fandango*, n.º8, 15 de julio 1845, pp. 117-119.

49. *La Cotorra* n.1, 12 de abril de 1846, pp. 3-4. Le agradezco a Xavier Andreu el haberme llamado la atención sobre esta revista.

los años por medio de poemas, gestos o ensayos más elaborados. Este proceso de redefinición de sí misma como mujer de letras por medio de la figura de su otro femenino sólo pudo elaborarlo Coronado a través de una doble y paradójica voz estructuralmente irónica. Esta reflexión abierta evolucionó al ritmo que sus vidas y sus figuras crecieron y se transformaron: mientras que Coronado se consolidó en la escena literaria de la capital como la «poetisa moderna», estandarte de la prensa progresista en torno a 1850, a lo largo de los años del bienio progresista en que el capital simbólico de las «poetisas» cambió en el corazón de las culturas políticas liberales y antiliberales, hasta finales de los años cincuenta en que Coronado escribió su serie de artículos sobre Avellaneda dentro de su conocida *Galería* con la que he abierto este artículo. La reflexión de Coronado movilizó siempre un triple debate indisoluble asociado a la definición del talento femenino en el marco de una pugna abierta entre ambas como modelos de mujer alternativos y asociados a culturas políticas diferentes: sobre la naturaleza femenina, sobre la feminidad (nacional) española y sobre la reconstrucción de un canon femenino y marginal, complementario.

II.I. GLORIA CAMPESINA

En 1846, Francisco de Paula Mellado incorporó la biografía de Gertrudis Gómez de Avellaneda en su *Diccionario universal de historia y de geografía* y ese mismo año, Antonio Ferrer del Río la incluía entre los mejores «poetas» españoles por «sus atrevidas concepciones, su elevado tono, sus acentos valientes (...) impropios de su sexo».⁵⁰ La señorita Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda entraba así a formar parte de la historia literaria española. Avellaneda, como «poeta», había asentado desde el inicio su reconocimiento literario sobre la excepcionalidad de su talento masculinizado. Se había incorporado al parnaso de la literatura lírica masculina como una mujer única, capaz de competir intelectual y creativamente en un mundo de hombres. Ella invariablemente habló desde la feminidad y a la feminidad, pero lo hacía desde una fuerte concepción de la individualidad (híbrida) que le hacía sentirse, como escribió a Cepeda, «superior e inferior a mi sexo»,⁵¹ porque «ya he dicho mil veces que no pienso como el común de las mujeres, y que mi modo de obrar y de sentir me pertenece exclusivamente».⁵² Por el contrario, Carolina Coronado había articulado siempre una voz exclusivamente femenina concebida desde la colectividad. Su figura había emergido desde la conciencia de una identidad común y de un proyecto crítico que resituaba a las mujeres más allá

50. De PAULA MELLADO, Francisco: *Diccionario universal de historia y de geografía* Tomo I, Madrid, Est. Tip. De D. Francisco de Paula Mellado, 1846, p.261; FERRER del Río, Antonio: *Galería...*, p. 309.

51. GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: *Gertrudis...* p. 191.

52. GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: *Gertrudis...* p.226.

de su exclusividad doméstica en el corazón de una complementariedad pública y reformista. A medida que crecía su reconocimiento en la capital y que asistía en primera persona a la recepción en ella de toda una generación de escritoras en torno a sus redes literarias, Carolina se erigió en portavoz de una auto-reflexión en torno a la autoría femenina que planteó casi sistemáticamente a la sombra de la imagen (masculinizada) de Avellaneda.

En ese mismo año 1846 le dedicaba Coronado su conocido poema, «Yo no puedo seguirte con mi vuelo», en el contexto de esa comunicación metafórica entre poemas cruzados que las escritoras se dedicaban unas a otras en pleno auge de la hermandad lírica.⁵³ La dedicatoria no es explícita como solía ser común, pero el paralelismo es evidente aunque tácito. Empezando por el título, la ironía estructural del texto le permitía situar a su «amiga» –a la que por entonces no conocía– en el «centro de la regia villa», como mujer cosmopolita, aristócrata y poseedora de un «genio que la eleva», de un «magnífico talento» que, sin embargo, «sobra» en la distancia que la autora construye entre las dos. Por oposición, habitaba Coronado, decía, en un «pacífico valle» rodeada exclusivamente de la naturaleza, donde se encontraba «la creación en sus hechuras» y no había necesidad de «arte» ni de «ciencia». La oposición entre las dos escritoras la articulaba Carolina a través de la contraposición entre naturaleza y sociedad, entre el instintivo mundo animal, salvaje y la civilización, la sociedad y las leyes. Desde esta dicotomía que distanciaba irremediabilmente a ambas, prometía Coronado «alfombrarle de flores el camino». Pero su admiración se expresaba, al mismo tiempo, desde una posición profundamente crítica con una mujer que, canonizada como «poeta», representaba ya para la poetisa extremeña al tipo «de la mujer regenerada» o emancipada, que destinaba su corazón y su saber a la gloria de esa sociedad que la terminaría por considerar, sin embargo, «entre su especie degradada». Carolina prefería su «gloria campesina» a la, le espetaba, ¡(...) ignorancia y femenil demencia!» Con este poema, la autora extremeña se distanciaba, ella y toda la hermandad lírica que entonces representaba, del modelo elegido por Avellaneda. La distancia –sancionada ya en los libros de literatura– para Carolina no venía impuesta por el talento, sino por ambiciones dispares; no era natural, sino fruto de una elección (también política).

53. CORONADO, Carolina: *Carolina...* pp. 523-526. FERNÁNDEZ DAZA, Carmen: «Yo no puedo seguirte con mi vuelo». *Actas de las III Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*. Almendralejo. AHA, (2012) pp. 271-292; RODRÍGUEZ GUTÉRREZ, Milena: «Que yo las nubes resistir no puedo: las respuestas de Carolina Coronado y Luisa Pérez de Zambrana ante la polémica en torno al género en Gertrudis Gómez de Avellaneda (una lectura transatlántica)», *Arbor*, vol 190-770 (2014), pp. 1-13, <<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.770n6004>>.

II.II. LA POETISA MODERNA

Es indudable el peso que Avellaneda tuvo en la obra poética de Coronado a lo largo de los años cuarenta, especialmente su poesía religiosa. Y es simplemente lógico pensar que la escritora cubana, pionera en los salones del talento literario, fuera un referente a través del cual se pensara Carolina. El veintiocho de febrero de 1848 le escribía a Hartzenbusch que por fin había recibido el retrato de Avellaneda que había encargado hacía más de un año. Le contaba, «me ha hecho mucha impresión (...) Tiene unos ojos magníficos, es hermosísima, es un portento».⁵⁴ Poco después, la propia Carolina era homenajeada en los mismos salones del *Liceo* que representaba ese universo literario y político frente al cual se había posicionado tan a menudo. Allí, a su llegada acompañada de la Junta Gubernativa del *Liceo*, la recibió la «eminente» Gertrudis Gómez de Avellaneda, quien, «aceptando la invitación, vino a sentarse con su dignísima compañera».⁵⁵ Se incorporaba así a esa otra poetisa (progresista) que junto con la propia Avellaneda iba a completar otra puesta en escena del consenso liberal en torno a la nueva aristocracia del talento, que el *Liceo* pretendía haber representado a lo largo de toda una década. Pero no se trataba del mismo *Liceo* en ebullición que había recibido con asombro a la poetisa cubana en 1840. Poco antes de su desaparición en 1852, la institución representaba ese romanticismo literario y cristino que pronto iba a entrar en un declive definitivo. La gran repercusión de la sesión en honor a Coronado, sin embargo, respaldó los tonos más respetables que su figura había proyectado, en los términos en los que ella y Hartzenbusch habían imaginado hacía más de un lustro. Pese a su gran éxito, meses después, no le ocultó a su mentor su disgusto por haber quedado eliminada del premio que se ofreció en una sesión de competencia, porque supuestamente, sus versos de mujer eran reconocibles y rompían el preceptivo anonimato. Ironizaba Carolina, evocando implícitamente los dos premios que sí había logrado Avellaneda en 1845, con pseudónimo y sin él, que, de haber sabido que «para entrar en ese concurso era menester ser barbudos (...) yo me hubiera disfrazado, aunque hubiera tenido que pedirles, para mayor transformación, los hábitos a D. Juan Nicasio [Gallego] y los anteojos a D. Agustín Duran». Pero efectivamente, a los ojos de ambos, y de muchos de los demás miembros del *Liceo*, Carolina no era, como Avellaneda, hombre y mujer al tiempo y, como le recordaba Hartzenbusch, podía haberse «enemistado con algunos», que eran ellos, probablemente el círculo de Avellaneda.⁵⁶ Casi inmediatamente después, al año siguiente, en el poema «En el castillo de Salvatierra», Carolina parecía retomar la reflexión abierta en 1846 sobre la gloria literaria a través de la escritora cubana. Había demostrado tres años después que sí podía seguirle en su

54. CORONADO, Carolina: «Cartas... p. 448.

55. Citado en PÉREZ GONZÁLEZ: *Op. Cit.* p. 507.

56. CORONADO, Carolina: *Ibidem.* p. 451.

vuelo, pero, desde lo alto de la torre, renunciaba igualmente, ella y su feminidad cristiana, a mantenerse en la cumbre.

Yo he triunfado del mundo en que gemía,
yo he venido a la altura a vivir sola,
yo he querido ceñir digna aureola
por cima de la atmósfera sombría.
(...)
¡Ay! ¡sálvame, señor, porque ya creo
que le falta a mi orgullo fortaleza!
¡Bájame con tus brazos de la altura
que yo las nubes resistir no puedo!
¡Sácame de esta torre tan oscura
porque estoy aquí sola y... tengo miedo!⁵⁷

Desde entonces y hasta que contrajo matrimonio en 1852, Carolina, medio instalada en la capital ya, se confirmó en la escena madrileña como escritora completa, que había ya estrenado una obra de teatro y publicaba novelas y ensayos con regularidad en la prensa respetable.⁵⁸ Su nombre estaba tan íntimamente asociado al progresismo que, en enero de 1849, cuando *El Clamor Público* publicó una sátira dedicada a Donoso Cortés cuya autora había sido una «señorita suscriptora nuestra y muy conocida en el mundo literario», todos los ojos se giraron hacia ella y su efusiva aclaración posterior no logró desmentir las suposiciones. Se convirtió en escritora profesional y reclamo principal de algunas en las importantísimas empresas periodísticas de Ángel Fernández de los Ríos, tanto el *Semanario pintoresco español* como *La Ilustración*. Desde las páginas de todas estas publicaciones modeló Coronado su perfil como literata. En la novela *Luz*, recreó explícitamente un universo político y moral, constitucional y progresista, liderado por una «clase media» que representaba al pueblo sin ser demócrata. Como le explicaba el virtuoso héroe León al recién elegido diputado Alberto:

«tu eres de aquellos fanáticos que no creen hallar virtudes sino en la democracia, y para quienes es un crimen ser príncipe. (...) ¡Oh! No te olvides de este consejo, porque vas a ser representante del pueblo, y necesitas ser justo. No juzgues al individuo por la clase. (...) En este río caudaloso de la civilización, suben arriba muchas impurezas que forman la espuma; pero quedan abajo muchas impurezas que son el cieno. Si quieres beber en ese río el agua cristalina, toma el de en medio».⁵⁹

La clase media se enfrentaba al antiliberalismo tanto de una Iglesia intransigente e inmovilista, como de una aristocracia frívola y anticonstitucional. Ella se erigió

57. CORONADO, Carolina: *Carolina...* pp. 352-356.

58. FERNÁNDEZ DAZA: *Carolina...* es fundamental para conocer estos años en la vida de Coronado como escritora consagrada en Madrid. Interesante también su análisis de la autoreflexión de Carolina sobre su propia obra anterior.

59. CORONADO, Carolina: *Luz, Obra en prosa. Tomo II. Novelas (II)*. Ed. Gregorio Torres Nebrera. Mérida: Ed. Reg. Extremadura, 1999. [or. 1851] 9-166.

en representante de la feminidad de esa clase media, reformista y constitucional que no habían podido ser ni Safo ni Santa Teresa, como escribió en su polémico ensayo «Los Genios gemelos», por faltarle a una el cristianismo, a la otra su libertad.

Se resituó Carolina en el centro de las críticas que movilizaban de nuevo todo el universo excesivo y deforme en torno a la mujer que ocupaba los espacios del hombre. La crítica desde el periódico carlista «La Esperanza» al mismo texto de «Los genios gemelos» la bautizó como la «poetisa moderna». ⁶⁰ Antonio Neira Mosquera significativamente abrió su artículo sobre el tipo de la «literata» en agosto de 1850 el *Semanario pintoresco español* con una cita de la propia Coronado a la que directamente así enfrentaba con toda la «exageración» que le era propia y que la hacía «menos mujer, pero más hombre». ⁶¹ La popularidad de Coronado parecía haber tomado ventaja a la de la propia Avellaneda bajo el paraguas de la prensa progresista, que la había incorporado sin duda al capital simbólico del liberalismo avanzado y respetable. Pero ambas eran igualmente iconos sobre los que proyectar los temores de un orden sexual móvil, que trascendía culturas políticas. La celebrada, «Una mujer literata», del progresista José María Guetierrez de Alba confirmaba la vigencia de un tipo que encargaba la inversión de ese orden sexual y social que se discutió en gran medida a través de las dos escritoras.

Ese mismo año se publicaron las (auto)biografías de ambas escritoras en las revistas de Fernández de los Ríos. La de Coronado reproducía el mismo relato de austeridad, abnegación y feminidad esencial con el que se presentó a Hartzzenbusch en 1840, con el que éste la presentó a la comunidad literaria tres años más tarde y con la que el *Liceo* la había celebrado en 1848. Como escribía el propio Fernández de los Ríos en sus apuntes biográficos, sus «renglones pertenecen a un género que no parece nunca, porque tienen su origen en los sentimientos generosos del corazón, en la admiración de las riquezas de la naturaleza». ⁶² En esa misma línea, por ejemplo, publicaba la revista *La mujer* la semblanza que en Estados Unidos, Anita George, había trazado de la extremeña. ⁶³ Carolina se había consagrado a través de una foto fija por encima de las contradicciones de su propio yo genial y femenino. Avellaneda, por su parte, retomaba igualmente la reflexión abierta sobre el sexo de su talento para resituarse en un cuadro de fortaleza y sufrimiento que reforzaban su imagen sobresaliente y excepcional, viril, mezclada.

«Otros críticos han dicho también que yo no era poetisa, sino poeta: que mi talento era eminentemente varonil. Yo creo que no es exactamente verdad: que ningún hombre ve ciertas

60. *La Esperanza. Periódico monárquico*. n.1694, 8/04/1850.

61. *Semanario pintoresco español*, 18/08/1850, p. 258.

62. *Obra en prosa. Tomo III*. Ed. Gregorio Torres Nebrera. Mérida: Ed. Reg. Extremadura, 1999. [or. 1850] p. 499. GEORGE, Anita. «Carolina Coronado». *La Mujer* n.32, 7 de marzo de 1852: 5-6; n. 33. 14 de marzo de 2852: 4-5; n.34. 21 de marzo de 1852: 5-6; n.35. 28 de marzo de 1852; y n.36, 5 de abril 1852.

63. GEORGE, Anita. «Carolina Coronado». *La Mujer* n.32, 7 de marzo de 1852: 5-6; n. 33. 14 de marzo de 2852: 4-5; n.34. 21 de marzo de 1852: 5-6; n.35. 28 de marzo de 1852; y n.36, 5 de abril 1852.

cosas como yo las veo, ni las comprende como yo las comprendo; pero no niego por esto que siento que hay vigor en mi alma y que nunca descollé por cualidades femeninas». ⁶⁴

Cuando Avellaneda había llegado a Madrid, recordaba, se sintió fuerte, «yo tenía un instinto harto desarrollado para amar los obstáculos y gozarme en la lucha. Tomé denodadamente mi puesto y jamás lo he abandonado». ⁶⁵

II.III. EL BIENIO

A principios de los años cincuenta otro conjunto de empresas periódicas escrita por mujeres retomaba los tonos reivindicativos en torno a la educación y la revalorización de las mujeres, aunque no fueran a pedir «la emancipación de la mujer, ni a establecer cruzada para usurpar al hombre sus atribuciones». ⁶⁶ En agosto de 1851 hasta octubre de 1853 se publicó *La mujer. Periódico defensor y sostenedor de los intereses de su sexo*, y en septiembre de ese mismo año cincuenta y uno, *Ellas. Órgano Oficial del Bello Sexo*. En ambas redacciones se encontraban la mayoría de escritoras del entorno de Coronado y éste último, como parecía ser común, tras varios cambios de nombre, se fusionó, en enero de 1853, dando lugar al *Álbum de señoritas y correo de modas*. Por otra parte, al mismo tiempo, ya desde mediados de los años cuarenta, habían proliferado estudios científicos sobre la mujer, fruto de esta misma ansiedad creciente en torno a los excesos que podía provocar la invasión e inversión de los atributos, espacios y naturalezas masculinas por parte de las mujeres. A lo largo de los años cincuenta se confirmó el auge del higienismo y la patologización médica de todo comportamiento divergente del normativo junto con la feminización de la lectura y escritura de novelas y del mercado editorial. ⁶⁷ Como hemos visto, desde mediados de los años cuarenta las críticas a las literatas se habían identificado con las críticas a una y otra escritora y, a menudo a las dos al mismo tiempo. La «mujer» como problema se había situado en el corazón de las diferentes culturas políticas, liberales y antiliberales y, desde ella, se movilizaba la imagen de la feminidad y la literatura en sentidos diversos, abriendo un proceso de redefinición central para los imaginarios políticos de todas ellas. Hay que pensar que en la estela de las revoluciones del 48 y a lo largo del turbulento bienio progresista se agitaran los temores que capitalizaban ambas escritoras como mujeres en la escena pública. La prensa conservadora había tratado de asociar el cambio político con los fantasmas igualmente reconocibles de la democracia y la emancipación femenina dirigida, entre otras, por las poetisas. Tanto en *La Unión*

64. GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: «Gertrudis...» p. 352.

65. GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: «Gertrudis Gómez de Avellaneda de Sabater. Apuntes biográficos», *La Ilustración. Periódico universal*, 3 de noviembre de 1850, pp. 351-352.

66. *La Mujer* n.º 1, 3 de agosto de 1851.

67. BLANCO, Alda; JAGO, Catherine y ENRÍQUEZ de SALAMANCA, Cristina (Eds): *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria, 1998. FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda, (Eds.): *Op. Cit.*

Liberal como en *Las Novedades* se podía leer en septiembre de 1854, un programa sufragista anónimo y supuestamente alentado «por cuatro solteronas, aficionadas a hablar de política, y alguna que otra poetisa, devorada por el demonio de la publicidad, se dieron a defender los derechos de las señoras y su emancipación».⁶⁸ Y, en *El Voto Nacional*, periódico moderado que había celebrado la revolución de julio, interesado en mostrar los peligros de una potencial deriva demócrata, se hacía eco de la numerosa presencia de mujeres en los actos electorales demócratas en el artículo titulado, «Demócratas femeninas».⁶⁹ Desde el antiliberalismo neocatólico se replanteó la utilidad de las novelas para reincorporar a las mujeres a su universo político y moral religioso para, precisamente, combatir el discurso de exclusión que Carolina había liderado en contra del matrimonio.⁷⁰

Ella misma, como hemos visto, se había aposentado en el mismo ojo del huracán a través del que las diferentes culturas políticas comenzaban a repensar la feminidad desde finales de los años cuarenta como una literata progresista extraordinariamente popular y requerida. Su matrimonio en 1852, el nacimiento de sus primeros hijos los siguientes años, sin embargo, hizo que su popularidad contrastara con su falta de productividad literaria. Por su parte, Avellaneda, a lo largo de los años cincuenta renovó regularmente su reconocimiento literario, pero lo hizo ya siempre con esfuerzo, tras la desaparición del *Liceo* y en medio de la reorganización política y emocional abierta a lo largo de los años cincuenta. Sus frustrados deseos de encontrar un destino en Palacio, como azafata de la Reina, entre 1847 y 1850, demostraban la distancia real a la que en el mismo Palacio deseaban mantener a la escritora. Sin duda hubo de acusar Tula la muerte de Gallego a finales de 1852, el rechazo de su solicitud para ocupar su vacante y ser admitida como miembro de la Real Academia Española, en 1853 y la caída de Narváez en 1854. La negativa de la Academia y la abierta enemistad desde entonces con Luis Sartorius y el influyente grupo «polaco» en torno suyo, la que ella denominaba «pandilla de Venturilla Vega», endureció la recepción de sus obras por parte de la crítica próxima a los grupos moderados en general. Ni en Palacio, ni en la Real Academia Española, ni en el amplio espectro liberal en que se estaba forjando la imaginación nacional había espacio para la defensa que ella capitalizaba del derecho de las mujeres a ser juzgadas por su talento y no por su sexo, como individuos y como mujeres al tiempo. Además, su boda en Palacio con Domingo Verdugo y Massieu en 1855 confirmó su acercamiento a los grupos progresistas

68. Citado en, FAGOAGA, Concha: *El voto y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985, p. 45.

69. *Ibid.* p. 46.

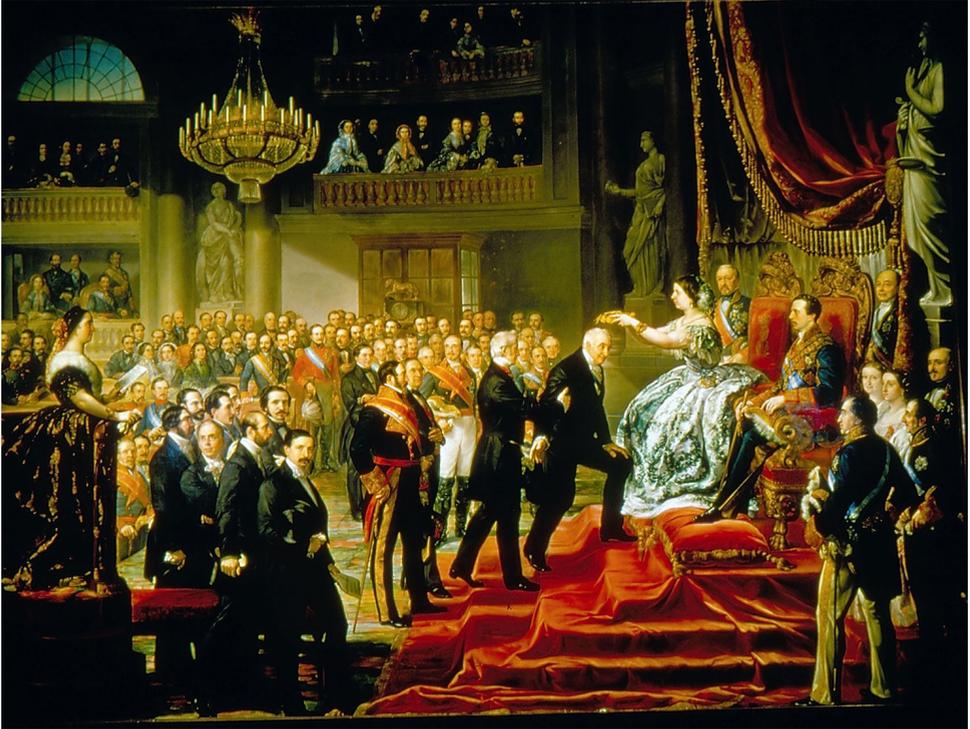
70. ANDREU, Xavier: «La mujer católica y la regeneración de España: género, nación y modernidad en Fernán Caballero» Ana Aguado y Mercedes Yusta ed. *Género, sexo y nación. Representaciones y prácticas políticas en España (s. XIX -XX)*. Dossier des *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 42.2/ (2012), pp. 17-35; MINGUEZ, Raúl: «La novela y el surgimiento del neocatolicismo en España. Una interpretación de género», en este mismo dossier; ROMEO, M^a.Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868». Xavier Andreu Miralles (Ed.): «Género y nación en la España contemporánea», *Ayer* 116/2 (2017): 79-104.

y de la Unión Liberal. Desde su rechazo en la Academia, los tonos y juicios de la crítica progresista y demócrata sobre Avellaneda también se fueron suavizando significativamente. Sintomáticamente, el propio Martínez Villergas en su célebre *Juicio crítico de los poetas españoles contemporáneos*, publicado en 1854, transmitió una imagen radicalmente diferente de la escritora, de su talento y de su obra, invirtiendo el sentido de su masculinización. El «nervio», la «índole masculina», el «tono mayor», de su obra le hacían «figurar a la cabeza de los trágicos modernos, y ocupar un distinguido lugar entre nuestros poetas líricos».⁷¹

No deja de resultar significativo, respecto a la asociación que se fue forjando entre ambas literatas y el universo antimoderado en el contexto del giro político del cincuenta y cuatro, que incluso surgieran rumores en la prensa sobre la posibilidad de que fuesen nombradas académicas. Y al calor igualmente de la subida al poder de Espartero, se celebró la famosa coronación de Manuel José Quintana como solemne puesta en escena de esa recurrente ilusión de la unión de toda la familia liberal en el palacio del Senado en marzo de 1855. Tanto Avellaneda, próxima al homenajeado desde su llegada a Madrid, como Coronado, de cuyo primer hijo era padrino el propio Quintana, habían confirmado su participación. En éste, sin embargo, fue Avellaneda quien ocupó un papel central leyendo la primera y principal de las odas que se recitaron. En el cuadro conmemorativo que algunos años después pintó Luis López Piquer se puede comprobar ese protagonismo indiscutible de la escritora cubana en primer plano, desde la tribuna en pie en el preciso momento en que la reina coronaba a Quintana, en medio del conjunto de las autoridades políticas y literarias del momento y de la mirada lejana de la propia Coronado entre los asistentes. No puede pasar desapercibida la relevancia simbólica de la mujer de letras dando cobertura a la monarca que homenajea a una de las piedras fundacionales del liberalismo respetable; una reina a la que tanto Avellaneda como Coronado dedicaron su lírica –esta última al menos lo hizo hasta entonces. Aunque la representación no transmitiera ninguna relación personal entre ellas, lo cierto es la figura de la primera parecía haberse agrandado incluso en el marco del consenso, por efímero que fuera, que el progresismo vislumbró reconstruir en torno a la monarquía. Como declamó Avellaneda hacia el final de su oda:

¡Miradlo!... ¡Él es!... Su nombre esclarecido
 España entera aclama fervorosa,
 y una Princesa, cual augusta hermosa,
 en medio de su pueblo conmovido
 llega a ceñir a la inspirada frente
 del Bardo nacional áurea corona

71. MARTÍNEZ VILLERGAS, Juan: *Juicio crítico de los poetas españoles contemporáneos*, París, Rosa y Bouret, 1854, pp. 265-275.



LUIS LÓPEZ PIQUER, *CORONACIÓN DE D. MANUEL J. QUINTANA*, 1859. SALÓN DE SESIONES DEL SENADO.

que la patria lo ofrece reverente.⁷²

II.IV. POETISA-AMAZONA

En mayo de 1857, *La Discusión* empezó a publicar la *Galería de poetisas españolas contemporáneas*. Carolina presentó su proyecto como una colección de ensayos dedicados al conjunto de las poetisas que habían empezado a publicar a lo largo de la década de los años cuarenta en la órbita de la hermandad lírica que ella misma había favorecido. Pero, en la práctica, todo el marco simbólico en el que se presentó y desarrolló la *Galería* debe entenderse como una amplia reevaluación de la reflexión que ella misma había abierto hacía poco más de diez años sobre su propia feminidad literaria, supuestamente indisociable a la de sus «amigas», a través de la imagen de Avellaneda. En este caso, la reflexión pretendía marcar

72. GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: «Oda en celebridad de la coronación del gran poeta D. Manuel José Quintana», *Coronación de D. Manuel José Quintana, celebrada en Madrid, a 25 de marzo de 1855*, Madrid, Rivadaneira, 1855. p. 36.

algunos giros. En primer lugar, la *Galería* de Coronado había salido precedida desde principios de año por un conjunto de artículos escritos por Emilio Castelar sobre la propia poetisa. Ambas series de artículos debían entenderse como parte de una doble estrategia de redefinición pública y política, de apropiarse de todo el capital simbólico en torno a la feminidad y el reconocimiento de Carolina Coronado por parte del republicanismo demócrata en torno a Castelar, y de reinventarse como mujer de letras casada y madre de familia, antirromántica y cristiana, demócrata y modelo de feminidad española por parte de Carolina Coronado. Ese era el segundo giro explícito. Quería demostrar la escritora su decisión de ruptura con los acentos más críticos de su obra anterior. En su *Galería* no iba «ingrata, a acusar a la sociedad ni a desafiar al hombre». Todo lo contrario, pretendía Coronado, resituarse en el corazón de la escena literaria y política al tiempo que proponía un nuevo modelo de feminidad complementaria y estable dentro del universo moral del liberalismo cristiano. Por último, iba desde este nuevo posicionamiento público recontar el relato de una tradición literaria de la que se apropiaba ella misma y el republicanismo respetable, pese a que dicha tradición fuera mucho más heterogénea a esas alturas ya de lo que ella probablemente deseaba. Este triple giro que acompañó a la nueva puesta en escena de la «poetisa moderna» se fraguó en diálogo abierto con la imagen de Avellaneda, reflejo de ese juego de espejos a través del que Coronado se fue redefiniendo a sí misma frente a su rival.

El marco simbólico que contenía este diálogo abierto entre Carolina y el reflejo de Avellaneda lo había abierto Castelar al preguntarse, en el primero de los ensayos dedicados a Coronado, «cuál sería la poetisa más perfecta», para contestarse a continuación, «la que conserve y refleje mejor las cualidades de mujer en sus versos».⁷³ La alusión implícita, por omisión, al genio (moderado) femenino pero masculinizado de la escritora cubana sentaba las bases de la discusión sobre la pugna entre los dos campos simbólicos y políticos que encarnaban ambas escritoras. Retomaba este duelo abierto por encabezar el parnaso de la poesía (española) escrita por mujeres Carolina al ordenar sus artículos y situar a Avellaneda en segundo lugar, por detrás de Josefa Massanés, aclarando a pie de página, en una nota junto al nombre de la escritora catalana, que la «colocación de las poetisas en este libro [había] seguido el orden por el tiempo en que aparecieron. Esta [era] la razón de que Avellaneda [fuera] la segunda». Tampoco podía resultar inocuo este guiño hacia quien no iba a encabezar su parnaso literario, porque era Carolina quien elegía su orden y jerarquía. La tercera escritora que aparecía en la colección era Ángela Grassi, quien había crecido ella misma, a lo largo de los años cuarenta a la sombra de Carolina. Pero los artículos que aparecieron sobre ella, los últimos de la larga lista prometida, ni siquiera los escribió Coronado para la ocasión, refundiendo los que ya le había dedicado en su primer intento de sacar

73. CASTELAR, Emilio: «Doña Carolina Coronado» *La Discusión*, 3 de enero, 2 de febrero y 23 de mayo de 1857.

a la luz su «Galería» en *La Ilustración* en 1850. Le dio sí cierta continuidad a su relato, pero Carolina demostró que para ella y para el universo político demócrata cuya feminidad representaba, su reflexión pasaba sólo por el tamiz de Avellaneda.

Se centraba la escritora extremeña exclusivamente, de forma selectiva, en las autoras de poesía, renunciando así tácitamente a su propia obra escrita en otros géneros literarios y, con ella, a los contornos de la escritora completa en la que se había convertido antes de contraer matrimonio en 1852 –motivo por el que confesaba había dejado a fuera a Fernán Caballero. Empezaba pues a redibujarse Coronado a través de la primera de sus poetisas españolas, Josefa Massanés. Ésta le servía para retomar (de forma retrospectiva y un tanto artificial) un discurso antirromántico con el que ya se había identificado desde principios de los años cuarenta. Pero a mediados de los cincuenta, en la estela del bienio, existía ya una (auto)reflexión crítica en torno al romanticismo como movimiento literario impregnado de ese mismo imaginario satírico anterior que asociaba los excesos del romanticismo a la naturaleza femenina excesiva.⁷⁴ En esta línea, la propia Coronado recordaba cómo precisamente Massanés se había separado ya en los años cuarenta tanto de las «extravagancias del romanticismo», como del «desprecio que la merecen las relamidas églogas de los clásicos modernos». La primera de las poetisas, por orden de aparición, ya había apuntado el sentido en el que debía redirigirse, no sólo la estética literaria, sino todo el orden moral que encerraba cualquiera de las opciones literarias, en las que no se podía diferenciar la forma del fondo. Carolina situaba las poetisas españolas contemporáneas, al talento femenino, en el corazón de un orden moral cristiano profundo y natural. El antirromanticismo de Massanés, «su inspiración verdaderamente cristiana» había «salvado su ingenio de aquella epidemia», lo que demostraba que la tradición literaria que ella abría se había situado fuera de las normas estéticas e inmorales del romanticismo, de influencia francesa, manteniéndose anclada a un orden cristiano más profundo y natural en torno a la diferencia sexual. El anticlericalismo exhibido en sus obras no impedía a Coronado participar abiertamente del proceso abierto en torno a la feminización de la religión, que se había convertido en uno de los terrenos de juego claves en la representación de la respetabilidad femenina, tanto para las culturas políticas liberales como antiliberales.⁷⁵

Los tres artículos que Coronado dedicó a Avellaneda recorrían de nuevo el camino abierto desde que en 1846, coincidiendo con la canonización de Avellaneda por Antonio Ferrer del Río como «poeta», cuando ésta declaraba en público que no podía seguirla con su vuelo, o, mejor, que decidía no hacerlo. Como había hecho entonces, estos ensayos estaban concebidos desde esa misma ironía esencial, que en esta ocasión se hacía explícita en toda su complejidad, que se movía entre la

74. ROMERO TOBAR, Leonardo: «1854...

75. MÍNGUEZ, Raúl. *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid: AHC-CEPC, 2016; ROMEO, M^a.Cruz: «¿Sujeto...

crítica burlesca y el análisis pormenorizado de un genio único. La situaba desde el principio en una tensión irresoluble, dentro y fuera de la feminidad y de su propio universo literario. Por una parte, Carolina desafiaba así a los «hombres más sabios» que habían sancionado hacía más de una década que la Avellaneda «no era poetisa sino poeta» –y que, al hacerlo, por cierto, habían excluido a Carolina del parnaso poético masculino. Este era el marco de la discusión que tanto había alagado a Avellaneda y que, como he dicho al comenzar este artículo, la llevó a incluir el ensayo de Coronado en sus obras completas. Pero, por otra parte, también había desechado la escritora cubana la parte más problemática de la disertación de Coronado, en parte porque ésta última exponía la monstruosidad hacia la que apuntaba la feminidad desbordante de Avellaneda, ridiculizando su ambición y sus delirios cuando pareció que «fascinada por la opinión (...) [comenzaba] en cierto modo, a creerse hombre»; como había hecho en 1845 al presentarse al certamen del *Liceo* con el nombre de Felipe de Escalada, o el pretender, en 1853, la plaza de académico de la lengua que había quedado vacante con la muerte de su mentor, Juan Nicasio Gallego. Para hablar del genio de Avellaneda, de su propia alteridad, Coronado debía situarla en un terreno profundamente inestable, entre lo masculino y lo femenino. Pero en gran medida también, de forma interrelacionada, reabría una rivalidad de tonos políticos en torno a un debate central en la literatura de estas décadas sobre la construcción nacional, en este caso, en torno al modelo de feminidad española del que ella, Coronado, como portavoz de todas las poetisas, conocidas y desconocidas, se apropiaba contra la escritora cubana.

Cuando Castelar se preguntaba retóricamente por la poetisa más perfecta, en realidad, se preguntaba por la poetisa «española» más perfecta, como ya había hecho Deville en 1844, o los editores de *El Fandango* en 1845. La construcción de la rivalidad más o menos explícita entre ambas escritoras se había ido reelaborando sobre el trasfondo de un omnipresente proceso de construcción de la nación. Como el conjunto de las culturas políticas, que proponían alternativos proyectos nacionales al tiempo que definían en común a España frente a la influencia romántica francesa, Avellaneda y Coronado igualmente visualizaron la identidad nacional con matices (políticos) distintos, pero las dos participaron de la voz común que construía España y lo español por contraposición a lo francés. La primera había participado en esa construcción nacional desde los espacios literarios del moderantismo que proyectó con matices una visión naturalizada de España en torno a la cultura castellana, aunque en realidad, exactamente igual que se concibió como una mujer mezclada de atributos masculinos y femeninos, también se pensó Gertrudis como mujer española y cubana al tiempo.⁷⁶ Su propia concepción híbrida de la identidad, no esencialista por definición, le llevaba a proponer visiones poco normativas sobre el proyecto nacional, como fue el caso, por ejemplo, en

76. BURGUERA, Mónica: «Una vida...

Baltasar, justo estos mismo años.⁷⁷ Carolina, por su parte, tenía una visión mucho más plural de esa España en construcción. Tanto es así que al referirse a la propia Massanés, afirmaba que «cada provincia de España es como una diferente nación». Reconocía que la lengua injustamente había pesado enormemente en su falta de reconocimiento desde la capital. En realidad, para Coronado, la propia generación de poetisas sobre las que escribía, cuyo relato recomponía, se había forjado como un crisol de todas esas naciones, que, eso sí debían incorporarse, desde el respeto, a un proceso de castellanización progresivo, moderno, imparable. Desde posiciones distintas ambas participaban de ese frente común contra lo francés. Avellaneda se había referido ya en 1843 a ese lugar común que consideraba el afrancesamiento de la sociedad como una forma de desnaturalización de la nación española. Había descrito a «la dama de gran tono», como parte de un proyecto inacabado que debía de haberse llamado *Las mujeres pintadas por sí mismas*, como esa «traducción libre del gran tono transpirenaico», mientras la mujer española «la obra suprema de la naturaleza, la obra de su amor ha(bía) sido dislocada [se encontraba] atenzada, contrahecha por la sociedad *d'élite*».⁷⁸ La cuestión (que Avellaneda silenció en la selección incluida en sus obras completas) es que ella misma representaba para Coronado el peligro mismo de esa dislocación de la feminidad nacional por haber elegido masculinizarse, ser literata, es decir, de cultivar todos los géneros literarios y, en especial, el teatro, por ser una escritora completa –como, paradójicamente, la propia Coronado había sido en torno a 1850. Sobre todo, Avellaneda, para Carolina, vivía peligrosamente esa «España francesa» en la que se había convertido en gran medida Madrid y que representaba lo peor del país vecino, su «corrupción», su «fatuidad», su «ligereza» donde el éxito literario, como le sucedió a Sand, le hacía olvidar a las mujeres que lo eran y las hacía parecer hombres.

Carolina, por lo tanto, en su ensayo, proyectaba al unísono sobre Avellaneda tres debates indisolublemente unidos que había ido construyendo a través de su reflexión pública frente a Avellaneda sobre cuál debía ser el modelo de feminidad española que liderara un canon literario (y político) alternativo. Pero el ambivalente argumento de Carolina, recordemos, pretendía reincorporar el genio de Avellaneda a su parnaso de poetisas españolas, y no excluirla porque en realidad ella tenía «las dotes que corresponden a los dos talentos, el femenino y el varonil, y [por ello estaba] libre para adoptar la forma que a su musa le [conviniera]». Finalmente lograba ubicarla dentro y fuera, como poetisa-amazona, a través de una imagen masculinizada, excepcional pero plenamente aceptable, a salvo, fuera de las tierras movedizas de la monstruosidad para que descansara en las de la

77. GUARDIOLA, María Luisa: «Superposición discursiva en el teatro de Gertrudis Gómez de Avellaneda», MORALES SÁNCHEZ, M^a Isabel; CANTOS CASENAVE, Marieta y ESPIGADO TOCINO, Gloria (Eds.): *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*. pp. 229-236.

78. «La dama de gran tono», *Album del bello sexo*, 1843, pp. 4-6. ALBIN, María C.: «El costumbrismo feminista de Gertrudis Gómez de Avellaneda», *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 36 (2007), pp. 159-170.

heroicidad excepcional. Pero, al mismo tiempo que agrandaba su excepcionalidad y elevaba su genio por encima del resto de escritoras, Coronado desbancaba a Avellaneda como modelo nacional, porque las mujeres españolas eran «las más mujeres». Sobre las jóvenes poetisas proyectaba entonces de nuevo esa visión estable y complementaria por la que Coronado apostaba a finales de los cincuenta, y desechaba la idea de la escritora completa y expuesta, de la literata –que también era Avellaneda y ella había pretendido ser.

Un año después de que se publicara el texto de Carolina Coronado sobre Avellaneda en su *Galería* disfrutó ésta última de su más importante éxito teatral con *Baltasar*, que puso a toda la crítica de acuerdo. Al año siguiente, atrapada entre el éxito literario, la exposición pública y la falta de apoyos políticos emprendió su viaje a Cuba, ese otro y último escenario de su celebridad literaria. Coronado, por su parte, sí fue una figura visible y activa en la revolución de 1869. Desde los mismos parámetros que dibujó para sí misma en la estela de Castelar y el republicanismo demócrata y respetable que éste representaba se convirtió en líder del movimiento abolicionista femenino como extensión de sus atributos femeninos, familiares, maternales, sensibles. También comprobó Carolina la heterogeneidad política y estética de todas las componentes de su hermandad lírica, cuya tradición había querido siempre relatar.⁷⁹

En suma, a lo largo de estas páginas he tratado de reconstruir el contexto discursivo de las décadas centrales del siglo XIX, en el que se debatió sobre el talento femenino a través de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Carolina Coronado, como la punta del iceberg de un debate cruzado más amplio sobre la naturaleza femenina, sobre la capacidad intelectual de las mujeres y sobre su proyección pública. Todo esto se fue dibujando sobre unos imaginarios (nacionales) compartidos por el conjunto del liberalismo en el que estas mujeres de letras se movieron entre el reconocimiento y la deformación, entre la celebridad y la inversión del orden sexual. En estas páginas, he querido rescatar esa reflexión cacofónica que transmiten la mayoría de sus textos. La recurrente reflexión de Coronado a la sombra de Avellaneda y de sus voces cruzadas y reelaboradas por sus contemporáneos nos permiten acercarnos a las claves interpretativas de un periodo histórico fundamental para repensar los inestables, pero extraordinariamente poderosos, fundamentos modernos de la diferencia sexual.

79. Sobre la heterogeneidad política de las escritoras en torno al abolicionismo, PARTZSCH, Henriette: «Violets and Abolition: The Discourse on Slavery in Faustina Sáez de Melgar's Magazine *La Violeta* (Madrid, 1862-66)» *Bulletin of Spanish Studies* Vol. LXXXIX, n.6 (2012)

BIBLIOGRAFÍA

- «Biografía. La señorita Gertrudis Gómez de Avellaneda», *El Arlequín*, 15 de mayo y 15 junio 1844.
- «Derechos de la mujer» *La Ilustración. Álbum de las damas* n.23, 22 de febrero de 1846.
- ALBIN, María C.: *Género, poesía y esfera pública. Gertrudis Gómez de Avellaneda y la tradición Romántica*. Madrid, Trotta, 2002.
- ALBIN, María, CORBIN, Megan, y MARRERO-FENTE, Raúl (Eds.): «Gender and the Politics of Literature: Gertrudis Gómez de Avellaneda», *Hispanic Issues On Line* 18 (2017).
- ALBIN, María C.: «Fronteras de género, nación y ciudadanía: La Ilustración. Álbum de las Damas (1845) de Gertrudis Gómez de Avellaneda» en *Actas XIII Congreso Asociación Internacional de Hispanistas*, Tomo II, Madrid, Castalia, 2000, pp. 67-75.
- ANDREU, Xavier: «La cultura», en BURDIEL, Isabel (Coord.) *España. La construcción nacional*. Madrid, Taurus-Fundación Mapfre, 2012, pp. 335-433.
- ANDREU, Xavier: «La mujer católica y la regeneración de España: género, nación y modernidad en Fernán Caballero» Ana Aguado y Mercedes Yusta ed. *Género, sexo y nación. Representaciones y prácticas políticas en España (s. XIX-XX)*. Dossier des *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 42.2/ (2012), pp. 17-35.
- ANDREU, Xavier: «Nación, emoción y fantasía. La España melodramática de Ayguals de Izco», BURGUERA, Mónica. «Género y subjetividad en la España del siglo XIX (un diálogo entre la historia y la literatura)». *Espacio, tiempo y forma* n° 29 (2017) en prensa.
- ANDREU, Xavier: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*. Barcelona, Taurus, 2016.
- BALAGUER, Víctor. *El Pensil del Bello Sexo. Colección de poesías, novelitas, biografías, artículos, etc. Escrita por las señoras... bajo la dirección de Víctor Balaguer*. Barcelona, De Grau, 1845.
- BLANCO, Alda; JAGOE Catherine y ENRÍQUEZ de SALAMANCA, Cristina (Eds.): *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria, 1998.
- BOLUFER, Mónica y BURGUERA, Mónica: «Género y modernidad en España: de la Ilustración al liberalismo» *Ayer*, 78 (2010) (2).
- BOLUFER, Mónica: «Multitudes del yo: biografía e historia de las mujeres», BURDIEL, Isabel (Ed.): «Los retos de la biografía», *Ayer* 93/2014 (1), 85-116.
- BURDIEL, Isabel y FOSTER, Roy (Eds.) *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*. Zaragoza, Inst. Fernando el Católico, 2015.
- BURDIEL, Isabel: *Isabel II. Una biografía*. Madrid, Taurus, 2010.
- BURGUERA, Mónica: «Mujeres y revolución liberal en perspectiva. Esfera pública y ciudadanía femenina en la primera mitad del siglo XIX en España». GARCÍA MONERRIS, Encarna; FRASQUET Ivana y GARCÍA MONERRIS, Carmen (eds.): *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispaniamérica, 1780-1842*. Madrid: Sílex, 2016, pp. 257-296.
- BURGUERA, Mónica: «Una vida en los extremos. Género y nación en Gertrudis Gómez de Avellaneda. Una perspectiva biográfica», Xavier Andreu Miralles (Ed.): «Género y nación en la España contemporánea», *Ayer* 116/2 (2017) pp. 105-132.
- BURGUERA, Mónica: *Las damas del liberalismo respetable. Los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*. Madrid, Cátedra, 2012.
- BURR MARGADANT, Jo (Ed.): *The New Biography. Performing Femininity in Nineteenth-Century France*, Berkeley, University of California Press, 2000.
- CASTELAR, Emilio: «Doña Carolina Coronado» *La Discusión*, 3 de enero, 2 de febrero y 23 de mayo de 1857.

- CORONADO, Carolina: «A la jovialidad», *La Risa* 27, 15 de octubre de 1843:13-14.
- CORONADO, Carolina: «Galas postizas», *La Risa* 161, 18 de agosto de 1844: 165-166.
- CORONADO, Carolina: «Galería de las poetisas. Ángela Grassi. *La Ilustración*, 27 de abril 1850.
- CORONADO, Carolina: «Galería de las poetisas. Introducción a las poesías de la señorita Armiño», *La Ilustración*, 12 de junio 1850.
- CORONADO, Carolina: «Galería de poetisas españolas contemporáneas», *La Discusión*, «Introducción», 1 de mayo; «Doña Josefa Massanés», 17, 21 y 28 de junio; «Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda», 5 de agosto, 25 de abril y 29 de mayo 1857; «Ángela Grassi», 27 junio y 1 de julio 1858). También se publicaron en *La América* entre enero 1860 y mayo 1861.
- CORONADO, Carolina: *Carolina Coronado. Poesías*. Madrid, Castalia-Instituto de la Mujer, 1991. Edición, introducción y notas de Noël Valis.
- CORONADO, Carolina: *Los genios gemelos. Obra en prosa. Tomo III*. Ed. Gregorio Torres Nebrera. Mérida: Ed. Reg. Extremadura, 1999. [or. 1850] 13-60.
- CORONADO, Carolina: *Luz, Obra en prosa. Tomo II. Novelas (II)*. Ed. Gregorio Torres Nebrera. Mérida: Ed. Reg. Extremadura, 1999. [or. 1851] 9-166.
- CORONADO, Carolina: «Cartas de Carolina Coronado a Juan Eugenio de Hartzenbusch», *Obra en prosa. Tomo III*. Ed. Gregorio Torres Nebrera. Mérida: Ed. Reg. Extremadura, 1999.
- COTARELO y MORI, Emilio: *La Avellaneda y sus obras*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1930.
- DE PAULA MELLADO, Francisco: *Diccionario universal de historia y de geografía* Tomo I, Madrid, Est. Tip. de D. Francisco de Paula Mellado, 1846.
- DELGADO, Luisa-Elena: «Gertrudis Gómez de Avellaneda: escritura, feminidad y reconocimiento» en FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda (Eds): *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 201-220.
- DEVILLE, Gustave: «Influencia de las poetisas españolas en la literatura», *Revista de Madrid. Segunda época*. Tomo II. Madrid, Impr. De la Sociedad literaria y tipográfica, 1844, p. 190-199.
- El Fandango*, 8, 15 de julio 1845. 117-119.
- EZAMA, Ángeles: «Gertrudis Gómez de Avellaneda, epistológrafa. Cartas a Ramón María Narváez, duque de Valencia», *Siglo diecinueve* n° 20, (2004), p. 362.
- EZAMA, Ángeles: «Sobre la figura y la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda», en *Gertrudis Gómez de Avellaneda: Autobiografía y otras páginas*. Estudio introductorio y notas de Ángeles EZAMA, Madrid, RAE, 2015, pp. 419-442.
- FAGOAGA, Concha: *El voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España 1877-1931*. Barcelona, Icaria, 1985.
- FERNÁNDEZ DAZA, Carmen: «Yo no puedo seguirte con mi vuelo». *Actas de las III Jornadas de Almendralejo y Tierra de Barros*. Almendralejo. AHA, (2012) pp. 271-292.
- FERNÁNDEZ DAZA, Carmen: *Carolina Coronado*. Ayto de Almendralejo, 2011.
- FERNÁNDEZ de los RÍOS, Ángel: «Apuntes biográficos de la señorita Carolina Coronado». *Obra en prosa. Tomo III*. Ed. Gregorio Torres Nebrera. Mérida: Ed. Reg. Extremadura, 1999. [or. 1850] [or. 1850] pp. 493-503.
- FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda, (Eds.): *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
- FERRER del RÍO, Antonio: *Galería de la literatura española*, Madrid, Est. Tip. De D.F. de P. Mellado, 1846.
- GALLEGO, Juan Nicasio: «Prólogo». *Poesías de la señorita Doña Gertrudis Gómez de Avellaneda*, Madrid, Establecimiento Tipográfico, 1841, VIII-IX.

- GIES, David T.: «Romanticismo e histeria en España», *Anales de Literatura Española*, 18/2005, pp. 215-225.
- GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: «Gertrudis Gómez de Avellaneda de Sabater. Apuntes biográficos», *La Ilustración. Periódico universal*, 3 de noviembre de 1850, pp. 351-352.
- GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: «La dama de gran tono», *Album del bello sexo*, 1843, pp. 4-6.
- GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: «Oda en celebridad de la coronación del gran poeta D. Manuel José Quintana», *Coronación de D. Manuel José Quintana, celebrada en Madrid, a 25 de marzo de 1855*, Madrid, Rivadaneira, 1855.
- GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: *Obras literarias de la señora doña Gertrudis Gómez de Avellaneda*. Tomo V. 389-396.
- GÓMEZ de AVELLANEDA, Gertrudis: *Sab*. ed. de José SERVERA. Madrid, Cátedra, 2001.
- GUARDIOLA, María Luisa: «Superposición discursiva en el teatro de Gertrudis Gómez de Avellaneda», MORALES SÁNCHEZ, M^a Isabel; CANTOS CASENAIVE, Marieta y ESPIGADO TOCINO, Gloria (Eds.): *Resistir o derribar los muros. Mujeres, discurso y poder en el siglo XIX*. pp. 229-236.
- HADIT, Rebecca: «Sobre la dificultad de ser Carolina Coronado. Contemplación y praxis fenomenológica». *Anales* 23/ 2011, pp. 233-257.
- HARTZENBUSCH, Juan Eugenio de.: «Introducción». *Poesías de la señorita Carolina Coronado*. Madrid: Imprenta Alegría y Charlain. 1843, VI-VII.
- HORTELANO, Benito: *Memorias*, Madrid, [s.n], 1936, pp. 106-108. Citado en SIMÓN PALMER, M^a del Carmen: «Gertrudis Gómez de Avellaneda, agente político», *Studi Ispanici*, n^o 1, (2005), p. 347.
- KIRKPATRICK, Susan: «La 'hermandad lírica' de la década de 1840». en Marina.
- KIRKPATRICK, Susan: *Las románticas: Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid, Cátedra, 1991.
- MARTÍNEZ VILLER GAS, Juan: *Juicio crítico de los poetas españoles contemporáneos*, París, Rosa y Bouret, 1854, pp. 265-275.
- MÍNGUEZ, Raúl. *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid: AHC-CEPC, 2016.
- MÍNGUEZ, Raúl: «La novela y el surgimiento del neocatolicismo en España. Una interpretación de género», Mónica Burguera ed. Dossier «Género y subjetividad en la España del siglo XIX (un diálogo entre la historia y la literatura)». *Espacio, tiempo y forma* n^o 29 (2017), en prensa.
- NEIRA MOSQUERA, Antonio: *Las ferias de Madrid. Almoneda moral, política y literaria*. Madrid, Impr. P. Madoz, 1845.
- PALOMO, M^a del Pilar: «La imagen de la mujer en el Semanario pintoresco español», *Arbor*, vol. 188-757 (2012), pp. 937-944.
- PARTZSCH, Henriette: «Violets and Abolition: The Discourse on Slavery in Faustina Sáez de Melgar's Magazine *La Violeta* (Madrid, 1862-66)» *Bulletin of Spanish Studies* Vol. LXXXIX, n.6 (2012).
- PASTOR, Brígida: «El discurso abolicionista de la diáspora: el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda y su novela *Sab* (1841)» *América sin nombre* n^o 19 (2014), pp. 34-42.
- PASTOR, Brígida (Ed.): «Bicentenary of Gertrudis Gómez de Avellaneda: A Life and a Literature of her Own», *Romance Studies*, vol.32, n^o. 4 (2014).
- PASTOR, Brígida: *El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda: identidad femenina y otredad*. Alicante, Servicio de publicaciones Universidad de Alicante, 2002.

- PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel: *Carolina Coronado. [Del romanticismo a la crisis fin de siglo]*. Badajoz, Oeste, 1999.
- PICON GARFIELD, Evelyn: *Poder y sexualidad: el discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda*. Amsterdam y Atlanta, Rodolpi, 1993.
- RODRÍGUEZ GUTÉRREZ, Milena: «Que yo las nubes resistir no puedo: las respuestas de Carolina Coronado y Luisa Pérez de Zambrana ante la polémica en torno al género en Gertrudis Gómez de Avellaneda (una lectura transatlántica)», *Arbor*, vol 190-770 (2014), pp. 1-13, <<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2014.770n6004>>.
- RODRÍGUEZ GUTÉRREZ, Milena (Ed.): «Entre Cuba y España: Gertrudis Gómez de Avellaneda en su bicentenario (1814-2014)», *Arbor*, 190-770 (2014), <<http://arbor.revistas.csic.es>>.
- ROMEO, M^a. CRUZ y SIERRA, María (eds.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal 1833-1874*. II. Marcial Pons-Prensas Universidad de Zaragoza, 2014.
- ROMEO, M^a. CRUZ: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868». Xavier Andreu Miralles (ed.): «Género y nación en la España contemporánea», *Ayer* 116/2 (2017): 79-104.
- ROMEO, M^a. CRUZ: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad pos-revolucionaria», Romeo, María Cruz y Sierra, María (coords.), *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. La España liberal 1833-1874* Vol. II, Zaragoza, Marcial Pons-Prensas Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-127.
- ROMERO TOBAR, Leonardo: «1854. El romanticismo reexaminado». *Romanticismo 8. Los románticos teorizan sobre sí mismos*. Bologna: Il Capitello del Sole. 2002. 193-207.
- ROMERO TOBAR, Leonardo: «Sobre el nombre y marcas del romanticismo». *La lira de ébano. Escritos sobre el romanticismo español*. Universidad de Málaga, 2010. 15-29.
- SIMÓN PALMER, M^a Carmen: «Estudios sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda (1980-2014)», *Resseña iberística* vol. 38-nº. 104, (2015), pp. 325-340.
- VALIS, Noël M.: «Autobiography as Insult». Lou Charnon-Deutsch y Jo Labanyi (Eds.) *Culture and Gender in Nineteenth-Century Spain*. Oxford, Clarendon Press, 1995, pp. 27-52.
- VENTURA RAMOS, Lorena: «Ironía romántica: un principio paradójico de representación literaria» *Tópicos del Seminario*, 34. (2015), pp. 83-106.

LA NOVELA Y EL SURGIMIENTO DEL NEOCATOLICISMO EN ESPAÑA. UNA INTERPRETACIÓN DE GÉNERO

THE NOVEL AND THE EMERGENCE OF NEO-CATHOLICISM IN SPAIN. AN INTERPRETATION OF GENDER

Raúl Mínguez Blasco¹

Recibido: 02/06/2017 · Aceptado: 19/07/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19012>

Resumen

A mediados del siglo XIX se produjo una importante transformación en la visión de muchos católicos respecto de la novela. De considerarse un género corruptor de la sociedad y especialmente peligroso para las mujeres, pasó a valorarse como un mecanismo útil para moralizar las costumbres. Este cambio coincidió con el surgimiento de una corriente antiliberal en el seno del Partido Moderado: el neocatolicismo. Este trabajo pretende ofrecer una interpretación de la novela neocatólica a través de las herramientas metodológicas que ofrece la categoría de género. Así, se analizarán los modelos de feminidad y masculinidad presentes en cuatro novelas representativas del periodo y se relacionarán con el proyecto social y político del neocatolicismo: la recristianización de la sociedad.

Palabras clave

Religión; género; neocatolicismo; novela; España; siglo XIX.

Abstract

During the mid-nineteenth century, many Catholics significantly transformed their opinion of the novel. They moved from considering it to be a genre that corrupted society and was especially dangerous for women, to valuing it as a useful mechanism for moralizing customs. This change coincided with the appearance

1. Universidad del País Vasco (UPV/EHU); <raul.minguez@ehu.es>.

El autor es beneficiario de una ayuda posdoctoral concedida por la UPV/EHU y pertenece a los proyectos HAR2016-78223-C2-1-P, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Social Europeo FEDER; y HAR2014-53802-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

of an illiberal stream in the Moderate Party: Neo-Catholicism. The aim of this paper is to study the Neo-Catholic novel through the methodological tools supplied by the category of gender. Thus, the article will analyse the femininity and masculinity models that can be found in four representative novels of this period, which will be connected to the social and political project of Neo-Catholicism: the re-Christianization of society.

Keywords

Religion; gender; Neo-Catholicism; novel; Spain; 19th century.

.....

Pues todo esto se ha dicho en novelas que hoy corren de mano en mano, con estimación y aplauso de las gentes. [...] Que para que una mujer conserve su dignidad, es preciso que no se case nunca, porque el matrimonio obliga a ser esclava o perjura. En boca están estas palabras de una mujer a quien el poeta quiere presentar como perfecto dechado de incomparable simpática belleza, y a quien hace morir en medio de sensuales placeres, huyendo del despótico yugo del matrimonio. ¡Horrible blasfemia! ¡Insensata mentira, contra la cual claman todas las fuerzas del alma, y todos los secretos y delicados resortes del corazón! Esa que llamáis esclava, es la verdadera señora: tiene claros y reconocidos derechos, y manda y ordena en dilatados dominios. Suyo, el señorío de los afectos humanos; suyo, el gobierno patriarcal y cariñoso de los corazones; suyo, y solo para ella, el suave imperio con que la madre embelesa a sus hijuelos, y al fuerte marido la pudorosa matrona

(Cándido Nocedal, 1860)²

En su discurso de ingreso en la Real Academia Española pronunciado el 17 de junio de 1860, Cándido Nocedal se decantó por abordar un tema de rabiosa actualidad en aquel momento: el auge de la novela. El político y publicista gallego, ya para entonces ligado ideológicamente al neocatolicismo, se mostró muy crítico con aquellas novelas, muchas de origen francés, que, «despreciando reglas y principios, se entrega[n] a todos los caprichos de la fantasía, y conviérte[n]se en apóstol[es] de todos los desarreglos del entendimiento humano».³ Entre los mayores peligros que Nocedal denunciaba en las creaciones de algunos novelistas se encontraban el de poner «en abierta lucha a los pobres con los ricos»⁴ y, sobre todo, el de subvertir las relaciones de género. Como se puede comprobar en la cita que inicia este trabajo, Nocedal opinaba que hablar en contra del matrimonio e incentivar el adulterio en las novelas no solo atentaba contra la familia y la posición privilegiada que, a su juicio, la mujer debía ocupar en ella sino que además, esa alteración del orden sexual establecido se podía traducir en desorden social.

A pesar de los evidentes riesgos que, para Nocedal, suponía la lectura de novelas, no se mostró partidario de reprobar a este género literario en su conjunto. En su opinión, «si porque se escriben malas novelas hubiera de proscribirse su composición y lectura, habría que desterrar también por la misma causa la comedia».⁵ Lo que el recién ingresado en la Real Academia Española pedía a la novela para ser buena y provechosa era que fuera verosímil y sirviera para entretener cristianamente. En su discurso de contestación a Nocedal, un ya anciano Duque de Rivas reivindicó el carácter instructor y moralizador que podía tener la buena novela y, entre otros, citó al cardenal Wiseman y a Fernán Caballero como ejemplos de novelistas que, «en lugar de pervertir con sus escritos a los hombres y de preparar espantosas revoluciones, se han aprovechado de los conocimientos de su

2. NOCEDAL, Cándido: «Discurso del Excmo. Señor Don Cándido Nocedal», en *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española*. Madrid, Imprenta Nacional, 1860, t. II, p. 384.

3. *Idem*, p. 381.

4. *Idem*, p. 385.

5. *Idem*, p. 379.

siglo para inculcar la verdad y proporcionar saludable instrucción y provechoso pasatiempo a sus semejantes».⁶

En este artículo pretendo adentrarme en el contexto histórico en el que se insertan los discursos de Cándido Nocedal y del Duque de Rivas para realizar una interpretación de la novela a partir de las herramientas metodológicas que nos ofrece la categoría de género. Lo haré desde una doble perspectiva. Por un lado, desde un punto de vista externo abordaré la relación de los católicos antiliberales con la novela, centrando especialmente la atención en lo que supuso el surgimiento del neocatolicismo en la renovación del género novelístico y en las intenciones políticas que hubo detrás de este proceso. Por otro lado, a través de un análisis interno de algunas novelas publicadas en la segunda mitad de los años cincuenta, me aproximaré a los modelos de masculinidad y feminidad difundidos en las novelas de una serie de escritoras y escritores de una u otra manera vinculados a la subcultura política neocatólica y que estudiaré en relación al denominado proceso de feminización del catolicismo durante el siglo XIX.

I. LA NOVELA: ¿CORRUPTORA DE LA SOCIEDAD O MORALIZADORA DE COSTUMBRES?

La defensa, ilustrada primero y liberal después, de la libertad de imprenta como principio teórico universal, aunque más o menos modulado en la práctica, fue uno de los numerosos motivos de conflicto entre los revolucionarios y los contrarrevolucionarios durante la primera mitad del siglo XIX.⁷ El papa Gregorio XVI (1831-1846), en su encíclica *Mirari Vos* (1832), fue muy tajante en la condena de la libertad de imprenta. En dicho documento, el pontífice se mostró horrorizado por el «sinnúmero de errores [que] nos rodea, diseminándose por todas partes, en innumerables libros, folletos y artículos que, si son insignificantes por su extensión, no lo son ciertamente por la malicia que encierran».⁸ Para hacer frente a ello, Gregorio XVI apeló a mecanismos ya utilizados por la Iglesia en el pasado, como la quema de libros y la publicación de índices de libros prohibidos, y ridiculizó la «osadía» de aquellos que insistían en que ese aluvión de errores podía ser compensado por algún que otro libro que defendiera la causa de la religión. De hecho, el pontífice se preguntaba: «¿Por ventura dirá alguno que se pueden y

6. DUQUE DE RIVAS, Ángel Saavedra: «Discurso de contestación del Excmo. Señor Duque de Rivas», en *Discursos leídos...*, t. II, pp. 409-410.

7. MARCUELLO, Juan Ignacio: «La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal», *Ayer*, 34 (1999), pp. 65-91; LARRIBA, Elisabel y DURÁN, Fernando (eds.): *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*. Madrid, Silex, 2012.

8. GREGORIO XVI: *Mirari Vos*, 15 de agosto de 1832, n. 11.

deben esparcir libremente activos venenos, venderlos públicamente y darlos a beber, porque alguna vez ocurre que el que los usa haya sido arrebatado a la muerte?»⁹

Esta condena general a la libertad de imprenta se concretó a partir de los años cuarenta en un género particular: la novela. Durante estos años se produjo un fenómeno editorial de gran éxito entre el público, como fue el folletín o la novela por entregas. Según Jesús Antonio Martínez, el carácter revolucionario de este producto editorial no estuvo en los contenidos de los textos, ya que se podían encontrar en otros formatos, sino en su forma de difusión a través generalmente de la prensa periódica, que consiguió alcanzar la fidelidad de lectores y lectoras procedentes de diversos grupos sociales. Además de esta ampliación del público lector, hubo otros dos elementos en la novela por entregas que generó bastantes reticencias entre personas pertenecientes a la élite política e intelectual española. Por un lado, la existencia de unas tramas muy largas, con constantes golpes de efecto, y de unos argumentos poco verosímiles que percutían una y otra vez en temas como amores adúlteros y apasionados o conspiraciones fabricadas en la sombra contra los poderes establecidos. Por otro lado, la forma de leer estas novelas, normalmente en silencio y que, ante la ausencia de guías de lectura, quedaba expuesta a la imaginación y libre interpretación de la persona lectora.¹⁰ El francés Eugène Sue fue el gran cultivador del folletín durante estos años cuarenta con novelas que, en cuestión de meses, fueron traducidas al castellano y ampliamente difundidas, como *Los Misterios de París* o *El judío errante*. En España, la novela por entregas contó también con autores destacados, como el republicano Wenceslao Ayguals de Izco, cuya obra más célebre, *María o la Hija de un Jornalero*, llegó a contar con nueve ediciones españolas entre 1845 y 1849 además de ser traducida al francés, al alemán, al italiano o al portugués.¹¹

La irrupción de la novela por entregas en España se produjo en un contexto ya posrevolucionario, con una reina efectivamente instalada en el trono al ser declarada mayor de edad y un poder ejecutivo monopolizado desde 1844 por los moderados. La voluntad de Narváez y los suyos de corregir los excesos revolucionarios y de primar el orden sobre la libertad chocó con un producto cultural como la novela por entregas que, como se ha señalado, parecía incitar hacia todo lo contrario. El hecho de que el moderantismo pretendiera también consolidar un discurso de la domesticidad más nítido y con menos fisuras que el sostenido por el progresismo durante la época de las regencias,¹² es una de las principales razones que explica por qué la polémica en torno a la novela a mediados de siglo

9. *Ibidem*.

10. MARTÍNEZ, Jesús A.: «La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura», *Ayer*, 58 (2005), pp. 15-34.

11. ANDREU, Xavier: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*. Barcelona, Taurus, 2016, pp. 313-320.

12. BURGUERA, Mónica: «Las fronteras políticas de la mujer de «clase media» en la cultura política del liberalismo respetable (Madrid, 1837-1843)», *Ayer*, 78 (2010), pp. 117-141.

giró en torno a la figura de la mujer lectora. Desde luego, quienes mostraron una actitud más dura e intransigente hacia la lectura de novelas por parte de mujeres fueron los sacerdotes. Las palabras dirigidas por Antonio María Claret, en aquel momento misionero y predicador en Cataluña, a las mujeres casadas resultan meridianamente claras al hacer referencia a «los libros de comedias, las novelas, los cuentos, los romances y los folletines de periódicos»:

Apártate pues de estos libros, hermana mía, y si en alguna ocasión vieres alguno en manos de tus hijas, quítaselo con la misma prontitud con que le quitarías un veneno o un cuchillo con que se pudiera matar, pues veneno y cuchillo infernal son estos libros: no los permitas en tu casa, échalos al fuego al momento, quemados deben ser como su autor, que es el demonio, que quema y quemará por toda la eternidad.¹³

Según Alda Blanco, el temor a la figura de la mujer lectora, a la mujer devoradora de libros incapaz de distinguir la realidad de la ficción y que atraída por la transgresión sexual contenida en las novelas podía convertirse en una devoradora de hombres, era lo que se encontraba detrás de esta oposición eclesiástica a que las mujeres leyeran novelas. Así, mediante la devaluación de su público lector, se buscaba también devaluar la novela como género literario.¹⁴ De hecho, entre 1844 y 1853 fue publicada la revista antiliberal *La Censura*, que se encargó de analizar los libros en circulación desde una perspectiva moral y religiosa y que fue especialmente crítica con novelas de carácter anticlerical, como la ya mencionada *El judío errante* además de *Los misterios de Madrid* de Martínez Villergas (1844) o *Josefina de Comerford* o *el Fanatismo* de Letamendi (1849).¹⁵

Los años cincuenta representaron un punto de inflexión en la opinión de los sectores antiliberales respecto de la novela. Es verdad que los tradicionales mecanismos coercitivos en cuanto a la difusión de los *malos libros* no desaparecieron: Roma continuó publicando sus Índices de libros prohibidos¹⁶ mientras que el artículo 3 del Concordato de 1851 entre la Santa Sede y la reina Isabel II aseguraba a la Iglesia apoyo civil para impedir la publicación de *libros nocivos*. Sin embargo, desde principios de la década se pueden detectar algunos cambios importantes. Por ejemplo, la encíclica *Inter Multiplices* (1853) del sucesor de Gregorio XVI, Pío IX (1846-1878), animó a los obispos y a los católicos en general a que escribieran libros y publicaran revistas «para propugnar y propagar la doctrina católica, para

13. CLARET, Antonio María: «Avisos muy útiles a las casadas», en CLARET, Antonio María: *Colección de varios opúsculos*. Barcelona, Imprenta de los herederos de la V. Pla, 1849-1851, t. I, p. 91. La primera edición conocida de este opúsculo es de 1844.

14. BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*. Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 41-71. Sobre la representación de la mujer de letras en la España decimonónica, véase FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda: *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2008.

15. Aspectos señalados en JOURNEAU, Brigitte: *Eglise et état en Espagne au XIXe siècle. Les enjeux du concordat de 1851*. Villeneuve d'Ascq (Nord), Presses Universitaires du Septentrion, 2002, pp. 211-241.

16. En España, recogiendo la herencia de la Inquisición, también se siguieron publicando índices de libros prohibidos, el último en 1873 por el publicista católico, director de la revista *La Cruz*, Carbonero y Sol, aunque lógicamente sin efectos jurídicos.

conservar intactos los venerables derechos y documentos de la Santa Sede, para destruir las opiniones y doctrinas opuestas a la autoridad del Papado y para que la oscuridad del error se disipe y las mentes de los hombres sean iluminadas con la dulce luz de la verdad».¹⁷ En realidad, esta sugerencia papal ya hacía tiempo que se estaba llevando a la práctica: en 1850 se comenzó a publicar en Roma *La Civiltà Cattolica* bajo control directo de Pío IX y, en España, la prensa católica fue poco a poco ocupando posiciones en la conformación de la opinión pública desde la fundación de *La Religión* por Joaquín Roca y Cornet en 1837.¹⁸ Precisamente, este publicista catalán dio un importante paso en la progresiva aceptación del carácter moralizador de la novela por parte de muchos católicos con la publicación de *Mujeres de la Biblia* en 1850. Esta obra en dos tomos, que contó con al menos cuatro ediciones hasta 1862, ofrecía a las mujeres de la época modelos a imitar y ejemplos a evitar que, lógicamente, se basaban en los textos bíblicos pero que incorporaban, en ocasiones, pequeños relatos de ficción con un doble objetivo: hacer más amena la lectura y moralizar a las lectoras.¹⁹

Aun así, el momento clave en el reconocimiento de la novela por parte de los sectores antiliberales como género literario no intrínsecamente negativo y potencialmente moralizador tuvo lugar justo después del Bienio Progresista, con el surgimiento de la subcultura política neocatólica. Este corto periodo de dos años había supuesto para la Iglesia un brusco despertar de la aparente calma que había inaugurado el Concordato de 1851 al cuestionarse seriamente en las Cortes constituyentes la unidad religiosa del país. Fue en estas Cortes donde un Cándido Nocedal ya neocatólico se presentó como adalid de la esencia católica de la nación española.²⁰ Los dos años posteriores al Bienio Progresista y que antecedieron al gobierno largo de O'Donnell (1858-1863) fueron decisivos, como señala Isabel Burdiel, no solo por la consolidación de la Unión Liberal como alternativa al agotamiento del moderantismo histórico, sino también por el crecimiento de una corriente a la derecha del partido moderado, de carácter antiliberal y que hizo de la defensa de la religión uno de sus rasgos identitarios más destacados.²¹ El neocatolicismo, como en su momento remarcó Begoña Urigüen, no llegó a transformarse en partido político pero sí constituyó un activo grupo de presión

17. Pío IX: *Inter multiplices*, 21 de marzo de 1853, n. 6.

18. Durante los años cuarenta destacaron las iniciativas de Jaime Balmes (*La Civilización, La Sociedad, El Pensamiento de la Nación*) y en los cincuenta y sesenta se consolidaron los grandes periódicos católicos: *La Esperanza* (carlista), *La Regeneración* y *El Pensamiento Español* (ambos neocatólicos). En el ámbito editorial resaltó sobre todas la *Librería Religiosa*, fundada en 1848 por los eclesiásticos Claret y Caixal, y que se especializó en la publicación de libros religiosos y piadosos de pequeño formato y bajo coste.

19. ROCA Y CORNET, Joaquín: *Mujeres de la Biblia. Obra refundida*. Madrid y Barcelona, Librería de la Publicidad y Librería Española, 1850. Un análisis en profundidad de esta obra en MÍNGUEZ, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid, AHC/CEPC, 2016, pp. 131-177.

20. MÍNGUEZ, Raúl: «Las múltiples caras de la Inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática (1854)», *Ayer*, 96 (2014), pp. 39-60.

21. BURDIEL, Isabel: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Madrid, Taurus, 2010, pp. 488-575.

que operó desde el Parlamento y la prensa hasta la caída de Isabel II en 1868.²² En ocasiones, algunos de sus miembros tuvieron responsabilidades de gobierno, como el mismo Nocedal en el Gobierno de Narváez de 1856-1857. Desde su posición como ministro de Gobernación, Nocedal no solo se opuso a sus propios compañeros de Gobierno por la exigencia de mayores privilegios para la Iglesia en el proyecto de ley de Instrucción Pública (conocida después como Ley Moyano) sino que también promovió una Ley de Imprenta muy restrictiva que solo toleró la literatura de carácter moralizante.²³

Es en este contexto político en el que, de forma nada casual, comenzó a publicarse un conjunto de novelas que contaron con el apoyo directo o indirecto de políticos e intelectuales adscritos a esta corriente neocatólica en formación. Fue el caso de dos novelas de Fernán Caballero publicadas en 1856 y 1857 respectivamente: *La familia de Alvareda* y *Un servilón y un liberalito*. Como ya ha sido apuntado por algunos especialistas, Cecilia Böhl pasó durante esos años posteriores al Bienio Progresista de perder simpatía entre los moderados a ganarla entre los emergentes neocatólicos.²⁴ Buena muestra de ello es que ambas novelas fueron prologadas por dos autores en rápida transición hacia el neocatolicismo: el primero, el duque de Rivas, atemorizado por la experiencia del Bienio Progresista mientras que el segundo, Aparisi y Guijarro, tras haber defendido desde mediados de los años cuarenta un monarquismo sin fisuras.²⁵ Ambos se quejaron de la «inundación de ideas corruptoras y perversas, que a modo de los ejércitos del Anti-Cristo [...] penetran cautelosos o invisibles en nuestros hogares, a enloquecer la cabeza de nuestros jóvenes, a manchar el casto seno de nuestras hijas»;²⁶ pero a la vez alabaron a Fernán por valerse también de la novela para intentar «luchar con la irrupción de ideas exóticas, que nos desnaturaliza y corrompe, y consignar las propiamente nacionales». ²⁷ Aparisi llegó incluso a igualar la labor recatolizadora de Fernán Caballero con la de dos ilustres del pensamiento católico del XIX: Balmes y Donoso Cortés. De hecho, hay que tener en cuenta que *La familia de Alvareda* ya

22. URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*. Madrid, CSIC, 1986. En una versión actualizada de la evolución de la contrarrevolución en España durante los tres primeros cuartos del siglo XIX, Pedro Rújula interpreta el neocatolicismo como una subcultura política del antiliberalismo. Véase RÚJULA, Pedro: «El antiliberalismo reaccionario», en ROMEO, María Cruz y SIERRA, María (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Vol. II: La España liberal (1833-1874)*. Madrid / Zaragoza, Marcial Pons, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 377-409.

23. CASTRO, Demetrio: *Los males de la imprenta. Política y libertad de prensa en una sociedad dual*. Madrid, CIS/ Siglo XXI, 1998, pp. 83-96.

24. ZAVALA, Iris M.: *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*. Salamanca, Anaya, 1971, pp. 123-166 y SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Cátedra, 2000, pp. 91-104.

25. ROMEO, María Cruz: «¿Qué es ser neocatólico? La crítica antiliberal de Aparisi y Guijarro», «*Por Dios, por la patria y el rey*». *Las ideas del carlismo. IV Jornadas de Estudio del Carlismo, 22-24 septiembre 2010*, VV.AA., Estella, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 129-163.

26. APARISI y GUIJARRO, Antonio: «Prólogo», en CABALLERO, Fernán: *Un servilón y un liberalito, o Tres almas de Dios*. Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1857, edición digital: [<http://www.cervantesvirtual.com/obra/un-servilon-y-un-liberalito-o-tres-almas-de-dios-novela--o/>]

27. DUQUE DE RIVAS, Ángel Saavedra: «Prólogo», en CABALLERO, Fernán: *La familia de Alvareda*. Madrid, Imp. Mellado, 1856, edición digital: [http://www.cervantesvirtual.com/portales/fernán_caballero/obra/la-familia-de-alvareda--o/]

había sido publicada en 1849 por lo que se puede afirmar que, ya desde entonces, Fernán Caballero había contribuido a articular unas narrativas y unos imaginarios que fueron decisivos en la construcción de la subcultura política neocatólica.

La propia Cecilia Böhl se encargó de presentar al público español otra novela de carácter moralizador que, además, tuvo una enorme repercusión internacional: *Fabiola o la Iglesia de las catacumbas*, del cardenal Wiseman.²⁸ Publicada originalmente en inglés en 1854, contó con nada menos que cinco ediciones en castellano entre 1856 y 1859, lo que demuestra el éxito inmediato de la obra en España.²⁹ Para Fernán, *Fabiola* podía contribuir a acabar con «la prevención que le granjearon [a la novela] los que han cultivado mal el vasto campo que abraza».³⁰ Desde luego, resulta muy sintomático de esta progresiva aceptación del género novelístico por parte de los sectores antiliberales el hecho de que tanto *La familia de Alvareda* como *Fabiola* fueran publicadas en el anteriormente denostado formato del folletín o novela por entregas.³¹ Finalmente, en 1859 el publicista y editor Gabino Tejado, también adscrito al neocatolicismo, publicó otra novela importante en la conformación de esta subcultura política: *La mujer fuerte*.³² Traducción libre de un original francés, esta obra se insertó, no por casualidad, dentro de una colección titulada *El amigo de la familia*, que pretendió ofrecer a su público lector novelas basadas en los principios de «moralidad, recreo, utilidad y baratura».³³

Estas cuatro novelas constituyen un buen ejemplo de recomposición religiosa en la modernidad,³⁴ es decir, de cómo el catolicismo antiliberal fue capaz de utilizar mecanismos procedentes de la modernidad liberal, en este caso el género literario de la novela, para difundir una serie de principios y valores que, a pesar de estar apegados retóricamente a la tradición, constituían sin duda alternativas creíbles de futuro para algunos sectores de la sociedad. El gran proyecto político del neocatolicismo y de la jerarquía eclesiástica en este periodo fue promover la recristianización de la sociedad y, para ello, se acabó confiando en la novela como medio de difusión de modelos virtuosos de varón y mujer católica. En las siguientes páginas vamos a adentrarnos en el estudio de los modelos de feminidad y masculinidad del catolicismo antiliberal de mediados de siglo a través del análisis de los

28. Nacido en Sevilla aunque de ascendencia irlandesa, Nicholas Wiseman fue uno de los grandes protagonistas en la restauración de la jerarquía católica en Inglaterra. Véase SCHIEFEN, Richard J.: *Nicholas Wiseman and the transformation of English Catholicism*. Shepherdstown, The Patmos Press, 1984 y GARNICA, Antonio: *Nicolás Wiseman*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004.

29. Noel Valis contabilizó un total de 81 ediciones castellanas (incluidas cuatro adaptaciones escénicas) y dos catalanas hasta 1975. VALIS, Noël M.: «La huella del cardenal Wiseman en España», *Boletín de la Real Academia Española*, 64-233 (1984), pp. 423-450.

30. CABALLERO, Fernán: «Fabiola», *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, II (1856), pp. 429-434 (cita en p. 430).

31. *La familia de Alvareda* ya había sido publicada en ese formato en el periódico *El Heraldo* en 1849 mientras que *Fabiola* fue publicada por el diario carlista *La Esperanza* entre enero y mayo de 1858.

32. TEJADO, Gabino: *La mujer fuerte*. Madrid, Imprenta de Tejado, 1859.

33. El prospecto de esta colección aparece en *El Clamor Público*, 15 de febrero de 1859.

34. Sobre este concepto, véase LOUZAJO, Joseba: *La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea*, *Hispania Sacra*, LX-121 (2008), pp. 331-354.

personajes y del argumento de las cuatro novelas que hemos señalado. Todas ellas están estrechamente conectadas con el neocatolicismo y tuvieron, desde luego, una recepción destacada en los años posteriores al Bienio Progresista a tenor del número de ediciones y de los comentarios suscitados en la prensa del momento.

II. FEMINIDADES Y MASCULINIDADES EN LA NOVELA NEOCATÓLICA

Hace más de treinta años, Dominick LaCapra se lamentaba de que todavía hubiera historiadores que se plantearan si tenían que preocuparse de leer novelas para su trabajo profesional cuando, en opinión de este historiador estadounidense, la pregunta que realmente había que hacerse era cómo se deberían leer novelas en Historia.³⁵ Afortunadamente, la utilización de la novela como documento histórico, no como complemento estético o mero aporte de datos secundarios sino como fuente valiosa en sí misma, se encuentra ya bastante aceptada por la historiografía. Desde luego, es evidente que el lenguaje de la novela, como el de cualquier otra obra literaria, es el lenguaje de la ficción y, por tanto, el de la imaginación, sea esta más o menos verosímil con respecto a la realidad *externa*. Pero, como señala Justo Serna, no solo es cierto lo que se corresponde con los hechos sino también lo que es creído como cierto ya que los sujetos históricos (y nosotros mismos) adaptan su comportamiento a «esas mentiras que con frecuencia gobiernan sus vidas y sus audacias».³⁶ La introducción de la categoría de género en el análisis de la novela, llevado a cabo desde hace tiempo por la crítica literaria pero en los últimos años cada vez más por la historiografía, no resulta útil para conocer cómo eran las condiciones de existencia de hombres y mujeres en el pasado sino más bien, siguiendo la propia lógica de la literatura, para saber cómo fueron imaginados los sujetos de ambos sexos y con qué intencionalidad se favorecieron o denigraron unos modelos de masculinidad y feminidad sobre otros modelos posibles.

El surgimiento de lo que denomino «novela neocatólica»³⁷ a mediados del siglo XIX coincidió en el tiempo con un proceso que, en realidad, no puede circunscribirse solo a España sino que puede ser extendido a todo el mundo cristiano: la feminización de la religión. Más que un incremento de la práctica religiosa de las

35. LACAPRA, Dominick: *History and Criticism*. New York, Cornell University Press, 1985, p. 115.

36. SERNA, Justo: «El pasado que no cesa. Historia, novela y agnición», *Ayer*, 51 (2003), pp. 227-264 (cita en p. 241).

37. Al hablar de «novela neocatólica», adopto una noción más estrecha que la utilizada por Iñigo Sánchez Llama en su obra ya citada, que califica de neocatólicas a todas las autoras de la denominada generación del 43 (Gómez de Avellaneda, Fernán Caballero, Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez). A mi juicio, el concepto de neocatolicismo utilizado por Sánchez Llama es excesivamente vago y, por ello, equívoco. Una visión alternativa a la de Sánchez Llama, que sitúa a estas escritoras (con la excepción de Caballero) dentro de la esfera del liberalismo, en MOLINA, Isabel: *La ficción doméstica: Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez. Una aproximación a las imágenes de género en la España burguesa*, (Tesis doctoral inédita), Universitat de València, 2015.

mujeres, este proceso debe relacionarse con la construcción cultural de la diferencia sexual en la contemporaneidad, de tal manera que mientras que la indiferencia religiosa se fue convirtiendo en un atributo naturalizado de masculinidad, una mayor religiosidad conformaba la femineidad decimonónica.³⁸ Obispos y sacerdotes como Claret en España o Ventura di Raulica en la Europa católica difundieron un modelo de mujer que, sin llegar a perder totalmente esa naturaleza seductora y perversa que había caracterizado al sexo femenino en el imaginario católico desde, al menos, la Contrarreforma, sí adquirió una connotación más positiva y proactiva.³⁹ Así, como defendió el padre Ventura en una obra que, no por casualidad, se tradujo al castellano en 1857, la mujer católica podía convertirse en un sacerdote doméstico que, desde la esfera familiar, podía contribuir al proyecto católico de recristianización de la sociedad.⁴⁰ También desde el emergente neocatolicismo se contribuyó a dar forma a este renovado modelo de femineidad católica que, si bien convergió en bastantes aspectos con el *ángel del hogar* liberal-burgués, se diferenció de él por su carácter antiliberal. La novela, con ese perfil claramente moralizador impregnado por los neocatólicos, se convirtió en un excelente mecanismo de construcción y difusión de esa imagen renovada de la mujer católica.

Como ya desarrollé en mi libro *Evas, Marías y Magdalenas*, pueden distinguirse en el imaginario católico decimonónico tres modelos o tipos de mujer que se corresponden con esos tres importantes personajes bíblicos: las *Evas* serían las mujeres viciosas y tentadoras incapaces de redimirse, las *Marías* serían las mujeres ejemplares y virtuosas mientras que las *Magdalenas* constituirían el puente entre los dos tipos anteriores. Todos estos modelos suelen tener representación en personajes concretos de las novelas neocatólicas, resaltándose así el carácter polifónico tan característico de este género literario. En particular, la presencia de *Evas* en la novela neocatólica cobra sentido por la necesidad de ofrecer contramodelos que contribuyan a destacar todavía más el virtuosismo de los personajes que son presentados como ejemplares. En *La Mujer Fuerte*, de Gabino Tejado, el contrapunto al personaje protagonista, la virtuosa Inés, es su madre Gertrudis. Esta mujer se caracteriza por ser tremendamente superficial, «gran devoradora, por cierto, de novelones en veinte tomos»,⁴¹ aficionada a la moda, el baile y el teatro y, sobre todo, por ser mala madre y mala católica. Gertrudis no solo se burla de su hija por pretender esta última dar el pecho a su bebé sino que además muere enajenada y deshaciendo entre sus muelas el crucifijo que Inés llevaba colgado en el pecho.

38. BLASCO, Inmaculada, «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136 y MINGUEZ, Raúl: «¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica», *Historia Contemporánea*, 51 (2015), pp. 397-426.

39. MINGUEZ, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas...*, pp. 78-109.

40. VENTURA DI RAULICA, Gioacchino: *La mujer católica* (dos tomos). Madrid, Leocadio López, 1857. Un análisis de esta obra y del contexto en el que se publicó en España en ROMEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106 (2017), pp. 79-104.

41. TEJADO, Gabino: *op. cit.*, p. 5.

El personaje de Rita en *La familia de Alvareda*, de Fernán Caballero, resulta más complejo. Desde luego, el objetivo que debió tener en mente Cecilia Böhl al escribir esta obra fue mostrar el peligro del adulterio en el mantenimiento de la estabilidad familiar y, por extensión, social. Para que su mensaje moral tuviese más efecto, la escritora de origen alemán no renunció en la práctica, aunque renegara de ello en la teoría, a utilizar muchos de los recursos melodramáticos atribuidos a los folletines, empezando por el propio tema del adulterio.⁴² En esta novela, Rita es descrita así por la autora: «Era su carácter violento, sus impresiones fogosas y su corazón frío. Su cara, extraordinariamente bonita y seductoramente expresiva, picante, viva, sonrosada y burlona, formaba un perfecto contraste con la de su prima Elvira».⁴³ Rita se casa con Perico, un miembro de la familia de Alvareda, pero su *affaire* con Ventura, antiguo prometido de Elvira, desencadena un conjunto de acontecimientos trágicos que acabará con la muerte de todos los Alvaredas, incluido el perro Melampo. Rita parece representar, por tanto, la figura de la mujer seductora que, con sus encantos, es capaz de destrozar a toda una familia y que, como ya se ha señalado, no había desaparecido del todo en el imaginario católico. «El vino y las mujeres, la causa de todas las desgracias»,⁴⁴ dice un personaje secundario de la novela haciéndose eco de la opinión general del pueblo, que culpa a la mujer del adulterio. Sin embargo, ¿era ese el punto de vista de Cecilia Böhl? Con su voz de narradora omnisciente, la autora hace referencia a la «mutua seducción»⁴⁵ que Rita y Ventura se ejercían mientras que Perico, el marido engañado, no solo se siente ultrajado por «la infamia de la mujer que tanto amaba, de la madre de sus hijos» sino también por «la traición de un amigo, de un hermano».⁴⁶ Rita acaba finalmente arrepintiéndose y es condenada por la autora a una existencia triste, desterrada de su pueblo y obligada a mantener ella sola a sus hijos. Sin embargo, es el único personaje principal, junto con su madre María, que conserva la vida. ¿Castigo perpetuo o segunda oportunidad?

Otros personajes que ofrecen menos dudas sobre la posibilidad que el catolicismo ofrecía de redimir los pecados cometidos en el pasado son el de Magdalena en *La Mujer Fuerte* y, por supuesto, el de Fabiola en la novela epónima. La «viudita verde y callejera»⁴⁷ de la novela de Tejado, cuyo nombre no resulta para nada casual, seduce a Rufino, el marido de Inés, y ambos inician una relación adúltera. Tiempo después, al conocer la muerte de su antiguo amante y las penurias sufridas por su mujer, Magdalena se arrepiente de sus pecados ante un sacerdote y decide ingresar en el convento donde se había educado de pequeña. La novela

42. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio: «Adulterio y folletín en 'La Gaviota', de Fernán Caballero: Análisis de una contradicción en el contexto de su campo literario», *RILCE*, 24-1 (2008), pp. 168-182.

43. CABALLERO, Fernán: *La familia...*, 1ª parte, cap. II.

44. *Idem.*, epílogo.

45. *Idem.*, 2ª parte, cap. III.

46. *Idem.*, 2ª parte, cap. VI.

47. TEJADO, Gabino: *op. cit.*, p. 134.

termina con Inés como abadesa de ese convento y con Magdalena como una de las maestras con más aptitud. Por su parte, la obra de Wiseman, *Fabiola*, podría calificarse de hagiografía colectiva novelada ya que por ella desfilan muchos de los santos y mártires que murieron en las persecuciones romanas de los primeros siglos del cristianismo. Aunque la acción se remonta al siglo IV, el ambiente hostil hacia los cristianos de aquella época bien podía trasladarse a la Inglaterra en la que vivió Wiseman, con una jerarquía católica recién restaurada frente a la oposición popular,⁴⁸ o a la propia Europa católica, todavía amenazada según la percepción de los católicos por los fantasmas del liberalismo y de la revolución. Fabiola, eje sobre el que gira el argumento de la novela, es presentada al principio como una joven de veinte años orgullosa y colérica, muy docta en los principios del epicureísmo pero totalmente ignorante respecto de los del cristianismo. Sin embargo, gracias a las enseñanzas recibidas por su prima Inés y su esclava Syra (Miriam en realidad, como se desvela al final de la novela) y al ejemplo de los mártires cristianos que mueren por su fe, Fabiola acaba por convertirse al cristianismo. Eso sí, lo que no quiso mencionar Wiseman fue el divorcio y los dos matrimonios de Santa Fabiola antes de convertirse a la fe cristiana, quizá para no dar alas a los partidarios de legalizar el divorcio.⁴⁹ En todo caso, es evidente que también para Wiseman, la lógica de la ficción se imponía a la lógica de la *verdad* histórica.

Por supuesto, en la novela neocatólica no faltan ejemplos de mujeres que, como la Virgen María inmaculadamente concebida,⁵⁰ son virtuosas desde el principio hasta el fin de sus vidas. Siguiendo con la exitosa novela del cardenal Wiseman, los personajes de Inés y Syra-Miriam no solo se muestran como mujeres moralmente intachables sino como suficientemente instruidas en los fundamentos del cristianismo como para dirigir la conversión de Fabiola. De hecho, constituye un detalle interesante que existan en la novela de Wiseman algunas referencias a las diaconisas y a las labores que tenían asignadas estas mujeres en el cristianismo primitivo, entre las que se encontraban la instrucción religiosa de mujeres y niños.⁵¹ Puede interpretarse como un reconocimiento del cardenal inglés a la labor evangelizadora que podían realizar las mujeres pero esta referencia al diaconado femenino, que era un cargo que había sido restaurado por las Iglesias luteranas en el siglo XIX, resultaba cuanto menos polémico en el catolicismo de la época.⁵² Otro perfecto modelo de mujer católica es, sin duda, Inés, *la mujer fuerte* de

48. Una restauración ordenada en 1850 por Pío IX y que tuvo a Wiseman como uno de sus principales protagonistas al ser nombrado arzobispo de Westminster. Véase SCHIEFEN, Richard J.: *op. cit.*, pp. 187-201.

49. Apunte señalado en VALIS, Noël M.: *op. cit.*, p. 438.

50. Hay que recordar que el dogma de la Inmaculada Concepción de María fue proclamado por el papa Pío IX en una fecha muy próxima a la publicación de estas novelas, 1854.

51. WISEMAN, Nicholas: *Fabiola, o, La iglesia de las catacumbas*. Madrid, Imprenta de Tejado, 1857, pp. 101 y 183.

52. GREEN, Todd H.: *Responding to secularization. The Deaconess Movement in Nineteenth-Century Sweden*. Leiden/Boston, Brill, 2011. En España, el intento de Claret de fundar en 1847 una especie de hermandad o asociación religiosa que agrupara a clérigos y laicos fue rechazada por su superior entonces, el arzobispo de Tarragona, por incluir en los estatutos el cargo de diaconisa. Véase MINGUEZ, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas...*, pp. 107-109.

Gabino Tejado. El autor consigue envolver a la protagonista en un ambiente social y cultural de clase media bastante creíble para su potencial público lector. El ejemplo de Inés debía inspirar a sus lectoras a ser pacientes y comprensivas con los desmanes de sus maridos pero, como en el caso de *Fabiola*, también constituye una buena muestra de los beneficios que podía deparar para la familia y para el conjunto de la sociedad una buena formación religiosa e intelectual. Inés no solo aprovechará su completa instrucción recibida en un convento de monjas para educar a sus hijos y a su sobrina sino también para hacerlo, ya como abadesa, con las colegialas de su convento.

En el caso de las novelas de Fernán Caballero, la cuestión resulta, de nuevo, más compleja. Como se han encargado de resaltar algunos especialistas en su obra, las mujeres virtuosas representadas por Fernán se contagian del ambiente estático y arcaizante que domina en sus novelas.⁵³ En cierto sentido, las caritativas pero ignorantes Doña Escolástica y Doña Liberata en *Un servilón y un liberalito* e incluso la más culta pero tremendamente pasiva Elvira en *La familia de Alvareda*, que sufre en silencio el alejamiento de su antiguo prometido Ventura y muere como una flor marchita por no ser regada, podrían encajar en este patrón. Sin embargo, como ha señalado recientemente Xavier Andreu, las novelas de Fernán Caballero deben relacionarse con ese nuevo catolicismo forjado en la crítica al liberalismo y sus (supuestos) excesos. Su modelo de mujer católica fundía viejas tradiciones con el nuevo ideal de domesticidad y se vinculaba con un proyecto político de regeneración nacional en el que las mujeres españolas debían desempeñar un papel fundamental.⁵⁴ El personaje de Margarita en *Un servilón y un liberalito* constituye un buen ejemplo de esta renovada feminidad católica. Como se encarga de resaltar su esposo Leopoldo al final de la novela, Margarita cumplió perfectamente «la misión de la mujer cristiana y culta, que no consiste en seguir los errores de su marido, ni menos en identificarse con sus maldades, si las tuviese; sino en constituirse en ángel visible de su guarda; que le retraiga del mal y del error, y le guíe al bien y la verdad».⁵⁵

Precisamente, la contribución de la esposa, en este caso Margarita, a la conversión de su marido, el antiguo *liberalito* y descreído Leopoldo en la novela de Caballero, va a ser un tema bastante común en la novela neocatólica. En cierto sentido, el neocatolicismo participó, al igual que otras culturas políticas del periodo, en esa construcción discursiva que, a la vez que asociaba la religiosidad a las

53. ZAVALA, Iris M.: *op. cit.*, pp. 123-166 y PRADO, José Ramón y MOLINER, María Pilar: «La representación del sujeto femenino en la producción narrativa de Cecilia Böhl de Faber», en FERNÁNDEZ, Milagros y GARCÍA, Mercedes (eds.): *Fernán Caballero, hoy. Homenaje en el bicentenario del nacimiento de Cecilia Böhl de Faber*. El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 1998, pp. 261-274.

54. ANDREU, Xavier: «La mujer católica y la regeneración de España: género, nación y modernidad en Fernán Caballero», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42-2 (2012), pp. 17-35.

55. CABALLERO, Fernán: *Un servilón...*, cap. VIII. Otros personajes que, como señala Andreu en el artículo citado en la nota anterior, pueden representar a esa nueva mujer católica son la condesa de Algar en *La Gaviota* (1849) y Clemencia en la novela epónima (1852).

mujeres, relacionaba la incredulidad religiosa con los varones. No es este el lugar para entrar en la discusión sobre si dicha construcción discursiva tuvo su reflejo en la práctica social, es decir, si *realmente* los hombres fueron menos religiosos que las mujeres durante el siglo XIX pero lo que sí es evidente es que así se tendió a percibir.⁵⁶ De hecho, una de las principales misiones que se asignó a las mujeres católicas fue acercar a sus maridos a la senda de la religión. Rufino, marido de Inés en *La mujer fuerte*, se había propuesto al principio de su matrimonio «respetar las convicciones religiosas de su mujer, esperando que *con el tiempo*, como él decía, *se fuesen modificando*».⁵⁷ Sin embargo, pronto fue «comprendiendo que la suya tenía un talento algo más ilustrado y un carácter algo más firme de lo que él necesitaba para *modificarla*».⁵⁸ Al final, será él quien acabe por ceder ante la voluntad amable pero férrea de su mujer, que conseguirá finalmente que Rufino exhale ya como católico su último suspiro.

Esta representación de una masculinidad en crisis que necesitaba de la participación de mujeres fuertes para salir a flote convivió con otras imágenes de la masculinidad católica. La crítica anticlerical al afeminamiento de los hombres religiosos, especialmente de los sacerdotes, que fue divulgada en obras tan famosas como *Du prêtre, de la femme, de la famille*,⁵⁹ fue respondida por los sectores católicos. Hugh McLeod, entre otros, ha hablado de la existencia en la Inglaterra victoriana de un movimiento social y cultural denominado cristianismo muscular (*Muscular Christianity*) que connotó de manera positiva la fortaleza física y moral entre los varones cristianos a través de la práctica del deporte.⁶⁰ Quizá inspirado por este movimiento, llama la atención la caracterización que hace Wiseman de los protagonistas masculinos de su novela. El joven Pancracio es descrito como «un gallardo mancebo [...] muy crecido para su edad, y su porte es tan varonil como son sus movimientos elegantes; su cuello, desnudo, y sus miembros se han desarrollado bien, merced al continuo saludable ejercicio que hace; su fisonomía revela un corazón franco y sensible».⁶¹ Por su parte, Sebastián, oficial superior de la guardia pretoriana, aparece como «modelo perfecto del joven pundonoroso, de alma noble y sentimientos elevados, robusto y valiente, sin viso alguno de arrogancia o vanagloria».⁶² Así pues, vigor físico y rectitud moral constituyen dos virtudes inseparables en dos personajes que acabarán dando su vida por la fe cristiana tras duros martirios. Nada que ver con Fulvio, un joven «de un aspecto

56. Remito al respecto a MÍNGUEZ, Raúl: *¿Dios cambió de sexo?...*, pp. 410-418.

57. TEJADO, Gabino: *op. cit.*, p. 121 (en cursiva en el original).

58. *Ibidem* (en cursiva en el original).

59. MICHELET, Jules: *El sacerdote, la mujer y la familia*. Barcelona, Jané Hermanos, s.f. (1ª ed. en francés 1845).

60. MCLEOD, Hugh: «The 'Sportsman' and the 'Muscular Christian'. Rival ideals in 19th century England», en PASTURE, Patrick, ART, Jan and BUERMAN, Thomas (eds.): *Beyond the feminization thesis. Gender and Christianity in Modern Europe*. Leuven, Leuven University Press, 2012, pp. 85-105. No conozco trabajos que se hayan planteado si en España se desarrolló un movimiento de características análogas.

61. WISEMAN, Nicholas: *op. cit.*, p. 6.

62. *Ibidem.*, p. 36.

casi afeminado, vestido con esmerado primor, cubierto de sortijas en todos los dedos y de joyas en su traje, afectado en su modo de hablar»,⁶³ que será uno de los principales denunciadores y perseguidores de cristianos aunque también al final acabe convirtiéndose a esta religión.

El discurso católico (también el de otras confesiones cristianas) se mostró bastante crítico con una serie de prácticas sociales que, si bien no fueron unánimemente aceptadas por la sociedad, sí fueron unívocamente asociadas a la virilidad decimonónica.⁶⁴ Es el caso, por ejemplo, del consumo de alcohol y del juego, que constituyen la causa de la caída y traición a sus compañeros cristianos de Torcuato, un personaje secundario en la novela de Wiseman. Pero más interesante si cabe resulta la contundente crítica de Fernán Caballero a la práctica del duelo.⁶⁵ Lejos de ser una simple rémora del pasado, el duelo se revitalizó durante el siglo XIX como mecanismo generalmente aceptado por la élite política e intelectual liberal para salvaguardar el honor masculino.⁶⁶ Sin embargo, un arrepentido Perico, que se había convertido en bandolero tras disparar a bocajarro a Ventura por sentir su honra ultrajada, le confiesa a su confesor poco antes de morir en el cadalso: «Esta culpa, que tanto me ha pesado y me pesa, la cometí porque preferí una cosa vana, que los hombres llaman honra, y que se compra a veces con sangre, a los preceptos del Evangelio, que hacen del sufrimiento una virtud, y del perdón un precepto».⁶⁷ En *Un servilón y un liberalito*, Cecilia Böhl recurrió a la autoridad moral que el narrador tiene en sus novelas para señalar: «¡Hasta este punto han llegado los varones con barba y sin ella, a tergiversar el sentido de la palabra *honor* [...]! ¿Pues qué es un llamado lance de honor, sino un asesinato premeditado?»⁶⁸ La autora llegó a apelar explícitamente a su identidad masculina como escritor para intentar que su mensaje fuera escuchado entre sus lectores varones: «*Nosotros los hombres* nos burlamos del sexo bello; pero, confesemos internos, que a veces debemos los del sexo feo parecer muy ridículos al bello, en particular cuando nos metemos a confeccionar códigos, que es nuestra parte flaca».⁶⁹ Resulta, cuanto menos, curioso que la contrarrevolucionaria Cecilia Böhl tuviera respecto al duelo la misma opinión que la mayoría de los ilustrados en el siglo XVIII y de los socialistas en el XIX. Paradojas de la modernidad.

63. *Ibidem*.

64. Un análisis del discurso del evangelismo británico al respecto en BROWN, Callum G.: *The death of Christian Britain. Understanding Secularisation 1800-2000*. Abingdon, Routledge, 2009, pp. 88-114.

65. Desde luego, Caballero no se desmarcaba de las directrices católicas: el Concilio de Trento ya había condenado el duelo en el siglo XVI y Pío IX renovó esta reprobación en su bula *Ad apostolicae sedis* de 1851.

66. MOSSE, Georges L.: *The image of man. The creation of modern masculinity*. New York / Oxford, Oxford University Press, 1996, pp. 17-24 y GUILLET, François: «Le duel et la défense de l'honneur viril», en CORBIN, Alain (dir.): *Histoire de la virilité*. 2. *Le triomphe de la virilité. Le XIX^e siècle*. Paris, Seuil, 2011, pp. 83-126. Una breve referencia al caso español en ROMEO, María Cruz: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad postrevolucionaria», en ROMEO, María Cruz y SIERRA, María (coords.): *op. cit.*, pp. 119-127.

67. CABALLERO, Fernán: *La familia...*, 3ª parte, cap. VIII.

68. CABALLERO, Fernán: *Un servilón...*, cap. VII.

69. *Ibidem* (la cursiva es mía).

III. CONCLUSIONES

La influencia superior de la novela en la sociedad, con respecto al teatro, ha sido comprendida en su verdadero punto de los celosos apologistas de la religión católica, que no satisfechos con sustentar sus augustas doctrinas en la región de las especulaciones filosóficas y teológicas, han juzgado también necesario penetrarse del espíritu del siglo para combatir mejor lo que hay en él de dañino; aceptar el disfraz de la moda para hacerse de este modo aceptos a personas que no serían acaso accesibles de otro modo. [...] Esta es una gloria que no puede negárseles justamente.⁷⁰

Estas palabras escritas por el foralista vasco Fidel de Sagarminaga, en aquel momento vinculado a la Unión Liberal, constituyen, sin duda, una clara constatación de que los católicos antiliberales, tras haber superado sus anteriores prevenciones, acabaron encontrando en la novela un mecanismo útil para propagar sus principios y valores. Frente a los temas y las tramas de las novelas por entregas de carácter anticlerical, que incentivaban a juicio de los críticos católicos la disgregación de la familia, la emergente subcultura política neocatólica de mediados de siglo aceptó la novela como medio moralizador a través del cual defender el principio de que la estabilidad social dependía estrechamente de la estabilidad familiar. En ese proyecto de recristianización de la sociedad en el que se embarcaron eclesiásticos, políticos y publicistas católicos, las mujeres tenían que velar por la educación e instrucción religiosa en el seno de su familia mientras que los varones no debían sentir vergüenza por mostrar en público sus sentimientos religiosos. Bien con personajes virtuosos desde el principio –Inés en *La mujer fuerte* o Pancracio, Sebastián, Inés y Miriam en *Fabiola*– bien con personajes que consiguen corregir su inicial conducta disipada –Magdalena y Rufino en *La mujer fuerte*, Leopoldo y Margarita en *Un servilón y un liberalito*, *Fabiola* en la novela epónima e incluso Rita en *La familia de Alvareda*–, la novela neocatólica pretendió ofrecer modelos a seguir por sus lectoras y lectores con la intención de moldear un tipo de sociedad en el que la religión ocupara una posición preeminente en la esfera pública.

70. SAGARMINAGA, Fidel de: «*Fabiola*, por el Cardenal Wiseman», *La América*, 24 de abril de 1857.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU, Xavier: «La mujer católica y la regeneración de España: género, nación y modernidad en Fernan Caballero», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42-2 (2012), pp. 17-35.
- ANDREU, Xavier: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*. Barcelona, Taurus, 2016.
- BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*. Granada, Universidad de Granada, 2001.
- BLASCO, Inmaculada, «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), pp. 119-136.
- BROWN, Callum G.: *The death of Christian Britain. Understanding Secularisation 1800-2000*. Abingdon, Routledge, 2009.
- BURDIEL, Isabel: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Madrid, Taurus, 2010.
- BURGUERA, Mónica: «Las fronteras políticas de la mujer de «clase media» en la cultura política del liberalismo respetable (Madrid, 1837-1843)», *Ayer*, 78 (2010), pp. 117-141.
- CABALLERO, Fernán: *La familia de Alvareda*. Madrid, Imp. Mellado, 1856.
- CABALLERO, Fernán: *Un servilón y un liberalito, o Tres almas de Dios*. Madrid, Imprenta del Establecimiento de Mellado, 1857.
- CASTRO, Demetrio: *Los males de la imprenta. Política y libertad de prensa en una sociedad dual*. Madrid, CIS/Siglo XXI, 1998.
- CLARET, Antonio María: «Avisos muy útiles a las casadas», en CLARET, Antonio María: *Colección de varios opúsculos*. Barcelona, Imprenta de los herederos de la V. Pla, 1849-1851, t. I, pp. 77-135.
- DUQUE de RIVAS, Ángel Saavedra: «Discurso de contestación del Excmo. Señor Duque de Rivas», en *Discursos leídos en las recepciones públicas que ha celebrado desde 1847 la Real Academia Española*. Madrid, Imprenta Nacional, 1860, t. II, pp. 403-414.
- FERNÁNDEZ, Pura y ORTEGA, Marie-Linda: *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2008.
- GARNICA, Antonio: *Nicolás Wiseman*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2004.
- GREEN, Todd H.: *Responding to secularization. The Deaconess Movement in Nineteenth-Century Sweden*. Leiden/Boston, Brill, 2011.
- GUILLET, François: «Le duel et la défense de l'honneur viril», en CORBIN, Alain (dir.): *Histoire de la virilité. 2. Le triomphe de la virilité. Le XIX^e siècle*. Paris, Seuil, 2011, pp. 83-126.
- JOURNEAU, Brigitte: *Eglise et état en Espagne au XIX^e siècle. Les enjeux du concordat de 1851*. Villeneuve d'Ascq (Nord), Presses Universitaires du Septentrion, 2002.
- LACAPRA, Dominick: *History and Criticism*. New York, Cornell University Press, 1985.
- LARRIBA, Elisabel y DURÁN, Fernando (eds.): *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*. Madrid, Silex, 2012.
- LOUZAQ, Joseba: «La recomposición religiosa en la modernidad: un marco conceptual para comprender el enfrentamiento entre laicidad y confesionalidad en la España contemporánea», *Hispania Sacra*, LX-121 (2008), pp. 331-354.
- MARCELLO, Juan Ignacio: «La libertad de imprenta y su marco legal en la España liberal», *Ayer*, 34 (1999), pp. 65-91.
- MARTÍNEZ, Jesús A.: «La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura», *Ayer*, 58 (2005), pp. 15-34.

- MCLEOD, Hugh: «The 'Sportsman' and the 'Muscular Christian'. Rival ideals in 19th century England», en PASTURE, Patrick, ART, Jan and BUERMAN, Thomas (eds.): *Beyond the feminization thesis. Gender and Christianity in Modern Europe*. Leuven, Leuven University Press, 2012, pp. 85-105.
- MICHELET, Jules: *El sacerdote, la mujer y la familia*. Barcelona, Jané Hermanos, s.f.
- MÍNGUEZ, Raúl: «Las múltiples caras de la Inmaculada: religión, género y nación en su proclamación dogmática (1854)», *Ayer*, 96 (2014), pp. 39-60.
- MÍNGUEZ, Raúl: «¿Dios cambió de sexo? El debate internacional sobre la feminización de la religión y algunas reflexiones para la España decimonónica», *Historia Contemporánea*, 51 (2015), pp. 397-426.
- MÍNGUEZ, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid, AHC/CEPC, 2016.
- MOLINA, Isabel: *La ficción doméstica: Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez. Una aproximación a las imágenes de género en la España burguesa*, (Tesis doctoral inédita), Universitat de València, 2015.
- MOSSE, Georges L.: *The image of man. The creation of modern masculinity*. New York / Oxford, Oxford University Press, 1996.
- NOCEDAL, Cándido: «Discurso del Excmo. Señor Don Cándido Necedal», en *Discursos leídos...*, t. II, pp. 369-402.
- PRADO, José Ramón y MOLINER, María Pilar: «La representación del sujeto femenino en la producción narrativa de Cecilia Böhl de Faber», en FERNÁNDEZ, Milagros y GARCÍA, Mercedes (eds.): *Fernán Caballero, hoy. Homenaje en el bicentenario del nacimiento de Cecilia Böhl de Faber*. El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 1998, pp. 261-274.
- ROCA y CORNET, Joaquín: *Mujeres de la Biblia. Obra refundida*. Madrid y Barcelona, Librería de la Publicidad y Librería Española, 1850.
- ROMEO, María Cruz: ««¿Qué es ser neocatólico?» La crítica antiliberal de Aparisi y Guisardo», «Por Dios, por la patria y el rey». *Las ideas del carlismo. IV Jornadas de Estudio del Carlismo, 22-24 septiembre 2010*, VV.AA., Estella, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 129-163.
- ROMEO, María Cruz: «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad postrevolucionaria», en ROMEO, María Cruz y SIERRA, María (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Vol. II: La España liberal (1833-1874)*. Madrid / Zaragoza, Marcial Pons, Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-127.
- ROMEO, María Cruz: «¿Sujeto católico femenino? Política y religión en España, 1854-1868», *Ayer*, 106 (2017), pp. 79-104.
- RÚJULA, Pedro: «El antiliberalismo reaccionario», en ROMEO, María Cruz y SIERRA, María (coords.): *op. cit.*, pp. 377-409.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio: «Adulterio y folletín en 'La Gaviota', de Fernán Caballero: Análisis de una contradicción en el contexto de su campo literario», *RILCE*, 24-1 (2008), pp. 168-182.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Cátedra, 2000.
- SCHIEFEN, Richard J.: *Nicholas Wiseman and the transformation of English Catholicism*. Shepherdstown, The Patmos Press, 1984.
- SERNA, Justo: «El pasado que no cesa. Historia, novela y agnición», *Ayer*, 51 (2003), pp. 227-264.
- TEJADO, Gabino: *La mujer fuerte*. Madrid, Imprenta de Tejado, 1859.
- URIGÜEN, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*. Madrid, CSIC, 1986.

- VALIS, Noël M.: «La huella del cardenal Wiseman en España», *Boletín de la Real Academia Española*, 64-233 (1984), pp. 423-450.
- VENTURA DI RAULICA, Gioacchino: *La mujer católica* (dos tomos). Madrid, Leocadio López, 1857.
- WISEMAN, Nicholas: *Fabiola, o, La iglesia de las catacumbas*. Madrid, Imprenta de Tejado, 1857.
- ZAVALA, Iris M.: *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*. Salamanca, Anaya, 1971.

EL AMOR CONDENADO, EL AMOR TRIUNFANTE. EL GÉNERO EN EL DISCURSO SOBRE LA CIENCIA, LA RELIGIÓN Y LA NACIÓN EN TRES OBRAS DE BENITO PÉREZ GALDÓS¹

LOVE TRIUMPHANT, LOVE CONDEMNED. GENDER IN THE DISCOURSE ON SCIENCE, RELIGION AND NATION IN THREE WORKS OF BENITO PÉREZ GALDÓS

Darina Martykánová²

Recibido: 18/06/2017 · Aceptado: 19/07/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19196>

Resumen

Este artículo examina cómo, a través de varias historias de amor protagonizadas por hombres «científicos», Benito Pérez Galdós construyó la visión de una España dividida entre el convencionalismo religioso y el progreso científico, entre la ociosidad que lleva a la corrupción moral, y el trabajo útil como pilar de una nueva ética. Me interesa sobre todo la lectura en clave de género de esta construcción dicotómica. El género interviene en las obras de Galdós de dos modos que se alimentan mutuamente: en primer lugar, aparece sistemáticamente para postular y examinar la relación problemática entre las distintas fuerzas ideológicas en España a través de la metáfora de una relación amorosa. En segundo lugar, las obras de Galdós en sí se convierten en un espacio en el que se construyen, se debaten y se redefinen las nociones y las relaciones de género, en interacción íntima con los discursos de la nación y de la civilización. De este modo, estas obras contribuyeron a explorar lo ideal y lo condenable, lo deseable y lo comprensible, lo esperado y lo imaginable en cuanto a las masculinidades y las feminidades en la España del último tercio del siglo XIX.

1. Quisiera agradecer a Nerea Aresti, Juan Pan-Montojo, Florencia Peyrou, Alexandre Dupont, Alejandro Camino, Javier Martínez Dos Santos, Álvaro Sánchez Arribas e Irene Mendoza sus comentarios sobre la primera versión del texto.

2. Universidad Autónoma de Madrid; <darina.martykanova@uam.es>.

Palabras clave

Galdós; ciencia; religión; amor; nación; género.

Abstract

In several of the works of Spanish writer Benito Pérez Galdós, love stories help create a vision of Spain as a country divided between religious conventionalism and scientific progress, between corrupting idleness and useful work as a pillar of the new ethics. Gender intervenes in Galdós's works in two interconnected ways: in the first place, it appears systematically to establish and examine the problematic relationship between different ideological currents in Spain via the metaphor of romantic relationship. Secondly, Galdós's works themselves become a space in which notions of gender are built, debated and redefined, in interaction with the discourses of nation and of civilisation. Thus, his works contributed to explore the ideal and the reproachable, the desirable and the understandable, the expected and the imaginable, with regards to masculinity and femininity in the late nineteenth century Spain.

Keywords

Galdós; science; religion; love; nation; gender.

.....

«En la vida privada, señores, los sabios son una calamidad, lo mismo que en la pública. No conozco un sabio que no sea un tonto, un tonto rematado.»

Don Joaquín Onésimo en *La familia de León Roch* (1878)

Benito Pérez Galdós (1843-1920) es uno de los escritores españoles más conocidos y analizados. Procedente de una familia acomodada, se movió en los círculos del liberalismo avanzado, para aproximarse, a principios del siglo XX, hacia las posiciones socialistas. En este artículo examino cómo, a través de varias historias de amor, construyó la visión de una España dividida entre el convencionalismo religioso y el progreso científico, entre la ociosidad que lleva a la corrupción moral, y el trabajo útil como pilar de una nueva ética. Me interesa sobre todo la lectura en clave de género de esta construcción dicotómica. El género interviene en las obras de Galdós de dos modos que se alimentan mutuamente: en primer lugar, aparece sistemáticamente para postular y examinar la relación problemática entre las distintas fuerzas ideológicas en España a través de la metáfora de una relación amorosa.³ En segundo lugar, las obras de Galdós en sí se convierten en un espacio en el que se construyen, se debaten y se redefinen las nociones y las relaciones de género, en interacción íntima con los discursos de la nación y de la civilización.⁴ De este modo, estas obras contribuyeron a explorar lo ideal y lo condenable, lo deseable y lo comprensible, lo esperado y lo imaginable en cuanto a las masculinidades y las feminidades en la España del último tercio del siglo XIX.

3. En su obra *Ficciones fundacionales: las novelas nacionales de América Latina*, la investigadora estadounidense Doris Sommer examina la relación entre la construcción de las naciones en América Latina y las novelas románticas. Su análisis pone en evidencia cómo las historias de amor entre personajes de distintos orígenes sociales y/o étnicos sirvieron de una especie de campo experimental para construir, mostrar y explorar lazos que unieran a la nación a través de las barreras de clase y de raza. Por su parte, en *Padres e hijos: bases epistemológicas de la novela del periodo de Tanzimat* la crítica literaria turca Jale Parla cuestiona la interpretación clásica de las novelas tardo-otomanas como fantasías de hombres jóvenes deseosos de liberarse del yugo gerontocrático, es decir, de la autoridad y del control que los hombres y las mujeres mayores ejercían sobre ellos. Parla postula que a través de historias sobre la ausencia o el debilitamiento de la figura paterna, los autores otomanos exploraron con ansia las maneras de reforzar la autoridad moral y política o de sustituirla eficazmente, más que buscar derrocarla. La educación científica y moral fue imaginada como posible ancla en un mundo incierto en permanente transformación donde las viejas autoridades dejaron de servir, no por ser malas, sino por ser incapaces de cumplir su tarea en los nuevos tiempos. Por último, la historiadora española María Sierra en su introducción a la edición de dos obras de teatro de Manuel Bretón de los Herreros llama la atención a la flexibilidad de los discursos de género en la época romántica a la hora de dar cabida a configuraciones que, sin ser rupturistas, estaban alejadas de los ideales normativos de masculinidad y feminidad. Apoyándose en las nociones bien establecidas en el discurso romántico como la sinceridad de los sentimientos y la crítica del convencionalismo, el autor decimonónico logró llevar al espectador a dar por buenos aquellos comportamientos que, según el discurso de género hegemónico en la época romántica, a priori resultarían poco varoniles para un hombre o trasgresores para una mujer. Este artículo está fuertemente inspirado por las tres obras. SOMMER, Doris: *Ficciones fundacionales: las novelas nacionales de América Latina*, Fondo de cultura económica, México, 2009; PARLA, Jale: *Babalar ve oğullar: Tanzimat romanının epistemolojik temelleri*. Estambul, İletişim Yayınları, 1993; SIERRA, María: *Género y emociones en el Romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2013.

4. Esta interacción discursiva está tratada a fondo en ARESTI, Nerea; MARTYKÁNOVÁ, Darina: Introducción al dossier «Masculinidades, nación y civilización en la España contemporánea» de *Cuadernos de Historia contemporánea*, 2017 (en prensa)

I. EL HÉROE – UN HOMBRE DE CIENCIA

Me centro en tres obras de Galdós cuyos héroes, los principales personajes masculinos, tienen en común su formación científica y su pasión por la ciencia y por lo que se entendía como sus aplicaciones (ingeniería, máquinas e inventos). Se trata de las novelas *Doña Perfecta* (1876) y *La familia de León Roch* (1878), y de la obra de teatro *Electra* (1901). En *Doña Perfecta* (1876), Pepe Rey es un ingeniero encargado por el Ministerio de Fomento de una comisión para «estudiar la cuenca del Nahara, para un trazado directo entre [la] ciudad [de Orbajosa] y el valle de Rejones,» es decir, un trabajo correspondiente a un ingeniero de caminos. Pepe, quien también está caracterizado como matemático, estudió en Inglaterra y Alemania y trabajó en distintas obras para grandes compañías constructoras. Se trata de un personaje cercano a la práctica de un ingeniero español de su época. Por otra parte, León Roch es identificado como un sabio, matemático, geólogo, botánico y astrónomo, salido de la Escuela de Minas, pero que no se gana la vida como ingeniero. Se codea con la nobleza y vive sin tener un empleo, ya que heredó la fortuna de su padre, fabricante de chocolate. Se dedica a la ciencia al puro estilo de un sabio-caballero del siglo XVIII, es su pasatiempo y el signo de su ilustración. En *Electra* (1901), Máximo, que estudió ingeniería, es considerado el mejor matemático del país y desarrolla ciertas negociaciones en el Ministerio de Fomento, además de dedicarse a la ciencia y a la invención en el laboratorio que tiene en su casa.

Como ha apuntado Ordóñez Rodríguez en su artículo sobre la representación de los ingenieros en la novela decimonónica española, León Roch y Pepe Rey «eran personajes que no representaban la acción, no leemos ninguna descripción de su actividad, no sabemos nada de qué ni para qué construyen, ni de cómo construyen, ni qué dificultades encuentran, ni sabemos cómo son los obreros, ni los materiales, ni las técnicas que utilizan.»⁵ Se puede decir que la ciencia sirve como signo de racionalidad moderna de estos personajes, más que tener un protagonismo activo en las obras. El vínculo entre ella y el personaje no se construye de forma dinámica, sino que se establece –siempre muy temprano en la obra– a través de las descripciones del héroe hechas por el narrador y por otros personajes de la obra, y, en casos puntuales, también por el héroe mismo. En este sentido, la obra de teatro *Electra* se distingue de las dos novelas, ya que, además de que él mismo y otros personajes hagan referencia a que Máximo sea un hombre de ciencia, le vemos trabajando en su laboratorio. Es más, en la obra se establecen paralelismos continuos entre el experimento que está desarrollándose en el laboratorio,

5. ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, Javier: «Ingenieros, utopía y progreso en la novela española del Ochocientos», in SILVA SUÁREZ, Manuel (ed.), *Técnica e ingeniería en España*, vol. 4. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», p. 499.

que se describe en términos muy concretos, y la naciente relación amorosa entre Máximo y Electra.

I.I. EL TRABAJO

Es cierto que, tal y cómo señalé en mis trabajos anteriores, a Galdós le resulta problemático conjugar el estatus de élite de sus personajes con la práctica de la ciencia en términos de una actividad profesional.⁶ Esta negociación compleja sugiere que el trabajo no formaba una parte clave de la masculinidad hegemónica de la época y hasta podía resultar socialmente comprometedor.⁷ Si bien es cierto que durante el régimen liberal español se expandió el campo de respetabilidad para las llamadas capacidades, al mismo tiempo se articuló una variante remozada de una dinámica de diferenciación social que, desde hacía siglos, construía la necesidad de trabajar como un signo de subordinación y dependencia y como algo que podía fácilmente excluir a un hombre de la comunidad de caballeros. Por ende, el trabajo en sí seguía siendo una práctica potencialmente contaminante y, por lo tanto, requería una negociación cautelosa.⁸

Es cierto que en el sentido de laboriosidad y de la contribución útil al «fomento de la riqueza del país», el trabajo había sido reivindicado en la Ilustración y formaba parte del conjunto legitimador del régimen liberal.⁹ También en las obras de Galdós, la laboriosidad de León y de Máximo y la utilidad de la misión de Pepe se contraponen a la holgazanería de otros hombres de su clase y edad, y en este sentido se construyen como signo de energía viril. Sin embargo, sólo para Pepe la laboriosidad y el trabajo útil son al mismo tiempo una forma de ganarse el sustento, además de la manera que menos estigmatizadora resulta en términos sociales: el

6. MARTYKÁNOVÁ, Darina: «La profession, la masculinité et le travail. La représentation sociale des ingénieurs en Espagne pendant la deuxième moitié du XIX^e siècle», en DEROUET, Antoine, PAYE, Simon & FRAPIER, Christelle (eds.): *La production de l'ingénieur. Contributions à l'histoire sociale d'une catégorie professionnelle*, París, Éditions Classiques Garnier, 2017 (en prensa).

7. Sobre la noción de la masculinidad hegemónica: CONNELL, Robert W.: «La organización social de masculinidad», en VALDÉS, Teresa & OLAVARRIA, José (eds.): *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile, Isis Internacional, 1994, pp. 31-48. Una crítica de la «masculinidad hegemónica», tal como la plantea Connell, en DEMETRIOU, Demetris: «Connell's Concept of Hegemonic Masculinity: A Critique», *Theory and Society*, vol. 30, n^o 3, 2001, pp. 337-361.

8. Es cierto que existía una larga tradición de dignificar el trabajo en las órdenes religiosas, bajo el lema de *ora et labora*; sin embargo, incluso en ese contexto el trabajo manual forma parte de la humillación de uno ante Dios, siendo un signo de humildad y entrega, no una fuente de honor. En cuanto a la negociación cautelosa, entre los ingenieros del Estado en la España decimonónica, por ejemplo, las prácticas que requerían esfuerzo físico se solían dignificar asemejándolas a los ejercicios y proezas militares (y, con menor frecuencia, a la entrega monástica). MARTYKÁNOVÁ, Darina: «La profession, la masculinité et le travail» *Op. cit.* Es cierto que desde las clases trabajadoras muchos elementos de los discursos ilustrado y liberal fueron reinterpretados para dotar el trabajo de prestigio y convertirlo en una de las bases de la ciudadanía. Véase, por ejemplo, de FELIPE REDONDO, Jesús: *Trabajadores: lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*, Oviedo, Genuve Ediciones, 2012.

9. Díez, Fernando: *Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna de trabajo*, Barcelona, Península, 2001; SÁNCHEZ LEÓN, Pablo; IZQUIERDO, Jesús (eds.), *La representación del trabajo y la organización de la sociedad: teoría e historia*. Madrid, UGT, 2002.

servicio al Estado. En el caso de León, la laboriosidad se manifiesta sobre todo en sus proezas científicas en puro estilo del caballero-*savant*. De hecho, sus estudios y sus trabajos científicos se interpretan como signo de refinamiento en contraste con el trabajo de su padre, un exitoso maestro chocolatero que hizo la fortuna familiar, pero que se enorgullecía y presumía de su hijo por ser guapo y sabio. Su deseo era lograr un marquesado para la familia, un afán que su hijo ridiculizó y boicoteó. Muerto el padre «después de pasarse cincuenta años trabajando como un negro», su sabio hijo vive cómodamente como propietario de la fortuna acumulada por su tosco progenitor artesano-capitalista.¹⁰ En la voz del narrador, Galdós hace explícita la opinión –atribuyéndola claramente a su personaje del joven hombre sabio– según la cual cualquier empleo, por muy elevado, útil y apasionante que sea, es esclavitud: al heredar la fortuna, León comprendió que no tendría que ser «esclavo de la ciencia, sino, por el contrario, dueño de ella».¹¹

Parecería que Máximo de *Electra*, publicada más de veinte años después de *La familia de León Roch*, encaja también en este modelo de caballero-*savant*, si no fuera por las menciones de la comercialización de sus inventos.

CUESTA.- ¿Quién? ¿Máximo? (...) Parece que en Bilbao y en Barcelona acogen con entusiasmo sus admirables estudios para nuevas aplicaciones de la electricidad; y le ofrecen cuantos capitales necesite para plantear estas novedades.¹²

Es cierto que no es Máximo, sino los capitalistas, los inversores, quienes activamente exploran la posibilidad de obtener beneficios materiales de la actividad científica. Sin embargo, el que la actividad científica se presente como potencialmente provechosa no solamente en términos del progreso material, sino también en términos de beneficios económicos para el que la desarrolla, atestigua el cambio que se produjo entre los 1870 y el 1901 en cuanto a la respetabilidad del afán capitalista y a su fusión orgánica con la ciencia como ocupación de caballeros. Aun así, el beneficio monetario es fruto accidental de un pasatiempo al que uno se dedica movido por la pasión, no deriva ni de la necesidad ni del deseo de hacer dinero. El autor deja claro que Máximo es un rico heredero y cuando en un momento habla de obligación como uno de los motivos de su laboriosidad, uno se queda en la duda en qué sentido lo dice.

DON URBANO.- Dentro de pocos años el Mágico será más rico que nosotros.

MÁXIMO.- Bien podría suceder.

DON URBANO.- Fruto de su inteligencia privilegiada...

MÁXIMO.- (Con modestia.) No: de la perseverancia, de la paciencia laboriosa...

10. PÉREZ GALDÓS, Benito. *La familia de León Roch*. Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 23.

11. *Ibid*, p.95.

12. <http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/P/Perez%20Galdos,%20Benito%20-%20Electra%20_1901_.pdf>, (p. 9)

EVARISTA.- ¡Ay, no me digas! Trabajas brutalmente.

MÁXIMO.- Lo necesario, tía, por obligación, y un poco más por goce, por recreo, por entusiasmo científico.¹³

De este modo, el único de nuestros personajes que ostenta algo parecido al empleo regular es Pepe de *Doña Perfecta*, la más temprana de las tres obras, publicada unos pocos años después del Sexenio Democrático.

I.II. LA CIENCIA Y LA CIVILIZACIÓN MODERNA

Frente a la gran ambigüedad de la noción de trabajo, la ciencia ocupó una posición central en el discurso liberal decimonónico español, sobre todo en el sentido abstracto, como conocimiento, y en el sentido epistemológico, como manera de aprehender el mundo, más que como práctica.¹⁴ En *La familia de León Roch*, los personajes masculinos de la élite madrileña aparecen reconociendo la importancia de la ciencia en la época moderna. Lo hacen, no obstante, sin curiosidad, esperanza ni entusiasmo, sino más bien adoptando un tono fatalista. Cierto, la ciencia se ve como parte imprescindible de un proceso universal imparabile: el progreso de la civilización. Sin embargo, eso no significa que el progreso de la civilización sea algo a celebrar, ni tampoco que se sientan impulsados a intentar comprender y dominar la ciencia. Por su parte, los varones de provincias en *Doña Perfecta* ven en la ciencia otra de las muchas amenazas que llegan de Madrid, perturbadora de lo que ellos entienden como la paz rural, pero lo que sólo es – tal y como se preocupa por mostrar la narración – un orden violento y mezquino sobre el que ellos presiden. Las actitudes expresadas por estos personajes masculinos hacia la ciencia tienen una estrecha relación con dos factores: 1) la actitud hacia la llamada civilización moderna y la inserción de España en ella; 2) la pugna por la autoridad en la comunidad política.

Como acabo de subrayar, en *La familia de León Roch*, los varones de la capital invariablemente sienten la necesidad de reconocer la importancia de la ciencia, aunque a continuación ridiculicen su práctica o critiquen sus implicaciones para la religión y para la moral. La ciencia aparece como intrínsecamente ligada a la civilización moderna y, como tal, el país que no la practique no puede aspirar al éxito en la competencia de las grandes potencias. A diferencia de lo que uno podía suponer, esto no lleva necesariamente a que los personajes sientan el impulso o la obligación de abrazar la ciencia, más allá de mostrar respeto hacia su poder en

13. *Ibid.*, p. 31.

14. Sobre el papel clave de la ciencia en algunas corrientes del pensamiento liberal en la España decimonónica, véase, por ejemplo: CAPELLÁN de MIGUEL, Gonzalo: «Liberalismo armónico. La teoría política del krausismo español (1860-1868)», *Historia y Política*, 17 (2007), pp. 89-120 o MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Remover los obstáculos. Los ingenieros de caminos españoles y sus visiones del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX», *Historia y Política*, 36 (2016), pp. 49-73.

el mundo moderno. Los varones que rodean al personaje principal, tienden más bien a mostrar incomodidad y desconfianza hacia la ciencia, hasta verla como algo corruptor de almas y al mismo tiempo ridículo, aceptando implícitamente con resignación que precisamente por esta misma actitud España nunca podrá competir con otras potencias por el liderazgo de la civilización moderna tal como está configurada en la época contemporánea. Lo único que les queda es condenar al infierno no sólo a las utopías, sino a toda «esa basura de la civilización moderna» a la que no pueden vencer y en la que no pueden participar.¹⁵ En este sentido, estos varones de la élite capitalina se pronuncian desde la debilidad, simbólicamente castrados: se ven interpelados por el discurso de la ciencia moderna que les causa una incomodidad profunda y al que se resisten abrazar, justificando su ignorancia por el conformismo religioso, pero no tienen fuerzas ni ganas de comprenderlo, cuestionarlo y subvertirlo. Sus únicas armas son su desinterés y su apatía, o, como máximo, una condena retórica, y son plenamente conscientes de que esta resistencia pasiva sólo les funcionará para sofocar a lo que perciben como indeseable a nivel del país, mientras que el mundo no se detendrá.

Viciosos, santurriones o codiciosos, los varones de la élite madrileña que rodean a León Roch y que aparecen cuestionando el discurso científico, tienden a ser caracterizados como débiles. Muchos lo son en el sentido moral y físico al mismo tiempo, viciosos marcados por el vicio: Galdós les caracteriza usando epítetos que evocan la fatiga, el agotamiento, la blandura y el afeminamiento. La debilidad de su posición queda repetidamente reforzada en la narrativa por ser revelados como hipócritas, además de inmorales. Los que no son débiles moralmente, lo son al menos físicamente, sufriendo enfermedades específicas a las que Galdós asocia a la debilidad, por ejemplo la tuberculosis, «mal que se aviene con las naturalezas débiles o extenuadas por las pasiones y el estudio».¹⁶ También lo son «profesionalmente», ya que estos personajes antagonistas con cierta fuerza moral suelen ser o eclesiásticos o abogados, sobre los que Galdós en sus obras tiende a implicar que abundan demasiado en España, su utilidad es dudosa y otorgan demasiado peso a la oratoria vacía.

En *Doña Perfecta*, los hombres de provincias podrían parecer aún menos convencidos de los beneficios de los adelantos científicos y de la valía de sus portadores, lo que resulta llamativo teniendo en cuenta que, en este caso, Pepe Rey está encargado de un proyecto concreto que podría preparar las bases para el fomento de la riqueza de la región (exploración previa a la construcción de

15. PÉREZ GALDÓS, Benito: *La familia de León Roch*, p. 268. La civilización moderna, junto con el liberalismo y el progreso aparecen denunciados como monstruo de tres cabezas por el Vaticano, de lo que se hace eco la prensa conservadora española en la década de los 1870. Véase ÁLVAREZ JUNCO, José: *La Comuna en España*. Madrid, Siglo XXI, 1971, p. 7 (fuentes periodísticas en nota a pie n.10). Agradezco a Daniel Estébanez el haberme llamado la atención sobre este punto.

16. Para la exploración de los fenómenos asociados a la tuberculosis en las novelas alemanas y británicas del siglo XIX, entre ellas la hiperactividad sexual, la euforia repentina y la pérdida de conciencia, véase SONTAG, Susan: *La enfermedad y sus metáforas: el sida y sus metáforas*. Barcelona, Debolsillo, 2011.

una carretera). Los varones de Orbajosa son como su paisaje, rudos y áridos, pero también son venales, interesados y crueles. La hostilidad inmediata y continuada que le muestran a Pepe sugiere que, más que sentir desinterés, ven a Pepe como una amenaza, por lo que trae y por lo que representa. Su reacción violenta hacia el ingeniero va desde una provocación verbal sistemática hasta un ataque a su vida. Pepe es un intruso y un rival peligroso en demasiados frentes. Desde el principio, los hombres locales esperan de él que muestre el desprecio por la vida rural y una actitud de superioridad hacia ellos. Además, Pepe es una amenaza en términos legales y económicos, ya que se interesa por sus propiedades y como ingeniero podemos intuir que tendría herramientas para poner fin a lo que se había convertido en la práctica habitual: la manipulación de las fronteras de los terrenos para extender las tierras de los locales a costa de los propietarios ausentes (siendo Pepe uno de ellos).¹⁷ Pepe es también un competidor sexual e intelectual, ganándose con rapidez el amor de Rosario, a la que el cura pretendía emparejar con el joven abogado Jacinto, su sobrino y el prodigio local (la palabra «prodigio» siendo utilizada con distintos grados de ironía también para definir a Pepe). Es más, Pepe es un rival político, un símbolo de la intrusión directa del Estado en las provincias, un Estado que no se sirve de la mediación de los caciques. En este sentido es significativo que su único amigo en Orbajosa, el capitán Pinzón, sea un oficial del Ejército destinado allí temporalmente. Por último, Pepe aparece también como un rival ideológico, como hombre de ciencias al que se le presupone un sentimiento de superioridad frente a la religiosidad convencional.

La soledad de León y Pepe frente a los varones antagonistas queda reforzada narrativamente a través del sistemático contraste que se hace entre el físico de estos varones con el héroe. En las tres obras, Galdós dedica tiempo a establecer que el principal personaje masculino ostenta características físicas y morales viriles y deseables, asociadas habitualmente con los héroes de la narración. Son hombres jóvenes, fuertes, apuestos y de buen ver. En general, la belleza física masculina, igual que la femenina, es mencionada una y otra vez por el narrador y por los personajes. Los hombres de ciencia galdosianos son hombres atractivos y además lo son cada uno de forma distinta: Pepe Rey de *Doña Perfecta* es todo un superhombre moderno. Es robusto, «herculáneo», de cuerpo sano, joven, inteligente, con la fuerza física y el poder creador. Encarna la Inteligencia y la Fuerza. Aunque no lleve uniforme, parece militar. Asimismo encarna un ideal de belleza vinculado en España con la clase alta: pelo rubio, piel clara, estatura alta. Pepe era «rubio de cabello y de barba, como estatua...rostro con viveza, no con la imperturbabilidad de los sajones».¹⁸ Por otra parte, León, el hijo de chocolatero, ostentaba una

17. VAREY, J. E.: *Critical Guides to Spanish Texts: Pérez Galdós – Doña Perfecta*. Valencia, Grant&Cutler Ltd., 1992. Sobre la práctica de este tipo de fraude, véase, por ejemplo, PRO RUIZ, Juan: *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España, 1715-1941*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1992.

18. PÉREZ GALDÓS, Benito: *Doña Perfecta*. Madrid, Cátedra, 1982, p. 90 (y otras páginas del libro). (primera edición 1876)

belleza más mediterránea: «rasgos físicos de León Roch eran lo moreno del color, lo expresivo de la mirada, la negrura de la barba y el cabello; su rasgo moral era la rectitud y el propósito firme de no mentir jamás. La mayor parte de las personas hallaban encanto indefinible en su modo de mirar...».¹⁹ Además, son hombres de principios firmes, en cuyo carácter el valor y la sinceridad se combinan con la racionalidad. A pesar de no presumir de sus ideas y preocuparse por las convenciones y por los sentimientos de los otros, tienden a cierta arrogancia, derivada de la convicción de tener razón y de obrar correctamente desde el punto de vista moral. Sin embargo, ni Pepe ni León son personajes rompedores: interiorizan los códigos de honor y de respetabilidad de la época; incluso su heterodoxia religiosa, dada por hecho en su entorno, no llega a los «extremos» que se les presuponen (el ateísmo).²⁰ Lo que choca y resulta inapropiado es su sinceridad en las palabras y en los actos, su deseo de vivir y obrar conforme con los principios morales más profundos, los de la Naturaleza, más que según las leyes de la sociedad hipócrita que les rodea.

El escritor opone sistemáticamente esta sinceridad a las distintas máscaras o poses de los otros personajes masculinos, que son revelados como viciosos, calculadores, ñoños y/o hipócritas. Es llamativo que entre los pocos hombres que no acaban mostrándose como interesados o como *poseurs*, aparece un capitalista sin complejos como el marqués de Fúcar (*La familia de León Roch*), un hombre que, al mismo tiempo que se aprovecha de los beneficios de su fortuna, rodeándose de lujo bizantino y manteniendo a tres queridas, se muestra benévolo con las «excentricidades» y los vicios de los que le rodean. Además, la sinceridad y la profundidad de las emociones que le despierta su hija Pepa queda fuera de toda la duda, aunque su actitud de *laissez-faire* hacia su educación y su debilidad a la hora de resistirse a sus demandas caprichosas hayan tenido efectos catastróficos. Es más, sus negocios fraudulentos con su yerno Cimarra le comprometen de tal forma que no es capaz de actuar a favor de Pepa y León, aunque simpatice con su amor más allá de los convencionalismos. Su falta de honradez pública le hace impotente en la esfera privada.²¹

Galdós juega con la ironía para reforzar esta oposición entre la sinceridad, por muy imprudente o arrogante que pueda resultar, y las falsas apariencias. Los amigos y parientes de León Roch se revelan uno tras otro como capaces de pedirle dinero a la vez que le están clavando el puñal. El cura en *Doña Perfecta* intenta (y consigue) provocar a Pepe a que exprese opiniones escandalosas que, en realidad, el joven ingeniero no comparte, al afirmar que la ciencia es una destructora de

19. PÉREZ GALDÓS, Benito: *La familia de León Roch*, p. 93.

20. León Roch, el más heterodoxo de los tres personajes, parece inspirado por el krausismo.

21. Las reflexiones sobre el capitalismo como elemento clave para la lectura analítica de las novelas decimonónicas están fuertemente inspiradas por las que hace sobre el tema JO LABANYI en *Género y modernización en la novela realista española*. Madrid, Cátedra, 2011.

la religión y del arte y que traerá un mundo en el que la imaginación fuera sustituida por una existencia árida, mecánica y desalmada del hombre-máquina. No obstante, es él quien carece de imaginación, su fe es formalista y convencional y su inquina hacia Pepe tiene motivaciones ocultas de naturaleza poco elevada: el afán de dejar a Pepe mal en los ojos de Doña Perfecta y así conseguir que Rosario no se case con el ingeniero, sino con su sobrino, el abogado. Cuando el paciente León finalmente explota, acusa a sus calumniadores de ser: «los verdaderos ateos, los materialistas empedernidos... que quieren ser personajes y sólo son simios», al ser «de los que todo lo venden, hasta el honor, y de los que no venden porque no hay quien los quiera comprar, de los que se dan aires de gravedad sacerdotal, siendo seglares, y son un verdadero saco de podredumbre con figura humana».²²

A diferencia de los varones que se sienten retados y amenazados por la ciencia u obligados a rendirle pleitesía de manera formal, los personajes femeninos antagonistas no se dejan impresionar por ella. Mientras no se les plantea como amenaza a la religión, las mujeres pueden verla como un pasatiempo extravagante, pero inocuo y respetable, cosa de hombres, de cuya importancia han sido aseguradas, pero que no acaban de creerse. Así lo hace María Sudre, cuando infantilmente asemeja los nombres de los minerales a las hadas de cuento, cuando escribe a su novio León: «memorias a las *sienitas*, *pegmatitas* y *anfíbolitas*, únicas señoritas de quienes no tiene celos la que te quiere de todo corazón».²³ Sin embargo, cuando los celos hacia la ciencia llegan, cuando surgen conflictos ideológicos, los personajes femeninos son capaces de rechazar la ciencia sin reparos y sin complejos, con la fortaleza que les prestan su religiosidad y su ignorancia. Los personajes masculinos que despliegan una actitud semejante son los dos eclesiásticos de *La familia de León Roch*: el padre Paoletti y el hermano de María, Luis Gonzaga. Mientras que su religiosidad es denunciada a la vez como fanática y convencional, como una pose asumida e interiorizada, sin contenido espiritual profundo, y, sobre todo, alejada de todo lo que pueda ser el amor verdadero por el prójimo, al mismo tiempo no son desenmascarados como hipócritas. Se les reconoce cierta sinceridad que se muestra como destructiva. A estos dos hombres también se les caracteriza en numerosas ocasiones como afeminados,²⁴ sin embargo, en su caso la proximidad física, espiritual y simbólica a las mujeres no es un signo de

22. PÉREZ GALDÓS, Benito: *La familia de León Roch*, p. 244.

23. *Ibid.*, p. 14.

24. Sobre la resistencia de los conservadores y activistas católicos a este afeminamiento discursivo, véase, por ejemplo, Thomas Buerman para el caso belga y Natalia Núñez para el caso español. BUERMAN, Thomas: «The Ideal Roman Catholic in Belgian Zouave Stories», en SALVATERRA, Carla & WAALDIJK, Berteke (eds.): *Paths to Gender: European Historical Perspectives on Women and Men*. Pisa, Edizioni Plus, 2009, pp. 239-258; NÚÑEZ, Natalia: «A la conquista de la virilidad perdida: religión, género y espacio público en el Congreso eucarístico internacional de Madrid, 1911», en ARESTI, Nerea; PETERS, Karin & BRÜHNE Julia (eds.): *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*. Granada, Comares, 2016, pp. 81-100. Quizá sea significativo que los eclesiásticos y los activistas católicos sólo sintieran la necesidad de resistir una vez el discurso religioso perdiera su hegemonía.

debilidad, sino de la fuerza de un discurso de la salvación como competidor con el discurso del progreso de la civilización.

En este sentido, las dos novelas presentan un mundo en el que el discurso de la ciencia no ha alcanzado la hegemonía. Es cierto que en el espacio público los hombres «mundanos» se sienten forzados a rendir pleitesía a la ciencia y a su poder, al menos en términos universales, a nivel mundial, si no necesariamente a nivel del país. Las mujeres (y algunos eclesiásticos), sin embargo, no sienten necesidad alguna de tomar en serio la ciencia como manera de conocer, entender y transformar el mundo. En este sentido, sobre todo en las dos novelas de la segunda mitad de los años 1870, algunos personajes femeninos como María Sudre o Doña Perfecta, de los que generalmente se espera una dulce sumisión o cariño cuasi-maternal, no aparecen meramente como símbolos de una resistencia subalterna a la modernidad, sino como portadoras fuertes de un paradigma en competencia e igual de potente, al menos en España: el religioso.²⁵ Los personajes femeninos más favorables a los héroes, como Rosario de *Doña Perfecta* o Pepa Fúcar de *La familia de León Roch*, por su parte, tampoco aprecian particularmente esta faceta del hombre al que quieren, más allá de parecer considerarla vagamente como signo de otros atributos que perciben como deseables (sinceridad, fuerza vital y moral). La interpretación que subraya la falta de hegemonía del discurso científico en el mundo galdosiano de los años inmediatamente posteriores al Sexenio se refuerza si apreciamos que tanto en *Doña Perfecta* como en *La familia de León Roch*, su posición acaba triunfando, mientras que el hombre-científico, por muy fuerte, enérgico, racional y viril que sea, acaba derrotado de forma definitiva: forzado al exilio e incluso liquidado físicamente.

La cosa cambia de forma significativa en *Electra*, escrita casi un cuarto de siglo más tarde. El maridaje entre la ciencia y el capitalismo se había consumado, sobre todo en los centros urbanos más dinámicos del país (no son casuales las referencias a Bilbao y Barcelona). Si bien es cierto que los personajes que rodean al hombre de ciencia siguen viéndolo como un prodigio y se refieren a él jocosamente como el Mágico, en su mayoría lo aceptan plenamente y no sienten necesidad de enfrentarse sistemáticamente a él cuestionando sus creencias y su práctica científica, ni tampoco equiparan automáticamente la ciencia y el racionalismo con el ateísmo, algo que los personajes hacían de forma casi obsesiva tanto en *Doña Perfecta*, como en *La familia de León Roch*. Es más, están interesados en lo que se entiende como los resultados de la ciencia, en sacar provecho material de los experimentos e inventos de Máximo. A diferencia de las mujeres jóvenes de las novelas de los 1870, indiferentes (Rosario y Pepa Fúcar) u hostiles (María Sudre) a la ciencia, *Electra*

25. CALLAHAN, William J.: *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid, Nerea, 1989. Para un periodo posterior, véase de la CUEVA, Julio; MONTERO, Feliciano (eds.), *La secularización conflictiva: España, 1898-1931*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

se acerca a la práctica científica con alegría, interés y ganas de aprender, aunque su motivación principal consiste en aproximarse al hombre amado.

ELECTRA.- (En el estante del foro.) Sigo arreglando esto. Los metaloides van a este lado. Bien los conozco por el color de las etiquetas... ¡Cómo me entretiene este trabajito! Aquí me estaría todo el santo día...

MÁXIMO.- (Jovial.) ¡Eh, compañera!

ELECTRA.- (Corriendo a su lado.) ¿Qué manda el Mágico prodigioso?

MÁXIMO.- No mando todavía: suplico. (Coge un frasco que contiene un metal en limaduras o virtas.) Pues la juguetona Electra quiere trabajar a mi lado, me hará el favor de pesarme treinta gramos de este metal.

ELECTRA.- ¡Oh, sí...!

MÁXIMO.- Ayer aprendiste a pesar en la balanza de precisión.²⁶

En *Electra*, la ciencia aparece como una actividad a la vez seria y fascinante, hasta lúdica. El discurso de la ciencia parece estar avanzando en la batalla por la hegemonía y el peligro parece ser residual: los eclesiásticos y las mujeres mayores dominadas por éstos, que siguen empeñados en establecer su poder sobre mujeres jóvenes, empujándolas a rechazar la vida terrenal y abrazar el aislamiento y los ritos, con la esperanza de su propia redención. Sin embargo, ya no logran ganarse aliados de peso entre los hombres ni cooptar a las mujeres jóvenes ideológicamente, convertirlas en una María Sudre; sus herramientas no son sino el engaño y la mentira, lo que es un signo de debilidad. Como veremos a continuación, la resolución del conflicto es, sin embargo, menos contundente y más ambigua de lo que pueda parecer a primera vista.

I.III. LAS BASES DE LA AUTORIDAD Y LA LEGITIMIDAD DEL PODER

En cuanto a la ciencia como elemento en la pugna por la autoridad política, se trata sobre todo de discutir su lugar entre las fuentes de legitimidad de la acción política. En toda la escala del discurso liberal decimonónico, pero sobre todo en el liberalismo avanzado, los principios científicos aparecían con creciente frecuencia como argumento legitimador de principios generales por los que debería regirse el gobierno y de políticas concretas, junto con las referencias al fomento de la riqueza, la voluntad del pueblo, la competencia entre potencias, la justicia, la eficacia, la tradición o la moral.²⁷ Además, se habían consolidado en-

26. *Electra*, p. 54.

27. Dossier «El liberalismo español», de la revista *Historia y Política*, 17 (2007), dirigido por Manuel Suárez Cortina; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*.

tre las credenciales de un empleado público y, hasta cierto punto, de un hombre político, acompañando o compitiendo con otros elementos legitimadores. En lo que concernía las credenciales de un hombre público, además de conocimientos, se movilizaba el linaje, la representación de votantes y/o clientes, la propiedad, el honor (o el convencionalismo moral) y otros criterios.²⁸ Se trataba de una dinámica claramente transnacional. En la Europa de la segunda mitad del siglo XIX, para los que hablaban del gobierno según los principios de la ciencia, ésta era a la vez un medio y un fin: partiendo de una visión secularizada del mundo se suponía que la sociedad humana se regía por las leyes de la Naturaleza, a las que se podía llevar a través de la ciencia. Sin embargo, la ignorancia humana y otros factores habían obstaculizado durante siglos estos procesos, dando lugar a perversiones artificiosas y estancamiento de estas dinámicas naturales. El hombre moderno, por lo tanto, debía usar la ciencia para identificar estas leyes y ajustar las políticas para eliminar los obstáculos acumulados y permitir el libre desarrollo de la humanidad concordante con las leyes de la Naturaleza.²⁹ En torno al cambio del siglo, la creciente diversificación del conocimiento científico combinada con el escepticismo con respecto a la marcha natural de las cosas, daría lugar a una redefinición de la intervención humana deseable desde el desvelamiento de las leyes naturales y la eliminación de los obstáculos, hacia las políticas de transformación social legitimadas a través de las referencias a la ciencia, la eugenesia siendo uno de los frutos más llamativos de este cambio.

En España, la retórica que defendía el gobierno según las leyes de la Naturaleza reveladas científicamente alcanzó su apogeo en el Sexenio Democrático, cuando sobre todo los políticos vinculados a la *escuela economista* presentaron y legitimaron las medidas y leyes introducidas haciendo referencia a los principios de la ciencia.³⁰ Ya durante el Sexenio, esta argumentación legitimadora fue cuestionada y sometida a una crítica brutal, tachándosela de ingenua, alejada del «sentido práctico» e ignorante de las «condiciones específicas del país». Este arsenal retórico se fue petrificando, hasta convertirse prácticamente en un cliché durante

Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 2009; Manuel Pérez Ledesma (ed.), *Lenguajes de la Modernidad en la Península ibérica*. Madrid, UAM, 2012; SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*. Santander, Universidad de Cantabria, 2006; PEYROU, Florencia: «'Mientras haya mendigos e ignorantes, la libertad es una utopía': ciudadanía y socialismo en el movimiento democrático español (1840-1868)», *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 46, 2011, pp. 71-90.

28. Véanse, por ejemplo, VILLACORTA BAÑOS, Francisco: *Profesionales y Burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*. Madrid, Siglo XXI, 1989 y los artículos del dossier «Culturas de Estado en la Península Ibérica» de la revista *Historia y Política*, 36 (2017), coordinado por Juan Pan-Montojo y Juan Pro.

29. Pocos años antes de que se escribieran las dos novelas, la *Déclaration au peuple français* de la Comuna de París postulaba que «La Revolución comunal, iniciada por la iniciativa popular del 18 de marzo, inaugura una era de política experimental, positiva, científica».

30. Véase, por ejemplo, el Preámbulo del Decreto-ley del 14 de noviembre de 1868, escrito por José Echegaray y publicado en ALZOLA y MINONDO, Pablo: *Historia de las obras públicas en España*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1994 (primera edición 1899), pp. 364-368. El decreto-ley está reproducido en MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo: *Diccionario de la Administración española*, vol. 7, 1887.

la Restauración, repetido siempre cuando hubo que reafirmar el distanciamiento del Sexenio Democrático.³¹

En *La familia de León Roch*, publicada en 1878, una postura escéptica en cuanto a la relación de la ciencia y el buen gobierno es articulada expresamente por el funcionario Joaquín Onésimo, conocido de León Roch:

«Por lo común, estos sabios que tanto manosean los principios en el orden científico, carecen de ellos en el orden social. No faltan ejemplos aquí. Yo creo que todos los sabios son lo mismo. Ya hemos visto cómo gobiernan el país cuando éste ha tenido la desgracia de caer en sus manos. Pues lo mismo gobiernan en sus casas. En la vida privada, señores, los sabios son una calamidad, lo mismo que en la pública. No conozco un sabio que no sea un tonto, un tonto rematado».³²

Podemos suponer que Onésimo hace referencia al recién concluido Sexenio Democrático como un tiempo cuando supuestamente se estableció en España un gobierno de sabios. Es digno de mención que en vez de atribuir maldad a esos gobernantes, les atribuye estupidez, no en el sentido de falta de inteligencia, pero sí en el sentido de ingenuidad y falta del sentido práctico. Esta crítica queda reforzada al establecerse una equivalencia entre la incapacidad de gobernar el país y la incapacidad de gobernar la familia, una operación retórica que en esta época fue muy popular a nivel transnacional.³³ Además, esta operación retórica no carecía de complejidad y ambigüedad. En los tiempos cuando la legitimidad de la autoridad política estaba siendo cuestionada tanto desde las posiciones conservadoras, como desde las posiciones demócratas, no había consenso sobre quién y cómo debería gobernar un país. Si bien es cierto que pocos ponían en duda el deber del hombre de gobernar en su casa, no existía un consenso en cuanto a cómo ejercer este dominio y el papel de la mujer en la familia también sufría una redefinición hacia el ideal del ángel del hogar.³⁴

Es cierto que Onésimo es un personaje antagonista poco simpático, pero como veremos a continuación, el desenlace de la trama le da la razón. León el sabio resulta incapaz de establecer el dominio sentimental, moral e intelectual sobre su mujer y establecer un dominio de forma autoritaria le es imposible. En el siguiente apartado propongo analizar esta y las otras historias de amor en las

31. MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Remover los obstáculos...» cit.

32. *La familia de León Roch*, p. 25.

33. Así, por ejemplo, el escritor y dramaturgo Namik Kemal, uno de los intelectuales otomanos más influyentes, argumentaba en 1872 lo siguiente: «Los hogares en un dominio (*mülk*) son como las habitaciones de una casa; ¿habrá paz en la casa si todas sus habitaciones son sacudidas por un odio permanente y por las peleas cotidianas?, ¿florecerá?, ¿alcanzará felicidad?» *Aile*, reproducido en *Sosyo-kültürel değişme sürecinde Türk ailesi III*, Ankara, 1992, pp. 1017-1019. Véase MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Combinando la sharia y la «gubernamentalidad»: los cambios de la legislación matrimonial en el Imperio Otomano», *Tiempos modernos*, 6,18, 2009, p. 16.

34. A veces se suele proyectar sobre toda Europa y sobre toda la segunda mitad del siglo XIX la hegemonía del ideal del «ángel del hogar» y de la manera dominante en el Reino Unido de entender esta noción. Para el caso español, Nerea Aresti cuestiona que el surgimiento de la noción del «ángel del hogar» conllevara el consenso sobre sus contenidos en el sentido de la adopción del modelo «inglés» en: «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Revista de Historia Contemporánea*, n°21, 2000, pp. 363-394; «Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea», *Historia Constitucional*, n°13, 2012.

que se ven involucrados los hombres de ciencia de Galdós como metáforas de la interacción de las fuerzas ideológicas en la España del último tercio del siglo XIX, planteando la hipótesis de que Galdós expresa y explora su angustia en cuanto a la (in)capacidad de las élites reformistas de arrastrar España hacia la modernidad.

II. EL AMOR DEL CIENTÍFICO

En las tres obras, una historia de amor (o dos, en el caso de *La familia de León Roch*) acaba enfrentando a los personajes masculinos caracterizados como hombres de ciencia con lo que Galdós considera sectores de la sociedad española incapaces de participar en el progreso de la civilización y que, implícitamente, lastran España a la hora de competir con otras naciones. Se caracterizan como brutos, estancados, supersticiosos o directamente fanáticos y/o como corrompidos por la mala modernidad consistente en la venalidad acumuladora y en la ociosidad consumista. Ambas vertientes se unen en su convencionalismo, en el desinterés por llegar al fondo de las cosas, en su falta de amor y de sinceridad: priman las formas, la retórica, los ritos religiosos y sociales, las apariencias, el qué dirán.

En *Doña Perfecta*, es sobre todo el entorno de la amada en una ciudad de provincias, lo que representa los males de la superstición, de la ociosidad, de la corrupción y del estancamiento. Los personajes masculinos y femeninos muestran cierta rudeza que culmina en la brutalidad, caracterización anticipada y reforzada repetidamente por las descripciones del paisaje que ostenta los mismos rasgos. La única que se diferencia es precisamente Rosario, por su dulzura, ternura y cierto aire de fragilidad, cual flor que no podrá sobrevivir por mucho tiempo en el páramo. El amor surge entre Pepe y Rosario con asombrosa rapidez. Teniendo en cuenta que Galdós establece lo excepcional que es Rosario en su entorno, puede resultar creíble que ésta se sienta inmediatamente atraída por Pepe, de cuyos atractivos físicos, intelectuales y morales ya nos ha asegurado el narrador en términos más que contundentes. Lo que resulta más llamativo es el enamoramiento de Pepe, que al fin y al cabo es un hombre del mundo y, por muy solo que pueda sentirse en Orbajosa, acaba de llegar allí. Es cierto que Rosario posee cierto atractivo, que –y eso es significativo– no se presenta como «típico» o «castizo», sino más bien como algo excepcional en su entorno rústico, un encanto frágil, romántico, en busca del protector. Sin duda, el atractivo físico de la mujer puede ser el impulso principal para que el hombre de ciencia galdosiano se enamore. Así lo era para León Roch, por mucho que buscara otro tipo de justificaciones para la elección de esposa. Sin embargo, mientras en el caso de León la belleza vivaz y voluptuosa de María Sudre le confunde y su elección acaba siendo equivocada, la narrativa no descalifica el amor de Pepe y Rosario, sino que lo presenta como víctima trágica de las circunstancias. Es el entorno hostil de la España provinciana el que destruye todo lo bueno: matando a Pepe y llevando a Rosario a la locura.

Lo que se debate allí en términos de conflicto es la relación del Estado central y las fuerzas locales y la dificultad de lograr unidad en términos del bien común, del interés nacional. Las relaciones entre ambas partes existen, pero son perversas, basadas en violencia, secretismo y manipulación. Pepe literalmente viene en representación del Estado, pero al producirse el enfrentamiento, los provincianos, movilizándolo en la capital, consiguen que se le retire la comisión. Al mismo tiempo su viaje está motivado por motivos particulares, de hecho, Pepe está vinculado a Orbajosa mediante lazos de parentesco. Mientras su único amigo, el capitán Pinzón, también representa el Estado, entre los enemigos de Pepe están el cacique y el cura, que además consigue cooptar a Doña Perfecta, pariente de Pepe y con motivos para estar bien dispuesta hacia él. Lo hace movilizándolo su religiosidad, que comparte, aunque al mismo tiempo está motivado por intereses particulares, en concreto el deseo de emparentarse con la familia de Doña Perfecta. Los intereses públicos y privados se combinan y se entrelazan continuamente, de la misma forma, la proximidad por sangre y por matrimonio se combina con profundas brechas ideológicas. Desde la perspectiva de Pepe, la provincia parece una tierra sin ley, tanto por la acción de los locales, como por la dejadez y arbitrariedad del Estado (una de las cosas que Pepe observa al llegar, es a la Guardia civil matando a los detenidos bajo pretexto falso).³⁵ Sin embargo, hay un orden establecido, y al alterarlo, Pepe, ese hombre hercúleo, inteligente y confiado en sí mismo, está encaminado hacia el trágico final, del que, significativamente, no le salva ni el ejército. Rosario, desde el principio «una muchacha de apariencia delicada y débil, que anunciaba inclinaciones a lo que los portugueses llaman saudades,» cae en locura. De este modo, el orden establecido se presenta como indeseable e ilegítimo, destructor de una frágil unión amorosa entre la capital y las provincias, entre el Estado y las fuerzas locales, una unión jerárquica consentida y dotada de una nueva legitimidad.

En *La familia de León Roch*, el conflicto, aunque acabe de forma algo menos violenta, resulta más desgarrador y más claramente definido en términos de género, ya que esta España resistente a la ciencia y a la civilización moderna está representada por la propia esposa de León Roch, María Sudre. Se trata de una mujer joven muy intensa, de religiosidad ferviente, aunque convencional, y poco tolerante con el librepensamiento de su esposo. Sin embargo, a diferencia de Rosario de *Doña Perfecta*, María no es una mujer débil. De hecho, acaba siendo mucho más fuerte de lo que le hubiera gustado a su esposo. Antes de casarse, León Roch explicó a su amigo el plan que tenía para su futura esposa:

«No me caso más que con mi mujer, y ésta es buena: posee sentimiento y fantasía, y esa credulidad inocente, que es la propiedad dúctil en el carácter humano. Su educación ha sido muy descuidada, ignora todo lo que se puede ignorar; pero si carece de ideas, en cambio, hállase, por el recogimiento en que ha vivido, libre de rutinas peligrosas, de los conocimientos frívolos y de los hábitos perniciosos

35. VAREY, J.E.: *op. cit.*, p. 12.

que corrompen la inteligencia y el corazón de las jóvenes del día...(...)¿No comprendes que un ser de tales condiciones es el más a propósito para mí, porque así podré yo formar el carácter de mi esposa, en lo cual consiste la gloria más grande del hombre casado?...Porque así podré hacerla a mi imagen y semejanza, la aspiración más noble que puede tener un hombre y la garantía de una paz perpetua en el matrimonio.»³⁶

Estas aspiraciones de Pigmalión se muestran difíciles de llevar a cabo muy pronto. María ya tiene el carácter formado, y es duro y rígido igual que el paisaje de Ávila, donde se ha criado. Mientras que Galdós deja claro en numerosas ocasiones que hay un entendimiento sexual entre los esposos y María no es una mujer fría, sino apasionada en este y en otros sentidos, la proximidad de espíritu no se va estableciendo bajo la batuta de León. Al contrario, María también alberga un proyecto de transformación para su «ateo» marido, el de la conversión religiosa.³⁷

A León le resulta insoportable un matrimonio basado exclusivamente en la unión carnal, en el que no hay entendimiento y que se va vaciando hasta del cariño inicial. Aunque León quiere mostrarse prudente y tolerante hacia la religiosidad exacerbada, pero banal y convencional, de su mujer, ella adopta una actitud de confrontación abierta, probando distintas tácticas para primero convertirle y luego mantener una postura de rechazo a todo acercamiento *de almas* entre ellos que no presuponga la aceptación por parte de León de la ortodoxia católica. León ve a su mujer como una «odalisca mojigata» y acaba asqueado por su fervor histérico desprovisto de profundidad espiritual, fervor que, conforme vaya acrecentándose, la afea y la enloquece. Lo que queda claro es que en ningún momento es capaz de establecer el dominio sentimental sobre su mujer, de lo que culpa tanto su formación, como la mala influencia de los curas, específicamente los confesores, intrusos en los matrimonios que cuestionan la autoridad moral de los maridos.³⁸ Por mucho que las simpatías de Galdós estén con León, no deja de dar una voz auténtica y potente a María:

«Reconozco que fuiste tolerante conmigo, que nunca afeaste mi devoción ni te burlaste de la fe...¡Ah! No puedes negarme que en la libertad que me dabas había cierto desprecio. ¡Sonreías de un modo cuando yo te hablaba de mis devociones!»³⁹

Efectivamente, María tiene razón, León actuaba con benevolencia desde una posición de superioridad que en realidad no tenía. En este momento se nos plantea una pluralidad de lecturas para una dinámica de pareja llena de contradicciones y de ambigüedad. Tenemos todos los indicios para suponer que Galdós presenta

36. *La familia de León Roch*, p. 49

37. En este sentido, María estaría haciendo suyo el discurso moderno de la virtud femenina, según el que la esposa (las mujeres en general) pueden tener influencia cultivadora y moralizante sobre el marido (los varones).

38. Se trata de una convención en el discurso anticlerical en los países católicos. Para el caso francés, véase LALOUILLE, Jacqueline : *La Libre pensée en France: 1848-1940*. París, Albin Michel, 1997. Para el caso belga, BUERMAN, Thomas: «The Catholic Priest and Hegemonic Masculinity in the 19th Century», en AGÁRDI, Izabella; WAAALDIJK, Berteke & SALVATERRA, Carla (eds.), *Making Sense, Crafting History: Practices of Producing Historical Meaning*. Pisa, Edizioni Plus, 2010, pp. 33-54.

39. *La familia de León Roch*, p. 187.

como deseable que el marido establezca sobre su esposa lo que entiendo como el *dominio sentimental*, un poder benévolo y pedagógico basado en el consentimiento continuo del subordinado (la mujer) y en la capacidad igual de continua de enamorar, impresionar y convencer del encargado de ejercer la autoridad (el marido). En este sentido, el matrimonio moderno debe distinguirse del matrimonio fundamentado en la autoridad indiscutible del marido, establecida de una vez por todas mediante el orden divino, de la misma forma que el gobierno constitucional debe distinguirse del Antiguo Régimen.⁴⁰ La autoridad deja de ser indiscutible y hay que ganársela y reafirmarla continuamente, lo que supone la necesidad de establecer y mantener mayor proximidad de espíritu entre la gobernada y el gobernador. Si bien es cierto que el caso ideal no debería mediar fuerza, los héroes de Galdós no se privan de movilizar el principio tradicional de la obediencia y las prerrogativas del marido establecidas por ley para manejar a sus amadas/novias/esposas (incluidas las limitaciones a la libertad de movimiento, el control de lecturas y la prohibición de visitas maternas) ni Galdós parece entenderlo como reprochable. Mientras en ocasiones aparece como una de las herramientas legítimas que tiene el hombre a su alcance en su misión de formar y guiar a la amada, el uso de la fuerza no deja de ser un signo de la falta de hegemonía. En este punto querría resaltar la observación de algunas analistas del caso turco que, al limitar el uso de la fuerza –sea física o simbólica, y al renunciar a recurrir a las leyes que favorecían la autoridad del marido, la relación matrimonial basada en los sentimientos no supone necesariamente una mayor autonomía para la mujer. De hecho, puede conllevar un sometimiento más profundo e insidioso, que exige una entrega en el cuerpo y en el alma. La cercanía moral e intelectual con el compañero, que sin embargo sigue estando situado por encima de ella, supone una ampliación y la intensificación de la intervención del hombre en la vida de la mujer (Electra llama a Máximo «maestro».)⁴¹ El hombre, por su parte, asume el «yugo» de la responsabilidad de ejercer el poder de forma mucho más exigente, al tener que ganarse la entrega de la mujer una y otra vez, limitando el uso de la fuerza a favor de la persuasión (y qué es la educación sino una forma de persuasión).⁴² En este sentido se puede establecer el paralelismo con el orden

40. Mi primera aproximación a este tipo de interpretación a la redefinición de las relaciones entre los esposos en MARTYKÁNOVÁ, Darina: «La pareja: el nuevo ideal del matrimonio en el Imperio Otomano», *Awraq XXV* (2008), pp. 75-107. Para España a mediados del siglo XIX, los paralelismos que se establecían entre el matrimonio y la familia, por una parte, y el orden político, por otra, está examinado en PEYROU, Florencia: «Familia y política: Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino», *Historia y política*, 25, 2011, pp. 149-174.

41. KANDIYOTI, Deniz: «From Empire to Nation State: Transformations of the Woman Question in Turkey», en KLEINBERG, S. Jay (ed.), *Retrieving Women's History. Changing Perceptions of the Role of Women in Politics and Society*. Providence/Oxford, Bloomsbury Academic, 1992, pp. 219-240; *Cariyeler Bacılar Yurttaşlar. Kimlikler ve Toplumsal Dönüşümler*. Estambul, Metis, 1997; MALEČKOVÁ, Jitka: *Úrodná půda. Žena ve službách národa*. Praga, ISV, 2002; MARTYKÁNOVÁ, Darina: «La pareja cit.»

42. La persuasión situada en un *continuum* con la fuerza, frente a la suposición liberal de una dicotomía entre ambas, en la crítica de Ernesto Laclau a Richard Rorty en LACLAU, Ernesto: «Community and its Paradoxes. Richard Rorty's 'Liberal Utopia'», *Emancipation(s)*. Londres-Nueva York, Verso, 2007 [1996], pp. 105-124.

constitucional, en el que el Estado se somete al pacto repetidamente renovado de regulación y vigilancia, mientras que intensifica su acción intervencionista y transformadora hacia los gobernados.

Es cierto que la incapacidad de León de establecer un dominio sentimental sobre María no se basa sólo en la presencia de obstáculos exteriores y en un mal cálculo inicial, el haberse dejado llevar por lo superficial, la belleza de María, a la hora de elegirla por esposa. Galdós da espacio a cierta ironía en cuanto a las pretensiones de León de moldear a la mujer de forma científica y, aunque utilice personajes antagonistas para hacerlo, no deja de establecer paralelismos con el desencanto que se produjo en el Sexenio en cuanto al afán de guiar y legitimar las políticas por referencias a los principios de la ciencia (v.g. la escuela economista).

Podemos intuir cierta tensión derivada del reconocimiento de que un frío cálculo es imposible y hasta indeseable. El amor apasionado, por muy perturbador que pueda ser, se postula como clave e indispensable para establecer una unión de carne y de espíritu. No se pueden controlar plenamente los sentimientos de la otra persona, incluso dentro de la relación jerárquica. El énfasis está sobre todo en el amor pasional como vía hacia la unión de espíritu, porque la unión por parentesco y de carne se presupone o suele ser relativamente fácil de conseguir en estas obras, lo que refuerza el símil con el cuerpo nacional, natural(izado) en términos de sangre, pero desgarrado por las divisiones ideológicas. ¿Qué es entonces lo que se espera de la esposa? Galdós no da paso en esta novela para postular el poder de la virtud femenina sobre el marido, aunque a veces tantea las ideas en boga sobre los efectos cultivadores y moralizantes que puede tener una esposa sobre el marido. Se resiste a dar su beneplácito a una subversión, aun parcial, de la jerarquía en la pareja que supone el modelo de sexos opuestos y complementarios. El amor de Pepa Fúcar, que le adora desde siempre y de la que él se enamora una vez distanciado de su esposa, satisface a León por suponer su entrega total y apasionada a su persona. A León le llena de «orgullo y piedad» que Pepa sienta «el ardor fanático» por él, que sea él «el señor y rey en su corazón y en los pensamientos.» La hija del riquísimo inversor acepta y dispensa el amor con generosidad, igual que su padre adquiere y gasta los capitales. Lo que acaba con esta alternativa amorosa viable es la aparición de Cimarra, el marido de Pepa que había sido dado por muerto. Cimarra, un jugador compulsivo, encarna la versión corrupta del capitalismo, ya que la falta de prudencia y del dominio sobre sí mismo le lleva al fraude en los negocios. Es más, a diferencia de León (del que nos enteramos hacia el final de la novela que cree en la inmortalidad del alma), es ateo, lo que para él significa no sentir ningún imperativo moral. No obstante, está dispuesto a someterse a las convenciones sociales, para conseguir una vida

cómoda. Lo único que importa a Cimarra, el único sentimiento sincero, es el afecto por su hija con Pepa.⁴³

Para retomar la relación amorosa como metáfora de la nación española, unida en carne, pero no en espíritu, las bases del amor entre León y Pepa, según las que Pepa adora y se somete apasionadamente y León siente placer al ser el que reina en su cuerpo y en su mente, podrían interpretarse como señal de la reticencia de las élites a la hora de renunciar a definir los fines de la acción gubernamental y otorgar más poder creativo a los gobernados. El hecho de que Galdós no parece entender esto como un problema, sino que presenta este amor como válido y satisfactorio para ambas partes y atribuye el fracaso de la relación a factores externos, me hace suponer que él mismo compartía esta reticencia, esta desconfianza o falta de expectativas en cuanto a que el pueblo fuera más activo a la hora de moldear su destino.

Aunque condenable y condenada, la resistencia de las mujeres al dominio sentimental aparece como un reto poderoso. Por muy ridículos o «locos» que le resultan a León los comportamientos de María, no sabe gestionar y superarlos. Para explicar su impotencia no se limita a reconocer la fuerza del carácter de su mujer, sino que busca y encuentra a otros varones a los que culpar de su fracaso. Allí aparece el tema de la perversidad de los curas, enraizado en la cultura política liberal de los países católicos. Se les muestra como aquellos que socavan la autoridad moral del marido (el Estado) para reemplazarla con la suya (la Iglesia).⁴⁴ Sin embargo, no es difícil verlo desde otro punto de vista: los curas animan a las mujeres a ejercer poder, les animan a poner límites a la sumisión moral e intelectual al marido y –perversamente, según León y quizás Galdós– hasta les ofrecen vías para que sean veneradas «como a un ser superior.»⁴⁵ Francamente, no es de sorprender que muchas encontrasen en ello una vía de reafirmación y empoderamiento, más atractiva que la alternativa de ser tomadas por una masa de la que el marido debiera esculpir cariñosamente a un ser a su «imagen y semejanza».⁴⁶

Encarnados en León y María como si compitieran las dos Españas, a las que Galdós en esta novela ve como irreconciliables y abocadas, en el peor de los casos,

43. Es llamativo este énfasis en el sentimiento paterno como lo único salvable de Cimarra, porque no se puede interpretar que Galdós implica que los sentimientos paternos y maternos sean «naturales» en el sentido de ser compartidos por todos independientemente de su caladura moral. En esa misma novela, los marqueses de Tellería, padres de María y Luis Gonzaga revelan en varias ocasiones su indiferencia o poca paciencia ante la enfermedad y el sufrimiento de sus hijos, por razones tan banales como que éstos resultan ser un estorbo para su vida social.

44. Véase nota a pie n. 38.

45. *La familia de León Roch*, p. 348.

46. Sobre el potencial que suponía el discurso y la práctica religiosos para la reafirmación de las mujeres, al reconocer la igualdad de almas y situar sistemáticamente el alma por encima del cuerpo, véase ARESTI, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao/Zarautz, Universidad del País Vasco, 2002, p. 41; para el periodo posterior destacan en este sentido los trabajos de Inmaculada Blasco. Un debate analítico sobre la modernidad católica como una modernidad alternativa durante la segunda mitad del siglo XIX, en MINGUEZ BLASCO, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 2016; incluida una visión polémica sobre los límites de esta interpretación en el Prefacio al libro, escrito por Isabel Burdiel.

a la destrucción mutua. No parece imaginarse otra solución alternativa al fracaso que no sea el sometimiento de la una a la otra, basado en la naturaleza, en la voluntariedad y en la convicción. Aun así, la unidad es precaria, fácilmente destructible por fuerzas externas. En *La familia de León Roch*, Galdós plasma la angustia por la inseguridad en cuanto a cómo gestionar la comunidad política, cuando las leyes y maneras del Antiguo Régimen son insostenibles e indeseables. Los elementos como el interés privado y el bien común, los elementos democráticos y la lógica tecnócrata aparecen como elementos clave, pero no se encuentra la combinación justa que triunfe sobre lo obsoleto.

Electra, del año 1901, presenta un panorama bien distinto. La relación amorosa entre Máximo, un viudo de 35 años con dos hijos, y Electra, una joven de 18 años, hija de madre «desviada», se establece como una relación armoniosa, amenazada por factores externos. Por una parte, Máximo es un hombre que, aun visto como excepcional, goza de plena aceptación en su entorno, a diferencia de León y de Pepe (estando en Orbajosa). Electra es una joven que parece oscilar entre infantilismo y brillantez, la asemejan a la electricidad: «Tan viva como la misma electricidad, misteriosa, repentina, de mucho cuidado. Destruye, trastorna, ilumina.» Sin embargo, conforme se vaya desarrollando la trama, entenderemos que sus huidas al comportamiento infantil son una manera de resistirse a ser manipulada para que desempeñara el papel del «ángel», es decir, para que renunciara a la vida matrimonial y entrara en un convento. En este el afán, su tía y el «pecador arrepentido» Pantoja, están motivados por dos razones principales: 1) evitar por fuerza que Electra se «pierda» como su madre Eleuteria; y, de paso 2) ganarse su salvación a través de ella. Máximo se convierte en su principal aliado a la hora de resistir estos intentos.

ELECTRA.- Quieren anularme, esclavizarme, reducirme a una cosa... angelical... No lo entiendo.

MÁXIMO.- (Con mucha viveza.) No consentas eso, por Dios... Electra, defiéndete.

ELECTRA.- ¿Qué me recomiendas para evitarlo?

MÁXIMO.- (Sin vacilar.) La independencia.

ELECTRA.- ¡La independencia!

MÁXIMO.- La emancipación... más claro, la insubordinación.⁴⁷

Podríamos decir que la tía de Electra y Pantoja no tienen fe en la capacidad de Electra a la hora de autogobernarse (utilizando su ascendencia como prueba de ello) y ven en el encierro, en coartar la libertad, la vía más segura para conservar su virtud. Máximo, por otra parte, anima a Electra atreverse a ser libre.

MÁXIMO.- Sí: corran libres tus impulsos, para que cuanto hay en ti se manifieste, y sepamos lo que eres.

47. *Electra*, p. 27.

En libertad, Electra acaba mostrando su fuerza y algunas virtudes femeninas esenciales.

ELECTRA.- Déjame que me recree con las cualidades de este metal bonito, que es mi semejante. ¡Soy tenaz... no me rompo...! Pues bien puedes decírselo a Evarista y a Urbano, que en el sermón que me echaron hoy dijéronme como unas cuarenta veces que soy... frágil... ¡Frágil, chico!

MÁXIMO.- No saben lo que dicen...⁴⁸

Muy lejos de Rosario, la frágil amada de Pepe Rey, Electra se ve como fuerte y Máximo la apoya en esta percepción, sustentando sus deseos de libertad. El escritor la presenta, además, como una buena madre en potencia, cariñosa, divertida y maternal con los hijos de Máximo. En esto se diferencia de su tía Evarista, que no quiere que los niños la perturben y le estropeen la casa, y también de María Sudre de *La familia de León Roch*, que no concibe cuando, al inicio del matrimonio, se entrega con pasión a las relaciones carnales con su marido, y parece preferir no tener hijos a tenerlos con un «ateo» cuando la relación sufre deterioro.

Sin embargo, la trama pone límites a la supuesta fuerza de Electra. Sin Máximo, Electra está siempre amenazada con caer en un estado de debilidad mental, aunque sea debido a factores externos. Entre buscar el refugio en el comportamiento infantil inicial y la locura cuando es manipulada para creer imposible su unión con Máximo, Electra sólo aparece verdaderamente fuerte en la unidad con su hombre de ciencia, bajo la guía benévola que él asume incluso desde antes de que su relación se plantee en términos de amor mutuo, y cuyos efectos son vistos como beneficiosos también por el entorno.

MÁXIMO.- ¡Singular caso! Cada palabra, cada gesto, cada acción de esta preciosa mujercita; en la libertad de que goza, son otros tantos resplandores que arroja su alma inquieta, noblemente ambiciosa, ávida de mostrarse en los afectos grandes y en las virtudes superiores. (Con ardor.) ¡Bendita sea ella que trae la alegría, la luz, a este escondrijo de la ciencia, triste, oscuro, y con sus gracias hace de esta aridez un paraíso! ¡Bendita ella que ha venido a sacar de su abstracción a este pobre Fausto, envejecido a los treinta y cinco años, y a decirle: «no se vive sólo de verdades...».

MÁXIMO.- (Con admiración.) ¡Corazón grande, inteligencia superior!

ELECTRA.- Aumenta corazón y rebaja inteligencia.

MÁXIMO.- No rebajo nada.

ELECTRA.- ¿Sabes? Quisiera yo ser muy bruta, muy cerril, para llegar a ti en la mayor ignorancia, y que pudieras tú enseñarme las primeras ideas. No quiero tener nada que no sea tuyo.

MÁXIMO.- Ideas hermosas y sentimientos nobles te sobran. Dios te ha dotado generosamente colmándote de preciosidades, y ahora te pone en mis manos para que este obrero cachazudo te perfile, te remate, te pulimente.

ELECTRA.- Te vas a lucir, maestro: yo te digo que te lucirás.

48. *Ibid*, p. 58.

MÁXIMO.- Haré una mujer buena, juiciosa, amantes... ¡Vaya si me luciré! (Mira su reloj.)⁴⁹

Si bien es cierto que Máximo es un Pigmalión más exitoso que León Roch, también he de subrayar que hay un cambio importante a la hora de la relación con su Galatea. Mientras que la voluntad de Electra a someterse es absoluta, Máximo no sólo reconoce que por naturaleza Electra ya dispone de las cualidades esenciales para el éxito de su «obra», sino que además afirma que Electra misma ha operado una transformación en él, trayendo a su vida elementos que la enriquecen. Es más, este reconocimiento está confirmado por un observador externo:

MARQUÉS.- Bien por el galán científico. ¡Y qué admirable hallazgo para ti! Tu amor juvenil necesita un amor viudo, tu imaginación lozana una razón fría. Al lado de este hombre, será mi niña una gran mujer.⁵⁰

El amor entre Máximo y Electra se presenta como una unidad ideal, en contraste con el anterior matrimonio de Máximo, que cumplía correctamente su función social, pero no era capaz de llenarle de felicidad, al ser su esposa «vascongada, desapacible, vulgar, poco inteligente.» En este sentido, Electra aparece dotada de virtudes que la capacitan para hacerle feliz a Máximo y estas van mucho más allá de su entrega apasionada a su «rey y señor», a diferencia del amor de Pepa Fúcar y León Roch. Por otra parte, Máximo destaca en comparación con los hombres que le rodean y con su padre, cuyos líos eran ampliamente conocidos, por su fidelidad:

ELECTRA.- En eso no se parece a su hijo, que es la misma corrección.

MARQUÉS.- Bien puedes decir que te ha tocado el lote de marido más valioso y completo: cerebro de gigante, corazón de niño. Por tenerlo todo, hasta es poseedor de una buena fortuna: lo que le dejó su padre, y la reciente herencia de franceses. ¿Qué más quieres? Pide por esa boca, y verás como Dios te dice: «Niña, no hay más.»⁵¹

Por mucho que la falta de interés en líos de faldas sea caracterizada como infantil por el marqués, esta característica que Máximo comparte con León Roch es más bien el signo de la nueva masculinidad de sexualidad contenida y responsable, opuesta a la figura de Don Juan. La entrega de Máximo a su amada, su exclusividad sentimental y sexual, no se ve como debilidad. Los hombres mayores, que explotan las formas socialmente aceptables de ser infieles a sus esposas, se muestran, a diferencia de Máximo, sometidos a ellas en términos ideológicos: entregando sus riquezas a las empresas eclesíásticas y benéficas que ellas determinan, orientadas por los curas (o personajes masculinos estrechamente vinculados a la religión). Sin embargo, el sentimiento de culpa por la vida pecaminosa y el afán de salvación ya no aparecen como motivación suficientemente fuerte y la obra nos ofrece ejemplos de alianza entre varones contra las mujeres mayores y los curas, en los que se evoca la autoridad masculina frente a cualquier subversión:

49. *Ibid.*, p. 80.

50. *Ibid.*, p. 81.

51. *Ibid.*

DON URBANO.- Mejor será que trate usted ese asunto con Evarista.

MARQUÉS.- Pero, amigo mío, ha llegado la ocasión de que usted haga frente a ciertas injerencias que anulan la autoridad del jefe de la familia.⁵²

Teniendo en cuenta este cambio radical en cuanto a la hegemonía de los discursos de la libertad y de la ciencia en comparación con *La familia de León Roch*, no es de sorprender que las fuerzas antagonistas sólo pueden poner en peligro la unidad amorosa mediante la mentira y el engaño (Pantoja manipula a Electra mintiéndole alegando que ella y Máximo son hijos de la misma madre). La lucha por Electra se plantea en términos poco ambiguos de lucha entre la verdad y la mentira, el amor y el engaño. La única duda está en qué métodos son los adecuados para vencer la mentira: si la violencia o la manipulación, la revolución o la reforma.

MÁXIMO.- ¡Ah! (Como asfixiándose.) Devolvedme a la verdad, devolvedme a la ciencia. Este mundo incierto, mentiroso, no es para mí.

MARQUÉS.- (...) Imitémosle, seamos como él astutos, insidiosos, perseverantes.

MÁXIMO.- (Con brío y elocuencia.) Seamos como yo, sinceros, claros, valientes. Vayamos a cara descubierta contra el enemigo. Destruyémosle si podemos, o dejémonos destruir por él... pero, de una vez, en una sola acción, en una sola embestida, en un solo golpe... O él o nosotros.

MARQUÉS.- No, amigo mío. Tenemos que ir con pulso. Es forzoso que respetemos el orden social en que vivimos.

MÁXIMO.- Y este orden social en que vivimos los envolverá en una red de mentiras y de argucias, y en esa red pereceremos ahogados, sin defensa alguna... manos y cuello cogidos en las mallas de mil y mil leyes caprichosas, de mil y mil voluntades falaces, alevés, corrompidas.

MÁXIMO.- ¡A la violencia!

MARQUÉS.- ¡Astucia, caciquismo!

MÁXIMO.- ¡Por el camino derecho!

MARQUÉS.- ¡Por el camino sesgado!

(...)

MARQUÉS.- Confía en mí.

MÁXIMO.- Confío en Dios.⁵³

La alianza entre el constitucionalismo capitalista de la Restauración y el discurso de la ciencia de los hombres nuevos se establece firmemente, aunque la tensión parece inevitable. Es interesante cómo la rectitud «científica» aparece al mismo tiempo como revolucionaria y como una continuación de la hidalguía española,

52. *Ibid*, p. 82.

53. *Ibid*, pp. 106-107.

sincera y combativa, cuando las referencias a la hidalguía patria en *La familia de León Roch* casi siempre eran puestas en boca de personajes conservadores, corruptos e hipócritas que con sus cuerpos y sus acciones desmienten su identificación verbal con dicho ideal. En esta última obra también aparece el debate sobre el uso de la violencia, cuando León Roch se niega usarla o bendecir su uso al no poder garantizar una alternativa viable:

«Quién no puede transformar el mundo y desarraigar sus errores, respételos. Quién no sabe dónde está el límite entre la Ley y la iniquidad, aténgase a la Ley con paciencia de esclavo. Quien sintiendo en su alma los gritos y el tumulto de una rebelión que parece legítima, no sabe, sin embargo, poner una organización mejor en el sitio de la organización que destruye, calle y sufra en silencio...(...). Dejémonos herir y magullar, llorando interiormente nuestra desgracia, y deseando vivir para cuando esté hecha una máquina nueva. Y esta máquina nueva, no lo dudes, también herirá a alguno, porque cada mejoramiento en la vida humana será la señal de un malestar nuevo.»⁵⁴

A diferencia de León, que frente a la incapacidad de convencer, adopta este fatalismo cargado de expectativas proyectadas pasivamente hacia el futuro, Máximo y sus aliados parecen estar mejor posicionados para derrotar al rival, sea de una forma u otra. Sin embargo, esta derrota no se produce. La resolución llega mediante *Deus ex machina*, la aparición del fantasma de Eleuteria, la madre de Electra, que no sólo afirma no ser madre de Máximo, sino que además ofrece una explicación conciliadora de los motivos de Pantoja y la tía Evarista para mentir sobre ello: «Lo que oíste fue una ficción dictada por el cariño para traerte a nuestra compañía y al sosiego de esta santa casa.»

«Te doy la verdad, y con ella fortaleza y esperanza. Acepta, hija mía, como prueba del temple de tu alma, esta reclusión transitoria, y no maldigas a quien te ha traído a ella... Si el amor conyugal y los goces de la familia solicitan tu alma, déjate llevar de esa dulce atracción, y no pretendas aquí una santidad, que no alcanzarías. Dios está en todas partes... Yo no supe encontrarle fuera de aquí... Búscale en el mundo por senderos mejores que los míos, y... (LA SOMBRA calla y desaparece en el momento en que suena la voz de MÁXIMO).»⁵⁵

Después de varias escenas en las que se opone la verdad a la mentira y se debate el uso de la violencia, la obra termina con una expresión de la comprensión hacia las actitudes de todos. Tampoco se descalifica por completo la vida contemplativa, que aparece como una opción apta para personas (¿mujeres?) con una particular vocación o necesidad. Sin embargo, la hegemonía de la lógica secular y la superioridad de la vida conyugal a la vida contemplativa están firmemente establecidas, igual que la autoridad masculina redefinida hacia el dominio sentimental. Lo que es llamativo es que no sea una alianza eficaz entre los hombres lo que lleve a este triunfo, sino que sea la figura materna (¿la Patria?), mancillada y humillada, que había sido llevada por el mal camino por hombres, más que malos, débiles e

54. *La familia de León Roch*, p. 482.

55. *Electra*, p. 111.

irresponsables (entre ellos el padre de Máximo, cuyos líos amorosos dieron credibilidad a la mentira de Pantoja), la que con su intervención sobrenatural permite que su hija «resucite», alcance la vida plena que ella no pudo tener, entregada al nuevo hombre sincero, fiel y responsable.

III. CONCLUSIONES

Las tres obras cuyo análisis acaba de concluir están unidas no solamente por estar protagonizadas por un hombre de ciencia, sino por varios otros elementos. Con matices, todas examinan las posibilidades de establecer una unión nacional orientada eficazmente hacia el progreso de la civilización. La unidad de sangre, de carne, se da por hecho, es natural, lo difícil es establecer una unión duradera de espíritu. Mientras que en *Doña Perfecta*, el énfasis está en la relación entre el Estado central y las provincias, *La familia de León Roch* y *Electra* plasman la pugna por la hegemonía entre el conformismo religioso y el discurso de la ciencia moderna. La modernidad misma no está en cuestión, el capitalismo lo abarca todo; lo que está en juego es determinar si, formando alianza con el convencionalismo religioso, desembocará en una mala modernidad corrupta y consumista, o si sabrá dotarse de virtud, al aliarse con la ciencia. Comparando el desenlace de las dos obras separadas por unos 23 años, podríamos especular que Galdós percibía con esperanzas el afán regeneracionista desplegado en la España en torno al cambio del siglo XIX.

Resulta sumamente interesante cómo Galdós construye y expresa en términos de género su visión de una España dividida. No se trata solamente de oposiciones significadas como lo masculino versus lo femenino, sino que el ideal masculino se opone a la hipomasculinidad (o masculinidad insuficiente) de los curas y de los rentistas ociosos y a la hipermasculinidad (o masculinidad exagerada, delictiva) de los brutos y de los seductores.⁵⁶ Las tres obras participan en el discurso que cuestiona la masculinidad hegemónica de la época examinando las facetas de un ideal alternativo, nacional y universal, basado en la autoridad «carismática» en el sentido de capaz de despertar amor y entrega, en la contención y en la responsabilidad social. Asimismo, la feminidad ignorante, hostil o fácilmente corrompida, se opone a la feminidad significativa, es decir, postulada como ideal; cómplice de la masculinidad hegemónica, pero, al mismo tiempo, encargada de ejercer el poder de vigilancia sobre ella y dotada de cualidades propias con capacidad transformadora. Esta nueva feminidad significativa tiene, sin embargo, sus trampas. No libera a la mujer de la debilidad innata, articulada en las obras de Galdós como

56. La hipomasculinidad y la hipermasculinidad en KIMMEL, Michael: «Masculinidades globales: restauración y resistencia», en SÁNCHEZ-PALENCIA, Carolina & HIDALGO, Juan Carlos (eds.): *Masculino Plural: construcciones de la masculinidad*. Lleida, Universitat de Lleida, 2001, pp. 47-75.

la disposición hacia la locura, un rasgo compartido por tres de los personajes femeninos principales, Rosario, María y Electra. Sin un hombre que sepa y consiga guiarlas por el buen camino, las mujeres siempre están al borde de locura.

Los tintes de género de la pugna entre una lógica secular y una lógica de la salvación, no dejan de constituir otra trampa: Galdós presenta el final trágico de la devota María que, seducida por el deseo de ser venerada como un ser superior, muere, mientras que Electra rechaza ser «un ángel» y a cambio es compensada por un desenlace feliz como amada, esposa y madre, además de ayudante de laboratorio. Sin embargo, la defensa «fanática» del paradigma alternativo es, al mismo tiempo, un signo de independencia frente al esposo y un ejercicio de poder por parte de la mujer, aun si asumimos sus límites subversivos, al desarrollarse en el marco institucional-ideológico como la Iglesia católica, dominada por hombres. Por otra parte, el idilio se basa en la proximidad subordinada, en la sumisión espiritual (intelectual y moral) de la mujer al hombre, reafirmada y compensada por el amor.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, José: *La Comuna en España*. Madrid, Siglo XXI, 1971.
- ALZOLA y MINONDO, Pablo: *Historia de las obras públicas en España*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1994 (primera edición 1899).
- ARESTI, Nerea: «El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Revista de Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 363-394.
- ARESTI, Nerea: *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*. Bilbao/Zarautz, Universidad del País Vasco, 2002.
- ARESTI, Nerea: «Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea», *Historia Constitucional*, 13, 2012.
- ARESTI, Nerea; MARTYKÁNOVÁ, Darina: Introducción al dossier «Masculinidades, nación y civilización en la España contemporánea», *Cuadernos de Historia contemporánea*, 2017 (en prensa)
- BUERMAN, Thomas: «The Ideal Roman Catholic in Belgian Zouave Stories», en Carla SALVATERRA y Berteke WAALDIJK (eds.), *Paths to Gender: European Historical Perspectives on Women and Men*. Pisa, Edizioni Plus, 2009, pp. 239-258.
- BUERMAN, Thomas: «The Catholic Priest and Hegemonic Masculinity in the 19th Century», en Izabella Agárdi, Berteke Waaldijk y Carla Salvaterra (eds.), *Making Sense, Crafting History: Practices of Producing Historical Meaning*. Pisa, Edizioni Plus, 2010, pp. 33-54.
- CALLAHAN, William J.: *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid, Nerea, 1989.
- CAPELLÁN de MIGUEL, Gonzalo: «Liberalismo armónico. La teoría política del krausismo español (1860-1868)», *Historia y Política*, 17 (2007), p. 89-120.
- CONNELL, Robert W.: «La organización social de masculinidad», en Teresa Valdes y José Olavarría (eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile, Isis Internacional, 1994, pp. 31-48.
- DE FELIPE REDONDO, Jesús: *Trabajadores: lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*. Oviedo, Genuve Ediciones, 2012.
- DE LA CUEVA, Julio; MONTERO, Feliciano (eds.), *La secularización conflictiva: España, 1898-1931*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- DEMETRIOU, Demetrakis, «Connell's Concept of Hegemonic Masculinity: A Critique», *Theory and Society*, vol. 30, n°3, 2001, pp. 337-361.
- DÍEZ, Fernando: *Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna de trabajo*. Barcelona, Península, 2001.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*, Madrid, 2009.
- KANDIYOTI, Deniz: «From Empire to Nation State: Transformations of the Woman Question in Turkey», en S. Jay Kleinberg (ed.), *Retrieving Women's History. Changing Perceptions of the Role of Women in Politics and Society*. Providence/Oxford, Bloomsbury Academic, 1992, pp. 219-240.
- KANDIYOTI, Deniz: *Cariyeler Bacılar Yurttaşlar. Kimlikler ve Toplumsal Dönüşümler*. Estambul, Metis, 1997.
- KIMMEL, Michael: «Masculinidades globales: restauración y resistencia», en Carolina Sánchez-Palencia y Juan Carlos Hidalgo (eds.), *Masculino Plural: construcciones de la masculinidad*. Lleida, Universitat de Lleida, 2001, pp. 47-75.
- LABANYI, Jo: *Género y modernización en la novela realista española*. Madrid, Cátedra, 2011.

- LACLAU, Ernesto: «Community and its Paradoxes. Richard Rorty's 'Liberal Utopia'», *Emancipation(s)*. Londres-Nueva York, Verso, 2007 [1996], pp. 105-124.
- LALOQUETTE, Jacqueline : *La Libre pensée en France: 1848-1940*. París, Albin Michel, 1997.
- MALEČKOVÁ, Jitka: *Úrodná půda. Žena ve službách národa*. Praga, ISV, 2002.
- MARTÍNEZ ALCUBILLA, Marcelo: *Diccionario de la Administración española*, vol. 7, 1887.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina: «La pareja: el nuevo ideal del matrimonio en el Imperio Otomano», *Awraq XXV* (2008), pp. 75-107.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Combinando la sharia y la «gubernamentalidad»: los cambios de la legislación matrimonial en el Imperio Otomano», *Tiempos modernos*, 6,18, 2009, pp. 1-28.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina: «Remover los obstáculos. Los ingenieros de caminos españoles y sus visiones del Estado durante la segunda mitad del siglo XIX», *Historia y Política*, 36 (2016), pp. 49-73.
- MARTYKÁNOVÁ, Darina: «La profession, la masculinité et le travail. La représentation sociale des ingénieurs en Espagne pendant la deuxième moitié du XIXe siècle», en Antoine Derouet, Simon Paye, Christelle Frapier (eds.), *La production de l'ingénieur. Contributions à l'histoire sociale d'une catégorie professionnelle*. París, Éditions Classiques Garnier, 2017 (en prensa).
- MÍNGUEZ BLASCO, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid, Centro de estudios políticos y constitucionales, 2016.
- NAMIK KEMAL: *Aile*, reproducido en *Sosyo-kültürel değişme sürecinde Türk ailesi III*. Ankara, 1992, pp. 1017-1019.
- NÚÑEZ, Natalia: «A la conquista de la virilidad perdida: religión, género y espacio público en el Congreso eucarístico internacional de Madrid, 1911», en Nerea Aresti, Karin Peters y Julia Brühne (eds.), *¿La España invertebrada? Masculinidad y nación a comienzos del siglo XX*. Granada, Comares, 2016, pp. 81-100.
- ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, Javier: «Ingenieros, utopía y progreso en la novela española del Ochocientos», en Manuel Silva Suárez (ed.), *Técnica e ingeniería en España*, vol. 4, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 467-514.
- PARLA, Jale: *Babalar ve oğullar: Tanzimat romanının epistemolojik temelleri*. Estambul, İletişim Yayınları, 1993.
- PÉREZ GALDÓS, Benito: *Doña Perfecta*. Madrid, Cátedra, 1982. (primera edición 1876)
- PÉREZ GALDÓS, Benito: *La familia de León Roch*. Madrid, Alianza Editorial, 2004 (primera edición 1878).
- PÉREZ GALDÓS, Benito: *Electra*, 1901.
<http://www.edu.mec.gub.uy/biblioteca_digital/libros/P/Perez%20Galdos,%20Benito%20-%20Electra%20_1901_.pdf>.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel (ed.): *Lenguajes de la Modernidad en la Península ibérica*. Madrid, UAM, 2012.
- PEYROU, Florencia: «Familia y política: Masculinidad y feminidad en el discurso democrático isabelino», *Historia y política*, 25, 2011, pp. 149-174.
- PEYROU, Florencia: «'Mientras haya mendigos e ignorantes, la libertad es una utopía': ciudadanía y socialismo en el movimiento democrático español (1840-1868)», *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, 46, 2011, pp. 71-90.
- PRO RUIZ, Juan: *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España, 1715-1941*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1992.
- PRO, Juan y PAN-MONTOJO, Juan: Dossier «Culturas de Estado en la Península Ibérica» de la revista *Historia y Política*, 36 (2017).

- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo; IZQUIERDO, Jesús (eds.): *La representación del trabajo y la organización de la sociedad: teoría e historia*. Madrid, UGT, 2002.
- SIERRA, María: *Género y emociones en el Romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2013.
- SOMMER, Doris: *Ficciones fundacionales: las novelas nacionales de América Latina*. México, Fondo de cultura económica, 2009.
- SONTAG, Susan: *La enfermedad y sus metáforas: el sida y sus metáforas*. Barcelona, Debolsillo, 2011.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.): *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*. Santander, Universidad de Cantabria, 2006.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel (dir.): Dossier «El liberalismo español», de la revista *Historia y Política*, 17 (2007).
- VAREY, J.E.: *Critical Guides to Spanish Texts: Pérez Galdós – Doña Perfecta*. Valencia, Grant&Cutler Ltd., 1992.
- VILLACORTA BAÑOS, Francisco: *Profesionales y Burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*. Madrid, Siglo XXI, 1989.

¿OPERACIÓN SALVAMENTO? LA RECUPERACIÓN DE LA HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CULTURA LITERARIA

OPERATION SALVAGE? RECOVERING THE HISTORY OF WOMEN'S PARTICIPATION IN LITERARY CULTURE

Henriette Partzsch¹

Recibido: 30/05/2017 · Aceptado: 04/07/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19069>

Resumen

La noción de salvamento implica una compleja dinámica de relaciones. Presupone una pérdida, sea voluntaria o involuntaria, de algo que es recuperable, aunque no necesariamente de manera completa o en su forma original. Como metáfora, nutre lo que es probablemente la motivación fundamental de la historiografía sobre las mujeres: la recuperación reivindicadora. El presente artículo se enfoca, desde la perspectiva de los estudios literarios, en las implicaciones que tiene el hecho de concebir la historia de la literatura escrita por mujeres como una operación de salvamento, con especial atención al ambiguo estatus de residuo que esta metáfora otorga al material que se estudia en ella. Indaga en las oportunidades para llegar a una historiografía de la literatura integradora que ofrece el creciente interés de diferentes disciplinas de las Humanidades por modelos y metodologías que faciliten una mejor comprensión de fenómenos dinámicos y complejos, utilizando las revistas de modas y salones isabelinas como ilustración de cómo puede aplicarse un enfoque relacional.

1. School of Modern Languages and Cultures, University of Glasgow; <henriette.partzsch@glasgow.ac.uk>.

El trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación *Travelling Texts 1790–1914: The Transnational Reception of Women's Writing at the Fringes of Europe*, financiado por HERA Joint Research Programme <www.heranet.info>, financiado por AHRC, AKA, BMBF a través de PT-DLR, DASTI, ETAG, FCT, FNR, FNRS, FWF, FWO, HAZU, IRC, LMT, MHEST, NWO, NCN, RANNÍS, RCN, VR, y La Comunidad Europea FP7 2007-2013, en el marco del programa de Ciencias Socio-Económicas y Humanidades.

Palabras clave

Escritoras; Cultura literaria; Siglo XIX; España; Residuos; Teoría de los polisistemas; Conexiones; Revistas de modas y salones.

Abstract

'Salvage' evokes complex dynamics of loss, recovery and value, in such contexts as waste management or shipwreck and maritime law. Similar dynamics, often triggered by a collective or individual experience of a void or an absence, motivate and inform much research into the history of women's writing. The present article explores, from the point of view of literary studies, the effects of understanding research into the history of women's writing as a salvage operation. This metaphor bestows on the material studied the ambiguous status of remains. While hindering the full integration of women's writing in more traditional accounts of the literary past, the understanding of surviving material as remains can become the starting point for constructing new, inclusive approaches to literary history. This reframing of the problem is possible thanks to recent developments in the Humanities, with an increasing interest in models and theories that allow us to better understand complex and dynamic phenomena. In order to illustrate the possibilities of this approach, the article draws on a brief analysis of nineteenth-century Spanish fashion magazines.

Keywords

Women writers; Literary culture; 19th century; Spain; Residues; Polysystem theory; Connectedness; Fashion magazines.

.....

Zufall, Schicksal, die das Vergangene vor meinem Blick durchfärben, sie sind zugleich in dem gewohnten Durcheinander dieser Bücher sinnfällig da. Denn was ist dieser Besitz anderes als eine Unordnung, in der sich Gewohnheit so heimisch machte, daß sie als Ordnung erscheinen kann?

(El azar, el destino, que tienen lo pasado ante mi mirada, se reflejan al mismo tiempo en el desorden habitual de estos libros. Pues esta posesión, ¿qué es sino un desorden en que se instaló la costumbre a tal punto que pueda tener la apariencia del orden?)

Walter Benjamin²

Bajo el signo de la recuperación reivindicadora de origen feminista, las últimas décadas han visto un florecimiento sin precedente de estudios sobre la literatura española decimonónica escrita por mujeres. Abarcan desde la fundamental recopilación de datos bio-bibliográficos, con el gran manual de María del Carmen Simón Palmer como punto de referencia³, hasta presentaciones de autoras individuales y de grupos de mujeres⁴; desde los panoramas históricos como los volúmenes de la *Breve historia feminista* y secciones en la *Historia de las mujeres en España y América Latina* hasta estudios acerca de la imagen o representación de la mujer⁵; desde las indagaciones en el desarrollo del rol profesional de la autora y la actividad de las mujeres en la prensa hasta la lectura de textos para dilucidar la inscripción de ideas subversivas y/o ideas (proto)feministas –y esta lista solo es un pequeño botón de muestra–⁶. Muchas veces, los argumentos desarrollados a partir de la información y los textos recuperados se centran en el espinoso tema de la domesticidad⁷, cuestiones de la formación del canon literario y la interacción de los discursos sobre el género con los discursos sobre la nación, el cuerpo y la

2. BENJAMIN, Walter: «Ich packe meine Bibliothek aus. Eine Rede über das Sammeln», en «Kleine Prosa», Baubelair-Übertragungen». *Gesammelte Schriften* IV.1, REXROTH, Tillman (ed.), Frankfurt, Suhrkamp, 1991, p. 388 (traducción de la cita HP).

3. SIMÓN PALMER, María del Carmen: *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Madrid, Castalia, 1991.

4. Algunos ejemplos: KIRKPATRICK, Susan: *Las Románticas. Women writers and subjectivity in Spain, 1835-1850*. Berkeley/Los Angeles/London, California University Press, 1989; MAYORAL, Marina (coord.): *Escritoras románticas españolas. Recopilación de las ponencias presentadas en el seminario del mismo título, realizado en Madrid, en los locales de la Fundación Banco Exterior, durante los días 6,7,8 y 9 de marzo de 1989*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990; PALENQUE, Marta & ROMÁN GUTIERREZ, Isabel: *El silencio será nuestra poesía: Antonia Díaz de Lamarque, una escritora sevillana del ochocientos*. Sevilla, Ayuntamiento, 2007; PINTOS de Cea-Nahorro, Margarita: *Concepción Gimeno de Flaquer. Del sí de las niñas al yo de las mujeres*. Madrid, Plaza y Valdes, 2016.

5. DÍAZ-DIOCARETZ, Myriam & ZAVALA, Iris M. (coords.): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. 6 vols. Barcelona, Anthropos, 1993-2000; KIRKPATRICK, Susan: «Liberales y románticas», en GÓMEZ-FERRER, Guadalupe et al. (eds): «Del siglo XIX a los umbrales del XX», *Historia de las mujeres en España y América Latina*, III, MORANT, Isabel (dir.). Madrid, Cátedra, 2006, pp. 119-141; RABATÉ, Colette: *¿Eva o María? Ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*. Salamanca: Universidad, 2007.

6. Algunos ejemplos: FERNÁNDEZ, Pura & ORTEGA, Marie-Linda (eds.): *La mujer de letras o la letraherida. Discurso y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2008; MÓ ROMERO, Esperanza (coord.): *La voz de las mujeres: la prensa madrileña y los discursos de género (1740-1931)*. Madrid, Ayuntamiento, 2007; María del Pilar PALOMO VÁZQUEZ (coord.): «Mujer y periodismo en el siglo XIX. Las pioneras», *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 767 (mayo-junio 2014), <<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/issue/view/152/showToc>> (última consulta 7 de mayo de 2017); TOLLIVER, Joyce: *Cigar Smoke and Violet Water: Gendered Discourse in the Stories of Emilia Pardo Bazán*. Lewisburg, Bucknell University Press, 1998.

7. BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas. Narradoras de la domesticidad en la España isabelina*. Granada, Universidad/Caja General de Ahorros de Granada, 2001.

sexualidad⁸. Pero ¿hasta qué punto se ha conseguido el objetivo principal de la historiografía literaria feminista; es decir, la (re)integración de las mujeres en la historia de la literatura? Es cierto que ya no se suelen publicar historias de la literatura que no incluyan por lo menos algunos nombres de escritoras en sus páginas, muchas veces en partes o capítulos especialmente dedicados a tal efecto, y también hay por lo menos un ejemplo que incorpora de manera sistemática cuestiones de género en el argumento principal⁹. No obstante, y a pesar de una cierta ampliación de las nóminas, es curioso observar la tenacidad de las estructuras establecidas, sobre todo a la hora de enseñar la historia de la literatura¹⁰. Parece que a Mario Valdés no le faltaba razón al diagnosticar que las zonas de exclusión se pueden convertir en los agujeros negros de la tradición historiográfica, unos agujeros en los que desaparecen las contra-historias, percibidas como meros apéndices a la historia de la literatura propiamente dicha¹¹. Sigue siendo de actualidad, pues, un problema muchas veces comentado: ¿cómo llegar de la colección e interpretación de nuevos datos a una modificación de la historia de la literatura?

Últimamente, sin embargo, empiezan a perfilarse nuevas tendencias que, en mi opinión, conllevan una mayor oportunidad con respecto a este problema, gracias a un replanteamiento del campo de estudios. En primer lugar, se trata del creciente interés en las prácticas vitales de las mujeres activas en la cultura literaria decimonónica, acompañado por el redescubrimiento de sus redes de comunicación y las rutas por las que circulaban ideas, personas, textos y productos materiales¹². Este cambio representa una apertura con respecto al énfasis, casi exclusivo, en el análisis de las representaciones, pero no significa una vuelta al modelo simplista que se solía resumir con la conocida fórmula de *l'homme et l'œuvre*. Más bien, toma forma gracias a un diálogo sofisticado y cada vez más productivo entre los estudios literarios y culturales y la reciente historiografía sobre la mujer, tal como

8. Algunos ejemplos: JAGOE, Catherine: «Disinheriting the Feminine: Galdós and the Rise of the Realist Novel in Spain», *Revista de estudios hispánicos*, 27.2 (1993), pp. 225-247; CHARNON-DEUTSCH, LOU: *Narratives of Desire: Nineteenth-Century Spanish Fiction by Women*. University Park, Pennsylvania State University Press, 1994; SINCLAIR, Alison: «Luxurious Borders: Containment and Excess in Nineteenth-Century Spain», en ROS, Xon de & COATES, Geraldine (eds.): *A Companion to Spanish Women's Studies*. Woodbridge, Boydell and Brewer, 2011, pp. 211-226.

9. LABANYI, Jo: *Spanish Literature. A Very Short Introduction*. Oxford, Oxford University Press, 2010.

10. HOLBO, John: «Graphs, Maps, Trees, Fruits of The MLA», en GOODWIN, Jonathan & HOLBO, John (eds.): *Reading Graphs, Maps, Trees: Critical Responses to Franco Moretti*. Anderson (South California), Parlor Press, 2011, p. 8.

11. «Once such repressions have been established in the tradition, they become the black holes of literary history that prompt the emergence of counterhistories, which examine these areas of cultural activity in isolation. Such is clearly the case with gay and lesbian literary historical studies or the historical study of women's writing from earlier periods. A plethora of works that deal historically with the repressed material does not produce a massive corrective of the tradition since these counterhistories will be mere add-ons for the interested user of literary history and will not be central for the tradition; therefore, these works will not affect the general user of literary history» (VALDÉS, Mario J.: «Rethinking the History of Literary History», en HUTCHEON, Linda & VALDÉS, Mario J. (eds.): *Rethinking Literary History: A Dialogue on Theory*. Oxford/New York, Oxford University Press, 2002, p. 65).

12. Véase, por ejemplo, FERNÁNDEZ, Pura (ed.): *No hay nación para este sexo. La Re(d) pública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*. Madrid, Iberoamericana, 2015, y Partzsch, Henriette: «The complex routes of travelling texts: Fredrika Bremer's reception in Nineteenth-century Spain and the transnational dimension of literary history», *Comparative Critical Studies*, 11.2-3 (2014), pp. 281-293.

se plasma por ejemplo en el monográfico «Género y modernidad en España: de la Ilustración al Liberalismo», editado por Mónica Bolufer y Mónica Burguera¹³. También se inscribe en un mayor reajuste de los paradigmas de investigación y conocimiento que se puede observar en diferentes disciplinas de las Humanidades desde hace aproximadamente veinticinco años y que consiste en la búsqueda de modelos y metodologías que faciliten una mejor comprensión de fenómenos dinámicos y complejos. Este enfoque es la base de las reflexiones teóricas que informan propuestas como las de la historia transnacional, *entangled history*, *histoire(s) croisée(s)*, *transareale Literaturstudien*, *Transkulturalität*, *mobility studies* o el análisis de los (poli)sistemas¹⁴ –un cambio de dirección que se suele relacionar con la última ola de globalización–¹⁵. El presente trabajo pretende explorar cómo este cambio de paradigma beneficia el desarrollo de una narrativización diferente de la historia de la literatura. Para ello, volverá sobre la motivación fundamental de la historiografía de las mujeres, la recuperación reivindicadora. Se enfocará sobre todo en las implicaciones que tiene el hecho de concebir la historia de la literatura escrita por mujeres como una operación de salvamento, con especial atención al

13. BOLUFER, Mónica & BURGUERA, Mónica (eds.): «Género y modernidad en España: de la Ilustración al Liberalismo», *Ayer* 78 (2010). Ya se ha citado la gran obra colectiva de la *Historia de las mujeres en España y América Latina*, dirigida por Isabel Morant, como referencia indispensable. De sumo interés es también el trabajo llevado a cabo en el marco de la Red Europea sobre Teoría y Práctica de la Biografía, coordinada por Mónica Bolufer. Se podrían citar muchos ejemplos de trabajos individuales inspiradores. Me limito, una vez más, a un botón de muestra mínimo, además de muy personal, ya que en este caso se trata de una muy pequeña selección de estudios que me han ayudado a la hora de reflexionar sobre las llamadas escritoras isabelinas: ARESTI ESTEBAN, Nerea: «El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia contemporánea* 21 (2000), pp. 363-394; BURGUERA, Mónica: *Las damas del liberalismo respetable*, Madrid, Cátedra, 2012; MINGUEZ BLASO, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, 2016.

14. Véase, por ejemplo, BOSCHETTI, Anna (dir.): *L'Espace culturel transnational*. Paris, Nouveau Monde éditions, 2010; BROOMANS, Petra & VAN VOORST, Sandra (eds.): *Rethinking Cultural Transfer and Transmission: Reflections and New Perspectives*. Groningen, Barkhuis, 2012; CODDE, Philippe: «Polysystem Theory Revisited: A New Comparative Introduction», *Poetics Today*, 24.1 (Spring 2003), pp. 91-126; ETE, Ottmar: *Vielloge Philologie: Die Literaturen der Welt und das Beispiel einer transarealen peruanischen Literatur*. Berlin, tranvia, 2013; GREENBLATT, Stephen et al.: *Cultural Mobility: A Manifesto*. New York, Cambridge University Press, 2010; KHAGRAM, Sanjeev & LEVITT, Peggy (eds.): *The Transnational Studies Reader: Intersections and Innovations*. New York, Routledge, 2008; SANZ CABRERIZO, Amelia (ed.): *Interculturals / Transliteraturas*. Madrid, Arco Libros, 2008; WERBERGER, Annette: «Überlegungen zu einer Literaturgeschichte als Verflechtungsgeschichte», en KIMMICH, Dorothee & SCHAHADAT, Schamma (eds.): *Kulturen in Bewegung: Beiträge zur Theorie und Praxis der Transkulturalität*. Bielefeld, transcript, 2012, pp. 109-41; VENTAROLA, Barbara: *Transkategoriale Philologie: Liminals and poly-systematisches Denken bei Gottfried Wilhelm Leibniz und Marcel Proust*. Berlin, Erich Schmidt Verlag, 2015; WALLERSTEIN, Immanuel: *World-Systems Analysis: An Introduction*. Durham/London, Durham University Press, 2004. También la literatura comparada ha dado nuevos impulsos al debate sobre la mejor manera de enfocar las dimensiones relacionales de la historia y de las culturas, sobre todo en el contexto de las polémicas alrededor del estudio de *world literature* (literatura universal o mundial) desde el mundo académico estadounidense, pero también gracias al auge de interés en diferentes enfoques sistémicos. Véase DOMÍNGUEZ, César & SAUSSY, Haun & VILLANUEVA, Darío: *Introducing Comparative Literature: New Trends and Applications*. London/New York, Routledge, 2015, especialmente los capítulos «Comparative Literature as Interliterary Theory» (pp. 20-40), «World Literature as a Comparative Practice» (pp. 56-67) y «Comparative Literary History» (pp. 88-106). Y es importante recordar la continua aportación de los estudios culturales con su llamada a no olvidar las prácticas y procesos culturales. Véanse LABANY, Jo: «Doing Things: Emotion, Affect, and Materiality», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 11.3-4 (2010), pp. 223-233, y GINGER, Andrew & LAWLESS, Geraldine (eds.): *How to be in the Nineteenth Century: New Essays on Spanish Culture and Society*. Manchester, Manchester University Press, 2017 (en prensa).

15. WERNER, Michael & ZIMMERMANN, Bénédicte: «Beyond Comparison: *Histoire croisée* and the Challenges of Reflexivity», *History and Theory*, 45 (February 2006), p. 30.

ambiguo estatus de residuo que esta metáfora otorga al material que se estudia en ella, para luego trazar una alternativa basada en un enfoque relacional, usando como ejemplo las revistas de modas y salones isabelinas.

1. ¿SALVAR A LAS ESCRITORAS OLVIDADAS? LAS IMPLICACIONES DE UNA METÁFORA

La noción de salvamento implica una compleja dinámica de relaciones. Presupone una pérdida, sea voluntaria o involuntaria, de algo que es recuperable, aunque no necesariamente de manera completa o en su forma original. Si consideramos usos más específicos del concepto, por ejemplo en el contexto del salvamento marino, la recuperación de esos objetos o fragmentos de objetos sigue complejas disposiciones legales con respecto a los derechos del propietario original, el valor de los bienes recuperados y los derechos adquiridos por las personas que han participado en el salvamento; en inglés, una acepción de la palabra *salvage*, 'salvamento', es precisamente la de recompensa monetaria a la que tienen derecho quienes «hayan salvado un barco o su cargo de un peligro inminente o quienes lo hayan rescatado después de su pérdida, gracias a su esfuerzo voluntario»¹⁶.

Ahora bien, los estudios de George Lakoff y Mark Johnson han demostrado que el uso de metáforas no es nada inocente, sino que revela mucho sobre nuestra comprensión colectiva del mundo¹⁷. Así, reflexionar sobre las metáforas que subyacen en la conceptualización del conocimiento puede ayudar a la hora de identificar los obstáculos contra los cuales choca la operación salvamento de la historia de la literatura escrita por mujeres. A primera vista, el campo semántico del salvamento nos proporciona ingredientes para un cuento casi heroico: cual buceadoras del tesoro, las investigadoras interesadas en la participación de las mujeres en la cultura literaria nos lanzamos a los archivos y rescatamos los bienes de un pasado semi-olvidado o suplantado para restituirlos a su sitio legítimo en las páginas de la historia de la literatura, disfrutando del merecido reconocimiento por nuestros esfuerzos y valentía. No obstante, el arco narrativo del cuento suele torcerse en un momento muy preciso: en cuanto intentamos reintegrar los bienes recuperados a una circulación más amplia. Muchas veces nos quedamos prácticamente entre nosotras, intercambiando informaciones e interpretaciones entre expertas en la materia¹⁸. Es, casi, como si la historiografía centrada en la

16. Oxford English Dictionary, s. v. 'salvage': «payment of compensation to which those persons are entitled who have by their voluntary efforts saved a ship or its cargo from impending peril or rescued it from actual loss».

17. LAKOFF, George & JOHNSON, Mark: *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra, 2001 (*Metaphors we live by*, 1980).

18. Dos ejemplos recientes y complementarios son el Congreso Internacional *Cultural Encounters through Reading and Writing: New Approaches to the History of Literary Culture* (Glasgow Women's Library, 9-11 junio 2016) y el VI Encuentro Anual de la Red de Hispanistas del Siglo XIX (Senate House, Londres, 9 y 10 abril 2016). Mientras que en

participación de las mujeres en la vida literaria funcionara como la memoria tercerizada de la Historia de la Literatura con mayúscula, en el sentido en que cumple una función importante que, por consiguiente, la historia de la literatura general ya puede soslayar porque hay alguien que se dedica a la cuestión¹⁹. Para repetir las palabras de Mario Valdés, nos quedamos relegadas al mundo de las contra-historias, o del contra-canon, si queremos pensar en términos de David Damrosch²⁰.

Parece, pues, que la metáfora de la operación salvamento funciona solamente para el grupo limitado de personas interesadas en las mujeres en la historia, pero que se desvalúa en cuanto se trata de adjudicar un valor de común acuerdo a lo rescatado. Este problema es lógica consecuencia de la naturaleza de lo rescatado: salvamos algo cuya ausencia se había notado poco, ya que, aparentemente, durante mucho tiempo lo perdido, suplantado u olvidado no se ha considerado un bien importante sino más bien algo inútil o superfluo –residuos que supuestamente la historia de la literatura va segregando en una continua criba de calidad–. Y es cierto que, frecuentemente, hay que rastrear el desván de la historia o, incluso, su basurero para encontrar las fuentes que nos hablan de la participación de las mujeres en la cultura decimonónica. Por ejemplo, es notoriamente difícil encontrar correspondencias entre escritoras, como apunta Maryellen Bieder en un trabajo sobre las relaciones de Emilia Pardo Bazán con las literatas de su tiempo, preguntando si las cartas enviadas de una mujer a otra no se consideraron dignas de conservación o publicación²¹. Otra fuente que podríamos considerar residual son las revistas de modas y salones, a las que volveremos más abajo. Es imposible sobrevalorar el rol que desempeñaron a la hora de facilitar el acceso de las mujeres –sobre todo de la clase media (y alta)– a la cultura literaria decimonónica, pero esta importancia contrasta con la dificultad de «hallar colecciones completas y en perfecto estado, ya que es costumbre habitual vender por separado figurines y pliegos que, precisamente, eran el gran atractivo de estas revistas»²². La situación se complica todavía más porque se trata de productos cuyo éxito se cifra precisamente en su desintegración a manos de los usuarios que aprovecharon tanto

el primero sólo se presentaron trabajos sobre escritoras, aunque el enfoque al tema del congreso desde la historia de las mujeres o los estudios de género se había presentado como una entre varias posibilidades en la convocatoria, en el segundo evento las mujeres casi habían desaparecido completamente de las ponencias, con la excepción de una contribución sobre el personaje de Ana Ozores, presentada por Jo Labanyi, y otra sobre biografías transnacionales de escritoras viajeras, a cargo de Pura Fernández.

19. Sobre la dialéctica entre la memoria y el olvido con respecto a los restos véase ESPOSITO, Elena: «Die vergessenen Reste: Theorie und Praxis des blinden Flecks», en BECKER, Andreas & REITHER, Saskia & SPIES, Christian (eds.): *Reste. Umgang mit einem Randphänomen*. Bielefeld, transcript, 2005, pp. 13-25.

20. DAMROSCH, David: «World Literature in a Postcanonical, Hypercanonical Age», en SAUSSY, Haun (ed.): *Comparative Literature in an Age of Globalization*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2006, pp. 43-53.

21. BIEDER, Maryellen: «Emilia Pardo Bazán and Literary Women: Women Reading Women's Writing in Late 19th-Century Spain», *Revista Hispánica Moderna*, 46.1 (1993), p. 23. El caso de Pardo Bazán, con la destrucción de muchos de sus documentos personales a manos de la familia Franco, es especialmente interesante al respecto. Véase FREIRE LÓPEZ, Ana María & THION SORIANO-MOLLÁ, Dolores (eds.): *Cartas de buena amistad: Epistolario de Emilia Pardo Bazán a Blanca de los Ríos (1893-1919)*. Madrid, Iberoamericana, 2016.

22. VELASCO, Ana María: *Moda y prensa femenina en España (siglo XIX)*. Madrid, Ediciones 19, 2016, p. 24.

las lecturas como los patrones de costura y explicaciones de labores²³. A veces, es justamente la desaparición de una fuente la que nos habla de la importancia que tuvo para los contemporáneos.

2. EL AMBIGUO ESTATUS DE LOS RESIDUOS CULTURALES Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA

Si consideramos el carácter de residuo que tantas veces tienen nuestras fuentes, en comparación con una historia de la literatura que suele partir del prestigioso texto editado en forma de libro que luego se contextualiza histórica y culturalmente, la metáfora del salvamento hasta podría resultar contraproducente. Un residuo ocupa un espacio ambivalente, oscilando entre el estatus de posible hallazgo de valor y el de detritus sin interés²⁴. En el peor de los casos, hasta puede producir un rechazo visceral, una reacción que se relaciona con lo sucio. Ahora bien, como recuerda Mary Douglas, la suciedad es un concepto que siempre necesita un contexto: «[T]here is no such thing as dirt; no single item is dirty apart from a particular system of classification in which it does not fit»²⁵. En este sentido, los residuos ocupan un espacio liminal²⁶. Se pueden convertir en un revulsivo para el orden establecido: el acto de excluirlos fortalece el orden, mientras que el recuerdo de su existencia lo puede amenazar. Es precisamente la tensión entre orden y desorden la que también aborda Walter Benjamin en muchas de sus reflexiones sobre el coleccionismo en relación con la historiografía. Esa tensión se concretiza en la figura del trapero: coleccionista de residuos, parece representar la esperanza que los desechos puedan remitir a una «protesta contra la totalidad», a algo que no se deja apropiar por el discurso hegemónico²⁷.

23. Acerca de las columnas de modas, véase PARTZSCH, Henriette: ««Venid, elegantes»: Seducción, información y control en las crónicas de modas españolas durante los años 1860», en BÜRKI, Yvette & PARTZSCH, Henriette (eds.): *Redes de comunicación: Estudios sobre la prensa en el mundo hispanohablante*. Berlin, Frank & Timme, 2016, pp. 281-303.

24. CAHN, Michael: «Das Schwanken zwischen Abfall und Wert. Zur kulturellen Hermeneutik des Sammlers», *Merkur*, 45,509 (1991), pp. 674-690.

25. DOUGLAS, Mary: *Purity and Danger: An Analysis of Concept of Pollution and Taboo*. With a new preface by the author. London / New York, Routledge, 2002 [1966], p. xvii.

26. El volumen de BECKER, Andreas & REITHER, Saskia & SPIES, Christian (eds.): *op. cit.*, explora la liminalidad de los residuos desde un enfoque interdisciplinario.

27. «Denn das, was die Aufmerksamkeit des Lumpensammlers anzieht, das Ausgestoßene, ist gerade das, was sich nicht vom herrschenden Diskurs vereinnahmen lässt. D.h. hier treffen wir wirklich auf ein Sammlungskonzept, bei dem Benjamin tatsächlich die Hoffnung ausdrückt, dass das ausgestoßene, vernachlässigte Objekt gerade nicht mehr relativ dem Sammler in Händen liegt, sondern stattdessen einen beinahe messianischen Sinn – in Gestalt eines Einspruchs gegen Totalität – verkörpert. Dieser Gedanke bleibt notwendigerweise schwer zu fassen, da er einer Heiltheologie nahe kommt, die Benjamin letztlich in seinen Geschichtsphilosophischen Thesen nur andeutet» (Dominik FINKELDE: «Vergebliches Sammeln. Walter Benjamins Analyse eines Unbehagens im Fin de Siècle und der europäischen Moderne», *Arcadia*, 41.1 (2006), pp. 187-202, pág. 201). Jo LABANYI reivindica la figura del trapero y el método que se relaciona con él en el pensamiento benjaminiano, el montaje, en *Gender and Modernization in the Spanish*

A la hora de seguir la lógica del salvamento, no obstante, es muy tentador querer erradicar esta fundamental ambivalencia del residuo a favor de una lectura más aséptica, la del hallazgo de valor que se merece un sitio en el canon de las obras literarias, con todas sus diferentes manifestaciones. Este efecto se refleja en las discusiones, muchas veces bastante circulares, acerca de los nombres que forman o tendrían que formar parte del canon o los cánones de la literatura, un tema muy debatido en los años 90 del siglo XX, con el conocido libro de Harold Bloom en el centro de las llamadas guerras del canon²⁸. Por supuesto, se trata de un campo que ha producido importantes reflexiones acerca de las complejas estructuras de poder que en primer lugar moldean los procesos de inclusión o exclusión²⁹. Aun así, entrar en esos debates puede ocasionar un deslizamiento que nos empuja a ajustar los residuos que estudiamos a las necesidades de una institución –en palabras de Douglas, al sistema de clasificación– que se construyó con otros objetos en mente, como veremos a continuación.

Es un hecho bien establecido que la historia de la literatura como disciplina tiene una estrecha relación con el desarrollo de los estados nación³⁰; con ello, cumple una función semejante a la de los museos de arte nacionales –no en balde Stuart Davis estudia el canon literario junto a la institución del museo–³¹. Si se trata de establecimientos de una larga trayectoria histórica, es fácil obviar las complejas implicaciones y efectos que produce el marco de presentación y verlas solamente como espacios donde encontrar «satisfacción estética, intelectual, emocional, cultural y educativa», producida gracias a una perspectiva que se percibe como universal³². Todo objeto que pretende ser integrado en el marco de presentación tiene que ser legible desde esa perspectiva, lo que no deja de ser

Realist Novel. Oxford, Oxford University Press, 2000, págs. 414-415 (le agradezco esta última referencia al evaluador/ la evaluadora del presente artículo).

28. BLOOM, Harold: *The Western Canon: The Books and School of the Ages*. London, Papermac, 1995.

29. Un ejemplo magnífico es RÍOS-FONT, Wadda C.: *The Canon and the Archive. Configuring Literature in Modern Spain*. Lewisburg, Bucknell University Press, 2004. Se basa en un enfoque relacional, inspirado en Bourdieu y Even-Zohar, para abogar por una comprensión del canon como un segmento del archivo literario.

30. Véase, por ejemplo, ROMERO TOBAR, Leonardo (ed.): *Literatura y nación. La emergencia de las literaturas nacionales*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.

31. DAVIS, Stuart: *Writing and Heritage in Contemporary Spain: The Imaginary Museum of Literature*. Woodbridge, Tamesis, 2012.

32. «[N]ational galleries are known by most visitors, perhaps most of the time, as places in which to find aesthetic, intellectual, emotional, cultural, social and educational fulfilment. Experienced visitors, who possess some knowledge of art and who find the art gallery a familiar and comfortable environment, may also adopt a distanced, universal, view of art that serves to further diminish the politics and national significance of the works on display. Curators, too, invariably act to depoliticise art, perhaps facilitating a purely aesthetic or social reading. Few would consider that they are engaged in nation making. As a result of these curatorial actions visitors might be able to ignore the extraordinary, and sometimes flamboyant, nationalistic architectural setting and make the art itself the subject of their attentions [...]. Those who have written about national galleries have tended to ignore this political aspect, preferring only to consider these institutions as great – rather than national – galleries. Deprived of this perspective, art historians have tended to impose on national galleries that lens invented to distinguish and rank great art. The result has been the veneration of a handful of national galleries of Old Master paintings in London, Paris, Vienna, Berlin, Madrid, Amsterdam, Florence, Budapest, St Petersburg and Washington. All others have against this standard been considered too poor or immature to warrant consideration, or as mere derivatives of this grand order. It is no coincidence that most of these galleries were formed by old and powerful nations; the same nations that produced, edited, and disseminated the geographically

un dilema en nuestro contexto, ya que es precisamente esa perspectiva la que ha contribuido a convertir los materiales que remiten a la participación de las mujeres en la cultura literaria en residuos. Esta situación tiene consecuencias. Las pocas autoras a las que se hace sitio en las vitrinas institucionales aparecen como excepciones aisladas, en el fondo *rarae aves*, que aun así representan toda una especie. Por ejemplo, resulta sintomático que entre los textos de apoyo publicados con el volumen dedicado al siglo XIX de la reciente colección *Historia de la literatura española*, dirigida por José-Carlos Mainier, solo haya dos nombres de autoras: Emilia Pardo Bazán, con fragmentos de *La cuestión palpitante* y *La España de ayer y la de hoy*, y Gertrudis Gómez de Avellaneda, retratada en una semblanza literaria escrita por Juan Martínez Villergas³³.

Esta observación confirma una sospecha que se viene perfilando (y comentando) desde hace décadas: si nos empeñamos en buscar el reconocimiento de autoras y obras supuestamente olvidadas mediante su (re)canonización, según la lógica del salvamento, se pueden conseguir modificaciones muy puntuales de la historia de la literatura, pero cambia poco la narración ya establecida. Para retomar la cita de Walter Benjamin que encabeza el presente artículo: unos cuantos nombres más o unos cuantos nombres menos no perturban la apariencia de orden que produce la costumbre a la hora de mirar los textos que forman nuestra biblioteca colectiva. Sin embargo, la situación es diferente si en vez de buscar objetos de colección en el desván de la historia abordamos nuestro material como residuos de lo que desde nuestra perspectiva de hoy forma parte de «la enormidad de lo no leído», un término que usa Franco Moretti al proponer que «el objetivo no es tanto un cambio de canon –descubrir precursores del canon o títulos alternativos, con el fin de otorgarles una posición prominente–, como un cambio en nuestra manera de mirar *toda* la historia literaria, canónica o no: junta»³⁴.

Efectivamente, es cada vez más difícil ignorar la multitud de voces que rodea a las obras y autores ya ampliamente estudiados. Las grandes iniciativas de digitalización nos dan un acceso inaudito (y mediatizado, porque crean colecciones de nuevos objetos digitales) a partes de esa enormidad de lo no leído, una transformación que particularmente atañe a los estudios sobre el largo siglo XIX, tanto por la razón intrínseca del crecimiento del mercado de cultura literaria durante ese período como por las consecuencias prácticas que tienen los plazos de protección estipulados en el derecho de autor. Al mismo tiempo, presenciamos el desarrollo de

restricted universalism that has traditionally shaped perspectives in the history of art» (KNELL, Simon: *National Galleries: The Art of Making Nations*, London/New York, Routledge, 2016, p. 7).

33. ALONSO, Cecilio: «Hacia una literatura nacional, 1800-1900», *Historia de la literatura española*, 5, MAINIER, José-Carlos (dir.), Barcelona, Crítica, 2010, pp. 683-685; 717-720 y 754-756. La colección se presentó en la Biblioteca Nacional <<https://www.youtube.com/watch?v=GDWM11jEh4o>> (última consulta: 22 abril 2017) y un programa especial de *Nostromo*, emitido el 9 de diciembre de 2010 en La 2. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/nostromo/nostromo-historia-literatura-espanola/956301/>>, última consulta: 22 abril 2017).

34. MORETTI, Franco: «El matadero de la literatura», en *Lectura distante*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 82 (énfasis en el original).

nuevas prácticas y herramientas de lectura para interrogar de manera productiva esa masa de textos, un proceso informado por una continua reflexión teórica, tal como la lleva a cabo por ejemplo Amelia Sanz³⁵. Estamos, pues, ante la oportunidad de experimentar con una historia de la literatura rica en datos³⁶. Ahora bien, este enfoque otorga una función muy diferente a los residuos. No se trata tanto de rescatar joyas perdidas u olvidadas, sino que el interés principal radica en el hecho de que el estudio sistemático de los residuos nos permite entender mejor el mundo literario porque nos ayuda a trazar mapas del conjunto de la cultura literaria. De esta manera, los residuos tienen una función semejante al uso que se hace de restos flotantes para estudiar las corrientes del océano³⁷. Lo importante es encontrarlos, entender cómo interactúan con su entorno y qué relaciones forman para luego reflexionar sobre sus características, un proceso que lleva a la formulación de nuevas hipótesis y preguntas de investigación.

3. HACIA UN ENFOQUE RELACIONAL

El planteamiento descrito formó el marco del proyecto de investigación *Travelling Texts, 1790-1918: The Reception of Women's Writing at the Fringes of Europe (Finland, the Netherlands, Norway, Slovenia, Spain)* (HERA-JRP-CE-FP-522, septiembre 2013 – agosto 2016). En lugar de buscar autoras o textos determinados a priori, partimos de las fuentes que dan acceso a la enormidad de lo que hoy día no solemos leer, sobre todo catálogos históricos y la prensa decimonónica, en busca de textos escritos por mujeres y nombres de autoras que circulaban y se comentaban en la Europa decimonónica. En el fondo, se trata de trazar un mapa del mundo literario decimonónico desde la perspectiva de las mujeres, un procedimiento inspirado por los estudios de la recepción y la historia del libro. Este ejercicio de cartografía literaria no solamente ayuda a la hora de identificar textos y autoras ampliamente leídas por sus contemporáneos, como por ejemplo E. Marlitt, Fredrika Bremer y Matilde Serao, para no citar casos ya muy conocidos como los de George Sand o Emilia Pardo Bazán, sino que también da pistas acerca de las relaciones, directas e indirectas, que interconectaban lugares literarios como por ejemplo revistas, asociaciones, bibliotecas o librerías gracias a la circulación de textos, ideas y personas³⁸. Este segundo aspecto pone de relieve la compleja y

35. SANZ, Amelia: «Lentes electrónicas sobre la prensa española del siglo XIX: en busca de escritoras que vienen de Francia», en BÜRKI, Yvette & PARTZSCH, Henriette: *op. cit.*, pp. 351-379. También la red de investigación *Women Writers in History*, con proyectos como *Travelling Texts, 1790-1914: The Reception of Women's Writing at the Fringes of Europe* o el grupo DARIAH *Women Writers in History* forman parte de este desarrollo.

36. BODE, Katherine: «Literary Studies in the Digital Age», en *Reading by Numbers: Recalibrating the Literary Field*. London/New York/Delhi, Anthem Press, 2014, pp. 7-25.

37. EBBESMAYER, Curtis C. & INGRAHAM, W. James: «Pacific Toy Spill Fuels Ocean Current Pathways Research», *Eos, Transactions, American Geophysical Union*, 75:37 (Sept 1994), pp. 425-430.

38. Para un ejemplo, véase el análisis de las revistas *La Luz del Porvenir*, *El Álbum Ibero-americano* y *Las Dominicales*

dinámica red de conexiones que enlaza todos los elementos que juntos forman la cultura literaria.

Se trata, por lo tanto, de un enfoque relacional pero también sistémico, concretamente inspirado en la teoría de los polisistemas de Itamar Even-Zohar. Según el investigador israelí, hay seis factores cuya interacción dinámica constituye los sistemas culturales, a saber: el productor, el producto, el consumidor, el repertorio, el mercado y la institución³⁹. Ahora bien, en sociedades construidas sobre un modelo de género binario y jerárquico, como la española en el siglo XIX, se ve inmediatamente que cinco de estos seis factores están modificados por el factor género⁴⁰. Los productores y las productoras y los consumidores y las consumidoras eran interpelados como hombres o mujeres, quienes también tenían relaciones diferenciadas con el repertorio a causa del desigual acceso a la educación y diferentes expectativas sociales, aunque es importante no subestimar las posibilidades de la agencia individual. Esa situación influía también en el mercado, junto con las diferencias legales entre hombres y mujeres⁴¹. Finalmente, muchas entidades del «agregado de factores implicados en el mantenimiento de la literatura como actividad socio-cultural»⁴², es decir, la institución, luchaban por no incluir a mujeres, o simplemente las mantenían al margen de sus actividades. Por supuesto, todo esto significa que también el sexto factor, el producto, se ve afectado por el género, según la lógica de interdependencia mutua en el sistema.

Además, el enfoque facilita un acercamiento más flexible y no excluyente a la historia de la literatura: una vez elegido el punto de entrada, se pueden seguir las conexiones en diferentes direcciones, con la posibilidad de llegar por distintos caminos a cualquier otro punto del mundo literario, pero, y eso es sumamente importante, sin perder de vista el conjunto, ya que somos conscientes a cada paso de rutas alternativas que no hemos tomado. El trayecto concreto dependerá de nuestro propio sitio en el sistema literario y de las cuestiones y problemas planteados. Para ilustrar este mecanismo, echaremos un breve vistazo a una clase de residuo ya mencionada más arriba, las polifacéticas revistas de modas y salones de la época isabelina, dirigidas sobre todo a un público femenino.

del Libre-pensamiento en RIDEOUT, Judith: *Women's Writing Networks in Spanish Magazines around 1900*, (tesis doctoral s.p.), University of Glasgow, 2017 <<http://theses.gla.ac.uk/id/eprint/7859>>.

39. Para la explicación detallada del modelo, véase EVEN-ZOHAR, Itamar: «El «sistema literario», en *Polisistemas de cultura. Un libro electrónico provisorio*. Tel Aviv, Universidad de Tel Aviv/Laboratorio de Investigación de la cultura, 2017, pp. 29-49 <<http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/books/EZ-Books.htm>> (última consulta: 9 de mayo de 2017).

40. Véase también PARTZSCH, Henriette: «Mujeres de letras y de negocios. Faustina Sáez de Melgar y el mercado de las revistas de modas isabelinas», monográfico *Por ser mujer y autora...*, FERNÁNDEZ, Pura (ed.), Ínsula, 841-842 (enero-febrero 2017), p. 8.

41. Véase ENRÍQUEZ de SALAMANCA, Cristina: «La mujer en el discurso legal del liberalismo español», en JAGOE, Catherine; BLANCO, Alda & ENRÍQUEZ de SALAMANCA, Cristina: *La mujer en los discursos de género*. Barcelona, Icaria, 1998, pp. 219-252.

42. EVEN-ZOHAR, Itamar: *op. cit.*, p. 40.

3.1. UN EJEMPLO DE APLICACIÓN: APUNTES PARA EXPLORAR LAS CONEXIONES ALREDEDOR DE LAS REVISTAS DE MODAS Y SALONES ISABELINAS

Cabeceras como *El Correo de la moda* proporcionaban a muchas mujeres con vocación de escritora una primera oportunidad de ver un texto propio en letras de molde, con lo que ese corpus da acceso a una sección muy interesante de la enormidad de lo no leído, un hecho que se puede confirmar en el ya mencionado manual de María del Carmen Simón Palmer. Se trata, pues, de un punto de entrada idóneo para un proyecto que pretende comprender mejor la participación de las mujeres en la cultura literaria. Al considerar cómo este corpus se inscribe en los diferentes factores que configuran el sistema literario, resulta evidente que la principal fuerza motriz de esas publicaciones es un mercado marcadamente transnacional, ya que abarca el conjunto del mundo hispano-hablante (América Latina y España, pero también despuntan algunas posibles relaciones con Filipinas) y tiene, además, importantes lazos con París, la capital decimonónica de la moda femenina y punto de encuentro obligatorio para viajeros y expatriados, incluyendo a la emperatriz consorte de Francia, ícono de la moda y defensora de las mujeres⁴³. La formación de consorcios transnacionales entre algunas publicaciones, por ejemplo *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Mode Illustrée*, que seguía la pauta de *Der Bazar* (Berlín)⁴⁴, complican el panorama todavía más. Esta situación influye en la polifonía de voces que conviven en el marco de las revistas: se manifiesta bajo la forma de un discurso que apunta hacia el mínimo común múltiple de un público global y que aparentemente era imaginado como católico, blanco y más bien de clase media. Además, los editores y las directoras de las revistas tenían que considerar el rol que muchas veces desempeñaban los padres de familia burguesa a la hora de decidir qué entraba en el hogar⁴⁵. Sería preciso investigar más las repercusiones de ese trasfondo en las publicaciones, también con respecto a sus relativas cercanías y distancias para con el proyecto de la formación de una literatura nacional.

De todas maneras, es evidente que hay que ir contracorriente para llegar desde las revistas de modas y salones a las instituciones que otorgaban una consagración cultural reconocida, a pesar del patrocinio que solía ejercer Isabel II –una monarca que no se distinguía precisamente por su comprensión de las artes y las ciencias, como se desprende del análisis magistral que lleva a cabo Isabel Burdiel en su biografía de la Reina–⁴⁶. Es cierto que revistas como *La Violeta* (primera

43. SEWARD, Desmond: *Eugénie: The Empress and Her Empire*. Sutton, Phoenix Mill, 2004, pp. 135ss.

44. Véase VAN REMOORTEL, Marianne: « Women Editors and the Rise of the Illustrated Fashion Press in the Nineteenth Century », *Nineteenth-Century Contexts*, 39.4 (2017) (en prensa).

45. PARTZSCH, Henriette: « Mujeres de letras... », p. 12.

46. BURDIEL, Isabel: *Isabel II: Una biografía (1930-1904)*. Madrid, Taurus, 2010; SIMÓN PALMER, María del Pilar: « En busca del mecenazgo real: autoras románticas y Palacio », *Anales de Literatura española*, 23 (2011), pp. 289-308.

época Madrid, 1862-1866), el caso que conozco con más detalle, miraban con reverencia instituciones como la Real Academia Española, para dar el ejemplo más obvio, un respeto que se refleja en el afán por enfatizar las relaciones que tenían algunos colaboradores de la revista con la RAE⁴⁷. Aun así, solamente muy pocos textos y autores que se pueden encontrar en esas revistas fueron reconocidos de manera duradera en el centro del prestigio literario⁴⁸, aunque algunas firmas ya establecidas apoyaban pasiva y activamente a las publicaciones. En este contexto cabe recordar una vez más el importante papel que desempeñaba el académico y director de la Biblioteca Nacional Juan Eugenio Hartzenbusch, uno de los grandes mentores y facilitadores de la época. Otro nombre todavía conocido que aparece con frecuencia es el de Fernán Caballero.

También se pueden rastrear algunas conexiones que llevan a grupos más subversivos, alejados tanto de las instituciones culturales como del mercado. Sánchez Llama ya llamó la atención sobre la relación de *La Violeta* y Faustina Sáez de Melgar con la socialista utópica María Josefa Zapata, para cuyo apoyo se abre una colección caritativa en la revista⁴⁹. La gaditana formaba parte de las promotoras de una serie de cabeceras de índole fourierista, publicadas entre 1856 y 1866 a pesar de continuas dificultades con las autoridades⁵⁰. Es poco probable que Sáez desconociera las actividades editoriales de Zapata a la hora de vincularla con su revista. Una hipótesis es que la relación se estableció gracias a la escritora granadina Rogelia León, una de las colaboradoras más asiduas de *La Violeta*, pero una vez más faltan datos para iluminar vínculos y conexiones entre diferentes grupos de escritoras. Aunque resulte imposible dilucidar una clara línea ideológica, la iniciativa para socorrer a Zapata indica, no obstante, una cierta apertura ideológica que también se refleja en otras relaciones de Sáez de Melgar, por ejemplo con el matrimonio Ayguales de Izco, lo que haría más comprensible la apuesta activa de *La Violeta* por la abolición inmediata de la esclavitud a partir de 1865⁵¹.

Hasta ahora nos hemos fijado en tres categorías, parcialmente solapantes, de escritores y sus textos para explorar las conexiones que se articulan alrededor de nuestro punto de entrada al sistema literario: mujeres, autores canónicos y

47. Por ejemplo, se informa acerca del premio otorgado a Ángela Grassi por su novela *Riquezas del alma* y se publica la noticia que se nombró corresponsal extranjero al venezolano Ovidio Ricardo Limardo, quien según *La Violeta* había comprado los derechos de la traducción francesa de las obras de Faustina Sáez de Melgar, la directora propietaria de la revista (*La Violeta* 198, 8 octubre 1866).

48. Sánchez Llama desarrolla el concepto de canon isabelino para analizar el lugar de autoras como Pilar Sinués de Marco, Ángela Grassi y Faustina Sáez de Melgar en el campo literario (SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Cátedra, 2000).

49. SÁNCHEZ LLAMA: op. cit., p. 194.

50. ESPIGADO TOCINO, Gloria: «Editoras de prensa en España a mediados del siglo XIX. El caso de las fourieristas», en CANTOS CASENAVE, Marieta (ed.): *Redes y espacios de opinión pública. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*. Cádiz, Universidad, 2006, pp. 366ss.

51. PARTZSCH, Henriette: «Violets and Abolition: The discourse on slavery in Faustina Sáez de Melgar's Magazine *La Violeta* (1862-1866)», *Bulletin of Spanish Studies*, 89.6 (2012), pp. 859-875 <<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14753820.2012.712322>>.

autores subversivos, tres grupos que muchas veces están en el punto de mira de diferentes colectivos de historiadores de la literatura. Pero para completar el mapa es imprescindible que no olvidemos las múltiples funciones ejercidas por aquellos que no pertenecen a ninguna de estas tres categorías. Enfocarnos en escritores como los ubicuos Julio Nombela, Ángel Leandro Herrero o Antonio Flores nos puede acercar al día al día de la cultura literaria, tanto en lo que a la producción como a la recepción se refiere. Ahí entra también una compleja red de colaboraciones y rivalidades entre diferentes cabeceras en el ámbito nacional. Para volver a *La Violeta*, la revista compite directamente con productos muy similares, sobre todo *El Ángel del Hogar* de Pilar Sinués de Marco, fundada un año después de *La Violeta*, mientras que va fomentando conexiones de colaboración recíprocas con periódicos como *El Diario de Córdoba* o *La Opinión / Las Provincias* y el mundo de los almanaques (*Almanaque de Valencia*). En el contexto decimonónico, frecuentemente esas relaciones esenciales se establecen y mantienen gracias al esfuerzo personal de unos pocos individuos, a veces con resultados importantes en cuanto a la circulación de ideas se refiere. Un ejemplo algo más tardío sería el caso de la escritora y editora Concepción Gimeno de Flaquer, cuyo viaje a Italia en 1906 cambió su posición acerca del sufragio de las mujeres. Como demuestra Rideout, esa actitud se refleja luego en su revista *El Álbum Ibero-americano*: no sólo introduce su columna regular «Crónica femenina y feminista», sino que también presta mucho más atención a escritoras y activistas italianas en comparación con los años anteriores⁵², información que contribuye a fomentar la discusión acerca de la participación de la mujer en la sociedad como ciudadana, un proceso que culminará en la introducción del sufragio femenino bajo la Segunda República.

Acabamos de hacer algunas sugerencias de cómo usar las conexiones que se pueden establecer entre diferentes lugares para trazar un mapa del sistema literario, con la posibilidad de mirar una zona con lupa o desde la distancia para entender mejor cómo encaja en un panorama más amplio. No obstante, este no es el único efecto de un estudio sistemático y relacional que toma en serio la enormidad de lo no leído. El mapa que vamos construyendo también nos animará a leer otros textos porque parecen ocupar una posición interesante en el conjunto, como se puede ilustrar con un ejemplo que ha surgido en el marco del proyecto *Travelling Texts*. Hacia finales del siglo XIX, llama la atención la presencia de textos de la escritora alemana E. Marlitt (Eugenie Johns, 1825-1887) en todos los cinco espacios culturales desde los cuales hemos estudiado la participación de las mujeres en el sistema literario europeo. Una superventas en su época, Marlitt sigue teniendo una cierta presencia entre lectores de alemán; últimamente ha atraído la atención de estudiosos de la recepción literaria en el siglo XIX, significativamente en Estados

52. RIDEOUT, Judith: *op. cit.*, pp. 171-172.

Unidos y los Países Bajos⁵³. Una lectura de sus novelas *Die zweite Frau* (La segunda esposa), *Goldelse* (Isabel la de los cabellos de oro) y *Das Geheimnis der alten Mamsell* (El secreto de la solterona) invita a revisitar algunos aspectos muy relevantes para la cultura literaria decimonónica, como el rol de la religión en la circulación de textos e ideas –las novelas de Marlitt se escriben desde una perspectiva casi militantemente protestante, lo que no impide que aparezca entre los títulos de las «Lecturas recreativas del Apostolado de la Prensa» en *La Lectura Dominical*–, el imaginario colonial –aparentemente mucho más presente en la novela que podríamos llamar folletinesca que en las obras narrativas del canon literario–, la dimensión afectiva y emocional de la lectura, así como la concepción cambiante de lo que se entiende por actividad política, sobre todo con referencia a las mujeres.

4. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

¿Qué se desprende, pues, de las presentes reflexiones? Gracias al excelente trabajo que se ha llevado a cabo en las últimas décadas, hoy en día disponemos de una considerable riqueza de datos acerca de la participación de las mujeres en la cultura literaria del siglo XIX. No obstante, todavía luchamos con el problema de cómo integrar esa riqueza en la historia de la literatura –de cómo escapar del territorio de las contra-historias, para retomar la terminología de Mario Valdés–. En este contexto, el creciente interés de las Humanidades por desarrollar modelos y metodologías que permitan indagar en fenómenos dinámicos y complejos ofrece nuevas oportunidades. Pero para poder dar el paso de la colección e interpretación de nuevos datos a una modificación de la historia de la literatura, es necesario replantear algunas premisas subyacentes en la historiografía literaria. Es por eso que el presente artículo ha explorado la manera en que la metáfora del salvamento moldea nuestros intentos de reivindicar a las escritoras del pasado, haciendo hincapié en las contradicciones que produce. Estas contradicciones tienen que ver con el carácter de lo que intentamos rescatar: se trata de material que se había descartado como algo supuestamente prescindible. Por consiguiente, adquiere un estatus ambiguo, residual. Se resiste a ser reincorporado en un sistema de clasificación existente y que también se define por lo que excluye; es decir, nuestro material ocupa un lugar equivalente al que ocupa lo sucio en el análisis de Douglas. La figura del trapero, tal como despunta en el pensamiento benjaminiano, permite articular esa tensión fundamental entre el orden y el desorden.

53. TATLOCK, Lynne: «Domesticating Romance and Capitalist Enterprise: Annie Lee Wister's Americanization of German Fiction», en TATLOCK, Lynn & ERLIN, Matt (eds.): *German Culture in Nineteenth-Century America: Reception, Adaptation, Transformation*. Rochester, NY/ Woodbridge, Camden House, 2005, pp. 153-182; HAUSDORF, Anna: «The reception of 19th-century German novelists and the influence on their Dutch counterparts», en VAN DIJK, Suzan, et al. (eds.): *I have heard about you. Foreign Women's Writing Crossing the Dutch Border*. Hilversum, Uitgeverij Verloren, 2004, pp. 268-271.

Una manera de tener en cuenta ese escollo es adoptar un enfoque relacional, inspirado en nuestro caso en la teoría de Even-Zohar. De entrada, un enfoque relacional no discrimina contra ningún tipo de residuo. El énfasis en las conexiones que unen cada lugar literario con otros es un importante recordatorio de la interdependencia de todos los elementos que forman el sistema literario. Este planteamiento implica que no se puede simplemente ignorar un determinado grupo de elementos, por ejemplo las escritoras decimonónicas –no solo sería injusto frente a los elementos individuales, sino también para la visión de conjunto–. En este artículo hemos utilizados las revistas de modas y salones isabelinas como ejemplo, pero se pueden escoger otros puntos de entrada en el sistema literario, según las cuestiones que se planteen. Por supuesto, no soñamos con una historia de la literatura total o totalizadora. Sabemos con Borges que el mapa nunca es idéntico al territorio, como recuerda Sanz a la hora de indagar en las oportunidades ofrecidas por las Humanidades Digitales⁵⁴. No obstante, la concepción de la cultura literaria como una dinámica red de relaciones, constituida por las interacciones de una pluralidad de sub-sistemas, facilita llegar a un equilibrio entre el impulso de generalización y la atención a los detalles en la que tienen que apoyarse las afirmaciones generales. Permite adaptar la escala sin perder la visión de conjunto, construir una apariencia de orden que no depende de la invisibilidad de todo lo que no encaja. Por ejemplo, podemos inventariar partes de la enormidad de lo no leído a partir de sus residuos e identificar los textos y autores que más circularon por los segmentos del sistema que nos interesan, lo que puede llevar a un nuevo interés por esos autores y textos, como por ejemplo las novelas de E. Marlitt en el contexto finisecular. A la inversa, podemos hacer hincapié en un lugar muy específico, por ejemplo *La Violeta*, para estudiar lo que personas específicas hicieron con textos específicos en un sitio y momento determinados. Este mecanismo de adaptación no sólo es importante porque incorpora el arraigamiento local en la perspectiva misma del análisis. También nos recuerda en todo momento el nivel de abstracción en que trabajamos y, con ello, la necesidad de tener en cuenta lo que queda fuera de nuestro horizonte, las conexiones y lugares que ignoramos porque hemos decidido seguir otras pistas.

Visto de esta manera, este proyecto de la historia de la literatura reinventa algunas de las ideas y tensiones que Walter Benjamin planteaba en los fragmentos del proyecto sobre los pasajes de París. La mirada sobre el sistema literario que acabamos de dibujar se parece mucho a la del hermano del trapero, el *flâneur*, fascinado por lo que encuentra en su entorno y en continuo movimiento. Pero esta mirada sólo es posible gracias a una reconstrucción meticulosa del sistema literario que tiene que proporcionar la mayor cantidad de datos posible sin caer en el caos (de ahí la metáfora del mapa) y sin olvidar que también formamos parte del

54. SANZ, Amelia: *op. cit.*, p. 372.

sistema, por lo que «el azar, el destino [...] tiñen lo pasado ante [nuestra] mirada». A ello se añade otra necesidad: la de encontrar una narrativización no lineal y múltiple, más parecida a las estructuras que tienen algunos juegos de ordenador interactivos que el orden de información lineal e inmutable de los manuales de la historia de la literatura. Hasta cierto punto, son posibilidades que despuntan ya en la búsqueda por facetas de algunas bases de datos o herramientas de visualización. Pero este segundo paso sería tema para otro artículo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Cecilio: «Hacia una literatura nacional, 1800-1900», *Historia de la literatura española*, 5, MAINER, José-Carlos (dir.), Barcelona, Crítica, 2010.
- ARESTI ESTEBAN, Nerea: «El ángel del hogar y sus demonios: Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX», *Historia contemporánea* 21 (2000), pp. 363-394.
- BENJAMIN, Walter: «Ich packe meine Bibliothek aus. Eine Rede über das Sammeln», en «Kleine Prosa., Baudelaire-Übertragungen». *Gesammelte Schriften IV. I*, REXROTH, Tillman (ed.), Frankfurt, Suhrkamp, 1991, pp. 388-396.
- BIEDER, Maryellen: «Emilia Pardo Bazán and Literary Women: Women Reading Women's Writing in Late 19th-Century Spain», *Revista Hispánica Moderna*, 46.1 (1993), pp. 19-33.
- BLANCO, Alda: *Escritoras virtuosas. Narradoras de la domesticidad en la España isabelina*. Granada, Universidad/ Caja General de Ahorros de Granada, 2001.
- BLOOM, Harold: *The Western Canon: The Books and School of the Ages*. London, Papermac, 1995.
- BODE, Katherine: «Literary Studies in the Digital Age», en *Reading by Numbers: Recalibrating the Literary Field*. London/New York/Delhi, Anthem Press, 2014, pp. 7-25.
- BOLUFER, Mónica & BURGUERA, Mónica (eds.): «Género y modernidad en España: de la Ilustración al Liberalismo», *Ayer* 78 (2010).
- BOSCHETTI, Anna (dir.): *L'Espace culturel transnational*. Paris, Nouveau Monde éditions, 2010.
- BROOMANS, Petra & VAN VOORST, Sandra (eds.): *Rethinking Cultural Transfer and Transmission: Reflections and New Perspectives*. Groningen, Barkhuis, 2012.
- BURDIEL, Isabel: *Isabel II: Una biografía (1930-1904)*. Madrid, Taurus, 2010.
- BURGUERA, Mónica: *Las damas del liberalismo respetable*. Madrid, Cátedra, 2012.
- CHARNON-DEUTSCH, Lou: *Narratives of Desire: Nineteenth-Century Spanish Fiction by Women*. University Park, Pennsylvania State University Press, 1994.
- CODDE, Philippe: «Polysystem Theory Revisited: A New Comparative Introduction», *Poetics Today*, 24.1 (Spring 2003), pp. 91-126.
- CAHN, Michael: «Das Schwanken zwischen Abfall und Wert. Zur kulturellen Hermeneutik des Sammlers», *Merkur*, 45.509 (1991), pp. 674-690.
- DAMOSCH, David: «World Literature in a Postcanonical, Hypercanonical Age», en SAUSSY, Haun (ed.): *Comparative Literature in an Age of Globalization*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2006, pp. 43-53.
- DAVIS, Stuart: *Writing and Heritage in Contemporary Spain: The Imaginary Museum of Literature*. Woodbridge, Tamesis, 2012.
- DÍAZ-DIOCARETZ, Myriam & ZAVALA, Iris M. (coords.): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. 6 vols. Barcelona, Anthropos, 1993-2000.
- DOMÍNGUEZ, César & SAUSSY, Haun & VILLANUEVA, Darío: *Introducing Comparative Literature: New Trends and Applications*. London/New York, Routledge, 2015.
- DOUGLAS, Mary: *Purity and Danger: An Analysis of Concept of Pollution and Taboo*. With a new preface by the author. London / New York, Routledge, 2002 [1966].
- EBBESMAYER, Curtis C. & INGRAHAM, W. James: «Pacific Toy Spill Fuels Ocean Current Pathways Research», *Eos, Transactions, American Geophysical Union*, 75.37 (Sept 1994), pp. 425-430.
- ESPOSITO, Elena: «Die vergessenen Reste: Theorie und Praxis des blinden Flecks», en BECKER, Andreas & REITHER, Saskia & SPIES, Christian (eds.): *Reste. Umgang mit einem Randphänomen*. Bielefeld, transcript, 2005, pp. 13-25.

- ENRÍQUEZ de SALAMANCA, Cristina: «La mujer en el discurso legal del liberalismo español», en JAGOE, Catherine & BLANCO, Alda & ENRÍQUEZ de SALAMANCA, Cristina: *La mujer en los discursos de género*. Barcelona, Icaria, 1998, pp. 219-252.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria: «Editoras de prensa en España a mediados del siglo XIX. El caso de las fourieristas», en CANTOS CASENAVE, Marieta (ed.): *Redes y espacios de opinión pública. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*. Cádiz, Universidad, 2006, pp. 359-372.
- ETTE, Ottmar: *Vielloogische Philologie: Die Literaturen der Welt und das Beispiel einer transrealen peruanischen Literatur*. Berlin, tranvia, 2013.
- EVEN-ZOHAR, Itamar: «El «sistema literario»», en *Polisistemas de cultura. Un libro electrónico provisorio*. Tel Aviv, Universidad de Tel Aviv/Laboratorio de Investigación de la cultura, 2017, pp. 29-49 <<http://www.tau.ac.il/~itamarez/works/books/EZ-Books.htm>> (última consulta: 9 de mayo de 2017).
- FERNÁNDEZ, Pura & ORTEGA, Marie-Linda (eds.): *La mujer de letras o la letraherida. Discurso y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. Madrid, CSIC, 2008.
- FERNÁNDEZ, Pura (ed.): *No hay nación para este sexo. La Re(d)ública transatlántica de las Letras: escritoras españolas y latinoamericanas (1824-1936)*. Madrid, Iberoamericana, 2015.
- FINKELDE, Dominik: «Vergebliches Sammeln. Walter Benjamins Analyse eines Unbehagens im Fin de Siècle und der europäischen Moderne», *Arcadia*, 41.1 (2006), pp. 187-202.
- FREIRE LÓPEZ, Ana María & THION SORIANO-MOLLÁ, Dolores (eds.): *Cartas de buena amistad: Epistolario de Emilia Pardo Bazán a Blanca de los Ríos (1893-1919)*. Madrid, Iberoamericana, 2016.
- GREENBLATT, Stephen et al.: *Cultural Mobility: A Manifesto*. New York, Cambridge University Press, 2010.
- GINGER, Andrew & LAWLESS, Geraldine (eds.): *How to be in the Nineteenth Century: New Essays on Spanish Culture and Society*. Manchester, Manchester University Press, 2017 (en prensa).
- HAUSDORF, Anna: «The reception of 19th-century German novelists and the influence on their Dutch counterparts», en VAN DIJK, Suzan, et al. (eds.): *I have heard about you. Foreign Women's Writing Crossing the Dutch Border*. Hilversum, Uitgeverij Verloren, 2004, pp. 268-271.
- HOLBO, John: «Graphs, Maps, Trees, Fruits of The MLA», en GOODWIN, Jonathan & HOLBO, John (eds.): *Reading Graphs, Maps, Trees: Critical Responses to Franco Moretti*. Anderson (South California), Parlor Press, 2011, pp. 3-14.
- JAGOE, Catherine: «Disinheriting the Feminine: Galdós and the Rise of the Realist Novel in Spain», *Revista de Estudios Hispánicos*, 27.2 (1993), pp. 225-247.
- KHAGRAM, Sanjeev & LEVITT, Peggy (eds.): *The Transnational Studies Reader: Intersections and Innovations*. New York, Routledge, 2008.
- KIRKPATRICK, Susan: *Las Románticas. Women writers and subjectivity in Spain, 1835-1850*. Berkely/Los Angeles/London, California University Press, 1989.
- KIRKPATRICK, Susan: «Liberales y románticas», en GÓMEZ-FERRER, Guadalupe et al. (eds.): «Del siglo XIX a los umbrales del XX», *Historia de las mujeres en España y América Latina*, III, MORANT, Isabel (dir.). Madrid, Cátedra, 2006, pp. 119-141.
- KNELL, Simon: *National Galleries: The Art of Making Nations*. London/New York, Routledge, 2016.
- LABANYI, Jo: *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*. Oxford, Oxford University Press, 2000.

- LABANYI, Jo: *Spanish Literature. A Very Short Introduction*. Oxford, Oxford University Press, 2010.
- MAYORAL, Marina (coord.): *Escritoras románticas españolas. Recopilación de las ponencias presentadas en el seminario del mismo título, realizado en Madrid, en los locales de la Fundación Banco Exterior, durante los días 6,7,8 y 9 de marzo de 1989*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1990.
- LAKOFF, George & JOHNSON, Mark: *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra, 2001 (*Metaphors we live by*, 1980).
- MÍNGUEZ BLASO, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, 2016.
- MORETTI, Franco: *Lectura distante*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- MÓ ROMERO, Esperanza (coord.): *La voz de las mujeres: la prensa madrileña y los discursos de género (1740-1931)*. Madrid, Ayuntamiento, 2007.
- PALENQUE, Marta & ROMÁN GUTIERREZ, Isabel: *El silencio será nuestra poesía: Antonia Díaz de Lamarque, una escritora sevillana del ochocientos*. Sevilla, Ayuntamiento, 2007.
- PALOMO VÁZQUEZ, María del Pilar (coord.): «Mujer y periodismo en el siglo XIX. Las pioneras», *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 767 (mayo-junio 2014), <<http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/issue/view/152/showToc>> (última consulta 7 de mayo de 2017).
- PARTZSCH, Henriette: «Violets and Abolition: The discourse on slavery in Faustina Sáez de Melgar's Magazine *La Violeta* (1862-1866)», *Bulletin of Spanish Studies*, 89.6 (2012), pp. 859-875 <<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14753820.2012.712322>>.
- PARTZSCH, Henriette: «The complex routes of travelling texts: Fredrika Bremer's reception in Nineteenth-century Spain and the transnational dimension of literary history», *Comparative Critical Studies*, 11.2-3 (2014), pp. 281-293.
- PARTZSCH, Henriette: ««Venid, elegantes»: Seducción, información y control en las crónicas de modas españolas durante los años 1860», en BÜRKI, Yvette & PARTZSCH, Henriette (eds.): *Redes de comunicación: Estudios sobre la prensa en el mundo hispanohablante*. Berlin, Frank & Timme, 2016, pp. 281-303.
- PARTZSCH, Henriette: «Mujeres de letras y de negocios. Faustina Sáez de Melgar y el mercado de las revistas de modas isabelinas», monográfico *Por ser mujer y autora...*, FERNÁNDEZ, Pura (ed.), Ínsula, 841-842 (enero-febrero 2017), pp. 8-12.
- PINTOS DE CEA-NAHORRO, Margarita: *Concepción Gimeno de Flaquer. Del sí de las niñas al yo de las mujeres*. Madrid, Plaza y Valdés, 2016.
- RABATÉ, Colette: *¿Eva o María? Ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*. Salamanca, Universidad, 2007.
- RIDEOUT, Judith: *Women's Writing Networks in Spanish Magazines around 1900*, (tesis doctoral s.p.), University of Glasgow, 2017 (<http://theses.gla.ac.uk/id/eprint/7859>).
- RÍOS-FONT, Wadda C.: *The Canon and the Archive. Configuring Literature in Modern Spain*. Lewisburg, Bucknell University Press, 2004.
- ROMERO TOBAR, Leonardo (ed.): *Literatura y nación. La emergencia de las literaturas nacionales*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Cátedra, 2000.
- SANZ CABRERIZO, Amelia (ed.): *Interculturales / Transliteraturas*. Madrid, Arco Libros, 2008.
- SANZ, Amelia: «Lentes electrónicas sobre la prensa española del siglo XIX: en busca de escritoras que vienen de Francia», en BÜRKI, Yvette & PARTZSCH, Henriette: *op. cit.*, pp. 351-379.
- SEWARD, Desmond: *Eugénie: The Empress and Her Empire*. Sutton, Phoenix Mill, 2004.

- SIMÓN PALMER, María del Carmen: *Escritoras españolas del siglo XIX. Manual bio-bibliográfico*. Madrid, Castalia, 1991.
- SIMÓN PALMER, María del Pilar: «En busca del mecenazgo real: autoras románticas y Palacio», *Anales de Literatura española*, 23 (2011), pp. 289-308.
- SINCLAIR, Alison: «Luxurious Borders: Containment and Excess in Nineteenth-Century Spain», en ROS, Xon de & COATES, Geraldine (eds.): *A Companion to Spanish Women's Studies*. Woodbridge, Boydell and Brewer, 2011, pp. 211-226.
- TATLOCK, Lynne: «Domesticating Romance and Capitalist Enterprise: Annie Lee Wister's Americanization of German Fiction», en TATLOCK, Lynn & ERLIN, Matt (eds.): *German Culture in Nineteenth-Century America: Reception, Adaptation, Transformation*. Rochester, NY/Woodbridge, Camden House, 2005, pp. 153-182.
- TOLLIVER, Joyce: *Cigar Smoke and Violet Water: Gendered Discourse in the Stories of Emilia Pardo Bazán*. Lewisburg, Bucknell University Press, 1998.
- VALDÉS, Mario J.: «Rethinking the History of Literary History», en HUTCHEON, Linda & VALDÉS, Mario J. (eds.): *Rethinking Literary History: A Dialogue on Theory*. Oxford/New York, Oxford University Press, 2002, pp. 63-115.
- VAN REMOORTEL, Marianne: «Women Editors and the Rise of the Illustrated Fashion Press in the Nineteenth Century», *Nineteenth-Century Contexts*, 39.4 (2017) (en prensa).
- VELASCO, Ana María: *Moda y prensa femenina en España (siglo XIX)*. Madrid, Ediciones 19, 2016.
- VENTAROLA, Barbara: *Transkategoriale Philologie: Liminals und poly-systematisches Denken bei Gottfried Wilhelm Leibniz und Marcel Proust*. Berlin, Erich Schmidt Verlag, 2015.
- WALLERSTEIN, Immanuel: *World-Systems Analysis: An Introduction*. Durham/London, Durham University Press, 2004.
- WERBERGER, Annette: «Überlegungen zu einer Literaturgeschichte als Verflechtungsgeschichte», en KIMMICH, Dorothee & SCHAHADAT, Schamma (eds.): *Kulturen in Bewegung: Beiträge zur Theorie und Praxis der Transkulturalität*. Bielefeld, transcript, 2012, pp. 109-141.
- WERNER, Michael & ZIMMERMANN, Bénédicte: «Beyond Comparison: *Histoire croisée* and the Challenges of Reflexivity», *History and Theory*, 45 (February 2006), pp. 30-50.

MISCELÁNEA · MISCELLANY

PRAWO I SPRAWIEDLIWOŚĆ, EL HIJO NACIONALCATÓLICO DE SOLIDARIDAD

PRAWO I SPRAWIEDLIWOŚĆ, THE NATIONAL CATHOLIC SOLIDARITY SON

José Luis Orella Martínez¹

Recibido: 01/01/2016 · Aceptado: 23/05/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.16581>

Resumen

El artículo tiene como objetivo describir el origen y evolución hacia el poder de Prawo i Sprawiedliwość (Ley y Justicia), actual partido gobernante de Polonia. A través de la consulta con bibliografía del país y obras de algunos de sus protagonistas, se pretende dar un análisis descriptivo de su configuración ideológica. Especialmente se subraya la vinculación con el sindicato Solidaridad, el fuerte liderazgo de los hermanos gemelos Kaczynski y la relación estrecha con la Iglesia Católica. Aspectos que ayudan a llegar a la conclusión de considerar al PiS como una organización populista de discurso nacionalcatólico, que le convierte en el principal impulsor del discurso euroescéptico en la UE.

Palabras clave

Nacionalismo; anticomunismo; solidaridad; Europa del este; Polonia; euroescépticismo.

Abstract

Article aims to describe the origin and evolution towards the power of Prawo i Sprawiedliwość (Law and Justice), current Polish governing party. Through consultation with the country's literature and works of some of its protagonists, it is intended to give a descriptive analysis of their ideological configuration. Especially the link with the trade union Solidarity, the strong leadership of the twin brothers Kaczynski and the close relationship with the Catholic Church stresses.

1. Doctor en Historia Contemporánea y Doctor en Derecho. Profesor titular acreditado por ANECA en la Universidad CEU San Pablo; <jlorella@ceu.es>.

Aspects that help conclude considering the PiS as a populist organization catholic national speech, which makes it the main driver of Eurosceptic discourse in the EU.

Keywords

Nationalism; anti-communism; solidarity; Eastern Europe; Poland; euroscepticism.

.....

POLONIA ha sido un país que ha luchado por existir. Su compromiso con la libertad proviene de la época de la libertad dorada, con una monarquía electiva dependiente de la elección de la *szlachta* (nobleza). Para Norman Davies, preanunciaba la democracia de corte liberal². Sin embargo, Polonia sobrevivió a 124 años de sometimiento a sus vecinos. El romanticismo que impregnó el siglo XIX tuvo un marcado protagonismo polaco a través de sus revueltas nacionales. Las generaciones jóvenes descubrieron su identidad en la apasionada poesía de sus poetas: Adam Mickiewicz, Juliusz Slowacki, Zygmunt Krasinski y Cyprian Norwid, y en la épica de Henryk Sienkiewicz, primer polaco que recibió el Premio Nobel de Literatura en 1905, por su trilogía ambientada en el período final de la dinastía Vasa, *A sangre y fuego* (1884), *El diluvio* (1886) y *Un héroe polaco* (1888).

El nacionalismo polaco se fue identificando con un sentido católico, por la persecución que la Iglesia Católica sufrió por parte del protestantismo prusiano y la ortodoxia rusa. La simbiosis entre Iglesia y pueblo convirtió al catolicismo en la substancia de la identidad polaca, junto al patriotismo constitucional heredado del romanticismo liberal del siglo XIX³. El campesinado que vivía sus tradiciones populares vinculadas a la religión, fue el principal sustentador de esta idea. Por el contrario, las ciudades con sus comunidades secularizadas donde convivían polacos, alemanes y judíos defenderán nuevas formas de hacer política. Con la instauración de la II República surgirán las tres principales corrientes políticas de Polonia. El *Polska Partia Socjalistyczna* (Partido Socialista Polaco), de Josef Pilsudski, formación que defendía un nacionalismo donde tenían cabida las minorías étnicas. El *Polskie Stronnictwo Ludowe* (Partido Popular Polaco) de Wincenty Witos que era representativo de los campesinos, y *Narodowa Demokracja* (Democracia Nacional), de Roman Domszki, defensor de una Polonia católica basada en su etnicidad eslava⁴.

Pero la experiencia de la Segunda Guerra Mundial marcará a la sociedad polaca, con seis millones de víctimas, de las cuales, la Iglesia tuvo 4 obispos, 2.647 sacerdotes, 113 seminaristas y 238 religiosas asesinados en represalias o en los campos de concentración alemanes. Esta será la Iglesia Católica que encabezará un férreo cardenal Stefan Wyszyński, a partir de 1948, cuando se convierta en primado de la Iglesia. En 1953 escribirá su *Non possumus* a la autoridad comunista que le llevará tres años de detención en soledad. Pero su firmeza irá acompañada de una flexibilidad negociadora que llevará a la Iglesia polaca a disfrutar de una autonomía de acción que envidiarán el resto de los países del antiguo bloque comunista. En 1956 sabrá aprovechar la ocasión que le brinde el gobierno de Wladyslaw Gomulka, en una línea más nacionalista. De aquella negociación surgirá

2. DAVIS, Norman: *God's Playground: A history of Poland*. Oxford, Oxford University, 1981, p. 371.

3. KLOCZOWSKI, Jerzy, MULLEROWA, Lidia, SKARBEK, Jan: *Z dziejow Kosciola katolicko w Polsce*. Krakow, Znac, 1986, p. 215

4. Para saber sobre sus figuras en SALKOWSKI, Jan: *Wincenty Witos*. Warszawa, Dig, 1998; SULEJA, Włodzimierz: *Josef Pilsudski*. Wrocław, Ossolineum, 1997; KAWALEC Krzysztof: *Roman Dmowski 1864-1939*. Wrocław, Ossolineum, 2002.

una autonomía que dará como fruto una generación de intelectuales católicos que tomarán un fuerte protagonismo en la lucha cultural contra el comunismo. El profesor Stanislaw Stomma, el escritor Jerzy Zawieyski o el periodista Tadeusz Mazowiecki serán tres de aquellos intelectuales. Miembros fundadores del *Klub Inteligencji Katolickiej*, la asociación de intelectuales católicos, dieron conferencias en apartamentos particulares o salones de parroquias, fueron diputados por la *Znac*, la agrupación parlamentaria católica, confeccionada por la autoridad para disponer de una pluralidad artificial en el parlamento, y colaboraron en las revistas permitidas de *Tygodnik Powszechny* y *Wież*⁵.

Los hechos decisivos que ayudaran a desencadenar el fin del régimen, serán el 14 de octubre de 1978 y el 14 de agosto de 1980. El primero fue la elección del cardenal Karol Wojtyla como nuevo Papa de la Iglesia católica, lo que dará a los acontecimientos que se sucedan en Polonia una dimensión internacional que nunca habían tenido. Su visita oficial en junio de 1979, unificó a la nación en torno a unos principios ligados con la dignidad humana. Juan Pablo II les habló en su homilía en Varsovia, de historia y cultura, de cómo en 1944 fueron abandonados por los aliados y aplastados por los nazis que devastaron la ciudad, pero en aquellas ruinas quedó la estatura de Cristo llevando la cruz. Polonia descubría su identidad y aquella visita tendría consecuencias. En agosto de 1980 los astilleros de Gdansk se sumaron a la huelga iniciada un mes antes por el fuerte aumento de los precios de los alimentos básicos, era el inicio de un movimiento de masas con el nombre de Solidaridad.

I. SOLIDARIDAD EL ORIGEN NUTRICIO DE LA CLASE POLÍTICA DE LA III REPÚBLICA

En palabras de Lech Walesa al autor, en mayo de 2006, en las protestas de 1970 no eran más de una decena de activistas y la represión les hizo casi tirar la toalla, pero su fe religiosa les mantuvo en la lucha. Una década después se había convertido en un líder carismático y su sindicato clandestino era un movimiento nacional representativo de la sociedad polaca, al reunir diez millones de miembros. Aquella organización sumaba trabajadores industriales, mineros, agricultores, autónomos y estudiantes. Solidaridad era un árbol que agrupaba a diferentes asociaciones y disponía de sus propios medios de comunicación.

El apoyo de la Iglesia fue fundamental para la supervivencia del sindicato⁶. El liderazgo del cardenal Wyszynski fue providencial para Solidaridad, porque la Iglesia sirvió de amortiguador entre Solidaridad y la dictadura, a través de

5. ZARYN, Jan: *Kosciol w PRL*. Warszawa, Instytutu Pamieci Narodowej, 2004, pp. 85-96.

6. BARLINSKA, Izabella: *La sociedad civil en Polonia y Solidaridad*, Madrid, CIS, 2006, pp.112-117.

numerosos sacerdotes que canalizaron la acción por vías de protesta pacífica. El primado era uno de los intelectuales especializados en doctrina social de la Iglesia. En su libro *Duch pracy ludzkiej* (el espíritu del trabajo) justificaba la justa rebeldía del obrero contra el sistema mal organizado por cuya causa se envilecía al hombre⁷, y como hombre de acción, durante la guerra había sido capellán de la *Armia Krajowa* (ejército clandestino) contra los nazis. Para los trabajadores de Solidaridad, el primado representaba el liderazgo moral de la nación polaca. Cuando el cardenal falleció en 1981, la Iglesia mantuvo su apoyo a los sindicalistas en la dura época de la ley marcial, cuando miles de cuadros de Solidaridad fueron detenidos e internados⁸. El nuevo primado, el cardenal Josef Glemp creó el comité de ayuda a las personas privadas de libertad y sus familias, que repartió las ayudas de las donaciones internacionales.

Pero la lucha contra el comunismo era el principal punto de unión y cuando la dictadura cayó, las divergencias afloraron y Solidaridad alumbró gran parte del abanico político existente en la Polonia actual. El inicio de la división surgió entre Lech Walesa y Tadeusz Mazowiecki, el intelectual que fue el primer presidente de un gobierno no comunista en 1989, cuando se enfrentaron en las presidenciales de diciembre de 1990. La candidatura a la presidencia de Tadeusz Mazowiecki se transformará en el partido *Unia Demokratyczna* (UD) (Unión Democrática) hasta 1994, cuando unido con el *Kongres Liberalno-Demokratyczny* (KLD), de línea liberal, se convirtió en el partido *Unia Wolności* (UW) (Unión por la Libertad). Por el contrario, los hermanos Kaczyński, se distanciaron de Walesa para crear un nuevo proyecto político.

II. LOS GEMELOS KACZYŃSKI, PADRES DE LA NUEVA DERECHA POLACA

Los hermanos Kaczyński habían nacido en Varsovia el 18 de junio de 1949. Su padre era ingeniero y su madre profesora de literatura polaca. Su padre fue combatiente del AK y participó en la sublevación de Varsovia de 1944. Jaroslaw y Lech estudiaron y se doctoraron en Derecho (Jaroslaw en 1976, Lech en 1980). Lech se instaló de profesor de Derecho en la Universidad de Gdansk, donde conocerá a Lech Walesa. Ambos hermanos cooperaron con el Comité de Defensa de los Obreros (KOR) junto a Adam Michnik y Jacek Kuron. Jaroslaw se quedó a vivir en Varsovia, donde fue consejero de la Solidaridad clandestina, cuando fue proscrita en 1981. En el momento de su legalización fue editor del semanario, *Tygodnik Solidarnosc*, y con las elecciones de 1989, entró la cámara alta como senador

7. WYSZYŃSKI, Stefan: *El espíritu del trabajo*, Madrid, Rialp, 1958, p. 131.

8. KACZOROWSKI, Andrzej: «Prymas wobec rolniczej Solidarnosci», *Krakow, Biuletyn Instytutu Pamięci Narodowej* 131, (2001), pp. 84-91.

de Solidaridad. Entretanto, su hermano Lech, se convirtió en vicepresidente del sindicato Solidaridad.

Mientras en 1989 Tadeusz Mazowiecki formaba el primer gobierno no comunista de Polonia, los gemelos Kaczyński se habían convertido en los principales consejeros de Lech Walesa para su carrera hacia la máxima magistratura del país. Con la victoria del líder sindical en 1990, entraron en la Cancillería Presidencial. Siendo Jaroslaw, jefe de la Cancillería, hasta 1991. Disconformes con la política de Mazowiecki, Jaroslaw Kaczyński había fundado *Porozumienie Centrum* (PC), una formación en línea cristianodemócrata, de la que era presidente y que reunió al sector más anticomunista de Solidaridad. Mientras Tadeusz Mazowiecki defendía posturas liberales en economía, y a nivel político buscaba el consenso con los antiguos comunistas reconvertidos en socialistas. Los Kaczynski se alinearon a favor de la eliminación de los comunistas de la vida pública. Con un parlamento sin mayorías y fragmentado, en 1992 apoyaron como primer ministro a Jan Olszewski, líder de *Wyborcza Akcja Katolicka* (WAK) (Acción Electoral Católica), una coalición de varios grupos cristianos. El gobierno con el apoyo de cinco partidos, duró poco tiempo al ser derribado por los postcomunistas, los liberales y el propio presidente Walesa. Desde aquel momento, las relaciones entre Walesa y los Kaczyński se rompieron.

Hasta las elecciones de 1993 se habían sucedido cinco gobiernos de diferentes tendencias, (Tadeusz Mazowiecki, Jan Bielecki, Jan Olszewski, Waldemar Pawlak y Hanna Suchocka). Excepto el del postcomunista y entonces líder campesino, Pawlak, el resto fueron personas provenientes de Solidaridad, aunque de línea liberal excepto Jan Olszewski. La aplicación de las reformas fue tan radical que el inicial choque social que produjo el cierre de empresas no competitivas y el ascenso del paro, produjo movilizaciones y huelgas fomentadas por la propia Solidaridad. Finalmente, el gobierno de Suchocka fue tumbado en el parlamento por los postcomunistas y los partidarios de los Kaczyński.

Las elecciones generales del 19 de septiembre de 1993 fueron las primeras donde se aplicó la nueva ley electoral que eliminaba la representación de aquellos que quedasen por debajo del 5 % o de un 8% en el caso de ser una coalición. El parlamento se simplificó, pero mientras los postcomunistas salieron beneficiados por concentrarse en la *Sojusz Lewicy Demokratycznej* (SLD) (Unión de Izquierda Democrática) y el campesino *Polskie Stronnictwo Ludowe* (PSL), el segmento más castigado fue la derecha surgida de Solidaridad, que a causa de su fragmentación en diez listas distintas no obtuvo representación, aunque si la obtuvo la formación de Tadeusz Mazowiecki *Unia Demokratyczna* (UD) y la *Konfederacja Polski Niepodległe* (KPN) (Confederación de Gran Polonia) de Lech Moczulski, pero el nuevo PC quedó extraparlamentario. El triunfo de los postcomunistas del SLD

con el 20,4 % y del PSL con el 15,4 %, les llevó a formar gobierno en convivencia con el presidente Walesa⁹.

Lech Walesa intentó reunir el voto de diferentes agrupaciones surgidas de Solidaridad en una candidatura anticomunista que apoyase su renovación presidencial. Pero los postcomunistas habían apostado por un valor procedente de sus organizaciones juveniles, Alexander Kwasniewski. Por el contrario, Lech Walesa era un hombre que ya no se le veía con capacidad para conducir al país. En la segunda vuelta, con un 51,72 % de los votos, un antiguo comunista volvía a ser presidente de Polonia. Lech Walesa se quedó en un 48,28 %, y la sociedad polaca quedaba dividida por la mitad¹⁰.

Sin embargo, Alexander Kwasniewski intentó dar la imagen de ser presidente de todos los polacos y supo dar una imagen positiva con sus homólogos alemanes y franceses, consiguiendo que Polonia fuese aceptada en la OTAN y se la incluyese en la próxima expansión de la Unión Europea. Su popularidad alcanzó cotas que nunca su partido de procedencia había tenido. La presidencia de Kwasniewski fue revalidada sin problema en el 2000, y se alineó junto a George Bush, Tony Blair y José María Aznar a favor de la invasión de Iraq. En el 2004 se posicionó a favor de incorporar un preámbulo sobre las raíces cristianas de Europa en el Tratado de la Constitución Europea, cuando él es un reconocido agnóstico.

Durante este tiempo la derecha se fue reorganizando. Sólo dos grandes instituciones podían influir en la desesperada operación, el sindicato Solidaridad y la Iglesia Católica. Como la mayor parte de los sectores que se habían identificado con el liberalismo económico habían abandonado el sindicato para entrar en política, preferentemente en el KLD y la UD, el sindicato quedó en manos de los más permeables al discurso de la Doctrina Social de la Iglesia y a la presencia arbitral del Estado en la sociedad. El sucesor de Lech Walesa, fue Marian Krzaklewski, un ingeniero que representaba al fuerte sector minero de Katowice, aupado en el III congreso nacional de Solidaridad en febrero de 1991, donde el sindicato aún representaba una base de millón y medio de afiliados. La continua fuga de cuadros hacia la política había dejado a la formación sindical en manos de trabajadores jóvenes con puntos ideológicos contrarios a la política liberal que había traído aumento del paro y una emigración creciente¹¹. Esa tendencia se aceleró cuando en 1992, en el IV congreso del sindicado, su presidente habló sobre el comunismo como fuerza enemiga de la independencia del Estado polaco y de la Fe católica¹². En el V congreso del año siguiente, Solidaridad rompió relaciones con su mítico fundador, Walesa, y los alineados con la política liberal¹³.

9. DUDEK, Antoni: *Historia polityczna Polski 1989–2012*. Kraków, Znak, 1997.

10. DUDEK, Antoni: *Op. Cit.* P. 362.

11. HERRERO, Mercedes: *Papel de Solidaridad en el proceso de transición democrática en Polonia*, (Tesis doctoral inédita), UCM, 2000, pp. 410 y 419.

12. HERRERO, Mercedes: *Op. Cit.* pp. 440-441.

13. HERRERO, Mercedes: *Op. Cit.* p. 569.

De ese modo, el 8 de junio de 1996, en el entorno del VIII congreso de Solidaridad surgió *Akcja Wyborcza Solidarność* (AWS) como plataforma electoral que debía recuperar el poder ejecutivo de manos de los postcomunistas. La nueva AWS reunió a 35 diferentes formaciones en torno a un discurso que plasmaba la simbiosis de la identidad polaca con los valores católicos, donde se incluía el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. La nación era considerada la familia de las familias. Como programa económico, eran favorables a la autogestión, querían la privatización de las empresas públicas, pero dando a los trabajadores derecho a ser sus propietarios. También eran favorables a la disminución del tamaño del Estado, favoreciendo los entes locales, y de ese modo la descentralización. A nivel internacional propugnando la integración de Polonia en la OTAN y la Unión Europea.

La coalición resultó demasiado heterogénea por la reunión de nacionalistas, conservadores, socialcristianos y sindicalistas cristianos. Pero en las elecciones parlamentarias del 21 de septiembre de 1997, la coalición AWS conseguirá ser la primera fuerza política con 4.427.373 votos, representativos de un 33,8 % que se plasmará en 201 escaños y 51 senadores, mientras el postcomunista SLD mantuvo un 27 %, los liberales de la UD un 13,3 %, y los campesinos del PSL otro 7,3 %, la mitad de lo que tenía antes. Jan Olszewski, de *Ruch Odbudowy Polski* (ROP) un 5,5 % representativo de 6 escaños y 5 senadores¹⁴. Los resultados darán un gobierno de coalición entre AWS y UD, ambos procedentes de Solidaridad, presididos por Jerzy Buzek, entablando una cohabitación con el presidente postcomunista Kwasniewski.

El éxito de 1997, aún se prolongará al año siguiente en las locales. Sin embargo, en las elecciones presidenciales de 2000, Marian Krzaklewski quedó por detrás del presidente Kwasniewski que revalidó su presidencia, y de Andrzej Olechowski, que obtuvo un 17,3% del electorado, por sus 3.044.141 votos. El presidente de Solidaridad con 2.739.621 apoyos escasos, representativos de un 15,57% le obligaron a presentar su dimisión y AWS inició su descomposición.

II.I. EL PRIMER ASALTO AL PODER

La fragmentación de la AWS favoreció la aparición de las dos formaciones políticas del futuro: *Platforma Obywatelska* (Plataforma Cívica) y *Prawo i Sprawiedliwość* (ley y Justicia). La primera apareció en enero de 2001, y aglutinó a la antigua UW y gran parte de la AWS, especialmente su sector conservador liberal (SKL), consolidando un proyecto de centroderecha, favorable a una economía liberal y una política integrada en la Unión Europea. En el nuevo partido PO, surgirá una

14. PASZKIEWICZ, Krystyna: *Partie i koalicje wyborcze III Rzeczypospolitej*. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 2000, p. 226-227.

nueva generación de políticos como Donald Tusk, Maciej Płażyński y Andrzej Olechowski. El primero había sido fundador del KLD, luego vicepresidente de UW y del parlamento, siendo uno de los protagonistas del nuevo proyecto, que encabezará como presidente en el 2003.

A su vez, a Lech y Jaroslaw Kaczynski les llegó la ocasión de encabezar un nuevo proyecto político en junio, que denominaron *Prawo i Sprawiedliwość*. La nueva organización se construyó tomando como base el antiguo partido, *Porozumienia Centrum*, al que se añadieron nacionalcatólicos y democristianos provenientes de ZChN y PPChD integrados en la AWS. Al mismo tiempo, también se formó *Przymierze Prawicy* (Alianza de Derecha), con otros disidentes del ZChN, como su vicepresidente Marek Jurek, y del SKL, como Kazimierz Michal Ujazdowski, que se negaron a seguir a su grupo en el proyecto liberal del PO. Este nuevo grupo conservador decidió ir unido electoralmente al PiS, y en junio del año siguiente se integró definitivamente en sus filas. El presidente del PP era Kazimierz Michal Ujazdowski, y el presidente de su consejo político Marek Jurek. El primero, nacido en Kielce, se doctoró en Derecho con un trabajo sobre el pensamiento político de Adolf Bochenski, un intelectual conservador de Lvov, ligado a la figura del mariscal Pilsudski que reivindicaba el poder ejecutivo y la marginación de Rusia, ayudando a la independencia de los pueblos eslavos integrados en el mundo ruso¹⁵. Posteriormente su habilitación fue sobre la reforma gaullista de la constitución de la V República francesa. En cuanto a Marek Jurek, natural de Poznan, se doctoró en Historia sobre las corrientes radicales del nacionalismo polaco, y estudió la persona del general Franco, al que calificaba de líder católico y conservador que evitó meter a España en la guerra mundial al lado de Alemania, y se alió con los Estados Unidos en la guerra fría¹⁶.

Las elecciones generales de 23 de septiembre de 2001 supusieron la gran sorpresa de la victoria democrática de los postcomunistas del SLD con un 41% de los votos y 216 escaños; mientras los liberales de la nueva PO quedaron segundos con el 12,7 % y 65 escaños; en tercer lugar apareció por primera vez *Samoobrona* (autodefensa) con 10,2 % y 53 escaños de Andrzej Lepper, un antiguo funcionario comunista, que se transformó en un líder populista agrario contrario a las medidas neoliberales de los primeros gobiernos democráticos. En siguiente lugar quedó el PiS de Lech Kaczynski, que en su primera comparecencia electoral obtuvo un 9,5 % y 44 escaños. Como quinto apareció el histórico PSL con un 9 % y 42 escaños, siguiéndole otra nueva formación la *Liga Polskich Rodzin* (LPR) (Liga de las Familias Polacas) con un 7.9 % y 38 escaños que resucitaba la tradición nacional-demócrata de Roman Dmowski. Su líder era el abogado Roman Giertych, hijo y nieto de históricos dirigentes del antiguo *Stronnictwo Narodowo-Demokratyczne*.

15. BOCHENSKI, Adolf: *Między Niemcami a Rosją*, Warszawa, Ośrodek Myśli Politycznej, 2009, pp. 174-184.

16. JUREK, Marek: *Reakcja jest objawem życia*. Poznan, Christianitas, 2000, p. 104.

Los restos de la AWS con Jerzy Buzek y la UW de Bronislaw Geremek, no sobrevivieron a la confrontación con un 5,6 % y un 3,1 %. En las elecciones locales de 2002, Lech se transformaba en alcalde de Varsovia, y dejaba la jefatura del partido a su hermano Jaroslaw.

El gobierno fue presidido por Leszek Miller, un antiguo dirigente comunista quien por el alto desempleo decidió mantener las medidas neoliberales económicas, recortando profundamente el gasto social, pero que sumado al estallido de varios casos de corrupción, alimentó una fuerte oposición contra él. Durante este periodo, Polonia entró en la Unión Europea en el 2004 y sus contingentes militares participaron en Iraq al lado de los EEUU. Pero para el 2005, el SLD era un proyecto agotado al que se le acercaban dos pruebas fatales, las elecciones generales de septiembre y las presidenciales en octubre. Para ahondar la herida, Marek Borowski escindía el ala moderada para recrear un grupo socialdemócrata, el *Socjaldemokracja Polska* (SDPL), que no tendrá ningún tipo de representación. Por el contrario para el PiS será la gran oportunidad de agrupar el espacio de la derecha. Las dos grandes agrupaciones heredadas de Solidaridad concentrarán el fuerte voto de castigo contra el ejecutivo postcomunista-campesino que Marek Belka había intentado enderezar tras la salida de Leszek Miller. Pero la extrema volatilidad del electorado polaco siguió siendo una de las delicadas peculiaridades de Polonia¹⁷.

En esta ocasión, Jaroslaw Kaczynski consiguió que su lista fuese la primera, al alcanzar 3.185.714 apoyos representativos de un 27 %, que se tradujo en 155 escaños. En segundo lugar quedó PO de Donald Tusk con un 24,1 % y 133 escaños. En tercer lugar ascendía el populismo agrarista de *Samobroona* con un 11,4 % y 56 escaños, y en quinta posición se mantenía la LPR con un 8 % y 34 diputados. A continuación un desgastado PSL, reducido al 7 % y 25 escaños, pero el SLD cayó al cuarto lugar con un 11,3 % y 55 diputados. El discurso del PiS se había centrado en la defensa de la moral católica junto a un programa económico intensamente social, que favorecía el intervencionismo del Estado. La Polonia rural, heredera de las antiguas tradiciones y dependiente de las ayudas sociales veía en el PiS su portavoz político, así como una juventud en paro, donde el desempleo alcanzaba el 17 % de la población activa. Por el contrario el PO, favorable al libre mercado y a la eliminación de la presencia pública en la economía, fue haciéndose con las nuevas generaciones urbanas, que querían acelerar su proceso de aproximamiento a la Europa occidental.

Para no perjudicar a su hermano Lech, candidato del PiS a las presidenciales, Jaroslaw decidió, tras su victoria, la formación de un gobierno de tinte moderado, de coalición con el PO, bajo la presidencia del físico Kazimierz Marcinkiewicz, que le daba una imagen más tecnócrata que política. Aunque Marcinkiewicz

17. GWIAZDA, Anna: *Democracy in Poland*. New York, Toutledge, 2016, pp. 104-113.

procedía de Solidaridad y había sido miembro fundador del ZChN. Pero la pugna electoral de las presidenciales, la imposibilidad de aunar un plan económico y la elección de Marek Jurek como presidente del parlamento sin consultar con el PO, impidió el gobierno de coalición. El 31 de octubre, antes de que finalizase el plazo, Marcinkiewicz presentó un gobierno minoritario con el apoyo externo de LPR, *Samobrona* y PSL.

Entretanto el 9 de octubre fue la primera vuelta de las presidenciales, donde Donald Tusk quedó primero con un 36,33 % de los votos, mientras Lech Kaczyński fue segundo con el 33,10 %. En tercer lugar quedaba Andrzej Lepper con el 15,11 %, y el socialdemócrata Marek Borowski con un 10,33 %. El resto muy por debajo del 5 %, aunque candidaturas, como la del economista liberal Janusz Korwin-Mikke, del *Unia Polityki Realnej*, obtuvo un 1,4 %. El 23 de octubre, en la segunda vuelta, contra los pronósticos, el candidato del PiS obtenía un refrendo de 8.257.468 apoyos, con un 54,04 %, mientras Donald Tusk fue segundo con 7.022.319 votos, quedando a poco del 46 %. El voto útil de las formaciones derechistas había sido unánime a favor de Kaczyński y su política anticorrupción y favorable a limpiar la administración de antiguos colaboradores de pasado comunista.

El triunfo de Lech dio el poder al PiS por su discurso de reforma moral y social. Ante la radicalidad de su propuesta, el 27 de abril firmó un pacto de coalición con *Samobrona* y la LPR, que le daba la mayoría absoluta necesaria, pero alineaba al PiS en una posición escorada más hacia la derecha. El 14 de julio, Lech Kaczyński juraba ante su hermano como presidente de gobierno, y ambos gemelos controlaban el poder de su país. Los líderes de sus formaciones coaligadas fueron nombrados viceprimeros ministros. Roman Giertych, recién elegido presidente de la LPR, fue además ministro de Educación. Su padre Maciej, ilustre genetista formado en la Universidad de Oxford y miembro de la Academia Polaca de Ciencias, será eurodiputado. En cuanto a Andrzej Lepper, de *Samobrona*, fue también el titular de Agricultura y Desarrollo rural.

El gobierno de coalición duró poco, pero a nivel de gestión económica fue óptimo, se redujo la deuda, se eliminaron gastos, se financiaron proyectos sociales y se bajó el desempleo a menos de la mitad, a un 8 %, gracias a un crecimiento del 6 % del PIB. Sin embargo, la crispación social aumentó cuando en noviembre se aprobó una ley de limpieza, semejante a la que los países aliados aplicaron después de la 2ª Guerra Mundial. El Instituto de la Memoria Nacional (IPN) que custodiaba los archivos de los servicios de inteligencia de la época comunista debía expender un documento que certificaba la no colaboración con el régimen comunista del peticionario de un puesto público. No obstante, el 11 de mayo, el tribunal constitucional dictaminó que violaba los derechos escritos en la constitución y los derechos de los ciudadanos.

A su vez, los aliados del PiS ayudaron a dar una mala imagen del gobierno de Jarosław Kaczyński. El ministro de Educación, Roman Giertych, fue atacado por su negativa a que personas homosexuales fuesen docentes, y la necesidad de incorporar

lecturas que formasen la personalidad moral y patriótica del estudiante, con autores como Juan Pablo II o el premio nobel Henryk Sienkiewicz¹⁸. La campaña fue promovida por activistas del LGBT, la izquierda, e incluso el embajador de Israel, David Peleg. A su vez, Andrej Lepper fue protagonista, por casos de corrupción, que obligo el 9 de julio a Jaroslaw Kaczynski a expulsarle del gobierno y al mes siguiente su grupo abandonó el gobierno¹⁹. Para entonces se habían iniciado las defecciones en el gobierno, con la salida en febrero de 2007, de Radoslaw Sikorski, que era ministro de Defensa, y de Ludwik Dorn, el de Interior. El primero era una persona independiente ligada al mundo británico, del que tenía su ciudadanía, a la que tuvo que renunciar para tomar el cargo.

La minoría parlamentaria del gobierno obligó al ejecutivo a convocar elecciones para el 21 de octubre de 2007. Los resultados dieron el triunfo a la PO de Donald Tusk, con 6.701.010 votos, un 41,5 % y 209 diputados. Mientras el PiS recibió 5.183.477 votos, un 32,1 % y 166 escaños. En tercer lugar se consolidó *Lewica i Demokraci* (LiD) una coalición que reunía cuatro formaciones de izquierdas, bajo un barniz socialdemócrata y el liderazgo del expresidente Aleksander Kwaśniewski, que obtuvo 2.122.981 votos, un 13,2 % y 53 diputados. E PSL subió a 1.437.638 votos, un 8,9 % y 31 diputados. Como el PO y el PSL son miembros del Partido Popular Europeo, les fue fácil formar una coalición bajo la presidencia de Donald Tusk. El PiS de Jaroslaw Kaczynski incrementó su fuerza social, pero a cambio de absorber a sus antiguos asociados. *Samobrona* consiguió 247.335 votos, un 1,5 %, y la LPR otros 209.171 votos, insuficientes para tener representación parlamentaria²⁰.

II.II. LA TRAVESÍA DEL DESIERTO

La victoria de Donald Tusk llevó a una difícil cohabitación con el presidente de la república. El anterior gobierno del PiS había fomentado el atlantismo con los EEUU ofreciendo su país como base para un futuro escudo antimisiles balísticos de largo alcance ante una amenaza de Irán, pero que señalaba a Rusia. Además, Alemania y Rusia por su acuerdo energético en el *North Stream*, habían enfriado sus relaciones con las autoridades polacas y la hostilidad demostrada por el anterior gobierno contra la constitución europea, había marginado la influencia polaca en Bruselas. El nuevo gobierno polaco quería rebajar la tensión mostrando un claro perfil europeísta, adhiriéndose a la Carta de los Derechos Fundamentales y ratificando el Tratado de Lisboa, para ganarse la voluntad de los europeos occidentales. Mantenía su interés por el escudo antimisiles norteamericano, pero

18. CONNOLLY, Kate: «Poland to ban schools from discussing homosexuality». London, *The Guardian* (20 de Marzo de 2007).

19. KACPRZAK, Izabela: «Jak upadał Andrzej Lepper. Warszawa», *Rzeczpospolita*, (27 de diciembre de 2012).

20. MILLARD, Frances: *Democratic elections in Poland, 1991-2007*. New York, Routledge, 2010, p. 154.

eliminaba el veto a la entrada de Rusia a la OCDE y a sus relaciones comerciales con la UE. Tusk también era un firme convencido de favorecer una economía liberal, eliminando ayudas al campo polaco. Para ello quería acelerar el proceso de adopción del euro.

Sin embargo, la aprobación del Tratado de Lisboa como del cambio del *sloty* por el euro requería una mayoría cualificada que le obligaba a pactar con el PiS. El 1 de abril de 2008 se ratificó el Tratado de Lisboa, pero asumiendo el derecho a la soberanía moral, y que la constitución polaca prevalecería sobre las decisiones de la Unión Europea, como medida garantizadora del modelo familiar. La aparición de la crisis financiera que afectó al núcleo duro de la eurozona, favoreció el retraso de la adopción del euro, ya que el mantenimiento del *sloty* favoreció la posibilidad de devaluar la moneda sin tener que adoptar medidas de recorte social. Pero el 10 de abril de 2010 se estrellaba el avión presidencial que iba a conmemorar por primera vez el 70 aniversario de la matanza de Katyn, donde 22.000 oficiales polacos fueron asesinados por la policía soviética durante la Segunda Guerra Mundial. En el avión iba el presidente Lech Kaczynski, su mujer y otras 93 personas, entre los cuales estaban la cúpula dirigente del Banco Nacional, del Instituto Nacional de la Memoria, de las fuerzas armadas, el último presidente de la Polonia en el exilio, Ryszard Kaczorowski, y una veintena de parlamentarios. Su hermano Jaroslaw sobrevivió porque la madre de ambos estaba hospitalizada, se quedó velándola, falleciendo esa misma noche.

El trágico suceso no pudo venir en peor momento al PiS, las elecciones presidenciales iban a ser en fecha temprana, y Jaroslaw tuvo que presentarse como candidato sustituyendo a su hermano. Por el PO, el candidato elegido fue Bronislaw Komorowski, presidente del parlamento, y en ese momento Jefe de Estado provisional, como máxima autoridad del legislativo. Komorowski tenía un perfil moderado por su antigua militancia en el conservador SKL, de origen aristocrático, era pariente del mítico general Bor-Komorowski del *Armia Krajowa*, responsable de la revuelta de Varsovia de 1944. Por el contrario, el gemelo superviviente tenía una imagen más adusta, por su exclusiva dedicación a la política. Jaroslaw, soltero empedernido, vivía con su extinta madre y un gato. Sus enemigos, le dejaron en el buzón un par de balas para él y su felino, durante la campaña. Su antipatía era compartida por sus compañeros, por el control exhaustivo del partido, que le llevó a perder a muchos de sus colaboradores en escisiones.

El 13 de abril de 2007, Marek Jurek, presidente del parlamento había querido aprovechar la mayoría parlamentaria de la coalición para abolir el aborto. Sin embargo, el PiS no abolió la ley, aunque intensificó la aplicación de la ley, legal en varios supuestos, lo que redujo los casos de decenas de miles a varios centenares. Pero Marek Jurek, dimitió el 14 de abril de todos sus cargos y fundó un nuevo partido, *Prawicy Rzeczypospolitej* (la derecha de la República). Al año siguiente, el 27 de septiembre fue Kazimierz Michal Ujazdowski quien abandonaba el PiS, donde era vicepresidente, para formar el movimiento cívico *Polska XXI*. Este

grupo propugnaba un régimen descentralizado y presidencial, la defensa de la herencia cristiana y la construcción de una sociedad civil. El 9 de enero de 2009 se transformó en partido político con el nombre de *Polska Plus*. Para entonces se le habían unido Rafal Dutkiewicz, alcalde de *Wroklaw* (la antigua Breslau) y Ludwik Dorn, quien fue el candidato presidencial, pero retiró su candidatura a favor del PiS, cuando la catástrofe de Katyn en 2010.

El 20 de junio de 2010 fue la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Bronislaw Komorowski del PO obtuvo 6.981.319 votos, un 41,54 %, mientras que Jaroslaw Kaczynski llegó a 6.128.255 votos, un 36,46 %. Detrás de ellos el postcomunista Grzegorz Napieralski obtuvo 2.299.870 votos, un 13,68 %, el resto de los candidatos no superaron el 3 %. En la segunda vuelta, realizada el 4 de julio, Bronislaw Komorowski revalidó su primer puesto con 8.933.887 votos, representativos de un 53 %, mientras Kaczynski se quedó en 7.919.134 votos y un 47 %. La izquierda voto en masa a favor del candidato del PO, mientras los de derechas lo hicieron por el gemelo superviviente. Los resultados también dibujaron dos geografías, la parte occidental y norte hegemonizaron el voto del PO, mientras que el este y el sur fueron incrementando el apoyo al PiS. En este momento el PiS se encontraba hundido, marginado del poder y pasto de nuevas escisiones.

Joanna Kluzik-Rostkowska, antigua ministra de Trabajo y jefa de la campaña presidencial, encabezaba el ala más moderada del PiS, se escindió para formar *Polska Jest Najważniejsza* (Polonia es lo más importante), con representación en el parlamento nacional y en el europeo. Aunque posteriormente se integraría en el PO gobernante abandonando su nueva sigla. El resultado fue que el PiS quedó como un partido radical, reducido a las regiones más pobres de la Polonia oriental. La propia imagen de Jaroslaw Kaczynski resultaba muy controvertida fomentando gran oposición en el electorado joven. La posibilidad de ser una alternativa viable equipo de Donald Tusk y Bronislaw Komorowski, con su imagen moderada y bien relacionada con la Alemania de Angela Merkel, se hacía casi imposible.

Los hechos quedaron demostrados en las elecciones generales del 9 de octubre de 2011. El PO obtuvo el 39,2% de los votos y 207 diputados, perdiendo dos escaños, mientras el PiS mantenía un 30 % y 157 escaños, pero perdiendo nueve con respecto a 2007. En tercer lugar quedó la lista de Janusz Palikot, quien con un 9,9 % y 40 diputados se alimentó con parte del voto de izquierda. Palikot fue diputado de PO, pero su agresivo anticatolicismo, le movió a formar una lista propia. Su programa se centraba en la ampliación del aborto, el matrimonio homosexual y la despenalización de la eutanasia. A poca distancia se encontró el PSL con un 8,55 % y 28 diputados, socio del gobierno del PO. En estas elecciones la LPR (Liga de las Familias Polacas) pidió el voto para su formación. Por su parte el resurgido

SLD quedó con un 8,19% y 27 diputados. A nivel extraparlamentario, fracasó la formación *Polska Jest Najważniejsza* (PjN), con un 2,14 %, surgida del PiS²¹.

Sin embargo, la crisis pasó factura a Polonia, aunque por mantener su moneda nacional, tuvo capacidad de devaluarla y mantener un crecimiento ralentizado en torno al 2 %. Los fondos europeos financiaron infraestructuras y estadios de fútbol para la Eurocopa del 2012, que ayudaron a ese empuje. Pero aún tres millones de polacos vivían en el extranjero, y las medidas de austeridad obligadas por la Comisión Europea, se cebaron en la eliminación de ayudas sociales a los mineros, los agricultores y los miembros de la policía. Los recortes a colectivos ya muy castigados y el estallido de varios casos de corrupción al PSL y al propio PO, entre los cuales estaba el propio hijo del presidente de gobierno, Donald Tusk, alimentó las protestas que fueron las mayores desde la lucha contra el comunismo. El sindicato Solidaridad era el motor de las manifestaciones contra el gobierno, momento que no dejará de ser aprovechado por el PiS para actualizar su programa económico con fuerte contenido social y contrario a las medidas liberales.

El 2013 fue uno de los peores años del segundo mandado gubernamental del político casubio. El gobierno liberal, apoyado por Palikot, quería regular favorablemente la fecundación in vitro, así como las uniones legales del mismo sexo. Palikot y el SLD hablaron favorablemente del socialismo español de Rodríguez Zapatero que había legislado a favor de la consideración del aborto como derecho, y había legalizado el matrimonio entre personas del mismo sexo. La intelectualidad católica, como (*Fronda, Christianistas, Arcana*, etc...) respondió a través de sus revistas, portales y editoriales de recuperar la esencia cristiana de Polonia, reivindicando la soberanía moral del país. Ya en el 2010, el periodista Tomasz P. Terlikowski, junto a Grzegorz Gorny, publicaron un libro de entrevistas con intelectuales católicos españoles sobre aquellas medidas en España. Terlikowski escribió en sus primeras páginas, como la revolución de Zapatero, había sido posible por la traición del Partido Popular a la moral católica, aunque había una esperanza en la sociedad civil por el dinamismo de movimientos de origen español, como la prelatura del Opus Dei y el Camino Neocatecumenal²².

Este mismo discurso será apoyado por *Radio Maryja* (María), emisora fundada por el padre redentorista Tadeusz Rydzyk el 9 de diciembre de 1991 en la ciudad de Torun. El P. Rydzyk se convirtió en uno de los hombres más influyentes en los medios de comunicación, y principal responsable de la difusión del nacionalcatolicismo polaco. Su radio tiene una audiencia de 4 millones de radioyentes, un periódico *Nasz Dziennik* (Nuestro Diario) con una tirada de 250.000 ejemplares y el canal de TV *Trwam*. En la década de los noventa apoyo de forma decisiva a la LPR, tras su desaparición pasó a ser el principal soporte mediático del PiS. El

21. <<http://www.wybory2011.pkw.gov.pl/>> (Consultado el 25 de enero de 2016).

22. GORNY, Grzegorz y TERLIKOWSKI, Tomasz: *Bitwa o Madryt*. Warszawa, Fronda, 2010, pp. 7-13.

gobierno de Donald Tusk intentó su supresión, rechazando sus peticiones de ayudas oficiales, informando negativamente a la Comisión europea para que negase de forma reiterada ayudas europeas a la fundación que dirige el padre redentorista y pidiendo al Papa Benedicto XVI la condena del P. Rydzyk y la supresión de la radio, sin resultado.

Con este apoyo mediático al discurso católico, el gobierno sufrió una crisis, con la salida de su ministro de Justicia, Jaroslaw Gowin, quien se enfrentó a Donald Tusk, por su posición contrario al reconocimiento de las uniones civiles homosexuales. El 7 de diciembre de 2013 fundó con sus escindidos, miembros del PJN y procedentes de grupos católicos liberales, como *Republikanow* (los republicanos), *Polska Razem* (Juntos por Polonia). Pero el PiS también tenía sus problemas y Zbigniew Ziobro, antiguo ministro de Justicia y asesor del fallecido Lech Kaczynski, se escindió con sus colaboradores para fundar el 24 de diciembre de 2012 *Solidarna Polska*, que aunque no tuvo los resultados pensados, le obligó en el parlamento a tomar contacto con la gente de *Polska Razem*. Las opciones de una derecha católica moderada se multiplicaban, y el PiS cada vez quedaba en una posición social más marginada.

II.III. A LA CONQUISTA DEL PODER

La aparición de *Polska Razem* y de *Solidarna Polska* empezó amenazar el espacio moderado entre el PiS y el PO cuando decidieron actuar de forma conjunta, dando origen a *Zjednoczona Prawica* (Unión de Derechas) con 16 diputados escindidos de sus anteriores partidos. Jaroslaw Kaczynski, que era conocido por su astucia, supo que debía actuar para volver a retomar las riendas del país. En su programa describía la justicia citando la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* de San Juan Pablo II. A continuación en su concepto de nación, retrataba la importancia de la historia de la nación polaca, substancial con el sentido de libertad, que les venía de su herencia cristiana, y a la hora de citar un hombre que reuniese en sí, esas características de la patria, se nombraba al cardenal Wyszynski. La asunción de la libertad, la igualdad y la democracia, como principios que enmarcaban la dignidad de la persona. Con respecto a Europa, se mostraban favorables a aportar la enseñanza de su historia, pero contrarios a la unificación de la cultura europea, que podía atentar contra la moral católica del país²³.

El siguiente objetivo de Jaroslaw Kaczynski fue reunir a la derecha bajo sus siglas, por lo que inició los contactos con los grupos escindidos del PiS para preparar las elecciones europeas del 2014. El 24 de septiembre de 2010 *Polska Plus* se reintegraba al partido madre. Dos años después, Marek Jurek máximo responsable

23. *Program Prawo i Sprawiedliwości*: Warszawa, 2014, pp. 8-13.

de *Prawica Rzeczypospolite*, firmó un acuerdo con el PiS el 24 de marzo de 2012. El antiguo presidente del parlamento había intentado formalizar distintas alianzas con otros grupos de derecha, finalmente los acordó con el PiS, y fueron juntos a las elecciones europeas de 25 de mayo de 2014. Junto al PiS y PR también se sumó el PSL-Piast de Zdzisław Podkański. Este grupo campesino era una escisión de 2006 de los representantes del PSL en el parlamento europeo, que se negaron a entrar en el Partido Popular Europeo. En esta ocasión el 25 de mayo, el PO sacó 2.271.215 votos, un 32,1 % y 19 diputados, perdiendo 6; pero el PiS sumó otros 2.246.870 votos, un 31,7 % y otros 19 diputados, pero subiendo 4, entre ellos Marek Jurek y Kazimierz Michał Ujazdowski.

En cuanto al resto de las fuerzas, la izquierda SLD bajó al 9,4 %, y el conocido economista liberal y monárquico Janusz Korwin-Mikke, en esta ocasión al frente del *Kongres Nowej Prawicy* (KNP) (Congreso de la Nueva Derecha) alcanzó 505.586 votos con un 7 % y 4 diputados, pero Korwin-Mikke fue expulsado de su partido y formó su propia agrupación, por lo que cada diputado buscó su sitio, uno se fue con el grupo de Nigel Farage y otros dos al de Marine Le Pen. En cuanto al resto de los grupos derechistas, no tuvieron representación, pero si el suficiente apoyo para hacer ver a Kaczyński la necesidad de ultimar acuerdos con ellos. *Polska Razem* había obtenido 281.079 votos y un 3,98 %; *Solidarna Polska* otros 223.733 votos y un 3,16 %; finalmente *Ruch Narodowe*, 98.545 votos y un 1,39 %. RN era una coalición que reunía a *Obóz Narodowo-Radykalny* (Campo Nacional Radical), *Młodzież Wszepolska* (Juventud de la Gran Polonia) y *Unia Polityki Realnej* (Unión de la Política Real) bajo un programa nacionalista euroescéptico y neoliberal en lo económico.

Con estos resultados el 19 de julio de 2014 Jarosław Kaczyński firmó un acuerdo con Jarosław Gowin y Zbigniew Ziobro, para las elecciones locales, presidenciales y generales. El 16 de noviembre consiguieron el control de las seis provincias surorientales del país. Sin embargo, la lucha por la jefatura presidencial iba a ser muy difícil, el presidente Komorowski iba el primero en las encuestas, y se situaba a gran distancia de Kaczyński.

El 10 de mayo fue la primera vuelta de las elecciones presidenciales. Al candidato de PO, el presidente Bronisław Komorowski las encuestas le otorgaban un 54 % para la segunda vuelta, arropado por el voto útil de la izquierda. Sin embargo, estas elecciones estuvieron marcadas por los acontecimientos de Ucrania, la corrupción del gobierno liberal, la presión europea por entrar en el euro y una juventud condenada a la emigración. Pero Jarosław Kaczyński se sacó de la chistera un candidato sorpresa, y declinó presentarse, arrojando la candidatura de un joven doctor en derecho, cracoviano y que provenía de las filas liberales. Andrzej Duda, con sus 43 años, era un absoluto desconocido, de perfil intelectual y moderado, sin pasado, que podía enlazar muy bien con la generación joven urbana. Su lema fue «El nombre del futuro es polaco, una vida digna en una Polonia segura». El 10 de mayo recibió 5.179.092 votos, un 34,76% de la votación. Komorowski quedó

segundo con 5.031.060 votos, un 33,7 %; pero tercero fue un veterano cantautor, Pawel Kukiz quien sumó 3.099.079 votos, un 20,8 %, convirtiéndose en el verdadero árbitro de la situación para la segunda vuelta. El economista Janusz Korwin-Mikke repitió sus incondicionales 486.084 votos, un 3,2 %. A continuación la profesora universitaria y conocida presentadora de televisión, Magdalena Ogorek, de gran atractivo físico, rompía los moldes como imagen del SLD, aunque consiguió el peor resultado de su historia, 353.883 votos, un 2,3 %. Adam Jarubas, candidato del PSL, apoyado por la LPR, obtuvo 238.761 votos, un escaso 1,6 %. El anticlerical Janusz Palikot se hundió con sus 211.242 votos, un 1,4 %. El resto fueron resultados testimoniales. El candidato profamilia Grzegorz Braun con 124.132 votos; el antiguo atleta Marian Kowalski, candidato de *Ruch Narodowe* (Movimiento Nacional) tuvo 77.630 votos y Jacek Wilk por el KNP, otros 68.186 votos²⁴.

El 24 de mayo, Andrzej Duda obtenía 8.630.627 votos, un 51,4 %, pero suficiente contra los 8.112.311 apoyos del último presidente²⁵. La táctica del viejo zorro había dado resultado y el PiS retornaba a la jefatura del Estado, con un importante aval para las generales, donde el movimiento de Kukiz, que había concentrado el voto de protesta, por su nacionalismo, había votado en bloque por Duda.

El 25 de octubre fueron las elecciones generales a las dos cámaras legislativas y el PiS obtuvo un 37,58 % (235 escaños) que significaba la mayoría absoluta. Beata Szydlo, de 52 años, hija de minero y madre de un seminarista, fue nuevamente la candidata sorpresa. La vicepresidenta del partido dio la imagen profesional y humana que la sociedad polaca necesitaba, frente a las amenazas crecientes de la crisis económica y morales por parte de la Unión Europea. Su crecimiento fue espectacular en la Polonia rural del oriente, pero ahora era la primera fuerza en el centro del país, gracias a la juventud y a la suma de *Solidarna Polska* y *Polska Razem*, que añadieron apoyos masivos en Silesia y Cracovia. Entretanto, el antiguo partido del gobierno de Ewa Kopacz, se desplomaba al 24,09 % (138 escaños), y aunque consiguió generar a su favor un voto útil de la izquierda, también le supuso la salida de su voto católico al PiS, y del liberal hacia nuevas formaciones contestatarias.

En cuanto a las formaciones menores, más difíciles de predecir por las encuestas, el grupo *Ruch Kukiz* '15 descendió al 8,81 %, menos de la mitad de sus resultados en las presidenciales (42 diputados). El caso más llamativo fue la aparición de *Nowoczesna* (Nueva Modernidad) con un sorprendente 7,60 % y 28 diputados, que le convirtió en el nuevo referente de la generación joven, emprendedora, empresarial y urbana, cercana a las medidas liberales, su aparición le dio un zarpazo mortal al PO. El PSL mantuvo un 5,13 % y 16 escaños.

24. <http://prezydent2015.pkw.gov.pl/pliki/1_Obwieszczenie.pdf> (consultado el 2 de febrero de 2016).

25. *Rzeczpospolita* de 25 de mayo de 2015.

Finalmente entre los no representados estaba *Zjednoczona Lewica* (Izquierda Unida) que reunía a cinco formaciones de izquierda bajo una candidata de renombre, la ingeniera Barbara Nowacka, hija de una valorada dirigente postcomunista que murió en el accidente de aviación de Katyn, y que sumó un 7,55 %, quedando a una décimas de conseguir representación parlamentaria. Era la primera vez que la izquierda se quedaba fuera del parlamento. Las razones fueron el voto útil al PO y la aparición de *Razem*, formada a imagen de Podemos y que obtuvo un 3,6 %. En cuanto a Korwin-Mikke, obtuvo un 4,7 %.

El sueño de Kaczynski estaba hecho realidad, tenía mayoría absoluta en el parlamento, el control del gobierno y la presidencia de la República. Las primeras medidas han sido la elección de cinco vocales para el Tribunal Constitucional, una nueva ley de medios de comunicación, la eliminación de la financiación a la fecundación in vitro y la oposición a la recepción de refugiados musulmanes.

BIBLIOGRAFÍA

- BARLINSKA, Izabella: *La sociedad civil en Polonia y Solidaridad*, Madrid, CIS, 2006.
- BOCHENSKI, Adolf: *Między Niemcami a Rosją*, Warszawa, Ośrodek Myśli Politycznej, 2009.
- CONNOLLY, Kate: «Poland to ban schools from discussing homosexuality». Londres, *The Guardian* (20 de Marzo de 2007).
- DAVIS, Norman: *God's Playground: A history of Poland*. Oxford, Oxford University, 1981.
- DUDEK, Antoni: *Historia polityczna Polski 1989–2012*. Kraków, Znak, 1997.
- GORNY, Grzegorz y TERLIKOWSKI, Tomasz: *Bitwa o Madryt*. Warszawa, Fronda, 2010.
- GWIAZDA, Anna: *Democracy in Poland*. New York, Toutledge, 2016.
- HERRERO, Mercedes: *Papel de Solidaridad en el proceso de transición democrática en Polonia*, (Tesis doctoral inédita), UCM, 2000.
- JUREK, Marek: *Reakcja jest objawem życia*. Poznan, Christianitas, 2000.
- KACPRZAK, Izabela: «Jak upadał Andrzej Lepper. Warszawa», *Rzeczpospolita*, (27 de diciembre de 2012).
- KACZOROWSKI, Andrzej: «Prymas wobec rolniczej Solidarnosci». Krakow, *Biuletyn Instytutu Pamięci Narodowej* 131, (2001), Pp. 84-91.
- KAWALEC Krzysztof: *Roman Dmowski 1864-1939*. Wrocław, Ossolineum, 2002.
- KŁOCZOWSKI, Jerzy, MULLEROWA, Lidia, SKARBK, Jan: *Z dziejow Kościoła katolicko w Polsce*. Krakow, Znac, 1986.
- MICKIEWICZ, Adam; SŁOWACKI, Juliusz; KRASINSKI, Zygmunt; NORWID, Cyprian Kamil (2014): *Poesía polaca del Romanticismo*. Edición bilingüe de Fernando Presa González. Madrid, Cátedra, 2014.
- MILLARD, Frances: *Democratic elections in Poland, 1991-2007*. New York, Routledge, 2010.
- PASZKIEWICZ, Krystyna: *Partie i koalicje wyborcze III Rzeczypospolitej*. Wrocław, Wydawnictwo Uniwersytetu Wrocławskiego, 2000.
- SALKOWSKI, Jan: *Wincenty Witos*. Warszawa, Dig, 1998.
- SULEJA, Włodzimierz: *Josef Pilsudski*. Wrocław, Ossolineum, 1997.
- UJAZDOWSKI, Kazimierz: *Żywotność konserwatyzmu. Idee polityczne Adolfa Bocheńskiego*, Warszawa, Iskry, 2005.
- WYSZYNSKI, Stefan: *El espíritu del trabajo*. Madrid, Rialp, 1958.
- ZARYN, Jan: *Kościół w PRL*. Warszawa, Instytutu Pamięci Narodowej, 2004.

LA UNIÓN LIBERAL EN EL SISTEMA POLÍTICO ISABELINO. CONCEPCIONES, ALCANCES Y LIMITACIONES (1858-1863)

THE LIBERAL UNION IN THE POLITICAL ELIZABETHAN SYSTEM. CONCEPTIONS, SCOPES AND LIMITATIONS (1858-1863)

Matilde Purificación Niclós¹

Recibido: 23/01/2017 · Aceptado: 08/02/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.15848>

Resumen

Este artículo pretende revisar el estado actual de conocimientos sobre una formación política, la Unión Liberal, que presidió el Gobierno más largo y estable de la era isabelina. El unionismo es un proyecto político que tradicionalmente ha sufrido la desatención de la historiografía por ser considerado continuación o solución estratégica para que el moderantismo clásico se perpetuase en el poder. Mi investigación trata de cuestionar esta línea interpretativa y enfatizar que el unionismo puede agrietar más si cabe la tesis de la debilidad del liberalismo español. La Unión Liberal fue un experimento político, original e innovador, que bajo premisas ya contempladas en la cultura liberal, reinterpreta y acomoda las ideas-fuerza de libertad-orden, conciliación-transacción para concebir una forma de hacer política nueva y definitivamente «moderna» que se proyectará hacia el futuro.

Palabras clave

Unión Liberal; O'Donnell; liberalismo; conciliación; partido progresista y moderado.

Abstract

This article reviews the current state of knowledge about a political party, the Liberal Union, who presided over the longest and most stable government of the

1. Graduada en Historia y Master de Historia Contemporánea por la Universidad de Valencia; <mapunic@gmail.com>.

Elizabethan era. Unionism is a political project that has traditionally suffered neglect of historiography by then or be considered strategic solution for the classic conservatism is perpetuated in power. My research question is this line of interpretation and emphasize that unionism can crack more so the theory of weak Spanish liberalism.

The Liberal Union was a political, original and innovative experiment, which already covered under premises liberal culture, reinterprets and accommodates the key ideas of freedom-order-transaction reconciliation to devise a new way of doing politics and definitely «modern» to be projected into the future.

Keywords

Liberal Union; O'Donnell; liberalism; conciliation; progressive and moderate party.

.....

1. INTRODUCCIÓN

La Unión Liberal fue una experiencia política que ha sufrido cierta desatención por parte de la historiografía tradicional aunque ocupó posiciones de poder, protagonizando el gobierno más duradero (1858 a 1863) del reinado de Isabel II. Una desatención, a mi juicio, determinada por la idea errónea de considerar la Unión Liberal como una reedición de la etapa moderada. Idea que fue tan potente como capaz de permear la historiografía hasta nuestros días. Fueron los progresistas los que inauguran esta línea de pensamiento, pues la irrupción de la Unión Liberal en el sistema de partidos les había restado posibilidades de acceso al poder. Esta concepción es recogida por la historiografía con autores como Manuel Tuñón de Lara que califica a la Unión Liberal de «moderantismo atenuado y en ciertos puntos contradictorio» o como Artola que califica al periodo como «Vuelta al 45». Ángel Bahamonde y Jesús Martínez, en su magnífico libro, parece que dan un paso más al calificar al unionismo como una versión estratégica del doctrinarismo, «una agrupación de notables, que buscaba su identidad más en el terreno de las estrategias que en el de los principios, intentando una fórmula política basada en un liberalismo recortado». Incluso entre los nuevos investigadores del periodo encontramos a historiadores como Martínez Gallego, que en uno de los pocos estudios sobre la Unión Liberal a escala regional, construye un análisis que no difiere mucho de esta línea de interpretación².

En realidad, el panorama historiográfico moderno sobre la Unión Liberal se inauguró de muy diferente manera, con la obra ya clásica y de inexcusable referencia de Nelson Durán de la Rúa, *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada 1854-1868*, libro indispensable para comprender el devenir histórico de la Unión Liberal y que fue capaz de ver la importancia y la novedad de aquella formación política. Mucho más reciente en el tiempo es la ya mencionada obra de Martínez Gallego para el marco regional y la de Inarejos para la política exterior del periodo. Además son destacables los numerosos artículos de Chato Gonzalo, trabajos muy relevantes en la materia, sobre todo en su comparativa con Portugal. Igualmente para completar estas referencias, cabría citar la obra de Isabel Burdiel, *Isabel II. Una biografía*, donde trata en profundidad el tema y que ha sido clave en mi estudio³.

2. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La España del siglo XIX*, Barcelona, Laia, 1977 (1ª ed. París, 1968). ARTOLA, Miguel: *La burguesía revolucionaria (1808-1814)*, Madrid, Alianza, 1976. BAHAMONDE, Ángel; MARTÍNEZ, Jesús: *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 337. MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc: *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Alzira (Valencia), Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, 2001.

3. DURÁN DE LA RÚA, Nelson: *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada 1854-1868*, Madrid, Ed. Akal, 1979. MARTÍNEZ GALLEGO, Francesc: *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Alzira (Valencia), Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, 2001. INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio: *Ciudadanos, propietarios y electores en la construcción del liberalismo español. El caso de las provincias castellano-manchegas (1854-1868)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008; *Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal*, Madrid: Sílex, 2010. CHATO GONZALO, Ignacio: «Las divergentes vías de la conciliación liberal: el Portugal de la Regeneração y

Este artículo forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre el unionismo que pretende rescatar el carácter novedoso y original en su contexto, de la propuesta de la Unión Liberal, y de su experiencia de gobierno. Quiero demostrar que su originalidad deriva del alineamiento y reorganización de elementos presentes en el imaginario liberal, que son redefinidos y adecuados para dar acomodo a un grupo heterogéneo de gentes que procedían de los llamados *liberalismos respetables* y que buscaban una circulación nueva de las élites en el poder y la primacía de la reforma sobre la ruptura. Una de los logros de la Unión Liberal fue ser foco de atracción tanto de personalidades de amplio calado con trayectorias política densas como de los nuevos jóvenes talentos que se venían incorporando a la política.

Las fuentes que han nutrido mi investigación son variadas pero entre ellas la más empleada es el Diario de Sesiones del Congreso y del Senado* porque permite reintroducir en el análisis las voces políticas en conflicto de los principales protagonistas de nuestro estudio. Son voces autorizadas que nos hablan desde debates encendidos en aquel espacio público fundamental de lo que constituye, a su juicio, la mejor forma de organización de un universo político supuestamente estático y definitivamente configurado.

La disposición del sistema político isabelino en un partido único, en un bipartidismo o tripartidismo es defendido por unionistas, progresistas o moderados en función de sus condicionamientos internos y de las estrategias políticas de cada momento. Así la Unión Liberal, con su irrupción en el sistema político isabelino, provocará una reflexión sobre el mismo de igual manera que la imagen que transmiten unionistas y detractores del unionismo puede servirnos para enfocar mejor la evolución de la monarquía constitucional española en el último periodo del reinado de Isabel II.

la España de la Unión Liberal (1856-1861)», Madrid, *Historia y Política*, núm. 22, julio-diciembre (2009), pp. 125-158; «La estrategia de la conciliación y el estado liberal, Portugal y España (1858-1863)», *Espacio, tiempo y forma*, nº 22, Madrid: UNED, 2010, pp. 279-302, p. 285; «La Unión Liberal y la renovación del sistema de partidos (1858-1863)», *Revista de estudios políticos*, nº 153, (2011), pp. 75-111; «El fracaso del proyecto regenerador de la Unión Liberal (1860-1863): el fin de las expectativas de cambio», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 33, Universidad Complutense de Madrid, (2011), pp.141-161. BURDIEL BUENO, Isabel: *Isabel II. Una biografía*, Madrid, Taurus, 2010.

2. LA UNIÓN LIBERAL Y SU UBICACIÓN EN EL SISTEMA DE PARTIDOS ISABELINO

2.1. LA UNIÓN LIBERAL COMO ÚNICO PARTIDO NACIONAL

La idea de Unión Liberal que tienen los integrantes del partido no será igual en el tiempo, ni en el pensamiento de todos los unionistas⁴. Muchos de ellos mudarán sus concepciones por diferentes causas que tendrán mucho que ver con la praxis política. Otros mantendrán sus posturas hasta el final.

El replanteamiento del sistema de partidos es algo que se venía arrastrando desde la misma implantación del liberalismo en España. Ya Andrés Borrego nos habla de la necesidad de unos partidos fuertes y bien organizados y desde su encuadramiento en el naciente partido monárquico-constitucional y formador de la llamada Nueva Escuela, propone un rearme ideológico del partido moderado. Un rearme que se cimiente en un proceso regenerador pues «un partido conservador inteligente no debe limitarse ni afanarse por contener, sino que su porvenir y su gloria es transformar». Por lo tanto un partido político que aspirara a ser llamado a funciones de gobierno debía, según Andrés Borrego, cumplir las siguientes características; una doctrina amplia y suficiente, moralidad no sólo de principios y medios sino también en la conducta de sus jefes, una organización material y de propaganda, una financiación y ser consecuente con la doctrina que se profese⁵.

Así los partidos políticos bien organizados y operativos, cumplirían su función social de mejora de la moralidad de los ciudadanos pues los agruparía en torno a una ideología a la par que les confería conciencia de sus derechos⁶. Igualmente cumplirían el deber de conformar una opinión pública construida mediante la adscripción del ciudadano a un partido, evitando el peligro de las opiniones particulares, y sirviendo éste como correa de transmisión de las demandas de los gobernados a los gobernantes. De este modo estos partidos políticos contribuirán al orden, la gobernabilidad y la conformación de una opinión pública coherente.

En un primer momento, O'Donnell y buena parte de sus seguidores, optan por la creación de una unidad multipartidista que aglutinara a los defensores de la monarquía constitucional. La idea primigenia consistía, «no en crear una nueva

4. Nelson Durán de la Rúa afirma convenientemente que la Unión Liberal de 1856 fue muy diferente de la de 1858 y mucho más aún de la de 1865. DURÁN, Nelson: *La Unión Liberal y la modernización...* p.88.

5. BORREGO, Andrés: *Estudios Políticos: de la organización de los partidos en España, considerada como medio de adelantar la educación constitucional de la nación, y de realizar las condiciones del gobierno representativo*, Madrid: A. Santa Coloma, 1855, pp. XV-XIX.

6. «El ciudadano tiene que formarse nociones del deber, de la justicia, de la conveniencia, los cuales han de ser comunes a un gran número de compatriotas; nociones que, influyendo a su vez sobre el ánimo de unos y otros, los haga coadyuvar a un mismo fin, sin lo cual jamás lograrían entenderse ni hacer prevalecer lo que la común apreciación les hace considerar como bueno». *Idem* p.5 y pp. 38-39.

facción, ni un partido más en liza por el poder, sino una instancia suprapartidaria, un «partido único nacional», que viniera a englobar y a sustituir, por innecesarios, a los partidos existentes»⁷.

Esta invención de un suprapartido es denunciada por Olózaga en la discusión sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona en 1858, tildando de loca tentativa la idea de formar un único partido que pudiera vaciar de contenido y de integrantes el suyo: «no hay gobierno parlamentario posible cuando se quiere formar un partido único, y se considera como escoria a los que no entran en él, ya porque ellos no quieren, o ya porque la indignación de los señores que forman ese nuevo partido los excluyen»⁸. Es necesario recordar aquí que, durante todo el periodo liberal, los partidos políticos no estaban recogidos en la legislación o normativas de funcionamiento constitucionales. Es más, convivían dos concepciones antagónicas de partido político: una noción negativa que considera al partido como facción y otra positiva como esencia fundamental del sistema político. Estos dos enfoques de partido, tanto el negativo como el positivo, coexistirán durante todo el liberalismo y su concepción se ubicará en terreno indefinido⁹. La Unión Liberal de forma contradictoria y aunque defendía en teoría el segundo enfoque ya que creía que los partidos constituían el eje fundamental de conformación de la vida política, acabará en la práctica primando el suyo como el único válido y negando la operatividad y por lo tanto la utilidad de los demás.

Al iniciar su andadura política, los unionistas pensaban en un «partido único» a partir de dos ideas fundamentales; la disolución efectiva de los partidos tradicionales y la necesidad de una entidad surgente de la fusión de los hombres templados de estos. Así quedaban fuera del sistema los moderados reaccionarios y los progresistas revolucionarios, como fuera del sistema estaban carlistas y demócratas. No hay que olvidar como destaca Isabel Burdiel la menor importancia que se ha dado en la historiografía a la lucha política del liberalismo con su gran enemigo el carlismo, en estos momentos infiltrado tanto en el partido moderado como en la Corte¹⁰.

La primera idea se cimentaba en la consideración que los partidos tradicionales estaban caducos, atomizados y que agotados por rencillas internas se encontraban al borde de la disolución. O'Donnell y parte del unionismo contemplaban

7. CHATO GONZALO, Ignacio: «La estrategia de la conciliación... p. 285.

8. DSC 29 de diciembre de 1858 p. 456.

9. En Andrés Borrego podemos ver estos dos enfoques pues considera al partido como facción cuando «el ciego y feroz espíritu de partido que en el momento presente nos hace olvidar la libertad y la patria, y dividirnos en facciones y en bandos cada uno de los cuales escoge, no un representante ni un intérprete, sino un capitán y un jefe que lo conduzca a pelear y le asegure el botín», *El Español*, 18 de mayo de 1836; «Los partidos políticos no son otra cosa sino el signo y el síntoma de la madurez intelectual a la que ha llegado un pueblo» en BORREGO, Andrés: *Estudios Políticos. De la organización de los partidos en España...*, p.6; Los partidos son concebido como grupos parlamentarios, instrumentos de gobierno o intérpretes de opinión. Ver más en SIERRA, María; ZURITA, Rafael; PEÑA, María Antonia. «La representación política en el discurso del liberalismo español (1845-1874)», *Ayer*, 2001, pp. 15-45. p. 3941. FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio: *Los partidos políticos en el pensamiento español: de la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2009, p.99.

10. BURDIEL BUENO, Isabel: *Isabel II...*, p.584.

el panorama político como caótico y amenazante, constreñido entre un partido moderado cada vez más escorado hacia posiciones reaccionarias y un partido progresista que había dado muestras de que sólo la praxis revolucionaria la sentía como opción para alcanzar el poder. Turgot, buen conocedor de la vida política española, afirmaba que O'Donnell «sólo espera la pacificación de España a través de la anulación de los viejos partidos y la formación imparcial de un nuevo y único partido nacional basada en el olvido del pasado, dentro del cual sólo los anarquistas serán los únicos considerados vencidos»¹¹. Sin embargo, es Isidro Autrán y González Estefani perteneciente a esa nueva hornada de intelectuales y políticos que se incorporan al unionismo, quien expresaba más gráficamente la caducidad de unos partidos «en donde reina, entre las facciones dominantes, silencio, no el solemne de la paz, sino el lúgubre del cansancio, (...) ya que así como la idea que nace, origina un partido, así una idea que muere mata al que la tenía como símbolo y como las ideas políticas responden a necesidades imperiosas (...) desde que desaparece esa necesidad, cesa la razón de existencia de esa facción»¹². Por su parte Ríos Rosas ideólogo del unionismo, acusaba a los grandes partidos de comportarse como facciones y daba la solución para esta lacra, «que se abra un núcleo robusto, que se forme un corazón grande, fuerte que haga latir este cuerpo político, un corazón con grandes venas, con venas fuertes, con arterias que no están sujetas ni apoplejías, ni a aneurismas» ya que, «el moderado no existe y no puede reconstruirse»¹³.

La segunda idea sobre la que se conformaba este «único partido nacional» era la concepción de fusión liberal, «una verdadera fusión de ideas, de intereses, de principios y de tendencias para el porvenir, no una simple coalición de intereses como había pasado antes, sino una fusión íntima entre conservadores liberales y progresistas monárquicos que compartían ideas y principios, una visión de futuro y eran defensores de la monarquía constitucional»¹⁴. Ríos Rosas reivindicaba esa fusión que se dirimía «en la región de los principios, en la región de las doctrinas, había que hacer una fusión del símbolo constitucional de todos los partidos constitucionales de España»¹⁵. Algo que era contemplado y provenía de la misma esencia, del mismo poso ideológico donde se asentaba el liberalismo desde sus inicios, la concepción unitaria de la cultura liberal. A partir de esta concepción, los unionistas reformulan ideas y encuentran vínculos comunes de unión siempre que moderados y progresistas se desembarazasen de las veleidades reaccionarias

11. Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, CPE, vol.8, pp. 293-295. Turgot a Walewsky, 22 de julio de 1856; citado en MARTÍNEZ, Francesc: *Conservar progresando...* p.30.

12. AUTRÁN y GONZÁLEZ ESTEFANI, Isidro: *La Unión liberal de ayer, el ministerio de hoy, el partido constitucional de mañana*, Madrid, T. Fontanet, 1864, pp. 8-12.

13. DSC 30 de marzo de 1855, p. 3421; DSC 2 de junio de 1857, pp. 335-336.

14. *La Época* 21 de enero de 1856. Ver el caso del fusionismo portugués en CHATO GONZALO, Ignacio: «Las divergentes vías...» pp. 125-158.

15. DSC 14 de diciembre de 1861, p. 212; DSC 16 de junio de 1860, p. 364.

los primeros y revolucionarias los segundos. Eso no quiere decir que el unionismo no concibiera la necesidad de gobernar en solitario después de la experiencia del Bienio, sin embargo entendían que de momento era imprescindible hacer equilibrios entre una independencia de acción con alcanzar o por lo menos representar la pretendida unión liberal¹⁶. Fueron desde luego difíciles equilibrios destinados a construir una propuesta de concordia que pusiera fin al exclusivismo de partido y al rechazo del adversario dentro de un sistema representativo. El fracaso de esta idea de «único partido nacional» convirtió al unionismo en un partido más en liza lo que desplazó hacia los extremos a los supuestamente disueltos partidos tradicionales.

El primer gobierno de O'Donnell (julio-octubre de 1856) ha sido tradicionalmente infravalorado, quizás debido a su brevedad. Sin embargo, es necesario un análisis más profundo ya que de éste podemos intuir la evolución posterior del unionismo. Este primer intento, tal vez el más sinceramente conciliador, es clave para comprender hasta qué punto sirvió de aprendizaje para tantear los límites a los que se podía llegar en ese juego de equilibrios que se convirtió la política de la Unión Liberal. En el mismo destaca O'Donnell cuya imagen en negativo se articulaba por una indefinición muy conveniente en un momento donde era imprescindible su amistad con los progresistas templados para fijar su horizonte en la consecución de esas mejoras materiales, verdadero leitmotiv del gobierno unionista¹⁷. Sin embargo esta circunstancia le acarreó la acusación de que su pensamiento trascurría en un limbo ideológico.

Una de las novedades de la Unión Liberal fue que su llegada al poder no estuvo, salvo en contadas excepciones, acompañada de una cesantía general. Al revés, tanto progresistas como moderado compartieron empleos públicos y según Durán fueron los primeros a todas luces los más beneficiados, incluso a expensas del «elemento militar de Vicálvaro»¹⁸. Así se configuró una administración heterogénea ideológicamente ya que el único requisito era aceptar el espíritu de unión liberal lo cual, como asegura Comellas, «no requería un esfuerzo, ni un acto de hipocresía para nadie»¹⁹.

16. Durán incide en esta fusión que llevada al extremo supuso en una provincia que el gobernador fuera progresista, el secretario moderado y el capitán general vicalvarista, en Durán, Nelson: *La Unión Liberal...* p.98.

17. Ildefonso Bermejo refleja esta indefinición del Conde de Lucena ya que «no podía titularse moderado; pero menos todavía progresista, porque a más de haber contribuido a la fuga del jefe que representaba esta comunión, había ametrallado en calles y plazas a los partidarios de aquella idea». BERMEJO, Ildefonso: *La Estafeta de Palacio: historia del último reinado: cartas trascendentales dedicadas a S.A.R. al príncipe D. Alfonso de Borbón*, tomo III, Madrid, Imp. De R. Labajos, 1871-1872, p. 464. Miraflores daba también una razón para ello «del partido moderado se había separado en el Campo de Guardias y roto abiertamente con él en Manzanares, buscando y aceptando el auxilio eficaz del partido progresista, con cuyas doctrinas y soluciones políticas no podían conformarse tan poco las suyas y en las Cortes y fuera de las Cortes, hubo de declarar más de una vez que no era progresista, sin dejar de proclamar al mismo tiempo que no era moderado». MIRAFLORES, Marqués de: *Memorias del reinado de Isabel II*, Madrid, Atlas, 1964, p. 169.

18. DURÁN, Nelson: *La Unión Liberal...* p.98.

19. Citado en SECO SERRANO, Carlos: *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 167.

En su camino de concordia con el progresismo, una de las promesas que se le hizo fue la de revisar las listas electorales y convocar elecciones honestas. La primera medida tuvo que ser explicada por sus impulsores ante la evidente ilegalidad de la misma y las acusaciones de favorecer al progresismo²⁰. O'Donnell respondía a estas diciendo «las listas electorales mandadas rectificar por el gobierno que presido no se han hecho en interés de ningún partido; se han hecho en interés de la justicia y en interés de la verdad del régimen constitucional»²¹. Igualmente Posada Herrera matiza que la norma «no atacaba a la legalidad más que en la forma exterior; pero era completamente legal y justa en su forma interior e intrínseca de la ley»²². Ramos-Oliveira hace una interpretación singular de lo que pretendía Posada Herrera con esa medida. Según este autor el «Gran Elector» buscaba formar una oposición «ni tan numerosa que pusiera al gobierno en peligro, ni tan débil que facilitara la escisión de la mayoría gubernamental, ya que tenía la teoría que una cámara formada por amigos del gobierno, es decir, unánime, acaba dividiéndose. Por otro lado los revolucionarios debían tener representación parlamentaria; de lo contrario perturban al gobierno en la calle»²³. La medida fue aplaudida por el progresismo y criticada por el moderantismo, pero el aumento del censo electoral era considerable, lo que desde luego influiría en las siguientes elecciones.

El verdadero artífice de la campaña electoral de 1858 fue Posada Herrera. Para cocinar los resultados el «Gran elector» se valió de la llamada influencia moral, materializada por la famosa Circular de 21 de septiembre de 1858, intentando hacer equilibrios entre cumplir la promesa de elecciones honestas y la necesidad de configurar una mayoría suficiente en el Congreso²⁴. Posada Herrera da una vuelta de tuerca a este concepto y la intitula de «moral y no material, tan necesaria como discreta, civilizadora y legal, inspirando el voto sin caer en lo material como la violencia o la falsificación (...)». Desde luego para conseguir esto, defendía la posición del gobierno como contrapeso de la diversidad de intereses de los partidos con el fin de «ilustrar la opinión»²⁵. Así el Ministerio no impondría los candidatos pero «los gobernadores civiles como representantes del Ministerio en cada provincia «ni puede, ni debe renunciar a ejercer en las elecciones el influjo

20. La revisión de estas listas se realiza por decreto de 6 de julio de 1858 en términos que suponía una alteración irregular de las normas contenidas en la ley electoral de 1846: la rectificación estaba «destinada a llenar los vacíos, a eliminar las inclusiones indebidas, a corregir los graves, trascendentales y notorios defectos de las operaciones últimamente practicadas». TOMÁS DE VILLAROYA, Joaquín: «La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)» en VV.AA, *Historia de España*, tomo 34, Madrid, Espasa Calpe, 1981, p.322.

21. DSC 7 de diciembre de 1858, p. 87.

22. *Idem* p.81.

23. RAMOS-OLIVEIRA, Antonio: *Historia de España*, México, Compañía General de Ediciones, 1960?, vol.2, pp. 263-264.

24. «R. O. del Ministerio de la Gobernación comunicando a los Gobernadores de las provincias las instrucciones convenientes, y las bases a que han de sujetarse en las próximas elecciones de Diputados a Cortes» de 21-09-1858, Gaceta de Madrid, 22 de septiembre de 1858.

25. POSADA HERRERA, José: *Lecciones de administración*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1978, pp.329-330; citado en ZURITA ALDEGUER, Rafael, «Candidatos aceptables, apoyados, impuestos. El Gobierno ante las élites locales en la España liberal» en ZURITA ALDEGUER, Rafael, CAMURRI, Renato (eds.), *Las élites en Italia y España (1850-1922)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2008, p.149.

legal que su posición le permite impidiendo que oigan sólo los electores la voz de las oposiciones»²⁶. La idea era clara y aparecía como justa, todos los partidos incluso el del gobierno debían gozar de las mismas oportunidades, el problema era la medida y la mesura o su ausencia de ella, lo que provocó las críticas tanto de moderados como de progresistas y planeó en los debates parlamentarios, ya que la balanza se decantó en numerosas ocasiones por la necesidad de conseguir una mayoría parlamentaria. Entender que las elecciones constituirían de una manera u otra, asuntos de influencia era tan liberal como procurar evitar el azar. Pero la confrontación de visiones en conflicto sobre quienes tenían el derecho y la responsabilidad de influir, sobre por qué y cómo debían hacerlo, creó un problema irresoluble de legitimidad del sistema parlamentario²⁷.

Las elecciones a pesar de que no supusieron ninguna sorpresa y desde luego no fueron ninguna improvisación, tuvieron un éxito tan aplastante que sorprendió incluso al propio O'Donnell que preguntó a Posada: «¿Qué ha hecho usted para sacar de las urnas tanto diputado electo?» respondiendo el ministro «yo soy cristiano viejo y pongo mucho cuidado en que mi mano izquierda no sepa lo que hace la derecha»²⁸. A pesar de ello, los moderados consiguieron treinta diputados, los progresistas unos veinte, además de Aparici y Guijarro y Rivero de otras opciones. Las elecciones fueron muy criticadas cínicamente por lo moderados pero también por los progresistas que en ocasión similar habían utilizado los mismos procedimientos²⁹. Sin embargo, se consiguieron unas Cortes que a priori pudieron considerarse «conflictivas» pero que acabaron siendo manejables. Esto fue en verdad mérito de la Unión Liberal que consiguió una mayoría parlamentaria sólida y eficaz gracias a una flexibilidad para buscar alianzas y una atención personalizada a las necesidades parlamentarias de cada diputado³⁰. Esta atención los coetáneos la llamaron muy gráficamente «tacto de codos» y permitió un juego parlamentario y una cierta tranquilidad gubernativa que dio paso al Gobierno más estable de la época.

En todas estas maniobras fue fundamental la actitud de la Corona. Isabel II tenía con O'Donnell una peculiar relación. La reina, en el juego de simpatías y odios al que jugó en su reinado, pensaba en O'Donnell como el vicalvarista pero también como el salvador de 1856, el artífice de la humillante desamortización eclesiástica

26. «R. O. del Ministerio de la Gobernación comunicando a los Gobernadores de las provincias las instrucciones convenientes, y las bases a que han de sujetarse en las próximas elecciones de Diputados a Cortes» de 21-09-1858, Gaceta de Madrid, 22 de septiembre de 1858.

27. SIERRA, María; ZURITA, Rafael; PEÑA, María Antonia: *Elegidos y elegibles. La construcción teórica de la representación parlamentaria en la España Isabelina*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, 2010, p.448.

28. SECO SERRANO, Carlos: *Historia del conservadurismo...*, p.166.

29. También en la misma, ya que Sagasta consigue su acta de diputado por Logroño mediante un auténtico «pucherazo» en el que recibió la totalidad de los cuatrocientos nueve votos que se emitieron en el distrito, gracias a sus relaciones personales y de la tolerancia del Gobierno. MILAN GARCÍA, José Ramón: *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001, p. 89.

30. BURDIEL, Isabel: *Isabel II...* p. 603.

y su supuesto enamorado³¹. Para la Reina era «su general» pero siempre le hizo sentir que su poder era reflejo del suyo y que podía prescindir de él en cualquier momento, como de hecho lo hizo mediante una escenificación totalmente teatral en la llamada «crisis del rigodón» que dio paso al gobierno moderado de Narváez en octubre de 1856. El desencadenante de tal errática decisión la podemos encontrar en la cuestión de la desamortización eclesiástica. O'Donnell pensaba mantenerla a tenor de los beneficios que sin duda estaba produciendo. Sin embargo chocó con la férrea voluntad de la Corona que tenía especial interés en mantener la palabra dada al pontífice de «suspenderla en cuanto tuviese poder para ello». Isabel, para conseguir sus objetivos, aplica la máxima «divide et impera» consiguiendo fracturar al Consejo de Ministros y demostrando así que a corto plazo la Corona había salido triunfante de las jornadas de julio de 1856.

Isabel II, finalmente y forzada por las circunstancias, apoyará a la Unión Liberal, con el objetivo que sea instrumento contra de los devaneos absolutistas de su marido y para conjugar el peligro de otro «Bienio» ante la imposibilidad de volver a las manos de un moderantismo desdibujado. Así la Reina veía la solución unionista la que mejor se adecuaba al momento pero también una opción de gobierno estable y duradero. En este periodo se jugaba un partido en varias pistas, la lucha entre progresistas y moderados, la no menos importante entre liberales y absolutistas y la que enfrentaba a la monarquía con el parlamento. Esta última era común al liberalismo europeo y reflejo de su fortaleza ya que lo que resultó de esa lucha fue la necesidad de encontrar vías de entendimiento entre las dos fuerzas.

2.2. BIPARTIDISMO VERSUS TRIPARTIDISMO

La Unión Liberal acabará mutando desde ese «único partido nacional» a la consideración de tercer partido dentro de un sistema tripartito, sobre todo a partir de 1858. Así, si el argumento esgrimido para defender ese «único partido nacional» se basaba en la disolución de los partidos tradicionales, la configuración como tercer partido suponía que estos, debilitados y enfermos, debían de ser reconstruidos. *La Época* ya lo advertía «no se luche por lo tanto contra un imposible: no se intente evitar lo que es inevitable: la disolución de los antiguos partidos es un hecho: su reorganización una imperiosa y suprema necesidad. Que al lado del partido constitucional (...) se alcen poderosos y unidos el partido avanzado, (...) y el partido prudentemente restaurador de lo pasado, de la antigua sociedad española y del cesarismo moderno»³².

31. Se puede ver este supuesto enamoramiento y toda la bibliografía sobre el tema en DURÁN, Nelson: *La Unión Liberal...* p.62. Isabel II reprochará con el tiempo a O'Donnell que en aquellos días de veranos se jugase «mi trono a cara y cruz en una casa de Madrid» en BERMEJO, Ildefonso: *La Estafeta de Palacio...* p. 466.

32. *La Época*, 15 de marzo de 1856.

Pacheco por su parte reconocía la necesidad del bipartidismo, es decir la existencia de dos partidos, «un partido moderado, conservador que represente el predominio histórico y un partido exaltado, progresista que representa el predominio de hoy»³³.

Cánovas desde el inicio de su andadura unionista en 1854, apostaba ya por un «tercer partido, que no tienen recuerdos, que no sabe de dónde viene, pero que sabe dónde va, según la expresión feliz de uno de los ilustres caudillos de Vicálvaro; que va a la libertad y al orden; que no va a nada de lo que ha pasado: este partido, reclamado por las circunstancias, más poderosas que las miserias de los hombres y las preocupaciones de los partidos, no diré que ya está formado, pero sí que muy pronto, muy pronto lo estará»³⁴.

Por su parte, Posada Herrera estaba convencido que el lugar natural del unionismo era el centro político, ya que «es una idea que ha estado en el sentimiento de la mayor parte, sino de los hombres políticos, en la mayoría de los españoles; es una idea necesaria por las vicisitudes y los cambios que han sufrido en este poder los partidos políticos y es una idea necesaria hasta por el curso natural que tienen siempre los hechos históricos»³⁵.

Los progresistas cuya única posibilidad de gobierno pasaba por defender a ultranza el bipartidismo ven, como acertadamente indica Chato Gonzalo, «que el planteamiento de la existencia de un tercer partido, a modo de bisagra entre uno y otro, ponía en cuestión la alternancia y, por tanto, toda opción de alcanzar legalmente el gobierno por parte de los progresistas»³⁶. Olózaga por consiguiente atacaba con saña a unos terceros partidos absurdos, «esos terceros partidos son accidentes desgraciados que nunca pueden sobrevivir a la causa que les ha producido. No puede haber menos de dos partidos en el gobierno representativo, ni puede haber más. Y la razón es muy sencilla. Se vota siempre y se decide por mayoría y minoría; cuando es derrotado el gobierno que tiene mayoría, es menester que haya una minoría que pueda convertirse en mayoría; es menester que haya una minoría que se sepa que es la que ha derribado a aquel gabinete: y cuando hay terceros partidos, no hacen más que causar perturbaciones en los dos constitucionales, agrupándose fortuitamente al uno o al otro, como mejor les convenga, y haciendo imposible la marcha ordenada del gobierno representativo»³⁷. Sagasta por su parte se preguntaba ¿puede la Unión Liberal ser un partido? siquiera ese tercer partido, con el que el general O'Donnell, pareciéndole pocos los que hay en España, nos quiere ahora regalar, siquiera sea ese engendro político que, al parecer sin padre que lo adopte, ni familia que lo reconozca, vive

33. DSS 18 de diciembre de 1858, pp. 146-147.

34. DSC 14 de diciembre de 1854, p. 640.

35. DSC 28 de diciembre de 1858, p. 422.

36. CHATO GONZALO, Ignacio: «La Unión Liberal y la renovación...» p. 98.

37. DSC 25 de abril de 1863, p.755.

sin nombre, aunque es verdad adoptando cuantos pueden complacer a aquellos quienes tienen que dirigirse en peticiones de auxilio»³⁸.

De esta manera los «puros» aplicaban la estrategia de identificar con lazos indisolubles la Unión Liberal al partido moderado, cuestionando su condición de partido independiente dentro del organigrama político. Para ello Olózaga interpelaba a O'Donnell, le rogaba que se quitara el velo, que se integrara en el partido moderado, emplazamiento político natural del unionismo, «entienda el Sr. Presidente del gobierno, en su loca tentativa de formar un nuevo partido, que su principal deber es conservar un partido que pueda reemplazarle parlamentariamente y que si así no lo hace, solo será responsable de los desgraciados sucesos que puedan venir sobre España y que nos ha anunciado tan enfáticamente»³⁹. *La Iberia* por su parte, le exigía «sea moderado en buena hora si no se atreve a ser otra cosa (...). Sea conservador de veras, conservador de la constitución y no su enemigo. Nosotros, si así lo hace, estaremos enfrente de él, porque no abandonamos nuestras banderas; discutiremos sus principios, le aconsejaremos, le censuraremos; pero le agradeceremos siempre que nos haya puesto en situación de luchar contra un partido y no contra un fantasma; le concederemos la gloria de haber coadyuvado de ese modo al afianzamiento del régimen constitucional»⁴⁰.

Otra de las estrategias de los adversarios para desprestigiar a la Unión Liberal era la acusación, reiterada hasta la saciedad, de carencia de una ideología clara. Igualmente es uno de esas consideraciones que atraviesan el tiempo hasta llegar a nuestros días. Así Fernando Garrido calificaba de «batiburrillo político» la doctrina de la Unión Liberal⁴¹. González Brabo denunciaba, no su mala fe, «ese nuevo partido es una agregación sincera, bien intencionada», sino su falta de principios: «porque para ponerse al frente de las ideas de un partido se necesitan dos cosas: primera, ser depositaria de la doctrina y profesarla de una manera que a nadie le quede duda de que el que la profesa está identificado con ella; segunda, se necesita que esta identificación de la doctrina con el hombre sea aceptada y creída por las masas del partido»⁴². Sagasta lo acusaba de maleabilidad ideológica y de «arlequín político»: «si las circunstancias favorecen y se pide una solución en sentido liberal y se puede hacer, la Unión Liberal satisface ese deseo; si por el contrario hay obstáculos que impiden llevar adelante una reforma y no hay más remedio que hacerla en sentido reaccionario, la Unión Liberal se presta a ello»⁴³.

38. DSC 31 de diciembre de 1858, p. 518.

39. DSC 29 de diciembre de 1859, p.456.

40. *La Iberia*, 10 de agosto de 1858.

41. GARRIDO, Fernando: *Historia del reinado del último Borbón de España: De los crímenes, apostasías, opresión, corrupción, inmoralidad, despilfarros, hipocresía, crueldad y fanatismo de los Gobiernos que han regido España durante el reinado de Isabel de Borbón*, tomo 3, Barcelona, Salvador Manero, 1880. p. 352.

42. DSC 28 de diciembre de 1858, pp. 420-421.

43. DSC 13 de junio de 1860, pp. 294-295.

Sin embargo estas consideraciones a mi juicio pecan, además de interesadas, de confundir la flexibilidad doctrinal con falta de ideología. La Unión Liberal se alejó siempre de dogmatismos rígidos dada su esencia de grupo híbrido y su ubicación política en los márgenes centrales de moderados y progresistas. Así mismo, configuró un programa político ecléctico, transaccional y conciliatorio donde se sintieran identificados un amplio espectro de liberales que aceptaban los logros de las revoluciones liberales y eran conscientes de que era el momento de consolidarlos.

Posada Herrera se dibujaba a sí mismo y a sus correligionarios de esta manera: «somos conservadores porque somos hombres de orden, pero somos liberales porque no solo aceptamos las conquistas de la revolución sino que las hemos deseado toda la vida; no queremos las conquistas de la revolución porque las encontramos hechas, las queremos porque nos parecen buenas y si no las encontráramos hechas, las provocaríamos»⁴⁴. Cánovas reivindicaba «el espíritu generoso y fecundo de la revolución» más que «unos principios accidentales que pueden modificarse, pueden sacrificarse en bien de la Patria»⁴⁵.

La falta de dogmatismo era para la Unión liberal necesaria y consecuente, ya que como indica Cánovas: «los partidos políticos están llamados a resolver cuestiones transitorias, no llamados a resolver cuestiones absolutas; que los partidos políticos no pueden ni deben confundirse con las escuelas; que los partidos políticos representan más bien intereses legítimos que principios científicos y principios abstractos; que los partidos políticos se forman en momentos dados de la historia de las naciones, y desaparecen después lentamente, y vienen luego a resolverse en nuevos partidos, que marchan como marcharon sus predecesores por la senda del progreso humano»⁴⁶.

Estas ideas eran fundamentales ya que prescindir de unos principios «puramente abstractos permite centrarse en doctrinas de aplicación de intereses sociales». La idea, como no, era de Posada Herrera y continuaba diciendo «cuando alguna vez nos elevemos a las altas regiones de la ciencia será para descender después por un camino fácil y suave al terreno de las aplicaciones y contrastar en la práctica de las leyes, la verdad de los principios»⁴⁷. Para Sosa Wagner la intención de prescindir de los principios tenía que ver con la necesidad de «mitigar la exaltación política que se consideraba funesta en el pueblo español, suavizar sus ideas, desarraigar entre sus conciudadanos el viejo hábito de lanzarse a la calle con una tea encendida, el grito presto y una mueca descompuesta»⁴⁸. Pues sin lugar a dudas, era Posada Herrera el más convencido del lema «más administración y menos política».

44. DSC 28 de diciembre de 1858, p.422.

45. DSC 14 de diciembre de 1854, pp. 640-641.

46. DSC 7 de febrero de 1861, p. 2454.

47. POSADA HERRERA, José: *Lecciones de administración...*, p.141.

48. POSADA HERRERA, José de: *Veinticinco y un prólogo*, estudio preliminar Francisco Sosa Wagner, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1997, p. LVII.

Es decir, hacer realidad una administración eficiente para que la política fluyera por sí sola, por ello no concebía un partido que no se fundara en «ideas de gobierno, en doctrinas de administración, en principios y doctrinas de interés nacional»⁴⁹. Era el «desenvolvimiento de los intereses nacionales» el motor del programa unionista y cimentador, junto a la transacción y la conciliación, de la configuración ideológica de la formación.

Nelson Durán de la Rúa indica que este hincapié en la administración y los intentos de aprovechar las complicaciones en el extranjero para distraer la atención de las cuestiones domésticas, fue un intento de adormecimiento de la política que diera a España el largo periodo de descanso y convalecencia que, desde años atrás, venía reclamando y conseguir galvanizar al país alrededor del gobierno⁵⁰. Sin embargo, como este mismo autor asegura, la Unión Liberal no murió de inanición ideológica, pero la acusación de que sacrificaba los principios en el altar de la oportunidad contribuyó decididamente a agriar sus posibilidades de éxito, en un medio político todavía no dispuesto a aceptar la idea que la política era el arte de lo posible⁵¹.

Otra de las acusaciones que tuvo que soportar la Unión Liberal fue la de ser una formación con un destacado personalismo. González Brabo con saña destacaba «el nuevo partido no es más que un hombre y este hombre no tiene ninguna idea. Por eso dije antes que lo que había era un conato de gobierno, un conato de idea, que se apoya en un conato de partido»⁵². Aunque O'Donnell fue la figura militar que todo grupo político necesitaba para subsistir, no parece que fuera el personalismo la característica más significativa de los gobierno de O'Donnell. Para Durán, O'Donnell a diferencia de la mayoría de los soldados-políticos, consultaba los asuntos de gobierno con sus ministros y compañeros de partido. Es precisamente esa labor de equipo la que hace que historiadores de muy diversas opiniones políticas consideren a la Unión Liberal como el primer partido constitucional moderno de España⁵³. Un equipo que tenía sin duda como cabeza visible a O'Donnell y a Posada Herrera como su ejecutor más certero, incluyendo personalidades política excepcionalmente brillantes que pudieron mostrar sus talentos en una Parlamento que disfrutó de periodos de funcionamiento superiores a los habituales. En él, se desarrolló un juego parlamentario donde el habilidoso O'Donnell utilizó en su favor no solo su mayoría sino la oposición progresista contra propuestas moderadas y viceversa. Detrás de ello o por ello mismo, la necesidad de no excluir al adversario y formar una oposición operativa.

49. DSC 6 de febrero de 1861, p. 2430.

50. DURÁN, Nelson: *La Unión Liberal...*, p.104.

51. *Idem* p. 88.

52. DSC 28 de diciembre de 1858, pp. 420-421.

53. DURÁN, Nelson: *La Unión Liberal...*, p. 92.

Otra de las acusaciones hacia el gobierno fue la de inacción y muchos de los dirigentes unionistas lo reconocen, como Posada Herrera que justifica este hecho diciendo «nuestra política consiste precisamente en alejar todas aquellas cuestiones que puedan dividir los ánimos de las diferentes facciones del partido liberal, y puedan dividirlos estérilmente con perjuicio de los verdaderos intereses de ese partido, apartándole de las grandes e importantes cuestiones que están por resolver en este país, y que interesan cardinalmente, no sólo al partido liberal, sino a la masa del pueblo español»⁵⁴. Es sin duda la cuestión constitucional fiel reflejo de esa idea de posponer los asuntos que pudieran resultar conflictivos. La Constitución de 1845 se establece mediante un decreto el 15 de septiembre de 1856, ahora bien, modificada temporalmente por un Acta adicional que la liberalizaba y limitaba ligeramente las prerrogativas regias como mano tendida al progresismo. Es curioso que será después de su derogación cuando en sede parlamentaria se haga una glosa e interpretación de la misma⁵⁵. Seco Serrano señala el hecho que no se ha prestado suficiente atención a este Acta adicional, que era una nueva muestra de cuanto alejaba a O'Donnell del moderantismo de reacción en el que se estaba convirtiendo ya el antiguo partido moderado y de lo que le aproximaba en cambio a un progresismo no radical⁵⁶.

El Acta se instituye mediante un procedimiento de dudosa legalidad. Los unionistas eran conscientes del acto anómalo que suponía la inclusión del Acta pero lo justificaban porque «no es otra cosa, sino el desenvolvimiento escrito, el desenvolvimiento exterior el espíritu inmutable, indispensable de la Constitución de 1845 respecto a ciertas cuestiones»⁵⁷.

El Acta adicional venía a rectificar evidentemente aquellas cuestiones que los gobiernos moderados habían usado y abusado en su provecho. Es posible que Posada Herrera tuviera en mente una función de armonización y conciliación liberal similar a la Constitución de 1837. El partido moderado fue muy crítico con la medida ya que se limitaban las prerrogativas regias. *La España* lo relata de esta manera, «hemos dicho, no lo negamos, que el acta adicional fue la principal causa, aparte de otras subalternas, de que nos apartáramos de los hombres que en julio de 1856 (...) ¿Para qué se arrojó esa manzana de la discordia en el campo conservador? Y, después de todo, las restricciones que en aquel documento se ponen a las prerrogativas reales ¿pueden desenvolverse en leyes secundarias? ¿Pueden siquiera las leyes secundarias hacer méritos de esas restricciones?»⁵⁸

La Constitución se reestablecerá en un segundo mandato eliminando el Acta. Carmen García afirma que el Gobierno O'Donnell en materia constitucional,

54. DSC 7 de febrero de 1859, p.1085.

55. DSC 16 de diciembre de 1861, pp. 235-236.

56. SECO SERRANO, Carlos: *Historia del conservadurismo español...*p.159.

57. DSC 30 de mayo de 1857, p. 295.

58. *La España*, 24 de agosto de 1856.

como en otras muchas, fue ambiguo y un tanto contradictorio, oscuro y evasivo porque se mantuvo el modelo conservador, la Constitución del 45, pero nunca quedó claro a lo largo del mandato si se iba a aplicar en sus términos originales, tal y como se había utilizado durante la Década moderada, o si por el contrario se pensaba orientar en un sentido más liberal, lo que para buena parte del unionismo habría supuesto el restablecimiento del Acta adicional de 1856⁵⁹. O'Donnell se encontraba atrapado entre los progresistas resellados que no transigían sin el Acta y el ala derecha del unionismo que no transigía sin su eliminación.

En un primer momento los sectores más sensibles al hecho constitucional quedaron expectantes hasta que altura de 1861 las críticas afloraron con mayor virulencia. Incluso Ríos Rojas, a un paso de abandonar la formación, denunciará que «el deber del gobierno fue resolver esa cuestión de una manera o de otra, porque prolongar por tres años más la cuestión constituyente, es comprometerlo todo; comprometer el Trono, comprometer la libertad, comprometer al país, comprometer lo presente y el porvenir⁶⁰. Ya no le bastó al Conde de Lucena argüir que el Acta «que no pudimos plantear en 1856, la estamos poniendo en ejecución hoy prácticamente sin estar vigente y se está cumpliendo»⁶¹.

La cuestión constitucional era de esas situaciones a evitar para no dañar sensibilidades que pudieran romper el fino equilibrio donde se asentaba la formación, más interesada en centrar la atención de la opinión pública en el «desenvolvimiento y fomento de los intereses del país» y para ello según Posada Herrera «cualquier constitución era buena siempre y cuando se respetase lealmente y permitiese la libre discusión en la prensa y en las cámaras legislativas». Además añadiría «tengo el íntimo convencimiento de que no hay mayor calamidad para una Nación que el agitarla continuamente con las convulsiones de periodos constituyentes, que el provocar esta clase de debates completamente estériles para la felicidad del país, y que únicamente sirven para dividir las pasiones y encender los ánimos»⁶². Sin embargo, la cuestión constitucional fue siempre un arma de doble filo ya que le supuso la acusación bien fundada de faltar a la palabra dada.

2.3. LA UNIÓN LIBERAL COMO COALICIÓN

La Unión Liberal, como hemos podido observar, siempre fue una formación heterogénea, dando cabida a gentes que tenían diversas concepciones del unionismo. Una de estas concepciones, quizás la más arraigadas y la que más perduró

59. GARCÍA GARCÍA, Carmen. «La Reforma constitucional durante el Gobierno Largo de O'Donnell», *Rubrica Contemporánea*, vol. 1, año 1, p.101.

60. DSC 11 de abril de 1861, p. 3689.

61. DSC 16 de diciembre de 1861, p. 235.

62. DSC 9 de febrero de 1961, p. 2512.

en el tiempo, fue la consideración del unionismo como coalición, que es la que podemos encontrar en el universo resellado.

La condición de «resellados», con la carga despectiva que conllevaba, fue atribuida sólo a los políticos que provenían del progresismo. Personajes tan eminentes como Claudio Antón de Luzuriaga, Francisco de Luján, Santa Cruz, Cortina, Infante, Cirilo Álvarez, Vicente Sancho, Evaristo San Miguel Zabala e incluso Prim en su primera época, han sido desatendidos por la historiografía al considerar que su alineamiento en el unionismo se debía a intereses personales o estrategias políticas. Una consideración muy influenciada por el encono con que son tratados resellados no sólo por la parte «pura» del progresismo sino por la opinión pública en general. Sin embargo a mi juicio esta interpretación peca de simplista y carece de una reflexión en profundidad. De ahí mi empeño en recuperar a estos personajes e intentar darles una nueva lectura.

El origen del resellamiento podemos rastrearlo en las candidaturas de Unión liberal para las elecciones de septiembre y octubre de 1854, donde se intenta la unión de las fuerzas de la revolución de julio cimentada en el viejo mito de la unión del liberalismo mediante un programa ambiguo y adaptable⁶³. Esto fue así como afirma Inarejos, para que fuera susceptible de albergar numerosas interpretaciones y vino a responder «las necesidades del momento de satisfacer los intereses de los variopintos sectores que habían encabezado la oposición a los polacos»⁶⁴. La única pretensión según Azagra Ros fue «parecer conciliadores, tímidamente avanzados como corresponde a quienes aspiran representar a esos sectores ya burgueses o en vías de serlo y para los que el deseo de cambio es hartamente concreto y, por ende, limitado»⁶⁵. En realidad era prudente para el momento elaborar un programa donde pudieran sentirse identificados tanto progresistas como moderados e incluso hombres de negocios como puede verse en las firmas que obtuvo⁶⁶. Un programa que atrajera gentes tan dispares como los que integraban la misma coalición en Valencia donde encontramos puros, demócratas o unionistas como

63. Un programa político con medidas que hacían guiños al progresismo como Milicia Nacional, libertad de imprenta o elección popular de diputaciones provinciales o ayuntamientos junto a otras de factura muy vaga como reforma de presupuestos o descentralización prudente. La inconcreción se debe según Isabel Casanova al procedimiento electoral al uso en la época, donde de una reunión de partidarios saldrá una comisión encargada de redactar un manifiesto que exprese las bases y principios de la coalición. Una vez discutido y redactado se pasará a su aprobación y publicación con objeto de conseguir adeptos a la causa. CASANOVA AGUILAR, Isabel: «Las constituyentes de 1854. Orígenes y fisonomía general». *Revista de estudios políticos*, nº 37, 1984, pp.135-172, p.144.

64. INAREJOS, Juan Antonio: *Ciudadanos, propietarios...*, p.96.

65. AZAGRA ROS, Joaquín: *El bienio progresista en Valencia: análisis de una situación revolucionaria a mediados del siglo XIX (1854-1856)*, Valencia, Universidad de Valencia, Secretariado de Publicaciones, 1978, p.90.

66. La relación de firmas es ilustrativa. Entre estas las de los moderados González Bravo o el Marqués De Someruelos, puritanos como Ríos Rosas, Serrano o Ros de Olano, progresistas como Joaquín María López, Evaristo San Miguel, José Olózaga, Patricio de Escosura o Joaquín Aguirre. También hombres de negocios tan destacados como Ignacio Olea, Antonio Udaeta, Gregorio López de Mollinedo. Igualmente símbolo de pluralismo es la relación de periódicos y sus directores como *La Época* (Diego Coello y Quesada), *EL Diario Español* (José Manuel Ranees y Villanueva), *Las Novedades* (Ángel Fernández de los Ríos), *La Iberia* (Pedro Calvo Asensio), *EL siglo XIX*, (Rafael María Baralt), *El Esparterista* (Ramón María de Mainard), *La Unión Liberal* (Enrique de Cisneros), *El Espectador* (Mariano Pérez Luzaró), *El Voto Nacional* (Augusto Ulloa).

O'Donnell. Lo mismo pasa en otros lugares. Sagasta se encuadra en la candidatura zamorana, Pedro Calvo Asensio participó en el comité electoral madrileño de la Unión Liberal y lo mismo hace Joaquín Aguirre en Soria⁶⁷. Sin embargo la confusión es patente entre electores y elegidos ya que es difícil diferenciar entre los antiguos moderados de los nuevos conservadores, entre los progresistas y los demócratas. Para intentar establecer principios diferenciados se publican diferentes manifiestos, entre ellos los de los demócratas. Sin embargo, ninguno progresista que «sirviera de banderín de enganche en el sentido (parcial) que hicieron los anteriores». Así una definición de lo que se consideraba ser progresistas se aplazó y esto pudo favorecer un futuro resellamiento al carecer de una vara de medir instituida para definirse progresista. De este modo el partido se encontraba entre dos focos potentes de atracción, las propuestas unionistas y las demócratas y en medios los llamados puros que debían nadar entre dos aguas y que acabaron con propuestas muy similares a los demócratas⁶⁸. Las elecciones se saldaron con una composición de Cortes donde predominaban progresistas puros y unionistas, con cierta prevalencia de los primeros, pero también con unos veinte demócratas. Como se desarrolló el Bienio fue crucial para el resellamiento y el futuro del progresismo. Un progresismo que fue incapaz de disolver la coalición pues implicaba deshacerse de Espartero y que acabaron siendo los defensores más fieles de la reina ante las demandas de su ala izquierda y de los demorepublicanos. Ahora bien esta deriva monárquica se produjo en medio de fuertes tensiones y una lucha implacable entre los dos pesos pesados del progresismo, Espartero y Olózaga. Esta deriva monárquica le saldrá muy cara al progresismo al confiar en una reina que no estaba dispuesta a que accedieran al trono en ninguna circunstancia, en un momento donde ya una parte de su partido simpatizaba con O'Donnell y donde su base social estaba cada vez más escorada hacia posiciones radicales. Le saldrá cara ya que el progresismo salió del Bienio debilitado y sin rumbo.

En estas circunstancias se esboza en marzo de 1856 un embrión de partido de lo que luego será el unionismo, el llamado Centro Parlamentario, agrupando a gentes tan dispares como Ríos Rojas, Alonso Martínez, Manuel Cantero, Vega Armijo y militares como Concha, Prim, Ros de Olano o Serrano y progresistas como Manuel Cortina y Claudio Luzuriaga. En contraposición se organiza el Circulo Progresista intentando una refundación sobre un llamamiento a la unidad que desde el periódico *El Clamor Público* interpelaba a los suyos: «nada de hipocresías ni de miserias políticas. Los campos están ya deslindados; los que no se avergüencen de ser progresistas que acudan al lado de los suyos, los que se arrepientan de haber sido leales a la causa del progreso, que ingresen y permanezcan en buena

67. Para el caso de Sagasta ver MILÁN, Juan Ramón: *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 86-91.

68. La pérdida de fuerza que al final supuso para el progresismo el Bienio explica el trasvase que se hace de su base social a los nuevos grupos políticos, demócratas y republicanos, a partir del Sexenio.

hora en el Centro Parlamentario, o sea, en el tercer partido, que viene a combatir al partido progresista»⁶⁹ Sin duda estas proclamas debieron hacer reflexionar a los resellados sobre su condición, por ello parece difícil que el apoyo concedido a O'Donnell pueda deberse en todos los casos a oscuros intereses.

Así O'Donnell ejercerá un polo de atracción muy potente sobre los santones de un viejo progresismo en horas bajas. Atracción que se cimentaba en dos miedos, a la reacción y a la revolución, que impregnaron a la familia liberal y que el resellamiento comparte. Un miedo a la reacción que se manifiesta en la necesidad de frenar los deseos involucionistas de la Corte con el Rey en primera línea de fuego y los del gabinete Narváez-Nocedal. Por otro lado el miedo a una revolución social que pudiera destruir todo lo construido. Así entendemos al resellado Velo cuando justifica su apoyo a O'Donnell «mientras no vea claro como la luz del día que va a ser reemplazado por otro más liberal que él»⁷⁰. Ahora bien, si el Centro Parlamentario supuso el germen del resellamiento su culminación se produce con la reunión electoral del teatro Novedades en 1858. En esta reunión San Miguel, Rivero, Moreno Nieto, Velo y el Marqués de Perales hacen público el 1 de octubre un manifiesto donde expusieron el carácter circunstancial de su disidencia. Luzuriaga lo explicita de esta forma: «no ha sido la cuestión de principios la que nos ha separado de nuestros dignos compañeros; antes en ella ha habido el más completo acuerdo, aceptando nosotros sin limitación alguna cuanto la circular contiene sobre este punto». Así cualquier liberal templado podía sentir identificado. Es más, los progresistas podían seguir siendo progresistas y aceptar dádivas y favores a cambio de integrarse en una coalición que se reconvertiría en partido político. Como hicieron entre otros Prim, Santa Cruz, Cantero, Infante junto con los anteriores mencionados. Ante esto los líderes históricos como las nuevas incorporaciones, como Sagasta o Calvo Asensio, tras una reunión en casa de Olózaga, redactan un manifiesto en defensa de los principios tradicionales del progresismo, basado en la Constitución de 1837 y la non nata de 1856 que les impedía apoyar a la Unión Liberal⁷¹.

La idea de coalición fue muy conveniente para los resellados progresistas. Modesto Lafuente señalaba su creencia en una coalición como alianza entre gentes que conservan su adscripción de origen. Lafuente lo interpretaba así, «para venir a esta situación lógica y natural, que yo no me atrevo a llamar más que unión, ¿se necesita que los grupos o asociaciones que han concurrido a procurar juntos esta situación y la salvación del país (...), que haya habido renuncia de los principios

69. *El Clamor Público* 18 de marzo de 1856.

70. DSC 29 de diciembre de 1858, p.458.

71. Los manifiestos son recogidos por *La Iberia* y *Las Novedades* del 1 de octubre de 1858 y *La Época* de 2 de octubre de 1858. Interpretaciones de ellos las podemos encontrar en muchos autores entre ellos, RODRIGUEZ SERRANO, Casildo: «Biografía de José Moreno Nieto», *Revista de Estudios Extremeños*, 2013, tomo LXIX, nº1, pp. 267-284; URQUIJO GOITIA, José Ramón: «Las contradicciones políticas del bienio progresista», *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 57, Nº 195, 1997, pp. 267-302, pp. 289 y 291.

que representa cada partido político? Yo creo, señores, que no ha habido esa necesidad, que nadie lo ha exigido, y yo de mí puedo decir que creo venir a esta situación con mis antecedentes, con mis principios, con las ideas que he sostenido y que sostengo hoy»⁷².

Eugenio Moreno López defendía esa idea en el Parlamento «la coalición es un arma de fuerza, la unión lo es asimismo ordinariamente. Si yo no he olvidado el manejo del diccionario, suele llamarse unión, cuando los términos son dos por lo común, y coalición, cuando los términos son muchos. Aquí se trata de la unión de dos facciones del gran partido constitucional, conservadora la una y progresista la otra: y esta unión constituye la fuerza de la mayoría, y esta mayoría es la que apoya el actual gobierno»⁷³. Naturalmente los «puros» eran implacables con esta idea de coalición. Olózaga consideraba que sólo ellos eran los verdaderos progresistas, «nosotros, los que nos sentamos en estos bancos, somos los únicos progresistas que han levantado su bandera sosteniendo los principios políticos de nuestro partido puro y sin mezcla alguna de influencia del gobierno; y no sólo sin influencia del gobierno, sino contra la influencia de éste; por consiguiente, somos los únicos que representamos fiel, genuina y legítimamente las aspiraciones del partido progresista sin mezcla ninguna de elemento gubernamental»⁷⁴. Calvo Asensio defenderá esta línea de resistencia y lo razonará de este modo: «la historia que tienen que conservar los partidos es aquélla en que están encarnadas las doctrinas que siempre han venido sosteniendo. Cuando se quiere formar un partido nuevo con los restos de los demás, debería recordarse que con las excrecencias de esos partidos, que con los que no pueden sostenerse dentro de sus partidos respectivos, no puede crearse nada sano; si fuera verdad que los partidos estaban disueltos, debería tenerse presente que al concluir la historia de los partidos, suelen concluir todas las cosas que van a ellos unidas, incluso las instituciones»⁷⁵.

El credo o la fe que utilizaban los unionistas para fagocitar tanto a la derecha del progresismo como a la izquierda del moderantismo fue la vieja doctrina de la conciliación liberal. Fernando Garrido apreciaba una intención malévola en este intento de atracción de los progresistas resellados. Posada Herrera será para Garrido «el artífice de tentar a estos, siempre que no tuvieran influencias en la marcha de los negocios públicos, es decir los utilizaba para dar más barniz liberal a una situación reaccionaria y los acogía contentándose en no darles puestos políticos»⁷⁶.

No parece que esto fuera así, pues encontramos a progresistas en las más altas esferas de la política unionista y desde el principio. Quizás fuera esta circunstancia lo que explicaría la animadversión con que son tratados los resellados por parte

72. DSC 24 de diciembre de 1858, pp. 399-400.

73. DSC 29 de diciembre de 1858, pp. 465-466.

74. DSC 29 de diciembre de 1858, pp. 469-470.

75. DSC 23 de diciembre de 1858, p.403.

76. GARRIDO, Fernando: *Historia del reinado...* p.654.

de los «puros» en las sesiones parlamentarias. Fue especialmente representativo la discusión tan encendida que mantienen Antonio Romero Ortiz eminente resellado y Sagasta. Este último, al ser calificado de «puro» por Romero decía aceptar la palabra «puros para mí y para mis compañeros, aunque sea para distinguirnos de los que sin conciencia, sin fe, ni convicciones, no tienen principio alguno determinado, pero están dispuestos a aceptar todos los que puedan contribuir a su medro personal o a saciar su ciega y desatentada ambición, y que con justo motivo pudieran o debieran llamarse impuros». A lo que el diputado Romero le espetaba que no reconoce título alguno en el Sr. Sagasta «ni en ninguno, no ya para deprimir a los progresistas de la mayoría, pero ni aún a mí, que soy el último de todos ellos,(...) cuando el Sr. Sagasta tenga sobre sí dos sentencias de muerte, como yo las he tenido, cuando el Sr. Sagasta haya emigrado de su Patria tanto tiempo como yo, entonces tendrá derecho a poner en duda mi consecuencia política; entre tanto no, porque nadie en los bancos de la extrema izquierda ha prestado más servicios que yo a la causa liberal». Romero se indignaba de esta manera «se nos ha llamado ex-progresistas ¿y por qué? ¿por qué hemos aceptado la Constitución de 1845? Si es por eso, también vosotros la habéis aceptado, porqué la habéis jurado y, como se ha dicho en otro sitio, jurar es aceptar entre personas honradas. Por consiguiente, ¿Qué diferencia hay entre unos y otros? Ninguna». Además el Gobierno unionista contaba con el apoyo de ochenta diputados y treinta senadores progresistas. Esta cifra originaría que Romero acusara a Sagasta de aun estando en minoría, se apropie no sólo del nombre de progresistas sino de la idea de progreso. Este diputado creía que esta actitud intransigente ante la realidad es «la culpable de que cuando el Conde de Lucena lo deje, el progresismo no heredera el poder (...)» y de ser «los agentes más activos y poderosos que la reacción tiene». Romero se lamentaba amargamente de que «a los que hoy sostenemos eso (la unión de los partidos), somos inconsecuentes, somos ex progresistas y somos otras cosas que diariamente nos dicen los periódicos, y que yo por decoro de este lugar no estoy en el caso de repetir». Eran quejas fundadas en esa imagen de traición de una parte del progresismo, que sin renegar de su adscripción matriz colaboraba con un partido enclavado en la conciliación. Es más Romero Ortiz justificaba esta colaboración entre otras cosas porque «entre una política conciliadora, tolerante y expansiva que nos llevó al poder y la política de exclusivismo e intolerancia e intransigente, que no nos lleva más que a los calabozos, optamos por la política conciliadora»⁷⁷.

77. DSC de diciembre de 1858 pp. 518-519; 3 de enero de 1859, pp. 538-541.

3. CONCLUSIÓN

La Unión Liberal fue un partido de confluencia de ideas, de pensamiento y de personas, como también lo fue el moderantismo o el progresismo, pero a diferencia de estos últimos, sus participantes en mayor o menor escala mantuvieron fidelidades con sus partidos de origen. Esto aunque es muy cierto en los resellados, que siempre tuvieron su progresismo durmiente, no lo es menos en los que llegaron desde una parte del moderantismo, como puritanos y conservadores. Estos dos bloques coincidieron en su adscripción al unionismo como también en su defección del mismo. Esto se debió no sólo a un problema de estrategia política sino a las diferentes concepciones de su partido que tuvieron sus miembros, algunas mantenidas en el tiempo otras no, pero que explican las trayectorias políticas de los mismos.

En este análisis hemos determinado tres grandes líneas de pensamiento en torno al concepto de Unión Liberal, como «único partido nacional», como tercer partido o como coalición entre gentes que llegaban desde diferentes formaciones políticas. Desde estas perspectivas el partido unionista ideó estrategias diversas que si bien en un primer momento sirvieron para aunar fuerzas llevaron a la formación con el paso del tiempo a su agotamiento y desmoronamiento. Estrategias que muchas veces se basaron en concepciones erróneas como la disolución de los partidos tradicionales porque aunque estos estaban debilitados y atomizados, tenían suficiente resuello para impedir que la Unión Liberal se convirtiera en una opción de futuro.

Esto fue así ya que en la práctica política, otro elemento constitutivo del unionismo como fue la revitalización de los mecanismos parlamentarios jugó en su contra. La circunstancia tan favorable de la conformación de unas Cortes estables permitió a unos partidos agonizantes, recomponerse y recuperar sus identidades e incluso, gracias a la participación efectiva de las minorías parlamentarias, soñar con la llegada al poder de forma pacífica en el caso del progresismo.

Por otro lado, el ejercicio cotidiano de la política gubernamental acabó siendo uno de los obstáculos más importante para formar un partido estable y pujante que cumpliera las expectativas suscitadas desde su nacimiento. La principal causa de ello, fue que el Gobierno unionista se debatiría durante todo el periodo entre la acción y la inacción ya que todas las decisiones de gobierno estaban siempre muy mediatizadas por el supremo interés de mantener la paz entre sus filas. Para ello la Unión Liberal tendrá como necesidad imperante hacer concesiones y promesas para aunar fuerzas y atraer descontentos.

En consecuencia, la decepción fue un rasgo que acompañó a la Unión liberal casi desde el principio, ya que el incumplimiento de las promesas que le habían permitido crecer como partido, acabó siendo el agente corrosivo que minó unos cimientos contruidos sobre bases no tan sólidas como concebían los ideólogos unionistas. En esta decepción podemos encontrar el origen de la disidencia que

como un goteo incesante mermaba las bases de la Unión Liberal. Una disidencia que se pretendía evitar congraciándose ora con la izquierda, ora con la derecha del unionismo, que sin embargo forzó a que la Unión Liberal iniciara un vaivén político que no convenció a nadie y acabó transmitiendo una imagen de un partido, que buscaba y no parecía encontrar, su lugar dentro del sistema de partidos.

Una vez vistas las limitaciones que en su devenir político tuvo la Unión Liberal podemos concluir con las aportaciones que a mi juicio se pueden atribuir a la formación política. Por una parte y sin discusión configuró el gobierno más estable y duradero del periodo isabelino. Igualmente en su momento protagonizó una mutación del lenguaje político imponiéndose el cristal de la tolerancia y la conciliación para interpretar e imaginar la vida política. Este lenguaje perdurará incluso sin el unionismo en gobiernos moderados que se impregnaran con más o menos sinceridad, de esta forma de concebir la política. Igualmente, el ascenso al poder de la vía conciliatoria a través del unionismo tuvo, importantes consecuencias de cara a comprender que el pacto y el consenso entre los partidos dinásticos, debían ser los fundamentos de la regeneración del sistema político. Esta circunstancia invalida la idea en otro tiempo tan arraigada en la historiografía española de fracaso o debilidad del liberalismo español como pieza angular de la idea del atraso de España y su tradicional anomalía en comparación con Europa⁷⁸. Igualmente ya goza de una amplia historiografía la interpretación que intenta revisar estos planteamientos, enfatizando el carácter relativo del concepto de fracaso o debilidad y la similitud de la España isabelina con los países de su entorno⁷⁹. De esta manera esta nueva línea de investigación, en la que pretendo incluir mi análisis, plantea que el liberalismo español tuvo la fuerza suficiente para imponer la idea de que Parlamento y Corona estaban obligados al pacto. Un pacto siempre condicionado por el poder distorsionador de una Corona que en todo momento intentó revertir la situación a momentos anteriores a la misma revolución liberal.

Por todo ello, hemos de concluir que el *momento unionista* se nos revela como un tiempo crucial para comprender el fin del régimen isabelino y las causas de ese final violento. Un período y una problemática que, exigen una consideración propia y diferenciada y que desde esta primera aproximación he intentado contribuir a ello, para comprobar como ese experimento político, nuevo y original, integrador y aperturista, fue una oportunidad, quizás frustrada pero no fracasada,

78. Esta interpretación la podemos encontrar en personalidades tan prestigiosas como Jover, Gil Novales, Nadal o Borja de Riquer aunque actualmente ya muy matizada. JOVER, José María: *Política, diplomacia y humanismo popular: estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, Turner Libros, 1976; GIL NOVALES, Alberto: *Del antiguo régimen en España*, Caracas, Real Academia Nacional de Historia, 1986; NADAL, Jordi: *El fracaso de la revolución Industrial en España*, Esplugues de Llobregat (Barcelona), Ariel, 1975; RIQUER, Borja de: «Reflexions en torn de la dèbil nacionalització espanyola del segle XIX», *L' Avenç*, 170, (1993); «La débil nacionalización española del siglo XX», *Historia Social*, 20 (1994), pp. 97-114.

79. Son muchos los autores que hace tiempo investigan en esta línea, como María Cruz Romeo, Ferrán Archilés, Manuel Pérez Ledesma, Juan Pro, Manuel Suarez Cortina, Manuel Santirso, María Sierra o Isabel Burdiel, muchas de cuyas obras han sido claves para mi estudio.

de consolidar un sistema político donde la conciliación y la transacción fueran los fundamentos de su concepción.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes periódicas

AHC: Archivo Histórico del Congreso.
DSC: Diario de Sesiones del Congreso.
DSS: Diario de Sesiones del Senado.

Fuentes periodísticas

La España (Madrid. 1848).
La Época (Madrid. 1849).
La Iberia (Madrid. 1854).

Reseña bibliográfica

- AUTRÁN y GONZÁLEZ ESTEFANI, Isidro. *La Unión liberal de ayer, el ministerio de hoy, el partido constitucional de mañana*, Madrid: T. Fontanet, 1864.
- BERMEJO, Ildefonso. *La Estafeta de Palacio: historia del último reinado: cartas trascendentales dedicadas a S.A.R. al príncipe D. Alfonso de Borbón por Ildefonso Antonio Bermejo*, Madrid: Imp. De R. Labajos, 1871-1872.
- BORREGO, Andrés. *Estudios político: de la organización de los partidos en España, considerada como medio de adelantar la educación constitucional de la nación, y de realizar las condiciones del gobierno representativo*, Madrid: A. Santa Coloma, 1855.
- BURDIEL BUENO, Isabel. *Isabel II. Una biografía*. Madrid, Taurus, 2010.
- CHATO GONZALO, Ignacio. «Las divergentes vías de la conciliación liberal: el Portugal de la Regeneração y la España de la Unión Liberal (1856-1861)», *Historia y Política*, núm. 22, Madrid, julio-diciembre 2009, págs. 125-158.
- CHATO GONZALO, Ignacio. «La estrategia de la conciliación y el estado liberal, Portugal y España (1858-1863)», *Espacio, tiempo y forma*, n° 22, Madrid: UNED, 2010, pp. 279-302.
- CHATO GONZALO, Ignacio. «La Unión Liberal y la renovación del sistema de partidos (1858-1863)», *Revista de estudios políticos*, N° 153, 2011, pp. 75-111.
- CHATO GONZALO, Ignacio. «El fracaso del proyecto regenerador de la unión liberal (1860-1863): el fin de las expectativas de cambio», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 33, Universidad Complutense de Madrid, 2011, pp.141-161.
- CHATO GONZALO, Ignacio. «Conciliación o revolución: los caminos enfrentados del liberalismo peninsular (Portugal y España, 1858-1866)», *Arbor* 190, 2014.
- DURÁN DE LA RÚA, Nelson. *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada 1854-1868*, Madrid: Ed. Akal, 1979.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel. *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX*, tomo II, Madrid: English y Gras, 1880.

- FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio. *Los partidos políticos en el pensamiento español: de la Ilustración a nuestros días*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2009.
- GARRIDO, Fernando. *Historia del reinado del último Borbón de España: De los crímenes, apostasías, opresión, corrupción, inmoralidad, despilfarros, hipocresía, crueldad y fanatismo de los Gobiernos que han regido España durante el reinado de Isabel de Borbón*, tomo 3, Barcelona: Salvador Manero, 1868-1869.
- GÓMEZ OCHOA, Fidel. «Pero, ¿hubo alguna vez once mil vírgenes? El Partido Moderado y la conciliación liberal, 1833-1868», en SUÁREZ CORTINA, Manuel (ed.). *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español, 1808-1950*, Madrid: Marcial Pons: Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003, pp. 135-168.
- MARCUELLO BENEDITO, Juan Ignacio. «La Corona y la desnaturalización del parlamentarismo isabelino» en BURDIEL, Isabel (ed.). «La política en el reinado de Isabel II», *Ayer*, n.º 29, Madrid: Asociación de Historia Contemporánea/Marcial Pons, 1998, pp.15-36.
- MARTINEZ GALLEGU, Francisc. *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Alzira (Valencia): Centro Francisco Tomás y Valiente UNED, 2001.
- MIRAFLORES, Marqués de. *Memorias del reinado de Isabel II*, Madrid: Atlas, 1964.
- OLLERO VALDÉS, José Luís. «Las culturas políticas del progresismo español: Sagasta y los pufos», en SUAREZ CORTINA, Manuel. *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*, Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006.
- PÍRALA, Antonio. *Anales de la Historia de España desde 1843 hasta el fallecimiento de D. Alfonso XII*, Madrid: F. González Rojas, 1895.
- POSADA HERRERA, José de. *Lecciones de administración*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1978.
- POSADA HERRERA, José de. *Veinticinco discursos y un prólogo; estudio preliminar de Francisco Sosa Wagner*, Oviedo: Junta General del Principado de Asturias, 1997.
- RAMOS-OLIVEIRA, Antonio. *Historia de España*, México, Compañía General de Ediciones, ¿1960?, vol.2.
- ROMEO MATEO, M^a Cruz. «La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional» en SUAREZ CORTINA Manuel. *La redención del pueblo: la cultura progresista en la España liberal*, Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006, pp. 81-114.
- SANTIRSO RODRIGUEZ, Manuel. *Progreso y libertad: España en la Europa liberal (1830-1870)*, Ariel: Esplugues de Llobregat (Barcelona), 2008.
- SECO SERRANO Carlos. *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Madrid: Temas de Hoy, 2000.
- SIERRA, María; ZURITA, Rafael; PEÑA, María Antonia. *Elegidos y elegibles. La construcción teórica de la representación parlamentaria en la España Isabelina*, Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia, 2010.
- SOSA WAGNER, Francisco. *Posada Herrera: actor y testigo del siglo XIX*, León: Universidad de León, 2000.

EL «SAGRADO DEBER DE LA REPRESIÓN»: CUESTIÓN SOCIAL Y TEMOR REVOLUCIONARIO EN LA HUELGA GENERAL DE AGOSTO 1917. EL CASO DE OURENSE

THE «SACRED DUTY OF REPRESSION»: SOCIAL QUESTION AND REVOLUTIONARY FEAR. THE STRIKE ON AUGUST 1917. THE CASE OF OURENSE

Juan Montero Fernández¹

Recibido: 01/01/2016 · Aceptado: 13/06/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.17423>

Resumen

Durante los días 13 a 21 de agosto de 1917, se extendió la huelga general por todo el Estado español. Tuvo lugar en el contexto de una determinada coyuntura, caracterizada en lo social por las fuertes tensiones y en lo económico por los desequilibrios y la desigualdad. En este trabajo se exponen los acontecimientos y las características particulares de la huelga general en la ciudad de Ourense, de forma comparativa con lo ocurrido en el resto del territorio nacional. En los sucesos locales se identifican los mismos factores que justificaron la huelga para sus convocantes, similares desarrollos e idéntica respuesta de las autoridades. Este estudio no quiere, no obstante, ser localista y se ha centrado tanto en el conocimiento de los hechos como en el análisis del marco económico-social, para reflexionar sobre dos cuestiones generales: la dimensión «revolucionaria» de la huelga y, no menos importante, el hecho de que los avances y las conquistas en derechos sociales y laborales, eran principalmente fruto de la reivindicación. Mala distribución de la riqueza, problemas de subsistencia, lucha de clases, precariedad laboral y pobre desarrollo de mecanismos institucionales de protección social, constituyen el marco en el que se desarrolla la huelga. Al mismo tiempo, los

1. Graduado en Geografía e Historia por la UNED. Este ensayo se ha extraído del trabajo de investigación inédito: *De la cuestión social a la revuelta obrera: La huelga de agosto de 1917. El caso de Ourense*; <juan.montero@seg-social.es>.

actores políticos, precisamente por la mentalidad de cambio y regeneración que permeaba la sociedad, favorecieron con su actitud la percepción revolucionaria de la misma. Como aporte a la memoria histórica de la lucha obrera en la ciudad, este estudio cuenta con una reducida historiografía precedente, tanto sobre la huelga en Ourense, como respecto al desarrollo del asociacionismo obrero en Galicia, siendo su antecedente más próximo el trabajo de Freán Hernández para la Universidad de Vigo². Para el presente ensayo se han utilizado, como fuentes primarias, documentos judiciales y eclesiásticos, complementados con material de hemeroteca y bibliográfico de círculos y autores conservadores o moderados liberales. Por su carácter técnico y los datos que aportan, también se ha recurrido a la información estadística proporcionada por el antiguo Instituto de Reformas Sociales.

Palabras clave

Círculo Católico de Obreros; Huelga general; Ourense; revolución; sabotajes; sedición.

Abstract

During the days 13th to 21st of August 1917, the general strike extended to all of the Spanish State. It took place in the context of a particular conjuncture, characterized by the strong economic tensions in imbalances and inequality. In this paper, the events and particular characteristics of the general strike in the city of Ourense are presented, comparing with what happened in the rest of the national territory. In the local events the same factors that justified the strike for its strikers, similar developments and identical responses of the authorities are manifested. This study, however, does not want to be localized and has focused both on the knowledge of the facts and on the analysis of the social-economic framework to reflect on two general issues: the «revolutionary character» in which the strike was characterized, not least, the fact that advances and achievements in social and labor rights were mainly the fruit of the claim. Poor distribution of wealth, problems of subsistence, class struggle, precarious work and poor development of institutional mechanisms of social protection, constituted the framework in which the strike took place. At the same time, political actors, precisely because of the mentality of change and regeneration that permeated society, favored with their attitude the revolutionary perception of it. As a contribution to the historical memory of the workers' struggle in the city, this study has a previous historiography, both on the strike in Ourense, and on the development of workers' associations in Galicia, with the closest antecedent being the work of Freán Hernández for

2. FREÁN HERNÁNDEZ, Oscar Miguel: «Crisis social y reivindicación obrera en la España de la Restauración: La Huelga General de Agosto de 1917 en Ourense», *Minius*, 5, 1996, pp. 117-124.

the Vigo University. For the present essay, judicial and ecclesiastical documents, supplemented with press archives, as well as bibliographical material of circles and conservative authors or moderate moderates have been used, as primary sources. Due to their technical nature and the data they provide, we have also used the statistical information provided by the then-current Institute of Social Reforms.

Keywords

Catholic Circle of Workers; strike; Ourense; revolution; sabotages; sedition.

.....

1. EL ESCENARIO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1. EN EL CONTEXTO DEL MODELO LIBERAL EUROPEO

La crisis de estabilidad que en 1917 manifiesta el sistema político de la Restauración en España, ha de inscribirse en otro fenómeno más amplio y europeo de crisis del Estado liberal. Este proceso habría comenzado a dar síntomas en los años finales del siglo anterior, haciendo manifiestas sus consecuencias en los años treinta con el progreso de los regímenes dictatoriales. En general, la inclinación hacia fórmulas autoritarias y ordenancistas, se impondría en relación directa con la incapacidad y la rigidez de las estructuras estatales para dar respuestas a las crecientes demandas de la sociedad.

El desarrollo industrial-tecnológico y la expansión colonial generan crecimiento económico. También tensionan las relaciones entre las potencias y provocan cambios en la demografía y la fisonomía urbana. Crece asimismo la esperanza de vida, aumenta el consumo y también la masa de trabajadores que se concentran en los espacios industriales de las ciudades. Un cuerpo electoral paulatinamente más activo y participativo, obligará a desarrollar nuevas formas de actividad política a los grupos y partidos, que constituyen la base sobre la que se asienta todo el sistema de representatividad parlamentaria. Las transformaciones económicas provocadas por la evolución del capitalismo, con sus repercusiones en la sociedad, enfrentan a burguesía y proletariado, generando tensiones que los gobiernos liberales solo consiguen aliviar con dificultad. El desarrollo gradual de mecanismos públicos de justicia social y redistribución de rentas, forma parte de otro proceso, más lento y conflictivo, que necesitará de una determinada voluntad política y nuevas formas de fiscalidad e intervencionismo estatal. Las evidentes desigualdades sociales y los problemas de subsistencia, las crisis económicas, la

debilidad de los gobiernos para solucionar los aspectos más negativos del capitalismo y encauzar soluciones a los problemas laborales y sociales; excita y hace agria la lucha de clases.

La Revolución rusa convierte en un hecho la toma del poder por la clase obrera, pero las clases medias se sienten atrapadas en la pinza formada por comunismo y capitalismo. En el caso español, a finales de 1916 la huelga general tiene éxito porque la ciudadanía es consciente que se deben tomar medidas sociales y políticas; pero en 1917 la anarquía revolucionaria no es una opción y la clase media no está dispuesta a secundar la revolución desde abajo.

1.2. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y LOS BENEFICIOS DE LA NEUTRALIDAD

La necesidad de materias primas y productos sin importar demasiado su calidad, que tenían los países en conflicto, contribuyeron al desarrollo del capitalismo español y multiplicaron los beneficios empresariales. Tomando como ejemplo el carbón, una fuente de energía fundamental de la época, los valores que ofrece la industria minero-metalúrgica indican que la producción hullera pasó de 4.424.439 toneladas a 7.164.463 entre 1914 y 1918³. En los años centrales de la guerra aumentaron tanto la importación como la exportación, si bien tales valores resultan favorables a esta última. Los valores y derechos de la exportación, en 1917, suponen un incremento del 15 y el 87 por ciento respectivamente, respecto al quinquenio 1912-1916⁴.

Del mineral de hierro producido en Vizcaya, entre 1914 y 1918: 14.744.725 toneladas, fueron exportadas durante la guerra 12.435.395 (el 84%)⁵. Siderurgia, construcción naval o minería fueron sectores en alza. La coyuntura de la guerra favoreció este tirón económico, aunque en general el sector financiero era débil y la producción energética no operó prácticamente crecimiento alguno.

3. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística (INE). *Anuario de 1918*: Producción, consumo y cambio. Industria. Industria minero metalúrgica: «Estadística de la producción de carbones en España durante los seis últimos años, formada por el Negociado de Minas de Fomento».

4. INE. *Anuario de 1918*. Producción, consumo y cambio. Comercio y Navegación exterior: «XIX. Resumen comparativo de los valores en los comercios de importación y exportación de España durante los años 1853 al 1918 y diferencias que resultan entre ambos comercios», p. 179.

Ídem: «Valores y derechos de los comercios de importación y exportación en el año 1917, comparados con los de 1916 y promedio del quinquenio anterior», pp. 156-157.

5. INE. *Anuario 1918*. Producción, consumo y cambio. Industria. Industria minero metalúrgica: «Producción y comercio del mineral de hierro en Vizcaya durante el período 1914-1918».

Cuadro 1: Resumen comparativo de los valores en los comercios de importación y exportación en España, en los años 1913 a 1918 y diferencias que resultan entre ambos.

	COMERCIO	COMERCIO	DIFERENCIA A	FAVOR DE
AÑOS	de importación	de exportación	la importación	la exportación
1913	1.414.917.889	1.195.007.719	219.940.170	—
1914	1.110.865.919	943.090.553	167.775.366	—
1915	1.232.526.814	1.286.276.786	—	53.749.972
1916	1.280.971.524	1.377.734.735	—	96.763.211
1917	1.326.168.221	1.324.590.348	1.577.873	—
1918	609.852.086	947.927.197	--	338.075.111

Cuadro 1.1: Relación porcentual del aumento en los valores y derechos del comercio de importación de 1917, respecto al quinquenio anterior.

			IMPORT			
VALORES				DERECHOS		
Incremento	Disminución	Porcentaje		Incremento	Disminución	Porcentaje
125.401.613	—	10%		—	30.828.635	-21%

Cuadro 1.2: Relación porcentual del aumento en los valores y derechos del comercio de exportación de 1917, respecto al quinquenio anterior.

			EXPORT			
VALORES				DERECHOS		
Incremento	Disminución	Porcentaje		Incremento	Disminución	Porcentaje
176.290.672	—	15%		4.145.882	—	87%

A pesar del aumento general de la riqueza, no se produjo la reinversión productiva necesaria que preparase la economía para el final de la guerra. Por otra parte, para paliar la poca competitividad de los productos en el mercado internacional, los gobiernos se decantaban por políticas arancelarias fuertemente proteccionistas.

1.3. EL TRABAJO Y LA SUBSISTENCIA. ANÁLISIS Y COMPARACIONES DE PRECIOS Y SALARIOS

Los precios aumentaron durante los años de la guerra europea, mediante una inflación galopante que afectó a los de primera necesidad. Desde agosto de 1914 hasta marzo de 1918, como consecuencia de las oscilaciones en los precios al por

mayor, el trigo experimentó una subida del 68%, el maíz, 118%, la harina de trigo el 45%, las patatas el 126%, el arroz el 46% y el carbón mineral el 312%⁶.

Cuadro 2.1: Precios medios de artículos de consumo de primera necesidad en la Provincia de Ourense. Año 1918. Comparación de los datos elaborados por el INE con los importes extraídos de las facturas de suministros para la Inclusa y el Hospital Provincial. Elaboración propia a partir de datos INE y AHP⁷

PRECIOS				
	S/INE-Extremos		S/Facturas	
	Mínimo		Máximo	
ARTÍCULOS				
Pan	0,65		0,75	0,45
Carne vaca	2,50		2,80	1,40
Tocino	3,51		3,81	2,50
Arroz (kg)	1,20		1,25	0,70
Garbanzos	1,30		1,40	0,70
Patatas	0,27		0,30	0,13
Sal	-		-	0,15
Azúcar	2,00		2,10	1,60
Aceite	-		-	1,30

Cuadro 2.2: Media global del precio para consumo, de la energía en todas las capitales de Provincia, excepto Madrid y Barcelona, comparados con los de la Provincia de Ourense. Año 1918. Elaboración propia a partir del Anuario para 1918-Fondo documental del INE y las facturas de diciembre 1918 de la Inclusa y el Hospital Provincial de Ourense

	Extremos anuales				Extremos anuales		
	Media nacional				Provincia Ourense		
		Mínimo		Máximo	Mínimo		Máximo
Kilos							
Leña	100	4,83		6,70	10		10
Carbón veg.	100	16,44		23,54	12		12
Paja	-	6,60		9,18	14		14
Electricidad	-	1,90		2,13	1,75		1,75

6. INE. *Anuario de 1918*. Producción, consumo y cambio. Precios y consumo: «Oscilaciones de los precios al por mayor de algunos artículos de primera necesidad en España desde agosto de 1914 a marzo de 1918», p. 275.

7. INE. *Anuario de 1918*. Economía social. Movimiento obrero: «Precios medios de artículos de primera necesidad en las capitales de España, excepto Madrid y Barcelona, pp. 546-555.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL (AHP) de Ourense, fondos Diputación, caja 5879: «Facturas de suministros de alimentos para la Inclusa y el Hospital Provincial», diciembre 1918.

Al comparar los datos estadísticos sobre precios con los provenientes de facturas sobre operaciones concretas del Hospital Provincial de Ourense, dependiente de la Diputación, pueden apreciarse diferencias sensibles que si bien no quitan validez a los datos oficiales, nos indica que deben ser tomados con cierta flexibilidad. Si se acude a los proporcionados por la prensa y la documentación municipal, estudiados por Freán Hernández, tenemos que en 1917 el kilo de patatas alcanzaría 0,18 pesetas, el de pan a 0,50 o la carne a 1,20⁸. En cualquier caso, no cabe dudar del alza continuada en las subsistencias, como ejemplifica la contabilidad del Hospital Provincial ourensano, que en sus cuentas de ingresos y gastos durante estos años, frecuentemente alude en sus registros a presupuestos extras para cubrir el incremento del gasto (15.000 pesetas extra para 1917), habida cuenta del excesivo número de enfermos y el aumento de los precios⁹.

Los salarios iban a la zaga de los precios. Durante los años de conflicto 1914-1918, la necesidad de mano de obra favoreció que todos los miembros de la familia tuviesen ocupación, lo cual, sumado a ligeras subidas de los salarios, contuvo el clima de agitación social que haría crisis al final de las hostilidades, cuando la falta de demanda extendió el desempleo y con él los asaltos y saqueos a causa de la necesidad. Los salarios variaban en función de los sectores de actividad, los oficios y las Provincias. En la agricultura, las diferencias de salarios de los hombres respecto a mujeres y niños, podía ser el doble. Otros oficios como costureras y modistas, específicamente femeninos (en la época), mantenían una diferencia más pequeña respecto a oficios similares representados por hombres, como sastres o zapateros.

Un obrero tonelero, por ejemplo, en 1919 cobra de media nacional entre 25 y 30 pesetas. Sastres, zapateros y costureras cobran también a destajo (así pueden alcanzar aumentos notables a cambio de jornadas sin fin). Este gremio del textil, precisamente contra el trabajo a destajo, protagonizó en Ourense una huelga en 1919 para lograr su supresión¹⁰. En la época de recolección, los jornaleros no tienen sueldo fijo, oscilando su ajuste entre 300 y 400 pesetas (por la temporada) más la manutención. En el Hospital Provincial de Ourense, una plaza de médico se cubre en 1917, por decisión de la Comisión Provincial de la Diputación, con un salario anual de 2.000 pesetas al año. En la misma entidad, pero en 1913, el salario anual de un auxiliar de Dirección, llega a 1.250 pesetas y profesiones u oficios como los de lavandería o cocina (de mayoritaria población femenina) oscilan entre las 350 y poco más de 450 pesetas entre 1918 y 1923¹¹.

8. FREÁN HERNÁNDEZ, Oscar Miguel: «Crisis social y reivindicación obrera... *Op. cit.* p.119.

9. AHP-Ourense, fondos Diputación, libro 6561, hoja 231, «Libro de entradas del Hospital Provincial de Ourense»

10. Instituto de Reformas Sociales. *Anuario de 1919*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: «Estadística de Huelgas y cierres patronales». Madrid, 1988.

11. AHP-Ourense: Fondos Diputación, Comisión Provincial, caja 5895: «Títulos de 31-12-1913, 28-06-1917, 31-05-1918 y 13-03-1923, para el nombramiento de personal de diferentes empleos».

INE. *Anuario de 1919*. Economía social. Movimiento obrero: «Tipos medios de jornales de algunos oficios en las capitales de España en los años 1914 y 1919».

Cuadro 3. Tipos medios de jornales diarios de algunos oficios en la Provincia de Ourense. Años 1914 y 1919. Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INE¹².

	1914		1919	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Metalúrgicos	4,00	3,75	4,50	4,00
Herreros	4,00	3,50	4,00	3,50
Albañiles	4,00	3,50	4,50	3,75
Carpinteros	4,00	3,75	4,50	4,00
Canteros	4,00	3,75	5,00	4,00
Pintores	4,00	3,50	4,50	3,75
Zapateros	3,00	2,50	3,50	3,00
Sastres	3,00	2,75	3,50	3,00
Costureras y Modistas	2,00	2,00	2,50	2,00
Agrícola	2,50	2,50	3,50	3,00

A tenor de los valores descritos, el jornal medio de un obrero ourensano oscilaría entre las 3,50 y las 5 pesetas diarias y el aumento máximo de los salarios no superó las 0,50 pesetas en cuatro años. Un trabajador, según estos datos y lo expuesto anteriormente, puede esperar un sueldo mensual entre las 75 y las 150 pesetas. Tomando los ejemplos salariales anuales del personal contratado por la Diputación, resulta que los salarios diarios para ese personal del Hospital –sanitario, administrativo y de oficios– oscilarían entre 5,47 y 1,23 pesetas, con un promedio de 3,30 pesetas, que viene coincidiendo con los datos estadísticos. Por lo que respecta a los maestros (excluidos del Cuadro 3 por no figurar en la base documental del INE), desde que en enero de 1910 quedara fijado el Escalafón general del Magisterio público¹³, se daba un amplio abanico salarial que comenzaba en las 500 pesetas anuales. Las mejoras retributivas introducidas por otro Real Decreto en febrero de 1915¹⁴, que fijaba una nueva categoría salarial de 1.500 pesetas anuales y un ascenso generalizado en las categorías inferiores; nos permiten hablar de una escala retributiva en 1917 –para la instrucción pública– que iría desde las 1.000 a las 4.500 pesetas. Una notoria mejoría no se alcanzará hasta el Real Decreto de octubre de 1918¹⁵, que fija el sueldo mínimo de maestros y maestras en 1.500 pesetas/año (contemplando casos provisionales de 1.250) y el máximo en 5.000; para lo cual Romanones, a la sazón Ministro de Instrucción Pública, consiguió llevar al presupuesto un incremento de 12.000.000 de pesetas. Los salarios de clérigos rurales y urbanos debieron esperar a otro esfuerzo presupuestario en mayo de

12. INE. *Anuario de 1919*. Economía social. Movimiento obrero: «Tipos medios de jornales... *Op. Cit.*, pp. 372 a 375.

13. *Gaceta de Madrid*, Tomo I, nº 8, 8 de enero de 1910, pp. 33-35.

14. Ídem. Nº 51, 20 de febrero de 1915, pp. 564-565.

15. Ídem. Nº 303, 30 de octubre de 1918, pp. 320-323.

Revista General de Enseñanza y Bellas Artes, Nº 225, 1 de noviembre de 1918.

1920, para llegar a dichas cifras de 1.250 a 1.500 pesetas¹⁶. Para concluir la cuestión salarial, cabe señalar lo siguiente: Los salarios de las mujeres con respecto a los hombres son en el ramo textil inferiores en un tercio y en general, para el resto de oficios, son inferiores en un 50%. Sin embargo, las retribuciones oficiales de la instrucción pública son iguales para ambos sexos.

La población activa del sector agrícola fue disminuyendo entre 1910 y 1920, pasando del 66% al 57,2%, al tiempo que la industrial aumentó del 11,8% al 17,9% en el mismo periodo¹⁷. Grandes cantidades de población rural se trasladaron a las ciudades, creando barrios obreros sin condiciones de urbanismo y salubridad, especialmente en las áreas urbanas más grandes. Vivienda y alimentación constituían las necesidades básicas de la mayoría de la población, especialmente la obrera. Teniendo en cuenta el precio de los artículos de consumo de primera necesidad, un puchero obrero que además de patatas y garbanzos, incluyera poco más de cuarto kilo de carne, más el pan; le costaba a una familia alrededor de 2,50 pesetas (casi el jornal de un día en muchos oficios). El costo de la subsistencia por encima del beneficio de los sueldos, provocaba con frecuencia el endeudamiento familiar, al favorecer el recurso al préstamo con usura como solución habitual¹⁸. Desde diferentes ámbitos de la política y la sociedad se abordaba el problema de las subsistencias, en algunos casos con soluciones tan anecdóticas como la dieta de pan e higos, que con un costo estimado de 35 céntimos, el doctor Royo Villanova¹⁹ recomendaba a los ourensanos en octubre de 1917.

1.4. LA CUESTIÓN SOCIAL

En cuestión de medio siglo, desde mediados del XIX, aumentó la masa de trabajadores que en los barrios obreros de las ciudades hallaban cauces de asociacionismo

16. MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina: «Un paréntesis «apacible»: las relaciones bilaterales entre España y el Vaticano durante la dictadura de Primo de Rivera», *Aportes*, 88, año XXX (2/2015), p. 96. Respecto a la dotación salarial para el clero parroquial, a la que se refiere la autora en relación con las comparaciones efectuadas por la opinión de la época (véase p. 99), parece que aún distaba de la correspondiente a los porteros cuartos de Ministerio, para los cuales –referidos a la plantilla del Magisterio– el Real Decreto de octubre 1918 recoge una remuneración de 2.000 pesetas/año.

17. TORTELLA, Gabriel: «El desarrollo de la España contemporánea, Historia económica de los siglos XIX y XX», en DE LA CIERVA, Ricardo: *Historia General de España*. Tomo IX. Planeta. 1980.

18. Desde la entrada en vigor de la Ley de Azcárate de julio 1908, de la Usura; la definición sobre qué se considera intereses usurarios no ha quedado demasiado clarificada y al respecto se ha ido resolviendo a través de la jurisprudencia. A título de ejemplo, un interés del 5% mensual es señalado como usurario por la Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de enero de 1917. Es un campo pendiente de estudio el de la usura en Ourense. Sin embargo, se pueden encontrar trabajos sobre el préstamo de subsistencia y la usura en Madrid entre 1856 y 1914.

19. Con el título «Solución al problema de las subsistencias», el diario ourensano describe la charla que el doctor Royo Villanova desarrolló en la ciudad, relativa a los beneficios energéticos de las frutas y verduras para obtener las calorías necesarias para la subsistencia; haciendo hincapié en la económica solución para los más menesterosos, de alimentarse con tres comidas diarias compuestas por medio kilo de pan y docena y media de higos, cuyo coste por ración sería de 25 céntimos el pan y 10 céntimos los higos. Al parecer, el doctor mantuvo a la audiencia sumamente entretenida con tan original exposición. *La Voz Pública*, 11 de octubre de 1917, AHP-Ourense, Fondos judiciales, caja 8934, carpeta 2, folio 6.

para la defensa de sus intereses, adquiriendo conciencia de clase. La *cuestión social* fue uno de esos grandes temas que encuentran foro de debate tanto en Parlamentos como en tertulias. La preocupación por las condiciones de vida y trabajo de las personas, así como las contingencias que a lo largo de su vida les sobrevienen, ha sido en origen y por una parte una cuestión intelectual y filosófica; como manifiestan, por ejemplo, los discursos de Linares Rivas (Aureliano) en 1890, en su *Problema social*²⁰ y Eduardo Dato en 1910, con *Justicia social*²¹. En la práctica, además de la lucha obrera para conseguir derechos, se fueron desarrollando mecanismos institucionales para conocer y cambiar aquellas condiciones y en definitiva, a las sociedades mismas.

La protección social y los mecanismos de cobertura de contingencias sociales experimentaron en España un desarrollo lento, que se inicia durante los dos decenios finales del XIX, pero que no culminarán en un auténtico pilar del Estado del bienestar hasta el último cuarto del XX. Por consiguiente, en el periodo 1917-1923 no sólo están en una fase incipiente, sino que son claramente insuficientes²² y sin capacidad real de imponer a las empresas el cumplimiento de la normativa. Responden a principios de armonía social, por contraposición a la dialéctica de enfrentamiento de clases. Pero también a motivos políticos, ideológicos o incluso de oportunidad. En todo caso, se trataba de superar el simple recurso a la beneficencia de los patronos o la Iglesia. La necesidad es siempre un motivador eficaz: los mecanismos de pacificación social del sistema canovista no funcionaban y el Gobierno se veía demasiado a menudo atrapado en medio del conflicto social; entre las revueltas de los obreros y la demanda del recurso al ejército y la policía, por parte de la patronal.

En los orígenes de la institucionalización de la «cuestión social» se encuentra la Comisión de reformas sociales, creada por Real Decreto de 5 de diciembre de 1883²³ con intención de estudiar esas relaciones de capital-trabajo y mejorar la vida de los obreros, que es el antecedente directo del Instituto de Reformas Sociales (IRS). La Comisión actuó en la forma de una encuesta oral, para hacer una labor de campo previa, que el promotor del Real Decreto, Segismundo Moret, en el largo preámbulo a dicha disposición, justificaba por la necesidad de contar con la opinión de los destinatarios de las reformas:

«... que el mejor medio es abrir campo al trabajo social que ha de preceder á la obra de los legisladores (...), es casi seguro que carecerían de la elaboración y la autoridad

20. Discurso ante la Real Academia de ciencias Morales y Políticas, 8 de junio de 1890.

21. Otro discurso ante la misma Academia en 1910.

22. Por ejemplo: Las imposiciones realizadas por el Instituto Nacional de Previsión (INP) en 1918, correspondientes a pensiones de retiro y dotes infantiles, equivalen al 0,04% de la liquidación real del Presupuesto total de gastos para el mismo año, sin contar la emisión de Obligaciones ni los gastos de Monopolios: «Deuda Pública», *Anuario de 1919*. Fondo documental del INE.

23. *Gaceta de Madrid*, nº 344, 10 de diciembre de 1883, p. 761.

que las reformas sociales solo pueden reunirse cuando se discuten y preparan con el concurso de los mismos elementos para quienes se va a legislar»²⁴.

Ante la comisión, los obreros exponían libremente datos, quejas, opiniones, etc. El socialista Pablo Iglesias compareció ante ella en 1885. La instrumentación institucional de la protección y las reformas sociales en la España de la Restauración, constituyeron un mecanismo defensivo, como ha señalado el profesor Palacio Morena, destinado a desactivar la lucha de clases, relajando las tensiones sociales²⁵. En su trabajo sobre el movimiento obrero, Tuñón de Lara²⁶, dedica un apartado especial al discurso de Jaime Vera ante la Comisión; como así señala Luis Sánchez Agesta²⁷, que se ha ocupado de la importancia que en los inicios tuvo la Comisión y el IRS. Más recientemente, coincidiendo con el centenario de la creación del IRS (1903-2003), la Revista del Ministerio de Trabajo y Marraud González, han recogido y comentado los clásicos citados, para estudiar los orígenes y evolución de la Administración sociolaboral. Será el Instituto Nacional de Previsión (INP)²⁸ la institución que suponga un hito reseñable en materia de protección social. Un exhaustivo estudio sobre la protección social en España ha destacado como este organismo supuso al menos «tres grandes conquistas»²⁹: Su carácter público; convertirse en gestor e instrumento canalizador de toda la acción protectora y dar lugar a la creación de instrumentos de vigilancia especializados en esta materia.

2. LA HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA DE AGOSTO 1917

2.1. LOS DISCURSOS SOBRE EL ESTADO DE LAS COSAS

Cuando se acabaron los beneficios de la guerra, comenzaron las discusiones sobre la situación económica y social del país. Una visión contemporánea, arbitrista

24. Información oral practicada en virtud de Real Orden de 5 de diciembre de 1883, publicada en la *Gaceta de Madrid*, núm. 344, de 10 de diciembre de 1883, p. 762. Todavía hay otro antecedente a esta Comisión, que fue el proyecto de Real Decreto en 1855, de Francisco Luxan, Ministro de Fomento, en el que es posible que colaborara el entonces Presidente del Congreso, Pascual Madoz.

25. PALACIO MORENA, Juan Ignacio (Coord.): *La reforma social en España*. Madrid, Consejo Económico y Social de España, Colección Estudios, nº 166, 2004.

26. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la Historia de España*. Taurus. Madrid, 1972.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Medio siglo de cultura española*. Madrid, 1970, pp. 79-90

27. SANCHEZ AGESTA, Luis: «Orígenes de la política social en la España de la Restauración», *Revista de Derecho Político*, 8, UNED, Invierno 1981.

28. Creado por la Ley de 27 de febrero de 1908: *Gaceta de Madrid*, nº60, de 29 de febrero de 1908.

29. GARCIA MURCIA, Joaquín y CASTRO ARGÜELLES, María Antonia (directores): «La previsión social en España: del Instituto Nacional de Previsión al Instituto Nacional de Seguridad Social», *Revista de Trabajo y Seguridad Social* (Proyecto 2007/65 FIPROS), Ministerio de Trabajo e Inmigración.

y patriótica, se preocupaba por denunciar los problemas y proponer soluciones de una forma pragmática, en la que todos eran culpables y a cada cual correspondía una responsabilidad en la medida de su situación:

«Desde que comenzó la guerra, la situación va empeorando de año en año; las huelgas de todas clases, la dificultad de los transportes, y más que esto el contrabando, para el cual toda vigilancia es poca, han encarecido las subsistencias, y con ellas los carbones, los materiales de construcción, los metales en general, grasas, petróleos (...) la inmensa mayoría, y con ella la clase media, se encuentran en la imposibilidad de atender a sus más perentorias necesidades, en tanto que no se resuelva uno de estos dos dilemas: o el abaratamiento de los precios, o el aumento de los ingresos (...) La culpa ha sido de todos: de las clases bajas, de las medias, de las altas, de los gobernantes y de los gobernados. Hemos perdido cuatro años por culpa de nuestra indolente manera de ser (...) Mientras los otros se mataban, debimos organizar nuestras energías industriales, mineras, agrícolas y marítimas (...) Pero aún es tiempo de acometer obras de redención. Dejémonos de luchas internas para sentir el santo egoísmo de la Patria»³⁰.

Contrapuesta a esta corriente, la izquierda tiene otra visión distinta del comportamiento patriótico, como reza esta proclama anónima que el día 13 de agosto circula, dirigida a la Guardia Civil:

«¡Guardias civiles! (...) medita la situación de todo el país, en consciente y resuelta protesta contra un régimen que conduce a la Patria por caminos de degradación miserable y vergonzosa (...) Arma al brazo, se os pedirá que asesinéis al pueblo, que quiere una nación próspera y honrada (...) Defenderéis a los malhechores de la Patria. Sumaos al pueblo. Contribuid, con todos, al bienestar y salvación de España»³¹.

Para los socialistas, no era un objetivo prioritario provocar por la vía de la fuerza un cambio inmediato en las estructuras económicas, de propiedad, ni políticas del Estado; precisamente por su postura oficial de participación y gradualismo en las conquistas. Una corriente anarco-sindicalista³² era partidaria del enfrentamiento violento y espontáneo, con la huelga revolucionaria como elemento clave de la lucha; heredero de una larga tradición de motines y levantamientos campesinos. La realidad parecía demostrar que las verdaderas e inmediatas conquistas en el terreno de los derechos laborales, se estaban consiguiendo más por el terreno de la lucha obrera que por la preocupación de los gobiernos y el Parlamento.

El momento parecía oportuno: a la movilización social, que en el año anterior había seguido masivamente una huelga general, se unía el descontento de

30. CABALLERO DE PUGA, Eduardo: *España ante las consecuencias económicas de la guerra*, Madrid, Tipografía Yagües, 1918, pp. 39-42.

31. SOLDEVILLA, Fernando: «El año político 1917, año XXIII», *El año político*, Madrid, Imprenta y encuadernación de Julio Cosano, 1918, p. 372.

32. El pensamiento libertario se desarrollaba en esa época en Galicia –en A Coruña básicamente– en tres corrientes: una, anarquista y librepensadora, de tipo intelectual y educativo; otra, anarcosindicalista, revolucionaria a medio plazo y finalmente una última, insurreccional y partidaria de la acción directa –la «propaganda por el hecho»– y el recurso a la fuerza. Sobre este tema: FREÁN HERNÁNDEZ, Oscar: *El movimiento libertario en Galicia 1910-1936*, A Coruña, Edición do Castro, 2006.

los militares y las demandas de Cortes constituyentes y reforma territorial de la Asamblea de parlamentarios catalanes. A la retórica de cambio en el sistema político, que permeaba toda la sociedad y la clase política, manifestándose como reivindicación en los otros dos frentes –juntero y regionalista– se unía la voluntad reformista de la izquierda, para conseguir mayores cotas de soberanía popular a través de incrementar el poder del Parlamento. La estrategia gradualista de los socialistas, en el camino hacia la sociedad sin clases, se precipitó en el desarrollo de una huelga, calificada desde prácticamente todos los ámbitos como revolucionaria; que fracasó por la contundencia con la que se reprimió y porque la conjunción esperada con los políticos reformistas y los militares era quimérica: las Juntas eran un grupo de presión de un sector burócrata del Ejército, con intereses salariales y profesionales. Los parlamentarios, por su parte, tenían aspiraciones políticas regionalistas y representaban un sector de la élite política y burguesa catalana, interesado en conseguir alianzas con los grupos políticos estatales reformistas. La huelga que se desencadenó en agosto de 1917, tiene su antecedente en la que un mes antes se había producido en Valencia, de la que resultaron despedidos 43 trabajadores. El conflicto llevaba candente más de un año, por condiciones derivadas directamente de las circunstancias: los salarios y la carestía de la vida.

La crónica del escritor, periodista y político liberal moderado, Fernando Soldevilla, en su anuario político para el año 1917, puede servirnos para reconstruir el proceso, que comenzó como un conflicto de trabajadores ferroviarios del Norte, a causa de los despidos y readmisiones irregulares de aquellos que habían participado en una huelga a finales de julio. Ésta ya había ocasionado crispaciones por su repercusión en los servicios, el comercio y el turismo. La Compañía del Norte, readmitió a los huelguistas del día 30 como nuevos empleados, sin los derechos adquiridos hasta entonces. Desde el día 2 de agosto se conocía el anuncio de la huelga, mientras se mantenían las negociaciones. Se proponían ir a la huelga los ferroviarios de todas las líneas asturianas, los de Zaragoza, las líneas de Valencia a Castellón, a Utiel, a Benifayó y al Grao. Los de Barcelona Norte la anunciaron para el 10. El Gobierno tomó medidas a través de Real Orden en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, militarizando el servicio del personal del regimiento de ferrocarriles. La huelga finalmente comenzó en la fecha anunciada con el despliegue inmediato de las fuerzas de seguridad, incautando pasquines y efectuando registros, siendo secundada de forma desigual en el territorio nacional. En general, de la relación de sucesos, hasta el día 11 las actuaciones no pasan en su gravedad de pedradas sueltas, obra de agitadores o piquetes violentos. El primer suceso importante tiene lugar en Miranda, donde la guardia del depósito de máquinas mató a un asaltante. El mismo día 13, paralelamente al inicio de la huelga general y en las primeras horas de la mañana, se publicó el bando del Capitán General de Madrid declarando el estado de guerra en toda España.

En Madrid, prensa conservadora como *La Acción*, mantiene una dura y constante denuncia de su carácter revolucionario: «No se trata de un movimiento

obrero, de una agitación societaria (...) ni siquiera de una sacudida inspirada en el deseo de cambiar los procedimientos políticos...»³³. Si la revuelta constituye una explosión de anarquía, persiguiendo la quiebra del Estado, entonces se justifican los medios de guerra adoptados:

«*Siempre es desagradable, para el Poder público y para los ciudadanos que contemplan fríamente los sucesos, la represión; pero cuando es necesaria para mantener el orden, para impedir que la anarquía se desborde (...) es un deber ineludible, un sagrado deber*»³⁴.

El Sindicato Católico ya se había desmarcado desde el principio de la huelga por considerarla revolucionaria, haciendo pública su postura a través de circular dirigida a los periódicos por su secretario, A. F. Perdonés³⁵. Cambó el día 13 y el Presidente de la *Lliga*, Abadal, el siguiente 15, dejaron clara su discrepancia con las movilizaciones. El Comité nacional de la Unión General de Trabajadores (UGT) y el del Partido Socialista, representados por Francisco Largo Caballero, Daniel Anguiano, Julián Besteiro y Andrés Saborit, que habían firmado el manifiesto del 13 de agosto; fueron detenidos en el segundo día de motín (junto con otras tres personas que se encontraban en la casa). El diputado republicado Marcelino Domingo también fue detenido el día 15 y confinado en el acorazado *Reina Regente*³⁶. Esta detención era posible en virtud del artículo 47 de la Constitución, que excusaba de otro trámite ya que las Cortes estaban cerradas. Por lo que respecta al impresor de las proclamas, Luis Torrens, a pesar de haber sido encerrado y custodiado por guardias, falleció al precipitarse al patio desde la ventana de su cuarto, en aparente suicidio. La capitanía general de la cuarta región, en Barcelona, hizo circular el correspondiente Bando con prohibiciones y mandatos hacia la población civil, considerándose reos del delito de rebelión militar castigado con pena de muerte, quienes fuesen detenidos con armas u hostilizaran a las fuerzas públicas. La sistemática labor de descabezamiento de la oposición de izquierdas, se dirigió contra Melquiades Álvarez, Lerroux y Maciá; si bien ninguno de ellos fue efectivamente detenido. Hacia el día 19 fue renaciendo la tranquilidad, con un balance de más de 70 obreros muertos y otros 200 heridos. Sin embargo, el problema de las subsistencias y el exceso especulativo de los acaparadores continuaron. Y con ellos la lucha obrera y los conflictos –como la huelga de Correos de 1918– ya que no se abrieron otras vías de solución. Los cuatro líderes socialistas

33. *La Acción*, 15 de agosto de 1917, p. 1.

34. *Ibidem*.

35. SOLDEVILLA, Fernando: «El año político 1917»... *Op. cit.* P. 378.

36. En octubre de 1917 todavía permanece recluido, pero en el buque de la Armada, *Princesa de Asturias*, anclado en Barcelona frente al Club de Regatas. Según manifiesta a los periodistas, recibe «trato esmerado» y «atenciones y consideraciones de las autoridades (...) con el mismo menú que el del comandante»: *La Voz Pública*, 11 de octubre de 1917, AHP-Ourense, fondos judiciales, caja 8934, carpeta 2, folio 6.

y sindicales volvieron a la escena política, obteniendo actas de diputado en las elecciones del 24 de febrero de 1918³⁷.

2.2. LA HUELGA GENERAL EN OURENSE. UNA PERSPECTIVA DESDE LA PRENSA CONSERVADORA CATÓLICA EN GALICIA

El 18 de agosto, puede leerse en la segunda página del diario católico de Tuy, *La Integridad*, que: «Ha fracasado el movimiento (...) Toda la prensa española condena duramente la conducta de los directores del movimiento que han querido llevar a nuestro país a la más desastrosa anarquía»³⁸. Era una cuestión de patriotismo. A los obreros, se les requería su colaboración y, por otra parte, considerarse afortunados ya que ellos, como en alguna entrevista expresó el Presidente Dato, no se encontraban luchando en las trincheras, como sus homólogos europeos. Dice *El Norte de Galicia*:

«No queremos poner término a estos comentarios sin apelar de nuevo a la razón y el patriotismo del pueblo, de los obreros, de los trabajadores a quienes se pretende captar para el desorden (...) Inmensa es la responsabilidad de los que en estos momentos supremos de la Historia debilitan a España»³⁹.

En Ourense, la falta de catalogación en el archivo diocesano, respecto a la documentación sobre Sindicatos Católicos Agrícolas y Círculos Católicos y el aparente silencio guardado por la directiva ourensana, dificulta conocer exactamente qué iniciativas o qué decisiones adoptaron. Sin embargo, no hay porqué dudar que se correspondan con lo señalado. Su implantación era predominante en el medio rural, que constituía más del noventa por cien de la población en la Provincia y si bien la junta directiva estaba formada por laicos, el Círculo Católico de Obreros de Ourense, presidido en la época por Ezequiel Aperribay, dependía directamente del Obispo, el cual disponía libremente los nombramientos. En 1917 Aperribay llevaba diecinueve años en el cargo y presentaría su dimisión apenas un año después, renovándose toda la junta. Es posible, como reza el escrito dirigido al Obispo, rogándole dicha renovación «... a fin de que pudiera traer iniciativas favorables a evitar la decadencia en que se halla»⁴⁰, que esto contribuya también a explicar la sequía documental. En esas fechas, el agrarismo católico mantenía

37. Barcelona: Francisco Largo Caballero (socialista) y Marcelino Domingo (republicano); Madrid-capital: Julián Besteiro (socialista) y Roberto Castrovido (republicano); Oviedo: Andrés Saborit (socialista) y Valencia: Daniel Anguiano (socialista). En: SOLDEVILLA, Fernando: «El año político 1918, año XXIV», *El año político*, Madrid, Imprenta y encuadernación de Julio Cosano, 1919, pp. 37-48.

38. *La Integridad*, 18 de agosto de 1917.

39. *El Norte de Galicia*, 18 de agosto de 1917.

40. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO (AHD) – Ourense: Círculos Católicos y Sindicatos Católicos Agrícolas, caja 596, «Escrito mecanografiado dirigido al Obispo por el vicepresidente de la Junta».

también una visión distinta del mundo rural –más díscola y menos paternalista que la del sindicalismo auspiciado desde el obispado– representada por el sacerdote Basilio Álvarez. Además de párroco en la localidad ourensana de Santa Eulalia de Beiro, este republicano y liberal fue el fundador de la Liga Acción Gallega. Su «teología liberadora» –permítase el anacronismo– ya le había costado entre 1912 y 1914 un extenso expediente disciplinario de admoniciones y correctivos⁴¹. La figura de Álvarez, que destacará en los siguientes años veinte vinculada a la revista agrarista *La Zarpa*, también fue objetivo político durante la represión de la huelga general, siendo detenido en Santiago de Compostela, junto a Aguirre Metaca – secretario particular de Lerroux– y clausurado el Centro Agrario de Madrid, cuya junta directiva presidía. La justificación en este caso, con su ambigüedad habitual, fue proporcionada a la prensa de forma escueta por el Ministro de Gobernación Sánchez Guerra, aludiendo a «documentos comprometedores».⁴²

2.3. SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y JURISDICCIÓN MILITAR

En el mismo día 13 de agosto, iniciada la huelga, se produjeron las primeras detenciones por el delito de sedición. Prácticamente todos los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades militares, pese a que ésta les reintegrara previamente a la jurisdicción civil. El Gobernador civil de Ourense dejó todo el asunto en manos de su homólogo militar, en aplicación de las disposiciones legales en vigor (que se remiten en este caso, a una Circular del Ministerio de la Guerra de julio de 1870)⁴³, haciendo extensión a las autoridades militares de las facultades extraordinarias que en materia de orden público se otorga a las civiles, cuando se trata de estado de guerra. Estas facultades dadas a los militares, deben ser utilizadas después de la suspensión de garantías constitucionales. Y dado que la suspensión precedió a la declaración del estado de guerra; se retornaron los detenidos al juez militar, Decoroso Castro, excepto uno. El Bando del coronel Gobernador militar de la plaza, Joaquín Benedicto Ruíz, declarando el estado de guerra, fue publicado el mismo día 13 de agosto⁴⁴.

El Gobernador Civil entregó a la Guardia Civil una lista de personas ordenando su detención. Una de ellas fue Manuel Ferreiro Novoa, vicepresidente del Centro de Sociedades Obreras de Ourense, contra el cual no se efectuaron

41. Ídem, caja 600, carpeta: «Expediente de Basilio Álvarez».

42. SOLDEVILLA, Fernando: «El año político 1917»... *Op. cit.* P. 305.

43. AHP- Ourense. Fondos judiciales, caja 8934, carpeta 7, p. 12, «Informe del Gobernador Militar de Ourense», 13-08-1917.

44. Ídem., folio 86, «Bando del Gobernador Militar». La población civil queda sometida a la jurisdicción militar, con restricciones a la circulación, reunión, tenencia de armas, etc., así como las causas para ser reos del delito de sedición y rebelión militar.

cargos posteriormente. Igualmente detenido fue su presidente, Eulogio Vázquez, quién –como señala Freán Hernández– fue perseguido desde el comienzo del conflicto. La junta directiva del Centro Obrero la componían⁴⁵: Eulogio Vázquez Gómez (presidente), Manuel Ferreiro Novoa (vicepresidente), Ramiro Escudero (al que se le hallaron documentos de la Administración de la «Casa del Pueblo», la Agrupación socialista y la Sociedad de Sastres) y Segundo Garrido Iglesias (contador en las diferentes Sociedades de Peones, Herreros, Fundidores y Cerrajeros: todas en huelga). Otro dato interesante, relacionado con las «listas» de opositores y sindicalistas, es que a partir del día 15 obra en poder de la policía una extensa relación con más de 900 nombres y domicilios, hallada por la Brigada de Investigación Criminal en el registro de la casa del socialista madrileño Manuel Varela⁴⁶. Sirven estos ejemplos para hacerse idea del alto grado de control de las autoridades respecto a la organización del movimiento.

En Ourense, los sucesos y las personas relacionados con las jornadas de huelga general entre el 13 y el 20 de agosto de 1917, fueron sumariados en la causa instruida por el delito de sedición, bajo la dirección del Juez militar Decoroso Castro Fernández, Comandante del Bon. 2ª reserva nº 108 de Orense. En las actuaciones y diligencias, se mantuvo estrecha colaboración con el tribunal militar constituido en Vigo: Bon. 2ª reserva 116, a cargo del Juez militar Comandante Ángel Varela Plata. Del contenido del sumario se deduce que los incidentes y los encausados, tuvieron como protagonistas principales en Ourense a los trabajadores ferroviarios y los panaderos, aunque no cabe duda que el paro afectó en general a todos los sectores de la ciudad. Hubo paros, reuniones clandestinas y asambleas en lugares más o menos secretos, que no eran multitudinarias a juzgar por las pesquisas y declaraciones del sumario; donde nunca se mencionan más allá de la docena de obreros. Hubo actividad saboteadora, que más adelante veremos en qué consistió. La ciudad contaba en ese momento con una población inferior a 18.000 habitantes⁴⁷ y una masa obrera dispersa en pequeñas industrias, estando otros sectores de actividad también llamados a la huelga general por el comité nacional⁴⁸.

Las pesquisas de la autoridad se dirigieron hacia varios objetivos: Los motivos por los que se inició el paro el día 13 en lugar del 15 –fecha prevista para huelga de ferroviarios– contraviniendo la Ley de Huelga vigente, así como de dónde partió la orden o iniciativa. Otro objetivo importante era identificar a los dirigentes del movimiento y quiénes formaban las comisiones que se desplazaban transmitiendo

45. Ídem., folio 47, 16 de agosto de 1917.

46. SOLDEVILLA, Fernando: «El año político 1917»... *Op. Cit.* p. 380.

47. 15.998 habitantes censados en 1910, el 3,89% de los habitantes de la Provincia y 17.191 calculados para 1917: «Población censada en las capitales de Provincia. Año 1910» y «Población calculada de las capitales de provincia para 1917». Fuente: INE. *Anuarios de 1917 y de 1919*. Población.

48. El caso, por ejemplo, de las fábricas de Manuel y Antonio Malingre, donde se sabe que los obreros estaban llamados a la huelga el día 13, en solidaridad con los de Sestao y Baracaldo. En: MALINGRE RODRIGUEZ, Ana, «La Fundición Malingre de Ourense», *Porta da Aira: revista de historia del arte ourensano*, nº 13 (2011), pp. 225-261.

a los trabajadores la decisión de parar. Importante era también descubrir a los responsables de los cortes del telégrafo en diversas localidades y comarcas de la Provincia: en la villa de Verín, en el enlace Ourense-Barbantes y en las bandas con dirección a Vigo y Monforte.

Se interrogaba a los testigos –participantes en la huelga– por el contenido de las reuniones que se celebraban en los montes que rodean la ciudad, próximos a las localidades de Quintela de Canedo y Cudeiro, instándoles a la denuncia: Quién hablaba, qué se decía, quienes instigaban... Al menos dos reuniones se celebraron en esos parajes, los días 19 y 20, que sirvieron para acordar el retorno al trabajo. En los interrogatorios, se instaba a la denuncia, tanto sobre manifestaciones y comportamientos de los asistentes a las reuniones, como por posibles contactos con sindicalistas de la Unión Ferroviaria, como Rogelio Campos. También se solicitaba la denuncia de quienes hubieran destacado por su activismo, como Delmiro Hermida o Juan Cabanelas.

2.4. EL SINDICALISMO SOCIALISTA ES EL PROTAGONISTA DEL PARO EN LA CIUDAD DE OURENSE

De las ciudades gallegas, en agosto de 1917 el sindicalismo libertario solo estaba realmente desarrollado en A Coruña⁴⁹. En Ourense, los protagonistas fueron los sindicatos socialistas vinculados a la UGT, como la Unión Ferroviaria. Su presidente, Rogelio Campos, fue detenido ya en la noche del 12. En su defensa afirmó haber venido desde Vigo con objeto de dar instrucciones a los asociados, en las estaciones de tránsito, para el paro del 15^o, actuando así desde la Estación de Porriño hasta la de Ourense. No obstante, en su contra se halló prueba testifical, según la cual verbalmente había dado órdenes de huelga a los trabajadores de Ourense para el 13^o⁵¹. Los obreros paraban en solidaridad mutua, pero sin saber exactamente las razones de los cambios de fechas ni otros motivos. Asociados a la agrupación de su sector, los trabajadores actuaban conforme a los acuerdos de la directiva. Una explicación la aporta el secretario de la Unión Ferroviaria, Antonio Prado, en su declaración ante el Juez. Prado estima que el adelanto de dos días

«...habría sido debido a la coacción que hayan podido ejercer sobre ellos los obreros de otros oficios declarados en huelga con dicha anticipación y que pudieran haberles

49. Hasta el 21 de agosto de 1922 no se constituye la Confederación Regional Galaica (CRG) de la CNT, con 52 sociedades de resistencia y 25.256 afiliados, donde hay una minoritaria representación ourensana. www.cntgaliza.org; «Historia/CNT-Galaica».

50. AHP-Ourense. Fondos judiciales. Caja 8934, carpeta 1, fol. 283-286. «Informe del Juez militar instructor Ángel Varela Plata, Bon. De 2ª reserva nº 116, de Vigo», 27 de agosto de 1917.

51. Ídem., fol. 203. «Oficio del juez militar de Ourense al Gobernador militar», 29 de agosto de 1917.

Ídem., fol. 364, «Declaración de Antonio Pérez ante el Juez», 9 de septiembre de 1917.

dicho que la huelga del día 13 tenía por objeto solidarizarse con los ferroviarios de la línea del Norte»⁵².

2.4.1. Las cabezas de la revuelta y la persecución ideológica

Las detenciones comenzaron el día 13, la mayoría se produjeron entre el 15 y el 18, aunque continuaron en días posteriores a medida que se desenvolvía el sumario. El día 10 de septiembre todavía permanecen ingresados en la Prisión provincial 28 hombres, de los cuales están procesados 15⁵³. En Ourense, la iniciativa de la huelga correspondió a UGT, dada la menor implantación del sindicalismo anarquista. Fue impulsada por los cuadros locales, pero con la dirección en Vigo. En esta ciudad fueron detenidos políticos y sindicalistas, a los que en la instrucción de la causa se les consideró como jefes del movimiento, de los cuales habría partido la orden para comenzar el paro también en Ourense: Los abogados Juan Amoedo y Amado Garra⁵⁴; el presidente de la «Casa del Pueblo» de Vigo, socialista y director de *La Nueva Prensa*, Enrique Heraclio Botana; el presidente de la Unión Ferroviaria (UGT), Rogelio Campos y el secretario de la misma, Antonio Prado. Todos fueron reclusos en el castillo del Castro.

La señal para el comienzo de la huelga en Ourense se habría transmitido desde Vigo, de la forma siguiente, conforme a lo deducido por la autoridad instructora: El día 11 de agosto Amado Garra alquiló un coche con chófer (Alfredo Riba) en el taller de Nicolás Paz Pardo, para trasladar a Erundino Senra a Ourense, por orden de Enrique Botana. Senra habría de entregar una tarjeta, que dice: «va de mi parte»⁵⁵, a Manuel Suárez⁵⁶. Una vez entregada, regresarían. Según el Capitán Juez permanente de Vigo, en su informe de 5 de septiembre, «esta era la iniciadora del delito de rebelión»⁵⁷. El día 12 siguiente, Senra informa a Botana de la «misión cumplida»⁵⁸. Durante el proceso, fueron careados Senra y Botana, en un intento por desvelar el entramado de la cadena de mando sindical. Por otra parte, se daba la controversia de que Campos afirmaba que sus instrucciones de huelga eran para el día 15; que Garra no sabía nada respecto a la tarjeta con instrucciones y que Botana encargara a Suárez que comprobara si en Ourense conocían la fecha de la huelga. En cadena, junto a los anteriores, fueron reducidos a prisión en Vigo, Exaltación González Vicente y su marido, Vicente Cuadrado Encinas, acusados

52. Ídem., fol. 286, «Declaración de Antonio Prado ante el juez», 31 de agosto de 1917.

53. El investigador Oscar M. Freán Hernández, en el artículo ya citado de *Minius*, recoge la relación nominal de los 55 detenidos, en el balance final de la huelga.

54. Político republicano, Alcalde de Vigo en 1931.

55. AHP-Ourense. Fondos judiciales. Caja 8934, carpeta 7, fol. 152 y 158.

56. Manuel Suárez Castro: cantero, maestro de obras, destacado socialista y sindicalista de UGT. Concejal y Teniente Alcalde en 1931, Alcalde de Ourense en 1936. Fusilado en julio de 1937.

57. AHP-Ourense, Fondos judiciales. Caja 8934, carpeta 1, fol. 380.

58. *Ibidem*.

de enviar un telegrama ordenando la huelga al «jefe de los socialistas»⁵⁹ Botana, al abogado Garra y a Ramón González Brunet⁶⁰. Exaltación fue incomunicada por orden del Ministro de la Gobernación. A los dos días de iniciada la huelga, comenzaron las detenciones de los miembros de la junta directiva del «Centro de Sociedades Obreras» orensanas⁶¹.

A pesar de no contar con cargos ni participación conocida en ningún suceso, el Gobernador Civil puso a disposición de la autoridad militar al maestro y francmasón, Hipólito Sinfioriano Luengo⁶², director de la Escuela Laica Neutral⁶³, sita en el número 4 de la calle Baño (actual Rua do Baño). Junto a él, se detuvo a José Villarino Iglesias, Eugenio Novoa Sánchez y al herrero Segundo Garrido Iglesias. Se les consideró «Individuos de ideas radicales (...) ideas subversivas de que hacen constantemente alarde y que son motivo suficiente para que este Juzgado intervenga (...) De las actuaciones practicadas por ahora no aparecen cargos contra el Hipólito, José Villamarín y Ángel Méndez (...) deben continuar todos en prisión por ahora.»⁶⁴

2.5. LAS COMISIONES DE OBREROS

Por el propio efecto de la necesidad organizativa, cabe suponer que los obreros en huelga necesitarían de elementos de impulso, comunicación y enlace, a fin de mantener activo el movimiento. La interceptación de estos trabajadores, así como aquellos otros que por su actividad y manifestaciones habrían destacado en las reuniones (ilegales, dado el estado de guerra), dieron lugar a una labor de instrucción minuciosa por parte de los jueces militares encargados. Designados por sus compañeros⁶⁵ en una de aquellas asambleas clandestinas en los boscosos altozanos que rodean la ciudad; tres fueron los miembros de la «comisión obrera» itinerante: Juan Cabanelas, Delmiro Hermida y César Maderal. En un deteriorado automóvil oscuro (con capota color caqui) y acompañados por el hijo del chófer,

59. Ídem., carpeta 7, fol. 192, «Oficio de la Capitanía General de la 8ª Región Militar-Estado Mayor», Coruña, 27-08-1917

60. Dirigente del PSOE y de UGT, concejal de Vigo en 1931 y fusilado junto a Enrique H. Botana en 1936.

61. AHP-Ourense. Fondos judiciales, caja 8934, carpeta 7, fol. 64, 17 de agosto de 1917.

Ídem., carpeta 1, fol. 399, «Informe del Capitán Juez Instructor», 11 de septiembre de 1917.

62. Ídem., carpeta 7, fol. 12, 13 de agosto de 1917.

63. Fue su presidente y cofundador, Juan Manuel Amor Pereira, bibliotecario, archivero, arqueólogo, masón y uno de los representantes del primer republicanismo en la Provincia. Falleció en 1911. En relación con el expediente de apertura y estatutos de la escuela, conservados en el Instituto Otero Pedrayo de Ourense, véase el artículo de BENSO CALVO, Carmen: «Expediente de apertura de la Escuela Laica Neutral de Orense (E.N.L.O.)», *Sarmiento*, 1, 1998, pp. 237-251

64. AHP-Ourense. Fondos judiciales, caja 8934, carpeta 7, fol. 60, «Informe al Capitán General de la 8ª Región Militar», 17 de agosto de 1917.

65. Diez o doce obreros es el número de participantes que se resalta con más frecuencia. El día 18 parecen haberse reunido cincuenta.

recorrieron los enlaces ferroviarios de Barbantes y Ribadavia, con la misión de «vigilar el orden y ver si trabajaban los demás compañeros»⁶⁶.

2.6. SABOTAJES Y ALTERACIONES DEL ORDEN

Como ponen de manifiesto los informes del ingeniero jefe de la Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo⁶⁷, facilitados al juez militar de instrucción; en la noche del 12 al 13 fueron cortados todos los hilos del telégrafo en el Km. 44, poste 5, de la línea Monforte-Ourense. El Guardabarreras del paso a nivel de La Granja (A Granxa), Carmelo López Iglesias, debe ser requerido –así se demanda– porque se supuso que necesariamente hubo de presenciar el hecho. En la noche del 14 al 15, se produjo el corte del telégrafo en el Km. 2 de la línea Ourense-Vigo. Puesto que en las inmediaciones tenían su residencia algunos empleados del servicio de movimiento, se solicitó investigación a través del Guardavías de la brigada 8^a⁶⁸. El día 14 de agosto, hizo explosión un petardo en la céntrica calle del Progreso, cuya autoría fue imputada al paisano Ramón Rodríguez.

Esa misma noche del 14 de agosto, fue interrumpido el alumbrado público de la ciudad⁶⁹ mediante la rotura de los cables de alta tensión en un punto próximo a la tapia del Hospital Provincial⁷⁰, a 600 metros de la entrada a la población –una zona de parcelas y viñedos– utilizando una piedra y un alambre de hierro de 2 milímetros. Se recurrió como testigos a los residentes en la zona: Ramón Iglesias Incógnito, José Gutiérrez Méndez y Domingo Gutiérrez Méndez. El Tribunal Municipal de Distrito imputó como autores a dos forasteros, vendedores del periódico *El Día*: Segundo Moleray Morillo y Andrés Bueno. Se efectuaron pesquisas en las ferreterías, entre los despedidos de la compañía eléctrica y se solicitaron peritajes; pero finalmente no se pudo demostrar su participación en los hechos y nunca se supo quién fue el autor. Los tres fueron absueltos en el juicio celebrado el 1 de diciembre de 1917.

La represión de la huelga general revolucionaria dejó en todo el Estado numerosos muertos y heridos. En Galicia, la única baja por disparos de la Guardia

66. AHP-Ourense. Fondos judiciales. Caja 8934, carpeta 7, fol. 147-148, «Declaración ante el Juez de Juan Cabanelas», 25 de agosto de 1917.

67. *Idem.*, fol. 271-272, «Oficio del Gobierno Militar de Ourense al Juez instructor, remitiendo informe del Ingeniero jefe de la Compañía de Ferrocarriles Medina-Zamora y Orense-Vigo», 31-08-1917.

68. *Ibidem.*

69. *Idem.*, fol. 273, 31-08-1917.

Idem., carpeta 4, fol. 1 a 32, «Sumario de la causa seguida por el apagón del alumbrado público en la noche del 14 de agosto de 1917». Juez instructor: Primer Teniente de la Caja Recluta de Orense, n° 108, D. Vidal Estévez Penín, Ourense, 14 de agosto de 1917.

Idem., fol. 36, «El Juez militar se inhibe a favor del Juzgado de Instrucción de Orense», A Coruña, 17 de octubre de 1917

70. En la actualidad esa zona forma parte del Campus universitario. Plano-croquis descriptivo elaborado por el Juez instructor Vidal Estévez: AHP-Ourense, Fondos judiciales, caja 8934, carpeta 4, fol. 28, 13 de septiembre de 1917.

Civil se produjo precisamente en Ourense, donde aparentemente parecía menos vivo el espíritu revolucionario. Resultó muerto Adolfo Pérez Pérez, apodado «Simón», hojalatero de 23 años⁷¹. La investigación de los sucesos fue asignada al Capitán Rafael Valcárcel (actuando de secretario el abogado y soldado de cuota Luis Villanueva Gómez). No hay nada más al respecto en el resto del amplio sumario judicial conservado. Es no obstante en la prensa donde se recogen los hechos acontecidos en la mañana del 18, cuando el Teniente Fernández Regina y cinco guardias se presentaron en la taberna «Carlota», donde se celebraba una reunión clandestina que a juzgar por la crónica, celebraban cinco obreros. Uno de ellos era Eulogio Vázquez Gómez (el presidente del Centro de Sociedades obreras antes citado), buscado desde el comienzo de la huelga, que resultó detenido junto a José Fernández Fernández y Joaquín García Santo. Otro, el carpintero Cesáreo Gómez, consiguió huir al monte. Los reunidos:

«...fueron por tres veces intimados a las voces de alto, pero desobedecieron. Entonces, los guardias hicieron disparos al aire (...) Por dos veces más los guardias dieron voces, para que se rindieran, pero los obreros siguieron huyendo. En vista de ello, la Benemérita hizo nuevos disparos, alcanzando un proyectil a Adolfo Pérez Pérez, de 23 años; hojalatero, apodado «Simón», quien quedó muerto en medio de la carretera (...) Al lado del cadáver, se halló un tomo de la novela Rocambole, que Adolfo llevaba en la mano en el momento de huir. A los detenidos se les ocuparon una navaja y un revólver cargado.»⁷²

2.7. LA EXTENSIÓN DE LA HUELGA A OTROS COLECTIVOS

Según resultó del careo entre Ramiro Escudero y Antonio Carballo, una comisión obrera de UGT, entre el 13 y el 14, habría promovido la huelga entre el gremio de las panaderías y tahonas de la ciudad. Formaba parte de esa comisión el propio Escudero. Se habrían entrevistado el día 13 en la panadería de Manuel Salgado, por orden de Manuel Suárez para el vicepresidente de la Sociedad de Panaderos. Para coordinar y promover el paro entre el gremio, la comisión se dirigía a los establecimientos e incluso a los propios domicilios de los trabajadores, instándoles a dejar de trabajar. José Ruiz Riquelme y otro –panaderos– se presentaron en casa de Camilo Garza, para que abandonase el trabajo y convocarle a la reunión concertada en el parque de la Alameda. A las diez de la mañana del 16, los reunidos en

71. En los diarios *Gaceta de Galicia*, de Santiago y *El Progreso*, de Pontevedra, ambos del 20 de agosto de 1917, el obrero muerto se llama Adolfo. *El Progreso* transcribe la misma columna publicada en *Faro de Vigo*. Por su parte, en: FREÁN HERNÁNDEZ, Oscar Miguel: «Crisis social y reivindicación obrera...», Op. cit., p. 123; se le nombra como Antonio. No obstante, la primera edición del diario local *La Región*, desde el inicio del paro, no sale hasta después del 20, por lo que es de suponer que esta noticia la recoge de fuentes anteriores.

72. *Progreso*, Pontevedra, 20 de agosto de 1917.

Gaceta de Galicia, Santiago, 20 de agosto de 1917.

la Alameda acuerdan no trabajar y efectuar una nueva reunión –ilegal, dadas las circunstancias– en los montes próximos al término de Mariñamansa, en la periferia urbana. El seguimiento del paro en el gremio fue desigual y no exento de discusiones: el Presidente de la Asociación de panaderos –Miguel Serantes– recriminaba el que no se hubiera anunciado con ocho días de anticipación y que algunos del gremio ya hubiesen secundado las movilizaciones. Incluso hubo conflicto porque la dirección entre los panaderos era asumida por un personaje –un sastre, según los testigos– que no pertenecía al colectivo. Con toda probabilidad, se trataba de Ramiro Escudero, contador (¿contable?) de la Sociedad de sastres. Fue detenido por la Guardia Civil, junto a otros dos hombres, al intervenir en una «alarma», de la que no se informaron más detalles. El pan, no obstante, no faltó en la ciudad.

2.8. LOS INTERESES DE LOS PROPIETARIOS Y SU REACCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD OBRERA

El régimen no cambió, la revolución del proletariado no se produjo, pero las dificultades económicas subsistieron y el asociacionismo reivindicativo obrero fue respondido con el empresarial en la defensa de sus intereses. En Ourense, un año después de la huelga general, se puede constatar esta reacción a través de las medidas reorganizadoras tomadas desde los círculos católicos, tanto para aglutinar los intereses comunes de los poderes tradicionales –englobables en el entorno político de las derechas conservadoras– como para crear fuerzas para-policiales (una especie de somatén). En escrito confidencial dirigido al Obispo de Orense, del 13 de noviembre de 1918, el Marqués de Comillas, vicepresidente de la Junta Central de Acción Católica en Madrid; da traslado –entre otros acuerdos– de la voluntad de «coadyuvar y facilitar cuanto sea posible la concentración de las derechas»⁷³. Procurando la captación de periodistas católicos para «multiplicar los efectos de tan extensa propaganda.»⁷⁴ Lo más importante para el estudio que nos ocupa es el «Acuerdo de inmediata ejecución»⁷⁵, mediante el cual se pretende desde las instancias eclesiásticas: «Reclutar personas que se ofrezcan a la autoridad como auxiliares de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad, multiplicando así eficazmente los medios de que el Gobierno dispone para reprimir motines, desórdenes y golpes de mano de la revolución»⁷⁶. Es significativo que alguien (no se identifica al autor), de su puño y letra, hizo constar en el margen superior de la circular, lo

73. AHD-Ourense, caja 596, de Junta Central Acción Católica a Obispo de Orense, Madrid, 13 de noviembre de 1918

74. *Ibidem*.

75. *Ibidem*.

76. *Ibidem*.

siguiente: «Mejor sería que se valiesen de elementos extraños a este organismo, dadas las circunstancias peculiares de esta comarca»⁷⁷.

3. CONCLUSIONES: DIMENSIONES Y VALORACIONES DEL CONFLICTO

Que la huelga perseguía fines políticos desestabilizadores y no las necesidades de los obreros, fue la posición gubernamental que justificó la suspensión de garantías constitucionales y la declaración del estado de guerra. Igualmente desde los círculos católicos y la prensa conservadora. Parece que se daba por hecho que no existiera conflictividad socio laboral que, al menos, la explicara. Pero cuando se acude a la información recogida en los anuarios del Instituto de Reformas Sociales, resulta que todas las huelgas del periodo 1914-1919, tienen motivos económicos o solidarios: la jornada, el salario o la readmisión de los despedidos. Se daba una situación acuciante de empobrecimiento general de la masa social –no solo la proletaria– de ahí el éxito de la huelga general de un día en 1916. Toda huelga general es finalmente política, porque en definitiva lo que pretende es provocar cambios legislativos, motivando al poder para que actúe en un determinado sentido. En Ourense fue una huelga básicamente obrera que vino a solapar otro conflicto, como era el de los ferroviarios, que llevaba candente desde finales del año anterior; de ahí la relevancia de estos en la documentación judicial. Por el manifiesto general de su convocatoria, su carácter era pacífico⁷⁸ y en el caso estudiado, las fórmulas de convocatoria, difusión y coordinación, semejan corresponder a la práctica habitual del conflicto laboral, incluidos los disturbios y alteraciones del orden. Respecto a la inteligencia política socialista, aun situándola en el esquematismo de postulados teóricos sobre la emancipación de la clase trabajadora (moviéndose en la práctica en el dualismo reformas-revolución); la estrategia seguida (o en la que se vieron involucrados) para provocar un cambio radical en el régimen, no se corresponde con la percepción de violencia y desestabilización revolucionaria que oficialmente se le atribuyó. La gravedad de la huelga no residió tanto en sus incidentes, como en el hecho mismo de parar de producir. En esta revolución sin revolucionarios, los trabajadores ourensanos fueron a la huelga general como iban a todas: movidos por la necesidad de luchar para conseguir derechos, en solidaridad con los despedidos, en demanda de salarios y soluciones para el problema de las subsistencias... cuestiones que ya se venían denunciando desde el pacto UGT-CNT de Zaragoza de julio 1916. La conciencia de clase y una desarrollada maquinaria

77. *Ibidem*.

78. En el trabajo de 2004 de Luengo Teixidor, se ha señalado precisamente esa moderación, al menos teórica, del socialismo hispano a la hora de convocar conflictos laborales: LUENGO TEIXIDOR, Félix: «Socialismo y «cuestión social» en la España de la Restauración», en: *Historia Contemporánea*, nº 29, 2004, pp. 735-758.

organizativa hizo el resto. Es significativo que todos los trabajadores interrogados por el Juez instructor militar, al ser preguntados por los motivos del adelanto del paro, respondan que no entienden la pregunta. Las respuestas son similares: sus compañeros paraban y ellos lo hacían. Como en la huelga anterior y todas las anteriores. No había diferencia.

La incidencia de la huelga se circunscribió en Ourense al medio urbano, señalando al mismo tiempo que fue la de mayor duración en la historia de la lucha obrera en la Provincia. En estas jornadas se implicaron políticos y sindicalistas tanto de Ourense como de Vigo, actuando de forma coordinada. Algunos llegarían a ser sus ediles y concejales durante la Segunda República, así como víctimas tempranas del éxito del golpe de Estado en la región. Las instrucciones del Comité nacional de huelga llegaron a Ourense a través de la dirección y coordinación de la directiva en Vigo; por consiguiente, se puede establecer una cierta preeminencia de la directiva político-sindical viguesa. También da la impresión de que la detención de Luengo, maestro y director de la Escuela Laica Neutral, fue una oportunidad aprovechada para hacer una labor de limpieza ideológica, en torno al racionalismo y el librepensamiento, que en esa época se manifestaba en círculos limitados de la Provincia. En Ourense –donde varias decenas de civiles seguían en prisión casi un mes después del comienzo de la huelga– la situación refleja la del resto del Estado, si bien no hubo enfrentamientos cruentos ni se derribaron casas a cañonazos. Tampoco masas sublevadas; el joven de 23 años abatido por la Guardia Civil formaba parte de una reunión de cinco obreros. Las movilizaciones de los panaderos fueron también objeto de especial seguimiento judicial y puede decirse que el paro fue general, sin destacar especialmente otros sectores, excepto quizá los tipógrafos⁷⁹. En el caso particular de Ourense, el seguimiento de la huelga pudo ser importante, como así afirma Freán Hernández⁸⁰, si bien hay escasez de datos estadísticos de participación⁸¹. Confirma el paro general la documentación judicial, donde se ven testimonios que reflejan huelguistas de diversos oficios de la ciudad. El volumen del sumario, no obstante, destaca en la persecución de ferroviarios y panaderos.

En todo el territorio nacional, el dispositivo de represión dispuesto actuó con rapidez y eficacia, descabezando el movimiento en los primeros días. Su contundencia se correspondió más directamente con una práctica habitual, que con la magnitud de los acontecimientos. Sin embargo, es difícil denominar fracaso a una

79. El primer número de *La Región* publicado desde el inicio de la huelga, fue el del día 21 de agosto, al secundar los tipógrafos el paro general. Esto y más sobre la participación de este gremio en: FREÁN HERNÁNDEZ, Oscar Miguel «Crisis social y reivindicación obrera... *Op. cit.*».

80. FREÁN HERNÁNDEZ, Oscar: *El movimiento libertario... Op. cit.* p. 65.

FREÁN HERNÁNDEZ, Oscar: «Crisis social y reivindicación obrera...» *Op. cit.* p. 122.

81. Desgraciadamente, para algunas Provincias –entre ellas Ourense– faltan datos en la base estadística histórica del INE, sobre las huelgas de 1915 a 1917. Esta información, bastante exhaustiva, aporta entre otros, datos sobre número de huelgas y huelguistas, obreros ocupados y jornadas perdidas.

huelga que dura una semana, a pesar de que las autoridades la estaban esperando, reaccionaron inmediatamente y se reprimió con firmeza. Lo que fracasó fue una Revolución, que como tal estaba más presente en los deseos de cambio de unos y en los temores de cambio de otros. La absoluta cerrazón empresarial y la nula intervención gubernamental para mediar en el conflicto ferroviario, han dado lugar a cuestionar seriamente si no se pretendía ese desenlace para poder actuar sobre sindicalistas y políticos de izquierdas.

Otra perspectiva a considerar sobre la conflictividad política, es la de los observadores extranjeros. A este respecto, la opinión general del entorno europeo más próximo a España, coincidía en que el peligro real de una revolución era escaso⁸². No había ni base social ni compromiso político, ni capacidad de resistir la dureza represiva del Ejército y la Guardia Civil. Otro ejemplo de las contradicciones que envolvieron las proclamas contra el peligro desestabilizador de la huelga general, es que durante aquellas jornadas se podía leer en una columna de un diario católico⁸³: «Sigue reinando tranquilidad en Coruña (...) La huelga languidece por no hallar eco en la opinión» y a continuación: «Siguen practicándose detenciones».

Respecto a la Inteligencia política-revolucionaria, necesaria para convertir la huelga en cambio de Régimen o nuevas Cortes constituyentes, su perfil en la práctica fue muy bajo. Fácilmente neutralizados los dirigentes sindicales y políticos; la inhibición o las diferencias ideológicas con radicales y regionalistas dejan la huelga reducida a puro movimiento obrero. Esa cuestión se suscitó en su momento: «¿sólo éstos (los obreros) la organizaron, la hicieron estallar y la dirigieron?»⁸⁴ Pocos días antes de celebrarse la Asamblea de Parlamentarios en Barcelona, diputados republicanos, tanto reformistas como radicales que se preparaban para asistir, dejaban traslucir en sus declaraciones a la prensa, la esperanza en una conjunción de fuerzas que propiciara el cambio de Régimen. Durante los días y semanas previas, se atribuyeron a políticos regionalistas catalanes manifestaciones del estilo: «Dentro de una semana habrá caído el Gobierno;

82. DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito (coord.): *España desde el exterior (1917-1923)*, Madrid, Editorial Ramón Areces, 2015. Algunas citas respecto a las tensiones sociales y la capacidad subversiva española:

- «No hay en España un ejército de la revolución (...) basta con la presencia de la Guardia Civil, con el fusil cargado, para que se produzca la desbandada; ya se sabe además con qué facilidad dispara y mata»: Embajador de Francia en España (Charles de Saint-Aulaire) al ministro de Asuntos Extranjeros (Stephan Pichon), *ADC Europe 1918-1940 Espagne*, vol. 32 (P. 17192). P. 129 (documento 8).

- «Un país así es obviamente un terreno favorable para los bolcheviques, si pueden sacar a los españoles de su apatía natural. Pero hay que decir esto: los extranjeros exageran fácilmente la alarma porque vienen de países más disciplinados». Departamento de Inteligencia Política del Foreign Office, 23 de enero de 1919, «Memorando sobre la situación en España» (confidencial). P. 189 (documento 10).

- «El movimiento tuvo un carácter puramente revolucionario (...) En cambio cuanto sucedió prueba una vez más que un movimiento revolucionario en España no puede prender si no lo sostienen el ejército y las masas campesinas, todas en manos del clero contrario por ahora a las reivindicaciones obreras. El proletariado urbano no es ni bastante numeroso ni está lo bastante organizado para poder hacer triunfar un movimiento como el que acaba de fracasar»: Del embajador de Italia en España (Lelio Bonin Longare) al ministro de Asuntos Exteriores (Sidney Costantino Sonnino), «Disturbios en España» (Reservado), San Sebastián, 20 de agosto de 1917. P. 241 (documento 4).

83. *La Integridad*, 18 de agosto de 1917.

84. SOLDEVILLA, Fernando: «El Año Político 1917»... *Op. cit.* P. 370.

antes de tres semanas, todo lo restante»⁸⁵ o bien la atribuida a Lerroux: «Antes de tres días, o seré Presidente de la República, o estaré en la emigración»⁸⁶. Para ilustrar más el papel del compromiso político en la huelga general de agosto, son interesantes las reflexiones sobre la organización, manifestadas por los observadores de la época, como es el caso del *Año Político* de Soldevilla, en el sentido de que la «...dirección, una vez planteados (los orígenes y la preparación), no se ha visto jamás mayor desastre ni conducta más pasiva de los jefes.»⁸⁷. En palabras de Santos Juliá: «...ni las Juntas de Defensa se pusieron al frente de la insurrección armada ni la Asamblea de parlamentarios hizo nada por tomar el poder político. Los socialistas se quedaron solos, los huelguistas duramente reprimidos y los dirigentes de la huelga (...) encarcelados y obligados, en la onda de la revolución bolchevique, a aclarar sus posiciones»⁸⁸. En definitiva: conjunciones fallidas y discrepancias ideológicas, unidas a cierto oportunismo gubernativo y la pertinaz insistencia sobre el peligro de desestabilización del Estado, desde los elementos más radicales de la derecha política; terminaron por dejar aislado al movimiento obrero e identificar con Revolución –o disolver en ella– la permanente conflictividad de la «cuestión social».

85. SOLDEVILLA, Fernando: «El año político 1917»... *Op. cit.* p. 371. Estas manifestaciones habrían aparecido en un periódico llamado Libertad, que según el propio Soldevilla era «Órgano de la huelga».

86. *Ibidem.*

87. *Ibidem.*

88. JULIÁ DIAZ, Santos: «Preparados para cuando la ocasión se presente»: los socialistas y la revolución», *Violencia política en la España del siglo XX*. Madrid, Taurus, 2000.

BIBLIOGRAFÍA

- BENSO CALVO, Carmen: «Expediente de apertura de la Escuela Laica Neutral de Orense (E.N.L.O.)», *Sarmiento*, 1, 1998.
- CABALLERO DE PUGA, Eduardo: *España ante las consecuencias económicas de la guerra*, Madrid, Tipografía Yagües, 1918.
- DE LA TORRE GÓMEZ, Hipólito (coord.): *España desde el exterior (1917-1923)*, Madrid, Editorial Ramón Areces, 2015.
- FREÁN HERNÁNDEZ, Oscar Miguel: «Crisis social y reivindicación obrera en la España de la Restauración: La Huelga General de Agosto de 1917 en Ourense», *Miniús*, 5, 1996, pp. 117-124.
- FREÁN HERNÁNDEZ, Oscar Miguel: *El movimiento libertario en Galicia 1910-1936*, A Coruña, Edición do Castro, 2006.
- GARCÍA MURCIA, Joaquín y CASTRO ARGÜELLES, María Antonia (directores): «La previsión social en España: del Instituto Nacional de Previsión al Instituto Nacional de Seguridad social», *Revista de Trabajo y Seguridad Social* (Proyecto 2007/65 FIPROS), Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- GIL PLANA, Juan: «La descentralización en la reforma social. Especial referencia al Instituto de Reformas Sociales». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº Extra 1 (2003)
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998.
- HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo: «Asociaciones secretas y republicanismo militar en la Restauración (1875-1890): entre la protesta profesional y la reivindicación política». *Espacio, Tiempo y Forma*, nº 28, 2016.
- JULIÁ DÍAZ, Santos: *Violencia política en la España del siglo XX*. Madrid, Taurus, 2000.
- MALINGRE RODRÍGUEZ, Ana, «La Fundación Malingre de Ourense», *Porta da Aira: revista de historia del arte orensano*, nº 13 (2011).
- MARRAUD GONZÁLEZ, Gerardo: «En los orígenes de la Administración sociolaboral: del Instituto de Reformas Sociales al Ministerio de Trabajo», *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, serie temática «Derecho del Trabajo». Número extraordinario del Centenario del Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 2003, pp. 141-166.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina: «Un paréntesis «apacible»: las relaciones bilaterales entre España y el Vaticano durante la dictadura de Primo de Rivera», *Aportes*, 88, año XXX (2/2015)
- PALACIO MORENA, Juan Ignacio: *Institucionalización de la reforma social en España (1883-1924)*. Editorial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1988.
- PALACIO MORENA, Juan Ignacio (Coord.): *La reforma social en España*. Editorial CES, 2004.
- SANCHEZ AGESTA, Luis: «Orígenes de la política social en la España de la Restauración», *Revista de Derecho Político*, 8, UNED, Invierno 1981.
- SANCHEZ MARÍN, Ángel Luis: «El Instituto de Reformas Sociales: origen, evolución y funcionamiento». *Revista crítica de las Relaciones Laborales y de la Política social*, nº 8, mayo 2014.
- SOLDEVILLA, Fernando: «El año político 1917. Año XXIII», *El año político*, Madrid, Imprenta y encuadernación de Julio Cosano, 1918.
- SOTO CARMONA, Álvaro: «El ciclo largo de la conflictividad social en España (1868-1986)». *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, 2, Madrid, 1991 (Huelgas en España 1905-1925).
- SUÁREZ CORTINA, Manuel: «Reformismo laico y «cuestión social» en la España de la Restauración. En: *Institucionalismo y reforma social en España*. Madrid, Talasa ed. 2000, pp. 38-65.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la Historia de España*, Madrid, Taurus, 1972.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Medio siglo de cultura española*, Madrid, 1970.

TOMÁŠ GARRIGUE MASARYK EN LA ESPAÑA DE ENTREGUERRAS

TOMÁŠ GARRIGUE MASARYK IN THE SPANISH INTERWAR PERIOD

Luis Montilla Amador¹

Recibido: 20/04/2017 · Aceptado: 04/07/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.18833>

Resumen

Este artículo examina la huella que dejó Tomáš Garrigue Masaryk, el fundador y el político más relevante de la I República checoslovaca (1918-1938), en las publicaciones en lengua española durante la época de entreguerras. Para ello se han analizado tanto los libros como los artículos de prensa dedicados a su figura.

A pesar de que solo algunos intelectuales leyeron sus escritos y se preocuparon por dar a conocer su pensamiento, la influencia de Checoslovaquia y su presidente se puede rastrear en algunos personajes destacados que ocuparon puestos de relevancia política durante el primer bienio de la II República española.

En el tratamiento en prensa, se han identificado tres etapas que se corresponden con las divisiones clásicas del periodo de entreguerras. En líneas generales, se ha verificado que las mayores simpatías procedieron de los republicano-socialistas y liberales, mientras que los sectores conservadores fueron los más críticos con su labor.

Palabras clave

Tomáš Garrigue Masaryk; España; Checoslovaquia; entreguerras; prensa; I República checoslovaca; intelectuales; Vlastimil Kybal.

Abstract

This article examines the trace left by Tomáš Garrigue Masaryk, the founder and the most important politician during the First Czechoslovak Republic (1918-1938), on the Spanish publications in the interwar period. In order to achieve this goal, both the books and the press articles dedicated to his personality have been analyzed.

1. Profesor de Geografía e Historia en el Gymnázium Budějovická de Praga; <luismonam@gmail.com>.

Although only few intellectuals read his writings and tried to make known his thinking, the influence of Czechoslovakia and its president can be traced in some renowned personalities of the period, who occupied positions of political relevance during the first biennium of the Second Spanish Republic.

Three stages have been identified in the press treatment corresponding to the classical divisions of the interwar period. In general, it has been verified that the greatest sympathies came from the republican-socialist and liberal side, while the conservatives sectors were the most critical with his work.

Keywords

Tomáš Garrigue Masaryk; Spain; Czechoslovakia; interwar period; press; First Czechoslovak Republic; intellectuals; Vlastimil Kybal.

.....

1. INTRODUCCIÓN

Cuando el 21 de diciembre de 1918 llegó Tomáš Garrigue Masaryk (TGM) a la estación Emperador Francisco José de Praga, pocos eran los españoles que conocían los vericuetos por los que había atravesado este venerable anciano hasta conseguir la independencia de Checoslovaquia. Como años más tarde señaló el periodista de origen húngaro Andrés Revesz, su vida había sido «digna de una novela²».

Su último esfuerzo se había dirigido a convencer al presidente estadounidense Woodrow Wilson de que la mejor manera de mantener la futura paz en Europa, es decir, de controlar a Alemania, era diseccionar el Imperio austrohúngaro. El cambio de opinión de Wilson, que hasta poco antes apostaba por la necesidad de mantener el imperio, fue fundamental para hacer realidad los planes de TGM. El nuevo Estado no tardó en recompensar la decisión del norteamericano rebautizando la estación central con su nombre.

Con el paso de los años y la consolidación del *status quo* posbélico, el nombre de *tatiček* (padrecito) Masaryk se volvió familiar para gran parte de los europeos. Incluso en España, donde, a pesar de la lejanía y el desconocimiento generalizado de lo que ocurría en el corazón de Europa, su obra comenzó a ser visitada por las élites intelectuales y sirvió de inspiración a algunos dirigentes de la futura II República española.

El propósito de este artículo es realizar una primera aproximación a la influencia del presidente checoslovaco en la vida política e intelectual española. Para este breve recorrido, se ha realizado un listado de los libros en lengua española que se ocuparon de su figura en el periodo de estudio, analizándose brevemente su contenido. Asimismo, se han consultado algunos de los periódicos liberales, republicanos y conservadores más significativos³ y se ha propuesto una periodización.

2. ALGUNAS PINCELADAS BIOGRÁFICAS⁴

Uno de los aspectos más mencionados de la biografía de TGM es su origen humilde. Nació el 7 de marzo de 1850 en Hodonín, pequeña población morava cerca de la actual frontera entre Chequia y Eslovaquia, un factor que influyó en su posterior deseo de unir ambas nacionalidades bajo un solo Estado. Sus padres eran jornaleros en una de las numerosas fincas imperiales. Las condiciones de

2. REVESZ SPEIER, Andrés (6/09/1923): «Los Osos de 'Tatichek' Masaryk». *ABC*, pág. 18.

3. Se realizó también una consulta selectiva de varios números de *El Socialista* sin que aparecieran resultados interesantes para este artículo. Sin embargo, queda por estudiar con profundidad la opinión de las organizaciones obreras sobre la experiencia checoslovaca y su presidente.

4. Todos los datos que se aportan en estas breves notas biográficas son elementos bien conocidos de la vida del presidente checoslovaco y han sido extraídos de las obras que se analizan en este artículo.

vida de estos trabajadores, como recuerda el genial biógrafo alemán Emil Ludwig, no eran fáciles:

«Un cochero y una cocinera, que servían en una de las propiedades del poderoso emperador, contrajeron matrimonio, luego que el señor les hubo concedido su permiso. No estaban facultados para tomar una decisión, cambiar de profesión o de domicilio, sin la autorización de su amo».

Sin embargo, la curiosidad del pequeño Masaryk se vio recompensada por una serie de circunstancias favorables que le permitieron iniciar sus estudios en Brünn, denominación alemana de la actual Brno, para más tarde ir a la capital imperial. A orillas del Danubio estudió filología clásica, filosofía y, posteriormente, conocedor ya de las teorías de Auguste Comte, se interesó por la sociología. De estos años de formación su trabajo más relevante es el presentado en 1878 con el título *Der Selbstmord als soziale Massenerscheinung der Gegenwart* (*El suicidio como fenómeno social de masas de la civilización moderna*) en el que describía la ausencia de espíritu religioso de la sociedad contemporánea como una de las principales causas del aumento de los suicidios de la época. Esta tesis precedía en casi 20 años al famoso trabajo de Durkheim.

El intenso sentimiento religioso es uno de los elementos centrales de su biografía. Sin embargo, fue un sentimiento que le arrastró a oponerse, como ya había hecho el bohemio Jan Hus cinco siglos antes, a la religiosidad dogmática. Un enfrentamiento que contribuyó a que en 1920, tras la creación de Checoslovaquia, promoviera la fundación de la Iglesia checoslovaca (*Církev československá*), lo que le valió la enemistad de la comunidad católica internacional.

Siendo todavía estudiante residió una temporada en Leipzig⁶ donde conoció a la norteamericana Charlotte Garrigue que había llegado a Europa para estudiar música. Dos anécdotas interesantes podemos rescatar de estos años para ilustrar algunos elementos de su personalidad y pensamiento. La primera se produce cuando Charlotte, tras la estancia en Alemania, regresa a su Brooklyn natal. El joven filósofo no dudó entonces en seguirla con una singular determinación, sin duda un preludio de los muchos viajes que todavía debería realizar y que le llevaron a recorrer más kilómetros que la mayoría de los grandes estadistas de su época. Comienza también, de esta forma, su especial vinculación con los Estados Unidos.

Su periplo transoceánico terminó por conquistar a Charlotte y poco tiempo después se casaron⁷. Se produce aquí el segundo elemento interesante, la adopción del apellido de su esposa que desde entonces apareció por delante del suyo propio. Rompía así con la costumbre de que fuese la mujer la que tomase el apellido del

5. LUDWIG, Emil: *Coloquios con Masaryk*. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1937, pág. 7.

6. En este periodo coincidió con el también moravo Edmund Husserl, el padre de la fenomenología que, siguiendo las recomendaciones de TGM, se acercó al filósofo Franz Brentano, su maestro más influyente. Para conocer más sobre sus concepciones filosóficas y sus relaciones con distintos filósofos véase NOVÁK, Josef (ed.): *On Masaryk: Texts in English and German*. Ámsterdam, Rodopi, 1988.

7. De los cuatro hijos adultos que tuvo el matrimonio, el que más renombre alcanzó fue Jan Garrigue Masaryk, embajador en Reino Unido (1925-1938) y ministro de Exteriores (1940-1948).

marido. Era esta su particular forma de expresar una concepción igualitaria de la mujeres que le llevó a buscar a lo largo de su vida una «democracia sexual⁸» y la inclusión de la mujer en todas las esferas de la sociedad.

La firme determinación a la hora de defender sus ideas fue otra de las constantes en su carrera y la podemos advertir en otros dos acontecimientos que le dieron cierto renombre. Desde 1882 estaba instalado con su familia en Praga, donde empezó a trabajar como profesor universitario y a desarrollar su actividad política, en aquella época centrada en conseguir una mayor autonomía para los territorios checos dentro de la legalidad imperial. En este periodo se vio involucrado en una polémica que le llevó a enfrentarse con el cada vez más influyente movimiento nacionalista checo al demostrar la falsedad de los manuscritos de Kóniginhofer (*Rukopis královédvorský*) que eran considerados los documentos que evidenciaban el origen medieval de la lengua y la cultura checa y que eran utilizados como argumento histórico para las reclamaciones independentistas bohemias. Su lucha contra este «símbolo» nacional le valió el odio de muchos de sus compatriotas, pero su victoria le reportó un gran prestigio como intelectual honesto.

En 1899, otra polémica llevó nuevamente su nombre a los diarios praguenses. Se trataba del caso Hilsner, un judío checo acusado injustamente de asesinar ritualmente a una joven. Horrorizado por el cariz antisemita de las acusaciones, Masaryk decidió, con éxito, defender al acusado, ganándose de esta forma las simpatías de la comunidad judía internacional.

Al reconocimiento intelectual que alcanzó en estos años se unía una intensa actividad política que le convirtió en diputado del parlamento austrohúngaro de Viena. Tampoco allí su figura pasó desapercibida pues protagonizó algunos enfrentamientos con las altas esferas imperiales. Su mediación para solucionar los roces existentes entre los serbios y los austriacos a raíz de la anexión de Bosnia por estos últimos, le permitió ser conocido fuera de las fronteras del imperio. Aunque esta gestión resultó infructuosa, su iniciativa le granjeó las simpatías de los «eslavos del sur», amistad que se prolongó durante la época de entreguerras, cuando las buenas relaciones con sus vecinos se materializaron en la *Petite Entente*.

Al estallar la Gran Guerra contaba con 64 años, una edad avanzada pero con la que comenzó la obra más importante de su vida política, la creación de Checoslovaquia. A pesar de su tradicional respeto por la legalidad imperial, el inicio de la guerra le convenció de la necesidad de acabar con una «teocracia militarista⁹» que, en su opinión, impedía el desarrollo de la democracia en los territorios checos. A finales de 1914, tras elaborar un plan de actuación con su discípulo Edvard

8. «Masaryk proclama, pues, la igualdad completa entre el hombre y la mujer, y da a esta opinión el nombre de democracia sexual, en oposición al aristocratismos sexual que se manifestaba en los antiguos sistemas religiosos, sociales y políticos». KYBAL, Vlastimil: *Tomás G. Masaryk*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930, pág. 15.

9. Kybal dice que para el presidente la guerra fue «la lucha de la teocracia militarista y dinástica contra la democracia y contra el principio humanitario de la nacionalidad». KYBAL, Vlastimil: *Op. cit.*, pág. 24.

Beneš, decidió huir de Austria para luchar por la liberación completa de su país. Pasó por Italia, Suiza y de allí, a Londres. Los austriacos lo condenaron por alta traición, confiscaron sus bienes y encarcelaron a una de sus hijas.

Ya en el exilio, el profesor se dedicó en cuerpo y alma a su nueva misión haciendo gala de la misma determinación con la que se había enfrentado anteriormente a las cuestiones más peliagudas de su carrera. Tras una declaración formal de adhesión a los aliados en nombre de las colonias de checoslovacos en el extranjero, formulada el 14 de noviembre de 1915 en Londres, fundó en París el Consejo Nacional Checoslovaco (*Československá národní rada*), institución que representaba a los checo-eslovacos fuera de sus fronteras. El trabajo diplomático recayó en dos figuras relevantes, E. Beneš y el eslovaco Milan Rastislav Štefánik.

Durante los cuatro años de exilio, TGM sacó a relucir su lado más pragmático. Una de las primeras decisiones fue la de no aceptar fondos de ningún país, con el objetivo de mantener su independencia económica¹⁰. Asimismo, llegó a la conclusión de que era necesario participar activamente en la guerra para lo que creó, por medio del Consejo Nacional, las legiones checoslovacas, que tuvieron tres focos principales: Francia, Italia y Rusia. Estas estuvieron formadas fundamentalmente por desertores y prisioneros del ejército austriaco así como por miembros de la colonia checo-eslovaca en el extranjero. La actuación de este pequeño ejército le permitió hacer valer su condición de país beligerante tras el conflicto.

Desde la caída de los zares hasta la llegada de los bolcheviques, permaneció en Rusia organizando el contingente más numeroso de las legiones. Tras la Revolución de Octubre dispuso la salida de las tropas por Siberia, un trayecto que realizó él mismo y que le llevó a los EE.UU., donde fue recibido como un héroe por la comunidad checo-eslovaca, que el 31 de mayo de 1918 firmó el Acuerdo de Pittsburgh en el que se aprobaba la unión de las dos nacionalidades bajo un mismo Estado. Poco después, el presidente Wilson reconoció al Consejo Nacional como intermediario y se reunió con Masaryk, que le convenció de los beneficios de la disolución del imperio. El emperador Carlos realizó un último intento de salvar la unidad habsburga proponiendo a Wilson la reconversión de Austria-Hungría en un estado federal, pero el norteamericano rechazó la propuesta y esto impulsó la insurrección de los checos en el interior. La Declaración de Washington, solemne proclamación de la independencia del país, precedió en unos días a la declaración oficial en suelo checoslovaco el 28 de octubre de 1918. Se daba de esta forma inicio a veinte años de intensa vida política de la I República checoslovaca que terminaron abruptamente tras los Acuerdos de Múnich en 1938. TGM fue presidente del nuevo país durante diecisiete de esos veinte años.

10. Los fondos del Consejo, según Kybal, procedían en su mayoría de la colonia checo-eslovaca en el extranjero, especialmente en EE.UU. Sin embargo, trabajó durante la guerra en Londres como profesor universitario, lo que le permitió tener un sustento económico durante esta etapa. KYBAL, Vlastimil: *Op. cit.*, pág. 27.

3. OBRAS EN ESPAÑOL DE Y SOBRE MASARYK

Los temas filosóficos, políticos o históricos fueron una constante en las numerosas obras que escribió el profesor a lo largo de su dilatada e intensa vida intelectual y política. Sin embargo, solo tenemos constancia de que se tradujeran dos de sus escritos al español. El primero de ellos es *El terrorismo austriaco en Bohemia*¹¹, cuyo título y fecha de publicación nos da una idea de las intenciones propagandísticas del texto.

La segunda es *El ideal de humanidad (Ideály humanitní, 1901)*, obra filosófica en la que hace un recorrido por los distintos sistemas de moral de la etapa contemporánea para después desarrollar un concepto propio de «humanidad» unido a una idea de «nacionalidad» exenta de odio a otros grupos¹².

Parece que hubo una seria intención por parte de la Agrupación de Amigos de Checoslovaquia de traducir y publicar otra de sus obras fundamentales, su autobiografía durante los años de la guerra¹³. El nombre original, *Světová revoluce. Za války a ve válce 1914-1918 (La revolución mundial. Durante y en la guerra, 1914-1918)*, permite intuir el contenido del libro. En el mismo, el presidente narra con detalle cómo se fraguó la independencia de Checoslovaquia¹⁴.

Pocos son sus escritos traducidos a nuestro idioma especialmente si los comparamos con los otros grandes idiomas europeos. Algo más numerosas fueron las obras que le tuvieron como protagonista total o parcial. De forma cronológica, empezamos por los libros publicados originalmente en español.

Una de las primeras menciones a su figura la encontramos en un libro de Eduardo Barriobero en el que narra sus impresiones de un viaje realizado en la inmediata posguerra¹⁵. El autor, que se dirigía al Congreso de Libre Pensamiento

11. Aunque en la Biblioteca Nacional de España aparece TGM como autor, en realidad firma únicamente la introducción y es la «Alianza Nacional Tcheca en América» la que redacta el panfleto. El arranque de la introducción es el siguiente: «La pintura que aquí se hace del reinado del terror austriaco en Bohemia y en todos los países bohemios (Bohemia-Moravia-Silesia), la descripción de sus procedimientos genuinamente austriacos, dan a conocer a las Potencias Centrales y la guerra bajo un nuevo aspecto: el de que Austria-Hungría, arrastrada por Alemania, está combatiendo no solo contra Rusia y Serbia, sino también contra sus mismas nacionalidades austro-húngaras». MASARYK, Tomáš G.: *El terrorismo austriaco en Bohemia*. Londres, Darling & Son Ltd., 1916, pág. 3.

12. Nótese la cercanía en el nombre con la famosa obra de Krause y Sanz del Río, *El ideal de la humanidad*. La sintonía de las percepciones filosófico-políticas de Masaryk y algunos intelectuales será tratada más adelante. MASARYK, Tomáš G.: *El ideal de humanidad*. Madrid, Orto, 1934.

13. Las memorias deberían haber sido traducidas por Ginés Ganga Tremiño, lector de español en Praga, que más tarde fue diputado del Frente Popular y que estuvo destinado en la embajada de Praga durante la guerra civil. El anuncio de su pronta publicación aparece en los comunicados que de sus reuniones difundía esta agrupación: (7/06/1931), *ABC*, pág. 52.

14. El *ABC* decía de estas memorias que «pertenecen a los libros más interesantes que han aparecido sobre la guerra» pues entre otras cuestiones, demuestra que «el Imperio de los Habsburgo fue condenado a muerte en Praga y no en las capitales de la Entente». (27/09/1925): «Las memorias de Masaryk», *ABC*, pág. 29.

15. Existe otro libro de viajes del militar revolucionario mejicano Francisco Luis Urquiza que aporta detalles sobre la Checoslovaquia de los primeros años veinte, pero no menciona al presidente. URQUIZA BENAVIDES, Francisco Luis: *Europa central en 1922. Impresiones de viaje por Francia, Bélgica, Alemania, Checoslovaquia, Austria e Italia*. Madrid, V.H. Sanz Calleja, 1923.

en Praga, hace una extensa presentación del nuevo país y da al lector español una de las primeras descripciones del presidente:

«Es hombre de una gran cultura, conoce casi todos los idiomas europeos, ha viajado por casi todo el mundo, y en los treinta y dos años que ha estado al frente de su cátedra ha sacado otras tantas generaciones de alumnos muy distinguidos.

En el país nadie discute sus méritos ni le profesa enemistad¹⁶».

Aunque no fue publicado en España sino en México, encontramos otra referencia en español en el libro titulado *Checoslovaquia* de Francisco Sedláček, que dedica el cuarto capítulo a TGM y a su colaborador Beneš. Sobre el presidente solo se formulan elogios y esperanzas:

«Gracias a él, la democracia checoslovaca aprende a conocer el valor de una política científica; Masaryk ha creado la tradición que, continuada por sus colaboradores que son sus discípulos, puede asegurar a la República y a su nación éxitos iguales a los hasta ahora alcanzados, y demostrar al mismo tiempo a Europa y al mundo entero cómo debe gobernarse la democracia moderna¹⁷».

El personaje que más hizo por difundir en España su figura fue el embajador checoslovaco en España entre 1927 y 1933, Vlastimil Kybal¹⁸¹⁹. La referencia más directa que encontramos en su bibliografía en español es *Tomás G. Masaryk*, publicado en 1930, y en el que el autor resalta el espíritu democrático y humanista del presidente, su profunda religiosidad («El hombre normal es, según Masaryk, religioso por sí mismo, como es religiosa cada nación normal»), a la vez que trata de alejar a Masaryk de cualquier tipo de violencia interclasista:

«No era socialista; por el contrario, combatía enérgicamente la doctrina de Marx sobre el materialismo histórico y sobre la lucha de clases; pero, por otra parte, defendía al pueblo y hacía lo posible por elevar su nivel moral e intelectual. (...)»

La vida, según Masaryk, no es solamente una lucha, como dice Marx; los hombres de todas las clases sienten una solidaridad entre ellos; son capaces de una moral común, de un amor común; desean ayudarse mutuamente²⁰».

Otro libro fundamental es el del profesor Luis de Sosa, *Masaryk y Checoslovaquia*, el estudio más completo realizado por un español sobre el presidente checoslovaco. En el texto el autor analiza gran parte de su obra además de varios aspectos de la estructura estatal checoslovaca, recalcando la supuesta estabilidad que el presidente proporciona gracias a su prudencia para ejecutar las atribuciones que le da la Constitución:

16. BARRIOBERO y HERRÁN, Eduardo: *Cómo está Europa: Noticia de un viaje al través de varias repúblicas y una monarquía (Francia, Alemania, Austria, Checoslovaquia, Yugoslavia e Italia)*. Madrid, Pueyo, 1921, pág. 141.

17. SEDLÁČEK, Francisco: *Checoslovaquia*. México, Atzlán, 1924, pág. 26.

18. Además de las publicaciones que analizaremos, el embajador también dictó numerosas conferencias. Algunas de ellas fueron publicadas y sirvieron para dar a conocer a su presidente, como en KYBAL, Vlastimil: «La evolución política de la república checoslovaca desde 1918 a 1931», *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, n.º 59, 1932, págs. 191-215.

19. Sobre el embajador y su relación con España: HRABTA, František: «El historiador checo Vlastimil Kybal sobre España», *Ibero-Americana Pragensia*, XXV, 1991, págs. 87-106; STÍSKAL, Jiří: «Vlastimil Kybal- Impresiones de España. Una vista de España hace un siglo», *Ibero-Americana Pragensia Supplementum*, n.º 22, 2007, págs. 121-131.

20. KYBAL, Vlastimil: *Tomás G. Masaryk*. Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1930, págs. 11-13.

«...el presidente de la República checoslovaca iba a ser en atribuciones menos poderoso que el de Norteamérica, pero su actuación sería, cuando las circunstancias lo demandasen, más personal y directa que las del presidente francés²¹».

Tras su muerte aparecieron otras dos obras. Por un lado, el filósofo mexicano Ezequiel A. Chávez publicó en 1938 *Masaryk como filósofo*²² en el que recorre su obra filosófica. En España, nada más firmarse los Acuerdos de Múnich, Orts Ramos escribió sobre la situación de Checoslovaquia aunque sin dedicar mucho espacio a su presidente²³.

Una segunda tanda de libros, expuestos también de manera cronológica, se refiere a publicaciones extranjeras traducidas al español y al catalán en la época de entreguerras y que también permitieron al público hispano conocer a TGM.

Del checo Evžen Štern, Ramon Frabegat tradujo al catalán en 1929 un libro que llevaba por título *Masaryk*. Fabregat, en la introducción, veía en Masaryk el ejemplo de cómo construir un Estado:

«Ell, que no era cap polític professional, que sols era, en suma, un creient, sabia que en tot allò que anava creant amb escamots d'abnegats posava els sòlids fonaments de l'Estat futur²⁴».

El ya mencionado Vlastimil Kybal vuelve a ocuparse del presidente en *Los orígenes diplomáticos del Estado checoslovaco*, traducción de una obra anterior publicada en francés e italiano y en la que relata, utilizando las memorias de Masaryk y Beneš, el largo camino recorrido hasta la creación de un Estado propio. El prólogo a este texto corre a cargo de Rafael Altamira²⁵ que rescata algunas enseñanzas de la experiencia checoslovaca. Recuerda el prologuista los tres principios fundamentales del programa político de TGM («democracia, humanidad y universalidad») y los vincula a los intelectuales españoles de 1868²⁶:

«Por eso los tres grandes principios del programa de Masaryk hacen vibrar nuestros espíritus de españoles y nos confirman –con el ejemplo de un pueblo que ha renacido hace poco y ya ha creado una vida tan poderosa en todos los órdenes– en la creencia de que íbamos bien dirigidos y de que nuestra concepción de la España nueva, tan análoga a la de la Checoslovaquia del siglo XX, no es un ensueño romántico de pueblo del Mediodía, mezcla de Occidente y Oriente, sino algo fundamental en la historia de todos los pueblos; y así se explica que haya sido elemento director y eficaz de razas tan distintas de la nuestra²⁷».

21. SOSA Y PÉREZ, Luis de: *Masaryk y Checoslovaquia*. Madrid, Mundo Eslavo, 1935, págs. 86-87. La advertencia al lector es de Constant Brusiloff, fundador de la editorial Mundo Eslavo. Sobre este personaje véase: AIZPURU MURUA, Mikel: *El informe Brusiloff: la Guerra Civil de 1936 en el Frente Norte vista por un traductor ruso*. Irún, Alberdania, 2009.

22. CHÁVEZ LAVISTA, Ezequiel A.: *Masaryk como filósofo*. México, Universidad Nacional Autónoma, 1938.

23. ORTS RAMOS, Antonio: *Ayer, hoy y mañana de Checoslovaquia*. Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1938.

24. ŠTERN, Evžen: *Masaryk*. Barcelona, Les Edicions de l'Arc, 1929, pág. 12.

25. La educación, una de las preocupaciones esenciales de Masaryk, es también una constante en la obra de Altamira, que la considera la más potente arma regeneracionista. Para profundizar en el pensamiento del alicantino véase PALACIOS LIS, Irene: *Rafael Altamira: un modelo de regeneracionismo educativo*. Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1986; ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, Pilar (coord.): *La huella de Rafael Altamira*, Madrid, Universidad Complutense, 2013.

26. No es casual esta mención dada la unión de los intelectuales de entreguerras con el Regeneracionismo y la Institución Libre de Enseñanza. MENÉNDEZ ALZAMORA, Manuel: *La generación del 14: una aventura intelectual*. Madrid, Siglo XXI, 2009.

27. KYBAL, Vlastimil: *Los orígenes diplomáticos del Estado checoslovaco*. Madrid, Mundo Latino, 1930, págs. 13-14.

Del mismo autor tenemos *La República checoslovaca. Su formación política y administrativa. Su potencia económica*, con prólogo esta vez de Fernando de los Ríos²⁸, que también consideraba digna de estudio la experiencia checoslovaca así como la figura del presidente:

«Crear una administración, ordenar la Hacienda, dar a la educación un sentido a la vez nacional y humano, reordenar la distribución de la propiedad, crear una red de tráfico según las necesidades de un nuevo Estado con centros de mercado asimismo nuevos, desarrollar una política social que a todos permita en las horas adversas sentirse amparados, son problemas universales ante los que no pocos Estados fracasan y no pocos Gobiernos retroceden; no así Checoslovaquia.

La egregia figura de Masaryk ha gozado de la suprema dicha que un hombre de su estirpe espiritual podía ambicionar, ya que no solo ha visto realizada la ilusión de su vida, la liberación de su Patria, sino que puede comprobar el hondo respeto que ha logrado alcanzar su pueblo ante el mundo internacional y la creciente estima cultural de que es objeto;²⁹».

Para terminar, tenemos que mencionar la obra del conocido biógrafo alemán Emil Ludwig, muy interesado en el presidente checoslovaco y al que dedicó algunos de sus escritos, de los que tres fueron traducidos al español en la etapa de entreguerras: *Nueve retratos del natural*³⁰; *Adalides de Europa: (dibujos del natural)*³¹; y *Conversaciones con Masaryk. Pensador y hombre de estado*³².

4. LA FIGURA DE T. G. MASARYK EN LA PRENSA ESPAÑOLA

Además de los títulos que acabamos de repasar, el presidente checoslovaco apareció frecuentemente en la prensa española de entreguerras llegando a protagonizar con su imagen algunas portadas³³. Esto permitió que su labor fuera un poco más conocida entre los lectores españoles.

A grandes rasgos, podríamos diferenciar tres etapas³⁴ en lo que se refiere al tratamiento que la prensa española dio al político checoslovaco. La primera

28. *El sentido humanista del socialismo*, una de sus obras fundamentales, permite entrever la sintonía de pareceres entre la obra de Masaryk y el pensamiento del rondeño. Para conocer su vida y su pensamiento véase DÍAZ GARCÍA, Elías (ed.); RÍOS URRUTI, Fernando de los: *El sentido humanista del socialismo*, Madrid, Editorial Castalia, 1976; ZAPATEIRO GÓMEZ, Virgilio: *Fernando de los Ríos: Una biografía intelectual*. Valencia, Pre-textos, 2000; RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio: *Fernando de los Ríos: un intelectual en el PSOE*. Madrid, Síntesis, 2007.

29. KYBAL, Vlastimil: *La República checoslovaca. Su formación política y administrativa. Su potencia económica*. Madrid, Javier Morata, 1933, págs. XIV-XV.

30. LUDWIG, Emil: *Nueve retratos del natural*. Santiago de Chile, Letras, 1934.

31. LUDWIG, Emil: *Adalides de Europa: dibujos del natural*. Barcelona, Editorial Juventud, 1935.

32. LUDWIG, Emil: *Conversaciones con Masaryk. Pensador y hombre de estado*. Barcelona, Juventud, 1937.

33. Algunos ejemplos: (7/03/1930): ABC, pág. 1; (7/04/1934), *Ahora*, pág. 1; (17/09/1937), *La Vanguardia*, pág. 1.

34. Esta división puede asimilarse a las etapas en las que suele dividirse el periodo de entreguerras, cuyas fechas son aproximativas: una etapa de tensión en la que se establecen los acuerdos para mantener la paz (1919-1923), una etapa de estabilidad favorecida por el crecimiento económico y la Sociedad de Naciones (1924-1930), una etapa de crisis económica y política que liquida los acuerdos de Locarno (1931-1936) y una última fase, que en este artículo no tratamos, de ruptura definitiva del sistema de seguridad colectiva (1936-1939). Véase, por ejemplo, CARR, Edward H.: *International relations between the two world wars*. Londres, MacMillan & Co, 1955.

comprende un periodo que va desde la I Guerra Mundial hasta la consolidación de Checoslovaquia a partir de los primeros años veinte, y en ella se reflejan las luchas que mantenían «germanófilos» y «aliadófilos» en España. La segunda etapa llegaría hasta el establecimiento de la II República española y en ella apreciamos como crece, especialmente entre los distintos grupos republicanos, el prestigio de Masaryk. La tercera etapa abarca desde 1931, momento en el que se produce una mayor afinidad entre los dos países³⁵, hasta la muerte de Masaryk en 1937. Sin embargo, también se repetirán, al complicarse la situación internacional, los ataques desde la prensa más reaccionaria.

En la fase inicial de esta investigación se pudo verificar que fueron los liberales y los republicanos-socialistas los que más se interesaron por la experiencia checoslovaca y, efectivamente, han sido los diarios de estas tendencias los que aportaron los resultados más interesantes para este artículo. Para la primera etapa se hizo una revisión de algunos periódicos considerados «germanófilos» (*ABC*, *La Independencia*, *El Debate*) y otros «aliadófilos» (*La Correspondencia de España*, *La libertad*). En la segunda etapa, han sido los periódicos de tendencia republicana y liberal (*El Sol*, *El liberal*) los que más artículos han proporcionado. Por último, además de los periódicos anteriormente citados, se optó por un diario católico y antiliberal (*El siglo futuro*) para ejemplificar la renovación de los ataques al presidente en la última etapa propuesta.

No es de extrañar esta afinidad con ciertos miembros progresistas de la política nacional. En su mayoría eran intelectuales comprometidos, con voluntad de participación política y vocación educadora, que seguían buscando en Europa la solución a los problemas de España. Si tratásemos de condensar su pensamiento político-filosófico en algunos términos veríamos que la mayoría de ellos se definían como demócratas, liberales, socialistas, reformistas y humanistas. Conceptos todos muy cercanos a las ideas y a la obra de Masaryk.

4.1. LA GRAN GUERRA Y LA FUNDACIÓN DE CHECOSLOVAQUIA

Las tensas disputas entre «aliadófilos» y «germanófilos» tuvieron su escenario más fecundo, como no podía ser de otra manera, en la prensa. No debe por tanto sorprender que la figura de Masaryk, parte activa en la disolución del imperio austrohúngaro, suscitara opiniones encontradas.

35. MONTILLA AMADOR, Luis: «La política exterior republicana en los informes diplomáticos checoslovacos (1931-1936)». *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, nº 28, 2016, págs. 329-347.

Desde la denominada prensa «germanófila» se lanzaron algunos ataques en los que se aprecia la repetición de ciertas acusaciones: traición al imperio, recibir dinero de los aliados o la cuestión religiosa.

Un primer ejemplo lo tenemos en un artículo de *ABC*. Según el autor, gracias a la tolerancia de los Habsburgo los eslavos de Austria estaban «convencidos de que su porvenir y su bienestar residía en la prosperidad de la Monarquía» y describe las aspiraciones secesionistas como «un ideal utópico que no alcanzarán jamás». Sobre el «desdichado» profesor y «sus pocos secuaces», el autor opina que no merecen:

«ni el nombre de minoría, porque no representan nada, ni a nadie, unos cuantos malos patriotas que, consciente o inconscientemente, por mucho o poco dinero, por el engaño o por la fuerza, traicionan a su Patria para servir al enemigo. Más lástima que odio merecen los mismos, ejemplares de hombre inferiores, que se dan en todos los países.(...)»

Mal camino y peor momento ha escogido el ex catedrático de la Universidad checa de Praga para lograr sus sueños de fanático en política, a los que, afortunadamente, con espíritu patriótico, digno de todo encomio, se opone la inmensa mayoría de sus conciudadanos³⁶».

Desde *La Independencia*, ante la posibilidad de una nueva nación checa, se utilizaba igualmente el argumento económico para atacar:

«El profesor Masaryk cobra una subvención del gobierno inglés, en forma de asignación, por una cátedra en la Universidad de Oxford, que no ejerce, limitándose a hacer una silenciosa propaganda en los Estados Unidos³⁷».

Sus posturas religiosas tampoco ayudaron a que su imagen mejorara entre los sectores conservadores españoles. El diario católico *El Debate* le describía de esta forma:

«El filósofo ateo, hinchado de ciencia pedante, para quien las creencias religiosas de los pueblos eran «niñerías», fue elevado a la primera magistratura del nuevo Estado, católico en su mayoría. Arrastrado por su sectarismo, los primeros actos con que demostró sus cualidades de gobernante fueron para desencadenar la persecución contra los católicos de Eslovaquia y para alentar en Bohemia el cisma de la secta husita, pretendiendo fundar la iglesia nacional separada de Roma³⁸».

Por otro lado, la prensa «aliadófila» siempre le trató con respeto, presentándolo como el salvador de su nación ante la opresión austriaca. Alberto Insúa, periodista de *La Correspondencia de España* que viajó en 1919 a la capital bohemia, publicó una serie de elogiosos artículos sobre el nuevo estado³⁹. A Insúa parecía

36. ALPHA OMEGA (20/07/1918): «Los nord-eslavos». *ABC*, págs. 5-6.

37. A.V.B. (27/08/1918): «La cuestión checa». *La Independencia*, págs. 1-2.

38. (26/10/1923): «Masaryk». *El Debate*, pág. 3

39. En total aparecieron 7 artículos, los días 23, 24, 29 y 30 de agosto, y los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1919. Alberto Insúa era el nombre literario de Alberto Galt y Escobar. En el tomo tercero de sus memorias, *Amor, viajes y literatura*, dedica un capítulo a la entrevista con Masaryk. INSÚA, Alberto: *Amor, viajes y literatura: Memorias*. Madrid, Editorial Tesoro, 1959.

preocuparle especialmente el peligro bolchevique y la fórmula con la que TGM parecía contener su avance⁴⁰, y así se lo preguntó en una entrevista:

«Aquí, en Checoslovaquia, nosotros, los fundadores de la República hemos matado en germen al bolchevismo entrando resueltamente en el camino de la reforma social. Vamos a cambiar de régimen económico, pero evitando el caos; vamos a ir poco a poco, o de prisa, según podamos, con la realidad delante de los ojos. Vamos, al través de las posibilidades y las oportunidades políticas, hacia lo que puede parecer imposible. Hacemos la revolución por etapas, unidos todos por el amor a la patria, que acabamos de reconstituir. No queremos pasar hambre, ni aniquilar nuestra industria, ni dejar indefensas nuestras fronteras, ya harto frágiles, lanzándonos a la guerra de clases. Aquí, por de pronto, somos checos: nuestra nacionalidad acaba de nacer políticamente, es muy joven para que la exponamos a una aventura como la que Rusia, grande y antiquísima, puede resistir. ¿Está claro? Somos radicales, radicalísimos, pero no queremos prescindir del pasado antes de tener asegurado el presente. Audacias, sí. Locuras, no. Y sobre todo, tacto, oportunidad, habilidad. Llegará aquí la hora de las expropiaciones y no se podrá expropiar en bloque ni al mismo tiempo en Bohemia y en Eslovaquia. Los procedimientos de la reforma habrán de ser flexibles, adaptables a las circunstancias del espacio y del tiempo. Pero –insisto– la reforma será radical. Temo que se asusten de nosotros en España...⁴¹».

La relajación de la situación internacional y la estabilización del estado checoslovaco, rebajaron el nivel de las acusaciones. Las descripciones se centraron entonces en sus ideas filosófico-políticas («es, ante todo, un moralista, un educador, que predica la doctrina con su propio ejemplo. Ha sido siempre un heraldo inquebrantable de la verdad⁴²»; «...nos recuerda a uno de los soñadores del pretérito romanticismo político español; a uno de aquellos que luchaban por una idea, por la libertad, por el progreso...⁴³»).

4.2. LA CONSOLIDACIÓN DE CHECOSLOVAQUIA

La consolidación de Checoslovaquia coincide con la etapa más estable del periodo e hizo desaparecer las dudas que en ciertos ambientes había provocado Masaryk. Los elogios no se hicieron esperar⁴⁴ y es a partir de entonces cuando

40. Esta preocupación, común en toda Europa, era especialmente delicada en Praga. Durante la primavera y el verano de 1919 se crearon la República Soviética de Baviera y la República Soviética Húngara de Bela Kun que incluso se extendió brevemente a los territorios checoslovacos con la creación de la República Soviética Eslovaca en el mes de junio de 1919, sin olvidar que, desde febrero de 1919, se desarrollaba la guerra polaco-soviética.

41. INSÚA y ESCOBAR, Alberto (30/08/1919): «Un viaje a la República checoslovaca. Habla Masaryk», *La Correspondencia de España*, pág. 1.

42. REVESZ, Andrés (6-09-1923): «Los Osos de «Tatichek» Masaryk». *ABC*, pág. 18.

43. AZNAR CASANOVA, Ricardo (27/10/1923): «Desde Bruselas. De cerrajero a Jefe de Estado». *La libertad*, pág. 4.

44. «...ya empieza a haber estadistas de ese nuevo estilo, educadores, reformadores sutiles, hombres de pensamiento y sensibilidad, maestros de pueblos más que estrategias de Estados. Personifican la cultura en acción. No hace falta estar de acuerdo con todas sus ideas para reconocer que anuncian un nuevo linaje político». ARAQUISTÁIN QUEVEDO, Luis (13/03/1928): «Masaryk o la cultura en acción». *El Sol*, pág. 1. Araquistáin era un convencido aliadófilo y mantuvo posturas ideológicas que pasaron del liberalismo a un socialismo humanista cada vez más radicalizado, especialmente a partir de la experiencia republicana. RIVERA GARCÍA, Antonio: «Regeneracionismo, socialismo y escepticismo en Luis Araquistáin», *Arbor*, nº739, 2009, págs. 1019-1034.

algunos intelectuales españoles, muchos de los cuales tendrían un papel relevante durante la II República, se acercaron a su obra y a la situación de la joven república.

Luis de Zulueta⁴⁵, futuro ministro de Estado entre 1931 y 1933, visitó el país⁴⁶ y fue uno de los más atraídos por la experiencia checoslovaca⁴⁷, llegando incluso a interesarse por aspectos formales de la nueva democracia que podían servir de inspiración en España⁴⁸. Sin embargo, y a pesar de sus intentos por dar a conocer la realidad del país centroeuropeo, Zulueta se quejó a menudo del desconocimiento generalizado sobre esta región, algo que no ocurría en sentido contrario. Para paliar esta ignorancia, se implicó en la creación de la Agrupación de Amigos de Checoslovaquia⁴⁹, complemento del Instituto Español e Iberoamericano que existía en Praga.

A Zulueta parecía impresionarle el idealismo anclado en la realidad que defendía Masaryk, postura que apareció recogida posteriormente en la Constitución española de 1931 y que tuvo su reflejo en la política exterior republicana⁵⁰:

«...un idealista realista para quien la realidad no tiene sentido más que interpretada a la luz del ideal, y el ideal sería una palabra vana si no lo buscáramos en las entrañas mismas de la realidad positiva⁵¹».

Con el transcurrir de los años, su «socialismo» pacífico se había convertido en alternativa a los extremismos de la época. Un «socialismo» que ponía el acento en la solidaridad interclasista para cumplimentar las reivindicaciones económicas

45. Zulueta, pedagogo, entendía la regeneración nacional como un proceso «desde arriba», de ahí la importancia de que la política tuviera un importante componente pedagógico, algo muy en sintonía con la labor de Masaryk. Coinciden asimismo en su concepción religiosa así como la búsqueda de un socialismo «liberal, humanista, idealista» que transforme la economía para mejorar la vida social. Por último, la presencia del ideal humano es constante en ambos pensadores, desarrollando Zulueta esta postura filosófica en una de sus obras pedagógicas más importantes, *El ideal en la educación*. ROBLES SANJUAN, Victoria: *Luis de Zulueta y Escolano (1878-1964) y su contribución al pensamiento pedagógico en España*. Granada, Universidad de Granada, 2000.

46. Su visita se produce en un viaje como pensionado de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) realizado entre el 1 de octubre y el 23 de diciembre de 1924. Sus impresiones las expondrá en varios artículos para *La libertad*.

47. «¿No será en este sentido muy importante conocer cómo se ha constituido el más moderno de los Estados, dirigido por pensadores y profesores como Masaryk o Benes; formado por un pueblo cultísimo -pues entre los checos no llega apenas al uno por ciento el número de analfabetos- y situado en el centro del continente europeo, punto de confluencia de diversas corrientes de civilización?». ZULUETA y ESCOLANO, Luis de (16/11/1924): «La creación de un Estado». *La libertad*, pág. 1.

48. «Demócrata, liberal avanzado, socialista en cierto modo, tiene T. G. Masaryk en su mano el más fuerte de los poderes del Estado. Porque uno de los aspectos interesantes de la Constitución checoslovaca, que figura entre las más modernas del mundo, consiste en su manera de combinar la extrema democracia, garantizada por el Parlamento, y la autoridad y eficacia del Gobierno, del Poder Ejecutivo, cuya cabeza suprema es el presidente de la República». ZULUETA y ESCOLANO, Luis de (29/05/1927): «El presidente Masaryk. Los problemas constitucionales». *La libertad*, pág. 1.

49. Esta agrupación fue fundada en Madrid en 1929 por la iniciativa, entre otros, del embajador Vlastimil Kybal. Tras el grupo de Madrid, se formaron grupos locales en Bilbao, Pamplona, Zaragoza, Córdoba y otras ciudades. Entre los miembros más destacados de esta agrupación estaban Rafael Altamira, Claudio Sánchez-Albornoz o el propio Zulueta. En enero de 1931 se fundó, bajo la presidencia de Ramón Menéndez Pidal, el Comité Hispano-Eslavo agregado al Centro de Estudios Históricos. KYBAL, Vlastimil: *Misión diplomática en España y Portugal (1927-1933)*. Homenaje del autor. Madrid, Imp. De A. Marzo, 1933, pág. 3.

50. Zulueta decía tras su experiencia ministerial que: «... al trabajar sincera y resueltamente a favor de la paz mundial y de la unión y acuerdo entre las naciones, inauguraba la República una política exterior que respondía a los más altos ideales, pero también a nuestros intereses más positivos y a nuestras más prácticas experiencias». ZULUETA y ESCOLANO, Luis de: «La política exterior de la República», *Tierra Firme*, nº 3, 1935, pág. 16.

51. ZULUETA y ESCOLANO, Luis de (8/03/1929): «El presidente Masaryk», *El Sol*, pág. 6.

de los obreros. También el ex Ministro de Gracia y Justicia, el liberal José Roig y Bergadá, le dedicó una líneas analizando su obra «La cuestión social» (*Otázka socialní*, 1896):

«Masaryk es socialista. Sus doctrinas, basadas en la evolución, exentas de toda pasión de odio, despojadas de todo sentido catastrófico, brillan por los sentimientos de humanitarismo, de fraternidad y concordia que palpitan en su fondo⁵²».

Los aniversarios, tanto de la republica checoslovaca como de su presidente, fueron momentos en los que la prensa aprovechaba para hacer un repaso del país centroeuropeo. El *Heraldo de Madrid*, en el décimo aniversario de la fundación, dedicó a la joven república un reportaje firmado por Enrique Ruiz de la Serna que alababa las reformas (agrícola⁵³, industrial, educativa y social) llevadas a cabo por el gobierno:

«Para asegurar el nivel de vida conveniente de los obreros y para proteger a la masa popular la república ha realizado diversas «reformas sociales» introduciendo, por ejemplo, la jornada de ocho horas, regularizando el trabajo a domicilio, instituyendo el socorro a los sin trabajo y las distintas reformas del seguro, que han sido completadas últimamente por el seguro social general. Por esta reforma queda asegurada la jubilación de los empleados de administraciones particulares y las pensiones de su familia⁵⁴».

Sin embargo, no todos parecían estar de acuerdo con el supuesto carácter «socialista» del presidente checoslovaco. El periodista gallego Felipe Fernández Armesto dejó constancia en las páginas de *La libertad* de un viaje al país. Son varios los artículos que escribe desde allí en los que destaca su interés por la vía checoslovaca para frenar la revolución social, considerando a Masaryk no un «socialista», sino un burgués agudo⁵⁵ que paraliza la revolución a través de una serie de reformas. El periodista parece atribuir estos avances más a una especie de caridad cristiana, a la ética humanista del presidente, antes que a la presión, tanto interna como externa, del movimiento obrero:

«La República nace cadáver abandonado a la corriente marxista. La burguesía intenta una defensa desesperada e inteligente; una de las pocas defensas inteligentes que ha hecho la burguesía desde su gran hazaña de la revolución francesa. Quizá las circunstancias lo han determinado. Vencer la corriente socialista por la represión era imposible; la República, nacida de la guerra, no disponía de arrestos para ello. La solución, si se querían conservar las instituciones burguesas, no podía consistir sino en adelantarse al comunismo y decirle a los labriegos: «¿Qué queréis?»

52. ROIG Y BERGADÁ, José (21/01/1927): «La lucha de clases. El socialismo de Masaryk». *La libertad*, pág. 1.

53. La cuestión agraria fue una de las que más interesó en España. Véase la traducción de Francisco Carrillo de WIEHEN, Joseph: *La reforma agraria en Checoslovaquia*. Madrid, Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, 1923.

54. Ruiz de la SERNA, Enrique (29/10/1928): «La República checoslovaca ha cumplido diez años», *Heraldo de Madrid*, pág. 8-9.

55. Esta misma postura la defenderá, ya durante el periodo republicano y a pocos meses de la Revolución de Asturias, Ramón J. Sender: «¿Qué en Checoslovaquia, antes que nada, representa la defensa del capitalismo? Ya es sabido. Pero no es menos interesante, por esa razón, analizar qué clase de individuo es. (...) Masaryk cree que se han de llegar a realizar todas las aspiraciones del socialismo, pero sin privarlas de las conquistas morales de la cultura. Por un ideal de la humanidad más que por la economía política». SENDER, Ramón J. (22/05/1934): «El «político del buen sentido». Masaryk». *La libertad*, pág. 1.

¿Queréis tierras? ¡Ahí las tenéis!». A los obreros: «¿Queréis mejoras materiales? ¡Ahí tenéis leyes sociales que os protegen!». Frente a la enseñanza de represión, la enseñanza de concesión. (...) La protesta queda ahogada en generosidad⁵⁶».

Otro de los políticos republicanos de primer nivel que le dedicaron tiempo fue Marcelino Domingo⁵⁷, varias veces ministro durante la República. Aunque su visión no estaba exenta de idealización e ingenuidad⁵⁸, el catalán aprovechaba sus artículos sobre el país centroeuropeo para atacar a la monarquía española y recordarle al soberano, principal apoyo de la dictadura primorriverista, que la política europea avanzaba en otra dirección:

«Por tenaces que sean los empeños de quienes, en alguna parte de Europa, se empeñen en restablecer o mantener instituciones autocráticas y anular o combatir los frutos de la Revolución Francesa, no podrán desvirtuar esta realidad: que en Europa determinaban su tono político estos Estados: Rusia, Alemania y Austria, geográfica, económica e históricamente superiores a los otros Estados europeos, y que estos Estados en 1914 fuertemente autocráticos, son en 1928 definitiva e irremediamente republicanos⁵⁹».

Un par de años más tarde, ya más cercano el Pacto de San Sebastián en el que Domingo participó, volvía a utilizar a TGM para lanzar otro mensaje al monarca:

«Todos los jefes de Estado, y aun todos los estadistas, y aun todos los gobernantes, debieran aspirar a que el pueblo tuviera con ellos la misma actitud espiritual y cordial que Checoslovaquia guarda con su presidente. Tan entrañable había de ser esta aspiración en los hombres representativos que cuando advirtieran que cualquiera de estos sentimientos se debilitara o moría, automáticamente debieran resignar la representación. Porque al debilitarse o morir estos sentimientos, el hombre representativo, si insistía en conservar la representación, imponía al pueblo la violencia de soportarle contra su voluntad, o la violencia mayor de obligarlo a alzarse contra el hombre representativo en uso del legítimo derecho de preavalecimiento de su soberanía⁶⁰».

56. FERNÁNDEZ ARMESTO, Felipe (29/01/1931): «Aparece Checoslovaquia». *La libertad*, pág. 5. Días más tarde dedica un artículo a la reforma agraria en FERNÁNDEZ ARMESTO, Felipe (18/02/1931): «Cómo se repartieron cinco millones de hectáreas». *La libertad*, pág. 5.

57. Todavía no ha sido estudiada con profundidad su obra y pensamiento. Existe una reciente tesis que arroja algo de luz sobre las propuestas del catalán. Aparecen de nuevo las mismas ideas: la relación de la ética con la política, republicanismo, preocupación por la educación, socialismo democrático y reformista. A esto se añade un interés especial por la cuestión catalana, para la que defendía la autonomía dentro de una república federal española. SANCHO SANCHO, Josep: *El marcel-linisme a les Terres de l'Ebre (1914-1939)*, (Tesis doctoral inédita), Universitat Autònoma de Barcelona, 2014.

58. «Checoslovaquia, por la intercesión de Masaryk, ha conseguido la paz interior y la irradiación internacional. Integrada Checoslovaquia por checos y alemanes, ha logrado de las dos razas una estrecha colaboración. No ha provocado separatismos; los ha contenido. No ha fraccionado el Estado en personalismos regionales; ha fundido estos personalismos en una unidad respetuosa con todas las variedades». DOMINGO SANJUAN, Marcelino (8/03/1930): «El presidente Masaryk», *El liberal*, pág. 1. Sobre el tema de las minorías durante la I República checoslovaca véase CASANOVA GÓMEZ, Marina: «El problema de las minorías en Checoslovaquia durante la I República (1918-1938)». *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, nº 8, 1995, págs. 111-130.

59. DOMINGO SANJUAN, Marcelino (25/04/1928): «Escultor de pueblos y estadista», *La libertad*, pág. 1.

60. DOMINGO SANJUAN, Marcelino (12/03/1930): «Definición de un jefe de Estado. Enseñanzas», *La libertad*, pág. 1.

4.3. LAS DOS REPÚBLICAS

Praga recibió con alegría la llegada de la II República española y durante estos años continuó creciendo el interés y el prestigio de TGM⁶¹. La democracia centroeuropea era, en cierto modo y para algunos intelectuales, un referente y modelo a seguir. En estos tumultuosos tiempos, sus políticas continuaban siendo vistas como un freno a la revolución violenta de las masas obreras y por este motivo aparecían comentarios como el siguiente: «Masaryk, el sabio de Praga, es quien a propósito de la revolución da esta magnífica receta: «El único medio de prevenir una revolución, es hacerla»⁶²».

Ante la nueva aventura iniciada, muchos ojos se dirigieron nuevamente a la experiencia checoslovaca y analizaron la estructura de su Estado y de su constitución:

«Si damos un vistazo a las nuevas constituciones que varios países de Europa han adoptado después de la guerra veremos como la de Checoslovaquia figura entre las más democráticas. Esto explica cómo esta nación ha acogido con gran entusiasmo la proclamación de la República española. En efecto, recordemos que el primer telegrama de felicitación recibido del Extranjero por el Gobierno provisional de la nueva República fue el de Masaryk, presidente de Checoslovaquia, hombre de Estado bien conocido por su espíritu democrático y por su prudencia política⁶³».

Conociendo esta simpatía, el periodista Artemio Precioso le entrevistó para *Ahora*. El presidente habla, de forma premonitoria, de las grandes dificultades que esperaban al nuevo régimen:

«Han establecido ustedes la República. ¡Gran labor, llena de largos y pacientes trabajos para llegar al acoplamiento definitivo! Espero y deseo que se consolidará. Pero ya verán ustedes a costa de cuantos esfuerzos. Porque, pesando e imponiéndose sobre un régimen, existe la Administración: millares de empleados, de oficiales... Y la colaboración sincera de todos es precisa⁶⁴».

Sin embargo, se estaban desatando nuevamente las graves contradicciones político-económicas que tan dramáticas repercusiones tuvieron más tarde para ambos países. En este clima, los diarios más reaccionarios retomaron el discurso contra TGM, deslegitimando la creación de Checoslovaquia, su pacto con la URSS⁶⁵ o su relación con Alemania. Los ataques se volvían más duros⁶⁶ y de esta forma embestían contra el presidente en los días de su dimisión:

61. El mandatario checoslovaco recibió la Orden de la República en febrero de 1935.

62. (27/06/1935): «T. G. Masaryk, el sabio y el justo. La democracia de los filósofos». *La libertad*, pág. 10.

63. TORRE, Giuseppe (30/11/1931): «La Europa de la postguerra. Checoslovaquia». *La Voz*, pág. 7.

64. PRECIOSO, Artemio (22/07/1931): «El presidente Masaryk nos habla de la implantación de la república en España». *Ahora*, pág. 11.

65. (18/05/1935): «El pacto rusochecoslovaco». *El siglo futuro*, pág. 14.

66. (20/06/1935): «Experiencias masónicas». *El siglo futuro*, pág. 23.

«La jauría internacional al dictado del judaísmo, de la masonería y del marxismo, así como algunos papanatas liberales, pretendieron hacer creer que los catedráticos masones emigrados, que desde París, con dinero de los servicios de espionaje y propaganda aliados, habían propugnado la creación de los nuevos estados limítrofes de Alemania y Austria, habían realizado verdaderos modelos de sabiduría política, dignos de ser tomados como ejemplos de organización liberaldemocrática y no faltaron en España los alabadores de esas repúblicas modelo...⁶⁷»

5. CONCLUSIONES

Tras este breve recorrido podemos extraer ciertas conclusiones que además ayuden a identificar y entender elementos clave de las relaciones entre estos dos países:

1. Sin ser un personaje bien conocido, la figura de TGM estuvo relativamente presente en la escena política española a través de la prensa y de otras publicaciones. Mientras que la mayoría de los libros que trataban sobre su persona fueron publicados en las postrimerías del reinado de Alfonso XIII y durante la II República, el tratamiento en prensa se extendió durante todo el periodo. En este sentido, es posible identificar los cambios en este tratamiento con las grandes fases de la época de entreguerras.

2. El interés por el presidente y el país centroeuropeo fue creciendo a lo largo de los años. La labor del embajador Vlastimil Kybal entre 1927 y 1933 supuso un impulso al escaso conocimiento sobre Checoslovaquia que hasta ese momento se tenía en nuestro país. Las publicaciones del propio Kybal o la creación en 1929 de la Agrupación de Amigos de Checoslovaquia son los hitos más importantes en este sentido.

3. Como se ha intentado mostrar, el presidente interesó a una amplia gama de periódicos de todo el espectro ideológico. Se observan distintas posturas y opiniones, pero podríamos decir, en líneas generales, que su labor fue vista con simpatía por liberales y republicano-socialistas, mientras que despertó sentimientos encontrados entre los sectores más conservadores, especialmente al finalizar la I Guerra Mundial y al tensarse la situación internacional en los años treinta.

4. La causa principal fue la sintonía entre el proyecto de Estado que se estaba desarrollando en Checoslovaquia, cuyo principal motor era Masaryk, y las pretensiones que para nuestro país tenían estos intelectuales, cuya línea de pensamiento filosófico-político se iniciaba en el Regeneracionismo de inspiración krausista y que tuvo su culmen en la II República española. Existen una serie de elementos comunes en casi todos ellos: interés por europeizar España, la educación como motor del progreso social, intelectualismo, aliadofilia, cercanía a la filosofía germana (más

67. (13/12/1935): «Las grandes creaciones de la masonería», *El siglo futuro*, pág. 13.

próxima, a su vez, al pensamiento de Masaryk) estudiada en las propias universidades alemanas gracias a las becas de la JAE, posiciones reformistas y demócratas, etc. Todos estos elementos eran los que precisamente encontraban en la obra de Masaryk y en la labor que había emprendido en Checoslovaquia. Estos autores se interesaron especialmente, además de por los ideales democráticos cimentados en una ética humanista que, en teoría, servían de base a la política interior y exterior checoslovaca, por las importantes reformas políticas, económicas y sociales que se estaban aplicando de forma democrática y que al mismo tiempo habían permitido a Checoslovaquia salir más o menos indemne de las fuertes presiones que ejercían los movimientos obreros tanto dentro como fuera de sus fronteras.

5. Esta sintonía de percepciones político-filosóficas permite explicar y entender la buena acogida de la II República en Praga, ejemplificada en el rápido reconocimiento checoslovaco. Es destacable que en el Ministerio de Estado, tanto Luis de Zulueta como sus sucesores en el cargo (De los Ríos, Sánchez-Albornoz), se habían interesado en los años precedentes por el país centroeuropeo. El primer bienio coincidió con la última etapa del embajador Kybal que, como hemos dicho, fue el principal difusor en nuestro país del pensamiento de TGM y de la experiencia checoslovaca.

FUENTES

- BARRIOBERO y HERRÁN, Eduardo: *Cómo está Europa: Noticia de un viaje al través de varias repúblicas y una monarquía (Francia, Alemania, Austria, Checoslovaquia, Yugoslavia e Italia)*. Madrid, Pueyo, 1921.
- CHÁVEZ LAVISTA, Ezequiel A.: *Masaryk como filósofo*. México, Universidad Nacional Autónoma, 1938.
- KYBAL, Vlastimil: *Tomás G. Masaryk*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930.
- KYBAL, Vlastimil: *Los orígenes diplomáticos del Estado checoslovaco*. Madrid, Mundo Latino, 1930.
- KYBAL, Vlastimil: «La evolución política de la república checoslovaca desde 1918 a 1931», *Revista de ciencias jurídicas y sociales*, nº 59, 1932, págs. 191-215.
- KYBAL, Vlastimil: *Misión diplomática en España y Portugal (1927-1933)*. Homenaje del autor. Madrid, Imp. De A. Marzo, 1933.
- KYBAL, Vlastimil: *La República checoslovaca. Su formación política y administrativa. Su potencia económica*. Madrid, Javier Morata, 1933.
- LUDWIG, Emil: *Nueve retratos del natural*. Santiago de Chile, Letras, 1934.
- LUDWIG, Emil: *Adalides de Europa: dibujos del natural*. Barcelona, Editorial Juventud, 1935.
- LUDWIG, Emil: *Coloquios con Masaryk*. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1937.
- LUDWIG, Emil: *Conversaciones con Masaryk. Pensador y hombre de estado*. Barcelona, Juventud, 1937.
- MASARYK, Tomáš G.: *El terrorismo austriaco en Bohemia*. Londres, Darling & Son, Ltd., 1916.
- MASARYK, Tomáš G.: *El ideal de humanidad*. Madrid, Orto, 1934.
- ORTS RAMOS, Antonio: *Ayer, hoy y mañana de Checoslovaquia*. Barcelona, Ediciones Tierra y Libertad, 1938.

- SEDLÁČEK, FRANCISCO: *Checoslovaquia*. México, Atzlán, 1924.
- SOSA y PÉREZ, Luis de: *Masaryk y Checoslovaquia*. Madrid, Mundo Esloavo, 1935.
- ŠTERN, EVŽEN: *Masaryk*. Barcelona, Les Edicions de l'Arc, 1929.
- URQUIZO BENAVIDES, FRANCISCO LUIS: *Europa central en 1922. Impresiones de viaje por Francia, Bélgica, Alemania, Checoslovaquia, Austria e Italia*. Madrid, V.H. Sanz Calleja, 1923.
- WIEHEN, JOSEPH: *La reforma agraria en Checoslovaquia*. Madrid, Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado, 1923.
- ZULUETA y ESCOLANO, Luis de: «La política exterior de la República», *Tierra Firme*, n° 3, 1935, págs. 5-28.

BIBLIOGRAFÍA

- AIZPURU MURUA, Mikel: *El informe Brusiloff: la Guerra Civil de 1936 en el Frente Norte vista por un traductor ruso*. Irún, Alberdania, 2009.
- ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA, Pilar (coord.): *La huella de Rafael Altamira*, Madrid, Universidad Complutense, 2013.
- CARR, Edward H.: *International relations between the two world wars*. Londres, MacMillan & Co, 1955.
- CASANOVA GÓMEZ, Marina: «El problema de las minorías en Checoslovaquia durante la I República (1918-1938)». *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, n° 8, 1995, págs. III-130.
- DÍAZ GARCÍA, Elías (ed.); RÍOS URRUTI, Fernando de los: *El sentido humanista del socialismo*, Madrid, Editorial Castalia, 1976.
- HRABTA, František: «El historiador checo Vlastimil Kybal sobre España», *Ibero-Americana Pragensia*, XXV, 1991, págs. 87-106.
- INSÚA, Alberto: *Amor, viajes y literatura: Memorias*. Madrid, Editorial Tesoro, 1959.
- MENÉNDEZ ALZAMORA, Manuel: *La generación del 14: una aventura intelectual*. Madrid, Siglo XXI, 2009.
- MONTILLA AMADOR, Luis: «La política exterior republicana en los informes diplomáticos checoslovacos (1931-1936)». *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, n° 28, 2016, págs. 329-347.
- NOVÁK, Josef (ed.): *On Masaryk: Texts in English and German*. Ámsterdam, Rodopi, 1988.
- PALACIOS LIS, Irene: *Rafael Altamira: un modelo de regeneracionismo educativo*. Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1986.
- RIVERA GARCÍA, Antonio: «Regeneracionismo, socialismo y escepticismo en Luis Araquistáin», *Arbor*, n°739, 2009, págs. 1019-1034.
- ROBLES SANJUAN, Victoria: *Luis de Zulueta y Escolano (1878-1964) y su contribución al pensamiento pedagógico en España*. Granada, Universidad de Granada, 2000.
- RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio: *Fernando de los Ríos: un intelectual en el PSOE*. Madrid, Síntesis, 2007.
- SANCHO SANCHO, Josep: *El marcel-linisme a les Terres de l'Ebre (1914-1939)*, (Tesis doctoral inédita), Universitat Autònoma de Barcelona, 2014.
- ŠTÍSKAL, Jiří: «Vlastimil Kybal- Impresiones de España. Una vista de España hace un siglo», *Ibero-Americana Pragensia Supplementum*, n° 22, 2007, págs. 121-131.
- ZAPATERO GÓMEZ, Virgilio: *Fernando de los Ríos: Una biografía intelectual*. Valencia, Pre-textos, 2000.

PROPIEDAD EXPROPIABLE EN UN PARTIDO «NO LATIFUNDISTA» DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA: EL CASO DE ILLESCAS (TOLEDO)¹

SEIZABLE PROPERTY IN A «NON-LATIFUNDIA» DISTRICT DURING THE SPANISH SECOND REPUBLIC: THE CASE OF ILLESCAS (TOLEDO)

David González Agudo²

Recibido: 13/06/2017 · Aceptado: 21/07/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.18679>

Resumen

Este artículo pretende interpretar el sentido y el alcance de la aplicación de la base 5^a, una de las más controvertidas de la Ley de Reforma Agraria de la Segunda República, en el partido judicial de Illescas, cerca de Madrid. El estudio analiza la distribución y la estructura de la propiedad contenida en el Registro de Fincas Expropiables de este territorio, elaborado en 1933 por el Instituto de Reforma Agraria (I.R.A.). En Illescas, el latifundio no era predominante y las tierras estaban, en general, bastante parceladas y bien cultivadas. El campo no estaba despoblado y la explotación del suelo no era deficiente. Tampoco parece que los salarios rozasen la miseria, ni que el paro agrícola fuera elevado. La ejecución de la Reforma Agraria en este partido hubiera tenido poco sentido, como si se hubiera aplicado en zonas más septentrionales que no fueron objeto de expropiación.

Palabras clave

Propiedad expropiable; reforma agraria; Segunda República; latifundio; Toledo; Illescas.

1. La realización de este trabajo contó con la ayuda del programa de Becas Predoctorales de la Universidad Complutense de Madrid. Debo agradecer la orientación del profesor y catedrático José Ignacio Jiménez Blanco, así como también la ayuda de Luis Enrique Espinoza y Ricardo Robledo.

2. University of British Columbia; <dgagudo@yahoo.es>.

Abstract

This article intends to interpret the meaning and the significance of the so-called *5th Basis*, one of the most controversial bases of the Spanish Second Republic's Agrarian Reform in the judicial district of Illescas, in Central Spain. The study analyses the distribution and structure of the property contained in the Inventory of Seizable Farms, prepared in 1933 by the Institute of Agrarian Reform (I.R.A.). In Illescas, large states did not prevail and farmlands were, in general, fairly parcelled and well cultivated. The countryside was not depopulated and the soil exploitation was not deficient. Wages neither seemed to be near poverty nor rural unemployment was high. The implementation of the Agrarian Reform in Illescas would have made little sense, as if it had been applied in some other Castilian areas that were not expropriated.

Keywords

Seizable property; agrarian reform; Spanish Second Republic; large state; Toledo; Illescas.

.....

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio aborda el análisis de la propiedad contenida en el Registro de Fincas Expropiables del partido de Illescas, elaborado en 1933 por el Instituto de Reforma Agraria (I.R.A.). El objeto de la investigación consiste en interpretar el sentido y el alcance, en esta zona toledana, de la aplicación de la base 5^a, una de las más controvertidas de la Ley de Reforma Agraria de 1932.

Muchas han sido las definiciones sobre el concepto de reforma agraria. Una concepción tradicional la define como la «redistribución de la tierra a quienes la trabajan; dependiendo de ello la técnica, la planificación y la organización que haya de llevarla a cabo; y entrañando siempre una decisión política de principal influencia y repercusiones de orden ético y social»³. Algunos autores la consideran como «el conjunto de operaciones que tienden a transformar la estructura territorial de un estado o de una región mediante la modificación de las relaciones sociales, con el fin de asegurar la mejora de las técnicas de cultivo y el aumento de la producción agrícola»⁴. Otros van más allá y distinguen entre dos tipos: 1) «técnico», cuando el objetivo es mejorar la eficacia de las explotaciones sin poner en cuestión la propiedad de la tierra; y 2) «político», cuando se pone sobre la mesa la redistribución de la propiedad⁵.

Las realizaciones de la Segunda República española para afrontar el problema agrario estaban estrechamente relacionadas con el concepto «político» de reforma agraria y marcaron un hito en la trayectoria social y económica del país. Hacia 1932, Pascual Carrión, ingeniero de la Comisión Técnica Agraria que elaboraría el proyecto de reforma, consideraba que la concentración de la propiedad territorial en pocas manos era la causa de la deficiente explotación del suelo, de la despoblación, de la existencia de salarios bajos y del paro⁶ en las regiones tradicionalmente latifundistas⁷. Así pues, la solución al problema de «miseria y malestar» campesino pasaba por transformar la estructura de la propiedad, dando al jornalero acceso a la tierra y convirtiéndolo en agricultor para cultivarla intensivamente.

La práctica de la Ley de Reforma Agraria suponía la expropiación de una serie de fincas que cumplieran una serie de requisitos (apartados de la base 5^a) para ponerlas a disposición de los elementos clave del proceso, las llamadas *Comunidades de Campesinos*. Para ello fueron elaborados un inventario de fincas expropiables y un censo de potenciales beneficiarios que formarían parte de aquellas comunidades.

3. SANZ JARQUE, J. J.: *Más allá de la Reforma Agraria*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1970, p. 30.

4. LE COZ, J.: *Reformas Agrarias*, Barcelona, Ariel, 1976, p. 11.

5. MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L.: «De la colonización interior a la colonización integral (1900-1936). Génesis y destino de una reforma agraria técnica», en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (eds.): *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 347-380.

6. CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 302 y 340.

7. La ley se limitaba a Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, aunque no se cerraba la puerta a una posible ampliación al resto de provincias españolas.

La cuestión agraria sigue constituyendo un aspecto fundamental para la historia contemporánea de España. La investigación sobre la Reforma Agraria de la Segunda República no parece hoy suscitar la misma preocupación que antaño en los historiadores, si bien en los últimos años ha habido cierta recuperación. Algunos trabajos recientes persiguen ahondar en las explicaciones no sólo políticas, sino también económicas del fracaso republicano a la hora de acometer una reforma agraria en profundidad; otros abordan los diferentes problemas a los que ésta se enfrentó⁸.

En Castilla la Nueva, las provincias de Toledo y Ciudad Real fueron objetivos de la Reforma Agraria republicana y sobre ambas fue realizado el respectivo Inventario de Fincas Expropiables. Sin embargo, en este territorio, la bibliografía sobre el estado de esta cuestión es aún muy escasa⁹. Hasta la fecha, el trabajo más destacado es obra de María Paz Ladrón de Guevara, sobre seis partidos de Ciudad Real¹⁰. En Toledo, la obra más completa se encuentra en una adaptación de la tesis doctoral de Vicente Rodríguez sobre la evolución de la tierra en La Sagra toledana. En uno de sus capítulos se estudia el intento de Reforma Agraria en la comarca, analizando la estructura de propiedad expropiable de la nobleza, de la «gran burguesía» y de los grupos familiares¹¹. A este respecto, creo necesario un análisis más profundo de la propiedad en un espacio territorial mejor definido¹², con el fin de establecer contrastes con otras zonas latifundistas de la mitad sur

8. CARMONA, J. & SIMPSON, J.: «Too many workers or not enough land? The experience of land reform in Spain during the 1930s», *Revista de Historia Agraria*, n. 72, agosto 2017. CARMONA, J. & SIMPSON, J.: «Capacidad del estado, democracia y política en la Segunda República (1931-1936). El fracaso de la reforma agraria en España», Working Papers in Economic History, WP 17-02, Universidad Carlos III de Madrid, 2017. ROBLEDO, R.: «La Reforma Agraria durante la Segunda República (1931-1939)», en *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXXI, núm. extraord. (2015), pp. 22. ROBLEDO, R.: «Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas», *Revista de Historia Agraria*, n. 72, agosto 2017. ROBLEDO, R.: «Sobre el fracaso de la reforma agraria andaluza en la II República», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (coord.), *La cuestión agraria en la historia de Andalucía. Nuevas perspectivas*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2014, pp. 61-96. ESPINOZA, L.E. et al.: «Estructura social del campo español: el Censo de Campesinos (1932-1936). Primeros resultados (I)», en ROBLEDO, R. y LÓPEZ, S., *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007, p. 308. RIESCO ROCHE, S.: *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Biblioteca Nueva, 2006.

9. Los trabajos de los últimos años, como la compilación de del Valle Calzado dejan aún interrogantes sobre el alcance de los esfuerzos reformistas de la Segunda República en el territorio de la actual Castilla-La Mancha, DEL VALLE CALZADO, A. R. (coord.), *Historia Agraria de Castilla-La Mancha. Siglos XIX-XXI*, Ciudad Real, AlmuD-Ediciones de Castilla-La Mancha, 2010.

10. LADRÓN DE GUEVARA, M. P.: *La esperanza republicana: reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1993.

11. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana: su evolución de los siglos XVI a XX*, Toledo, Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1984, pp. 351-374.

12. No existe, hoy en día, un acuerdo sobre los límites territoriales de La Sagra. Vicente Rodríguez habla de 29 municipios sagraños, Fernando Jiménez de Gregorio considera 52 y Ramón Sánchez 27. El propio Vicente Rodríguez, planteaba la «difícil delimitación» entre las comarcas contiguas de La Sagra y Torrijos. Tampoco están claros sus límites entre Madrid y Toledo. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La Sagra toledana, Toledo, Diputación Provincial de Toledo*, 2002, p. 8. MONTALVO BARRAGÁN, P.: *La comarca de La Sagra madrileña: aspectos y cambios socioeconómicos*, Madrid, Consejo Económico y Social de España, 2002. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: «Notas sobre la historia y geografía de La Sagra», en *Temas Toledanos*, nº 27 (1983), Toledo, Diputación Provincial de Toledo, p. 8. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *Economía y sociedad en el Antiguo Régimen. La comarca de La Sagra en el siglo XVIII*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1991, p. 20.

peninsular. De esta manera, y con la ayuda de nueva bibliografía, será posible obtener unas conclusiones más precisas sobre el sentido y el alcance real de la expropiación en esta zona, la más cercana a la capital de España.

Tras los obligados apartados de fuentes, metodología y encuadre histórico-geográfico del partido de Illescas, el punto de partida consiste en preguntarse si la zona de estudio era o no latifundista. Estas premisas son la base sobre la que se desarrolla el cuerpo del texto, en el que se destaca cierta heterogeneidad del partido en cuanto a distribución de la superficie expropiable. En los siguientes apartados se estudia la estructura y la caracterización del uso de la propiedad potencialmente enajenable. Ambos aspectos pondrán de relieve las singularidades que se dan en Illescas y su partido. Por último, las conclusiones intentarán responder a la cuestión sobre el sentido y el alcance de la aplicación de la base 5ª de la Ley de septiembre de 1932 en el territorio.

2. FUENTES Y METODOLOGÍA

La principal fuente utilizada en este trabajo ha sido una versión digitalizada del Registro de la Propiedad Expropiable sobre el partido judicial de Illescas (Toledo), elaborado por el Instituto de Reforma Agraria en 1933¹³. Este registro se halla en los fondos del archivo del posterior Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A.) y forma parte de una amplia documentación que sobrepasó el ámbito de su aplicación¹⁴. Los datos proceden de las declaraciones que los terratenientes hicieron a los registradores de la propiedad sobre sus fincas potencialmente sometidas a expropiación.

El inventario de fincas expropiables permite investigar la estructura de la propiedad y acercarnos a sus implicaciones políticas y sociales¹⁵. A este respecto, la información de interés que ofrecen sus formularios se centra en el conocimiento de: 1) los titulares (nombre, apellidos y título nobiliario si los hubieran tenido) y sus «circunstancias» (naturaleza, edad y estado civil); y 2) información sobre las fincas expropiables, como localización de la finca, cultivo o aprovechamiento, extensión, forma y fecha de adquisición. También ofrece referencias interesantes sobre los objetivos de la Ley de Reforma Agraria de 1932, como los motivos de expropiación y las alegaciones de los propietarios.

13. ARCHIVO DEL INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO (IRYDA), Registro de la Propiedad Expropiable, tomo 186. Toledo.

14. IRYDA, Registro de la Propiedad Expropiable, tomo 186. Toledo, p. 307.

15. Sobre la expropiación, ROBLEDÓ, R: «La expropiación agraria de la Segunda República (1931-1939)», en SALUSTIANO DE DIOS, J.I. et al. (coords.), *Historia de la Propiedad: la expropiación*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012.

El Registro cuenta, por otra parte, con una serie de defectos ya señalados por Malefakis y otros autores más recientes¹⁶. Para la zona que interesa procede mencionar sólo los más destacados, como los relativos a extravíos, dificultad de manejo y calidad de la información. En primer lugar, no existe información sobre cinco pueblos (Las Ventas de Retamosa, Chozas de Canales, Carranque, Palomeque y Yuncos), a pesar de que el Registro está casi completo.

En segundo lugar, los formularios están desordenados y faltan copias en algunos municipios. La ausencia de la primera o la segunda mitad de algunos formularios impide conocer información de relevancia. Cuando falta la primera parte –caso más habitual– no puede determinarse la identidad del propietario, ni la extensión, ni el cultivo o aprovechamiento de las fincas. Cuando falta la segunda, es imposible saber la forma y fecha de adquisición, los motivos de expropiación, los gravámenes de la finca y las alegaciones del propietario. Como resultado, no existe información sobre la extensión y el aprovechamiento de 76 fincas, repartidas en siete municipios del partido, un 4,3 por ciento del total de las fincas registradas.

En tercer lugar, la documentación digitalizada sobre microfilm contiene errores de escaneo en la parte inferior de las imágenes correspondientes a siete formularios. No obstante, la pérdida de información ha sido mínima ya que la mayoría de ellos tenía pocas fincas inscritas.

En cuarto lugar, la calidad de la información varía de unos pueblos a otros. Éste es quizá el mayor obstáculo a salvar. En algunos casos, las celdas de los formularios se rellenan de la forma menos precisa -o simplemente no se rellenan-. Así ocurre con la superficie y el aprovechamiento de ciertas fincas, la identidad o «circunstancias» del propietario, la forma de adquisición o el apartado de la base 5ª al que estaban sujetas. El ejemplo más claro es la falta de criterio al rellenar las casillas de *cultivo o aprovechamiento*, que impide realizar una clasificación homogénea. Como es lógico, en aquellos pueblos con mayores superficies expropiables, es decir, con formularios más grandes, la probabilidad de existencia de lagunas de información es mayor. Así ocurre en Seseña, en cuyo formulario la celda de *cultivo o aprovechamiento* es la más «castigada» por la ausencia de datos y la falta de homogeneidad de los mismos. En casos más concretos, la falta de homogeneidad se da también en los sistemas de medición de superficies. Por ejemplo, en los formularios de Valmojado y Casarrubios del Monte, la extensión de las fincas se registra todavía en medidas del antiguo sistema toledano¹⁷ (fanegas de 600 es-

16. IRYDA, Registro de la Propiedad Expropiable, tomo 186. Toledo, pp. 466-468. MALEFAKIS, E.: *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971, p. 464. En Cáceres, por ejemplo, Sergio Riesco destaca el extravío de datos en algunos pueblos y la calidad variable de los registros para esa provincia, RIESCO ROCHE, S.: *La lucha por la tierra: reformismo agrario y cuestión yuntera en la provincia de Cáceres (1907-1940)* (Tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 2005, p. 230.

17. Son las fincas propiedad de Romualdo Sánchez-Garnica, natural de Valmojado. Para las conversiones ha sido de utilidad la tabla existente en MARCOS BURRIEL, A.: *Informe de la Ciudad de Toledo al Consejo de Castilla sobre igualación de pesos y medidas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1991, pp. 38-39.

tadales, celemines y *cuartillas*) en lugar de hectáreas, áreas y centiáreas. Con ello, para poder sumar las extensiones, es preciso realizar conversiones.

En quinto y último lugar, muchas fincas tienen más de un titular, cuyos nombres y apellidos aparecen juntos en las celdas respectivas por razones de parentesco. En algunos casos se especifica la superficie de la finca que corresponde a cada uno, pero no en la mayoría (*pro indiviso*). Para simplificar el estudio y evitar problemas con el tratamiento de las bases de datos, se ha considerado como un solo «titular» al grupo de individuos que aparecen en la misma celda. Por tanto, soy consciente de que el número de propietarios expropiables es, en realidad, algo mayor.

Finalmente, para conocer la verdadera representatividad de las tierras expropiables del partido también era necesario saber la superficie útil catastrada en cada pueblo. Esta fuente de información ha sido obtenida de los *Registros de Valuación de Superficies* de cada municipio, incluidos éstos en los *Trabajos Agronómicos Catastrales* de principios del siglo XX¹⁸.

3. APUNTE HISTÓRICO-GEOGRÁFICO DEL PARTIDO JUDICIAL DE ILLESCAS

La creación del partido de Illescas se materializó a través del Real Decreto del 21 de abril de 1834. Éste suponía la subdivisión de las recién creadas provincias españolas en partidos judiciales «por los grandes beneficios que han de resultar á los pueblos de la mas pronta administración de justicia»¹⁹. Illescas era uno de los doce partidos que conformaban la provincia toledana. Contaba con veintisiete pueblos²⁰ que, por aquellas fechas, sumaban 21.553 *almas* y era el tercero con más municipios, tras los de Talavera y El Puente del Arzobispo. Sin embargo, en la fecha de su creación no se encontraba entre los más poblados de la provincia²¹.

Illescas ocupa una meseta que en el Terciario estuvo cubierta por un lago salado. Su relieve tiende a ser homogéneo y su morfología posee gran número de barrancos, cárcavas y hondones²². El clima es templado de tipo mediterráneo, con tendencias continentales debido a su lejanía al mar. La comarca tiene un volumen de precipitaciones escaso, pero algo superior al de zonas septentrionales como la cuenca central del río Duero, o meridionales como La Mancha. En las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, los vecinos coinciden al señalar al territorio como

18. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO (AHPT), Trabajos Agronómicos Catastrales.

19. Real Decreto 21 de abril 1834.

20. Los pueblos son Añoover de Tajo, Azaña (actual Numancia de La Sagra), Borox, Cabañas de La Sagra (o Miralcázar), Carranque, Casarrubios del Monte, Cedillo del Condado, Chozas de Canales, Cobeja, El Viso de San Juan, Esquivias, Illescas, Alameda de La Sagra, Palomeque, Pantoja, Recas, Seseña, Ugena, Valmojado, Las Ventas de Retamosa, Villaluenga de La Sagra, Lominchar (Villanueva de La Sagra), Villaseca de La Sagra, Yeles, Yuncler, Yuncillos y Yuncos.

21. *Subdivisión en Partidos Judiciales de la Nueva División Territorial de la Península e Islas adyacentes aprobada por S. M. en el Real Decreto de 21 de abril de 1834*, Madrid, Imprenta Real, 1834, p. 224.

22. JIMÉNEZ de GREGORIO, F.: *op. cit.*, p. 16.

«llano, templado y raso»²³. El suelo y el clima condicionan la vegetación, que es, en general, esteparia de tipo mediterráneo. Los suelos tienen cierta calidad para una agricultura de secano, relegando el regadío a zonas concretas²⁴.

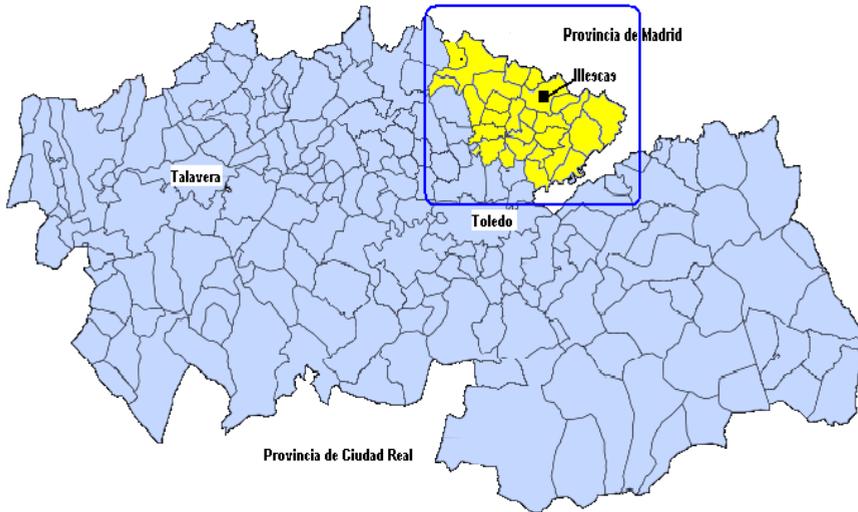


FIGURA N.º 1. EL PARTIDO JUDICIAL DE ILLESCAS EN LA PROVINCIA DE TOLEDO. Fuente: elaboración propia.

Malefakis atribuye a Sánchez Albornoz el origen de una hipótesis, según la cual las bases de los sistemas modernos de propiedad de la tierra en España procederían de la Reconquista cristiana²⁵. Ello implica explicar brevemente el proceso repoblador en el partido de Illescas. Tras la Reconquista de Toledo en 1085, los castellanos se anexionaron los territorios situados entre el Duero y el Tajo. La Repoblación sería una tarea dificultosa a causa de las incursiones almorávides y almohades. En la Extremadura castellana, la mayor proximidad a los musulmanes obligó a tener un control más directo de la colonización. Convenía consolidar rápidamente las posiciones en una zona extensa que antaño había estado poco poblada. Para los monarcas, la mejor solución fue conceder tierras realengas y prerrogativas a los colonizadores²⁶.

Buena parte del actual partido de Illescas estuvo bastante poblada debido a sus grandes posibilidades agrícolas²⁷. La colonización recayó aquí sobre ciertos

23. VIÑAS, C. & PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*, Madrid, 1951. PORRES DE MATEO, J. et al.: *Descripciones del Cardenal Lorenzana (Archivo Diocesano de Toledo)*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1986.

24. Un estudio bastante completo sobre el medio físico de La Sagra toledana puede verse en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana...*

25. MALEFAKIS, E.: *op. cit.*, p. 70.

26. IZQUIERDO BENITO, R.: «Reconquista y Repoblación de la tierra toledana», en *Temas Toledanos*, 29 (1983), Toledo, Diputación Provincial de Toledo, p.16.

27. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, t. XIII, 1849.

individuos (descendientes de mozárabes, castellanos, francos, etc.), comunidades de Ciudad y Tierra (Segovia) y entidades eclesiásticas (monasterios abadengos, cabildos catedralicios y órdenes militares) que habían colaborado en la Reconquista²⁸. Junto al dominio eminente del rey, de los magnates, de la iglesia y de las ciudades, coexistía también una tradición de labradores libres heredada del norte, con ciertos derechos sobre las tierras cultivables²⁹. En siglos posteriores, buena parte de la propiedad se mantuvo en manos de la nobleza y el clero, a la que se sumaría, en el s. XVI, la burguesía urbana. El principal sostén económico de estos estamentos, en general ajenos a la explotación directa, se basaba en el arrendamiento de la tierra a campesinos locales³⁰.

Vicente Rodríguez estudió la parcelación de la tierra en cinco municipios del partido a mediados del s. XVIII, a partir del Catastro de Ensenada. Sus conclusiones fueron que «el tamaño de las parcelas era de tipo pequeño (menos de cinco fanegas o 2,8 hectáreas aproximadamente) como resultado de la predominancia de las pequeñas fincas³¹». Más tarde, durante la Desamortización del s. XIX, las pequeñas fincas tuvieron cierta importancia pues, hasta entonces, habían constituido el grueso de la propiedad eclesiástica municipal. Fueron, en mayor medida, los pequeños labradores de *dos yuntas* quienes se hicieron con esta clase de fincas «para redondear su patrimonio»³². La cercanía a las mismas fue el criterio de distribución de los compradores. Esta situación debió de implicar, al margen del régimen de propiedad vigente, una parcelación de la tierra bastante intensa que se ha mantenido hasta nuestros días.

4. ¿ERA ILLESCAS UN PARTIDO LATIFUNDISTA ANTES DE LA LEY DE 1932?

Los antecedentes históricos parecen ofrecer una respuesta negativa a la pregunta enunciada, aunque antes conviene analizar algunos aspectos sobre la situación parcelaria del partido illescano en los inicios del siglo XX. Pascual Carrión considera al latifundio como sinónimo de «finca de gran extensión en poder de un solo propietario, sin perjuicio de distinguir las que se hallan debidamente

28. Sobre la aparición de varios lugares en documentos mozárabes del siglo XII, GONZÁLEZ PALENCIA, A.: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1926-1930. Sobre la presencia segoviana en La Sagra, vid. MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana (Estudio Histórico-Geográfico)*, Madrid, 1983, pp. 451-509. ROJO CALVO, T.: «Apuntes sobre la repoblación segoviana del sexmo de Casarrubios», en *Anales del Instituto de Estudios Históricos del sur de Madrid* «Jiménez de Gregorio», I, Madrid, 2001, pp. 59-86.

29. MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *op. cit.*, p. 18.

30. A mediados del s. XVIII se documentan once señoríos en La Sagra toledana. Sobre propiedades rústicas y rentas del cabildo catedralicio de Toledo en la zona en los siglos XVI-XVII. GONZÁLEZ AGUDO, D.: *Población, precios y renta de la tierra en Toledo, siglos XVI-XVII*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017.

31. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana...*, pp. 130-133.

32. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La desamortización...*, pp. 103-107.

explotadas de las que no lo están. Según el autor, las fincas más interesantes para el estudio de los latifundios son aquellas que tienen más de doscientas cincuenta hectáreas de superficie.

Toledo es considerada una de las provincias latifundistas de la mitad sur peninsular, pues tiene un 33,8 por ciento de su superficie útil ocupado por fincas de más de doscientas cincuenta hectáreas³³. Asimismo, en ella existe un grado importante de concentración de la propiedad. En promedio, a cada propietario de esta provincia le corresponderían 22,1 hectáreas de superficie³⁴. Sin embargo, en este sentido, el territorio toledano es heterogéneo, con diferencias significativas entre sus comarcas y donde suelen coexistir los pequeños propietarios con los grandes³⁵.

Hacia 1900, en el partido de Illescas existían muchos pueblos pequeños, generalmente con menos de dos mil habitantes³⁶. Sus términos municipales eran, por lo general, poco extensos y no había grandes fincas. Este partido judicial se ha considerado, en general, «bien cultivado y bastante parcelado³⁷», donde podrían distinguirse dos zonas. La primera sería la mitad oriental y pueblos ribereños del Jarama y del Tajo, donde la mayoría cuenta con alguna finca de gran extensión. Así sucede con Seseña, Borox o Azaña, donde las fincas mayores de doscientas cincuenta hectáreas suponen más del 40 por ciento de sus superficies útiles catastradas. En algunas propiedades, las grandes dehesas que habían pertenecido a la Corona mantuvieron su integridad superficial y su dedicación mixta de pasto-labor tras la Ley de Desamortización General de 1855³⁸. La otra zona serían los pueblos de la mitad occidental y ribera del Guadarrama, cuyos términos municipales suelen ser más reducidos y donde no existen grandes fincas. Curiosamente, en esos municipios la superficie desamortizada estaba compuesta, principalmente, por fincas del clero y de propios muy numerosas, pero de escasa extensión³⁹.

En cualquier caso, tan sólo once de los veintiséis municipios del partido cuentan con fincas superiores a las doscientas cincuenta hectáreas, lo que supone un 14,5 por ciento de la superficie útil catastrada. Esta cifra confirma lo expuesto por Vicente Rodríguez al catalogar a Illescas como uno de los partidos «no latifundistas» de la provincia de Toledo⁴⁰. Puede decirse, incluso, que el porcentaje citado

33. *Ídem*, p. 135.

34. *Ídem*, p. 94.

35. *Ídem*, p. 359.

36. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1900*, Madrid, tomo I, 1902.

37. CARRIÓN, P.: *op. cit.*, p. 136. Vicente Rodríguez estudió las consecuencias de las leyes desamortizadoras del siglo XIX en La Sagra. En la segunda mitad de la centuria hubo un aumento de la superficie de cultivo. Por un lado, las tierras municipales y las vinculadas a instituciones eclesíásticas ya eran cultivadas por labradores de los municipios de la comarca antes de la Desamortización. Por otro, las fincas de la Encomienda, algunos propios y las pertenecientes a la Corona (pastos y tierras de cultivo), fueron roturadas y cultivadas con mayor intensidad, RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana...*, p. 320.

38. *Ídem*, p. 321.

39. La excepción es Casarrubios del Monte, localidad más extensa del partido, que cuenta con dos grandes fincas catastradas.

40. *Ídem*, p. 333.

sobre la parcelación de las grandes fincas podría ser más acorde al de otras zonas no latifundistas limítrofes o no muy lejanas. Así, tendríamos la región central (13,6 por ciento sobre el total), siendo Madrid la provincia más próxima (23,4 por ciento); o la región castellanoleonese (14,4 por ciento) con la provincia segoviana (16,6 por ciento)⁴¹.

Rodríguez distingue en La Sagra tres tipos de compradores tras las leyes desamortizadoras del siglo XIX: 1) grandes hacendados urbanos (Toledo y Madrid); 2) propietarios ricos de la comarca; y 3) pequeños titulares. El autor llega a calificar el proceso como una «desamortización doméstica» donde, dejando al margen la inevitable concentración de la gran propiedad absentista, la mayoría de compradores tenía una relación directa con el espacio comarcal. Esto se tradujo en un mayor acceso a la tierra por parte de cultivadores de la zona⁴².

5. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LA SUPERFICIE EXPROPIABLE

La superficie total expropiable en el partido judicial de Illescas fue de 14.674,89 has⁴³ repartidas en 1.782 fincas. Esto supone cerca de un quinto de la extensión total en el partido y apenas un 1 por ciento de la extensión total útil de la actual provincia toledana.

Como muestra el anexo 1, a nivel municipal destacan tres grupos. El primero lo forman los pueblos del Jarama y del Tajo, que concentran la mayor superficie expropiable sobre el total: Seseña (25,6 por ciento), Añover de Tajo (13,5 por ciento) y Borox (11,1 por ciento). De este grupo cabe destacar Seseña, que representa la cuarta parte del total. El segundo grupo, cuyas superficies expropiables aportan entre el 5 y el 10 por ciento del total, está compuesto por Azaña (8,3 por ciento), Pantoja (casi 8 por ciento), Illescas (6,5 por ciento) y Cedillo del Condado (5,5 por ciento). El último grupo lo componen las catorce villas restantes, donde la superficie expropiable de cada una suponía menos del 5 por ciento del total del partido. En Ugena, Yuncler, Valmojado, Recas, Lominchar, Cobeja y El Viso de San Juan el aporte de la superficie expropiable sobre el total comarcal no llega al 1 por ciento.

En resumen, casi el 80 por ciento de la superficie total expropiable se concentra en siete pueblos de las zonas central y oriental del partido: 1) al este, tres pueblos ribereños del Jarama y del Tajo, Seseña, Añover y Borox, aglutinan aproximadamente la mitad de la extensión expropiable; 2) en la parte centro-este del partido,

41. CARRIÓN, P.: *op. cit.*, p. 80.

42. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana...*, p. 325.

43. Es preciso tener en cuenta la falta de información sobre la extensión de 76 fincas: 19 situadas en Borox, 1 en Esquivias, 16 en Illescas, 7 en Pantoja, 15 en Seseña, 16 en Valmojado y 2 en Yeles.

la suma de cuatro municipios, Azaña, Pantoja, Illescas y Cedillo del Condado se aproxima a un tercio.

El orden anterior varía poco al relacionar la superficie de fincas expropiables en cada pueblo con la extensión de su respectivo término municipal. Así, Seseña y Añover vuelven a ocupar las dos primeras posiciones; la superficie expropiable en estas villas suponía, más o menos, la mitad de la extensión de sus jurisdicciones. En Azaña y Pantoja rondaba el 40 por ciento, en Cabañas de La Sagra, Cedillo del Condado y, posiblemente, Borox, superaba el 30 por ciento. Entre el 10 y el 20 por ciento se hallan Illescas, Yeles, Alameda, Villaluenga, Esquivias y Yuncillos. Y por debajo del 10 estaban los nueve pueblos restantes.

Merece la pena destacar la coincidencia, sobre todo en las zonas de mayor área expropiable, con la superficie desamortizada a nivel municipal en el siglo XIX. Las localidades ribereñas del Jarama y del Tajo contienen los mayores porcentajes de tierra desamortizada, sobrepasando el 30 por ciento y llegando, incluso, a la mitad del término municipal (caso de Añover). Este hecho se explica por la existencia de grandes fincas que fueron, en otro tiempo, patrimonio de la Corona⁴⁴.

Si se contrasta la superficie expropiable con la superficie útil⁴⁵ consignada en los *Trabajos Agronómicos Catastrales*⁴⁶ de principios del siglo XX (anexo 1), el aumento de los porcentajes citados en cada municipio es casi inapreciable. En este caso, la superficie expropiable total ronda el 20 por ciento de la extensión útil catastrada en los veintidós pueblos donde hay registro. Estos porcentajes son considerablemente inferiores a los obtenidos en algunas zonas tradicionalmente latifundistas de Andalucía⁴⁷, pero algo superiores a las de Ciudad Real, donde el grado de concentración de la propiedad expropiable era, probablemente, mayor⁴⁸.

El anexo 1 también muestra la representatividad de las fincas expropiables mayores de doscientas cincuenta hectáreas sobre la superficie expropiable y sobre la superficie útil catastrada de cada municipio. A pesar de que la extensión de las grandes fincas supone más de la mitad de la tierra expropiable, tan sólo representa un 10,8 por ciento de la superficie útil catastrada. De los nueve municipios

44. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana...*, p. 257.

45. Se entiende por superficie útil aquella extensión susceptible de tener cualquier «aprovechamiento rústico, pecuario y forestal». CARRIÓN, P.: *op. cit.*, pp. 80-81. De la superficie total catastrada a principios del s. XX se ha restado la correspondiente a 1) vías terrestres (camino, cañadas, carreteras, ferrocarriles, sendas y veredas); 2) vías fluviales (canales, ríos, «chorreros», arroyos y barrancos); 3) cascos urbanos de las diferentes poblaciones y 4) otros (fábrica de harinas en Villaseca, cementerio en Ugena o aquellas superficies donde se especifique que son «inútiles» para cualquier aprovechamiento).

46. AHPT, *Trabajos Agronómicos Catastrales*.

47. En la provincia de Córdoba, el porcentaje de la superficie catastrada que representa la tierra expropiable es del 36,25 por ciento. PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1921-1936*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979, p. 250. En la provincia de Sevilla, la superficie expropiable representa algo más del 42 por ciento de la superficie provincial. El cálculo se ha realizado sobre datos de PASCUAL CEVALLOS, F.: *Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República*, Sevilla, Diputación Provincial, 1983, p. 33.

48. Un estudio realizado sobre el registro de expropiables de seis de los diez partidos judiciales de la provincia de Ciudad Real arroja una superficie enajenable que supone el 15,45 por ciento de la extensión total catastrada. LADRÓN DE GUEVARA, M. P.: *op. cit.*, p. 204.

con fincas mayores de doscientas cincuenta hectáreas, Añover de Tajo, Cabañas de La Sagra y Seseña son los únicos en los que las grandes fincas expropiables suponen más del 30 por ciento de su superficie útil. Las cifras parecen tener cierta relación con las ofrecidas por Pascual Carrión, acerca de la representatividad de esta clase de fincas sobre el total catastrado en cada término municipal a 31 de diciembre de 1931.

Nuestros datos parecen alejarse bastante de los obtenidos por Pérez Yruela para la provincia de Córdoba. Allí, la superficie ocupada por las fincas expropiables mayores de doscientas cincuenta hectáreas superaba el 40 por ciento de la superficie total catastrada. Por otra parte, en veinte municipios cordobeses las grandes fincas expropiables suponían más de la mitad de su superficie catastrada; e incluso en alguno de ellos superaba el 80 y el 90 por ciento⁴⁹.

También hay que tener en cuenta que el Registro de la Propiedad Expropiable subestima la importancia de las grandes fincas y, por ende, los grandes patrimonios rústicos del partido de Illescas. Los datos catastrales de Carrión cuentan un mayor número de fincas superiores a las doscientas cincuenta hectáreas que el registro elaborado por el I.R.A. En el catastro son once los pueblos que poseen fincas de esta extensión, frente a los nueve del registro. Además, en siete de ellos el registro de expropiables cuenta menos fincas de las catastradas⁵⁰; y sólo en uno, Illescas, cuenta una más.

Así pues, coincidimos con la hipótesis de Ladrón de Guevara en que hubo fincas de esta clase que no fueron inventariadas. Por ello, varios términos municipales cuya extensión se organiza en fincas de gran tamaño, no disponen de porcentajes de tierra expropiable directamente proporcionales⁵¹. Por el momento, las razones que pueden esgrimirse son los amplios resquicios que pudo dejar la Ley de Reforma Agraria⁵², la «imposibilidad» de poner en cultivo dichas fincas, dado el carácter de sus aprovechamientos (pastos, monte bajo, etc.), o la visión de Carrión de que se debía «huir de cultivar los terrenos malos»⁵³.

49. Hornachuelos, con un 91,49 por ciento o El Guijo, con un 82,18 por ciento, PÉREZ YRUELA, M.: *op. cit.*, p. 243.

50. Son los casos de Azaña, Casarrubios, Borox, Pantoja, Villaseca y Recas. En este último pueblo, la única finca superior a las 250 hectáreas catastrada es la dehesa de Buzarabajo, que en realidad está situada en término municipal de la localidad de Arcicóllar. En el registro de expropiables de Seseña sólo aparecen 3 fincas con superficie mayor a las 250 hectáreas, que suponen un 34,15 por ciento de la superficie útil catastrada. hectáreas. Por su parte, Carrión contabiliza en el catastro 5 fincas mayores de 250 hectáreas que suponen el 40,74 por ciento del término municipal. CARRIÓN, P.: *op. cit.*, p. 142.

51. LADRÓN DE GUEVARA, M. P.: *op. cit.*, p. 203.

52. *Ídem*, p. 209.

53. CARRIÓN, P.: *op. cit.*, p. 361.

6. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EXPROPIABLE

La observación de la estructura de la propiedad expropiable de la tierra se centra en dos enfoques: 1) el número de fincas por propietario; y 2) la superficie que posee cada terrateniente⁵⁴. Desde la óptica del número total de fincas inscritas en el registro (tabla nº 1) puede observarse que la tierra está en manos de ochenta y dos titulares.

Por nº de fincas	PROPIETARIOS		SUPERFICIE		FINCAS	
	Nº propietarios	% s/total	Superficie (has)	% s/total	Nº Fincas	% s/total
< 5	33	40,2	8.020,83	54,7	53	3,0
5 ≤ x ≤ 10	20	24,4	1.663,86	11,3	145	8,1
11 ≤ x ≤ 25	16	19,5	956,79	6,5	267	15,0
> 25	13	15,9	4.033,42	27,5	1.317	73,9
Total	82	100,0	14.674,89	100,0	1.782	100,0

TABLA Nº 1. CLASIFICACIÓN POR NÚMERO DE FINCAS. Fuente: IRYDA, Registro de Propiedad Expropiable.

El grupo de terratenientes que poseen menos de cinco predios es el más numeroso, supera el 40 por ciento del total, y a su vez es el que ostenta más de la mitad de la superficie expropiable (54,7 por ciento). Este hecho constituye una peculiaridad de la estructura de la propiedad expropiable en el partido judicial de Illescas. En promedio, cada miembro de este grupo posee menos de dos fincas con gran superficie media, 243 hectáreas (tabla nº 2).

Por nº de fincas	SUP. MEDIA FINCAS	SUP. MEDIA PROPIETARIOS	FINCAS/PROPIETARIO
	Has	Has	Nº
< 5	151,34	243,06	1,6
5 ≤ x ≤ 10	11,47	83,19	7,3
11 ≤ x ≤ 25	3,58	59,80	16,7
> 25	3,06	310,26	101,3
Total	8,24	178,96	21,7

TABLA Nº 2. CLASIFICACIÓN POR NÚMERO DE FINCAS. PROMEDIOS. Fuente: IRYDA, Registro de Propiedad Expropiable.

Los titulares de más de veinticinco fincas, aún siendo pocos (un 16 por ciento del total) concentran casi un tercio de la tierra expropiable. En promedio, cada

54. Se entiende por propietario o terrateniente a todo individuo o grupo de individuos (caso en que la propiedad sea conjunta) que posea fincas expropiables en cualquier término municipal del partido judicial de Illescas.

terrateniendo de esta clase se caracteriza por tener unas cien fincas de superficie reducida (unas tres hectáreas) que suman una gran propiedad de cerca de trescientas diez hectáreas.

Desde la perspectiva del número de fincas expropiables, pueden distinguirse dos tipos de grandes hacendados: 1) aquellos que tienen muy pocas pero extensas heredades, siendo los más numerosos (40,2 por ciento); y 2) los que poseen muchas fincas pequeñas (15,9 por ciento). De entre las categorías citadas hay dos grupos de terratenientes (de cinco a diez fincas, y de once a veinticinco) que, en conjunto, suponen el 43,9 por ciento del total de propietarios. Éstos concentran apenas un 17,8 por ciento del total de la superficie y poseen el 23,1 por ciento de las fincas expropiables. La superficie media de las fincas en estas categorías (unas siete hectáreas) se asemeja más a la de propietarios con más de veinticinco predios que a la de los que tienen menos de cinco. El número medio de fincas expropiables por propietario de estos tipos (doce) está más cerca de los titulares de menos de cinco fincas que de los de más de veinticinco. Por último, la superficie expropiable media por terrateniente en estas categorías intermedias (71,5 hectáreas) es bastante inferior a la del resto.

Si, por otro lado, se utiliza el enfoque de la superficie⁵⁵ por terrateniente (anexo 2), la *gran propiedad expropiable* (cien o más hectáreas) supondría buena parte de la tierra susceptible de expropiación (88,9 por ciento). En concreto, un 41 por ciento de la tierra expropiable del partido illescano tenía tan sólo cinco hacendados. Además, en esta zona los patrimonios rústicos expropiables superiores a las doscientas cincuenta hectáreas suponían un 14,5 por ciento de la superficie útil catastrada, un porcentaje casi similar al alcanzado en una provincia latifundista como Ciudad Real⁵⁶. En el conjunto de la *gran propiedad expropiable* hay 31 titulares, el 37,8 por ciento del total. La obtención de unas cifras parecidas en la clasificación por número de fincas (intervalo «menos de cinco fincas») acerca, por tanto, la idea de la existencia de «muchos propietarios con mucha superficie» expropiable.

¿Quién eran los *grandes propietarios expropiables* en Illescas? La base 5 de la Ley de 1932 hacía referencia a la propiedad noble aludiendo al ejercicio de prerrogativas honoríficas. De los 31 hacendados con cien o más hectáreas, al menos ocho tenían título nobiliario y tres disfrutaban del privilegio de grandeza⁵⁷. De hecho, siete aristócratas están entre los diez titulares con mayor superficie enajenable

55. Para averiguar la distribución de propietarios por tramos de superficie ha sido necesaria la suma previa de la superficie de las fincas de cada terrateniente.

56. Un 14,9 por ciento. LADRÓN DE GUEVARA, M. P.: *op. cit.*, p. 206.

57. Al menos diez titulares del Inventario de Propiedades Expropiables en el partido de Illescas tenían título nobiliario. Algunos de ellos, como el duque de Veragua o el conde de Muguero, aparecen sin él. También es importante resaltar otros *grandes propietarios* que, aun no teniendo título nobiliario, poseían relaciones de parentesco con la nobleza, como el caso de Mercedes López de Ayala, familiar del conde de Cedillo. En la comarca de La Sagra, cerca de la mitad de la tierra expropiable estaba en manos de titulares con relaciones familiares. Sobre la formación de patrimonios y grupos familiares de la propiedad expropiable en la comarca, RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana...*, pp. 356-374.

(tabla 3): el marqués de Corpa, la condesa viuda de Adanero, el duque de Veragua, el marqués de Pons, el conde de Cedillo, la marquesa de La Guardia y el conde de Muguero. Juntos, aglutinaban casi la mitad (46,2 por ciento) de la extensión expropiable y un 9,1 por ciento de la superficie útil en todo el partido.

APPELLIDOS (TÍTULO NOBILIARIO)	NOMBRE	SUPERF. (HAS.)	NÚMERO FINCAS
de Goyeneche y de la Puente (marqués de Corpa)	José Manuel	1.517,0	2
Guzmán Rey	Vicente	1.245,9	3
Fernández-Durán y Caballero (condesa viuda de Adanero)	Josefa	1.161,5	194
Escandón Barrón/Falcó Escandón (marqués de Pons, Grande de España)	Carlota/Manuel	1.093,8	409
Colón y Aguilera (duque de Veragua, Grande de España)	Cristóbal	1.088,6	3
López de Ayala y del Hierro (conde de Cedillo)	Jerónimo	748,2	2
Arteaga y Echagüe (marquesa de La Guardia, Grande de España)	María Josefa	708,6	189
Ortega y Ortega	Ramón	677,4	7
Muguero y Beruete (conde de Muguero y de Alto Barcilsés)	Fermín	458,0	1
López de Ayala	Mercedes	426,7	1
Domingo Medialdea	Consuelo	422,8	1
Ramírez de Losada	Fabiana	333,8	14
Salcedo Bermejillo	Concepción	318,8	1
Sánchez Pascual	Agustín	296,2	10
Gaytán de Ayala y Artacor (conde de Villafranca)	Vicente, Antonio, Carmen, Cándido	274,8	63

TABLA N.º 3. RELACIÓN DE GRANDES PROPIETARIOS CON SUPERFICIES EXPROPIABLES SUPERIORES A LAS DOSCIENTAS CINCUENTA HECTÁREAS. Fuente: IRYDA, Registro de Propiedad Expropiable.

De entre los *grandes propietarios* también es destacable la gran burguesía. Un ejemplo es la familia Gómez-Acebo. Aunque once de sus miembros no figuran en la tabla 3 por tener, individualmente, superficies inferiores a las doscientas hectáreas, juntos sumaban diecisiete fincas expropiables con una extensión total algo superior a las mil hectáreas. Un antepasado de este grupo familiar había sido un activo comprador de tierra desamortizada⁵⁸.

58. En los veintinueve pueblos estudiados por Vicente Rodríguez, la herencia y la compra suponían el 95 por ciento de la tierra expropiable, siendo la primera mayoritaria (58 por ciento). El autor destaca que un porcentaje relativamente

La *mediana propiedad expropiable*, aquella cuya superficie ronda entre diez hectáreas y menos de cien, es la más numerosa en número de titulares; éstos suponen casi la mitad del total de los terratenientes (un 47,6 por ciento). Por el contrario, dicho grupo posee apenas 10,7 por ciento del total expropiable. La tercera categoría, la *pequeña propiedad expropiable*, la componen aquellas haciendas expropiables cuya extensión no llega a las diez hectáreas. En este grupo aparecen doce propietarios que suponen menos de un 15 por ciento del total. Su superficie expropiable no llega, en conjunto, a las sesenta hectáreas (un 0,4 por ciento del total)⁵⁹.

Si hablamos de fincas, alrededor del 90 por ciento del registro corresponde a lo que podría entenderse como minifundio, es decir, las inferiores a las diez hectáreas de superficie. El grueso del grupo lo componen las más pequeñas, con menos de cinco hectáreas de superficie y que, según Carrión, «resultan insuficientes para la vida de una familia modesta»⁶⁰. Maurice señala que esta «roturación excesiva» está muy extendida en el norte y en el centro del país y explica la existencia de un proletariado de propietarios diminutos⁶¹.

La importancia relativa de la *pequeña* y la *mediana propiedad expropiable* cambia si hablamos de fincas o de propietarios. Así, podría decirse que en la propiedad expropiable de este partido «los minifundistas tienen una importancia relativa menor que los minifundios»⁶². Además sucede que hay ocho terratenientes, nobles y burgueses, encuadrados dentro de la *gran propiedad expropiable*, que poseen grandes superficies de tierra repartidas en un número elevadísimo de fincas de pequeño y/o mediano tamaño⁶³. En otras palabras: buena parte de los minifundios y fincas de tamaño medio expropiables (sobre todo de esta última) está en manos de varios *grandes propietarios expropiables*. De entre los ocho mayores hacendados de todo el registro, hay tres en los que se da tal situación⁶⁴.

Por tanto, dos puntos de vista, el número de fincas expropiables y la superficie enajenable por terrateniente, permiten obtener las mismas conclusiones: 1) los *grandes propietarios expropiables* son quienes mayor extensión poseen, siendo ésta el principal objetivo del Instituto de Reforma Agraria en el partido judicial de

alto de tierra comprada (37 por ciento) «es sintomático de la movilidad de la tierra» desde el inicio de la Desamortización general del siglo XIX, *Ídem.*, p. 360.

59. En la *mediana y pequeña propiedad expropiable* también se hallan, entre otros, dos hacendados de la aristocracia, como la marquesa de la Torreçilla y duquesa de Ciudad Real, o el marqués de San Juan de Piedras Albas. Asimismo, hay miembros de grandes y pequeñas familias burguesas con vínculos de parentesco, como los Gómez-Acebo, los del Rincón, o los de Haedo y de la Cabareda.

60. CARRIÓN, P.: *op. cit.*, p. 135.

61. MAURICE, J.: *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975, p. 5.

62. MALEFAKIS, E.: *op. cit.*, p. 50.

63. Es el caso de Tomasa del Rincón y Ruiz (101 has y 40 fincas); Trinidad García y García (100,7 has y 59 fincas); Romualdo Sánchez-Garnica Rodríguez (117 has y 70 fincas); Ignacio García Díaz (casi 200 has y 69 fincas); los hermanos Gaytán de Ayala y Artacor (casi 275 has y 73 fincas); María Josefa Arteaga y Echagüe, marquesa de La Guardia 52 (708,6 has y 189 fincas); Manuel Falcó Escandón, conde de Pons, y su madre, Carlota Escandón (1.093,8 has y 409 fincas); y Josefa Fernández-Durán y Caballero, condesa viuda de Adanero (1.161,5 has y 194 fincas).

64. Como se ha visto en la nota anterior, son los siguientes: 1) Josefa Fernández-Durán, condesa viuda de Adanero; 2) Manuel Falcó, conde de Pons, y su madre, Carlota Escandón; y 3) María Josefa Arteaga, marquesa de Laguardia.

Illescas. En esta categoría destaca un grupo nutrido de titulares, el más numeroso de todos, que tienen grandes superficies repartidas, generalmente, en una o pocas fincas; 2) un segundo grupo menos numeroso de *grandes propietarios expropiables* posee también haciendas repartidas en muchas fincas de tamaño reducido. Esta característica podría responder en parte a la cuestión sobre el porqué de la inclusión en el inventario de fincas medianas y, sobre todo, pequeñas (menos de cinco hectáreas de superficie) en el partido de Illescas.

7. CARACTERIZACIÓN DEL USO DE LA TIERRA EXPROPIABLE

El epígrafe 3 indicaba que el suelo del partido de Illescas es fundamentalmente agrícola debido a sus condiciones naturales⁶⁵. Algunos estudios no dudan en calificar a la comarca como «esencialmente cultivada», con apenas un 13 por ciento de superficie no cultivable⁶⁶.

La investigación ha encontrado ciertas dificultades al tratar de caracterizar el uso de la tierra en el Registro de fincas expropiables del I.R.A. La ausencia de un criterio unificado por parte de los registradores al rellenar la casilla de «cultivo o aprovechamiento», así como el gran número de combinaciones entre cultivos (y no cultivos), impide clasificaciones concretas y homogéneas por grandes grupos. En Illescas han sido contabilizadas hasta 68 denominaciones distintas de cultivos y/o aprovechamientos. El sorteo de este obstáculo, relacionado con la variación de la calidad de la información del Registro de Propiedad Expropiable⁶⁷, sólo ha permitido dos clasificaciones. En la primera se distinguen tres tipos de usos de las propiedades expropiables: 1) *agrícola*; 2) *forestal, pratense y pastizal*; y 3) *otros*. Un 77 por ciento por ciento de la superficie registrada era de *uso agrícola*⁶⁸. Dentro de este aprovechamiento vuelven a destacar las superficies de los municipios de la parte central-oriental del partido, por este orden, Añover, Seseña, Borox, Azaña y Pantoja. Juntas, suponían más de la mitad del total expropiable de uso agrícola. Por su parte, el uso *forestal, pratense y pastizal* suponía un 15 por ciento del total expropiable. Aquí, sólo figuran siete pueblos entre los poseedores de fincas de esta clase. Es Seseña el que aporta la mayor superficie y el único donde el uso *forestal, pratense y pastizal* –concretamente el pastizal– supone un porcentaje considerable (24,2 por ciento) sobre su tierra útil catastrada. Finalmente, el

65. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Toledo*, Madrid, 1983, pp. 81-82. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana...*, p. 338.

66. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: «Notas sobre la historia...», p. 47.

67. MALEFAKIS, E.: *op. cit.*, p. 467.

68. Se entiende por uso agrícola el correspondiente a labor o tierra cultivada, ya sea de secano, de regadío o sin especificación.

uso *otros*, que engloba a las superficies no cultivables y aquellas de las que no se especificó aprovechamiento alguno⁶⁹, suponía el 8 por ciento restante.

El segundo prisma de análisis (figura nº 2) consiste en distinguir, por tipo de cultivo, la superficie expropiable del subgrupo mayoritario de tierras *de uso agrícola*. Aquí el aprovechamiento más común es, sin duda, el *cereal*⁷⁰, que supone dos tercios del total, aunque muchas veces aparece combinado con otros usos secundarios (pasto, prado, viñedo, viñedo-olivar, olivar, regadío, arbolado, etc.). Visto así, la extensión real dedicada a este cultivo podría ser algo menor y, por consiguiente, la del resto de aprovechamientos algo mayor. La superficie expropiable media de cultivo de *cereal* ronda las trescientas ochenta hectáreas, aunque existen grandes desviaciones por municipio.

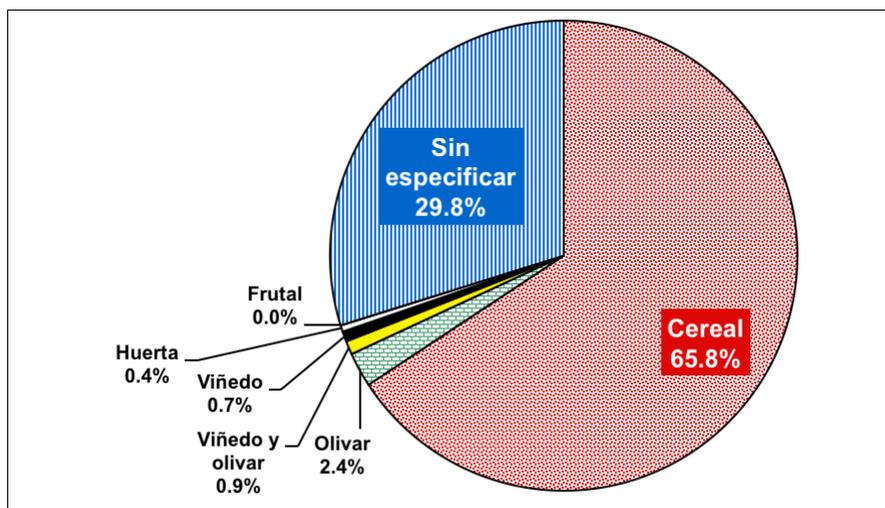


FIGURA Nº 2. USO AGRÍCOLA DE LAS FINCAS EXPROPIABLES POR TIPO DE CULTIVO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ILLESCAS. Fuente: IRYDA, Registro de Fincas Expropiables.

En segundo lugar aparecen los cultivos *sin especificar*, esto es, aquellos en los que sólo se determinó si eran *labor*, *secano* o *regadío*. Es de suponer que buena parte de esta categoría, sobre todo las extensiones donde se dice *secano* o *secano herbáceo*, se correspondan con los cultivos de viñedo, olivar, olivar-viñedo⁷¹ y, sobre todo, cereal. Por consiguiente, la subestimación propuesta líneas arriba sobre la superficie real expropiable de uso cerealista podría verse compensada con la de esta categoría.

69. Casos en que la casilla de información del formulario estaba vacía.

70. Dentro del grupo «cereal» se han incluido varias combinaciones: cereal, cereal-pasto, cereal-prado, cereal-regadío, cereal-viñedo-olivar y otros, donde el cereal aparece siempre en primer término combinado con distintos usos. Por tanto, se presupone que este cultivo es mayoritario en la finca.

71. De los once municipios donde figura el cultivo *sin especificar*, en ocho se dice que el cultivo es de «secano» o «herbáceo».

En tercero y cuarto lugar, aunque ya con porcentajes mínimos, aparecen el *olivar* y la combinación *viñedo-olivar*, respectivamente. Yeles, Esquivias y Borox concentran la mayor parte de la extensión expropiable dedicada al *olivar*. Seseña destaca en la combinación *viñedo-olivar*, con cerca de 96 hectáreas expropiables dedicadas a este sistema.

En los últimos puestos aparecen la *huerta* y el *frutal*, con porcentajes casi inapreciables sobre la superficie expropiable de *uso agrícola*. Recas, con casi treinta hectáreas de huerta; Borox, con dieciséis hectáreas de lo mismo y menos de una de frutal; y Yeles, con tres hectáreas de huerta, son los únicos pueblos en donde aparecen fincas expropiables de esta clase.

Los cultivos minoritarios aumentarían su representatividad si se tiene en cuenta lo ya expuesto sobre los grupos de *cereal* y *sin especificar*. En cualquier caso, la laguna de información que dejan las citadas categorías hace que no sepamos a ciencia cierta la extensión precisa que correspondería a cada tipo de cultivo.

En suma, es el cereal, así como sus múltiples combinaciones con otros aprovechamientos (sobre todo cereal-pastos, cereal-regadío y cereal-regadío-pastos), el uso predominante de las tierras expropiables agrícolas en la mayoría de los pueblos del partido judicial de Illescas donde fue realizado el registro.

8. MOTIVOS DE EXPROPIACIÓN EN EL PARTIDO DE ILLESCAS

La Ley de 1932 contemplaba en su base 5ª trece apartados por los cuales se establecían varias razones para la expropiación de las tierras⁷². Esta información es útil para conocer el régimen de propiedad y explotación de las fincas. La tierra expropiable en el partido de Illescas se vio afectada esencialmente por los últimos cuatro apartados de la base: 10, 11, 12 y 13. El apartado 10 se refería a fincas a menos de dos kilómetros del casco de pueblos con menos de 2.500 habitantes de derecho, cuando su propietario poseyese en el término municipal fincas no cultivadas directamente con renta catastral superior a mil pesetas. El apartado 11 contemplaba las tierras en manos de un solo propietario que superasen un sexto del término municipal y por las que se pagaba más de un 20 por ciento del líquido imponible total del pueblo. El apartado 12 trata de las tierras explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento durante doce o más años⁷³. Por último, el apartado 13 aludía a propiedades que excedían unos límites establecidos de superficie⁷⁴.

72. GACETA de MADRID, nº 265 (1932), 2096.

73. Fincas «explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años...».

74. 300-600 hectáreas en cultivo herbáceo en alternativa; 150-300 hectáreas en olivar; 100-150 hectáreas en viñedo; 100-200 hectáreas en frutales; 400-750 hectáreas en dehesas de pasto y labor; 10-20 hectáreas en regadío.

La tabla 4 muestra que los apartados 12 y 13 fueron los más frecuentes en Illescas. En conjunto, ambos cubrían un 73,7 y un 82,9 por ciento de la superficie y de las fincas expropiables, respectivamente. El apartado 12 es el mayoritario en el partido, pues suponía el 43,2 por ciento de la superficie registrada y prácticamente dos tercios de las fincas potencialmente sometidas a confiscación⁷⁵; datos que se aproximan a los calculados en Cáceres⁷⁶. En otras provincias del sur, como Ciudad Real, Córdoba o Sevilla, el citado apartado era secundario⁷⁷.

Pascual Carrión considera el arrendamiento sistemático como una consecuencia de la concentración de la propiedad y como una causa de la deficiente explotación del suelo. Según el autor, en muchas ocasiones el propietario decide entenderse con un solo arrendatario solvente, pero de escasa capacidad económica, quien realiza una serie de mejoras en la finca sin recibir ninguna indemnización. El resultado suele ser un cultivo extensivo deficiente⁷⁸. No obstante, en Illescas debemos situarnos en la línea argumental de Fernando Pascual, quien considera que el apartado 12 pone de relieve la importancia del absentismo entre los grandes propietarios⁷⁹, en especial los del estado noble y la burguesía urbana. Parece continuarse una práctica habitual en el Antiguo Régimen, en la que el arrendatario solía subarrendar las grandes fincas en pequeñas parcelas⁸⁰, pudiendo contar con mano de obra contratada.

PORCENTAJES DE SUPERFICIES Y FINCAS EXPROPIABLES POR APARTADOS DE LA BASE 5 ^A		
Apartado base 5 ^a	Superficie expropiable	Fincas expropiables
IO	10,1	5,4
II	7,6	0,5
12	43,2	62,2
13	30,5	20,7
Otros	8,5	11,3
Total	100,0	100,0

TABLA N.º 4. PORCENTAJES DE SUPERFICIES Y FINCAS EXPROPIABLES, POR APARTADOS DE LA BASE 5^A DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA DE 1932. Fuente: IRYDA, Registro de Propiedad Expropiable.

75. Cabe destacar que en Illescas el porcentaje de superficie en régimen de arrendamiento sistemático podría superar el 50 por ciento del total expropiable si se le sumasen las extensiones afectadas conjuntamente por los apartados «10 y 12» y «10, 12 y 13». Algo similar le ocurriría al número de fincas en arrendamiento sistemático, ya que elevarían su representatividad por encima del 65 por ciento del total expropiable.

76. Riesco Roche calcula, sobre datos disponibles, que un 63 por ciento de las fincas expropiables en Cáceres quedaron incluidas por el apartado 12, RIESCO ROCHE, S.: *La lucha por la tierra...*, p. 231.

77. En seis partidos de Ciudad Real, el arrendamiento sistemático suponía el 16,9 por ciento de la tierra consignada en el registro de expropiables, LADRÓN DE GUEVARA, M. P.: *op. cit.*, p. 206. En Córdoba, un 18,2 por ciento de la superficie y un 7,8 por ciento de las fincas enajenables estaban siendo arrendadas durante doce o más años, PÉREZ YRUELA, M.: *op. cit.*, p. 82. En Sevilla, el apartado 12 afectaba al 24,2 por ciento de la superficie susceptible de ser expropiada, PASCUAL CEVALLOS, F.: *op. cit.*, p. 35.

78. CARRIÓN, P.: *op. cit.*, p. 43.

79. PASCUAL CEVALLOS, F.: *op. cit.*, p. 35.

80. GONZÁLEZ AGUDO, D.: *op. cit.*

En Illescas el arrendamiento solía ser un sistema habitual en las pequeñas, en las medianas y en las grandes heredades expropiables⁸¹; y también entre la mayoría de propietarios, cualquiera que fuese su condición. Cedillo del Condado, en el centro del partido, puede ser un ejemplo de arrendamiento sistemático en la mediana y en la gran propiedad expropiable⁸².

El 12 está presente en veinte de los veintidós pueblos estudiados. En Cobeja, Cedillo del Condado, Yuncler y, con toda probabilidad, Valmojado⁸³, suponía el total de la superficie y las fincas potencialmente expropiables. En Azaña y Pantoja el arrendamiento representaba más del 95 por ciento. Sin embargo, en los pueblos con mayores superficies registradas, con grandes fincas dentro de éstas, o con extensiones considerables de olivar (caso específico de Yeles) los porcentajes de arrendamiento sistemático por superficie no solían ser elevados. Así ocurre en Añover (34,6 por ciento), Esquivias (19,3 por ciento), Borox (14,9 por ciento), Casarrubios (11,8 por ciento), Seseña (11,4 por ciento), Yeles (12,5 por ciento) o Villaseca de La Sagra (0 por ciento). En relación a estos casos, Vicente Rodríguez planteó una hipótesis, con salvedades, sobre ciertos «indicios de un cultivo directo de la tierra por parte del propietario, a través de un administrador»⁸⁴.

La otra cara de la moneda es que dichos municipios tenían una superficie expropiable relativamente grande sometida al apartado 13 de la base 5ª sobre el total registrado. Son los casos de Villaseca (100 por ciento), Casarrubios (88,2 por ciento), Yeles (80 por ciento), Esquivias (79,8 por ciento) o Seseña (52,1 por ciento). A nivel del partido, el apartado 13 afectaba a tierras expropiables de diez municipios y a un 30,5 por ciento de la superficie expropiable, menos de la mitad que el registrado en las zonas latifundistas de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla. Allí, el 13 era mayoritario y los porcentajes son del 62, 64, y 79 por ciento, respectivamente⁸⁵.

Por último, hay que destacar el apartado 10. Aquí, la superficie expropiable consignada suponía poco más de un 10 por ciento del total del Registro. Por este orden, Añover⁸⁶, Yunclillos e Illescas son los tres pueblos que concentran la mayoría de superficie expropiable sujeta al citado apartado.

81. Se observa que varias dehesas situadas en Añover, Azaña, Cedillo, Illescas o Seseña están sujetas a este sistema.

82. El registro sobre su término municipal incluye toda la superficie expropiable en el apartado 12. A él estaba sujeta una heredad superior a las 700 hectáreas, como la Dehesa de Tocenaque, propiedad del conde de Cedillo; y dos de tamaño mediano, como las pertenecientes a los hermanos González Serrano (Mariano y Emilia), de unas veintiuna y treinta hectáreas, respectivamente.

83. Hay quince fincas del formulario en las que no se especifica apartado de la base 5ª debido a la pérdida de la segunda parte de una de las fichas. No obstante, la homogeneidad de los datos de la primera parte con el resto de fincas hace suponer que también se hallen sujetas al apartado 12.

84. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana...*, p. 350.

85. LADRÓN de GUEVARA, M. P.: *op. cit.*, p. 204. PÉREZ YRUELA, M.: *op. cit.*, p. 82. También, cálculos sobre datos de PASCUAL CEVALLOS, F.: *op. cit.*, p. 34.

86. La consignación de tierras expropiables sujetas al apartado 10 de la base 5ª me parece dudosa en Añover de Tajo al margen de las alegaciones del formulario, pues, según datos del censo de población de 1930, la localidad contaba con 3.419 habitantes de derecho, cifra de población que excede con creces los 2.500 habitantes de derecho propuestos como límite máximo de aplicación. INSTITUTO NACIONAL de ESTADÍSTICA: *Censo de la población de España en 1930*, Madrid, tomo I, 1932, p. 283.

9. CONCLUSIONES, ¿HUBIERA TENIDO SENTIDO LA EXPROPIACIÓN EN EL PARTIDO DE ILLESCAS?

Los epígrafes precedentes han servido para aproximarnos a la distribución, la estructura y la caracterización del uso de la tierra expropiable en el partido judicial de Illescas. Soy consciente de la necesidad latente de analizar, en futuras investigaciones, algunos aspectos fundamentales sobre la situación del campo illescano antes de la Reforma. Éstos serían los salarios agrícolas, la renta de la tierra⁸⁷ y la medición del grado de concentración de la propiedad a través del estudio de fuentes catastrales. No obstante, la labor realizada será útil en el intento de ofrecer una respuesta a la pregunta enunciada.

Una de las conclusiones encabeza el título de este trabajo. A diferencia de otros partidos judiciales de Toledo, en Illescas el latifundio, aunque existía, no era predominante. Las grandes fincas, esto es, las superiores a doscientas cincuenta hectáreas de extensión, no llegaban al 15 por ciento del total de la superficie útil catastrada a principios del siglo XX. Si estas cifras son ya de por sí exiguas, tan sólo significarían un 0,7 por ciento de la superficie disponible para la Reforma Agraria calculada por Carrión en toda la provincia de Toledo⁸⁸. Además, esta representatividad se asemeja más a las de las regiones central y castellano-leonesa que a la de las latifundistas del sur peninsular.

La tierra del partido de Illescas estaba, generalmente, bastante parcelada y bien cultivada. El Registro de la Propiedad Expropiable muestra que el 80 por ciento de la superficie sometida a confiscación estaba labrado, siendo el cereal la labor predominante. Las razones de estas características se apoyan en la proximidad a los centros urbanos de Toledo y Madrid; una buena disposición de suelos para el cultivo de secano y una parcelación intensa, de larga tradición, que arranca en la época de la Reconquista. Esta situación, mantenida a lo largo de los siglos, casi no varió con el trasvase de la propiedad durante las desamortizaciones eclesiástica y general del siglo XIX.

La documentación catastral y el inventario de fincas expropiables de 1933 coinciden, no obstante, en mostrar dos zonas diferenciadas. La primera es la que podría caracterizarse como «latifundista»: la mitad oriental del partido, donde se destacan los pueblos ribereños del Tajo y del Jarama. Aquí, la mayoría de municipios sí cuenta con grandes fincas que abarcan una parte importante de sus términos municipales, también relativamente grandes. Además, esas fincas acaparaban la mayor parte de la superficie potencialmente expropiable de todo el partido. Se trata, en general, de antiguas dehesas cuyo aprovechamiento combinaba pastos y labor, y que habían estado en manos de la Corona o del estado eclesiástico. En

87. JIMÉNEZ BLANCO, J. I.: «Introducción», en GARRABOU, R. y SANZ, J.: *Historia Agraria de la España Contemporánea*, tomo III, Barcelona, Crítica, 1985, p. 116.

88. CARRIÓN, P.: *op. cit.*, p. 363.

el siglo XIX, con su desamortización, pasaron a manos de grandes propietarios absentistas de la nobleza y la burguesía urbana. Estos propietarios se caracterizaban por la tenencia de una o muy pocas fincas de gran extensión. Varios las solían mantener en régimen de arrendamiento y otros las explotaban de forma directa o mediante un administrador.

La segunda zona, la «no latifundista», podría identificarse con la parte central y occidental del partido. En ella, los pueblos tienen términos municipales más reducidos, no suelen existir grandes fincas y se observa una parcelación más intensa. Aquí, las superficies expropiables eran poco representativas a nivel comarcal y municipal, algunas casi inapreciables. La mayoría de superficie expropiable la constituyen grandes propiedades que, a diferencia de las de la zona oriental, estaban caracterizadas por la tenencia de varias decenas -e incluso centenas- de fincas pequeñas repartidas en varios términos municipales, generalmente próximos unos de otros. Gran parte de sus titulares eran individuos o grupos familiares absentistas de la burguesía urbana de Madrid y Toledo, con presencia de unos pocos nobles. La forma de explotación más común de las fincas era el arrendamiento sistemático a cultivadores independientes de la zona cuya superficie en propiedad era insuficiente para el sostén económico de sus familias⁸⁹.

En ambas zonas, la *mediana propiedad expropiable*, aunque secundaria, es significativa y está compuesta por lo que podríamos llamar «burguesía rural», es decir, propietarios residentes en los pueblos de la zona que adquirieron pequeñas fincas durante la desamortización eclesiástica para acrecentar sus patrimonios. También ellos utilizaron el arrendamiento sistemático como forma de explotar sus fincas. En última instancia están los pequeños propietarios, cuya superficie expropiable es casi testimonial.

Las razones de expropiación del Registro giran, en su mayoría, en torno a los apartados 12 y 13 de la base 5^a. Sin embargo, al contrario de lo que sucede en las grandes áreas latifundistas del sur peninsular, el apartado 12 afecta a más superficie expropiable que el 13. Según algunos autores, esto parece ser sintomático de un mayor grado de absentismo entre los titulares que figuran en el Registro. Pero en Illescas y su partido la idea de absentismo no parece implicar tantas «consecuencias nefastas para el cultivo» como algunos autores han expuesto⁹⁰.

Por lo que se ha visto, la expropiación en este partido hubiera tenido poco sentido, el mismo que si se hubiera aplicado en zonas más septentrionales que no fueron objeto de la Reforma Agraria, como la castellano-leonesa o la central. Durante la Segunda República, el campo del partido de Illescas no estaba despoblado,

89. Jacques Maurice sostiene que en el decenio anterior a la Segunda República, los pequeños propietarios pudieron verse «obligados a emplearse como asalariados en otras fincas para completar los ingresos de su propia explotación, o forzados a renunciar a la propiedad de su finca, convirtiéndose en arrendatarios o aparceros». Una de las causas que el autor achaca es la existencia de un sistema fiscal injusto para el pequeño cultivador. MAURICE, J.: *op. cit.*, p. 5.

90. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: «La población, el campo y las ciudades», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. Tomo XXXVII: *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, Madrid, 1984, pp. 337-338.

ni parece que la explotación del suelo fuera deficiente. Además, según lo expuesto en el boletín del I.R.A., tampoco da la impresión de que los salarios rozaran la miseria, ni de que el paro agrícola fuera elevado en la comarca⁹¹.

Con el gobierno del Frente Popular se aceleraron las medidas reformistas en el campo, pero en 1936 se trataba de un planteamiento diferente al de la Ley de Bases de 1932. Ahora era una reforma agraria desde abajo (*bottom-up*), más radical y conflictiva, donde la iniciativa era local y la motivación atendía a presiones sociales⁹². En la comarca, ésta se concretó con el asentamiento de 658 campesinos que ocuparon más de siete mil hectáreas de superficie expropiable. Las primeras tierras afectadas fueron doce dehesas de los pueblos de la margen derecha de los ríos Jarama y Tajo⁹³. En un futuro sería interesante estudiar si hubo cierta oposición a la reforma por parte de los subarrendatarios o cultivadores previamente asentados en aquellas explotaciones. Esta inesperada resistencia ha sido señalada como un factor trascendental en el fracaso de la Reforma Agraria republicana⁹⁴.

FUENTES

ARCHIVO DEL INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO (IRYDA), Registro de la Propiedad Expropiable, Provincia de Toledo, Tomo 186 (Edición digitalizada).

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO (AHPT), Catastro Inmobiliario, Registro de Valuación de Superficies, signaturas H-7137, H-7144, H-7139, H-7138, H-7140, H-7141, H-7142, H-7143, H-7145, H-7146 y H-7147.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO (AHPT): Trabajos Agronómicos Catastrales. GACETA DE MADRID, n.º 265 (1932), 2096.

<http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1932/265/A02095-02102.pdf>, [02/07/2017].

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ALBA RIESCO, José María: «Índices de concentración basados en la curva de Lorenz», en *Estadística Española*, 100 (1983).

ALONSO de CADENAS y LÓPEZ, A.: *Elenco de grandezas y títulos nobiliarios españoles*, Madrid, Hidalguía, 2000.

BOLETÍN del INSTITUTO de REFORMA AGRARIA: «La intensificación de cultivos en la provincia de Toledo», Madrid, n. 14, 1933, pp. 711-723.

91. BOLETÍN DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA: «La intensificación de cultivos en la provincia de Toledo», Madrid, n.º 14, 1933, pp. 711-723.

92. CARMONA, J. & SIMPSON, J.: «Capacidad del estado...», pp. 16-21.

93. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V.: *La tierra en La Sagra toledana...*, p. 377. En Toledo, una de las soluciones al problema obrero se había planteado convirtiendo en regadío «parte del secano por medio de pozos y norias», BOLETÍN DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA: *op. cit.*

94. CARMONA, J. & SIMPSON, J.: «Capacidad del estado...», pp. 14-16.

- CARMONA, Juan & SIMPSON, James: «Capacidad del estado, democracia y política en la Segunda República (1931-1936). El fracaso de la reforma agraria en España», Working Papers in Economic History, WP 17-02, Universidad Carlos III de Madrid, 2017.
- CARMONA, Juan & SIMPSON, James: «Too many workers or not enough land? The experience of land reform in Spain during the 1930s», *Revista de Historia Agraria*, n. 72, agosto 2017.
- CARRILLO GILJÓN, Isabel: *Geografía económica de La Sagra del siglo XVI al XVIII*, (tesis doctoral s.p.), Universidad Complutense, 1968.
- CARRIÓN, Pascual: *La reforma agraria de la segunda república y la situación actual de la agricultura española*, Barcelona, Ariel, 1973.
- CARRIÓN, Pascual: *Los latifundios en España*, Barcelona, Ariel, 1975.
- del VALLE CALZADO, Ángel Ramón (coord.), *Historia Agraria de Castilla-La Mancha. Siglos XIX-XXI*, Ciudad Real, Almad-Ediciones de Castilla-La Mancha, 2010.
- ESPINOZA L. E., ROBLEDO, R., BREL, M. P. y VILAR, J.: «Estructura social del campo español: el Censo de Campesinos (1932-1936). Primeros resultados (I)», en ROBLEDO, R. y LÓPEZ, S., *¿Interés particular, bienestar público? Grandes patrimonios y reformas agrarias*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007.
- GONZÁLEZ AGUDO, David: *Población, precios y renta de la tierra en Toledo, siglos XVI-XVII*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2017, <http://eprints.ucm.es/40769/> [18/03/2017].
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1926-1930.
- INSTITUTO NACIONAL de ESTADÍSTICA: *Censo de la población de España según el empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1900*, Madrid, Tomo I, 1902.
- INSTITUTO NACIONAL de ESTADÍSTICA: *Censo de la población de España en 1930*, Madrid, Tomo I, 1932.
- IZQUIERDO BENITO, Ricardo: «Reconquista y Repoblación de la tierra toledana», en *Temas Toledanos*, 29 (1983), Toledo, Diputación Provincial de Toledo.
- JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio: «Introducción», en GARRABOU, R. y SANZ, J., *Historia Agraria de la España Contemporánea*, Tomo III, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 115-141.
- JIMÉNEZ de GREGORIO, Fernando: *La Sagra toledana*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 2002.
- LADRÓN de GUEVARA FLORES, M^a Paz: *La esperanza republicana: reforma agraria y conflicto campesino en la provincia de Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Diputación Provincial de Ciudad Real, 1993.
- LADRÓN de GUEVARA FLORES, M^a Paz: «Reformismo agrario y experiencia revolucionaria, 1931-1939», en del VALLE CALZADO, ÁNGEL RAMÓN (coord.), *Historia Agraria de Castilla-La Mancha. Siglos XIX-XXI*, Ciudad Real, Almad-Ediciones de Castilla-La Mancha, 2010.
- LE COZ, J.: *Reformas Agrarias*, Barcelona, Ariel, 1976.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, tomo XIII, 1849.
- MALEFAKIS, Edward: *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1971.
- MARCOS BURRIEL, Andrés: *Informe de la Ciudad de Toledo al Consejo de Castilla sobre igualación de pesos y medidas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1991.
- MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura Castellana (Estudio Histórico-Geográfico)*, Madrid, 1983.
- MARTÍNEZ MORO, Jesús: *La tierra en la comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1088-1500)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1985.

- MAURICE, Jacques: *La reforma agraria en España en el siglo XX (1900-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975.
- MONTALVO BARRAGÁN, Pedro: *La comarca de La Sagra madrileña: aspectos y cambios socioeconómicos*, Madrid, Consejo Económico y Social de España, 2002.
- MINISTERIO de AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: *Mapa de cultivos y aprovechamientos de la provincia de Toledo*, Madrid, 1983.
- MONCLÚS, F. J. y OYÓN, J. L.: «De la colonización interior a la colonización integral (1900-1936). Génesis y destino de una reforma agraria técnica», en GARRABOU, R., BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (eds.): *Historia agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 347-380.
- PASCUAL CEVALLOS, Fernando: *Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1983.
- PÉREZ YRUELA, Manuel: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.
- PORRES de MATEO, Julio; RODRÍGUEZ de GRACIA, Hilario y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: *Descripciones del Cardenal Lorenzana (Archivo Diocesano de Toledo)*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1986.
- RIESCO ROCHE, Sergio: *La lucha por la tierra: reformismo agrario y cuestión yuntera en la provincia de Cáceres (1907-1940)* (Tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, 2005. <http://eprints.ucm.es/7183/>, 28/06/2017.
- RIESCO ROCHE, Sergio: *La reforma agraria y los orígenes de la Guerra Civil: cuestión yuntera y radicalización patronal en la provincia de Cáceres (1931-1940)*, Biblioteca Nueva, 2006.
- ROBLEDÓ, Ricardo: «Introducción y estudio. Colonización y reforma agraria en la España Contemporánea. El Archivo del Instituto de Reforma Agraria, 1907-1940», en MARTÍN, J.-L. (dir.): *Documentos sobre la reforma agraria en los archivos del IRYDA*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996, pp. 7-41.
- ROBLEDÓ, Ricardo: «La expropiación agraria de la Segunda República (1931-1939)», en SALUSTIANO de DIOS, Javier Infante *et al.* (coords.), *Historia de la Propiedad: la expropiación*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2012.
- ROBLEDÓ, Ricardo: «Sobre el fracaso de la reforma agraria andaluza en la II República», en GONZÁLEZ de MOLINA, M. (coord.), *La cuestión agraria en la historia de Andalucía. Nuevas perspectivas*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2014, pp. 61-96.
- ROBLEDÓ, Ricardo: «La Reforma Agraria durante la Segunda República (1931-1939)», *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXXI, núm. Extraordinario (2015), pp. 19-48.
- ROBLEDÓ, Ricardo: «Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas», *Revista de Historia Agraria*, n. 72, agosto 2017.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Vicente: *La desamortización de Mendizábal en La Sagra, Toledo*, Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1981.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Vicente: «Notas sobre la historia y geografía de La Sagra», en *Temas Toledanos*, n. 27 (1983), Toledo, Diputación Provincial de Toledo.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Vicente: *La tierra en La Sagra toledana: su evolución de los siglos XVI a XX*, Toledo, Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1984.
- ROJO CALVO, Teodoro: «Apuntes sobre la repoblación segoviana del sexmo de Casarrubios», en *Anales del Instituto de Estudios Históricos del sur de Madrid* «Jiménez de Gregorio», I, Madrid, 2001, pp. 59-86.
- SAAVEDRA JIMÉNEZ, J., (coord.): *Toledo en cifras 2000. Anuario estadístico de la provincia de Toledo*, Toledo, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo, 2001.

- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: *Economía y sociedad en el Antiguo Régimen. La comarca de La Sagra en el siglo XVIII*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1991.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: «La población, el campo y las ciudades», en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. Tomo XXXVII: *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, Madrid, 1984.
- SANZ JARQUE, J. J.: *Más allá de la Reforma Agraria*, Madrid, Ediciones y Publicaciones Españolas, 1970.
- SÍGLER SILVERA, Fernando: *Los proyectos de Reforma Agraria en la provincia de Cádiz durante la II República. Repercusiones políticas y sociales*, Madrid, UNED, 1995.
- SUBDIVISIÓN EN PARTIDOS JUDICIALES: *Subdivisión en Partidos Judiciales de la Nueva División Territorial de la Península e Islas adyacentes aprobada por S. M. en el Real Decreto de 21 de abril de 1834*, Madrid, Imprenta Real, 1834.
- VIÑAS MEY, Carmelo & PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*, Madrid, 1951.

ANEXO 1. REPRESENTATIVIDAD DE LAS TIERRAS EXPROPIABLES.

Fuente: IRYDA, Registro de Propiedad Expropiable, y AHPT, Trabajos Agronómicos Catastrales.

* Falta la información sobre 76 fincas.

Municipio	Superficie expropiable* (has)	Superficie útil catastrada (has)	% sup exp. s/ total	% sup. exp. s/ sup. útil	Fincas exp. > 250 has (% sup. exp.)	Fincas exp. > 250 has (% sup. útil catast.)
Alameda de la Sagra	476,90	3.165,80	3,26	15,06	69,62	10,49
Añover de Tajo	1.969,27	3.575,05	13,47	55,08	70,59	38,88
Azaña	1.217,52	2.847,39	8,33	42,76	-	-
Borox	1.627,48	5.740,85	11,13	28,35	84,86	24,06
Cabañas de la Sagra	531,95	1.523,55	3,64	34,92	89,39	31,21
Casarrubios del Monte	479,61	8.967,89	3,28	5,35	88,15	4,71
Cedillo del Condado	800,54	2.525,89	5,48	31,69	80,11	25,39
Cobeja	5,19	1.632,91	0,04	0,32	-	-
El Viso de San Juan	1,93	5.250,51	0,01	0,04	-	-
Esquivias	279,12	2.496,86	1,91	11,18	-	-
Illescas	956,47	5.503,67	6,54	17,38	76,95	13,37
Lominchar	8,40	2.151,65	0,06	0,39	-	-
Pantoja	1.163,92	2.751,57	7,96	42,30	-	-
Recas	32,55	2.995,14	0,22	1,09	-	-
Seseña	3.746,42	6.750,40	25,63	55,50	61,53	34,15
Ugena	136,34	1.472,49	0,93	9,26	-	-
Valmojado	60,87	2.605,75	0,42	2,34	-	-
Villaluenga de la Sagra	362,88	2.604,64	2,48	13,93	-	-
Villaseca de la Sagra	318,83	2.933,74	2,13	10,87	100,00	10,87
Yeles	307,16	2.105,93	2,10	14,59	-	-
Yuncler	113,51	1.680,60	0,78	6,75	-	-
Yunclillos	338,07	2.940,68	2,31	11,50	-	-
Total	14.934,94	74.222,96	100,00	20,12	53,58	10,78

ANEXO 2. CLASIFICACIÓN POR SUPERFICIES EXPROPIABLES.

Fuente: IRYDA, Registro de Propiedad Expropiable

Categoría por superficie expropiable	Nº fincas exp.	% nº fincas exp. s/total	Categoría por superficie expropiable	Nº propietarios (criterio suma sup. fincas exprop.)	% propietarios s/total	Superficie exp. (has) (criterio suma sup.)	% superf. exp. s/total
Pequeña propiedad			Pequeña propiedad				
0,0 ≤ x < 1 has	518	29,07	0,0 ≤ x < 1 has	0	0,00	0,00	0,0
1 ≤ x < 5 has	976	54,77	1 ≤ x < 5 has	6	7,32	14,89	0,1
5 ≤ x < 10 has	121	6,79	5 ≤ x < 10 has	6	7,32	43,08	0,3
Total Pequeños	1.615	90,63	Total Pequeños	12	14,63	57,97	0,4
Mediana propiedad			Mediana propiedad				
10 ≤ x < 50 has	53	2,97	10 ≤ x < 50 has	26	31,71	592,73	4,0
50 ≤ x < 100 has	13	0,73	50 ≤ x < 100 has	13	15,85	980,08	6,7
Total Medianos	66	3,70	Total Medianos	39	47,56	1.572,81	10,7
Gran Propiedad			Gran Propiedad				
100 ≤ x < 250 has	9	0,51	100 ≤ x < 250 has	16	19,51	2.271,82	15,5
250 ≤ x < 500 has	10	0,56	250 ≤ x < 500 has	7	8,54	2.531,17	17,2
500 ≤ x < 1000 has	5	0,28	500 ≤ x < 1000 has	3	3,66	2.134,24	14,5
≥ 1000 has	1	0,06	≥ 1000 has	5	6,10	6.106,88	41,6
Total Grandes	25	1,40	Total Grandes	31	37,80	13.044,11	88,9
Sin datos	76	4,26	Sin datos	-	-	-	-
Total	1.782	100,00	Total	82	100,00	14.674,89	100,0

LA SINGLADURA DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN A LA MUERTE DE SU FUNDADOR

THE DEVELOPMENT OF THE *COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN* AFTER ITS FOUNDER'S DEATH

Armando López Rodríguez¹

Recibido: 26/04/2017 · Aceptado: 04/07/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.18858>

Resumen

La historia de la Compañía Madrileña de Urbanización tras la muerte de Arturo Soria y Mata es todavía hoy poco conocida. Su actividad en ese periodo ha sido escasamente estudiada por los investigadores, interesados casi únicamente en sus promociones inmobiliarias y en la evolución e influencia póstuma de la obra por la que Arturo Soria obtuvo reconocimiento: la Ciudad Lineal. Este artículo hace un análisis de la trayectoria empresarial de la compañía en la etapa que se inicia a la muerte de Soria, cuando varios de sus hijos cogieron las riendas, y las dificultades que tuvieron que sortear hasta su salida de ella, al inicio de la posguerra. Una parte importante de la investigación se ha basado en el estudio de la documentación inédita conservada por la familia Soria.

Palabras clave

Arturo Soria; historia del transporte; tranvía; urbanismo; servicio público; siglo XX.

Abstract

The Compañía Madrileña de Urbanización history after Arturo Soria y Mata's death is still today poorly known. Its activity in that period has been scarcely studied by researchers, only interested in its residential developments and in the evolution and posthumous influence of the work by which Arturo Soria was acknowledged: the Linear City. In this journal article it is analyzed the firm course after Soria's death, when some of his sons conducted it, so as the difficulties aroused until

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia; <arm.lop.max@gmail.com>.

they left the company, in the post-war years. An important part of the research has based in the study of unpublished documents kept by Soria's family.

Keywords

Arturo Soria; history of transport; tramway; urbanism; public service; 20th Century.

.....

INTRODUCCIÓN: LA SUCESIÓN DE ARTURO SORIA Y MATA AL FRENTE DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

La Compañía Madrileña de Urbanización (CMU) fue fundada en 1894 con el objeto de construir y explotar el *Ferrocarril-Tranvía de Circunvalación*, cuyo trayecto discurriría por diversas localidades del extrarradio de Madrid² y sería el eje en torno al cual se extendería un innovador y rupturista modelo de *ciudad lineal* que iba a ser la plasmación práctica de la teoría urbanística que una década antes había formulado su fundador, Arturo Soria y Mata (1844-1920), en la que proponía soluciones para paliar los problemas inherentes a la ciudad industrial característica de la segunda mitad del siglo XIX. Tras unos comienzos difíciles, en una coyuntura política, social y económica inestable y con muchas incertidumbres, Soria pudo consolidar ese ambicioso proyecto empresarial que giró en torno a la explotación de diversas líneas de ferrocarril y de tranvía y la construcción de viviendas en las barriadas que iban a conformar su ciudad lineal, pero también en otra pléyade de negocios auxiliares de lo más diverso: el suministro de agua y de electricidad, una imprenta, una caja de ahorros, un parque de diversiones, un tejear, etc³.

La CMU vivió su máximo esplendor en los años previos a la Primera Guerra Mundial, pero el estallido de la conflagración bélica desencadenó un rápido deterioro de su situación financiera, debido a que en esos años de expansión se había endeudado notablemente, por lo que, aparte de los ingresos por la explotación de los diferentes negocios, dependía de un continuado flujo de capitales privados captados mediante la remuneración de depósitos en su caja de ahorros o la emisión de títulos de deuda a unos intereses atractivos. La suspensión de pagos decretada en el mismo verano de 1914 paralizó todos los proyectos en marcha, y durante unos años sobrevivió a duras penas. La recuperación económica tras la finalización del conflicto y la luz verde al establecimiento de convenios con sus acreedores posibilitaron el inicio de una lenta recuperación. No obstante, la empresa tuvo que aceptar que ya nunca iba a ser lo que había sido y se vio obligada a dejar de lado muchos de los proyectos esbozados y algunos de los iniciados antes de la suspensión de pagos⁴.

Sin embargo, es remarcable que tras los titubeantes años iniciales y los complicados trances vividos en su historia reciente, hubiera logrado mantenerse como

2. La concesión, obtenida en 1892, era para un Ferrocarril-Tranvía de Circunvalación de Madrid a Canillas, Hortaleza, Fuencarral, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel y Pozuelo. *Gaceta de Madrid*, 21/8/1892.

3. La vida y las diversas iniciativas empresariales puestas en marcha por Arturo Soria y Mata en: LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando: *Arturo Soria y Mata. Una biografía*. [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2017.

4. Reconocían que para afrontarlos se necesitaba la entrada de nuevos accionistas de referencia que aportasen capital y capacidad de influencia. Para un mejor entendimiento, los Soria ofrecían incluso echarse a un lado. COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN: *Reorganización y engrandecimiento de la Ciudad Lineal*. Madrid, Imprenta de la Ciudad Lineal, 1919, pp. 3-24.

una compañía independiente y de capital español en su totalidad. Se puede señalar, por ejemplo, que desde finales del siglo XIX una gran mayoría de las empresas tranviarias españolas no habían tenido más remedio que ir dando entrada a capital extranjero, principalmente el belga, para poder afrontar las inversiones y la modernización de sus infraestructuras impuesta por los sucesivos cambios de tracción. Esto había dado lugar a fusiones, adquisiciones o cambios accionariales en muchas empresas del país. Sin ir más lejos, en Madrid, la explotación de las líneas tranviarias estaba aglutinada en una potente Sociedad Madrileña de Tranvías (SMT), que había comenzado su singladura en 1920 tras un acuerdo con los belgas propietarios de la Sociéte Générale de Tramways de Madrid et d'Espagne y los de la Sociéte Générale de Tramways Électriques d'Espagne, empresas que desde finales del siglo XIX ostentaban todas las concesiones de la capital, excepto las otorgadas a la CMU⁵.

La muerte en 1920 del fundador de la CMU, Arturo Soria y Mata, que a punto de cumplir 76 años de edad seguía siendo el alma mater de la empresa, supuso otra difícil circunstancia que obligó a replantear la dirección de la misma. Haciendo valer su posición de máximos accionistas y los años que habían trabajado junto a su padre al frente de diversas responsabilidades, fueron varios de sus hijos varones los que decidieron ocupar los principales puestos de responsabilidad. Así, Arturo Soria Hernández pasó a desempeñar el cargo de director de la compañía, su hermano Emilio el de subdirector y Carlos, el menor de los varones, el de secretario general, que unió al de jefe de Contabilidad que ya ostentaba.

El hermano mayor, Luis Soria, quien desde los primeros años del siglo XX se había erigido en la mano derecha de su padre desde su puesto de subdirector de la empresa, decidió abandonarla en 1919 para seguir una trayectoria profesional independiente, ocupando puestos de responsabilidad con mayor o menor fortuna en compañías tranviarias de ciudades como Santander, Las Palmas o Granada⁶. Pero habiendo heredado la misma cuota accionarial que sus hermanos, siguió con interés la gestión de éstos en la compañía y la marcha de sus diferentes líneas de negocio.

El flamante director, Arturo Soria Hernández, continuó con la carrera política que había iniciado diez años antes y que culminó al ser elegido Senador

5. MARTÍNEZ LÓPEZ, Alberte: «Las empresas de tranvías en Madrid, del control extranjero a la municipalización, 1871-1948», en BENEGAS, Manuel, MATILLA, María Jesús y POLO, Francisco (coords.): *Ferrocarril y Madrid: historia de un progreso*. Madrid, Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 149-179.

6. En julio de 1919 Luis Soria asumió el cargo de consejero delegado de la empresa de capital belga presidida por Federico Locatelli, Red Santanderina de Tranvías, que gestionaba y explotaba varias líneas de tranvía de Santander. *El País*, 11/7/1918. *Gaceta de los caminos de hierro*, 24/8/1919. Tras un periodo de dificultades que motivó una suspensión de pagos, fue absorbida en 1922 por la Compañía del Tranvía de Miranda y Luis Soria quedó desvinculado de ella. *El Financiero*, 19/11/1920; *El Financiero*, 5/5/1922. En Tranvías de Las Palmas estuvo como director entre 1925 y 1927. *La Prensa (S. C. de Tenerife)*, 20/09/1927. Dirigió también Tranvías Eléctricos de Granada (TEGSA). Esta empresa acudió a él también para tratar de salvar una situación difícil y su repentina muerte en 1933 supuso un duro varapalo para su evolución. NÚÑEZ ROMERO, Gregorio: *Tejiendo redes empresariales en Andalucía Oriental: Vida y obra de Alfredo Velasco Sotillos (1872-1936)*. Universidad de Granada, 2005, pp. 38-43.



FIGURA 1: SEPTIEMBRE DE 1924: REUNIÓN DEL NATIONAL HOUSING AND TOWN PLANNING COUNCIL EN MADRID. ENTRE LOS ASISTENTES CARLOS Y ARTURO SORIA HERNÁNDEZ (FIGURAS 18 Y 19). Fuente: Abc, 20/9/1924.

por Madrid en 1923, unos meses antes del golpe de Estado del general Primo de Rivera. En esa década la CMU supo aprovechar la buena coyuntura económica para recuperar una cierta prosperidad. Sin embargo, su actividad constructiva nunca llegó a parecerse a la de los años anteriores a la crisis, y aunque fue en esta década cuando el planeamiento lineal logró una mayor presencia internacional

(figura 1), sus propuestas como solución a la expansión urbana de las ciudades continuaron siendo ignoradas por la administración española. Así, pues, en los años veinte la CMU fue una empresa dedicada fundamentalmente a la explotación de sus líneas férreas y sus otras áreas de negocio tuvieron un considerable menor peso en su cuenta de resultados. Esto fue especialmente notable en su servicio de construcciones, aunque todavía acometería algún proyecto de cierta entidad, como la Colonia Alfonso XIII en las inmediaciones de Canillejas, que tenía más que ver con las características de su antaño competidora, la ciudad-jardín, que con las del modelo de ciudad concebida por su fundador⁷.

Los que siguieron al término de la contienda europea habían sido unos años difíciles para la economía española. La balanza comercial pasó rápidamente de un claro signo positivo a uno negativo, y muchas empresas que en los años previos se habían aprovechado de la neutralidad del país se vieron abocadas a un duro ajuste, cuando no al cierre. Sin embargo los felices veinte supusieron un nuevo periodo de expansión, esta vez en sintonía con el que también se vivía en los países de nuestro entorno. La bonanza económica y la mayor disponibilidad de recursos entre la población en general repercutió de manera directa en los resultados de las empresas de servicios, tan sensibles al aumento de la demanda por parte de los ciudadanos.

Sin embargo, en el horizonte de las empresas dedicadas al transporte tranviario había nubarrones que presagiaban que sus mejores tiempos podían ser cosa del pasado. Así, mientras se veían obligadas a afrontar desembolsos periódicos para sustituir el material que iba quedando obsoleto y mantener en buenas condiciones de explotación sus infraestructuras, asistían a la llegada de nuevas compañías de autobuses urbanos e interurbanos y otros medios de transporte público, como el ferrocarril metropolitano o el *taxi*, que iban a competir para hacerse con los usuarios de sus líneas, quienes además se quejaban continuamente de que su servicio era deficiente.

También tuvieron que hacer frente a las demandas sindicales de un colectivo de trabajadores que había adquirido una gran fuerza. Y por si no fuera suficiente, persistía la tradicional presión de las administraciones locales para limitar los incrementos de sus tarifas, con el objetivo de que el servicio público que prestaban fuese cada vez más accesible a los sectores humildes de la población.

Como era lógico, las oscuras perspectivas también afectaron a una CMU que, ayudada por los ingresos de sus otras líneas de negocio, al menos hasta finales de esa década pudo ir manteniendo unos resultados económicos aceptables; o

7. Por ejemplo en *La Ciudad Lineal*, 10/6/1927 y *La Ciudad Lineal*, 10/4/1928. Los proyectos inmobiliarios acometidos por la CMU en la década de los veinte y la divulgación del concepto lineal en diversos foros nacionales e internacionales han sido estudiados en ALONSO PEREIRA, Juan Ramón: *La Ciudad Lineal de Madrid*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 1998, pp. 100-102 y 222-237; y en MAURE, Miguel Ángel: *La Ciudad Lineal de Arturo Soria*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991, pp. 356-362 y 372-385.

al menos eso es lo que mostraban en sus memorias económicas anuales. Y digo esto porque entre algunos disconformes con la gestión de la empresa surgieron sospechas de que quizá no se estuviese reflejando toda la realidad. Curiosamente, este grupo de discordantes estuvo capitaneado por Luis Soria Hernández, quien en una Junta General de Accionistas de marzo de 1929 había expuesto una serie de demandas⁸. En síntesis, Soria exigía una mayor transparencia en la gestión de sus hermanos al frente de la compañía, planteó la necesidad imperiosa de renovar el material móvil, la reparación urgente de las muy deterioradas infraestructuras y la adopción de una serie de medidas que posibilitasen la mejora de los resultados de explotación de los diferentes negocios. También propuso «para estimular su celo» sustituir las dietas fijas de los consejeros por una cantidad variable, que se calcularía en función de la remuneración que se lograra para los obligacionistas y accionistas de la compañía. Luis no dudaba de la capacidad profesional de sus hermanos ni de los consejeros, pero estimaba que se había decidido anteponer el interés de los accionistas sobre el de los acreedores que años atrás habían confiado en el futuro de la CMU suscribiendo el Convenio de 1919. Luis Soria, como único superviviente de la comisión que había elaborado ese convenio, puso de manifiesto que se estaba incumpliendo la promesa hecha por su padre, Arturo

CMU		SMT	
Año	Resultados (pesetas)	Ejercicio	Resultados (pesetas)
1920	46.788	1920-21	8.058.636
1921	-	1921-22	7.313.030
1922	130.206	1922-23	8.187.605
1923	202.095	1923-24	8.733.475
1924	214.214	1924-25	7.824.144
1925	208.116	1925-26	8.150.516
1926	215.013	1926-27	9.618.161
1927	-	1927-28	10.753.383
1928	268.653	1928-29	10.749.068
1929	210.257	1929-30	10.495.058
1930	-	1930-31	11.264.513
1931	298.723	1931-32	10.724.835

TABLA 1: EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS LÍNEAS FÉRREAS DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN Y DE LA SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVÍA. Fuente: Elaboración propia a partir de datos procedentes de las memorias anuales editadas por la Compañía Madrileña de Urbanización y de MARTÍNEZ LÓPEZ, Alberte: «Las empresas de tranvías en Madrid, del control extranjero a la municipalización, 1871-1948», en BENEGAS, Manuel, MATILLA, María Jesús y POLO, Francisco (coords.): *Ferrocarril y Madrid: historia de un progreso*. Madrid, Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, p. 179.

8. Tras la Junta, Soria remitió un artículo a *Vida financiera* en el que resumía sus propuestas y en *Abc* insertó un anuncio con un llamamiento a conocer las reivindicaciones contenidas en dicho artículo. *Vida financiera*, 30/4/1929. *Abc*, 12/5/1929.

Soria y Mata, a los acreedores para convencerles de la bondad del acuerdo que entonces se les proponía. Razonables o no, las propuestas de Luis Soria fueron rechazadas de plano por la totalidad de la Junta General de Accionistas, por lo que procedió a recabar el apoyo de aquellos acreedores y accionistas que pudieran estar disconformes con la marcha y la gestión de la CMU y a reclamar legalmente una rectificación de los acuerdos tomados.

Luis Soria se había especializado en las metodologías para la organización de empresas y desde hacía unos años ofrecía sus servicios de consultoría para compañías nacionales e internacionales. Fue de los primeros en España en asesorar en la implantación de métodos de organización científica del trabajo según las ideas de Frederick W. Taylor, Henry L. Gantt y otros defensores de esas novedosas propuestas de organización industrial. Según su propio testimonio, Luis Soria había conocido esos métodos en 1915 y habría intentado aplicarlos parcialmente en la CMU, y luego en otras compañías tranviarias por las que pasó⁹. Es decir, tenía suficientes conocimientos de gerencia de empresas del sector como para poder criticar con cierto fundamento la gestión de sus hermanos, pero en cualquier caso el incidente dejaba vislumbrar también que, frisando el cambio de década, la marcha de la CMU ya no era todo lo buena que había sido en los años precedentes y, a partir de 1929, los resultados anuales de explotación habían dejado de mejorar los del ejercicio anterior, como había venido sucediendo a lo largo de toda la década (tabla 1)¹⁰.

LOS TRANVÍAS EN EL MADRID DE LA REPÚBLICA

Desde entonces la situación no dejó de empeorar. La confluencia del impacto de la crisis económica mundial con la inestabilidad política y social vivida en España en los primeros años de la década de los treinta también se dejaron sentir en una CMU que tuvo que acostumbrarse a lidiar con una conflictividad laboral que era relativamente nueva para ella (desde su fundación los conflictos en su seno habían sido episodios aislados y ninguno excesivamente grave) y unos resultados económicos en todas sus líneas de negocio cada vez más menguantes.

9. CARPINTERO, Helio, GARCÍA GARCÍA, Emilio y PÉREZ FERNÁNDEZ, Francisco: «Un capítulo en la introducción del taylorismo en España: la obra de Gual Villalbí». *Revista de Historia de la Psicología*, 19, 2-3 (1998), p. 216. Insertos en los que Luis Soria se anunció como «Consejero y consultor técnico en organizaciones de empresas» en *El Financiero*, 10/2/1922 o *El Financiero*, 24/2/1922. También en *El Financiero* publicó Soria, entre junio y julio de 1928, una serie de artículos sobre la organización científica del trabajo, aunque el primero de ellos ya lo había publicado unos meses antes en *Heraldo de Madrid*. *Heraldo de Madrid*, 30/3/1928. *El Financiero*, 1/6/1928; 8/6/1928; 15/6/1928; 22/6/1928; 29/6/1928; 6/7/1928; 20/7/1928.

10. En el archivo privado que conserva la viuda de Emilio Keller Soria, bisnieto de Arturo Soria y Mata, hay cartas de dos personas que, actuando a instancias de Arturo Soria Hernández, se aproximaron a Luis Soria con intención de indagar acerca de sus intenciones reales en relación con la CMU. Parece ser que el hecho de que se le hubiese vedado el acceso a los libros de cuentas de la compañía y que se hubiesen rechazado todas sus propuestas en la Junta General de accionistas de marzo de 1929 le había producido tal disgusto que Luis Soria pensaba en impulsar una demanda conjunta.

Además, como el resto de las compañías tranviarias en general, iban a tener que acostumbrarse a afrontar la fuerte competencia de los autobuses, que de forma irremisible iban a implantarse ya definitivamente en muchas ciudades españolas. La Sociedad General de Autobuses de Madrid (SGAM), tras varios años funcionando con una buena aceptación por parte de los madrileños, había quebrado en 1927. Previamente había entrado en una guerra de tarifas para tratar de captar pasajeros de otros modos de transporte que a la postre resultó suicida. También había llegado a acuerdos con la Compañía del Ferrocarril Metropolitano Alfonso XIII que por su parte también había conseguido robar usuarios al tranvía en aquellas zonas de la capital por donde operaba para ofrecer servicios combinados que conectaban las cabeceras de su trayecto con la Estación del Norte, Tetuán de las Victorias o Pozuelo. La entrada en funcionamiento de uno de éstos, el que unía la Puerta del Sol con Tetuán de las Victorias, competía con la línea de la CMU que discurría entre Cuatro Caminos y esa población, lo que motivó las protestas de su director ante el Ayuntamiento, con el argumento de que infringía los contratos de concesión a la SGAM. La reclamación fue atendida y el Ayuntamiento instó a suprimir ese servicio combinado, aunque una nueva denuncia impuesta poco después por Arturo Soria indica que todavía estuvo un tiempo en funcionamiento¹¹. Como hemos comentado, la SGAM cesó su actividad en 1927, pero a pesar de esta experiencia fallida, el Ayuntamiento madrileño volvió a insistir en la necesidad de impulsar el servicio de autobuses y en 1931 convocó un nuevo concurso para concesionarlo. A pesar de esto, en el consistorio no habían dejado de oírse las voces que reclamaban la gestión pública del transporte urbano en general y defendían el rescate de las concesiones otorgadas a compañías privadas¹².

El comienzo de los treinta dio paso a una época en la que las relaciones de la CMU con sus trabajadores fueron muchísimo más ásperas de lo que habían sido hasta entonces. Muchas de las reivindicaciones laborales desembocaban en convocatorias de huelga, y alguna de ellas fue bastante virulenta. En los primeros meses de 1931, por ejemplo, una prolongada huelga de tipógrafos hizo que la revista *La Ciudad Lineal* que salvo en alguna contada ocasión no había dejado de publicarse puntualmente desde 1897 dejase de aparecer durante cuatro meses¹³. Poco después se asistió a la convocatoria de otra que tendría menor duración pero mayor repercusión al afectar a un servicio mucho más crítico: la de sus aproximadamente 300 obreros tranviarios que también demandaban mejoras salariales. Ni los ofrecimientos de mediación del alcalde de Madrid, ni las gestiones del propio ministro de Hacienda consiguieron evitar los paros y el trastorno a la población.

11. RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria: *La capital de un sueño: Madrid 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 146-148 y 157-158.

12. VALENZUELA RUBIO, Manuel: «Transporte y estructura metropolitana en el Madrid de La Restauración. Historia de una frustración», en BAHAMONDE MAGRO, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931*, 1. Comunidad de Madrid, 1989, pp. 382-384.

13. Véase *La Ciudad Lineal*, 10/6/1931.

En el comunicado emitido por la Sociedad de Obreros Tranviarios también se dejó caer que la CMU no estaba en condiciones de prestar el servicio público en condiciones aceptables¹⁴:

«Nos vemos lanzados a un movimiento que consideramos perjudicial para la causa de España, en la que sólo debiera imperar el orden más perfecto, por una Empresa que, a título de una pobreza muy conveniente a sus intereses, tiene una industria de carácter público en el más completo atraso y abandono, y en una situación de indigencia económica a todo su personal, y este estado de cosas debe desaparecer. Si esta entidad no tiene solvencia económica para desarrollar un servicio público, debe desaparecer para dar paso a quien, con medios económicos y un espíritu más en armonía con los tiempos que atravesamos, sepa poner este servicio a la altura a que la primera capital de España tiene derecho.

Este es nuestro punto de vista, y ya que se nos provoca, no cejaremos hasta conseguir que desaparezca este feudo, vergüenza de Madrid, que si hasta hoy contó con el apoyo de caciques y mangoneadores, va a ser muy difícil en adelante vivir a costa ajena.»

Tras una tregua de sólo unos meses, a comienzos de 1932, el despido de varios obreros al estimar la compañía que los resultados obtenidos imponían una ligera reducción de su plantilla, trajo una nueva llamada a la huelga y se celebraron una serie de actos para poner de manifiesto las quejas de los trabajadores, así como las de los vecinos de los pueblos por los que discurrían los tranvías de la CMU para exigir al Ministerio de Obras Públicas que revisase las concesiones por las deficiencias en el servicio prestado¹⁵. Esta vez las partes mostraron menos flexibilidad y los paros se prolongaron durante semanas, con el indudable perjuicio para una población que se vio obligada a buscar medios de transporte alternativos y la consiguiente merma de los ingresos de la compañía, acrecentada además porque uno de los métodos de presión utilizados por los operarios era no cobrar a los pasajeros¹⁶.

Así, la competencia de los medios alternativos y la inestabilidad laboral terminaron haciendo mella importante en los resultados de la CMU, que ya veía afectadas las cuentas de todos sus negocios por mor de la crisis económica. Además, el elevado monto de la deuda que había motivado la suspensión de pagos de 1914 era todavía un lastre muy importante en el pasivo de la compañía, y todavía lo sería durante muchos años más.

Ese año de 1932, tras treinta y cinco años de vida, dejó de aparecer la revista *La Ciudad Lineal*; y se echó el cierre a la imprenta, la misma que apenas unos años antes todavía presumía de numerosos encargos editoriales. Con ese panorama, que una compañía Cinematografía Española Americana (CEA) se estableciese en el antiguo Parque de Diversiones de la Ciudad Lineal, con un contrato de alquiler

14. *El Sol*, 15/7/1931; 16/7/1931. La huelga, que se resolvió a los pocos días, significó la supresión total del servicio de tranvías. El ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero, también medió entre las partes en conflicto. *El Sol*, 18/7/1931; 22/7/1931.

15. En: *La Libertad*, 3/1/1932; *El Sol*, 5/1/1932; *Heraldo de Madrid*, 12/1/1932.

16. *La Libertad*, 22/1/1932. La situación se desatascó, al menos de forma momentánea, con la creación de una comisión mixta auspiciada por el Ministerio de Obras Públicas y presidida por el director general de Ferrocarriles. *Luz*, 3/2/1932. *Gaceta de los caminos de hierro*, 15/2/1932. LÓPEZ BUSTOS, Carlos: *Tranvías de Madrid*. Edimat, Madrid, 1998.

a largo plazo y opción a compra, fue un revulsivo para la vida de la urbanización y un bálsamo para las cuentas de la CMU¹⁷.

En verano hubo más despidos de trabajadores. En esa ocasión casi un centenar, que fueron a protestar al alcalde de Madrid por la competencia de las líneas de autobuses, causa esgrimida por la empresa para el nuevo adelgazamiento de su plantilla. Pero en esa ocasión el alcalde, Pedro Rico, se mostró poco receptivo a sus demandas, al igual que lo había sido meses antes con una nueva protesta del director de la compañía, Arturo Soria, por la prolongación de las líneas de autobuses que desde Madrid llegaban hasta los pueblos donde funcionaban los tranvías de la CMU¹⁸.

Esa escasa predisposición del alcalde a limitar la actuación de los autobuses era lógica pues, como hemos comentado, el consistorio madrileño estaba trabajando a favor de su implantación desde 1931. Tras ver anulado el concurso para concesionar varias líneas a empresas privadas, unas negociaciones posteriores con la SMT cristalizaron en marzo de 1933 con la constitución de una Empresa Mixta de Transportes Urbanos (EMTU), que iba a estar participada al alimón por el Ayuntamiento de Madrid y la SMT, y que a partir de entonces se iba a encargar de la gestión y la explotación de las líneas de tranvía concesionadas a esta última, así como las que ya habían revertido al ayuntamiento. Además se aportaba el capital necesario para establecer el deseado servicio urbano de autobuses¹⁹.

A finales de ese año Arturo Soria Hernández insistía de nuevo, esta vez ante el ministro de Obras Públicas, en la necesidad de coordinar los trayectos urbanos e interurbanos de tranvías y autobuses para evitar la competencia entre ambos medios²⁰. Para la CMU ese año 1933 había sido casi de subsistencia, como lo dejó expresado en su memoria correspondiente a ese ejercicio²¹:

«Extinguidas unas actividades industriales por razones bien conocidas de los señores accionistas, reducidas otras a límites mínimos y sostenidas las ferroviarias sin posibilidades próximas de modernización en la renovación del material móvil, ha creído el Consejo de Administración indispensable realizar todo género de economías para sostener la Compañía y dar cumplimiento a todas a aquellas obligaciones de carácter inaplazable.»

Había sido también otro año de conflictividad laboral y disturbios en los que no sólo habían salido a relucir las piedras, sino incluso en ocasiones las pistolas²².

17. *El Financiero*, 10/3/1933. Arturo Soria Hernández formó parte del Consejo de Administración de la CEA. *Hoja Oficial del Lunes*, 25/9/1939.

18. En: *Luz*, 21/5/1932; *La Tierra*, 29/7/1932.

19. En: LÓPEZ BUSTOS, Carlos: *op. cit.*, pp. 120-127; *El Financiero*, 5/10/1934.

20. Archivo General de la Administración (AGA), (04), Caja 25/28533, Asuntos generales de la CMU. Carta del director de la CMU al ministro de Obras Públicas, 30/12/1933.

21. COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN: *Memoria del ejercicio social de 1933*. Madrid, Imprenta de la Ciudad Lineal, Madrid, 1934, pp. 5-6.

22. *La Voz*, 9/5/1933. *Transporte*, 15/6/1933.

Y de igual manera los alcaldes y fuerzas vivas de los municipios por los que discurrían sus tranvías continuaban quejándose por las innumerables deficiencias del servicio²³.

Y ese mismo año había fallecido de forma repentina, a sus 54 años, el mayor de los hermanos Soria, Luis, víctima de una angina de pecho cuando también trataba de sacar de una situación difícil a la compañía del Tranvía de Granada que dirigía²⁴.

1934 comenzó igual de turbulento y la situación económica de la CMU siguió deteriorándose²⁵. La caída de demanda abocó a la decisión de abandonar el que había sido unos de los negocios señeros de la compañía, el de construcción de viviendas²⁶. En ese escenario tan escasamente halagüeño surgió la posibilidad de llegar a un acuerdo con la EMTU, interesada en planificar una explotación coordinada de las líneas urbanas que controlaba, junto a las concesionadas a la CMU que unían los pueblos periféricos con la capital. El acuerdo inicial fue provisional por un año, con la intención por ambas partes de ir perfilando un convenio que fijara las condiciones técnicas y económicas de un arrendamiento a largo plazo²⁷.

Pero el proceso no estuvo exento de dificultades, en su mayor parte por la fijación de las cuantías del arriendo, la indemnización solicitada por los Soria en compensación por dejar la dirección de la empresa, además de por las discrepancias en torno a la valoración del material y las infraestructuras que cedía la CMU, tan deteriorado que necesitaba una inversión importante para su renovación. En varios plenos del ayuntamiento se vivió un enfrentamiento entre los concejales partidarios de firmar el convenio propuesto y los que se oponían, y surgieron dudas más que razonables de que en los términos planteados el acuerdo fuese conveniente para los madrileños²⁸. Pero a pesar de que la propuesta en algún momento llegó a considerarse «un cadáver», finalmente obtuvo luz verde a pesar de los argumentos de los concejales socialistas opositores y de un informe de los letrados consistoriales que avisaba de vicios de nulidad en el contrato propuesto. Se estipuló una indemnización de 1.000.000 de pesetas a los Soria y un canon anual por el arriendo de las líneas y la cesión del material de 160.000 pesetas, que se irían incrementando gradualmente hasta un tope máximo de 200.000²⁹. El acuerdo definitivo significaba para los Soria unas buenas contrapartidas económicas y un alivio tremendo por los problemas que a partir de entonces dejaban de gestionar.

23. *Luz*, 17/10/1933.

24. *Luz*, 11/10/1933; *El Sol*, 12/10/1933.

25. *Luz*, 19/2/1934; 20/2/1934. ALONSO PEREIRA, Juan Ramón: *op. cit.*, p. 103.

26. ALONSO PEREIRA, Juan Ramón: *op. cit.*, p. 103.

27. LÓPEZ BUSTOS, Carlos: *op. cit.*, p. 78; *El Financiero*, 5/10/1934.

28. Se había propuesto una indemnización de un millón de pesetas para los Soria por dejar sus puestos directivos en la CMU, aunque en paralelo, según uno de los concejales opositores, estaban ya pactando su incorporación a la SMT. La valoración inicial del material de 9.500.000 pesetas, tras una revisión hecha por los técnicos había quedado reducida a 4.500.000 pesetas. *El Siglo futuro*, 31/7/1935.

29. *El Siglo futuro*, 6/8/1935; *Democracia*, 9/8/1935.

INCAUTACIÓN DE LAS LÍNEAS ELECTRIFICADAS

Pero la alegría no duró mucho tiempo. En los primeros días de marzo, el Ministerio de Obras Públicas emitió su informe preceptivo para poder elevar a escritura pública el acuerdo entre la Empresa Mixta y la CMU. En él, se reservaba para sí la potestad de rescindir la concesión de las líneas en cualquier momento y sin obligación de compensar con indemnización alguna. La reacción de la Empresa Mixta fue comunicar a la CMU que no iban a acometer la cuantiosa inversión para la renovación del material, estimada en seis millones de pesetas, ni a indemnizar a la familia Soria, ya que, en caso de producirse la salvaguarda del Ministerio, no recibirían compensación alguna. Además, les informaba de que con efectos inmediatos dejaban de hacerse cargo de la explotación de las líneas de la CMU en tanto en cuanto no se produjese una rectificación de esa disposición ministerial. Sin embargo dejaban la puerta abierta a una renegociación con ese nuevo escenario. Si ya era difícil, la situación terminó por enturbiarse del todo al decidir los tranviarios de la CMU incautarse inmediatamente de todo el material para proceder a prestar el servicio bajo su propio control (figura 2)³⁰. Los tranviarios justificaron su acción por el temor a ver a los Soria de nuevo a los mandos y por la negativa de la compañía al reingreso de unos trabajadores que habían sido despedidos con motivo de la huelga revolucionaria de octubre de 1934³¹:

«No ha sido la incautación llevada a cabo una cosa caprichosa, sino que era una necesidad inaplazable desplazar a la familia Soria de sus dominios, tanto por lo que este desplazamiento supone de beneficio para los trabajadores, como por liberar de las garras de esta familia a los vecinos de los pueblos que circundan a Madrid por el norte y oeste.»³²

El Comité Obrero creado al efecto se dispuso a conseguir amparo a su incautación con gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas que se prolongaron durante semanas, Tras tensas negociaciones a varias bandas (Ministerio, CMU,



FIGURA 2: TRANVÍAS DE LA CMU ROTULADOS CON LAS SIGLAS UHP (UNIÓN DE HERMANOS PROLETARIOS). FUERZA, 1/4/1936.

30. *El Siglo futuro*, 13/3/1936. *Heraldo de Madrid*, 14/3/1936. *El Socialista*, 14/3/1936.

31. *Heraldo de Madrid*, 6/3/1936. El reingreso de los despedidos con motivo de la huelga revolucionaria de 1934 había sido un compromiso electoral del Frente Popular para las elecciones recién celebradas.

32. *Fuerza*, 1/4/1936.

Comité Obrero, SMT y Ayuntamiento de Madrid), el Ministerio de Obras Públicas resolvió rescatar las concesiones y ordenó a la Comisaría del Estado de la Zona Centro tomar el control de las mismas. Eran en concreto las líneas de tranvía Cuatro Caminos-Tetuán-Fuencarral-Chamartín de la Rosa, Ventas del Espíritu Santo-Ciudad Lineal, Ciudad Lineal-Canillejas-Barajas y Carretera de Madrid a Francia-Asilo de la Paloma; y las de ferrocarril Chamartín de la Rosa-Barrio de la Concepción y Paloma-Peñafranco. La razón esgrimida fue el perjuicio al interés público por el incumplimiento de la CMU con su deber como concesionaria³³.

A los pocos meses estalló la Guerra Civil y durante los años de conflicto las líneas de la CMU así como las de la SMT funcionaron gestionadas por un Consejo Obrero³⁴. En los primeros compases fue detenido Arturo Soria Hernández y poco después fusilado en Paracuellos³⁵. El resto de hermanos vivió el conflicto de forma dispar. Carlos Soria, por ejemplo, estuvo en zona rebelde desde, al menos, 1938. Se ha conservado una especie de diario suyo³⁶, en el que plasmó unas trabajadas gestiones mantenidas entre los meses de abril y noviembre de ese año ante diferentes personalidades afectas a los sublevados, con el objetivo, al menos, de rescatar el control de las concesiones de la CMU para cuando finalizase el conflicto³⁷. Y digo al menos porque por lo que más activamente trabajó fue por reactivar, a ser posible en los mismos términos, el acuerdo frustrado en la primavera de 1936 con la Empresa Mixta y la SMT para la cesión en arriendo de la explotación de sus líneas.

Para ello, y ya que disponía de un salvoconducto que le permitía desplazarse por la «zona liberada», no escatimó en mantener entrevistas por diferentes ciudades (Santander, San Sebastián, Valladolid, Burgos) donde estaban radicadas las instituciones o personas que podían tener capacidad de decisión sobre los tranvías madrileños. Así, se estuvo reuniendo con autoridades franquistas como el ministro de Obras Públicas, el jefe nacional de Ferrocarriles, el jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles, del que dependían todos esos asuntos mientras durase la guerra, o con el ya designado alcalde de Madrid para cuando se tomase la capital, Alberto Alcocer. También lo hizo en repetidas ocasiones con los máximos mandatarios de la SMT: el presidente de su Consejo de Administración, Valentín Ruiz Senén, y su director, Augusto Krahe³⁸. Por lo que se desprende de su diario, era Valentín Ruiz Senén una persona a la que en la CMU tenían en alta estima desde los

33. *El Siglo futuro*, 20/3/1936; *Heraldo de Madrid*, 21/3/1936; 23/3/1936; *Fuerza*, 1/4/1936. *Abc*, 2/4/1936.

34. LÓPEZ BUSTOS, Carlos: *op. cit.*, p. 125.

35. Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL, 1526, Exp. 3, Fol. 260.

36. Archivo Keller Soria. Diario de Carlos Soria Hernández, 1938.

37. En alguna de las entrevistas Carlos Soria habló de que en paralelo estaba realizando gestiones para recuperar el control sobre las infraestructuras para el servicio de suministro de agua, que también les fue incautado, probablemente tras una reunión a comienzos de septiembre de 1936, en la que diferentes asociaciones de vecinos y representantes de los municipios afectados reiteraron sus quejas acerca de un servicio que prestaba la CMU desde hacía años y que también estimaban deficiente y caro. Archivo Keller Soria. Diario de Carlos Soria Hernández, 1938. *El Liberal*, 3/9/1936. *Abc*, 4/9/1936.

38. *Ingeniería y construcción*, noviembre de 1935. *Heraldo de Madrid*, 5/3/1936.

tiempos de su suspensión de pagos, unos años antes del fallecimiento de Arturo Soria y Mata. El Banco Urquijo era entonces uno de los principales acreedores y Ruiz Senén uno de sus directivos³⁹. Ante todas las autoridades con las que se entrevistó, Carlos Soria no escatimó los elogios al talento de Ruiz Senén, y destacó su capacidad de trabajo y visión para los negocios a gran escala, pero por encima de todo afirmaba haber atestiguado el valor de su palabra. Y de que Ruiz Senén estaba dispuesto a mantener el acuerdo frustrado en 1936 tuvo garantías Carlos Soria desde la primera entrevista que mantuvo con él.

El jefe nacional de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas esperaba que ese acuerdo se plasmase en un contrato pues, según manifestó, siempre sería más fácil «poner un visto bueno que dictar una resolución». Pero a pesar de que todos los implicados se mostraron favorables en principio al acuerdo entre la CMU y SMT para la cesión de la explotación, el director de ésta, Augusto Krahe no se decidía a ponerlo «en papeles», al parecer porque no había conservado las bases del convenio pactado y decía no recordarlas con precisión. Ante la insistencia de un Carlos Soria que, según manifestaba, podía recordar perfectamente sus términos principales, también le dio largas argumentando que, de momento, debían someterse a lo que dispusiese la Autoridad Militar y luego esperar a que el Ministerio de Obras Públicas se mostrase dispuesto a derogar las disposiciones que habían motivado la ruptura del acuerdo en 1936. Aventuraba el propio Soria que Krahe no se ponía a la tarea quizá abrumado por los quehaceres en las empresas regidas por Ruiz Senén, además de las recientes responsabilidades adquiridas en el gobierno franquista nombrado ese año.

Aparte del curso y contenido de estas negociaciones, el manuscrito de Carlos Soria es valioso también porque ofrece la versión de la familia sobre los acontecimientos sucedidos en la primavera de 1936. Según su testimonio, el acuerdo habría permitido establecer un servicio modelo para la capital, que también abarcaría a la Ciudad Lineal, que no dudaba estaba llamada a jugar un papel fundamental para la expansión de Madrid. Pero la que juzgaba «cerril actuación de los concejales socialistas» del Consejo de Administración de la Empresa Mixta

39. Observar la lista de las compañías en las que tomaba parte, según un anuario financiero de 1934, puede dar una idea de la relevancia de Ruiz Senén en el panorama empresarial de los años previos a la Guerra Civil: «Presidente de: Hidráulica de Santillana, Gas Madrid, Duro Felguera, Compañía Madrileña de Tranvías, Hutchinson, Industrias del Caucho, Energía e Industrias Aragonesas, Gran Empresa Segarra, Fomento de la Propiedad y Cooperativa Eléctrica de Langreo; Vicepresidente de: Saltos del Alberche, Telefónica, Ferrocarril y Minas de Burgos, Cementos Portland, Agencia Telefónica Fabra y Fuerzas Hidroeléctricas de Andorra; Consejero de: Industrial Química de Zaragoza, Banco de Crédito Industrial, Acumulador Tudor, Chade, Banco Urquijo, Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, Standard Eléctrica, Banco del Oeste de España, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarril de Carreño, Ferrocarril Central de Aragón, Banco Urquijo Bascongado [sic], Sociedad Española de Fabricación de Automóviles, Banco Urquijo de Guipúzcoa, Gran Hotel de Zaragoza, Hidroeléctrica del Oeste de España, Distribuidora Eléctrica de las Dos Castillas, Unión Eléctrica Madrileña, Eléctrica de Castilla, Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, Establecimientos Gaillard, Electrodo, Obras y Construcciones Ormaechea, Banco Urquijo Catalán, Banco Hipotecario de España, Banco Minero Industrial de Asturias, Compañía Aragonesa de Minas y Unión Radio». Lista incluida en: PENEDO, Julio: «Implantación del clero en el ensanche norte durante la Restauración (1875-1931)», en BAHAMONDE MAGRO, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931*, 1. Comunidad de Madrid, 1989, p. 265n13.

había torpedeado la consolidación del acuerdo y habían causado perjuicios al ayuntamiento, a las empresas tranviarias que no podrían conectar sus líneas y, por supuesto, al vecindario, que no podría disfrutar de un servicio más eficiente. Según su opinión, la pretensión de esos concejales era socializar los transportes madrileños pero –continuaba– Metro y SMT eran empresas muy poderosas, no así la CMU que, debilitada financieramente como estaba, les había parecido una presa fácil. El acuerdo de arriendo con la EMTU se lo impedía, así que hicieron lo posible por liquidarlo.

También vio algún comportamiento extraño en la SMT, pues su hermano Arturo, ya perteneciente a su plantilla, como era costumbre había ido a despachar con Krahe los días 9 y 10 de marzo, y éste no le había comentado absolutamente nada. Además, la CMU pasaba al cobro el canon de arriendo trimestralmente y por adelantado, y el del siguiente trimestre lo acababan de cobrar. Así que cuando el día 11 recibieron la carta de Krahe, fechada el 9, en la que les comunicaba que en virtud del informe del Ministerio rompían el acuerdo y dejaban de prestar el servicio con efectos del día siguiente, se quedaron absolutamente aturridos. Después de dos años sin hacerlo, no estaban capacitados para retomar el control de forma tan inmediata, pues carecían de los libros de explotación, las cuentas, no conocían la recaudación y las liquidaciones hechas o por hacer, tampoco las instrucciones al personal, los horarios, el estado del material, etc. En ese desconcierto se habían presentado los trabajadores apremiando –según Soria con muy malos modos– sus pagas por las jornadas realizadas y las instrucciones para seguir con el servicio al día siguiente. La negativa de los hermanos a hacerse cargo de forma tan inminente, sin margen para tratar de resolver la situación, desencadenó la incautación obrera que se produjo además un día, el 13 de marzo, en el que los ánimos populares estaban muy crispados, tras el atentado sufrido por Jiménez de Asúa que dio lugar a múltiples disturbios, al asalto a varias sedes de periódicos, así como a la quema de las iglesias de San Luis y San Ignacio. Carlos recordó también el episodio de su detención, por orden del ministro de Obras Públicas, Casares Quiroga, cuando Arturo y él fueron a tratar de buscar una solución al conflicto, así como las situaciones de peligro vividas cuando se les instó a negociar con los soliviantados obreros y debían acudir sin protección policial alguna.

Carlos, azuzado por el respaldo que fue recibiendo de las autoridades con las que se entrevistó, hizo una valoración de lo que había supuesto el periodo republicano para su empresa y sus esperanzas en ver reconducida la situación al término de la contienda:

«La República ha sido funesta para España en general; para nosotros, en particular, trágica.

[...]

En Ciudad Lineal siempre hemos tenido confianza en el triunfo del bien, y fe inquebrantable en las personas que han dictado sus fallos en nombre de la Justicia.»

También confiaba en poder retomar muchos de los planes que los Soria se habían visto obligados a abandonar años antes, como la promoción nacional e internacional del concepto lineal, la expansión de la Ciudad Lineal a través de la conocida como segunda barriada, la extensión del ferrocarril a Colmenar Viejo hasta la Sierra⁴⁰, etc. Pero remarcaba que, como les había quedado demostrado hacía mucho tiempo, necesitaban para ello del respaldo institucional que tantas veces habían reclamado, pero que nunca habían conseguido.

Las anotaciones manuscritas concluyen con el relato de una entrevista celebrada a finales de noviembre de 1938 en la que Carlos le mostró al jefe nacional de Ferrocarriles la copia de un oficio recibido del jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles, en el que se le instaba a tomar la decisión con él, con el jefe nacional de Ferrocarriles, sobre qué empresa se iba a encargar definitivamente de la explotación de los tranvías de la Ciudad Lineal y, si iba a ser a través de la SMT, a estudiar si tendrían que modificar las condiciones del contrato anterior. Lamentablemente no conocemos el contenido de las deliberaciones posteriores, pero sí que la pretensión de Soria, en principio aceptada por todas las partes o al menos así se lo habían reiterado, finalmente no pudo ser.

LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN EN LA POSGUERRA

El final de la contienda dio paso a un nuevo giro inesperado de los acontecimientos. A las pocas semanas de la entrada de las tropas en Madrid, Carlos Soria murió a consecuencia de un accidente de tráfico ocurrido en las calles de la capital. Además, la familia iba a recibir la confirmación de la noticia que más o menos ya esperaban, la de que Arturo había sido fusilado en el primer año de la guerra⁴¹. Así pues, de los cuatro hermanos varones quedaba sólo Emilio Soria Hernández, el que había desempeñado el cargo de subdirector de la CMU.

Poco después le fue retornado el control de las concesiones de ferrocarril y tranvía que les habían sido incautadas en 1936 pero, por lo que parece, no logró el restablecimiento del anhelado acuerdo con la SMT. Tras la guerra, las infraestructuras tranviarias madrileñas en general quedaron todas muy afectadas, pero si a esto añadimos que el material de la CMU estaba ya en estado muy deficiente en los años previos a la contienda, el panorama parecía desolador y el capital

40. La extensión de este ferrocarril y la urbanización de la zona eran propuestas que se habían incluido en *El Futuro Madrid*, obra publicada en 1927 en la que la CMU aportaba sus comentarios al Plan de extensión de 1926 elaborado por el Ayuntamiento de Madrid. VALENZUELA RUBIO, Manuel: *op. cit.*, pp. 398-399n23.

41. Según las anotaciones de Carlos Soria, con uno de sus interlocutores estuvo hablando de los familiares que habían perdido cada uno y le comentaba que le daban casi seguro por muerto, señal de que todavía no tenían la certeza. El fallecimiento de Carlos Soria en: Centro Documental de la Memoria Histórica, TERMC, Expediente de Carlos Soria Hernández.

necesario para volver a arrancar iba ser considerable. El 24 de mayo, Emilio Soria, en calidad de subdirector de la compañía y habida cuenta que el puesto de director estaba vacante tras la muerte de Arturo, convocó una Junta General extraordinaria con el objeto principal de «nombrar los consejeros necesarios para completar el consejo»⁴². Tras su celebración, la CMU siguió encabezada por el que había sido su presidente desde finales de los años 20, el marqués de Altamira: Guillermo Kirkpatrick⁴³. Ese nuevo consejo de administración no pudo marcarse otro objetivo que tratar de «reconstruir» la práctica totalidad de sus actividades.

En buenas o en regulares condiciones, la recobrada empresa comenzó a prestar el servicio de tranvías de nuevo desde el 7 de septiembre de 1939⁴⁴. Se decidió que fuese Emilio Soria Hernández el que asumiese la dirección de la empresa en esos difíciles momentos, aunque lo hizo por poco tiempo. Apenas un año más tarde dio un paso al lado: decidió jubilarse de forma anticipada para que fuese otro con más empuje el que tomase el timón en su lugar. El elegido para ello fue Antonio Ferrer Jaén, un hasta entonces prácticamente desconocido industrial dueño de una fábrica de esparto en Cieza (Murcia)⁴⁵. Pero no fue ese el único cambio, y probablemente fue un primer paso mientras se gestaban cambios de mayor calado: a finales de ese mismo año los accionistas mayoritarios, entre los que sobresalían de manera destacada los Soria, decidieron vender en bloque su paquete accionario a un grupo de personas ajenas a la CMU, algunas de ellas miembros de familias influyentes en la sociedad y en el orden que había resultado vencedor en la guerra, que aparte de en el negocio ferrocarrilario tenían interés en el abundante suelo que todavía poseía la compañía, ya que los optimistas planes urbanísticos contemplaban la proliferación de nuevos núcleos poblacionales en el extrarradio madrileño, alguno de los cuales podría emplazarse en zonas donde la CMU disponía de terrenos o en la proximidad al trazado de algunas de sus líneas⁴⁶.

La composición del completamente remozado consejo de administración fruto de ese acuerdo se comunicó al Ministerio de la Gobernación a comienzos de 1941, que tras la pertinente indagación, emitió su conformidad a finales de ese año⁴⁷.

42. *Abc*, 6/6/1939.

43. La relación de los integrantes del nuevo consejo de administración fue remitida, como era preceptivo desde ese mismo año, al Ministerio de la Gobernación para que diese su consentimiento. AGA, (04), Caja 24/14814, Exp. Personal de la CMU. Carta del director de la CMU al Ministerio de la Gobernación, diciembre de 1939.

44. COMPAÑÍA MADRILEÑA de URBANIZACIÓN: *Memoria del ejercicio social de 1940*. Madrid, Artes Gráficas y de Reproducción Francisco Mateu, 1941, pp. 5-6.

45. AGA, (04), Caja 24/14814, Exp. Personal de la CMU. Carta de la CMU a la Dirección General de ferrocarriles, tranvías y transporte por carretera del Ministerio de Obras Públicas, 28/12/1940. El nombramiento del nuevo director se había formalizado el 6 de septiembre.

46. SAMBRICIO, Carlos: «La vivienda en Madrid, de 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959», en SAMBRICIO, Carlos *et alii*: *La vivienda en Madrid en la década de los cincuenta: el Plan de Urgencia Social*. Madrid, Electa, 1999, pp. 22-23 y 73.

47. AGA, (04), Caja 24/14814, Exp. Personal de la CMU. Carta de la CMU al Ministerio de la Gobernación, 15/1/1941 y Carta de la Dirección General de ferrocarriles, tranvías y transporte por carretera del Ministerio de Obras Públicas al ministro de la Gobernación, 30/11/1841. La empresa quedaba presidida por Pablo Martínez Almeida.

No obstante, en los años siguientes, tanto la composición del consejo como la dirección de la empresa variaron a menudo⁴⁸.

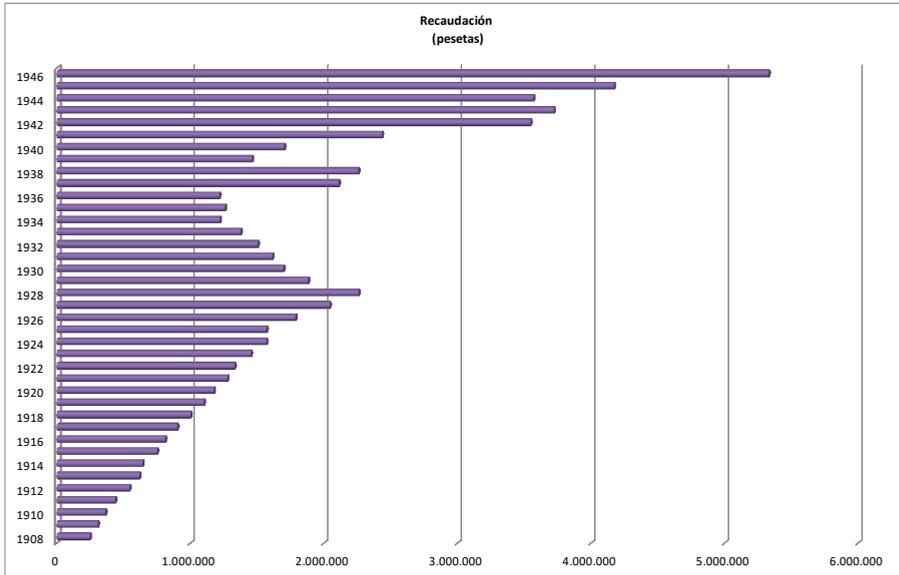


FIGURA 3: HISTÓRICO DE RECAUDACIÓN ANUAL DE LA CMU POR LA EXPLOTACIÓN DE SUS LÍNEAS FÉRREAS (PESETAS). Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de: Compañía Madrileña De Urbanización: *Origen y desarrollo de sus líneas de transporte, 1892-1947*. Barcelona, Rieusset, 1947, p. 44.

Año	Vías férreas	Electricidad	Servicio de Construcciones	Aguas	Terrenos	Otros (Parque de Diversiones, Imprenta y Tejares)
1920	46.788	13.586	96.553	23.644	55.218	90.617
1922	130.206	41.561	65.083	18.009	-	-15.253
1924	214.214	101.065	24.858	19.469	-	-11.272
1926	215.013	108.247	63.644	26.042	-	4.349
1928	268.653	130.963	28.607	40.754	-	9.098
1929	210.257	142.561	29.116	41.100	-	25.655
1931	298.723	61.192	30.071	43.040	-	6.982
1942	657.690	-	-	100.929	137.841	-
1943	977.819	-	-	208.444	145.343	-
1945	1.164.191	-	-	-404.477	52.440	-
1947	1.145.621	-	-	-1.088.096	171.337	-

TABLA 2: EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN DE LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN POR LÍNEA DE NEGOCIO (PESETAS). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las memorias anuales editadas por la Compañía Madrileña de Urbanización.

48. Entre 1941 y 1944 actuó como director en funciones el que era formalmente el subdirector, Emilio Trabal Elías. Datos en las memorias anuales publicadas por la CMU entre 1940 y 1945.

A la vez que entraban nuevos accionistas mayoritarios, se fue reparando el material defectuoso y las infraestructuras tranviarias y de la red de abastecimiento de agua para la Ciudad Lineal y las poblaciones limítrofes, que había quedado también muy afectada por las numerosas intervenciones sin control en los años de la guerra. De esa forma, la explotación de los que fueron sus negocios principales en la posguerra fue normalizándose, si bien bastante lentamente, teniendo en cuenta que, aparte del considerable capital necesario para hacerlo, surgió otra enorme dificultad para adquirir maquinaria y materiales como consecuencia del conflicto bélico europeo. Esto hizo que el servicio que prestaban sus tranvías continuara siendo deficiente en términos generales⁴⁹.

Pero en 1941 se consiguió la mayor recaudación en su historia por la explotación de sus líneas férreas (figura 3, tabla 2), lo que reflejaba el considerable aumento de población en los pueblos del extrarradio madrileño. Y ello a pesar de que ese año habían sufrido la expropiación del Ferrocarril de Fuencarral a Colmenar Viejo por parte del Estado, lo que supuso la pérdida de la cuantiosa inversión realizada a lo largo de los años, aunque, según reconocían en la memoria anual, las reparaciones que se demandaban eran tan grandes que mantenerla habría significado una imagen muy negativa durante años⁵⁰. Mientras tanto, la compañía siguió apostando por el negocio de compra y venta de terrenos, tanto en la Ciudad Lineal como en otras zonas de la periferia, especulando con su revalorización en años venideros⁵¹.

La CMU continuó explotando sus líneas de tranvía hasta finales de 1951. A partir de enero de 1952 se hizo cargo de ellas la Empresa Municipal de Transportes, corporación dependiente del Ayuntamiento de Madrid nacida unos años antes para gestionar el anhelado desde los años 20 monopolio del servicio de transporte urbano⁵².

A MODO DE CONCLUSIÓN

Dada su todavía arrolladora presencia en el día a día de la empresa, la CMU tuvo que afrontar en 1920 una pequeña revolución organizativa a la muerte del que había sido su fundador. Eran tiempos todavía difíciles, pues apenas el año anterior había conseguido la autorización para suscribir convenios con sus acreedores y cerrar así el capítulo de una suspensión de pagos solicitada en 1914. Parte de los hijos de Arturo Soria y Mata se hicieron cargo de la gestión de la empresa y mediada la década de los veinte, y sin duda ayudados por la buena coyuntura

49. LÓPEZ BUSTOS, Carlos: *op. cit.*, p. 78.

50. COMPAÑÍA MADRILEÑA de URBANIZACIÓN: *Memoria del ejercicio social de 1940...* y COMPAÑÍA MADRILEÑA de URBANIZACIÓN: *Memoria del ejercicio social de 1941*. Madrid, Impresos Esparza, 1942.

51. *Abc*, 4/10/1942 y COMPAÑÍA MADRILEÑA de URBANIZACIÓN: *Memoria del ejercicio social de 1941...*, p. 5).

52. VALENZUELA RUBIO, Manuel: *op. cit.*, pp. 382-390. *Abc*, 2/1/1952.

económica vivida en España en esa década, consiguieron obtener unos resultados apreciables, si bien alejados de los conseguidos en los que habían sido sus mejores años, justo antes de dar comienzo la Primera Guerra Mundial.

Como les sucedió a la mayoría de las empresas que operaban en los sectores en los que lo hacía la CMU, el comienzo de la década siguiente dio paso a un incremento notable de las dificultades y de los conflictos de todo tipo que motivaron el cierre de algunas de sus líneas de negocio tradicionales y la merma de los resultados de las que todavía lograban sostenerse. En marzo de 1936 se frustró un acuerdo con la SMT mediante el cual los Soria habían obtenido unas condiciones ventajosas a cambio de la cesión de la explotación de las líneas de transporte que tenían concesionadas y que permitía una gestión municipal centralizada y coordinada de las líneas de transporte público metropolitanas de la capital y las que la unían a su extrarradio. Este episodio se complicó inesperadamente al decretarse la incautación de las líneas de la CMU por parte del Estado. El posterior estallido de la guerra civil alejó toda posibilidad de recuperar su control.

A pesar de las gestiones realizadas por Carlos Soria con las autoridades del bando rebelde, al término de la guerra los miembros de la familia que había logrado sobrevivir no pudieron reeditar el acuerdo de 1934, aunque sí recuperar sus concesiones.

Pero la necesidad de enormes sumas de capital para renovar el material y arreglar los cuantiosos desperfectos de las infraestructuras hizo que los históricos accionistas mayoritarios buscasen compradores para su paquete accionario. Los inversores llegados a la empresa a finales de 1940 se habían mostrado interesados no tanto en sus concesiones de líneas de transporte, sino en los numerosos terrenos que todavía poseía en el extrarradio de Madrid y que podrían albergar futuros núcleos poblacionales.

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General de la Administración (AGA)

- (04), Caja 24/14814, Exp. Personal de la CMU. Carta del director de la CMU al Ministerio de la Gobernación, diciembre de 1939.
- (04), Caja 24/14814, Exp. Personal de la CMU. Carta de la CMU a la Dirección General de ferrocarriles, tranvías y transporte por carretera del Ministerio de Obras Públicas, 28/12/1940.
- (04), Caja 24/14814, Exp. Personal de la CMU. Carta de la CMU al Ministerio de la Gobernación, 15/1/1941.
- (04), Caja 24/14814, Exp. Personal de la CMU. Carta de la Dirección General de ferrocarriles, tranvías y transporte por carretera del Ministerio de Obras Públicas al ministro de la Gobernación, 30/11/1841.
- (04), Caja 25/28533. Asuntos generales de la CMU. Carta del director de la CMU al ministro de Obras Públicas, 30/12/1933.

Archivo Histórico Nacional

FC-CAUSA_GENERAL, 1526, Exp. 3, Fol. 296.

Archivo privado Keller Soria

Diario de Carlos Soria Hernández, 1938.

Centro Documental de la Memoria Histórica

TERMC. Expediente de Carlos Soria Hernández.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO PEREIRA, Juan Ramón: *La Ciudad Lineal de Madrid*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 1998.
- CARPINTERO, Helio, GARCÍA GARCÍA, Emilio y PÉREZ FERNÁNDEZ, Francisco: «Un capítulo en la introducción del taylorismo en España: la obra de Gual Villalbí». *Revista de Historia de la Psicología*, 19, 2-3 (1998), pp. 213-224.
- COMPAÑÍA MADRILEÑA de URBANIZACIÓN: *Origen y desarrollo de sus líneas de transporte, 1892-1947*. Barcelona, Rieusset, 1947.
- COMPAÑÍA MADRILEÑA de URBANIZACIÓN: *Reorganización y engrandecimiento de la Ciudad Lineal*. Madrid, Imprenta de la Ciudad Lineal, 1919.
- LÓPEZ BUSTOS, Carlos: *Tranvías de Madrid*. Madrid, Edimat, 1998.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando: *Arturo Soria y Mata. Una biografía*. [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2017.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Alberte: «Las empresas de tranvías en Madrid, del control extranjero a la municipalización, 1871-1948», en BENEGAS, Manuel, MATILLA, María Jesús y POLO, Francisco (coords.): *Ferrocarril y Madrid: historia de un progreso*. Madrid, Ministerio de Fomento, Ministerio de Educación y Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2002, pp. 149-179.
- MAURE, Miguel Ángel: *La Ciudad Lineal de Arturo Soria*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1991.

- NÚÑEZ ROMERO, Gregorio: *Tejiendo redes empresariales en Andalucía Oriental: Vida y obra de Alfredo Velasco Sotillos (1872-1936)*. Universidad de Granada, 2005.
- PENEDO, Julio: «Implantación del clero en el ensanche norte durante la Restauración (1875-1931)», en BAHAMONDE MAGRO, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931*, I. Comunidad de Madrid, 1989, pp. 251-265.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria: *La capital de un sueño: Madrid 1900-1936: la formación de una metrópoli europea*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid, 2013.
- SAMBRICIO, Carlos: «La vivienda en Madrid, de 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959», en SAMBRICIO, Carlos et alii: *La vivienda en Madrid en la década de los cincuenta: el Plan de Urgencia Social*. Madrid, Electa, 1999, pp. 13-84.
- VALENZUELA RUBIO, Manuel: «Transporte y estructura metropolitana en el Madrid de La Restauración. Historia de una frustración», en BAHAMONDE MAGRO, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931*, I. Comunidad de Madrid, 1989, pp. 377-399.

LOS TELECLUBS. UNA REVISIÓN ACERCA DE LAS SALAS DE TELEVISIÓN EN ESPAÑA Y SU INCIDENCIA EN ASTURIAS

THE TV CLUBS. A REVIEW ABOUT TELEVISION ROOMS IN SPAIN AND THEIR IMPACT IN ASTURIAS

Javier Martín Antón¹

Recibido: 01/01/2016 · Aceptado: 21/12/2016

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.15298>

Resumen

En los años cincuenta del siglo xx surgió un fenómeno a espaldas del régimen franquista que se dio con mayor incidencia en el área rural; viviendas, cuadras y locales de toda índole se utilizaron como improvisadas salas de televisión.

A los ojos de la dictadura, estas reuniones espontáneas para ver la televisión, carentes de ningún control, albergaban ciertos peligros puesto que en ellas pudieron surgir debates ideológicos críticos con el Régimen.

Ante la disyuntiva entre prohibirlas o permitir las libremente, el franquismo optó por una tercera opción: controlarlas. Les puso un nombre y legisló un marco para regularlas: en definitiva, las absorbió para reconvertirlas en algo propio. Así surgió la Red Nacional de Teleclubs (RNT): una herramienta de control y propaganda. Pero estos clubs de televisión distorsionaron el origen del fenómeno y su imagen en la actualidad. De la revisión del concepto, su evolución y su implantación, en el caso de Asturias, nos ocupamos en este trabajo.

Palabras clave

Asturias; Educación Popular; Franquismo; Red Nacional de Teleclubs; Salas de televisión; Teleclubs; Televisión.

1. Doctor. Departamento de Historia Contemporánea; <jmartin1479@alumno.uned.es>.

Abstract

In the 50's a phenomenon emerged on the back of Francoism which was more developed in the countryside; living quarters, stables and all kinds of properties were used as casual television rooms. In the eyes of the dictatorship those spontaneous meetings beyond its control with the aim of watching television held some dangers since they could lead to ideological debates critical of the regime. Faced with the dilemma of prohibiting or permitting them freely, the Francoism chose a third option: to control them. It gave them a name and established a legal framework to regulate them. In conclusion, it absorbed them to convert them into something of its own. Thus appeared the National TV club network: a control and propaganda tool. But those TV clubs distorted the origin of the phenomenon and its image nowadays. This work is about the revision of the concept, its evolution and introduction in the concrete case of Asturias.

Keywords

Asturias; Popular education; Francoism; National TV club network; Television rooms; Teleclubs; Television.

.....

I. DESCRIPCIÓN Y ORIGEN DEL FENÓMENO

Fue en la tercera década del franquismo (1956-1965) cuando apareció la televisión en España. Sin embargo, no podemos hablar de una implantación plena hasta casi el final del último periodo de la dictadura.

Encontramos la explicación a tan largo proceso en dos realidades: la Guerra Civil Española y el desinterés del Generalísimo por la pequeña pantalla.

La primera de ellas, la contienda que sufrió nuestro país, y que frenó cualquier expectativa de crear una televisión española. Los pasos que fueron dados² en los años previos al alzamiento no ayudaron a que, una vez consumada la guerra, se retomase el asunto. Sin embargo, en el bando golpista pudo haber cuajado perfectamente la creación de una televisión gracias al apoyo técnico que el dictador obtuvo de los alemanes.

Finalizada la guerra civil, los nazis impulsaron diferentes experimentos en materia televisiva aportando para ello su tecnología.³

Además, fruto de aquellas buenas relaciones hispano-germanas se logró la primera demostración de televisión en España⁴ y a ella, asistió Franco. Los germanos intentaron enseñarle al Caudillo el poder de seducción y propaganda de aquel invento (no debemos olvidar que en Alemania ya funcionaban las *fernsehstuben* o salas de televisión).⁵ Pero a pesar de la persuasión nazi, el Jefe del Estado español siempre apostó por el No-Do y por la Radio Nacional en detrimento de la pequeña pantalla. Para al Generalísimo, la televisión le resultaba carente de interés y se mantuvo en esta postura durante años. De hecho, el mejor aliado que tuvo la televisión en España fue el paso del tiempo. En una dictadura tan personalista como la de Franco; al natural desgaste de su persona, con el paso de los años, se

2. Existe abundante legislación hasta 1936 en materia de radiodifusión y por ende, de general aplicación a la televisión. Destacamos la ley de 26 de octubre de 1907 autorizaba al Gobierno a sentar las bases y reglamentos de los servicios hertzianos, el real decreto de 27 de febrero de 1923 reitera el monopolio del Estado sobre todo tipo de emisoras, la Orden de 14 de junio de 1924 que estableció el reglamento del régimen de radiodifusión; el real decreto de 26 de julio de 1929 que creó el Servicio Nacional de Radiodifusión y el decreto de 8 de diciembre de 1932 autorizaba la instalación de emisoras de radio de propiedad particular. Otras normas a consultar en la *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República*, 28 de junio de 1934, nº 179, pp. 2011-2012 y el decreto de aplicación del Reglamento del Servicio Nacional de Radiodifusión en la *Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República*, 12 de diciembre de 1935, nº 346, pp. 2189 a 2194.

3. Estas buenas relaciones cristalizaron en un convenio de colaboración tecnológica entre la Alemania nazi y la España franquista firmado en marzo del año 1938. PALACIO, Manuel: «Francisco Franco y la televisión en España». *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*, Archivos de la Filmoteca de la Generalitat Valenciana, nº 44, (2003), p. 74.

4. Fue en Burgos y tuvo lugar el 25 de noviembre de 1938. *Diario El Avisador Numantino*, 30 de noviembre de 1938, p. 1.

5. El antecedente directo de los Teleclubs Oficiales de España lo hemos situado, precisamente, en aquellas salas de televisión (*fernsehstuben*) de la Oficina Postal Alemana (Berlín, 1935). Sin embargo, una vez que fue vencido el tercer Reich, el régimen franquista no se comparó con estas y prefirió distanciarse del perdedor. Para ello, buscó otros referentes como las salas de televisión canadienses y las salas estatales de televisión francesa, originarias del departamento de Aisne (París, 1950). Ambos ejemplos contaban con el aval de la *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* (UNESCO). El Manual oficial de la Red Nacional de Teleclubs (RNT) recoge la definición oficial que por supuesto, no pone el acento en las *fernsehstuben* sino en los modelos canadienses. GONZALEZ-ESTEFANÍ y ROBLES, José María; DEL VALLE, Antonio y MOLTO, Ernesto: *Manual del Teleclub*. Madrid, Imprenta del Ministerio de Información y Turismo. Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular, 1968, p. 77. También en la revista *Teleclub*, año V, nº 35, (1970), pp. 23-24.

sumó las incorporaciones de miembros más jóvenes a las estructuras de poder y ambas circunstancias pudieron reconducir la férrea posición contraria del dictador frente a la pequeña pantalla.

Franco, poco a poco, «dejó hacer y no se opuso» y en el año 1956, gracias a diferentes circunstancias coyunturales,⁶ la televisión se vio definitivamente favorecida. Nació Televisión Española (desde ahora TVE) y sus primeras emisiones llegaron en el mes de octubre de aquel mismo año. El Caudillo puso de manifiesto su desinterés por la misma al no acudir a los actos inaugurales.⁷

Las primeras emisiones se realizaron desde los estudios provisionales del Paseo de la Habana en Madrid y la señal radiada llegaba tan solo a un radio de hasta unos 70 kilómetros del centro urbano madrileño.⁸

En España apenas se fabricaban receptores de televisión.⁹ La mayor parte de los que se comercializaban eran producidos en el extranjero y por tanto, muy caros. El gobierno español los consideró artículos de lujo¹⁰ y por ello, a su elevado precio de importación hubo que sumar una tasa, lo que les supuso un encarecimiento adicional.

Este elevado coste de adquisición de los aparatos receptores fue el mejor aliado que tuvieron las salas de televisión, tema que nos ocupa en este artículo. La precaria economía familiar de los españoles era un impedimento para adquirir los televisores y como consecuencia, ver la pequeña pantalla en grupo fue la solución. Por toda España surgieron reuniones en las que se juntaban vecinos, familias y amigos para ver la programación emitida por la televisión española. Cualquier sitio era adecuado: salones, salitas, cuadras, locales vacíos... Así, de un modo espontáneo, nacieron los primeros teleclubs no oficiales.¹¹

6. Véase PÉREZ SANJUAN, Olga (coord.) et alii: *Detrás de la cámara. Historia de la Televisión y de sus 50 años en España*. Colegio Oficial y Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación, Foro Histórico de las Telecomunicaciones. Madrid, COIT/AEIT, 2008, p. 269.

7. La inauguración fue recogida por todos los medios. Destacamos la cobertura en el diario *ABC*, 30 de octubre de 1956, p. 41 y la filmación conservada en la Filmoteca Nacional de España (desde ahora FNE) *Noticiero NO- DO*, N-722A, 1956.

8. En 1952, en los escaparates de las más lujosas tiendas de electricidad de la capital de España, se expusieron a los madrileños los primeros televisores a la venta. Los precios oscilaban las 30.000 pesetas (180,30 euros). Aproximadamente había unos 600 televisores instalados según recoge MACÍA GÓMEZ, Pedro: *Televisión hora cero*. Madrid, Erisa, 1981, p. 18.

9. En España se fabricaban unos 50.000 aparatos receptores por año según lo recoge el Sindicato Vertical en la memoria de los Planes de Desarrollo. Véase: *La audiencia de televisión en España*. Ministerio de Información y Turismo, Madrid, 1969, p.18.

10. A los televisores se les impuso un gravamen «(...) anual de 300 pesetas (1,80 euros) por cada aparato cuya pantalla no exceda de 43 centímetros en diagonal, equivalente a 17 pulgadas, y de 500 pesetas (3,01 euros) para los superiores a esas dimensiones». Decreto-Ley de 22 de febrero de 1957. *Boletín Oficial del Estado* (desde ahora BOE) n.º 81 de 22/3/1957, p. 1791 y ss. Esta ley se basó en otra de 30 de diciembre de 1943 que gravaba la posesión, uso y tenencia de aparatos de radio y televisión en estado de funcionamiento cualquiera que fuera el lugar en que se encontrasen colocados y el uso a que se destinasen. Este impuesto provocó cierta indignación como se recoge en el *Diario ABC*, 27 de noviembre de 1964, p. 48.

11. A partir de este punto, cuando hablemos de las salas de televisión que tuvieron carácter oficial y se crearon en el marco de la Red Nacional de Teleclubs (RNT) nos referiremos a ellos en mayúscula (Teleclubs) para distinguirlos de los no oficiales, que escribiremos en minúscula (teleclubs).

Pronto la televisión se legitimó como la principal forma de ocio de los españoles aunque, paradójicamente, la mayor parte de los hogares españoles no dispusieron de receptores. La empobrecida sociedad priorizaba su gasto en otros electrodomésticos más necesarios (lavadoras o neveras) y se dejó a un lado al televisor. Gracias a un estudio realizado en Madrid en el año 1964 sobre los medios de comunicación de masas sabemos que sólo el 36% de los encuestados eran propietarios de un televisor. Sin embargo resulta llamativo que el 51% afirmaban ver TVE habitualmente. Aquellos entrevistados, sin televisores en sus hogares, alegaron que ello era debido a los elevados precios de estos aparatos.¹²

Además del precio de adquisición de los receptores, convivió una segunda circunstancia que propició y favoreció la aparición de las salas de televisión y que tuvo que ver con su implantación de TVE: la señal radiada desde Madrid no alcanzaba por igual a todo el territorio nacional: a muchas provincias llegó con un tremendo retraso. El motivo es evidente. Tras comenzar las emisiones, la televisión estatal tuvo que tejer una compleja red de enlaces y emisores cuya finalidad era transportar su señal a todos los rincones de España: un proceso que fue lento y costoso. Normalmente, cuando llegaba la señal a una provincia se procuraba cuidar la cobertura en la capital, dejando muchas veces en sombra¹³ grandes áreas de su territorio. Esta circunstancia se hizo más notoria en aquellas regiones que contaban con una complicada orografía: zonas de alta montaña y área rural muy dispersa. En términos generales, las pequeñas urbes, pueblos y aldeas fueron las más afectadas.

Como consecuencia de ello, algunos vecinos optaron por buscar soluciones creativas para lograr ver la televisión a pesar de las adversidades. Sin embargo, aquellos remedios muchas veces rozaban la ilegalidad. Por ejemplo, se montaron «puentes calientes», instalaciones no oficiales –por no decir chapuzas– realizadas muchas veces por establecimientos dedicados a la venta de televisores cuya intención era introducir la señal en sus áreas de influencia comercial (que aún no contaban con la cobertura televisiva adecuada) y, por ende, vender aparatos receptores.

Dichas infraestructuras constaban de dos antenas enlazadas por un cable (de ahí lo de «puente») y con un amplificador intermedio (de ahí lo de «caliente»). Supongamos un accidente geográfico, una peña por ejemplo, que dificultaba la llegada de la señal a una población oculta en un valle tras dicha elevación. El montaje consistió en instalar en la ladera a la que llegaba la señal de TVE una antena receptora; luego se cruzaba la peña con un cable y este se conectaba a

12. Datos extraídos del INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA (1964b), Análisis de audiencias, Madrid: INMASA, p. 142-146 que se recogen en RUEDA LAFFOND, José Carlos: «La televisión en España: expansión y consumo social, 1963-1969» *Revista Análisis*, nº 32, (2005), pp. 45-71.

13. Una zona en sombra es un área geográfica que no dispone de cobertura de señal de televisión por diferentes motivos.

un amplificador. A su vez, este era enchufado a una antena emisora que se situó orientada mirando hacia las casas del valle que se encontraba en sombra [es decir, sin señal]. Hemos constatado que este sistema fue utilizado, por ejemplo, en Posada de Valdeón (Picos de Europa).

En cambio, y contra todo pronóstico, en otros lugares se constató el acceso a la televisión sin necesidad de hacer nada especial por parte de los habitantes de esas zonas privilegiadas. Esto fue debido a los caprichos de la propagación física de la señal de VHF: a veces en un punto geográfico se recibió la señal y a escasos metros ya no se captaba absolutamente nada. Fuera como fuera, allí donde se sintonizaba TVE y siempre que la señal no llegara bien a las zonas aledañas; surgieron espacios de reunión en torno a un televisor.

En la provincia de Oviedo, actualmente comunidad del Principado de Asturias, recogemos numerosos ejemplos de ello. Asturias es una región con una orografía muy complicada y con una población rural muy dispersa. Ambas características proporcionaron un excelente contexto para que las salas de televisión, respecto a otras regiones, floreciesen profusamente.

I.I. EL RÉGIMEN SE APROPIÓ DEL FENÓMENO

De las circunstancias descritas se derivó una proliferación importante de lugares de reunión, siempre espontáneos, para ver la pequeña pantalla. Poco tiempo después, aquellos grupos pasaron de estar constituidos por pocas personas y todas ellas pertenecientes al mismo seno familiar o sus círculos de amistades, a convertirse en conjuntos de individuos heterogéneos, numerosos y con diferentes vinculaciones entre ellos.

Durante el franquismo se ejerció una represión institucionalizada que se constata desde los orígenes de la dictadura a través de diferentes leyes: Ley de Responsabilidades Políticas de 1939, la creación del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940, la inclusión en el Código Penal de 1944 del delito de reunión ilegal, orden de 6 de octubre de 1939 que estableció la censura en todas las emisoras y periódicos y que estará vigente hasta 1966; por citar algunos ejemplos ilustrativos. El Régimen era consciente de que los contenidos emitidos por la televisión pública no eran motivo de preocupación debido al férreo control y la severa vigilancia que se ejerció sobre los mismos desde la puesta en marcha de TVE.¹⁴ Sin embargo, las reacciones que pudieran suscitar dichos programas entre los asistentes a aquellas improvisadas salas de televisión y los coloquios que se produjeran en torno a los mismos, cada día, al finalizar las emisiones, generaban

14. Orden de 3 de febrero de 1960. Creación de las Asesorías Nacionales de TVE denominadas Asesoría de Programas y de Información que controlaban la producción televisiva y velaban por los principios políticos y morales. BOE nº 44 de 20/2/1960, p. 2078.

una creciente inquietud institucional. Permitir aquellos debates sin ningún control era peligroso ya que su deriva era susceptible de convertirse en el germen de corpúsculos ideológicos contrarios a los intereses del Movimiento. Este temor provocó que se alzaran las primeras voces críticas en contra del fenómeno de las salas de televisión exigiendo al gobierno que tomase las medidas oportunas: «...estimamos de necesidad la disposición legal con rango suficiente que regule lo que de hecho existe: los clubs de televisión o teleclubs».¹⁵ Cabría esperar que, ante la proliferación de estas reuniones, la opción hubiera sido su prohibición. Sin embargo, el franquismo escogió otro camino.

Primero puso en marcha una serie de medidas orientadas a incentivar la venta de receptores con el fin de reducir la incidencia del fenómeno. Se permitió realizar la venta a plazos a partir de 1962 y se eliminó el impuesto de lujo sobre los televisores.¹⁶ La supresión del gravamen dio lugar a una rebaja importante en el precio, animando a los fabricantes españoles a producir televisores y entrar a competir en el mercado nacional.¹⁷ En las grandes ciudades, el fenómeno de las salas de televisión se frenó y disminuyó como consecuencia del incremento en las ventas de receptores. Sin embargo, este incremento en la compra de aparatos de televisión no fue igual en todas las provincias españolas y tampoco fue suficiente para extinguir los teleclubs espontáneos que se crearon en zonas periféricas y en el ámbito rural.

En este punto, el Gobierno dio un segundo paso y lo hizo tomando como base su experiencia previa con los Cineclubs. Las asociaciones de cine vivieron una auténtica eclosión a principios de la década de 1950. Surgieron también de una manera espontánea, sin ningún control y provocaron los mismos temores. La medida que tomó el Estado fue de carácter legislativo: una Orden Ministerial¹⁸ aprobada el 11 de marzo de 1957 creó un Registro Oficial de Cineclubs y un reglamento de funcionamiento para los mismos.

Frente a las salas de televisión el gobierno actuó de manera semejante. Primero diseñando una serie de medidas de control dirigidas a fiscalizar los televisores ubicados en lugares públicos y en asociaciones, parroquias, asociaciones vecinales... A numerosos bares y empresas de hostelería con un televisor en sus locales se les aplicó esta medida coercitiva: el pago de una tasa. Debido a su carácter de negocio,

15. Revista *TeleDiario*, n.º 4, 20 de enero de 1958, p. 20.

16. El Régimen eliminó el impuesto a la par que reconoció que este tributo fue recaudatoriamente ineficaz. Si revisamos el texto de la ley derogatoria dice textualmente: «El impuesto que grava el uso y disfrute de aparatos de televisión produce rendimientos no proporcionados a las molestias que su exacción causa». Ley 103/1965, de 21 de diciembre, por la que se suprime el impuesto que grava la tenencia y disfrute de aparatos de televisión. BOE n.º 306 de 23/12/1965, p. 17219.

17. «...se asentaron en España fabricantes de receptores lo que evitaba la cara importación de televisores y se abarataban los precios de estos» FNE, *Noticario* NO- DO, N-1232 A, 1966.

18. Posteriormente esta norma esta completada en 1963 cuando se promulgó un nuevo reglamento por Orden Ministerial de 4 de julio de 1963. La aplicación de esta norma reguló los Cineclubs y su federación nacional. Reglamento de Cineclubs, Orden Ministerial de 4 de julio de 1963. BOE n.º 178 de 26/7/1963, pp. 11296-11297.

eran fáciles de controlar y censar. La tasa afectaba al establecimiento siempre que el aparato estuviese instalado de cara al público. Con la creación y el cobro de la misma se aprovechó también para ordenar a las delegaciones del gobierno que articularsen los mecanismos oportunos para la confección de un detallado censo de aparatos. Este control sirvió para suscitar temor suficiente entre los hosteleros que, sabedores de que ellos estaban controlados, a su vez estaban obligados a convertirse en vigilantes casuales durante las emisiones, evitando que surgieran en sus bares debates que atrajeran la atención de la brigada político-social.

La medida para los teleclubs ubicados en domicilios y en asociaciones fue una ley que forzaba a aquellas salas espontáneas de televisión a transformarse en teleclubs oficiales [Teleclubs], de igual modo que ocurrió con los cineclubs forzados a convertirse en Cineclubs.¹⁹

Tras el cese Arias Salgado, responsable del Ministerio de Información y Turismo (desde ahora MIT); aquel mismo año 1962 ocupó esta cartera Manuel Fraga Iribarne. Entre sus objetivos: aportar una salida al problema. Su solución fue la creación de la Red Nacional de Teleclubs (desde ahora RNT).

Dos años después, en el consejo de ministros celebrado en Madrid el 27 de noviembre de 1964,²⁰ el ministro Fraga informó acerca de la puesta en marcha de la citada red dependiente de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular (desde ahora JCITE) y que, según sus palabras: «(...) pretende llegar al mundo rural en los momentos de descanso, para vigorizar los valores tradicionales que merezcan sobrevivir. Los Teleclubs aspiran a acostumar a las gentes sencillas a contemplar las maravillas que ofrecen las imágenes, al propio tiempo que descubren mundos lejanos e insospechados (...) el Ministerio lo va a lograr mediante ayudas económicas y la entrega de un televisor (...) facilitando al Teleclub otros medios de difusión de la cultura: receptor de radio, pequeña biblioteca, revistas, conferenciantes y, en una etapa posterior, proyectores de cine y películas».²¹ La campaña de creación de Teleclubs se había iniciado pocos días antes²² del citado consejo de ministros. «El Ministerio de Información y Turismo quiere que todos los españoles puedan beneficiarse de este formidable medio de información que es la televisión. Pero como no está al alcance de todos, se ha hecho necesaria la creación de los Teleclubs. Es intención del Ministerio que todos los valores culturales que posibilita la televisión puedan ponerse al nivel de quienes no disponen de otro medio no solamente de recibir cultura, sino de conocer ambientes y modos de vivir. Los Teleclubs han de ser células primarias a nivel de aldea, de centros culturales».

19. El paralelismo entre Cineclubs y Teleclubs lo apunta también FERNÁNDEZ PRADO, Emiliano: *La política cultural. Qué es y para qué sirve*. Gijón. Trea, 1991, p. 109.

20. Diario ABC, 28 de noviembre de 1964, p. 73.

21. Diario ABC, 29 de noviembre de 1964, p. 90.

22. El Ministerio contaba ya con 500 televisores disponibles para su entrega inmediata a los Teleclubs. Diario ABC, 28 de noviembre de 1964, p. 73.

Se optó públicamente por obviar el fenómeno espontáneo y no se necesitó ilegalizar los teleclubs primitivos: el sistema los asfixió al otorgar muchísimas ventajas a los oficiales.²³

Estas palabras que hemos recogido anteriormente se pronunciaron en el trascurso de la visita oficial del subsecretario del MIT, Pio Cabanillas Gallas y pertenecen a su discurso –dado por consigna expresa del titular del ministerio Manuel Fraga Iribarne– durante los actos de inauguración del primer Teleclub perteneciente a la red nacional.²⁴ Fue recogido por la prensa provincial y también por diarios nacionales.

El Teleclub se ubicó en Matilla de la Seca, provincia de Zamora y abrió sus puertas el 25 de noviembre de 1964; una fecha que nosotros reivindicamos como la correcta a pesar de estar ampliamente errada por diversos autores.²⁵

A partir de este hito, se dotó de publicidad y de importantes presupuestos a la recién creada RNT. Alrededor de ella se construyó un complejo entramado que comenzaba en la administración general del Estado y continuaba con la propia red, con las delegaciones del gobierno provinciales, con el asesor de Teleclubs y terminaba en el propio local que contaba con una junta directiva cuidadosamente elegida y la figura del monitor adscrito al club.

El Teleclub se definió como: «agrupaciones de personas que se reúnen voluntariamente a contemplar los programas de televisión y a comentar su estilo y contenido, con el propósito de perfeccionar sus capacidades perceptivas y críticas».²⁶

Tampoco la figura de estos monitores era nueva. El monitor apareció por primera vez ligado a los Cineclubs. Se trataba de una persona capacitada y con cierta cultura, residente en la zona de implantación del Teleclub y a la que daba el visto bueno la Delegación Provincial. Eran sujetos afines al Régimen y se les formaba en unos cursillos que impartía el Movimiento. El candidato a ocupar esta labor estaba avalado por el párroco o por el alcalde; excepto si era ya una figura destacada en su comunidad. De este modo no era sospechoso de servir a intereses contrarios al franquismo.

23. Además de un televisor se les entregaban discos, tocadiscos, oleografías y carteles. Se les abonaba gratuitamente a las revistas: *España Semanal*, *La Voz Social* y la revista *TeleRadio*. También recibieron unos boletines editados por TVE con la programación y el boletín propio de la RNT.

24. Como esta inauguración se utilizó con fines propagandísticos, apareció en la prensa durante varios días: diario *El Correo de Zamora*, 26 de noviembre de 1964, p. 3 y diario *El Correo de Zamora*, 28 de noviembre de 1964, p.1. También en diario ABC, 29 de noviembre de 1964, p. 95

25. PÉREZ SANJUAN, Olga (coord.) et alii: *op. cit.* p. 590; fija erróneamente la fecha el día 10 de febrero de 1964. CANTERO, Chus: «Equipamientos Culturales de Proximidad en España en el siglo XX. Los Teleclubs». *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, nº 6, (2005), p. 105; señala el pueblo de "Motilla de la Seca", error que se ha multiplicado víricamente gracias a internet. Hemos encontrado una clara referencia a esta inauguración (fecha y lugar). Diario ABC, 29 de noviembre de 1964, p. 90. La prensa regional zamorana, a través del diario *El Correo de Zamora* nos confirma los datos. Diario *El Correo de Zamora*, 25 de noviembre de 1964, p.1.

26. Revista Teleclub 1970, año V, nº 35, pp. 22-23. Otras definiciones: la publicadas por el Grupo de Estudios sobre Técnicas Audiovisuales (GESTA) dentro del informe titulado: «Hacia un plan nacional de teleclubs» y la de la Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular (JCITE). Ambas quedaron recogidas en GONZALEZ-ESTEFANÍ y ROBLES, José María et alii: *op. cit.* p. 77. También en la revista *Teleclub*, año V, nº 35, (1970), pp. 23-24.

Los monitores se ajustaban, por lo general, al siguiente perfil: todos varones entre 21 a 29 años el 24%, de 30 a 39 el 26% y de 20 a 49 el 29 %. Tan solo el 11% tenían estudios universitarios, con estudios primarios el 56 % y con estudios medios y secundarios un 20%. El nivel de ingresos era inferior a 5.000 pesetas (30,05 euros) al mes en el 59% de los casos. Para el citado estudio se utilizó una muestra de 101 monitores que se reunieron en Madrid con motivo de un cursillo de verano y bajo el auspicio del Ministerio de Agricultura.²⁷

El monitor era puesto al frente del club de televisión y siempre bajo la tutela del Movimiento.

En cuanto a la proliferación de los Teleclubs, pronto se extendieron por todo el territorio nacional. Pasaron de 26 locales en diciembre de 1964 a 330 en 1965 y a 1.113 en 1966. A finales de 1969 funcionaban 4.178, con un total de 470.000 socios y en 1972 eran 4.625 asociaciones que acogieron a más de 800.000 socios repartidos por todo el territorio nacional.²⁸

A continuación vamos a proceder a elaborar una cronología con la que trataremos de delimitar el marco temporal y los tipos de las salas de televisión que se dieron en cada etapa.

II. TIPOLOGIA Y PERIODIZACIÓN

Aparte de los que nosotros hemos denominado: teleclubs primitivos; con la apropiación del fenómeno por parte del franquismo llegaron otros (los Teleclubs) diseñados por el Régimen. La idea generadora de estos establecimientos tuvo una máxima: que se pudieran implantar de un modo semejante en todas las provincias y que allí donde se pusieran en funcionamiento, siempre bajo la misma difusión ideológica, como si se tratasen de sucursales de un negocio, sus usuarios dispusiesen más o menos de los mismos servicios.

De este modo surgieron tres modelos de salas de televisión de carácter oficial o Teleclubs: los locales, los comarcales y los «piloto». Los primeros fueron los más numerosos y principalmente aparecieron en zonas rurales.²⁹ Los comarcales estaban mejor dotados que los anteriores y se ubicaron en lugares estratégicos. La tercera generación de Teleclubs fueron los llamados «piloto». Estos últimos

27. Estudio nº 1.029. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid, 1969.

28. Memoria del Ministerio de Información y Turismo. 1964/1965. Informe *Teleclubs de la Red Nacional*. Ministerio de Información y Turismo. Datos de 1972. Anuario de 1973. Fondo Documental del Ministerio Nacional de Estadística. En todos los estudios consultados, incluidos los del Grupo de Estudios Sobre Técnicas Audiovisuales (GESTA), se produce un baile de cifras en torno al 10%, unas veces al alza y otras a la baja.

29. Las dimensiones medias de los locales de los Teleclubs eran entre 8 y 12 metros de largo, 4 y 6 metros de ancho. Normalmente distribuidos en una sola planta diáfana sin baño, ni lavabo, ni teléfono y solo el 58% tuvieron estufa o calefacción. El número de socios oscilaba entre 21 y 40 que pagaron una cuota mensual de hasta 7 pesetas (0,04 euros), aunque lo más habitual era un duro (0,03 euros). Datos extraídos del citado estudio nº 1.029. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid, 1969.

se diseñaron como los «centros ideales», fueron un modelo para el resto³⁰ y a la vez sirvieron de estandarte ante la opinión pública. Los Teleclubs piloto contaban con las instalaciones más cómodas y mejor equipadas y todos se inauguraron en edificios de nueva planta.

El ministerio diseñó un plan para poner en funcionamiento unos 5.000 centros de este tipo por toda España de los cuales 3.319 iba a ubicarse en las áreas rurales.³¹

Al margen de estas tipologías principales se habilitó una modalidad especial de Teleclub que estaba exclusivamente ligado a las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina. De estos sólo llegaron a constituirse 54 en toda España.³²

Hasta la fecha no se ha realizado ninguna clasificación crono-tipológica académica de estas salas de televisión. Nosotros hemos dado ese paso y para ello elaboramos la siguiente tabla que posteriormente detallaremos. Para facilitar la comprensión de la evolución del fenómeno a nivel nacional hemos considerando la totalidad del territorio de España, prescindiendo de las singularidades regionales.

NOMBRE DEL PERIODO		AÑOS
Etapa previa		Hasta 1956
Etapa primitiva		1956 - 1964
Etapa clásica		1964 - 1974
	Etapa clásica temprana	1964 - 1966
	Etapa clásica madura	1966 - 1974
Etapa decadente		1974 - 1980

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, la implantación de los Teleclubs fue diferente en cada provincia ya que tuvo mucho que ver con la llegada de la señal de la televisión española. Por este motivo, cada vez que se analice el fenómeno para un área territorial concreta, será preciso delimitar las fechas del cuadro anterior para el ámbito geográfico a estudio, como haremos en un apartado posterior para el caso asturiano.

30. LLORCA, Carmen: «Los Teleclubs en España». Colección Temas Españoles, nº 511. Madrid. Publicaciones españolas, (1971), p. 11.

31. El 14% de los residentes en el campo vio la televisión por primera vez en alguno de estos locales. *Informe sobre Televisión Española*. Madrid, Ministerio de Información y Turismo, 1970, p. 13.

32. MARTINS RODRÍGUEZ, María Victoria: «Un modelo de propaganda nacional-sindicalista: la sección femenina de falange». *Nuevos Horizontes del Pasado: Culturas políticas, identidades y formas de representación*. Actas X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Santander, (2010), pp. 1-16.

Cronología

Etapa previa (hasta 1956)

Corresponde a los años anteriores a la puesta en marcha de TVE. Además de las demostraciones que se realizaron después de la Guerra Civil también sabemos de la instalación de circuitos cerrados de televisión y de la existencia de técnicos cualificados y curiosos «caza señales» que dedicaron tiempo y esfuerzo a lograr recepciones aleatorias de señales de televisión. Muchas de estas emisiones captadas eran procedentes del extranjero. Para ver aquellas imágenes, se congregaron delante de primitivos receptores experimentales grupos de personas y lo hicieron de un modo espontáneo. Era el comienzo: un estadio primitivo del fenómeno. Pero aún no existen emisiones regulares en España y muchas de las señales que se captaban eran modulaciones de ruido que apenas dejaban ver algo comprensible. Por lo tanto no podemos hablar todavía de salas de televisión como tales a las que se acudió a ver programas completos con una calidad aceptablemente buena.

Etapa primitiva (1956-1964)

Con el inicio de las emisiones regulares de la televisión pública podemos ya referirnos a las primeras salas de televisión espontáneas fuera del control estatal. Son los teleclubs primitivos.

Hemos diferenciado tres tipos según quién fuera su promotor:

- *Iniciativa empresarial.* Aquellas salas de televisión que aparecen ligadas a un establecimiento público, normalmente del sector servicios: hostelería, hospedaje, restauración. La empresa adquirió un televisor para aumentar el atractivo de su negocio y así atrajo una mayor clientela.

- *Iniciativa privada individual.* Son salas que surgieron gracias a una persona que no persiguió lucro y que compró un televisor para su uso y disfrute personal; pero que, de un modo u otro, permitió acceder a su casa a familiares, amigos y vecinos para ver la televisión. El cine español ha reflejado este modelo en la película *Atraco a las tres* (José María Forqué, 1962) aunque, en el film, el personaje que representa la actriz Gracita Morales cobra una cuota a sus vecinos por ver la televisión.

- *Iniciativa privada colectiva.* Se constituyeron en el seno de entidades de diversos tipos: asociaciones culturales, deportivas, vecinales; parroquias, colegios y otras. En ellas se adquirió un televisor gracias al dinero aportado por los socios y lo instalaron en sus locales sociales para disfrute de sus asociados. La mayor parte de estos centros se transformaron posteriormente en Teleclubs aunque alguno permaneció independiente de la RNT hasta su desaparición.

Etapa clásica (1964 -1974)

Esta fase dio comienzo con la inauguración del primer Teleclub oficial de España y tuvo un punto de inflexión cuando se puso en funcionamiento el primer

Teleclub piloto. Por este motivo, hemos decidido dividir el periodo clásico en estos dos nuevos lapsos:

El primero, al que llamamos *periodo clásico temprano (1964-1966)*, estuvo marcado por las inauguraciones masivas de Teleclubs locales, comarcales y de la sección femenina. La mayor parte de ellos se constituyeron en las zonas rurales: el 96% del total de los inaugurados frente al 4% que surgieron en las ciudades.³³

Durante los dos primeros años se crearon la mayor parte de ellos. Fue un periodo en el que se concedieron muchas aperturas sin exigir prácticamente nada para concederlas. No importaba el tamaño de la localidad o el promotor. Cualquier cosa antes de arriesgarse a que se constituyera un teleclub de manera espontánea: el Estado aprobaba todas las solicitudes por muy inapropiadas que estas fuesen.

El segundo, al que llamamos *periodo clásico pleno (1966-1974)*, se caracterizó por ser más comedido en las concesiones de aperturas, y por el ejercicio de unas medidas de control y la elaboración de unas actividades que poco o nada tuvieron que ver con el hecho de ver la televisión.

Apareció así un nuevo modelo de Teleclub de «diseño» conforme al ideal del régimen: el Teleclub «piloto».

El inicio de esta etapa coincide con la inauguración del primero de este tipo³⁴ que fue en Teruel en el año 1966.³⁵

Tras casi una década, el periodo clásico finalizó simultáneamente en toda España. Esto sucedió en 1974 como consecuencia de la aplicación de la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1973 por la que se produce el traspaso competencial de los Teleclubs desde la Junta Central de Información (organismo autónomo y de cierta categoría) hacia una dirección general.³⁶ Rebajado el rango de importancia de los Teleclubs se produce también una reducción en el número de centros que se inauguraron y una disminución paulatina en el presupuesto dedicado a ellos.

Etapa decadente (1974 -1980)

Los receptores de televisión fueron cada vez más asequibles y por lo tanto más comunes en las casas. En 1973 la televisión estaba ya en el 85 por 100 de los hogares, frente al 32 por 100 de 1966.³⁷

Como consecuencia de ello los Teleclubs sufrieron el paulatino abandono de sus socios que ya no necesitaban ir al local para ver la pequeña pantalla. Los primeros en cerrar fueron los Teleclubs urbanos. Sin embargo, los rurales que estaban bien

33. CANTERO, Chus: *op. cit.* p. 116.

34. La creación de estos quedó recogida en el II Plan de Desarrollo 1968/1971. El primero se creó en 1968 y estaba prevista la creación de 10 por año de vigencia del plan con unos costes de 1.400.000 pesetas (8.414,17 euros). La aportación económica era a repartir entre el ayuntamiento (que debió poner un solar o local de 500 m2 como mínimo) y la JCITE.

35. El primer Teleclub piloto de España fue inaugurado en la localidad de Ojos Negros (Teruel). Diario ABC, 25 de noviembre de 1966, p. 86. Esta fecha no se corresponde con la del año 1968 que aportó CANTERO, Chus: *op. cit.* p. 115.

36. BOE nº 297 de 12/12/1973, p. 24.032-24.039. Se reorganizó el ministerio y los Teleclubs junto a la Red Nacional de Teleclubs (RNT) pasan a depender de la Subdirección de Cultura Popular.

37. Ysàs, Pere: «¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social». *Ayer*, nº 68, (2007), p. 31-57.

situados y contaban con un vecindario activo y capaz de organizarse siguieron funcionando durante algún tiempo más.

Muchas veces la gestión de los Teleclubs quedaba en manos de gente mayor con pocas ganas de hacer actividades. Sus opciones eran limitadas y poco atractivas. Sólo en los lugares en donde apareció alguien joven (normalmente fueron sacerdotes o maestros con destinos temporales) y con cierta iniciativa, el Teleclub cobró un poco de fuerza pero más como centro cultural que otra cosa. Pero esos activos recursos humanos normalmente estaban marcados por la temporalidad y cuando les llegaba un nuevo traslado por cambio de destino, el Teleclub retomaba su anterior inactividad.

El Gobierno, por su parte, desistió de dar instrucciones de actuación y financiación a estas asociaciones. Podemos decir que el mismo del franquismo propició el ocaso de los Teleclubs. Ricardo de la Cierva, siendo director general de cultura popular, tras visitar más de 4.000 Teleclubs de la RNT en este periodo de declive dijo: «...son simples tertulias de viejos ante un televisor».³⁸

En 1980 se obligó a cerrar, mediante orden ministerial de 21 de mayo,³⁹ a todos los Teleclubs que estaban aún abiertos o bien, permanecer abiertos previa transformación en casas de cultura. Así pues, paulatinamente fueron clausurándose y se abandonaron o se reutilizaron sus locales para otros diferentes fines.

Algunos clubs rurales que perviven en la actualidad fueron en su origen Teleclubs que se transformaron en otro tipo de asociaciones cuando se determinó legalmente la extinción de las salas de televisión oficiales. Y aún hoy son recordados como aquellas salas de televisión por los vecinos de la zona.⁴⁰ En la actualidad, en muchos de ellos se siguen realizando actividades vecinales e incluso el local conserva el viejo nombre de Teleclub.⁴¹

III. ASTURIAS Y LOS TELECLUBS

La televisión pública española llegó con cierta tardanza a la región de Oviedo, actual Principado de Asturias. Su aislamiento orográfico contribuyó a este retraso

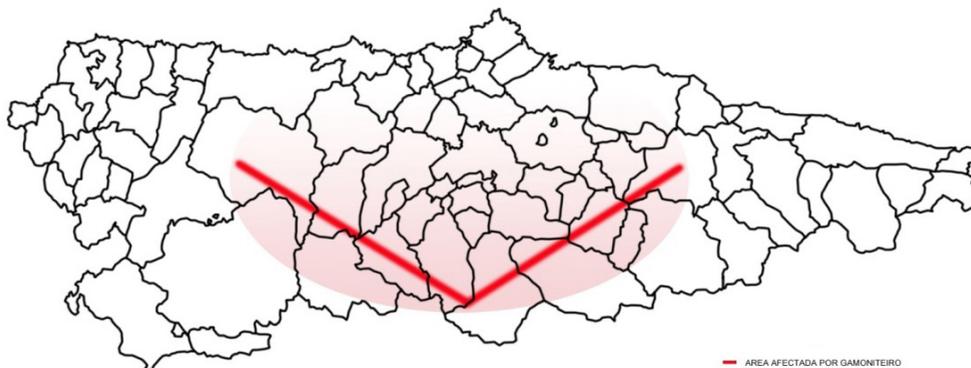
38. FERNÁNDEZ PRADO, Emiliano: *op.cit.* p. 110.

39. BOE nº 129 de 29/5/1980, p. 11.750.

40. Por ejemplo, la asociación cultural «A Carballeira» de Cercio (Lalín- Pontevedra). Diario digital Farodevigo. es <<http://www.farodevigo.es/portada-deza-tabeiros-montes/2014/10/28/teleclub-asociacion-cultural/1120325.html>> [25/11/2014] o la asociación cultural de San Roque en Villacorta (Segovia). Diario digital Elnortedecastilla.es <<http://www.elnortedecastilla.es/20091008/segovia/asociacion-cultural-roque-convoca-20091008.html>> [10/11/2014]

41. Por ejemplo el Teleclub de Fuentes de Carbajal, pueblo afincado en León o el Teleclub de Esparragalejo (Badajoz). También encontramos locales de ocio que mantienen el nombre de Teleclub y en nada se relacionen ya con el viejo establecimiento, por ejemplo el de Villamoratiel de las Matas (León), inaugurado en febrero de 2013. Por cierto, hemos comprobado que los Teleclubs, siendo una figura extinta, siguen formando parte de la clasificación de asociaciones del Ministerio del Interior. Según el anuario estadístico del citado ministerio, del año 2003, siguen formando parte del grupo 1: asociaciones culturales e ideológicas, en su apartado sobre medios de comunicación y espectáculos y dentro del mismo están los teleclubs. Ley Orgánica 1/2002, BOE nº 73 de 26/3/2002, p. 11.981-11991.

de un modo determinante. La fecha en la que esta región tuvo por fin una recepción significativa de televisión coincidió con la puesta en marcha del Centro Emisor de Gamoniteiro, en el año 1964.⁴² Hasta entonces, la señal llegaba de un modo residual, casual.



Mapa 1. Fuente: Elaboración propia.

La inauguración del citado centro sólo favoreció al área central de la región quedando una amplia zona en sombra en las alas occidental y oriental de la provincia. Podemos ver en la siguiente ilustración (mapa 1) la zona afectada por la estación de Gamoniteiro que quedó ubicada en un ángulo cuyo vértice está situado en la estación emisora, siendo uno de sus lados el que se desarrolla lindando entre Tineo y Cangas del Narcea y el otro el que pasa por el concejo de Piloña.

Como consecuencia de la ubicación del centro y la complicada orografía regional, la implantación de la televisión en Asturias fue muy desigual y no siempre las medidas técnicas que se tomaron aseguraban una buena calidad de recepción. A veces se vio la televisión en un punto y a pocos metros de distancia ya no. En otras ocasiones la imagen se vio de manera intermitente. En todo caso, estas circunstancias no animaban a los asturianos a comprar televisores.

Quizá por ello, el fenómeno del teleclub primitivo surgió con mucha fuerza en Asturias. Las salas de televisión eran una buena alternativa.

A la vez, algunos establecimientos públicos fueron unos verdaderos afortunados cuando recibieron la emisión de TVE y pudieron sintonizarla y ellos se convirtieron en los primeros en adquirir televisores y ponerlos cara al público. Los vecinos se congregaron con rapidez a ver la televisión en aquellos locales.

42. Su primera emisión fue la tarde noche del domingo 26 de enero de 1964 y su inauguración oficial el 29 de enero del mismo año. Diario ABC, 29 de enero de 1964, p.37-38. En el Centro Emisor de Gamoniteiro se hicieron muchas reformas y remodelaciones desde su puesta en marcha hasta lograr una cobertura amplia y sin averías. Además sufrió continuos deterioros, lo que desesperaba a los espectadores, sobre todo los que vivían en las áreas rurales, más desatendidos técnicamente que los habitantes de la zona central de la provincia.

La Orden para la confección del censo de televisores, a la que ya nos hemos referido anteriormente y que se decretó a escala nacional, se publicó también en el Boletín Oficial de la provincia de Oviedo. En su texto determinaba un plazo de treinta días (...) « para que los receptores instalados en la actualidad [en la región] legalicen su funcionamiento, considerándose clandestinos y se procederá a ordenar su retirada de los que no lo hicieren... ». ⁴³ En Asturias hemos encontrado gran parte de estos censos y gracias a ellos podemos conocer el grado de implantación de los teleclubs primitivos de iniciativa empresarial en la región.

Estos incompletos y farragosos documentos son largos listados escritos a máquina y a mano con correcciones y tachones difíciles de descifrar. Sin embargo y tras una concienzuda labor de conteo uno a uno de los apuntes hemos concluido que en el año 1964 funcionaban un total de 1223 televisores. ⁴⁴ También se conservan diferentes cartas enviadas al Gobierno Civil por los representantes de varios concejos asturianos: Allande, Amieva, Belmonte de Miranda, Cabrales, Caso, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Ibias, Onís, Peñamellera Alta, Proaza, Ribadedeva, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Sariego, Somiedo, Taramundi y Villanueva de Oscos. En ellas se manifestaban que en estos lugares no estaba funcionando ningún televisor.

Lamentablemente se han perdido cartas e informes de: Boal, Candamo, Cangas de Onís, Caravia, Carreño, Castropol, Gozón, Illas, Lena, Noreña, Parres, Pesoz, Ponga, Pravia, Quirós, Salas, San Martín del Rey Aurelio, Sobrescobio y Tapia de Casariego. Sabemos de su existencia pero es probable que en algún expurgo se hayan extraviado. Por eso, para conocer que sucedió en estos sitios hemos recurrido a la prensa. Gracias a ello obtuvimos el dato de que en el concejo de Valdés estaban funcionando televisores ⁴⁵ en bares del casco urbano de Luarca, a saber: el bar Caracas, la Pista Villa Blanca o el bar Trébol que instalaron sendos receptores en sus establecimientos en el año 1963. ⁴⁶ La cifra se elevó a un mínimo de 4 receptores funcionando en el concejo. Para otros municipios hemos tenido menos suerte y sólo tenemos alguna fuente oral de poca fiabilidad que no hemos tomado en consideración.

Con todos los datos hemos elaborado la siguiente tabla en la que se muestran, en orden creciente, el número de televisores clasificados por concejos.

43. Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, nº 151 de 4/7/1962, p. 1.

44. Se tardó dos años en elaborar el informe solicitado en 1962 y se repitió otro censo en el año 1972. Ambos informes finales ha desaparecido. Archivo Histórico Provincial de Asturias (desde ahora AHPA), Fondos de la Delegación de Gobierno, cajas 19.970 a 19.984. *Expedientes de autorización de televisores, tocadiscos, máquinas y juegos recreativos pertenecientes a la secretaria general.*

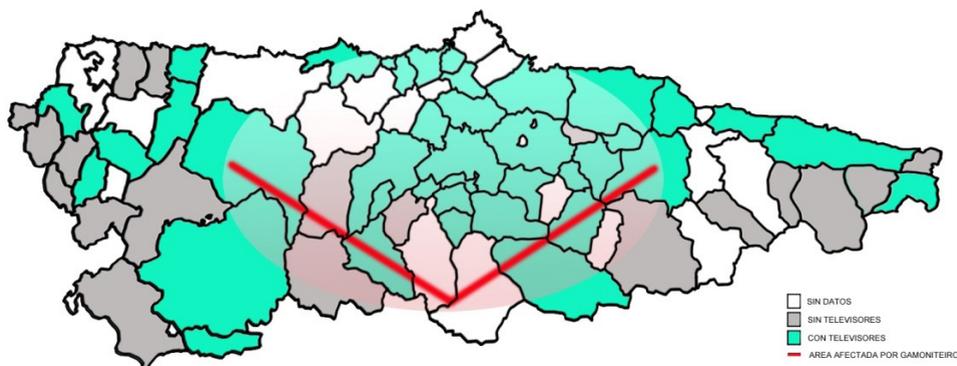
45. La referencia a que el establecimiento cuenta con un televisor la hemos obtenido de un anuncio publicado en el semanario *El Eco de Luarca* del 1 de marzo de 1964, p. 23.

46. Semanario *El Eco de Luarca*, 9 de febrero de 1964, p. 14.

NÚMERO DE TELEVISORES CENSADOS POR CONCEJOS EN ASTURIAS (AÑO 1964)					
Illano	1	San Martín de Oscos	6	Corvera de Asturias	27
Santo Adriano	1	Ribera de Arriba	7	Aller	28
Piloña	2	Soto del Barco	7	Llanera	28
Villayón	2	Teverga	7	Llanes	28
Bimenes	3	Vegadeo	8	Villaviciosa	28
Peñamellera Baja	3	Yernes y Tameza	8	Castrillón	30
Cabranes	5	Cangas del Narcea	11	Tineo	45
Degaña	5	Morcín	11	Mieres del Camino	64
Las Regueras	5	Colunga	12	Siero	79
Laviana	5	Cudillero	12	Avilés	120
Riosa	5	Navia	18	Gijón	137
Muros del Nalón	6	Ribadesella	20	Langreo	186
Nava	6	Grado	23	Oviedo	224
					TOTAL: 1223

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia.

Si esta tabla la comparamos con los lugares en los que se recibió TVE primero, obtenemos el siguiente mapa de la región (mapa 2). Hemos marcado en color verde aquellos concejos en los que constatamos la existencia de televisores y lo hemos relacionado con el ángulo que abarcó la señal de televisión una vez que se puso en marcha el centro de Gamoniteiro (ya visto en el mapa 1).



Mapa 2. Fuente: Elaboración propia.

En este nuevo mapa marcamos en blanco los lugares de los que no tenemos datos y en gris las zonas en las que sabemos con certeza que no existió ningún receptor funcionado.

Veamos a continuación, detalladamente, la implantación de estas salas de televisión en la región.

III.I. PERIODIZACIÓN EN ASTURIAS

Etapa primitiva (1959 -1965)

Definimos este periodo, para el caso asturiano, como el comprendido entre 1959 fecha en la que tenemos noticias que se produjeron las primeras recepciones que congregaron grupos de individuos entorno a receptores de televisión en la región y 1965, año en el que se puso en marcha el primer Teleclub en Asturias. A lo largo de estos años, sólo se sintonizó la señal procedente del Centro Emisor de la Bola del Mundo⁴⁷ y por lo tanto se hizo en lugares dispares, con una afectación importante en la calidad y de manera casual, en muchos casos.

El primer teleclub perteneciente a la etapa primitiva y de iniciativa empresarial que hemos documentado nació en un establecimiento hostelero –Bar Ángel– ubicado en una loma que se eleva sobre la capital asturiana. Esta zona es conocida como el Cristo de las Cadenas y pertenece al municipio de Oviedo.

Para ilustrar los teleclubs primitivos basados en la iniciativa individual hemos escogido dos casos que podemos documentar fielmente. Por un lado el caso de Eugenio González, un vecino de La Montaña, en el concejo de Valdés y perteneciente a la zona rural asturiana. Por otro lado, un ejemplo que pertenece al ámbito urbano y se plasma en la familia Lombardero, residente en la ciudad de Oviedo.

El primero de ellos, Eugenio González, que vivió en una zona elevada cercana a Luarca en donde casualmente pudo verse perfectamente la televisión cuando nadie en todo el concejo lograba sintonizar la señal. El día 8 de junio de año 1962, este vecino, orgullosos por su televisor en perfecto funcionamiento, invitó a la prensa local para constatar la recepción y gracias a ello, los periodistas locales documentaron este caso.⁴⁸ A lo largo de los siguientes días, Eugenio convirtió el salón de su casa en una improvisada sala de televisión abierta a todos sus convecinos. De hecho, su vivienda se llenó de espectadores con motivo de la retransmisión del encuentro de fútbol entre las selecciones de Irlanda y España. Aquel día 30 de octubre de 1963 los asistentes que fueron a ver el encuentro en el salón de su casa superaron todas las expectativas y muchos tuvieron que quedarse en la calle

47. Puesto en funcionamiento en agosto de 1959, no se inauguró hasta el mes de octubre del mismo año.

48. Semanario *El Eco de Luarca*, 17 de junio de 1962, p. 9.

sin poder acceder a su salón: más de doce coches llenos de gente y otros muchos lugareños que subieron hasta su casa andando desde diferentes puntos del concejo.

En 1964 ya estaban instalados televisores en algunos bares de la zona, pero la gente siguió acudiendo a la casa de Eugenio porque aseguraban que a ella llegaba mejor la televisión que a todos los bares del concejo de Luarca.⁴⁹

El segundo caso que mencionaremos lo hemos encontrado en el entorno de una familia ovetense, y por tanto en el centro urbano capitalino. El matrimonio de María Clementina y Eduardo Lombardero estaban afincados con sus tres hijos: Eduardo, María Teresa y Regina en la plaza Teniente Coronel Teijeiro número 2 de Oviedo. Habitaban uno de los predios que perteneció a un bloque de cinco plantas con pocos vecinos y todos ellos gente humilde. En el año 1965, un familiar les regaló un televisor. En la entrevista que nos concedió Eduardo Lombardero López⁵⁰ nos contó que muy pronto sus vecinos se enteraron de que su familia recibió un televisor y poco tiempo después comenzaron a asistir a casa de los Lombardero a ver la televisión. Nos relató cómo cada uno llevaba su propia silla, si quería sentarse; y en invierno, portaban una manta para taparse y no tener frío.

Para finalizar este periodo, nos vamos a hacer eco a continuación de los teleclubs primitivos de iniciativa colectiva. El más antiguo del que nos llegan noticias es el del Hogar Social de Caleao, una parroquia rural en el concejo de Caso. El centro albergaba una biblioteca, una cantina y una pequeña zona de juegos. En una salita anexa a la sala de lectura se colocó el receptor de televisión. Esta iniciativa surgió del cura párroco, Leandro Pérez Avello y contribuyó a su proyecto todo el colectivo parroquial.⁵¹ Lo anecdótico del caso fue que dicho receptor nunca se encendió y tuvo que ser retirado porque, a pesar de su correcta instalación y de todo el interés vecinal, nunca lograron sintonizar la señal en él. Así que a pesar de ser el primero, no sirvió a sus fines hasta pasados unos años. El primero que funcionó del que tenemos referencias fue la sala de televisión instalada en el salón parroquial de Villapedre que también surgió a la sombra de un colectivo parroquial y es, por lo tanto, el pionero en la región.⁵²

Durante los años siguientes encontramos más ejemplos de teleclubs primitivos afincados en aldeas, asociaciones, parroquias y colectivos vecinales rurales que no quisieron constituirse como Teleclubs ni adscribirse a la RNT, manteniéndose en una cierta rebeldía. En Anleo, una pequeña localidad del occidente asturiano, los vecinos compraron un receptor de televisión y lo instalaron en la casa rectoral. Se hicieron llamar teleclub y nunca se registraron ni pidieron autorización a la

49. Semanario *El Eco de Luarca*, 10 de noviembre de 1963, p. 11.

50. Entrevista con Eduardo Lombardero López (Oviedo) [14 octubre 2011].

51. En él texto se dice que se puso la televisión «...hace años» pero no tenemos la fecha exacta en que se instaló dicho receptor. Semanario *El Eco de Luarca*, 21 de abril de 1963, p. 9.

52. Semanario *El Eco de Luarca*, 23 de febrero de 1964, p. 11.

administración franquista. A pesar de que no se constituyeron oficialmente como un Teleclub, funcionaron regularmente.⁵³

Etapa clásica (1965-1974)

En el año 1965 llegaron a la capital asturiana las tres primeras licencias concedidas a Teleclubs asturianos. Estos permisos fueron para los Teleclubs de: Santa Eulalia, Paramios y Arcallana.⁵⁴

La etapa clásica se inició con la inauguración del primero de ellos –Santa Eulalia– y finalizó en 1971 con la puesta en marcha del Teleclub «piloto» de Ujo.

Etapa clásica temprana (1965-1971)

Esta etapa estuvo marcada por una gestión laxa. Todas las solicitudes para la constitución de Teleclubs fueron atendidas con diligencia sin tener en cuenta las características particulares del peticionario. Tal fue la insensatez y el despropósito que a veces el televisor llegó antes al Teleclub que la luz eléctrica a la aldea.

El primer Teleclub se inauguró en Asturias el día 11 de noviembre de 1965. Ubicado en el pequeño pueblo de Santa Eulalia de Morcín aparece como su promotor el cura párroco: José Antonio Martínez Fernández. Al acto acudió Francisco Serrano Castilla como delegado provincial del MIT. Tras los discursos de las autoridades y la bendición del local, se procedió al encendido del receptor de 23 pulgadas enviado días antes desde Madrid. Aquel aparato lo instalaron los servicios dependientes de Radio Nacional de España (desde ahora RNE) y funcionó con total normalidad. Los asistentes ya sabían que la recepción iba a ser magnífica; tan solo unas horas antes de la inauguración oficial, los vecinos vieron la retransmisión del partido de fútbol entre Irlanda y España desde el estadio del Parque de los Príncipes de París.

La primera directiva del nuevo local de televisión la constituyeron: Julio González Castro, José González Barro, Jesús Palacios Suárez e Higinio Martínez Álvarez.⁵⁵

El segundo Teleclub de la región se abrió el día 15 de noviembre de 1965 en la localidad de Paramios, concejo de Vegadeo y ese mismo día, por la tarde, se inauguró el tercero en los locales de la escuela en Arcallana, concejo de Valdés. El promotor de este último fue el maestro nacional Modesto del Campo Valdés.⁵⁶

A partir de estos tres primeros locales, y en contraste con las tres primeras licencias, las aperturas para el resto fueron llegando con cuentagotas. Y fue así hasta finales de 1966, momento en el que se produjo una eclosión de Teleclubs adscritos a la red asturiana.

El porqué de retraso inicial en la implantación de Teleclubs en la región lo encontramos en la incompleta cobertura territorial de la señal de TVE y el atasco

53. Semanario *El Eco de Luarca*, 17 de enero de 1965, p. 13.

54. Diario *La Nueva España*, 9 de octubre de 1965, p. 9.

55. Diario *La Nueva España*, 12 de noviembre de 1965, p. 1 y 8.

56. Diario *La Nueva España*, 17 de noviembre de 1965, p. 8 y diario *Voluntad*, 19 de noviembre de 1965, p. 9.

burocrático que se estaba produciendo en Madrid como consecuencia de la enorme afluencia de solicitudes que llegaban a dilucidarse a la capital de España. Estas son las causas de la ausencia de inauguraciones en Asturias durante el primer semestre de aquel año.

La lentitud burocrática impacientaba a los solicitantes que manifestaron su incomodidad por los retrasos. Algunos presentaron quejas a la delegación del Gobierno en la región e incluso se atrevieron a desafiar a la autoridad abriendo las puertas de su local antes de obtener el permiso pertinente; este fue el caso de la Cofradía de Pescadores de Oviñana⁵⁷ o el Teleclub de Vallín⁵⁸ por citar dos ejemplos.

Sin embargo, una vez que se obtuvo la licencia de apertura, la entrega del televisor fue casi inmediata. En el mes noviembre de 1966 llegaron a Asturias 32 televisores de 23 pulgadas destinados a otros tantos Teleclubs. Con gran celeridad comenzaron las primeras entregas de receptores el día 9 del citado mes. Estos aparatos fueron destinados a los Teleclubs de: Bascones, Miranda, Ribadesella, Tiraña, Tudela, y Ujo.⁵⁹ Pocos días después se repartieron el resto a los pueblos de Ayones, Barres, Caborana, Carbajal, Cudillero, El Valle, Gallegos, Hevia, Linares, Llanos de Somerón, Llerandi, Morados, Proacina, Sobrefoz, Vibaño y la Sección Femenina de Oviedo.

En 1966 Asturias contaba con 25 Teleclubs en funcionamiento.⁶⁰ Tan solo cuatro años después se alcanzaron los 234.⁶¹

Etapa clásica madura (1971-1974)

Este periodo, en Asturias, duró tan solo tres años debido al retraso que sufrió la implantación de la figura del Teleclub «piloto» en la región.

La inauguración del primero, único de su tipología en nuestro marco geográfico de estudio, acaeció en el año 1971. En España ya venían funcionando 9 antes que este, siendo el primero de la lista el que se inauguró en la localidad de Ojos Negros, provincia de Teruel en el año 1966.⁶²

Los «piloto» fueron concebidos como un centro cultural para su área de influencia. El primero en la región se ubicó en la localidad de Ujo, una pequeña parroquia del concejo de Mieres. Los terrenos fueron donados por el ayuntamiento⁶³ y su coste final se elevó a 3.000.000 pesetas (18.030,36 euros). En diciembre de 1968 el ayuntamiento de Mieres aportó 2.000.000 de pesetas

57. Semanario *El Eco de Luarca*, 9 de febrero de 1964, p. 12.

58. Semanario *El Eco de Luarca*, 20 de febrero de 1966, p. 12.

59. Diario *La Nueva España*, 9 de noviembre de 1966, p. 6.

60. Diario *La Nueva España*, 9 de octubre de 1966, p. 6.

61. La prensa hace referencia a 233 Teleclubs. Diario *La Nueva España*, 5 de febrero de 1970, p.9. y en diario *La Nueva España*, 10 de febrero de 1970, p. 8. Nosotros los cuantificamos en 234.

62. Diario *ABC*, 25 de noviembre de 1966, p. 86. Una vez más, esta fecha no coincide con la que aporta CANTERO, Chus: *op. cit.* p. 115 y lo dató la inauguración del primero en el año 1968.

63. Diario *ABC*, 20 de mayo de 1971, p. 49.

(12.020,24 euros)⁶⁴ y en diciembre de 1970 la delegación del gobierno en Asturias concedió una subvención adicional de 800.000 pesetas (4.808,10 euros) para sufragar el resto del proyecto.⁶⁵ Con la visita de Carmen Polo, y por expreso deseo personal, el 19 de mayo de 1971 quedó inaugurado este centro.⁶⁶

En el fondo documental del Instituto Nacional de Estadística encontramos el siguiente dato: en el año 1972 funcionaban 234 con 40.716 socios. Serrano Castilla corrobora esta cifra en un discurso.⁶⁷ Nosotros hemos confirmado 2 nuevas altas, a finales de 1973 pero la cifra oficial no se modificó al alza.

Etapa decadente (1974- 1980)

En 1974 Modesto González Cobas⁶⁸ atestiguó a la prensa que en Asturias había 234 Teleclubs. La cifra se congeló durante aquel año.⁶⁹ Y a partir de 1975 iniciaron un descenso hasta los 228 clubs –217 locales, 9 comarcales, uno piloto y otro de la sección femenina–. Curiosamente, y a pesar de este declive, el número total de socios experimentó un leve incremento de 170 personas, alcanzando la cifra de los 40.886 socios.

A partir de este momento, asistiremos a un baile de cifras generalizado. A nivel nacional se habló de 4.600 Teleclubs en toda España según Cruz Hernández, nuevo director de Cultura Popular y sustituto de Ricardo de la Cierva en 1975.⁷⁰ En Asturias, en octubre de 1976, ya se ha bajado a 130. Sin embargo, frente a este dato, las autoridades aseguraron que era la región que tuvo una de las redes más potentes de España.⁷¹

Acorde con la caída en el número de Teleclubs se produjo también una reducción en las ayudas y en el apoyo institucional. La falta de recursos y la ausencia de socios arrastraron al cierre a muchos de ellos. Aquellos que cerraron sus puertas estaban obligados al retorno de los enseres obtenidos vía ayuda estatal y por

64. Al principio se dijo que el ayuntamiento de Mieres sólo estaba obligado a aportar 800.000 pesetas (4.808,10 euros). Diario *La Nueva España*, 12 de junio de 1968, p.10.

65. AHPA, Fondos de la Delegación de Gobierno, caja 24971, carpeta 1971, *Comunicación Gobierno Civil [29/12/1970]*.

66. Diario *La Nueva España*, 19 de mayo de 1971, p. 13.

67. Reciben subvención este año: Barcia, Cudillero, piloto de Ujo, Pajío, Moreda, Setienes, Cardeo, Insierto, Cartavio, Miranda de Avilés, Santa Cruz, Vibaño, Rioturbio, Tablado de Riviella, Gallegos y Besullo. En diario *La Nueva España*, 5 de diciembre de 1973, p. 10. Son 16 de los 234, los que se reparten las 640.000 pesetas (3.846,48 euros) de subvención como recoge el diario *La Nueva España*, 8 de diciembre de 1973, p. 10.

68. Modesto González Cobas fue nombrado asesor provincial de Cultura Popular. Entre sus funciones: «aconsejar, ejercer vigilancia, facilitar información y cuidar de todos los Teleclubs asturianos» Diario *La Nueva España*, 21 de junio de 1969, p.11. Abogado de profesión y redactor de Radio Nacional (RNE), González Cobas ocupó también el cargo de secretario provincial de la delegación de Familia. Diario *La Nueva España*, 6 de abril de 1974, p.11. Entre los años 1975 y 1977 (periodo de transición democrática) ocupó el cargo de delegado provincial de cultura. Diario *La Nueva España*, 18 de mayo de 1975, p. 10. Casi todo lo que se conserva en el archivo provincial en materia de Teleclubs son documentos firmados por él o pertenecientes a su correspondencia entre 1973 y 1976. En AHPA, Fondos de la Delegación de Gobierno, caja 28.250, carpeta 29 y ss. *Correspondencia y otra documentación*.

69. Diario *La Nueva España*, 22 de octubre de 1974, p. 12.

70. Diario *La Nueva España*, 3 de mayo de 1975, p. 22.

71. Esta información la aportó Serrano Castilla en el contexto de la entrega de ayudas económicas y material a varios Teleclubs asturianos. Diario *La Nueva España*, 12 de octubre de 1976, p. 8.

supuesto el televisor pero la mayor parte de los receptores nunca se devolvieron: algunos se sortearon entre los socios o en otros casos alguien se lo apropió sin contar con nadie.

DISTRIBUCIÓN DE INAUGURACIONES DE TELECLUBS OFICIALES EN ASTURIAS (1965-1980)

1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
3	22	69	61	68	11	4	1	2	1	5	4	2	0	0	0

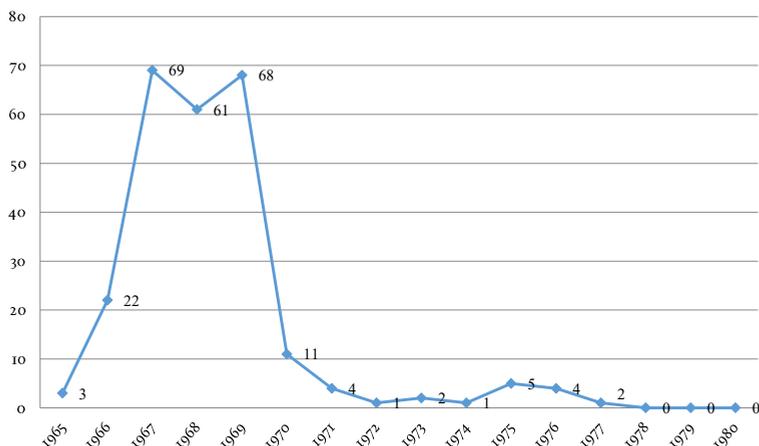


Tabla 3 (superior) y gráfico 1 (inferior). Fuente: Elaboración propia.

La pervivencia de los centros fue cada vez más complicada y los más longevos se mantuvieron abiertos en las zonas más pobres y asiladas de la región. En 1977, el Boletín de la RNT incluyó un suplemento en el que se recogieron unas interesantes reflexiones que develan los motivos que llevan a los vecinos de estos lugares a mantenerlos abiertos: «Conocer y dar a conocer la vida de problemas de nuestro pueblos; suplir en lo posible la falta de información que padecemos; establecer un medio de comunicación entre todos; ser portadores de todas las opiniones acerca de las actividades del municipio: sacar a la luz y mantener presentes los valores medio ignorados que tenemos (tradiciones, costumbres, antigüedades, artesanía, etc.); conseguir que la juventud se conozca y participe de la vida y dificultades del campesino; y, en definitiva, hacer que todos juntos nos preocupemos por lograr un Somiedo mejor».⁷² A finales de 1978 comenzó el desmantelamiento de la red asturiana. Hoy solo quedan los locales de aquellos Teleclubs, muchos de ellos vacíos. A lo largo de los años y desde entonces, han servido para celebrar

72. Gran Enciclopedia de Asturias (GEA), Silverio Cañada Editor, Gijón, 1981, tomo 17, p. 316.

en ellos: reuniones sindicales, mítines políticos⁷³ y reuniones vecinales. Incluso alguno tuvo el honor de convertirse en colegio electoral.⁷⁴

El Teleclub de Corigos, en Aller, fue de los último en cerrar en Asturias. En el momento de su clausura contaba con 150 socios que pagaban una cuota de 25 pesetas (0,15 euros). Los usuarios del local eran mayormente los niños y el centro no era ya receptor de ninguna ayuda pública.⁷⁵ Para muchos asturianos, de los Teleclubs no ha quedado ni el recuerdo.

Recogemos y exponemos a continuación, de un modo gráfico, los datos que nos constan sobre los Teleclubs distribuidos por concejos y los distintos tipos que acogió cada uno de estos lugares.

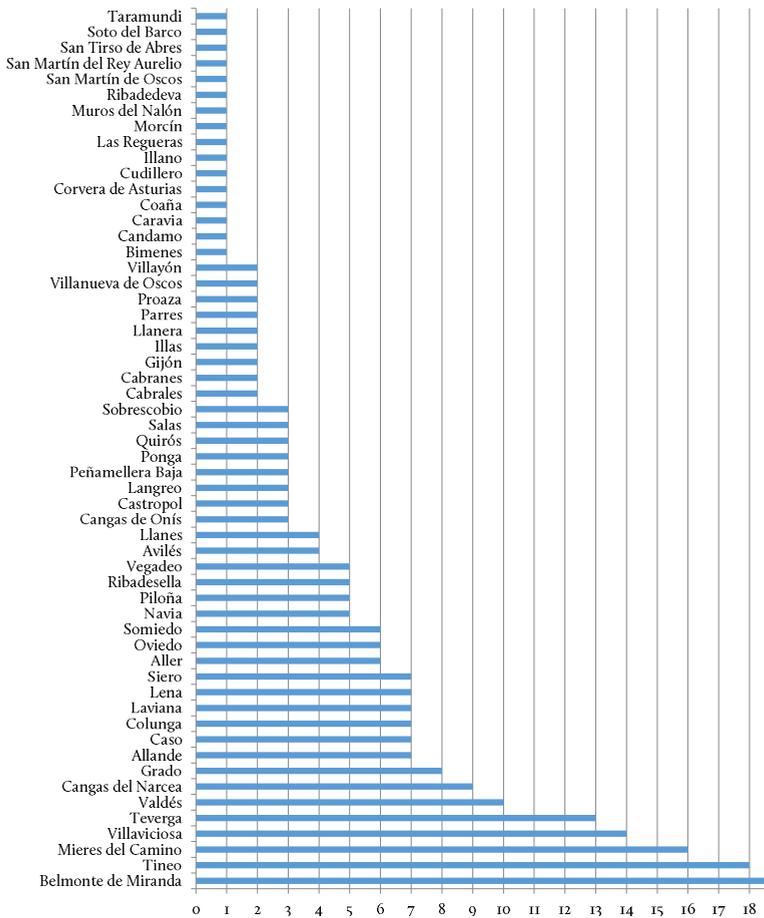
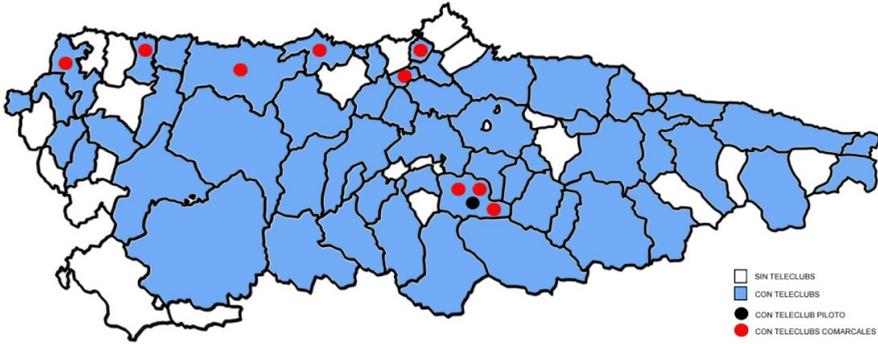
NÚMERO DE TELECLUBS OFICIALES QUE TUVO CADA CONCEJOS							
Allande	7	Colunga	7	Morcín	1	San Martín del Rey Aurelio	1
Aller	6	Corvera de Asturias	1	Muros del Nalón	1	San Tirso de Abres	1
Avilés	4	Cudillero	1	Navia	5	Siero	7
Belmonte de Miranda	19	Gijón	2	Oviedo	6	Sobrescobio	3
Bimenes	1	Grado	8	Parres	2	Somiedo	6
Cabrales	2	Illano	1	Peñamellera Baja	3	Soto del Barco	1
Cabranes	2	Illas	2	Piloña	5	Taramundi	1
Candamo	1	Langreo	3	Ponga	3	Teverga	13
Cangas de Onís	3	Las Regueras	1	Proaza	2	Tineo	18
Cangas del Narcea	9	Laviana	7	Quirós	3	Valdés	10
Caravia	1	Lena	7	Ribadedeva	1	Vegadeo	5
Caso	7	Llanera	2	Ribadesella	5	Villanueva de Oscos	2
Castropol	3	Llanes	4	Salas	3	Villaviciosa	14
Coaña	1	Mieres del Camino	16	San Martín de Oscos	1	Villayón	2

Tabla 4. Fuente: Elaboración propia.

73. Se publicaron unas normas para este uso de los locales de Teleclub que estuvieran aún funcionando. AHPA, Fondos de la Delegación de Gobierno, caja 28.251, carpeta 1-2659. *Instrucciones de la dirección general de cultura popular para la RNT sobre uso de los locales de los Teleclubs para reunirse asociaciones políticas.* [22/3/1976].

74. Listado de colegios electorales para el referéndum del 6 de diciembre de 1978. Diario *La Nueva España*, 5 de diciembre de 1978, p. 15.

75. Lo cuenta la presidenta del club: Beatriz Díaz, diario *La Nueva España*, 14 de junio de 1981, p. 33.



Mapa 4 (superior) y Tabla 5 (inferior). Fuente: Elaboración propia.

IV. LA FUNCIÓN APACIGUADORA DE LOS TELECLUBS

Llegados a este punto sólo nos resta preguntarnos cuál fue la finalidad de estas salas de televisión. Para muchos que vivieron el fenómeno del Teleclub, estos centros eran simples locales en los que se instalaba un televisor que generosamente regalaba el Estado, el cual, a la vez, favoreció generosamente la creación de un espacio de encuentro, convivencia y participación vecinal. Se trataba de una labor socializadora que estaba dirigida a las clases más humildes, sobre todo la que poblaba los habitantes del ámbito rural. Por eso, la mayor incidencia y expansión de estos locales se produjo en el área rural; en sus pequeñas localidades y en el hábitat disperso de las regiones del interior y del norte peninsular, como ocurrió en Asturias.⁷⁶

En los núcleos de población de más habitantes fueron los obreros y sus familias los usuarios habituales de estos centros. En general, gentes con escasa formación para quienes aquellos lugares eran meras salas para ver la televisión.

De ganarse la simpatía de la opinión pública hacia estos clubs de televisión se encargó el ministro Fraga Iribarne quien gracias a su habilidad comunicadora pronto los convirtió en una parte importante del escaparate cultural y educativo franquista, no sólo de cara al ciudadano sino también ante la comunidad internacional.

Sin embargo, nosotros deducimos que esta no era la única finalidad de estos centros. Creemos que el Régimen les asignó una utilidad adicional, que trató de maquillar –y lo logró–, que convirtió a los Teleclubs en algo que iba más allá de ser meros espacios dedicados a ver la televisión: estaban destinados a servir como un medio de control del entorno del ocio de los españoles.⁷⁷

A lo largo de la contienda, en el bando franquista, se establecieron unos pilares que sustentarían posteriormente lo que fue la educación y la cultura oficial de la dictadura a lo largo de los años siguientes a la victoria de los sublevados, una vez finalizado el conflicto militar.⁷⁸ Esta acción cultural estaba dirigida a lograr un modelo de ciudadano españolizado y católico que, por otra parte, sirviera como un instrumento legitimador del Régimen en el escenario internacional. En sintonía con el aparato cultural, la propaganda se validó como un excelente instrumento al servicio del adoctrinamiento, repitiendo una y otra vez las mismas consignas de modo reiterado. A esta labor, contribuyeron de un modo excepcional la prensa y los noticiarios en cine. Ambos estaban totalmente intervenidos por la vicesecretaría

76. Estos datos se recogen en: *Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España*. (Parte 2): Radio – Televisión – Cine – Teatro – Libros. Madrid, Instituto de la Opinión Pública, 1964, p. 819 y ss., y 934 y ss.

77. BLANCO MARTÍN, Miguel Ángel: *Cultura, periodismo y transición democrática en Almería (1973-1986)*, Tesis doctoral. Universidad de Almería, p. 126.

78. ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*. Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica del Ministerio de Cultura, 1984.

de Educación Popular, de la que dependió también No-Do, que se hizo cargo de las competencias en propaganda desde un principio.

La llegada de la televisión en 1956 supuso la inclusión de este nuevo medio de difusión en los planes propagandísticos del Régimen. Fue entonces cuando no se dudó en buscar una fórmula que unificara la televisión y «la cultura», sirviéndose de la primera para hacer llegar la segunda a los españoles más desfavorecidos. Por eso, gracias a la propaganda institucional, se ligaron rápidamente los conceptos: televisión y educación popular. Dos elementos que el franquismo vinculó y utilizó en su favor.

Es evidente que el reclamo social más importante de los Teleclubs, y origen de estos, fue la recién creada televisión de la que pronto se valieron como herramienta de difusión ideológica. De hecho, y abiertamente, en la Memoria del II Plan de Desarrollo se reconoció que el régimen es de sobra conocedor de esta utilidad: «la televisión constituye un arma muy poderosa para estimular un cambio socio-cultural al operar en gran escala sobre las actitudes, ideales y sistemas de valores que moldea la cultura popular de cada sociedad».⁷⁹

Y por eso el franquismo aprovechó en lo que pudo este activo desde un principio, haciendo un uso correcto de esta nueva tecnología mucho más atractiva para la gente que otros medios de control. Tal como asegura Piñeiro: «ante la transformación experimentada por las telecomunicaciones [se refiere a la televisión], la perpetuación del dominio ideológico exigía no desdeñar los medios de formación de opinión que se estaban poniendo en boga [se refiere a los Teleclubs] y cuyo potencial ya se entreveía».⁸⁰

Pero el televisor, que era el principal activo de aquellas salas de televisión, no era suficiente por sí solo para alcanzar la meta perseguida. El régimen supo desde el principio que era fundamental, no sólo mandar el mensaje sino también tener el control en todo el proceso, es decir, intervenir de algún modo en las principales etapas de difusión del mensaje para evitar que pudiera disiparse o mal interpretarse y evitar así que perdiese su efectividad.

La parte creativa estaba perfectamente vigilada ya que el diseño de contenidos correspondió a TVE. Sin embargo, la parte receptora, reunida en los Teleclubs, debiera estar fiscalizada para garantizar que el mensaje recibido alcanzase al telespectador en su plenitud.

En la parte creativa de contenidos y programas, TVE diseñó espacios que estaban especialmente dirigidos para los Teleclubs. La mayor parte de estos se emitieron entre julio de 1968 y el año 1973. Fueron programas como «Ventana Abierta» y

79. FUNDACION FOESSA: Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983, p. 1056. Ed. Euramérica, Madrid, 1976.

80. Léase el *Acta de la Junta sindical de Mandos de Luarca del 24 de enero de 1966*. Recogida por GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: «Boina, bonete y tricorno. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)». *Historia del presente*, nº 3, (2004), pp. 45-64.

«No estamos solos», por ejemplo. El primero era un espacio cultural y el segundo un espacio informativo. Ambos estaban realizados por Arturo Ruiz Castillo y se grabaron más de 250 programas. También se emitió un concurso presentado por el periodista Alfredo Amestoy que se llamaba «Amestoy con vosotros» y que se emitió en 1969. Para esta serie se grabaron cuarenta y cinco reportajes en otros tantos Teleclubs y se buscó al hombre más fuerte de España, un simpático reto que atrajo la atención de la audiencia popular. El régimen utilizó estos programas para cargarlos de contenido ideológico afín al Movimiento. En ellos se abordaron asuntos relacionados con: la comunidad, el núcleo familiar, el papel del varón como padre de familia y la mujer como ama de casa.⁸¹

En cuanto a la parte receptora, el asunto resultaba algo más complejo. Este fue el motivo por el cual se adornó profusamente el entorno del Teleclub con una serie de actividades especialmente atractivas y todas ellas de carácter lúdico: proyecciones de películas, obras de teatro, organización de concursos, excursiones, bibliotecas... Todo lo necesario para hacer más llamativos estos centros supervisados por el control estatal.

La animación de estos locales se puso a la orden de una pequeña jerarquía asociativa y de unos monitores adscritos. Estos individuos, siguiendo muchas veces consignas e instrucciones recibidas desde Madrid, y con motivo de los programas televisados, propusieron debates dirigidos por ellos mismos en los que se trataban en profundidad los asuntos expuestos en la pequeña pantalla, bien en programas específicos o bien a partir de otros contenidos de interés. Los monitores además se encargaban del buen funcionamiento del club y velaban, como recogió Carmen Llorca: «...para que las conversaciones y los comentarios entre los socios sean siempre fructíferos y para que de todos los debates que se organicen en el mismo se pueda sacar una enseñanza provechosa para la comunidad. Entra en la misión del monitor el despertar el espíritu cívico de los socios de un Teleclub, promover las campañas culturales y orientar a todo el mundo hacia un mejor conocimiento de todo cuanto ocurra. El [monitor] servirá de comunicación y de unión entre el Teleclub y las autoridades provinciales».⁸²

El binomio formado por la cultura popular y la televisión se reforzó desde la administración gracias a aquellas actividades a las que también se sumó la educación.

Para vincular la educación fue necesario animar a docentes y formadores a que participasen en estos centros. En los primeros años, estaban muy bien vistos aquellos maestros que aceptaron impartir clases de cultura general en los Teleclubs, siempre por supuesto de manera voluntaria. Involucrarlos en el entorno del club de su localidad no fue una tarea complicada porque en la mayoría de las aldeas y pueblos, el maestro ya era miembro de la directiva o incluso el promotor

81. Revista *Teleclub* 1971, año VI, nº 39, p. 20.

82. LLORCA, Carmen: *op. cit.* pp. 9-10.

del mismo. Cabe apuntar que las gentes más cultas –normalmente maestros y sacerdotes– fueron los que normalmente tomaron la iniciativa de crear las salas de televisión. Más aún, recordemos que los monitores, de cuyo perfil hablamos anteriormente en este mismo estudio, eran en su mayoría sacerdotes y maestros encargados de «elevar el nivel cultural y espiritual de los pueblos hoy sometidos a las presiones de la emigración, defectuosamente comunicados, en crisis que afecta a todos o casi todos sus sistemas (...)». Y para eso nació la red nacional de Teleclubs. Ella era la solución a estos males y el monitor era una figura clave para lograrlo.⁸³

El resultado fue que el Teleclub y la escuela fueron percibidos como lugares complementarios ya que ambos buscaban facilitar la educación a la población. Las clases para adultos y algunas conferencias ayudaron a afianzar esta imagen.

No nos cabe ninguna duda que muchos maestros se implicaron vocacionalmente en esta misión pero creemos que no todos ellos fueron capaces de ver cómo fueron manejados y utilizados por el Régimen.

El argumento que tenemos para llegar a esta conclusión creemos que es definitivo: los maestros no recibieron autorización del Ministerio de Educación para crear una unidad de estudios que ayudara a los adultos a completar la educación primaria en los Teleclubs hasta el año 1973. Si en la génesis de estas salas de televisión se hubiera contemplado la finalidad educativa de las mismas, deberíamos preguntarnos el porqué llegó la autorización tantos años después de la puesta en marcha de los primeros clubs de televisión. La respuesta parece evidente: el interés por la educación en los Teleclubs fue secundario.

Si la educación no fue un objetivo prioritario, la televisión por sí sola no parece justificar la dedicación de recursos que se hizo en estos centros. El que la señal radiada llegara a todo el territorio era cuestión de tiempo y por otra parte, el acceso a los receptores se facilitó cuando se eliminó el impuesto de lujo y se permitió la venta a plazos.

Por ello defendemos que hubo una labor oculta en la creación y promoción de estas salas de televisión y que fue la de tener una labor social apaciguadora.

El régimen militar y personalista instaurado por el general Franco al término del conflicto que derrocó al Gobierno legítimo de la República, no contaba con legitimidad democrática, y por ello tuvo que rodearse de una serie de estructuras de control civil en convivencia con la vertiente intimidatoria.

A esta última perteneció, por ejemplo, el Servicio Central de Documentación (SECED) que estuvo en permanente vigilancia realizando informes confidenciales –llamados Boletines de Situación– en los que quedaba constancia de todos los actos de protesta que se realizaban, los manifestantes que concurrieron, eslóganes...

83. Artículos sobre el II Curso Regional de Monitores de Teleclubs. Diario *La Nueva España*, 23 de abril de 1967.

incluso homilías que se consideraron «subidas de tono o conflictivas». Todo ello era objeto de su atención.

Sin embargo, el control civil se ejerció gracias al entramado antirrevolucionario de la dictadura, formado por una red de delatores institucionalizados o espontáneos, que contó también con el apoyo de la Guardia Civil, los párrocos y los burócratas del Movimiento. Sobre cuál fue el lugar de las salas de televisión en este entramado, Ramón García Piñeiro nos lo deja entrever. Tal y como él afirma: «para contener la movilización social también se renovaron los instrumentos ideológicos, culturales y recreativos destinados a la integración del campesino en el orden vigente. Ante la transformación experimentada por las telecomunicaciones, la perpetuación del dominio ideológico exigía no desdeñar los medios de formación de opinión que se estaban poniendo en boga y cuyo potencial ya se entreveía».⁸⁴ El paradigma de aquellos nuevos medios fue la televisión junto a la conocida censura en la prensa y el control de la radio. Y junto a los medios de comunicación existieron una serie de instituciones de neutralización ideológica promovidas por el franquismo: Educación y Descanso, Turismo Social, las bibliotecas volantes de la organización sindical y los Teleclubs.⁸⁵ Por esto, no se puede entender de otro modo el favor y apoyo que recibieron estos locales por parte de la administración del Régimen sino es por su eficaz modo de servirle como transmisores de la realidad social más cercana a ellos. Esa faceta justifica por sí sola el rotundo éxito de la RNT y la generosidad con la que se impulsó y financió la misma.

Con la finalidad de distraer a la opinión pública de estos fines, consolidaron una imagen cercana a la gente: las salas de televisión oficiales daban el falso aspecto de ser unos supuestos «espacios libres» dedicados a la «libertad de expresión» y al «debate cultural». Semejaban entornos aislados del control directo de los grupos dominantes en los que la gente participaba de manera voluntaria,⁸⁶ por eso estos clubes contaron con la simpatía de las mentes más inquietas.

Puede que en muchas ocasiones el fenómeno no se haya visto con la suficiente profundidad y ha quedado su relevancia reducida a que los Teleclubs estaban al servicio de política cultural franquista.⁸⁷

Sin embargo, aunque oportunas en lo general, esta forma de ver a estas salas de televisión pertenecientes a la RNT han sido reduccionistas y superficiales ya que al profundizar en el fenómeno nos damos cuenta de que el fin de estos locales

84. GARCÍA PIÑEIRO, Ramón: «Boina, bonete y tricordio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)». *Historia del presente*, n° 3, 2004/1, p. 45 y ss.

85. SEVILLA-GUZMÁN, Eduardo; PÉREZ YRUELA, Manuel y Salvador GINER: «Despotismo Moderno y dominación de clase. Para una sociología del Régimen Franquista». *Papers*, Revista de Sociología n° 8, (1978). (103-141) p. 130

86. Esta denominación de «espacios libres» fue utilizada por Francisco Sevillano en referencia a los cineclubs. Nosotros la hacemos extensiva los Teleclubs debido a los paralelismos que hemos encontrado entre ambas estructuras franquistas. SEVILLANO, Francisco: «La industria cultural en España durante los años sesenta». *Universidad de Alicante. Cercles. Revista d'Història Cultural* n° 16, (2013), p. 83-102.

87. URÍA, Jorge: *Cultura Oficial e ideología en la Asturias Franquista*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1984, p. 19.

era servir de apaciguamiento social mediante la integración y «socialización» del habitante rural y del obrero en el orden vigente. Los Teleclubs, por tanto, no estaban al servicio de la política cultural franquista sino que se valieron de ella para encubrir su funcionamiento como centros de información y apaciguamiento. La educación popular fue la herramienta con la que se ganaron la simpatía del usuario, fue un medio para lograr su verdadero fin.

Esta labor balsámica de los Teleclubs los situó como mediadores entre la realidad social y muchos comportamientos colectivos opositores contra la dictadura franquista. De hecho, la OCN (Organización Contrasubversiva Nacional), estructura creada en 1968 a petición del Ministerio de Educación al Alto Estado Mayor (AEM) para tratar de evitar la subversión estudiantil y movilizaciones semejantes a las ocurridas en Francia también utilizó los Teleclubs para sus fines. Las intenciones de la OCN eran claras: tratar de reducir lacras y abrir cauces de participación. Facilitar información abierta y oculta sobre movimientos subversivos, realizar acciones de contra propaganda y llevar a cabo una acción dirigida al fomento de movimientos adictos, a la formación ideológica y a la orientación de la opinión. Se adscribieron a esta organización muchos «chivatos», todos ellos recomendados por personas de confianza que consolidaron una red que en 1970 alcanzaba 380 colaboradores. Gracias a estructuras previamente existentes y en colaboración con las mismas (el Sindicato Vertical, por ejemplo) el OCN llevó a cabo la revitalización de centros sindicales en barriadas en colaboración con las redes de Teleclubs urbanos.⁸⁸

Esta labor contrasubversiva se hizo necesaria para el Régimen años antes, a raíz de la huelga de la minería asturiana, llamada la «Huelgona», que aconteció en la primavera de 1962.⁸⁹ Aquel trance supuso el primer gran conflicto laboral al que debió hacer frente el régimen del general Franco. La falta de diálogo con la empresa minera y las represalias enquistaron el problema hasta junio de aquel mismo año. El nivel de virulencia fue muy alto y se propagó a otras regiones mineras: la intensidad obligó al gobierno a declarar el estado de excepción en la provincia de Oviedo.⁹⁰

Una vez superado el problema, y para evitar su repetición en el futuro, en los lugares más ligados tradicionalmente al mundo sindical de izquierdas, el control y la propaganda fueron las herramientas opresivas que se utilizaron. Sin embargo, las zonas mineras seguían siendo áreas de riesgo.

El régimen franquista: cerrado y «conspiranoico», pendiente de que las ideas democráticas no prendieran entre la población encontraba intenciones subversivas en cualquier lugar. Los Teleclubs nacieron para apoyar a la ideologización del

88. ZORZO FERRER; Francisco Javier: op.cit. p. 88.

89. Se inició a primeros de abril cuando 7 picadores del pozo Nicolasa se negaron a bajar a la mina. *Mundo Obrero*, 1 de mayo de 1962, p. 1.

90. *Diario ABC*, 5 de mayo de 1962, p. 1.

mundo rural por medio del mejor instrumento con el que contaba el franquismo: la televisión. La pequeña pantalla estaba bajo el control gubernamental y por lo tanto era fiel al sistema. Además era atractiva, novedosa, apetecible, llamativa y sobre todo era sinónimo de modernidad.

Por eso el ministro Fraga Iribarne, consciente del papel propagandístico de la televisión, manifestó que era para él una apuesta personal y un compromiso muy especial con las áreas mineras: «instalar Teleclubs (...) El Teleclub, a un tiempo, ha de ser célula de debate e intercambio de ideas y remanso para un ocio civilizado». ⁹¹ Manuel Fraga estaba convencido de que los clubs de televisión ejercerían el efecto balsámico necesario sobre la sociedad que rodeaba a las explotaciones mineras (y de hecho, el primero de todos ellos lo creó en el área minera turolense). Así lo reconoció en sus memorias y llamó a los Teleclubs «pequeñas unidades de acción social» ⁹² a las que además les otorgó una labor de más alto grado que ser meras salas para ver la televisión.

Algunos miembros del Movimiento no estuvieron en un principio muy de acuerdo con los clubs y sostuvieron que estos locales de televisión eran centros de agitación social y rivales de las casas sindicales.

Sin embargo el ministro Fraga los defendió a ultranza porque supo que le iban a servir a sus propósitos. Por eso comprometió su palabra instalándolos en las zonas mineras, áreas especialmente conflictivas. Así fue, una vez diseñado el modelo a seguir en toda España, los Teleclubs contribuyeron a mantener y controlar una parte de la resistencia ideológica no organizada y a la disidencia institucionalizada dentro de unos niveles moderados y no violentos. ⁹³ No era necesaria tampoco la creación de una red de espías e informadores especialmente compleja. Del mismo modo que el SECED ejerció el control sobre los «curas rojos» gracias a los feligreses que acudieron a las Hermandades; ⁹⁴ en el área rural fueron los vecinos indignados quienes se acercaron en confesión a los sacerdotes-monitores o en confidencia a los maestros-monitores y estos se encargaron de reconducir la información en la dirección precisa.

Sin embargo, al ministro Fraga le costó sufrir algún que otro encontronazo por los Teleclubs como el que tuvo con Solís quién los denominó « centros de agitación social ». ⁹⁵

91. Actas de la semana de Estudios Superiores de televisión de León, julio de 1966; recogido en Estudios sobre televisión, Madrid, Servicio de formación de TVE, 1967, p. 92.

92. FRAGA IRIBARNE, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona, Planeta, 1980, p. 98.

93. El Almirante Carrero Blanco, cuando se redactaron las «Bases de reestructuración del Servicio de inteligencia», además de fijar y establecer otros asuntos, respecto a los Teleclubs hizo la siguiente valoración: «(...) se organizó un servicio de información específico y se llevo a cabo un plan de revitalización de centros sindicales en las barriadas, en coordinación con las redes de Teleclubes urbanos del Ministerio de Información y Turismo». ZORZO FERRER, Francisco Javier: «Historia de los Servicios de Inteligencia: El período pre democrático». *Arbor* CLXXX, Revista del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) n° 709, (Enero 2005), pp. 75-98.

94. CERVERA GIL, Javier y Ernesto VILLAR CIRUJANO: «Espías y «Curas rojos» en el final de Franquismo». *Comunicación y Hombre*. Revista interdisciplinar de Ciencias de la Comunicación y Humanidades, n° 10, noviembre 2014, p.161.

95. José Solís Ruiz (1913-1990) fue ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de sindicatos

Este desencuentro se produjo con motivo de las primeras inauguraciones. Y la opinión de Solís fue casi premonitoria. La labor apaciguadora de estas instalaciones no fue permanente ni homogénea en todos ellos. Que algunos se volvieran en contra y críticos con la dictadura fue solo cuestión de tiempo.

Nosotros hemos fijado nuestro estudio en Asturias, una región que desde la propaganda se mostraba amable y apenas problemática a pesar de la conflictiva minería asturiana.

La vinculación de Carmen Polo, mujer de Franco, con su ciudad natal: Oviedo; y el gusto del caudillo por la pesca del salmón en los ríos asturianos eran las edulcoradas informaciones, junto a otros contenidos de escasa relevancia, que acaparaban casi de un modo exclusivo la información regional.

En nuestro estudio se pone de manifiesto que las cuencas mineras asturianas fueron las zonas dotadas de un mayor número de Teleclubs y que los primeros Teleclubs «piloto» aparecieron ligados a provincias en las que existieron importantes zonas mineras. En Asturias sólo se inauguró un Teleclub «piloto» y fue precisamente en la cuenca del río Caudal, área minera que, por otra parte, tuvo un importantísimo censo de Teleclubs locales y comarcales. Es obvio que esta prolífica experiencia franquista se hizo tan virulenta en estas áreas precisamente para servir de bálsamo social.

Sin embargo, resulta paradójico que en estas mismas zonas, los Teleclubs sirvieron como eje de unión entre miembros de los movimientos obreros que, pese a la opresión y al acoso policial, lograron un cierto grado de operatividad en la clandestinidad. Nos resulta llamativo que ninguno de los investigadores que han estudiado la etapa del resurgimiento obrero en la región se haya referido a los Teleclubs como tapaderas de actividades ilícitas para el régimen franquista ya fuera entre los primeros Teleclubs⁹⁶ o ya, en la etapa decadente de estos. En los Teleclubs, además de organizarse las sesiones de televisión que estaban previstas por la RNT, se celebraron otros actos de la comunidad. De este modo en ellos surgieron otros intereses que estaban bajo el mismo paraguas de legalidad y que resultaron ser antecesores de los nuevos tiempos que habrían de llegar.

A pesar de que los entramados del régimen para tener bajo control a sus opositores eran diversos, no siempre dispusieron de los medios y de la capacidad para analizar y procesar toda la información escapándosele al Régimen de entre sus manos diferentes actos que sin ser directamente de protesta, sí sirvieron para desgastar algunos pilares del sistema entre los miembros de aquellas pequeñas comunidades rurales.

Por ejemplo, los debates generados después de las proyecciones televisivas acabaron muchas veces en improvisadas reuniones en las que se trataron otros

durante la dictadura del general Franco. Describe este desencuentro Manuel Fraga en sus memorias. FRAGA, Manuel: *op. cit.*, p.98.

96. Véase VEGA GARCÍA, Rubén: *Huelgas de 1962 en Asturias*, Editorial Trea, Gijón, 2002.

asuntos de diferente índole y estos muchas veces se votaron en sencillas elecciones que a nuestro modo de ver son incipientes atisbos democráticos en el entorno asociativo.

V. CONCLUSIONES

Como hemos visto, los Teleclubs han formado parte de nuestra sociedad, quedaron en nuestra memoria e incluso aparecieron en nuestro cine y en nuestra literatura.⁹⁷ Por ello merecen un estudio singular y profundo. En muchas ocasiones se ha reducido su estudio a meras generalidades o a su «discutible» faceta educativa –no nos gusta hablar de educación cuando el adoctrinamiento era la práctica habitual en estos centros–.

Cuando empezamos a estudiar el fenómeno nos encontramos con una definición del sustantivo teleclub que incitaba a confusión. En ella no se encontraban perfectamente definidos ni los tipos ni los periodos, mezclándose los oficiales y los no oficiales. Al franquismo le interesaba que se olvidase el origen del fenómeno para podérselo atribuir en exclusiva. Esta atribución la hemos comprobado fehacientemente así como el olvido sobre el origen de las salas de televisión.

Observamos que esta falta de concreción se mantiene a lo largo del tiempo y apenas se recoge en ningún tratado el origen de las primeras salas de televisión ni se habla de las que nunca fueron oficiales. Todas las referencias al fenómeno se han reducido en exclusiva a los Teleclubs. Pongamos dos ejemplos de esto. En el diccionario del periodismo de 1978 dice: «Teleclub. Asociación cultural para ver programas de Televisión y estudiar los valores de la programación televisada».⁹⁸ Otro ejemplo, el diccionario de la radio y la televisión de 1981: «Teleclubs. Por asimilación con cineclub, lugar donde se reúnen varias personas para juzgar los programas de televisión o simplemente ver cualquier programa o un programa dirigido especialmente a las zonas rurales».⁹⁹ La definición más certera aunque sencilla la aporta la Real Academia Española de la Lengua¹⁰⁰: «lugares de reunión para ver programas de televisión». Es excesivamente escueta pero es la que mejor recoge el origen del fenómeno.

Nosotros hemos aportado una nueva perspectiva. Hemos establecido una cronología para facilitar el estudio de las salas de televisión, marcado una diferencia entre los diferentes tipos y ligándolos a un periodo perfectamente definido, tanto a nivel nacional como para nuestro ámbito: Asturias.

97. «– ¿Es que no fue bien? – Lo de siempre – dijo Víctor – el alcalde empezó con las coñas habituales y terminamos en el Teleclub». Fragmento extraído de DELIBES, Miguel: *El disputado Voto del señor Cayo* (1978).

98. LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio: *Diccionario del periodismo*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1978.

99. CEBRIAN HERREROS, Mariano: *Diccionario internacional de radio y televisión*. Mallorca, Consejo Insular, 1981.

100. El término teleclub no entró por primera vez en el diccionario de la RAE hasta el año 1992. Sin embargo, el término televisión ya se incorporó en 1936.

Aportamos un inédito y detallado censo de Teleclubs que se ha pormenorizado para la región asturiana por concejos, fechas y categorías. Incluso hemos exhumado documentos y artículos de prensa que nos han permitido conocer el número de televisores que funcionaron en la región antes de la llegada de las salas de televisión oficiales.

Pero sobre todo, nos hemos encargado de mostrar que existió una relación directa entre el conflicto social y los Teleclubs y entre estos y su función al servicio del apaciguamiento. Contribuimos a dar una perspectiva profunda a estos centros considerándolos más que meras salas para ver televisión o inocentes centros educativos. Fueron herramientas de control y semillero de informadores.

En resumen, hemos vuelto la vista hacia unos espacios –los Teleclubs– considerando que aún existen flecos que no han sido suficientemente estudiados. Hemos querido fijar la atención en aquellos otros aspectos del fenómeno menos observados, también menos ideales o idealizados, para los que reclamamos una revisión que nos sea reduccionista. Los Teleclubs no fueron meros lugares dedicados a ver la televisión sino más bien unos centros intervenidos que sirvieron fielmente al sistema, facilitando el apaciguamiento social bajo el «amable» paraguas del entretenimiento y la formación; pero sin perder de vista que fue a cambio de adoctrinamiento, control y propaganda.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FONDOS CONSULTADOS

- Archivo Histórico Provincial de Asturias (AHPA), Fondos de la Delegación del Gobierno.
- Centro de investigaciones Sociológicas (CIS). Estudios impresos no divulgados sobre televisión y medios audiovisuales en España.
- Filmoteca Nacional de España (FNE). Fondos del No-Do.
- Fondo Documental del Ministerio Nacional de Estadística.

FUENTES IMPRESAS

- Estudio sobre los medios de comunicación de masas en España. (Parte 2). Instituto de la Opinión Pública, 1964.
- Gaceta de Madrid: Diario Oficial de la República (1934-1935).
- Gran Enciclopedia Asturiana (GEA), Tomo 17. Silverio Cañada Editor. Gijón, 1981.
- Boletín Oficial del Estado (BOE).
- Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA).
- Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo (1960-1977).
- Boletín de la Red Nacional de Teleclubs.
- Memoria de los Planes de Desarrollo, 1969. Ministerio de Información y Turismo, Madrid.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- Diario ABC, Madrid, 1959-1982.
- Diario El Avisador Numantino, 1938.
- Diario El Correo de Zamora, 1964.
- Diario La Nueva España, 1959 -1982.
- Mundo Obrero, 1962.
- Revista Anàlisi, 2005.
- Revista Arbor (CSIC), 2005.
- Revista Aula. Revista Educativa de la Universidad de Salamanca, 1997.
- Revista Ayer, 2007.
- Revista Cercles, 2013.
- Revista Comunicación y Hombre. 2014.
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 1992.
- Revista Historia del presente, 2004.
- Revista Lluç: revista de cultura i d'idees, 2005.
- Revista Papers, 1978.
- Revista Perifèrica. Revista para el anàlisis de la cultura y el territorio, 2005.

- Revista Teleclub,1966-1973.
- Revista TeleDiario, 1958.
- Semanario El Eco de Luarca, 1962-1965.

RECURSOS DE INTERNET

- www.2ominutos.es
- www.elfarodevigo.es
- www.elmundo.es
- www.elnortedecastilla.es
- www.fehr.es

BIBLIOGRAFÍA

- ALCOBENDAS TIRADO, María Pilar: «Los Medios de Comunicación en el Banco de datos del CIS», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 57, (1992), pp. 275-300.
- ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*. Madrid, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica del Ministerio de Cultura, 1984.
- BAGET HERMS, Josep María: *Televisión: un arte nuevo*, Madrid, Rialp, 1965.
- BAGET HERMS, Josep María: *Dieciocho años de T.V. E.*, Barcelona, Diáfora, 1975.
- BAGET HERMS, Josep María: *Historia de la Televisión en España (1956-1975)*, Barcelona, Feed-Back, 1993.
- BLANCO MARTÍN, Miguel Ángel: *Cultura, periodismo y transición democrática en Almería (1973-1986)*, Tesis doctoral. Universidad de Almería, 2014.
- CANTERO, Chus: «Equipamientos Culturales de Proximidad en España en el siglo XX. Los Teleclubs», *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, nº 6, (2005), pp. 105-128.
- CEBRIAN HERREROS, Mariano: «Diccionario internacional de radio y televisión, Mallorca, Consejo Insular, 1981.
- DE AGUILERA, Joaquín: *Televisión y acción cultural. Colección Teleclub*, Madrid, Ediciones de la Junta Central de Información, Turismo y Educación, 1978.
- DELIBES, Miguel: *El disputado Voto del señor Cayo*, Madrid, Destino, 1978.
- DÍAZ GARCÍA, Elías: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1983.
- DUMAZEDIER, Joffre: *Televisión y educación popular: los Teleclubs en Francia*, Buenos Aires, Editorial Solar, 1956.
- FAUS BELAU, Ángel: *La era audiovisual. Historia de los cien primeros años de la radio y la televisión*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias, 1995.
- FERNÁNDEZ PRADO, Emiliano: *La política cultural. Qué es y para qué sirve*, Gijón, Trea, 1991.
- FUNDACION FOESSA: *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*, Madrid, Ed. Euramérica, 1976.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel: *Memoria breve de una vida pública*, Barcelona, Planeta, 1980.
- GARCIA PIÑEIRO, Ramón: «Boina, bonete y tricornio. Instrumentos de control campesino en la Asturias franquista (1937-1977)», *Historia del presente*, nº 3, (2004), pp. 45-64.

- GESTA: *Hacia un plan Nacional de Teleclubs*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Información y Turismo, 1965.
- GESTA, 1966: *Proyecto de cursillo para Monitores*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Información y Turismo.
- GONZALEZ-ESTEFANÍ y ROBLES, José María, DEL VALLE, Antonio y MOLTO, Ernesto: *Manual del Teleclub*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Información y Turismo, Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular, 1968.
- HERNÁNDEZ MARCOS, José Luis y RUIZ BUTRÓN, Eduardo Ángel: *Historia de los Cine Clubs en España*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Cinematografía, 1978.
- HERRERO MARTÍN, Luis: «La labor educativa de la red nacional de Teleclubs en la provincia de Salamanca», *Aula. Revista Educativa de la Universidad de Salamanca*, n° 9, (1997), pp. 73-84.
- HERRERO MARTÍN, Luis: *Tardofranquismo y educación popular: aportación socioeducativa de la red nacional de Teleclubs (1964-1974)*. (Tesis doctoral inédita) Universidad de Salamanca, 2003.
- LORCA, Carmen: *Los Teleclubs en España. Colección Temas Españoles n° 511*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1971.
- LÓPEZ de ZUAZO, Antonio: *Diccionario del periodismo*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1978.
- MACÍ GÓMEZ, Pedro: *Televisión hora cero*. Madrid, Erisa, 1981.
- MARTINS RODRÍGUEZ, María Victoria: «Un modelo de propaganda nacional-sindicalista: la sección femenina de falange», *actas del X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea Nuevos Horizontes del Pasado: Culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, (2010), pp. 1-16.
- PALACIO, Manuel: «Francisco Franco y la televisión en España». *Materiales para una iconografía de Francisco Franco*. Archivos de la Filmoteca de la Generalitat Valenciana, n° 44, (2003), pp. 72-95.
- PALACIO, Manuel: *Historia de la televisión en España*, Barcelona, Gedisa, 2008.
- PÉREZ SANJUAN, Olga (COORD.) et al.: *Detrás de la cámara. Historia de la Televisión y de sus 50 años en España*, Madrid, COIT/AEIT, 2008.
- PUJALS I MAS, Margarida: «La proposta associativa del darrer franquisme: els Teleclubs», *Lluc: revista de cultura i d'idees*, n° 812, (1999), pp. 14-16.
- PUJALS I MAS, Margarida: «Els Teleclubs com a centres de comunicació audiovisual del anys saixanta i setanta» en PONS i SEBASTIÀ SERRA, Josep: *La comunicació audiovisual en la historia. Aportacions de la comunicació a la comprensió i construcció de la història del segle XX*. V encontre d'Historiadors de la Comunicació. Universitat de les Illes Balears, Vol. 2, 2003, pp. 931-950.
- RUEDA LAFFOND, José Carlos: «La televisión en España: expansión y consumo social, 1963-1969». *Revista Anàlisi*, n° 32, (2005), pp. 45-71.
- SEVILLA-GUZMÁN, Eduardo; PÉREZ YRUELA, Manuel y Salvador GINER: «Despotismo Moderno y dominación de clase. Para una sociología del Régimen Franquista». *Papers, Revista de Sociología* n° 8, (1978) pp. 103-141.
- URÍA, Jorge: *Cultura Oficial e ideología en la Asturias Franquista*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 1984.
- VEGA GARCÍA, Rubén: *Huelgas de 1962 en Asturias*, Editorial Trea, Gijón, 2002.
- ZORZO FERRER, Francisco Javier: «Historia de los Servicios de Inteligencia: El Período pre democrático». *Arbor CLXXX - CSIC*, n° 709, (2005), pp. 75-98.

RESEÑAS · BOOK REVIEW

DELGADO, Luisa Elena, FERNÁNDEZ, Pura y LABANYI, Jo (ed.): *Engaging the Emotions in Spanish Culture and History*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2016, 300 pp., ISBN: 9780826520852.

Francisco Vázquez García¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19065>

Este libro está compuesto en buena medida por las ponencias presentadas en dos Congresos internacionales celebrados respectivamente en el Centro de Humanidades y Ciencias Sociales del CSIC (2010) y en el Centro Juan Carlos I de la Universidad de Nueva York (2011). La publicación se inscribe en un proyecto de investigación dirigido por Pura Fernández y subvencionado por el Gobierno español.

El volumen se compone de quince trabajos, viene precedido por una introducción de las editoras y lo cierra un epílogo redactado por el escritor Antonio Muñoz Molina. El texto introductorio es una especie de mapa que permite orientar al lector en el laberinto-mosaico que conforman las distintas colaboraciones, sacando a la luz los vínculos temáticos y el parentesco metodológico que las une. Por una parte emplaza al conjunto en la trayectoria de la «historia de las emociones», un género historiográfico reciente pero que cuenta ya, a escala internacional, con sus propios centros de investigación, revistas especializadas y equipos de trabajo. Lo que se presenta es precisamente fruto de la colaboración entre especialistas procedentes en su mayoría de instituciones españolas y estadounidenses. Variado es también el repertorio de disciplinas involucradas (Estudios Literarios, Historia Cultural, Antropología Social, Historia de la Ciencia, Estudios Culturales), así como las fuentes contrastadas (novela, dibujos, prensa, manuales de higiene, obras de teatro, cine, series televisivas, correspondencia, memorias, diarios). Las distintas contribuciones han sido ordenadas cronológicamente, según el horizonte de época donde enmarcan su objeto; el conjunto se refiere así a la cultura emocional española entre las novelas sentimentales de la Ilustración dieciochesca y las asambleas del 15M (15 de mayo de 2011).

Las referencias teóricas son también heterogéneas, aunque la lectura va desgranando un cierto canon de controversias y de conceptos predominantes: «estructura del sentimiento» (Raymond Williams), distinción vs indistinción entre afectos y emociones (Brian Massumi vs. Sara Ahmed), «comunidades emocionales» (Max Weber), «capital emocional» (Eva Illouz), «régimen emocional» (William Reddy), «emociones políticas» (Martha Nussbaum). En este marco, bastante coherente a pesar de su heterogeneidad, llama la atención la nula atención prestada a la obra del sociólogo norteamericano Randall Collins, cuya noción de «cadenas rituales

1. Universidad de Cádiz; <francisco.vazquez@uca.es>.

de interacción» que alude al ritual como instancia productora de «energía emocional», constituye una magnífica herramienta para acceder a los aspectos somáticos y afectivos de las producciones aparentemente más especulativas. En cualquier caso, más allá de esa pluralidad de inspiraciones teóricas, el denominador común de todas las colaboraciones es su opción por una perspectiva socialconstruccionista de las emociones. Estas no consisten ni en estados mentales confinados en la intimidad de los sujetos ni en meras pulsiones biológicas reducibles a su base neural. En una estela a la vez durkheimiana y fenomenológica se sostiene el carácter externo de las emociones, situadas en la relación entre los cuerpos, conformadas a la vez como entramados institucionales y como redes de significados.

No es fácil la tarea de resumir sin simplificar un conjunto tan rico y tan variopinto de trabajos, siempre de primer nivel. El primer capítulo, obra de la historiadora Mónica Bolufer analiza la difusión y los contornos específicos que presenta, en el caso español, un estilo emocional característico de la Ilustración, una «cultura de la sensibilidad» que floreció en las últimas décadas del siglo XVIII. El estudio se apoya en el examen de una abundante literatura sentimental, traducida o autóctona, contrastada con documentos que recogen experiencias en primera persona (correspondencia, autobiografías). Surge así una peculiar configuración emocional: los sentimientos son impulsos naturales que fundan el orden social y moral. No modelan el núcleo de la identidad personal sino que asocian a los individuos entre sí mediante lazos de empatía y benevolencia, forjando tramas de sociabilidad. No se confinan por tanto en la esfera íntima ni se identifican exclusivamente con la personalidad femenina. Este equilibrio precario entre juicio y sensibilidad, característico del estilo ilustrado se fue quebrando paulatinamente, dando paso a una configuración más dicotómica, encofrando los sentimientos en la esfera doméstica, en el alma de la mujer y en la barbarie de las turbas. Ese momento bascular, antesala del Romanticismo, coincidió en España con la Guerra de la Independencia, que llevó a relacionar los excesos pasionales con la participación de las mujeres y del «pueblo» en la resistencia violenta contra el invasor.

El ensayo de Wadda Ríos-Font se ocupa de una emoción específica: el amor patriótico. Presente en el texto constitucional de 1812, este concepto no coincide con el «amor nacionalista», de raíces étnico-culturales. Por eso el primero recibió sin problemas la adhesión de los españoles de América que participaron en las Cortes de Cádiz. Para ejemplificar este proceso de identificación se recurre a la trayectoria de Power y Giralt, diputado puertorriqueño en esa convocatoria. Este representante, que comenzó siguiendo con entusiasmo el guión del amor patriótico, viendo en él la llave para acceder a una ciudadanía fraterna con los españoles de la metrópolis, no tardó en desilusionarse. El procedimiento de representación garantizaba siempre una mayoría de diputados metropolitanos, estableciendo aquí un sistema de elección popular mientras que en América los próceres eran escogidos por los Concejos municipales. Los isleños de Puerto Rico quedaban así, *de facto*, excluidos de los beneficios de la ciudadanía.

Pura Fernández también opta por el estudio de caso. Se centra en la serie de doce volúmenes que con el título *Galería Fúnebre*, publicó en 1831 Agustín Pérez Zaragoza. La serie en cuestión es una colección de relatos truculentos, en la estela del género gótico, retratando escenas de necrofilia, incesto, violación y un sinfín de asesinatos y actos abominables. La obra es una tentativa de pedagogía cívica y moral basada en el estímulo de intensas emociones de terror. Se trata de hiperes-timular la sensibilidad del lector –predominantemente femenino- para potenciar su capacidad de respuesta a las amenazas, sacándolo de una apatía contraria a los intereses de la nación. Pérez Zaragoza, consciente de que la lectura era un ritual realizado habitualmente en grupo, en tertulias que generaban verdaderas «comunidades emocionales», ofrecía indicaciones para reforzar los efectos performativos del texto a través de la modulación de la voz y del gesto. Dirigiéndose a una generación asediada por una interminable secuela de episodios violentos (Guerra de la Independencia, enfrentamiento entre liberales y apostólicos, represión fernandina, levantamientos armados en las colonias), el autor necesitaba recursos extremos para provocar el espanto. Esta serie contribuyó de ese modo a reforzar la imagen romántica de España como país de salvajismo indomable, continuando el estereotipo iniciado tras la Guerra contra el invasor francés.

Rebecca Haidt, por su parte, explora el papel desempeñado por las emociones en el programa higienista desplegado en la España de mediados del siglo XIX. Los protagonistas de esta estrategia, Mateo Seoane, Monlau y Méndez Álvaro, familiarizados durante su exilio con las tradiciones británica y francesa de reformismo social ilustrado (liberalismo smithiano, ideología de Destutt de Tracy, utilitarismo benthamita), incorporaron el discurso de las Luces sobre la «empatía» y la «humanidad». Destaca sobre todo el compromiso de los higienistas durante los ciclos epidémicos de cólera (1834-35, 1850-55) y en conexión con los problemas del pauperismo y la cuestión social. El asunto de las emociones ocupa un lugar central en las controversias entre contagionistas y anticontagionistas; los segundos consideraban que la propagación del pánico predisponía al organismo para recibir la enfermedad. En relación con la cuestión social se pasa revista a las diferencias entre el discurso de los higienistas, proclive a la intervención pública en la beneficencia, enfatizando las pasiones ilustradas de la benevolencia y la humanidad, y el defendido por la reformadora Concepción Arenal, más inclinada por la acción privada fundada en criterios religiosos y en el calor emocional de la caridad y la compasión cristianas.

En el caso del capítulo redactado por Lou Charnon-Deustch, la emoción privilegiada es el odio. Estudia la retórica conspirativa presente en la novela española decimonónica, desde las colecciones de relatos en serie, de mediados de siglo, hasta *La araña negra* (1892) de Blasco Ibáñez. En esta literatura, de signo liberal o ultramontano, se narra siempre un complot, urdido por jesuitas, judíos o masones, para adueñarse del mundo, arruinando de paso a la nación española. La inspiración de este discurso, sumamente inestable, donde el grupo conspirador

puede aparecer como víctima, es francesa (Sue, Dumas), pero la narrativa española no es una pura imitación. En último término, padres jesuitas, banqueros judíos y masones conjurados aparecen como figuras intercambiables, obsesionadas por el dinero y el poder en medio de un escenario económico sacudido por la «gran transformación».

El ensayo de Rafael Huertas se adentra en una documentación excepcional: las cartas de los pacientes mentales internados en el manicomio de Leganés entre 1860 y 1936. No son textos concitados por los alienistas como parte del tratamiento; se trata de misivas dirigidas por los internos a parientes y próximos, pero que nunca llegaron a su destino. Estas fuentes, que permiten trazar una historia de la institución psiquiátrica desde la perspectiva del paciente, revelan la experiencia del internamiento y articulan las emociones suscitadas por esta circunstancia. Se trata siempre de textos indeleblemente marcados por la sospecha de una perturbación mental, donde la desconfianza, los celos, el resentimiento y otras emociones, dejan entrever sobre todo un sufrimiento canalizado por la escritura.

El trabajo de Juli Highfill examina el impacto de la experiencia cinematográfica en la vanguardia artística e intelectual de la España de los años 20. En una época que aún no conocía la rutinización del arte fílmico, los contemporáneos se dieron cuenta de los efectos sensoriales y emocionales derivados del cinematógrafo: ¿cómo unos evanescentes fotones de luz podían provocar semejantes estremecimientos corporales? Se escogen tres testimonios para su análisis: un poema de Rafael Salillas, un relato corto de Francisco Ayala y la película de Francisco Elías Riquelme, «El misterio de la Puerta del Sol». El cine, junto al desarrollo de la publicidad y de los medios de comunicación de masas, estaba generando un nuevo «sensorium», un nuevo modo de experimentar el mundo donde la mirada y el tacto, lo material y lo inmaterial, no estaban disociados.

En el capítulo a cargo de Javier Krauel se analiza el papel desempeñado por las emociones en la cultura política de la Segunda República española. Surgida en una cultura atormentada como fue la de la Europa de Entreguerras, con la proyección de emociones extremas en la vida política, la República española nació en medio de un entusiasmo y efervescencia emocional que fue oscureciéndose a medida que se extendía la desilusión ante sus logros. El capítulo indaga la tentativa de algunos intelectuales republicanos (Sagarra, Chaves Nogales, Ayala) para difundir a través de la prensa, la necesidad de una cultura emocional temperada, que sustituyera los grandes arrebatos afectivos por la argumentación racional y el carisma por la legitimación legal-racional del régimen. Este programa, cuyos presupuestos de clase y de género son examinados en el capítulo, fracasó, venciendo en cambio la tendencia favorable a la resurrección del carisma.

El trabajo de Maite Zubiaurre reconstruye los puntos de vista de Félix Martí Ibáñez, psiquiatra anarquista y secretario de salud pública en la Cataluña de la Guerra Civil, acerca de las emociones sexuales de la mujer. En su *Consultorio psíquico-sexual*, publicado por la revista anarquista *Estudios*, mostró, más allá de su

progresismo, una actitud misógina en relación con la sexualidad femenina. Por una parte rechazó el flirteo y la posición sexualmente activa de las milicianas, estimándolas como veleidades contrarrevolucionarias. Consideró por ello que la mujer debía confinarse a labores de producción en la retaguardia, dejando a los varones el protagonismo bélico. Por otro lado se interesó extensamente por la frigidez femenina. Si la excesiva emocionalidad de la mujer era un signo patológico, y en esto Martí Ibáñez no estaba muy alejado de Marañón, la frigidez derivaba, bien de la incompetencia amatoria masculina, bien de la tentativa femenina para superar la dominación del varón. En cualquier caso, para el psiquiatra la emocionalidad erótica era una forma inferior de la verdadera emocionalidad, monopolizada por los hombres y expresada en la pasión revolucionaria.

En el capítulo que le corresponde, Javier Moscoso comenta una colección constituida por unos cincuenta dibujos, acompañados con breves glosas, realizados por el marinero republicano Luis Sarabia, durante la Guerra Civil. Las emociones se muestran aquí, no como una cadena de estados mentales internos, sino como una serie de códigos y formas culturales que configuran una experiencia significativa. Estas formas discursivas e icónicas no constituyen la expresión de una emocionalidad previa sino que hacen posible la articulación misma del tejido emocional de la experiencia. Estos conceptos antropológicos, inspirados en Dilthey, en Clifford Geertz y en Victor Turner, son puestos a prueba en el análisis de los materiales dejados por Sarabia.

Enrique Álvarez, en su ensayo, propone una nueva lectura de las *Variaciones sobre tema mexicano* (1952), de Luis Cernuda. Frente a la interpretación de este texto como manifestación de una perspectiva hispanocéntrica, ajustada al guión colonial, se presenta una aproximación inspirada en el proceder de Nigel Thrift, analizando los conceptos y argumentos como efectos de impulsos emocionales precognitivos. Se revela entonces el modo en que Cernuda cuestiona, desde su adhesión emocional a México, ligada también a una experiencia personal de homoerotismo, las dicotomías características del imaginario colonial, nacionalista y heterosexista español. Cernuda reitera el discurso hispanocéntrico desarticulándolo al arraigar su visión de México en un deseo *queer*.

El capítulo a cargo de Helena Miguélez-Carballeira se adentra en diversos testimonios que dejan constancia de la representación oficial de Galicia en la cultura de la Transición española. La identidad gallega aparece asociada a los valores de la sentimentalidad desprovista de conflictos, despolitizada. Esta representación de Galicia ha sido reproducida y perpetuada por las instituciones que intervienen en el campo de la política cultural gallega. No obstante, inserta críticamente en ese proceso reiterativo de un mismo estereotipo cultural, aparece una «repetición paródica» (Judith Butler) que la autora detecta en el proyecto artístico del grupo Os da Ría. Este programa subversivo anuncia la posibilidad de transformar la imagen tópica, rebasando así el marco de la cultura de la Transición.

Jo Labanyi, en su trabajo, presenta una interpretación original de la serie española *Amar en tiempos revueltos*, en su primera temporada (2005-2006). Se contextualiza la emisión, efectuada cuando se estaba discutiendo, en los medios y en la arena política, la propuesta de Ley de la Memoria Histórica elaborada por el Ejecutivo socialista de Zapatero. La primera temporada se refiere precisamente al periodo que abarca desde las elecciones de febrero de 1936 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Se trata además de una serie destinada a promover valores cívicos. Labanyi señala que en la serie opera fundamentalmente un discurso acerca del sufrimiento. Esta experiencia aparece ante los espectadores en un triple registro. En primer lugar el sufrimiento es visto desde la perspectiva de la religiosidad nacionalcatólica: como redención del pecado cometido. En segundo lugar se evoca el sufrimiento de las víctimas de la Guerra y en especial de la represión franquista. Por último, y esta es la modalidad predominante, se alude al sufrimiento como test que pone a prueba la competencia emocional, la capacidad de asumir y gestionar las propias emociones. Curiosamente, una serie encuadrada en la política de la memoria actúa como un dispositivo para aleccionar a los telespectadores en la administración de la inteligencia emocional. Así, más que un relato con visos emancipatorios, lo que se emite es un discurso terapéutico que, como ha sugerido Eva Illouz, caracteriza al gobierno de las conductas en el orden neoliberal.

La investigación de Francisco Ferrándiz, realizada en el ámbito de la antropología social y sustentada en un extenso y minucioso trabajo de campo, se ocupa de analizar los regímenes emocionales suscitados por las prácticas de exhumación y nuevo entierro de cuerpos de personas ejecutadas por el bando franquista durante la Guerra Civil. El trabajo reconstruye en primer lugar el campo de las asociaciones por la memoria histórica, desde las que se oponen a la exhumación hasta las que disputan sobre el grado de politización que debe concederse a los actos de exhumación y sepultura de los restos. En la segunda parte se traza un repertorio de las prácticas emocionales conmemorativas, resaltando la transformación que han sufrido con el recurso a las nuevas tecnologías de la comunicación.

En el capítulo final, Luisa Elena Delgado se centra en la España actual y en los discursos que han alentado una fuerte sentimentalización de la esfera pública durante la crisis política y económica vivida por el país desde el 2008. Se exploran entonces tres «escenas afectivas»: el movimiento a favor de la independencia catalana, los éxitos y fracasos de la selección española de fútbol y la aparición de un movimiento político de «indignados», plasmado en el 15M. Frente a la tendencia de los medios y de los partidos del *establishment* a descalificar la nueva política surgida con la movilización del 15M, por su supuesto irracionalismo y tonalidad emocional negativa, la autora del capítulo ve en aquélla el despliegue de una dimensión afectiva que es inherente al juego político.

En el epílogo que cierra el libro, Antonio Muñoz Molina toma distancia de la neutralización de lo sentimental característica del arte y la literatura desde la era

de las vanguardias. Rescata con la memoria las emociones suscitadas por la copla y la telenovela de su infancia, expresiones populares que estarían en la raíz de su propio proyecto creativo.

Con la intervención de Muñoz Molina se clausura esta antología de trabajos en la que está destinada a ser una obra de referencia en la historia cultural de las emociones.

MÍNGUEZ, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*. Madrid: AHC-CEPC, 2016. 299 pp., ISBN: 9788425917042.

María Cruz Romeo Mateo¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19210>

Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874) no es otro libro de historia dedicado al olvidado siglo XIX, fruto de una tesis doctoral previa. Aun siendo eso, la obra de Raúl Mínguez es algo más. La indicación que aparece en la portada, Premio Miguel Artola 2015, concedido por la Asociación de Historia Contemporánea y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, es indicio de una investigación de calidad y sustentada en planteamientos novedosos. En efecto, la obra no defrauda las expectativas.

Se trata de un libro importante por varios motivos. En primer lugar, se inscribe en el cambio de perspectiva que se ha producido en los estudios históricos sobre las dinámicas religiosas en la Europa contemporánea. Por otra parte, se explora una vertiente, la historia de las mujeres y del género en los espacios religiosos, escasamente atendida todavía por los investigadores españoles. Por último, se organiza analíticamente a partir de las categorías de discurso, acción y experiencia como elementos constitutivos del sujeto femenino. Todo ello permite afirmar que estamos ante una obra de referencia, que trasciende las disquisiciones particulares y los compartimentos estancos de la historia religiosa y del género para, en su lugar, abordar problemas de enjundia para la comprensión del devenir de la sociedad española en los siglos XIX y XX. ¿Impulsaba el catolicismo el atraso de España? ¿Limitaba el alcance del liberalismo hasta el punto de protagonizar unas *guerras culturales* que prefiguran *la narrativa de las dos Españas*? ¿Quedaban sometidas las creyentes por el catolicismo a un poder clerical, coartándoles de esta forma su capacidad de decisión? A partir de ahora, no podremos abordar estas y otras cuestiones sin leer la monografía de Raúl Mínguez.

No hay duda de que en las últimas décadas se ha producido un cambio en el interés de los especialistas en la época contemporánea por las cuestiones religiosas. Más allá de temas clásicos en torno a las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado, más allá del anticlericalismo y las dinámicas secularizadoras, en los últimos tiempos se ha puesto el foco de atención en el propio espacio religioso, en el campo de los soldados de la fe, de la nación católica o de las devociones marianas y sus significados político-culturales. Es evidente también que esta nueva tendencia es inseparable de un mayor conocimiento de la historiografía internacional y de su aprovechamiento comparativo, así como de las reflexiones propiciadas por las

1. Departamento de Historia Contemporánea. Universitat de València; <m.cruz.romeo@uv.es>.

críticas al viejo paradigma de la secularización. Parece una obviedad indicar que las creencias religiosas no han abandonado la esfera pública, razón que todavía las hace (si cabe) más dignas de estudio. Se hable de «secularización conflictiva» o de «recomposición religiosa en la modernidad», lo cierto es que no se puede comprender la sociedad del pasado (ni la del presente) sin considerar la vertiente religiosa, en ocasiones esencial, de aquellos hombres y mujeres. *Evas, Marías y Magdalenas* se inscribe, ejerciendo una iniciativa propia, en esta línea de renovación historiográfica.

Renovación que en este caso se sustenta no solo en la perspectiva de género desarrollada, sino también en un enfoque de historia que aúna sin determinismos de ningún tipo el discurso, la acción y la construcción de la identidad. A diferencia de lo que sucede para otras etapas de la historia de España –con trabajos importantes sobre las católicas, las beatas de los anticlericales o el feminismo católico desde finales del siglo XIX–, no había, hasta ahora, una investigación que cruzara el género y la religión con la historia política y cultural de la España liberal. Las sospechas, los juicios de valor no contrastados o las imágenes estereotipadas en torno a ideas sobre el inmovilismo católico y la opresión de las mujeres podían aflorar sin grandes impedimentos. El trabajo de Raúl Mínguez, que viene a normalizar una situación historiográfica anormal, supone una barrera contra dichos prejuicios.

Como toda buena investigación histórica, esta se fundamenta en un marco teórico cuidadoso, que no ahoga ni el contexto histórico ni la libertad de los individuos. Raúl Mínguez enfoca su trabajo a partir de la primacía de la historia discursiva y la imbricación del lenguaje en el despliegue de la acción y la construcción identitaria de los sujetos históricos. De este modo, las referencias a Michel Foucault, Joan Scott o Miguel Ángel Cabrera, siempre ajustadas y ponderadas, encuadran el análisis del proceso de feminización del catolicismo en la España isabelina y del Sexenio democrático y del margen de acción que el modelo de feminidad decimonónica ofreció a las católicas en defensa de sus creencias. El estudio se fundamenta en una prudente revisión del paradigma clásico de la secularización y en un examen historiográfico detallado de la tesis de la feminización de las religiones en la contemporaneidad. El autor no cae en el recurso pendular de negar las dinámicas secularizadoras generales, presentar el catolicismo decimonónico bajo el prisma del predominio de las mujeres o definir como emancipadoras y feministas las decisiones y las acciones de las españolas partidarias de la recristianización de la sociedad. Lejos de estas oscilaciones, las observaciones del autor atienden a la complejidad de los procesos históricos, a su carácter contingente y a su conflictiva plasmación contextual.

Por otra parte, como todo buen estudio histórico, el autor propone una reflexión que va más allá del caso estudiado y que se refiere a un problema de entidad, que ya inquietó a los sociólogos del siglo XIX: la modernidad y sus relaciones con la religión católica. ¿Hasta qué punto son términos excluyentes? ¿Hasta qué punto el

catolicismo fue un reducto de la tradición o, por el contrario, fue capaz de adaptarse a la modernidad y promover nuevas iniciativas y transformaciones? Raúl Mínguez hace una lectura del concepto de «modernidades múltiples» desarrollado por el sociólogo S. N. Eisenstadt, a fin de distinguir y caracterizar la modernidad católica enfrentada a la modernidad liberal. La primera no solo adoptó instrumentos novedosos, como la prensa, el asociacionismo o la movilización de masas. También incorporó principios característicos de la sociedad burguesa, como la nación o la diferencia sexual ilustrada-liberal, como explicaré más adelante.

Con esas herramientas teóricas y metodológicas, el autor se adentra en el análisis del modelo de feminidad construido por el catolicismo, entendido como cultura política antiliberal, a partir de la adaptación de postulados liberal-burgueses a la tradición discursiva católica, que incluía la presencia de los símbolos de Eva, María y Magdalena. Traza un convincente estudio de la transformación y reinterpretación de algunas de las categorías heredadas de la época de la Contrarreforma. Recurre para ello a una rica publicística de factura clerical y seglar, que comienza con las obras de la Edad Moderna de fray Luis de León y fray Antonio Arbiol. Sobresale la interpretación de los opúsculos, sermones y tratados de Antonio María Claret, un personaje clave, necesitado también él de una biografía académica. A mediados del siglo XIX, el pensamiento eclesiástico fue conformando un discurso femenino que basculaba entre la misoginia y la conciencia de la influencia de las mujeres en la familia y en determinados espacios públicos para colaborar en la recristianización de la sociedad liberal.

La conformación de un modelo de feminidad más atento a la educación, a la función de la mujer y al valor de la maternidad fue también responsabilidad de un conjunto de escritores y publicistas seglares. El autor se detiene en Gabino Tejado, discípulo de Donoso Cortés, y su novela *La mujer fuerte* (1859) y en Joaquín Roca y Cornet, miembro de la denominada escuela apologética catalana, y su *Manual de madres católicas* (1868), expresivo de la importancia que adquiriría la maternidad dentro de la cultura política católica y antiliberal. La prensa o la novela, medios adoptados y adaptados por el catolicismo, no fueron los únicos instrumentos que se utilizaron para difundir los principios de la mujer católica del siglo XIX. Se reactualizó una tradición asentada: las interpretaciones de los exégetas bíblicos y las representaciones artísticas de figuras bíblicas. Raúl Mínguez desarrolla en el capítulo 3 un sólido análisis de *Mujeres de la Biblia* (1850), una obra de Roca y Cornet, quien tradujo las experiencias de esas mujeres a las categorías discursivas de la época. Las figuras de Eva, María y Magdalena, que dan título a la monografía reseñada, son otras tantas representaciones de los comportamientos femeninos propiciados o vetados por el mundo católico, que encontró en el dogma de la Inmaculada Concepción (1854) el modelo ideal de feminidad.

Este marco discursivo, expresión de las transformaciones y adaptaciones que la Iglesia y el mundo católico llevaron a cabo, es el que permitió la participación de las mujeres en las «guerras culturales» desencadenadas sobre todo en 1854-1856 y

1868-1874 y el que promovió la construcción identitaria de aquellas mujeres que fundaron congregaciones de vida activa. Durante esos años, se discutió política y públicamente la presencia de la religión católica, el alcance de la secularización y el grado de laicización del Estado liberal. Hubo, pues, una guerra cultural, cuyo componente de género fue decisivo. Estuvieron en disputa principios que afectaban a las relaciones entre ambos sexos y, además, las señoras católicas intervinieron directamente en la esfera pública en defensa de la unidad católica y los intereses de la Iglesia. Lo hicieron firmando y recogiendo exposiciones enviadas a las Cortes del Bienio Progresista y del Sexenio Democrático; o resistiéndose, como las maestras, a jurar la Constitución de 1869; o siendo objeto de una atención preferente por parte de la publicística carlista y centro de las diatribas anticlericales. La aceptación relativa de esta presencia pública de las mujeres estaba relacionada con el vínculo entre feminidad y religión y la visión que de la familia y de la religión había establecido el discurso católico.

El modelo católico de feminidad ofreció un conjunto de categorías –instrucción, maternidad, influencia, presencia social– mediante el cual algunas mujeres se concibieron a sí mismas como sujetos capaces de actuar y, en consecuencia, capacitadas para, por ejemplo, fundar, dirigir y supervisar los nuevos institutos femeninos del siglo XIX: las congregaciones de vida activa, dedicadas a la educación, la sanidad o la atención de los sectores marginados de la sociedad liberal y de la economía capitalista. Fueron, según el autor, una muestra de la modernidad católica. Mínguez recurre a fuentes de carácter personal, como las autobiografías o la correspondencia, para ahondar en la subjetividad construida de algunas de aquellas fundadoras.

En definitiva, la obra de Raúl Mínguez Blasco es una sólida, compleja y sutil construcción historiográfica sobre las transformaciones de la cultura católica acaecidas ante el embate del liberalismo. Precisamente, la aportación de dicha cultura política a la construcción discursiva de la diferencia sexual es lo que le permite hablar de «modernidad católica». Y precisamente en este campo pueden formularse dos observaciones con pretensión de animar un debate siempre necesario.

La primera se refiere al carácter secundario que en realidad tiene la política en el análisis que se realiza en este libro. Es verdad que se habla de cultura política, definida en la línea de Keith M. Baker, y se estudia el debate parlamentario de 1855 en torno a la tolerancia privada de cultos. Es igualmente verdad que el autor define con precisión su campo de investigación, más discursivo-cultural que político. Sin embargo, la política, es decir, la lucha por el poder está muy presente en esas transformaciones y adaptaciones y en esas «guerras culturales». Por otro lado, el antiliberalismo isabelino fue más complejo de lo que a veces se piensa y algunos de sus miembros, como el neocatólico Gabino Tejado, que estudia Mínguez, proceden del mundo liberal; lo cual debió de influir en sus propuestas y actuaciones.

La segunda observación remite al concepto de «modernidad católica». La prologuista de la monografía, Isabel Burdiel, expone sus cautelas con respecto a

lecturas y usos relativistas de las tesis de Eisenstadt. Por mucho que se introduzca el plural, parece planear la duda con respecto a la modernidad propia de los católicos antiliberales. En todo caso, esta no sería más que vicaria, bien porque respondió a la necesidad de luchar con los mismos elementos que los del adversario, bien porque los católicos (de ambos sexos) incorporaron y adaptaron principios de las tradiciones ilustradas y liberales, las que realmente definieron y crearon la modernidad. Tal vez sea así; tal vez debamos hablar, en el mejor de los casos, de una modernidad católica defensiva. Pero también podríamos indagar en torno a las relaciones entre Ilustración, Liberalismo y Modernidad. Esas conexiones fueron complejas y además contingentes, en ocasiones. Hubo trayectorias ilustradas que tuvieron muy poco que ver con el liberalismo y sin embargo cuestionaron el modo de entender la vieja autoridad, apelando por ejemplo a la nación. Esas tradiciones pudieron ser recuperadas como propias por el mundo católico en otros contextos históricos y como respuesta a otros problemas (por ejemplo, las lecturas del pasado nacional del carlista barón de Moxiós, estudiadas por Jesús Millán). No procedían del universo liberal y sin embargo resultaban comprensibles gracias a él. Modernos o no, antimodernos o no, probablemente el carácter híbrido fuese un rasgo esencial de aquel mundo.

En fin, la «modernidad» surte efectos como concepto casi inevitable en la medida en que nos sentimos concernidos y abarcados por él. Pero el análisis histórico nos obliga a relativizar ese sentimiento. Nos damos cuenta de que el estadio de «lo moderno» no consta de componentes acumulativos y sincrónicos, ni son fruto de una evolución unilineal y necesaria. La génesis de esos componentes que, desde nuestro presente, nos parecen definitorios de lo que consideramos como moderno está lejos de ser inequívoca. La proyección hacia el pasado de nuestra actual lógica sobre la génesis de las situaciones modernas con demasiada frecuencia se ve desafiada por la investigación, cuando es autoexigente y no determinista. En este sentido, el trabajo de Raúl Mínguez nos permite interrogarnos sobre este tipo de cuestiones y repensar, por lo tanto, algunas supuestas certezas.

ANDREU MIRALLES, Xavier, *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional*, Barcelona, Taurus, 2016, 396 pp., ISBN: 9788430618095.

Rafael Serrano García¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19066>

La temática de la nación, de la construcción diferenciada de las identidades nacionales, de los nacionalismos está mereciendo una atención destacadísima en la reciente historiografía, y el hecho de que las naciones hayan sido o sean «imaginadas» no las torna menos reales. Pues bien, este libro es una buena prueba de ello, al tiempo que una muy buena muestra de cómo ciertas líneas de investigación en torno a este asunto, en España, están alcanzando unos estándares de calidad que se pueden calificar de sobresalientes.

La obra de Xavier Andreu, que se adscribe abiertamente al campo de la historia cultural, se ocupa de un tiempo y unos procesos fundamentales en la elaboración de la identidad nacional española: la primera mitad del siglo XIX, principalmente –con extensiones muy relevantes hacia atrás, hacia la Ilustración, en que se habría fijado ya una determinada imagen, muy negativa, del carácter español, presentándolo como del todo desajustado respecto de la modernidad, y hacia delante– del papel jugado por el Romanticismo europeo del que estudia, no solo como puso a punto y transmitió un nuevo modo de enfocar la realidad española, presentándola como oriental y cuestionablemente europea, sino también la manera cómo las nuevas imágenes elaboradas por los viajeros y escritores románticos influyeron sobre los creadores españoles, quienes acabaron adoptando (o, quizás mejor: adaptando, nacionalizando) también sus estereotipos, en un proceso o gestión realmente fundamentales en la configuración de la identidad nacional española.

Estereotipos tales como el del bandolero/guerrillero –símbolo de virilidad e independencia, pero también de barbarie y fanatismo o de rechazo de toda autoridad–, de la mujer española, de la que el romanticismo europeo había resaltado su belleza y vivacidad –su «sal»–, así como su impudicia, su marcada sexualidad, lo que las alejaba tanto de la conducta y los papeles que, no solo la sociedad burguesa, sino también la nación liberal les atribuía en la Europa romántica. O la fiesta de los toros, tan exaltada por los viajeros por considerarla una diversión que denotaría de la manera más fidedigna el «carácter español», pero que sería el epítome de cuan alejado estaba nuestro pueblo de los hábitos y diversiones civilizadas propias de las naciones avanzadas, revelando –como los estereotipos anteriores, por otro lado– su pertenencia a un mundo más oriental que europeo en realidad. O, para ser más precisos, a una parte del continente en que prevalecerían la barbarie y el

1. Instituto de Historia Simancas (Universidad de Valladolid); <rafael.serrano@uva.es>.

fanatismo, defectos compartidos con otros pueblos, como turcos y persas, igual que el clima ardiente o el despotismo teocrático.

Porque ese fue un componente clave del discurso romántico sobre España: el hecho de que subrayara su carácter oriental, un Oriente que había atraído ya la atención de los pensadores ilustrados, Montesquieu, por ejemplo, quienes lo habían definido como el reverso de la modernidad europea, al ser incompatible con el progreso, la razón y la libertad, y cuya impronta en España resultaba explicable en buena medida por la prolongada dominación árabe, un rasgo que se advertía en la literatura (que los mismos estudiosos españoles admitieron, dándole un giro positivo, en cambio, como en el caso del erudito jesuita Juan Andrés o, más tarde, de Agustín Durán y sus colecciones de romances), en su arquitectura, en sus mujeres, sobre todo las andaluzas.

Algo empezó a cambiar, no obstante, en el modo de pensar lo oriental en el tránsito al Romanticismo, merced a autores como Herder, Muratori, Boutwerk, Sismondi, entre otros, quienes destacaron las aportaciones específicas que la prolongada presencia musulmana en España o en Sicilia supusieron para la moderna literatura europea, en las costumbres amorosas –el amor cortés–, entre otros aspectos (aunque no sin contradictores, caso de Madame de Staël). En el caso concreto de España, merced a textos literarios como *Les aventures du dernier Abencérage*, del vizconde de Chateaubriand (también en *Childe Harold's Pilgrimage*, de Lord Byron), fruto de una prolongada estancia de su autor en La Alhambra, y gracias al cual se estimuló poderosamente la fascinación por Al-Andalus (con un innegable componente erótico) y por la España medieval. Unos ámbitos geográficos y culturales en los que se confrontaron, pero también, según el autor francés, se amaron dos pueblos, el cristiano y el musulmán, subrayándose la proximidad en cuanto a su carácter y costumbres entre los personajes de su novela y los modernos españoles (justamente celebrados ahora por su fiereza, amor a la independencia y a la religión y tradiciones propias, puestas de manifiesto en la contemporánea guerra contra Napoleón).

El cambio en la mirada sobre lo oriental-árabe, cuyas huellas resultaban tan evidentes en España, y la admiración ante el valeroso comportamiento de los españoles se aliaron en cuanto a propiciar, desde aproximadamente la década de 1820, el interés y la simpatía hacia un país cuyos rasgos exóticos fascinaban. A este respecto, otros escritores franceses, como Théophile Gautier o Prosper Mérimée iban a revelarse decisivos –dentro de la moda del viaje a España, practicado por numerosos escritores del Norte europeo– en la popularización de una visión orientalizante de nuestro país, eficazmente difundida no solo a través de la literatura de viajes o la novela, sino también gracias al grabado, las artes decorativas, la música, la producción historiográfica, etc.

Así, tipos humanos, bailes, costumbres iban a ser escrutados para poner de manifiesto la medida en que manifestaban la hibridación que se habría producido en la España medieval entre el componente gótico-romano y el árabe y cómo

cabía rastrear fácilmente la presencia de ese último elemento entre los modernos españoles. La popularidad del mito de *Carmen*, gracias al éxito de la novela homónima de Merimée (y de la ópera de Georges Bizet) proporciona una prueba palmaria del modo peculiar como fue percibida España por el romanticismo europeo.

Ahora bien, si por un lado dicho componente explicaba la atracción que España y lo español suscitaron en la Europa de la primera mitad del siglo XIX, no hay que olvidar, y esto lo explica muy bien X. Andreu, cómo el modo ambivalente en que fueron entendidos Oriente y lo oriental por la conciencia ilustrada y, luego, liberal (el *otro*, la antítesis de la civilización europea, como se ha señalado) determinaron que, aplicado a España, sus innegables atractivos y su fascinante exotismo fueran indisociables de la constatación de la miseria reinante, el atraso, la decadencia o de una sensualidad sin freno, lo que era tanto más reprobable en términos morales y de buen gobierno. Junto con la escasa aptitud de los españoles para el progreso y para gobernarse a sí mismos (como parecía probar la sucesión de revoluciones y reacciones y la inestabilidad política reinantes en España), en comparación con los países del Norte. Como destaca el autor, por tanto, en el viraje que se produjo desde el desprecio de los ilustrados a la simpatía y atracción sentidas por los románticos, la valoración de los atributos nacionales españoles y de España como nación, en el contexto de la modernidad europea, no había experimentado una sustancial mejora. Así, las exóticas costumbres y tipos, testimonio de la perduración de lo hispano-árabe medieval podían ser considerados y, de hecho, lo eran, como una muestra de decadencia y barbarie, en comparación con otros pueblos europeos.

A pesar de un inicial rechazo, esa mirada romántica sobre España y su polarización sobre unos determinados tipos humanos y actividades lúdicas, acabaría calando entre los escritores y artistas españoles que se esforzaron, sin embargo por darles unos matices propios, llevando a cabo una «negociación» (por utilizar un concepto recurrente en el relato de Andreu) que se reveló crucial en la maduración del nacionalismo español contemporáneo, o, más bien, de los nacionalismos, pues hubo varias versiones, así, la de los literatos vinculados al progresismo y a la democracia, o la de aquellos otros ligados al moderantismo. En ese sentido es muy interesante cómo el autor documenta y explica los distintos y contrapuestos intentos de asimilación, o de nacionalización de los estereotipos de lo español fijados por los románticos europeos a través del estudio de determinadas novelas de autores situados en las antípodas dentro del universo político isabelino, tales como las de la escritora Cecilia Bohl de Faber (Fermín Caballero) o las de Wenceslao Ayguals de Izco. Unos autores a los que Andreu dedica una atención particular, ofreciendo interpretaciones muy sugerentes y que probablemente dan en el clavo de sus propuestas narrativas, caso de Fermín Caballero quien, en *La gaviota*, habría propuesto un modelo de feminidad y de trato amoroso muy distintos del británico o el francés y que fueron presentados por ella como típicamente nacionales.

O cómo explica asimismo la función que en los años 1830, pero, sobre todo, 1840 (una década crucial en este proceso de asimilación/negociación) desempeñaron otros autores como Mesonero Romanos o Mariano José de Larra, Serafín Estébanez Calderón Tomás Rodríguez Rubí, Soriano Fuertes, autor de una obra, *El tío Caniyitas*, realmente decisiva en las tentativas por crear un drama lírico nacional partiendo de la zarzuela, puesto que X. Andreu explora también con mucho rigor, los procesos nacionalizadores que se dieron en el terreno musical, a base de excluir las influencias foráneas y buscando, en cambio, inspirarse en melodías y canciones cuya legitimidad nacional provenía de que se hallaban aún muy vivas entre las clases populares. Un gusto por lo popular y castizo que suscitó el rechazo primeramente de los ilustrados y, en general, de las clases altas, amantes de la ópera italiana. No hay que olvidar, no obstante, que en esta secuencia que llevó a la configuración de un modelo lírico nacional, el papel de los románticos europeos, exaltando canciones, bailes, instrumentos musicales, como la guitarra, como expresivas del carácter nacional español (imaginado como vivo, apasionado, ardiente pero, por ello mismo, primitivo), influyó en que acabaran siendo aceptados por los compositores españoles, quienes les confirieron un título nacional propio, a pesar de que ello implicase (igual que sucedió con otros procesos similares, seguidos en otros planos), que se asumía una posición de marginalidad dentro de lo que eran la centralidad y modernidad culturales europeas.

Otro aspecto significativo, en fin, fue el modo cómo los escritores españoles por un lado, asumieron la herencia oriental como parte de su identidad pero, de otro lado, la reacomodaron (o revirtieron) dentro de lo que sería el relato canónico de la historia española en el que el componente católico y la afirmación victoriosa de la cristiandad medieval fueron presentados como ingredientes decisivos en la conformación de la identidad nacional, prevaleciendo sobre otras narrativas, como la que se desarrolla, por ejemplo, en el poema *El moro expósito*, del Duque de Rivas que podría ser interpretado como un canto a la tolerancia entre las razas y religiones que habían convivido en la España medieval (no así en obras posteriores de este autor). Un proceso de ajuste de cuentas con los estereotipos orientalizantes acuñados por los románticos europeos en que sus homónimos españoles, echando mano, por ejemplo, del mito de la conversión del enamorado musulmán para obtener el favor de una dama cristiana pusieron en solfa el supuesto carácter oriental atribuido a los modernos españoles (manejando ese mito de un modo muy distinto de cómo se había hecho al explicar la unión entre visigodos e hispanorromanos). En todo ello tuvo mucho que ver la corriente romántica vinculada al moderantismo que se percató de cuánto le convenía situar al cristianismo en el centro de su proyecto político. Ello no sería obstáculo, empero, para que un escritor como José Zorrilla, coronado en 1889 como «poeta nacional» y que siempre hizo gala de catolicismo y españolismo, fuera considerado como el poeta oriental por excelencia del romanticismo español. Lo que no es contradictorio porque en su

más logrado poema de ese carácter, *Granada*, pretendió probar, con su conquista por los Reyes Católicos, la europeidad cristiana de la nación española.

El libro revela un trabajo excepcional con los textos literarios, mostrando sus posibilidades, no ya como ilustración de procesos históricos situados en otro plano del quehacer humano, sino como moldeadores de ese mismo quehacer, especialmente en lo que se refiere a la creación de imaginarios sociales. La fundamentación teórica y la erudición historiográfica en terrenos como la construcción nacional, la identidad, el género, son excelentes, constituyendo un modelo para los estudios de historia cultural. Y un último valor de esta obra –y aquí habría que encomiar también el trabajo del editor– es su calidad formal en tanto que libro, muy alejado –para bien–, de lo que en origen fue, sin duda alguna, una muy buena tesis doctoral.

TSUCHIYA, Akiko; ACREE Jr., William G. (coords): *Empire's End: Transnational Connections in the Hispanic World*, Nashville (Tennessee), Vanderbilt University Press, 2016, ISBN: 978-0-8265-2076-0, 221 p.

Eva María Copeland¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19241>

El fin del imperio español ha estado tradicionalmente marcado por el fatídico año de 1898. Recientemente investigadores especializados han empezado a problematizar la idea del «fin» del imperio, al abarcar el periodo de descolonización casi toda la centuria e incluso, en el caso de Marruecos y Guinea Ecuatorial, siguiendo hasta la década de los años 60 del siglo XX. La obra que nos ocupa, coordinada por Akiko Tsuchiya y William Acree Jr. y publicada por la editorial de Vanderbilt University, es una colección interdisciplinaria de diez investigaciones divididas en cuatro secciones temáticas. Los ensayos fueron escritos a raíz del simposio sobre el fin del imperio español que se celebró en la Washington University (St. Louis, Missouri) en febrero de 2012. El presente volumen cuestiona no solo la cronología tradicional que ve el «fin» en el 98, pero también el marco geoespacial y político, ya que incluye Filipinas y Marruecos. La vertiente norteamericana y anglosajona del hispanismo ha sido especialmente influida por los estudios culturales, el poscolonialismo, y los estudios sobre la sexualidad y género, y se refleja esto en las aproximaciones de los investigadores incluidos. Se trata, pues, de una colección de ensayos que reúne especialistas en literatura española, literatura latinoamericana, e historia, aprovechando estas diferentes perspectivas para abrir nuevas vías de investigación. Encabezado por una introducción de Akiko Tsuchiya, el libro trata el fin del imperio español de forma amplia y desde la doble perspectiva «transnacional» e «imperio», así generando nuevas ideas en un campo académico –el hispanismo– tradicionalmente delimitado geográficamente por la península y el continente hispanoamericano.

Merece primero señalar los ensayos metacríticos de Sebastiaan Faber y de Alejandro Mejías-López, el primero empezando el volumen y el postrero sirviendo de clausura a la colección. Ambos ensayos replantean la disciplina académica del hispanismo y sugieren que nociones del imperio decimonónico siguen influyendo la manera en que concebimos el campo de los estudios literarios hispanos con su división tradicional entre España e Hispanoamérica. Faber cuestiona agudamente la hegemonía de esta ideología implícita, y al hacer esto propone otras alternativas como los estudios trasatlánticos. Por otra parte, para Mejías-López la idea de la «conquista invertida» –que las ideas intelectuales no solo atravesaban

1. Profesora titular, Dickinson College (Carlisle, Pennsylvania); <copelane@dickinson.edu>.

el Atlántico desde España a Hispanoamérica, sino que también sucedía al revés— abre un espacio aleccionador que re-imagina la circulación de culturas y poder en el Atlántico hispánico. Mejías-López critica los estudios trasatlánticos como campo que puede volver a reinscribir los paradigmas imperiales, pero también reconoce que puede servir como imperativo para producir nuevas posibilidades críticas y teóricas. Ambos investigadores están de acuerdo que el hispanismo como tradicionalmente se concibe ha quedado en una especie de «bancarrotta intelectual» del paradigma humanista porque lo que ahora queda «invisible» o «incomprensible» es precisamente lo que puede renovar y fortalecer este campo académico (26).

De manera similar, el segundo ensayo de la primera sección «Cartografías trasatlánticas» también nos invita a considerar de nuevo el hispanismo estudiando otra área del Atlántico con conexiones al mundo hispánico. Liverpool (Inglaterra) fue ciudad de importancia central en el imperio británico, pero, como señala Kristy Hooper, lo que no se ha tenido tanto en cuenta es que también fue importante en las redes transnacionales e imperiales del mundo luso-hispánico, tanto como Bilbao, La Coruña, Vigo, La Habana o Manila (37). Descubrir las micro-historias de las rutas, cuerpos, ideas y objetos que componen estas redes también puede ayudar a estimular un debate sobre la lógica geopolítica y los marcos espaciales que delimitan el substrato del hispanismo (35).

Los tres ensayos de Jonathan Goode, Alda Blanco y Joyce Tolliver que componen la segunda sección titulada «Teoría racial: de fundación imperial a celebración nostálgica» se proponen examinar los usos paradójicos del mestizaje dentro del marco del tardío imperio español, especialmente en su intersección con la identidad nacional. Jonathan Goode sugiere que los conceptos de fusión racial y mestizaje desarrollados por antropólogos españoles como Manuel Antón y Ferrandiz se usaron no solo para explicar el final del imperio español en Hispanoamérica, pero también para justificar las nuevas aspiraciones imperiales en Marruecos. El investigador indaga cómo estos conceptos fueron apropiados por diferentes grupos de ambos lados del Atlántico por diversas razones, enseñando mediante este ejemplo cómo las ideas cambian según el contexto histórico y social, según la teoría de *portmanteau* propuesta por Edward Said (64).

El ensayo de Alda Blanco explora cómo se desarrollaron las ideas de la hibridez racial y el mestizaje para destacar las paradojas en el pensamiento racial en España y en Hispanoamérica a finales de la centuria. Blanco compara el concepto de hibridez racial que propuso el Congreso Geográfico-Hispano-Portugués-Americano, celebrado el mes de octubre de 1892 en Madrid, con ideas coetáneas sobre el mestizaje que desarrollaron el argentino Domingo F. Sarmiento y el mejicano Justo Sierra. Al hacer esto, Alda Blanco pone en evidencia el intercambio de ideas entre ambos lados del Atlántico y enseña cómo funcionaba la apropiación del significado de la hibridez entre la metrópolis y el imperio.

Joyce Tolliver explora el cruce de ideas sobre la raza y la nación en el archipiélago filipino, especialmente indagando cómo las categorías raciales impuestas por la norma colonial tenían más que ver con el estatus legal que con las genealogías o fenotipos (109). Ella no solo considera lo que dicen escritores peninsulares como Pablo Feced y López Jaena sobre las Filipinas, sino también las ideas de Ilustrados como José Rizal. Tolliver examina cómo la idea de «filipino» –que Rizal y sus Ilustrados promovieron como concepto positivo– lleva incrustada otras nociones sobre raza y mestizaje basadas en la exclusión del Otro indeseable. De esta manera Tolliver estudia cómo influyeron ideas sobre la hibridez y el mestizaje en la formación de la identidad nacional filipina.

La tercera sección, «La esclavitud, el imperio, y el problema de la libertad» es una continuación de la segunda al tratar diferentes facetas de los mismos temas. El capítulo del historiador Christopher Schmidt-Nowara, que trágicamente falleció antes de publicarse este volumen, habla de la cautividad y los prisioneros de guerra en la guerra de independencia española entre 1808-1814 y las guerras de independencia en las colonias americanas. El historiador propone las contradicciones entre los discursos sobre la libertad e igualdad y los discursos sobre la esclavitud y la sumisión colonial. Schmidt-Nowara subraya una tesis sugerente al decir que las experiencias de estos soldados, que describieron la cautividad como «esclavitud», tuvo repercusiones en cómo España trató con su menguado imperio después de las revoluciones americanas. Al mantener en las colonias un régimen de absolutismo, represión, y esclavitud se pudo amparar la prosperidad metropolitana y protegerla de la percibida barbarie y revolución durante los años de revoluciones a principios del siglo diecinueve.

El ensayo de William Luis se enfoca en Cuba y Puerto Rico y explora cómo las condiciones sociales, culturales, y raciales llegaron a impactar el fin del imperio español en estas islas caribeñas. William Luis examina los contactos culturales y políticos entre Cuba, Puerto Rico y España –y más tarde los Estados Unidos– para trazar como la identidad nacional de estas islas fue condicionada primero por España, pero luego de una manera importante por la cultura estadounidense al establecerse redes de escritores caribeños escribiendo sobre el Caribe desde los Estados Unidos. La paradoja que William Luis explora es la presencia de una población caribeña que inmigró desde la periferia al centro neocolonial norteamericano, y que produce una condición poscolonial al encontrarse colonia e imperio en el mismo tiempo y espacio geográfico.

La última sección incluye ensayos cuyos temas tratan sobre los legados del imperio español en la literatura y la cultura popular. El ensayo de Michael Ugarte habla sobre la Guerra de Marruecos como materia novelable en dos episodios nacionales de Benito Pérez Galdós. Ugarte ve en *Aita Tettauen* (1905) y en *Carlos VI en La Rápita* (1905) una construcción ambivalente del imperio, subrayada por la siempre rica ironía de Galdós. Él propone que estas dos novelas interrogan el discurso orientalista de novelas de guerra escritas desde el punto de vista del

imperio (178). El ensayo de Lisa Surwillo explora la huella que los inmigrantes retornados a la península (los indianos) dejaron en la cultura española, proponiendo que la influencia de estos indianos es más compleja y vas más allá que el mito de «hacer las Américas» sugiere. Surwillo analiza brevemente la serie de RTVE *La señora*, emitida entre 2008 y 2010, y concluye que España sigue sin articular suficientemente cómo el legado del colonialismo se interpretó y se vivió al volver los indianos a sus pueblos natales.

Esta colección de ensayos representa un intento de pensar el hispanismo más allá de los paradigmas convencionales de la disciplina. Reúne un nutrido grupo de historiadores y de especialistas en literatura para debatir el impacto cultural que tuvo la pérdida del imperio español en ambos lados del Atlántico. Es más, al incorporar otras áreas geográficas como Liverpool, Marruecos, y las Filipinas –áreas que no se incluyen en el hispanismo tradicional– el volumen hace hincapié en las ideas propuestas por Sebastian Faaber y Alejandro Mejías-López: es un intento de ampliar el marco de la disciplina académica del hispanismo.

MAÑAS RODRÍGUEZ, María del Mar y REGUEIRO SALGADO, Begoña (eds.), *Miradas de progreso. Reflejos de la modernidad en la otra Edad de Plata (1898-1936)*, Madrid: Ediciones del Orto, 2016, ISBN: 84-7923-000-0.

Raquel Sánchez¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.17438>

En la introducción a *Miradas de progreso*, M^a Mar Mañas y Begoña Regueiro utilizan la imagen de los espejos cóncavos y convexos para referirse a la realidad española del primer tercio del siglo XX. Esta metáfora, muy acertada, hace mención a la dualidad del país en un momento de cambio, de un cambio acelerado que a la vez ofrece su contrapartida en una España aún anclada en el pasado o en una España que sufre las consecuencias de las transformaciones que se estaban produciendo en el país. Todo cambio trae consecuencias positivas y negativas; todo cambio tiene, si se me permite la expresión, su reverso tenebroso. Tradicionalmente, los especialistas han incidido o en los aspectos retardatarios del devenir histórico del país (frente a una idealizada y brillante modernidad europea) o en los efectos destructivos de las novedades políticas, sociales, económicas y culturales. Sin quitar importancia a tales situaciones, ya empieza a ser habitual encontrar trabajos que pongan de manifiesto los procesos que, en todos los ámbitos, permiten conectar la modernidad europea (ya no tan idealizada) con la modernidad española porque, efectivamente, España subió al tren de la modernización social al igual que lo hicieron los demás países occidentales en el primer tercio del siglo XX. El muy interesante libro de Nuria Rodríguez (*La capital de un sueño. Madrid en el primer tercio del siglo XX*) está ahí para demostrarlo desde la perspectiva de la historia social.

Miradas de progreso. Reflejos de la modernidad en la otra Edad de Plata (1898-1936) se halla en esta misma línea. Partiendo de la historia cultural y de una historia de la literatura abierta a consideraciones metodológicas multidisciplinares, este libro es una obra colectiva que mira desde distintos prismas esa realidad poliédrica que fue la cultura española del primer tercio del siglo XX. Una de sus aproximaciones más sugestivas es, precisamente, ocuparse de «la otra Edad de Plata», es decir, de aquellos autores, productos culturales y temas habitualmente considerados periféricos a la centralidad de los grandes autores, acontecimientos y debates intelectuales de la Edad de Plata, entendida en un sentido canónico. Es precisamente a través de esos resquicios de lo brillante, de lo evidente y de lo ya conocido como el lector puede llegar a saber en qué aspectos se manifestó esa modernidad de la que se viene hablando aquí. No se trata de incidir en lo ya conocido, sino de ver

1. Universidad Complutense de Madrid; <raquelsq@ucm.es>.

hasta qué punto esas transformaciones de la sociedad y de la cultura españolas se percibían más allá de los grandes nombres.

El libro se articula en cuatro grandes bloques: periodismo y literatura de kiosco: modernidad y nuevas fórmulas; tecnología, ciencia y pseudociencia: reflejos literarios; mujeres creadas y mujeres creadoras; y juegos de imágenes en la modernidad: cine, teatro y novela. Cada uno de estos bloques propone una mirada diferente a la realidad cultural española del periodo 1898-1936.

«Periodismo y literatura de kiosco» se aproxima a un tema ya tratado por la bibliografía especializada, aunque lo hace desde una perspectiva novedosa. En primer lugar, Ángeles Ezama reflexiona acerca de la identidad del periodista a través de la figura de Carmen de Burgos, explorando de qué modo la entrevista como género periodístico no es sólo un camino para conocer al entrevistado (entrevistado, como se decía en la época), sino que define a la propia entrevistadora. Carmen Servén se ocupa de María Luz Morales como modelo de un tipo de periodista polifacética que se aproxima a otros ámbitos, en especial, el cine, que en esta época se va a convertir, como es sabido, en la forma de ocio más común. José Miguel González Soriano, por su parte, centra su interés en Miguel Moya en tanto que referente del moderno empresario de la prensa y prueba evidente de las profundas transformaciones del sector editorial en España. Jeffrey Zamostny, en un muy innovador trabajo, se interesa por el fenómeno fan a través de la colección *La Novela de Hoy*. Estas prácticas, asociadas a la existencia de un público lector en pleno crecimiento, cada vez interesan más a los especialistas porque revelan una relación diferente tanto con el texto como con el creador.

La segunda parte, «Tecnología, ciencia y pseudociencia», está compuesta por tres trabajos que se ocupan del tratamiento que la literatura y la prensa dieron al impacto de la ciencia y la pseudociencia en el periodo objeto de nuestro interés. Ángela Ena se ha interesado por esta cuestión al estudiar aquellos autores que ni por su adscripción estética a la vanguardia ni por su ideología estaban, en principio, abocados a ser los grandes adalides de la modernidad tecnológica. El hecho de que escritores de estas características reflejaran en sus textos los cambios en los medios de comunicación, la vida en la gran ciudad y la presencia en la vida cotidiana de los nuevos inventos evidencia la trascendencia que los mismos tuvieron en la mentalidad de los españoles de la época. Reyes Vila-Belda, en «Del inventor al científico: literatura y divulgación en la Edad de Plata», se ocupa de las dos figuras como reflejos de una imagen de la nación entre el atraso (el inventor) y la modernidad (el científico). Para ello se sirve, entre otras fuentes, de los escritos literarios de Santiago Ramón y Cajal. De las pseudociencias, y en concreto de la grafología y el espiritismo, se ocupa María Jesús Fraga, en un muy interesante estudio que, partiendo de los estudios grafológicos aparecidos en la prensa, nos ofrece un análisis de la recepción social de estas corrientes intelectuales.

El tercer bloque lleva por título «Mujeres creadas y mujeres creadoras». En esa dualidad entre lo activo y lo pasivo, cinco trabajos exploran el papel de la mujer en

la cultura del momento. Elisabeth Delrue sigue este camino explorando el trabajo de Vicente Blasco Ibáñez y, en concreto, su obra *El paraíso de las mujeres* (1922). Isabel Vázquez Fernández hace lo propio con Mauricio Bacarisse. En ambos casos, asistimos a un análisis de las estrategias discursivas que definen y redefinen los roles de género. Por su parte, Dolores Romero López se ha ocupado de las mujeres y las letras, esta vez como agentes, estudiando su faceta como traductoras, es decir, como mediadoras culturales, poniendo de manifiesto la pluralidad de actividades que se asocian a la mujer escritora en el campo literario. Finaliza sus páginas realizando una muy interesante reflexión acerca del valor de la traducción en lo que denomina la cartografía del feminismo moderno. Otra perspectiva en el análisis de la mujer moderna es la que ofrece Isabel Clúa, interesada por la mujer del espectáculo en tanto que personaje célebre a través de las crónicas periodísticas de Enrique Gómez Carrillo. La mujer famosa, la mujer artista, se convierte así en un icono de la modernidad femenina en un contexto mudable que reelabora los estereotipos femeninos. Este cambio en los clichés acerca de la mujer es también perceptible en la literatura infantil, gran difusora de modelos de conducta. A ello ha dedicado su estudio Begoña Regueiro al ocuparse de la escritora Magda Donato.

El último bloque de *Miradas de progreso* se ocupa de los «Juegos de imágenes en la modernidad: cine, teatro y novela». De nuevo el juego de espejos nos sirve de metáfora para esa dualidad de imágenes de la que hemos hablado. Ello es especialmente evidente en el trabajo que nos presenta Mar Mañas al estudiar la incorporación de los rasgos de la modernidad en el género chico, muy implantado entre el público popular. De esta forma, lo castizo y lo cosmopolita se entremezclan para crear un ambiente de sorpresa y contraste. Lo mismo puede decirse del análisis de los elementos paródicos con los que diversas obras teatrales trataron el cine como agente de modernidad. De ello se ha ocupado Patricia Barrera, especialista en la novela cinematográfica. En un registro más puramente literario se halla la colaboración de Guillermo Laín Corona, interesado en la influencia de Gabriel Miró en José Ballester en la configuración de un modelo literario de claras influencias europeas.

Para terminar, no cabe sino recomendar la lectura de un libro colectivo que propone aproximaciones novedosas y temas poco tratados en un campo tan fértil como es el de esta otra Edad de Plata, que tanto nos informa sobre una época, sobre las expectativas y sobre la mentalidad de una sociedad, la española, en pleno proceso de modernización.

MANZANERO, Delia. *El legado jurídico y social de Giner*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2016, 341 pp., ISBN: 978-84-8468-619-4.

David Díaz Soto¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.17500>

En esta monografía, Delia Manzanero presenta el resultado de años de investigación sobre Francisco Giner de los Ríos, figura fundacional del krausismo español y de la Institución Libre de Enseñanza y personaje clave en el regeneracionismo de fines del siglo XIX. Siguiendo la línea de estudios desarrollada por el Instituto Universitario de Investigación sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería de la Universidad de Comillas, Manzanero ha trabajado con fuentes textuales del propio Giner y otros krausistas como Adolfo Posada o Fernando de los Ríos, pero sin desatender el debate actual sobre fundamentos del Derecho. La autora reivindica la actualidad de la obra jurídica y social de Giner, afirmando que «encontramos su inspiración en casi toda la literatura jurídica y política en lengua castellana»².

El enfoque de la profesora Manzanero es claro y preciso, sin tecnicismos innecesarios. Aborda tres tareas: primero, aclarar aspectos cruciales de la relación de Giner con la tradición de la Escuela de Salamanca, y sobre todo, con Francisco Suárez, sin perder de vista las diferencias entre Giner y estos autores; segundo, estudiar la vigencia actual de las ideas de Giner; y tercero, presentar una reconstrucción de la filosofía jurídica, de la teoría social y del proyecto político-pedagógico del propio Giner. La Parte Primera del libro se ocupa, en sendos capítulos, de las dos primeras tareas mencionadas; la Parte Segunda se centra en la teoría de la sociedad gineriana, y la Parte Tercera hace lo propio con la filosofía jurídica de Giner y con su proyecto pedagógico, culminando en un balance final de las virtudes e insuficiencias del proyecto de Giner desde la perspectiva actual.

En el capítulo que abre la Parte Primera, Manzanero destaca la importancia de la filosofía política y jurídica iusnaturalista española del Siglo de Oro (Suárez, Vitoria, Las Casas) para el krausismo, cuya relectura del iusnaturalismo se vió condicionada por los problemas sociales de su propia época³. Krausistas y iusnaturalistas se oponen al no-cognitivismo de escépticos y relativistas, defendiendo la fundamentación racional y universal del Derecho, en la línea del eticismo jurídico agustiniano que remite al orden pre-jurídico de valores⁴. También se oponen al estatalismo de los «realistas políticos» como Maquiavelo o Hobbes, quienes contraponen la «situación de naturaleza» (lucha de todos contra todos) al orden

1. Universidad Complutense de Madrid; <daviddesoto@hotmail.com>.

2. MANZANERO, Delia, *El legado jurídico y social de Giner*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2016, p. 16.

3. *Idem*, p. 35.

4. *Idem*, pp. 81-82.

social civilizado, el cual identifican con el poder represivo del Estado. Frente a ello, los krausistas toman de los iusnaturalistas salmantinos la noción de «bien común», legitimando la crítica contra la injusticia en la acción del gobierno y en el orden social vigente, y desarrollan la defensa de la libertad individual iniciada por los salmantinos.

El segundo capítulo sitúa la aportación de Giner y el krausismo en el actual debate entre neopositivistas, que afirman la autonomía del Derecho como sistema autopoiético, y nuevos iusnaturalismos, que lo fundan en criterios universales de justicia; debate con precedentes en la discusión decimonónica sobre la aplicación de la ley, entre los «logicistas», que la plantearon en términos de deducción y subsunción, y los «finalistas», que reivindicaron el componente interpretativo y la atención al caso concreto y a los fines sociales (Manzanero 2016, 61-62). La posición de Giner y su discípulo Posada es finalista⁵: el orden jurídico forma parte de la realidad social y se funda en valores que responden a finalidades de ésta. La escuela española se diferencia del iusnaturalismo racionalistas por su contextualismo, siendo central de la noción de *epiqueya* heredada de Suárez⁶. Según ella, un fundamento axiológico da unidad universal al Derecho, sin perjuicio de que sus normas pueden modificarse y concretarse en diversos sistemas particulares de Derecho positivo para adaptarse a cada contexto comunitario particular. Por eso la praxis jurídica no es una mera técnica de aplicación de códigos: exige un ejercicio interpretativo y autoconsciente de racionalidad práctica. Ello situaría a Giner en la línea de propuestas como la de Dworkin⁷.

En la Parte Segunda, dedicada a la filosofía social y política de Giner, Manzanero caracteriza la teoría social de Giner como «realista», pues otorga a la sociedad y sus instituciones un estatuto de entidades sustantivas, irreductibles al agregado de sus individuos miembros⁸; el Estado no es una abstracción, sino una realidad que responde a necesidades humanas. Sería también un «liberalismo social», crítico frente el liberalismo individualista clásico, y que equilibra el respeto a los derechos individuales y los valores sociales de solidaridad, pues el ser humano sólo alcanza su realización en comunidad⁹. Y sería asimismo una «sociología socialista», al reconocer la pluralidad del orden jurídico, que abarca personas sociales de diversos rangos, individuales y colectivas; frente a la «sociología liberal», que reduce dicho orden a una confrontación entre individuos y Estado¹⁰. Frente a quienes tachan el krausismo de idealismo germánico tardío, debido a la importancia que otorga a los valores, imputándole una concepción ahistórica del Derecho, Manzanero subraya su vínculo con las corrientes científicas de su

5. *Idem*, pp. 63-67, 71 ss.

6. *Idem*, p. 86 ss.

7. DWORKIN, R. M. (dir.), *Filosofía del derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.

8. MANZANERO, *op. cit.*, pp. 176-177.

9. *Idem*, pp. 53-54.

10. *Idem*, pp. 179-180.

época, ya que intentó conjugar el respeto por lo ideal (valores) con la atención a lo empírico (contexto social)¹¹.

La teoría jurídica de Giner se inscribe en una concepción organicista de la sociedad, que considera «biológicas» las relaciones sociales porque se remiten a finalidades totales de la vida humana. La sociedad sería «una totalidad compuesta de órganos» coordinados en una unidad orientada a unos fines comunes inherentes¹². El organicismo de Giner es funcionalista, vitalista y dinámico: no concibe el organismo como mero compuesto de órganos (partes físicas diferenciadas), sino como pluralidad de funciones coordinadas que preceden ontológicamente a todo órgano¹³. Pero Manzanero defiende al krausismo de toda sospecha de totalitarismo: a diferencia del organicismo sociológico cientificista de Spencer y sus seguidores, que extrapola literalmente la noción de «organismo» desde la Biología y disuelve el individuo en el todo social, Giner distingue bien entre el organismo animal (un «todo concreto», donde la conciencia está concentrada en una sola de sus partes) y el social (un «todo discreto», donde la conciencia está difundida entre sus múltiples miembros); cada individuo preserva así su libertad e independencia dentro del todo social orgánico¹⁴.

Frente a la tradición hispana de corporativismo orgánico recogida por Suárez en su teoría del contrato social, donde el «pacto de sujeción» es una cesión irreversible (*largitio*) del poder social al soberano¹⁵, Giner no admite ninguna deposición irreversible, sino sólo una delegación siempre revocable del poder; ni admite que haya un soberano absoluto, pues al contrario, afirma que existen múltiples órdenes de soberanía. En lugar del «doble pacto» de Suárez, Giner contempla un único pacto social constitutivo¹⁶: considera que la soberanía social es meramente la «expresión» de la estatal a un nivel reflexivo superior. Según la autora, para Giner el pacto social instaura una asociación igualitaria de colaboración, de múltiples soberanías, y donde prima el derecho social, más allá del derecho formal del Estado¹⁷. Dentro de ella, Giner atribuye a toda asociación, formalmente constituida o no, un orden de soberanía y capacidad generativa de derecho propios, reconociendo así una pluralidad de órdenes de soberanía y jurídicos auto-gobernados, irreductibles al Derecho formal de los órganos del poder estatal¹⁸. Giner atribuye también estatuto de «persona social» a cualquier entidad social, ya sea un individuo físico o una entidad colectiva; suprime así la distinción entre «persona moral» y «persona jurídica».

11. *Idem*, pp. 77-78.

12. *Idem*, p. 161.

13. *Idem*, p. 163. Manzanero no cree atinado usar aquí la noción de «sistema», por sus connotaciones totalitarias

14. *Idem*, pp. 166-167.

15. *Idem*, pp. 144-146.

16. *Idem*, pp. 149-150.

17. *Idem*, pp. 177-178.

18. *Idem*, p. 153.

La teoría del Estado de Giner supone una «universalización de la noción de Estado»¹⁹. Atribuye a toda persona individual un estatuto equiparable al del Estado, conforme a la concepción platónica del individuo como microcosmos soberano²⁰. Reconoce, pues, múltiples tipos, niveles y dimensiones de «Estado», del individuo físico a la Sociedad de Naciones universal, todas ellas legitimadas para el autogobierno dentro de sus respectivos límites de competencia. Siguiendo a Joaquín Costa²¹, Giner distingue entre el «Estado no oficial» (la totalidad de los ciudadanos) y el «Estado oficial», o gobierno propiamente dicho, circunscrito a las instituciones estatales, que ejercen la representación del «Estado no oficial» legítimamente, en la medida en que responden a las aspiraciones de éste. La autora señala que frente a Suárez, que planteó una mera distribución de la soberanía entre estados diversos, Giner concibe una interpenetración de múltiples órdenes de soberanía. Así, cabrían múltiples modalidades de Estado, del Estado-nación al Estado federal; si bien en última instancia la soberanía «pertenece en última instancia a la «federación global» internacional, ya imaginada por Krause²². Giner atribuye una doble finalidad al Estado: una función «jurídica», como garante del cumplimiento del derecho, de carácter negativo (salvaguardar las libertades reprimiendo el delito, que las lesiona); y además, la función «ética» de fomentar la realización de los fines humanos en los restantes ámbitos, con carácter positivo (ético, social y asistencial). Giner anticipa así el Estado del Bienestar; contra todo anarquismo, considera al Estado garante de la realización del bien moral y de todos los demás bienes y valores humanos²³. Ello se traduce en la noción krausista de «libertad racional», o capacidad de determinarse a sí mismo conforme a su propia esencia: una reformulación de la noción de «libertad positiva», que el liberalismo clásico rechaza como coartada del intervencionismo totalitario del Estado. Según Manzanero, los krausistas evitaron ese defecto, al insistir en que la libertad racional ha de traducirse en múltiples libertades concretas que armonicen el respeto a la libertad individual con unos principios éticos mínimos de asistencia²⁴.

Manzanero caracteriza la filosofía jurídica de Giner como un «eticismo», pues vincula el Derecho a valores que expresan finalidades humanas. Giner se opone al formalismo jurídico kantiano, que escindió lo moral, recluso en la interioridad inaccesible de la conciencia individual, y lo jurídico, reducido a la exterioridad formal de la ley promulgada. El formalismo jurídico concibe el Derecho como mero orden formal, carente de contenido de valor intrínseco y caracterizado únicamente por el poder coactivo, y lo funda en el acto de aceptación contractual por el puro arbitrio del sujeto, vinculando así Derecho y libre albedrío subjetivo.

19. *Idem*, p. 137.

20. *Idem*, pp. 250-51.

21. COSTA, Joaquín, *Teoría del hecho jurídico individual y social*, Granada, Comares, 2000.

22. MANZANERO, Delia, *op. cit.*, p. 148.

23. *Idem*, p. 142.

24. *Idem*, p. 167.

En cambio, el krausismo funda el Derecho en la naturaleza condicionada del ser humano, que necesita la cooperación para poder alcanzar sus fines²⁵; y Giner únicamente atribuye carácter coercitivo al Derecho formal promulgado por el Estado, que para él no es el único. Giner es inmanentista: la conciencia ética individual otorga validez al orden jurídico, pero también lo limita²⁶; al igual que la opinión pública o las normas consuetudinarias, cada persona social individual constituye una esfera jurídica autónoma, dentro de la cual no cabe coerción. La conciencia individual enlaza el Derecho con el *ethos* social colectivo, del cual participa. Éste constituye un ámbito no formal de normatividad consuetudinaria, más allá del orden jurídico formal, que orienta las decisiones de los individuos y se rige por valores compartidos de justicia social; en él sitúa Giner el fundamento de la justicia y el derecho²⁷. Como muestra Manzanero en el capítulo V, la verdadera garantía del cumplimiento del Derecho es, para Giner, la adhesión interior al mismo; en cambio, la coacción está ligada más bien a su incumplimiento, de modo que un orden jurídico que provoque el rechazo general y continuado de la ciudadanía perdería legitimidad.

De especial actualidad, según Manzanero, resultaría el proyecto pedagógico-social gineriano en el contexto de la actual crisis de los sistemas democráticos, que exige renovar la participación ciudadana en la política. Dicho proyecto pedagógico pretende lograr el progreso social; pero no violentamente, con la acción revolucionaria, ni imponiendo medidas reformistas, sino al suscitar la adhesión de los educandos a principios éticos fundamentales de justicia, formando así futuros ciudadanos partícipes del proceso de instauración del Derecho²⁸. El ideario pacifista del krausismo propone una práctica pedagógica sin coacción, que fomenta la creatividad y el razonamiento crítico, prioriza el contacto directo con la realidad sobre los instrumentos pedagógicos formales como libros y manuales, y anticipa rasgos de la pedagogía actual como la educación continua o el enfoque participativo. Manzanero destaca también el reconocimiento que el krausismo otorgó a la ciencia como «persona social especial», dando así prioridad social a la Universidad, como se habría reflejado en la actividad de la Junta para la Ampliación de Estudios²⁹. El capítulo VII ofrece una valoración final de la posición krausista que, sin dejar de señalar sus ambigüedades, es claramente positiva, pues Manzanero considera a la propuesta krausista capaz de responder a la urgente necesidad actual de un proyecto unitario de política europea³⁰.

25. *Idem*, p. 193.

26. *Idem*, p. 206.

27. *Idem*, p. 68.

28. MANZANERO, Delia, *op. cit.*, pp. 204-205.

29. *Idem*, p. 243.

30. *Idem*, p. 247.

BARRAL MARTÍNEZ, Margarita (ed.): *Alfonso XIII visita España. Monarquía y nación*, Granada: Comares Historia, 2015, ISBN: 9788490453797.

Raquel Sánchez¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2017.17210>

Alfonso XIII visita España se une a las publicaciones que, en los últimos tiempos, se están aproximando al estudio de la monarquía desde múltiples perspectivas. Más allá del análisis político y constitucional, se observa en la historiografía española un interés creciente por las facetas más sociales y culturales de la proyección de la monarquía, lo que nos lleva, inevitablemente, a la cuestión de la nacionalización a través de la figura del monarca o, como se ha señalado repetidas veces, a la necesidad de nacionalizar la monarquía, objetivo perseguido desde los inicios de la construcción del estado liberal en España.

El libro coordinado por la profesora Margarita Barral aborda, pues, una problemática histórica de gran interés y proyección actual. En efecto, bajo la cobertura conceptual de lo que ha venido llamándose las «monarquías escénicas», los autores de los diferentes capítulos se ocupan de los viajes reales en tanto que manifestaciones de una nueva forma de entender el papel del monarca en la sociedad moderna. A lo largo del siglo XIX, la figura del rey conoció una evolución no sólo, como ya se ha dicho, desde la óptica constitucional y política, sino también desde su naturaleza como símbolo o encarnación de la nación. Ello condujo a una redefinición de su papel público pues sus apariciones en ceremonias y otro tipo de actos hubo de acompañarse a los requerimientos de una situación política que requería la exhibición cada vez más frecuente del titular de la corona en las calles. El objetivo era, como señalan los autores de este volumen, crear entre el rey y sus súbditos una comunidad emocional que favoreciese la comprensión de la institución como garante de la continuidad histórica de la nación y como espacio de identidad compartido por todos los españoles.

A estos criterios, los autores suman otros conceptos ampliamente desarrollados por la historiografía internacional como el de *welfare monarchy*, que define el carácter asistencial y caritativo de los reyes en la proyección pública de sus tareas como cabezas de la nación. En realidad, no nos encontramos con unas conductas completamente novedosas, que tradicionalmente han venido desempeñando las mujeres reinas o consortes. Lo que el libro, tras su lectura, nos induce a plantearnos son las reales posibilidades de éxito de estos comportamientos asociados a la *welfare monarchy* en un mundo (como es el de los inicios del siglo XX) en que las

1. Universidad Complutense de Madrid; <raquelsq@uclm.es>.

demandas de solución de los problemas sociales habían empezado a canalizarse por otras vías.

El libro pasa revista a los viajes realizados por Alfonso XIII por Cataluña (estudiado por Gemma Rubí Casals), el País Vasco y Navarra (por Félix Luengo Teixidor y Ander Delgado Cendagortagalarza), Galicia (por la propia editora, Margarita Barral), Cantabria y Asturias (a cargo de Aurora Garrido Martín), Castilla (cuyo autor es Juan Antonio Cano García), Extremadura (por Juan Sánchez González), Valencia (a cargo de Ferrán Archilés y Marta García Carrión) y Andalucía (por Víctor Núñez García). Estos capítulos van precedidos por unas páginas escritas por el profesor Moreno Luzón acerca de Madrid como escenario y capital de la monarquía y se cierran con otro capítulo titulado por Alfonso Iglesias Amorín, su autor, como «Alfonso el africano», es decir, la monarquía y su proyección en Marruecos. El libro incluye además un interesante prólogo del profesor Ramón Villares y una muy necesaria e ilustrativa introducción acerca de los viajes reales como mecanismos de nacionalización en España, en la que la editora reflexiona acerca de estos procesos no sólo en nuestro país, sino en los países de nuestro entorno, lo que contribuye a situar adecuadamente la problemática española en el contexto europeo, en especial, entre 1870 y 1914. Hay que agradecer tanto a la editora como a la editorial Comares y a la Filmoteca de Extremadura la inclusión en el libro del documental *Las Hurdes, país de leyenda*, filmado por Armando Pou en 1922, cuando acompañó al rey Alfonso XIII por dicha región. Este documental, que tantos prejuicios acerca de Las Hurdes ha generado desde el momento de su filmación, resulta, tras la lectura del libro, muy revelador acerca de las posibilidades de éxito que la estrategia del viaje real tuvo en su momento para cohesionar al país en torno a la figura del monarca.

En efecto, a través de los distintos capítulos que componen el libro y que analizan los viajes de Alfonso XIII por el país y por Marruecos, podemos cotejar los planteamientos previos que la editora expone en las páginas iniciales de este trabajo colectivo. En primer lugar, señala la profesora Barral que la estrategia de los viajes reales respondía a una intención muy claramente perceptible no sólo entre los políticos, sino también en el rey, por modernizar la institución. De esta forma, y por la vía de legitimación popular, se creía que la institución iba a modernizarse y a presentarse ante la opinión pública como un pilar de la regeneración del país. Desde esta forma de entender las cosas, la monarquía, en su programa de viajes, combinaría las oportunidades de los nuevos medios de comunicación con el fomento de actividades productivas como las exposiciones industriales y el turismo. Sin embargo, esto no siempre fue así, como se constató en el viaje a Las Hurdes.

En segundo lugar, hay que apuntar que la estrecha relación entre la religión católica y la monarquía nunca estuvo ausente en la estrategia política que se analiza, lo que, a las alturas de principios de siglo, no resultaba el mejor camino para aproximarse a una sociedad en proceso de secularización (sobre todo en las ciudades). De este desajuste entre el rey católico y la modernidad bien pronto

fueron conscientes los consejeros del del monarca, por lo que es de notar cómo en varias ocasiones, las visitas a lugares relacionados con la práctica religiosa fueron sustituidas por otras vinculadas a espacios que rememoraban gestas nacionales o por desfiles militares y concentraciones de masas. En todo caso, y como dice la profesora Barral, la imagen de Alfonso XIII como rey católico continuó pesando mucho en su proyección pública, llegando incluso a la consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús una vez terminada la Primera Guerra Mundial (1919).

En tercer lugar, y tal vez aquí topamos con el aspecto más importante, a esta estrategia de viajes no le acompañó un discurso político sólidamente trabado acerca de la monarquía como pieza clave de una identidad común en un país territorialmente muy diverso. El rey como figura que aglutinase a todos los que, formando parte de un mismo país, poseían identidades culturales plurales. El rey, en último término, como instancia mediadora y como expresión de esa pluralidad. Tampoco incluyó ese discurso una apelación a la democracia como manifestación de una modernidad que no sólo debía ser tecnológica, sino también social y política. De tal modo que la figura del monarca continuó vinculada a formas tradicionales de identidad como la religiosa y la cortesana. Hasta tal punto esto fue así que la editora, sumándose a las apreciaciones de Morgan Hall sobre el reinado de Alfonso XIII, afirma que el fracaso del rey no fue únicamente político, sino especialmente cultural, ya que no fue capaz de generar una adhesión popular a su corona en las dimensiones de modernidad y regeneración que se estaban buscando desde 1898.

En definitiva, nos encontramos ante una obra de gran importancia para la comprensión de la monarquía y el proceso de nacionalización en España desde una perspectiva que, más allá de lo más puramente político, nos traslada a la calle, al rey en las calles y pueblos de España para evaluar hasta qué punto su imagen, pretendidamente moderna, había calado entre la población. Leer este libro puede ayudar mucho a comprender, junto a la injerencia del rey en la vida política y su preferencia por las soluciones militares, lo que sucedería años después en nuestro país.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* está dividida en siete series, Serie I: Prehistoria y Arqueología; Serie II: Historia Antigua; Serie III: Historia Medieval; Serie IV: Historia Moderna; Serie V: Historia Contemporánea; Serie VI: Geografía; Serie VII: Historia del Arte. La periodicidad de la revista es anual, anunciándose en la página web de la revista la fecha límite de entrega de originales.

Espacio, Tiempo y Forma, Serie V (ETF) únicamente publica trabajos inéditos sobre Historia Contemporánea dentro de las tres secciones que presenta; Dossier, Miscelánea y Reseñas de libros. Los trabajos presentados a la sección de Miscelánea tendrán, como máximo, una extensión de 60.000 caracteres con espacios (aprox. 25 páginas), incluidas las figuras, tablas y bibliografía. Los trabajos presentados a la sección de Reseñas de libros, deberán tener una extensión máxima de 9.600 caracteres (aprox. 4 páginas). ETF recomienda que el contenido de esta sección sea de carácter más crítico que descriptivo.

ETF sólo admite trabajos originales que no hayan sido publicados, ni vayan a serlo, en otra publicación, independientemente de la lengua en el que ésta se edite, tanto de manera parcial como total. Los autores deberán hacer constar la filiación institucional, posición y Centro o Institución a la que pertenecen, y su dirección electrónica.

La publicación de un texto en *Espacio, Tiempo y Forma* no es susceptible de remuneración alguna. Los derechos de edición pertenecen a la UNED, sin menoscabo del uso, por parte de los autores, de sus trabajos dentro de los cauces académicos establecidos (envío de separatas, uso en conferencias, docencia, repositorios institucionales, webs personales, etc.), siempre que éstos no impliquen un beneficio económico.

ETF admite, preferentemente, trabajos en castellano, inglés y francés.

ENTREGA DE ORIGINALES

Los originales deberán colgarse en la página de la revista, siguiendo para ello las instrucciones que en ella aparecen. Toda la comunicación entre el autor y la revista se realizará a través de la misma página.

PREPARACIÓN DE ORIGINALES

DATOS DE CABECERA

- * En la primera página del trabajo deberá indicarse el nombre del autor, la institución o centro al que pertenece y la dirección de correo electrónica, así como el título del trabajo en su lengua original y su traducción al inglés.
- * Asimismo, se debe incluir un resumen en castellano del trabajo con su versión en inglés. En el resumen es conveniente que se citen los objetivos, metodología, resultados y conclusiones obtenidas.
- * Se añadirán también unas palabras clave, en ambos idiomas, separadas por punto y coma (;), que permitan la identificación del trabajo en las bases de datos científicas. Éstas no serán inferiores a cuatro ni excederán de ocho.
- * Al comienzo del trabajo se podrá incluir una nota destinada a los agradecimientos y al reconocimiento de las instituciones o proyectos que financian el estudio presentado.
- * En caso de que la lengua del texto original no sea el castellano ni el inglés, el título, el resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original, junto con su versión en castellano e inglés.

ENCABEZADOS

- * Los encabezamientos de las distintas partes del artículo deberán ser diferenciados, empleando, si procede, una jerarquización de los apartados ajustada al modelo que se propone:

1. Título del capítulo
 - 1.1. Título del epígrafe
 - 1.1.1. Título del subepígrafe

FIGURAS Y TABLAS

- * La relación numérica y la leyenda, tanto de las figuras como de las tablas, se adjuntarán en archivo aparte. Por su parte, en el texto se debe indicar su ubicación.
- * Las figuras (formato JPEG, PNG, TIFF para fotografías; EPS, AI, SVG o cualquier formato escalable para dibujos o ilustraciones), tendrán una resolución mínima de 300 ppp. La ilustraciones (láminas, dibujo o fotografías) se consignarán

como «Figura» (p.ej., Figura 1, Figura 2). Por su parte, los cuadros y tablas habrán de enviarse en formato de texto editable (DOC, DOCX, RTF), y se designarán como «Tabla».

- * Figuras y Tablas se enviarán en archivos individualizados indicando el número de figura/tabla y su localización en el texto.
- * El/los autor/es está/n obligado/s a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica, cualquiera que sea su tipo, si no es de su autoría. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

ESTILO

- * El texto se presentará sin ningún tipo de formato ni de sangría de los párrafos, y con interlineado sencillo.
- * Se utilizarán únicamente tipos de letra con codificación UNICODE.
- * Las citas literales, en cualquier lengua original, se insertarán en el cuerpo del texto en redonda, siempre entre comillas dobles. Si la cita supera las tres líneas se escribirá en texto sangrado, sin comillas.
- * Se evitará, en lo posible, el uso de negrita.
- * Las siglas y abreviaturas empleadas deben ser las comúnmente aceptadas dentro de la disciplina sobre la que versa el trabajo.
- * Las mayúsculas deberán ir acentuadas, y los años de publicación sin puntuar (p. ej.: 1980).
- * En la expresión numérica de fechas se usará la barra (/) para separar la mención de día, mes y año: 27/2/2012.
- * Los términos en lengua original deberán escribirse en cursiva, sin comillas: *et alii*, *in situ*, *on-line*.
- * El resto de normas editoriales se ajustarán a lo indicado en: Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2010.

NOTAS A PIE DE PÁGINA

Las citas bibliográficas en las notas se atenderán a las siguientes normas y secuencia:

- * **LIBROS.** Apellidos e inicial del nombre del autor en versalitas: título de la obra en cursiva. Lugar de edición, editorial, año y, en su caso, páginas indicadas.

KAMEN, Henry: *La Inquisición*. Madrid, Alianza, 1982, p. 55.

Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis (dir., ed., coord.). Si los autores son dos o tres se consignarán todos, separados por comas y uniendo el último con

«&». Si el número de autores es superior a tres, se citará el primero y se añadirá *et alii* o «y otros»; otra posibilidad es indicar «VV.AA.»

- * Los libros editados en SERIES MONOGRÁFICAS se deben citar con el título de la obra entre comillas dobles, seguido del título de la serie en cursiva, su número, y a continuación, lugar de edición, editorial y año.

MANGAS MANJARRÉS, Julio: «La agricultura romana», *Cuadernos de Historia* 16, 146, Madrid, Grupo 16, 1985.

- * Cuando se trate de CAPÍTULOS incluidos en un libro, se cita el autor, el título de la colaboración entre comillas dobles, la preposición «en» y a continuación la reseña del libro según las normas anteriormente citadas.

MELCHOR GIL, Enrique: «Elites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana», en NAVARRO, Francisco Javier & RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco: *Élites y promoción social en la Hispania romana*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

- * Para las PONENCIAS, COMUNICACIONES DE CONGRESOS O SEMINARIOS, etc. se reseña el autor, el título de la colaboración entre comillas dobles, el título del congreso o seminario y el lugar y año de celebración en cursiva, seguido de los editores o coordinadores si los hubiera, lugar de edición, editorial y páginas correspondientes.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Estela Beatriz: «La concesión de la ciudadanía romana como instrumento de dominio», *Actas del VIII Coloquio de la Asociación Propaganda y persuasión en el mundo romano. Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid, 2010, BRAVO CASTAÑEDA, Gonzalo & GONZÁLEZ SALINERO, Raúl (eds.), Madrid, Signifer, 2011, pp. 81–90.

- * Las TESIS DOCTORALES INÉDITAS se citan haciendo constar el autor, el título en cursiva, la universidad y el año.

ARCE SÁINZ, M.^a Marcelina: *Vicente Rojo*, (Tesis doctoral s.p.), UNED, 2003.

- * ARTÍCULOS DE REVISTA. Apellidos e inicial del nombre del autor o autores en versalitas: título del artículo entre comillas dobles, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año entre paréntesis, páginas correspondientes.

BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel: «Soria a principios del siglo XIX. Datos para su historia agraria», *Celtiberia*, 95 (1999), pp. 163–192.

- * DOCUMENTOS. En la primera cita debe ir el nombre del archivo o fuente completa, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente orden:

serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se citan los apellidos y la inicial del nombre en versalitas, seguido del nombre o extracto del documento entre comillas dobles y la fecha.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Fondos Diputación, Inclusa, caja 28, carpeta 13, fol. 2. ARROYO, Fernando: «Cuenta de los gastos de mayordomía», julio de 1812.

- * REPETICIÓN DE CITAS. Cuando se hace referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos en versalitas y el nombre en minúsculas, la abreviatura *op. cit.* y la página o páginas a las que se hace referencia.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María: *op. cit.*, pp. 26-28.

Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María: *Historia económica...*, pp. 26-28.

Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Idem*, seguido de la página correspondiente. Si se hace referencia a un mismo autor, a una misma obra o documento y en la misma página, se pondrá *Ibidem*.

CORRECCIÓN DE PRUEBAS DE IMPRENTA

Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán pruebas de imprenta para su corrección. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir a ETF las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, éstas se remitirán al primer firmante. Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico.

Dossier: Mónica Burguera (coord.):
Género y subjetividad en la España del siglo XIX.
(Un diálogo entre la historia y la literatura)

15 MÓNICA BURGUERA LÓPEZ
Presentación Dossier

21 BARBARA TAYLOR
Subjetividad histórica

41 JO LABANYI
Afectividad y autoría femenina. La construcción estratégica de la subjetividad en las escritoras del siglo XIX

65 XAVIER ANDREU MIRALLES
Nación, emoción y fantasía. La España melodramática de Ayguals de Izco

93 MÓNICA BURGUERA LÓPEZ
Coronado a la sombra de Avellaneda. La reelaboración (política) de la feminidad liberal en España entre la igualdad y la diferencia (1837-1868)

129 RAÚL MÍNGUEZ BLASCO
La novela y el surgimiento del neocatolicismo en España. Una interpretación de género

149 DARINA MARTYKÁNOVÁ
El amor condenado, el amor triunfante. El género en el discurso sobre la ciencia, la religión y la nación en tres obras de Benito Pérez Galdós

181 HENRIETTE PARTZSCH
¿Operación salvamento? La recuperación de la historia de la participación de las mujeres en la cultura literaria

Miscelánea · Miscellany

205 JOSÉ LUIS ORELLA MARTÍNEZ
Prawo i Sprawiedliwość, el hijo nacionalcatólico de Solidaridad

225 MATILDE PURIFICACIÓN NICLÓS
La Unión Liberal en el sistema político isabelino. Concepciones, alcances y limitaciones (1858-1863)

251 JUAN MONTERO FERNÁNDEZ
El «sagrado deber de la represión»: cuestión social y temor revolucionario en la huelga general de agosto 1917. El caso de Ourense

279 LUIS MONTILLA AMADOR
Tomáš Garrigue Masaryk en la España de entreguerras

299 DAVID GONZÁLEZ AGUDO
Propiedad expropiable en un partido "no latifundista" durante la Segunda República: el caso de Illescas (Toledo)

329 ARMANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ
La singladura de la Compañía Madrileña de Urbanización a la muerte de su fundador

353 JAVIER MARTÍN ANTÓN
Asturias y los Teleclubs Una revisión acerca de las salas de televisión en España y su incidencia en Asturias

Reseñas · Book Review

393 DELGADO, Luísa Elena, FERNÁNDEZ, Pura y LABANYI, Jo (ed.):
Engaging the Emotions in Spanish Culture and History. (FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA)

401 MÍNGUEZ, Raúl: *Evas, Marías y Magdalenas. Género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874).* (MARÍA CRUZ ROMEO)

407 ANDREU MIRALLES, Xavier: *El descubrimiento de España. Mito romántico e identidad nacional.* (RAFAEL SERRANO)

413 TSUCHIYA, Akiko; ACREE Jr., William G. (coords): *Empire's End: Transnational Connections in the Hispanic World.* (EVA MARÍA COPELAND)

417 MAÑAS RODRÍGUEZ, María del Mar y REGUEIRO SALGADO, Begoña (eds.): *Miradas de progreso. Reflejos de la modernidad en la otra Edad de Plata (1898-1936).* (RAQUEL SÁNCHEZ)

421 MANZANERO, Delia: *El legado jurídico y social de Giner.* (DAVID DÍAZ SOTO)

427 BARRAL MARTÍNEZ, Margarita (ed.): *Alfonso XIII visita España. Monarquía y nación.* (RAQUEL SÁNCHEZ)